

VERSIÓN FRANCESA DE MÉXICO

INFORMES DIPLOMÁTICOS

1858-1862

VOLUMEN SEGUNDO

TRADUCCIÓN Y PRÓLOGO DE

LILIA DÍAZ

EL COLEGIO DE MÉXICO

1964

INFORMES DIPLOMÁTICOS

II

VERSIÓN FRANCESA DE MÉXICO

INFORMES DIPLOMÁTICOS

1858-1862

VOLUMEN SEGUNDO

TRADUCCIÓN Y PRÓLOGO DE

LILIA DÍAZ

EL COLEGIO DE MÉXICO.

1964

Primera edición, 1964

**© Derechos reservados conforme a la ley
El Colegio de México, 1964**

**Impreso y hecho en México
*Printed and made in Mexico***

PRÓLOGO

El golpe de Estado de Ignacio Comonfort y su consecuencia inmediata, la entronización del partido conservador en la presidencia de la república, son los sucesos que finalizan el volumen primero del libro "Versión Francesa de México. Informes Diplomáticos".

En este volumen segundo, se incluyen los informes de los ministros franceses a su gobierno acerca de los sucesos acaecidos en el país desde la caída de Comonfort hasta la firma de los tratados de la Soledad. El libro abarca entonces el desarrollo de la Guerra de Reforma que durante tres años abrasó al país, el primer gobierno de Juárez en la capital y la intervención europea hasta los preliminares de la Soledad.

Los textos incluidos ilustran principalmente la marcha gubernamental de México de 1858 a 1862. Por tanto, son de recordarse, para tener marcos donde encuadrar cada uno de los documentos transcritos, los principales sucesos que formaron la trama de la vida política mexicana durante esos cuatro años decisivos.

Como es sabido, la Guerra de Reforma, una de las guerras más sangrientas que ha sufrido nuestro país y de más importantes consecuencias, fue una guerra entre dos partidos que sostuvieron a dos gobiernos considerados igualmente legítimos. El gobierno conservador, con sede en la capital de la república, luchó por dar al país una nueva Constitución. El gobierno liberal, después de recorrer diversos Estados, y al final establecido en Veracruz con el apoyo del gobernador del Estado Manuel Gutiérrez Zamora, sostuvo la Constitución de 1857.

Durante los tres años de guerra el gobierno conservador tuvo como presidentes a Félix Zuloaga, Manuel Robles Pezuela, Mariano Salas, Miguel Miramón y José Ignacio Pavón. Algunos ocuparon más de una vez la presidencia, siempre con el carácter de interinos.

El partido liberal tuvo un solo presidente, Benito Juárez, que al derrotar sus ejércitos a las fuerzas conservadoras, ocupó la capital el 11 de enero de 1861.

La desastrosa situación financiera en que se encontró el gobierno de Juárez, lo obligó a decretar la suspensión por dos años del pago de todas las deudas públicas, incluso las contraídas con los países extranjeros. Este decreto fue la causa determinante de la venida de los representantes de España, Francia e Inglaterra con sus escuadras, a reclamar el pago de su deuda, reclamación que Francia convierte en guerra contra México.

A la caída de Ignacio Comonfort, conforme a la Constitución de 1857, Benito Juárez, presidente de la Suprema Corte de Justicia, asumió la pre-

PRÓLOGO

sidencia y se trasladó a Guanajuato donde estableció su gobierno. Su gabinete fue integrado por los miembros más prominentes del partido liberal.

Félix Zuloaga, presidente del partido conservador, inauguró desde luego una política reaccionaria. Una vez que constituyó su gabinete, el primer acto de su gobierno fue la expedición de un decreto por el cual derogaba la Constitución y las leyes reformistas expedidas por Comonfort.

La lucha armada comenzó de inmediato. El gobierno de la capital se preparó para enviar al interior un ejército con el fin de obligar a los constitucionalistas a obedecer al poder central.

Los gobernadores de los Estados de Guanajuato, Jalisco, Zacatecas, San Luis Potosí, Michoacán y Aguascalientes se coaligaron para sostener la Constitución y luchar en contra del gobierno surgido del Plan de Tacubaya, iniciándose la guerra de Tres Años. El ejército de la coalición estuvo al mando del general Anastasio Parrodi. Al frente del ejército conservador figuró Luis G. Osollo.

En la batalla sostenida en Salamanca, las tropas conservadoras derrotaron a las liberales "después de una lucha bastante encarnizada", informa el ministro de Francia.

En el interior, el ejército conservador obtiene constantes triunfos sobre las tropas liberales. Un hecho importante es la fidelidad a Juárez del Estado de Veracruz. "Mientras tanto —refiere el ministro francés— hay por doquier un recrudecimiento tal de robos y asesinatos que pronto no podrá ser resistido por los extranjeros... el gobierno de la capital no halla los medios de remediar estas deplorables y espantosas calamidades de la guerra civil que degeneran cada vez más en bandolerismo."

Los primeros meses de la guerra fueron de victorias continuas para los ejércitos conservadores. Juárez, quien había salido de Guanajuato para establecer su gobierno en Guadalajara, se vio obligado a partir de aquí para Colima, y en abril llegó a Manzanillo donde se embarcó. Reapareció en Veracruz el 4 de mayo de 1858. Sus ejércitos resultaban vencidos; en Ahualulco Miramón derrotó a Zuazua y sus subalternos y entró en San Luis Potosí. Morelia cayó en poder del general conservador Luis Pérez Gómez, y Miguel María Echeagaray ocupó Orizaba. De la Garza fue derrotado en Tampico por Tomás Mejía, y Miguel Negrete, general liberal, se pronunció por el Plan de Tacubaya. Por estos mismos días —mayo— fue fusilado el ex gobernador de Jalisco Ignacio Herrera y Cairo por órdenes del coronel conservador Manuel Piélagos.

Santos Degollado y Zuazua intentaron tomar Guadalajara, no tuvieron éxito, aún cuando en la batalla trabada en las barrancas de Atenquique

PRÓLOGO

entre los ejércitos liberal y conservador el triunfo no fue decisivo para ninguno de los dos bandos.

Luis Osollo murió en San Luis Potosí y el mando del ejército conservador pasó a manos de Miguel Miramón.

Miramón iba y venía continuamente entre San Luis, amenazado por Vidaurri, y Guadalajara, amenazada por Degollado. San Luis cayó en poder de Vidaurri y Zuazua; Miramón concentró sus fuerzas sobre este punto y en la batalla sostenida en Ahualulco, Miramón obtuvo una completa victoria sobre el ejército liberal.

Santos Degollado atacó nuevamente Guadalajara, que capituló. Esta victoria fue de corta duración pues Miramón volvió a Guadalajara, y las fuerzas de Degollado abandonaron la ciudad. En la batalla sostenida cerca de Colima entre ambos bandos, Miramón deshizo completamente al ejército constitucional.

El clero, partidario decidido del gobierno de la capital y que entonces al triunfo de sus armas, ayudaba con sus recursos al triunfo de su causa. Gracias a estos recursos el gobierno lograba organizar los ejércitos que destruían los mejores elementos del ejército federal.

En el mes de diciembre, la policía descubrió enterrada en la casa del ex ministro de Estados Unidos, una enorme cantidad de plata procedente de la catedral de Morelia, plata que el general Blanco había tomado para fomentar el movimiento liberal. El gobierno devolvió al clero este tesoro, que el obispo prestó a Zuloaga.

Al finalizar el año de 1858, cuando la suerte de la guerra era adversa para las armas liberales, surgió la división entre los miembros del partido conservador. El 23 de diciembre el general Miguel María Echeagaray desconoció en Ayotla al presidente Zuloaga. El movimiento fue secundado por Manuel Robles Pezuela, el cual —como se había visto ya en las múltiples revoluciones de México— siendo jefe de la guarnición de México, se encargó interinamente de la presidencia. Se convocó a una junta de notables, la que eligió presidente a Miramón. “No se podrá decir —escribe el ministro Gabriac— que el joven general haya intrigado a su favor. En el momento de los pronunciamientos de México, se encontraba en Colima... liquidando y asegurando la ruina del último reducto de los constitucionalistas gracias a la completa derrota de Degollado; y en el momento de su elección marchaba camino a Guadalajara... Se cree que el general Miramón no aceptará ni la presidencia ni las condiciones —programa que le impuso la junta de notables— y que regresará aquí a la cabeza de su ejército para restablecer el gobierno derrocado y terminar la pacificación de la república.”

PRÓLOGO

Miramón regresó a México y no sólo no aceptó el nombramiento, sino que reprobó lo hecho y restauró a Zuloaga en la presidencia, quien a su vez nombró a Miramón presidente sustituto.

El presidente del partido conservador y general en jefe del ejército encargado de dirigir la campaña contra las tropas liberales, se preparó para emprender la campaña contra Veracruz. Por principio se decretaron fuertes contribuciones. El avance de Miramón fue constante hasta Veracruz, pero la falta de artillería, de barcos para sitiar la ciudad y los estragos que hizo el clima en sus soldados así como la noticia de que Degollado marchaba sobre la capital, decidieron a Miramón a volver a México.

Degollado se situó en Tacubaya con sus tropas; el general Márquez lo atacó, trabándose una batalla cuyo resultado fue adverso para las armas liberales. Miramón llegó a México al terminar el combate y ordenó que fueran ejecutados los oficiales prisioneros. Márquez hizo comprender en la orden a los médicos del ejército vencido y a algunos civiles. La orden de fusilar a los jefes prisioneros se cumplía en ambos ejércitos.

La guerra continuaba con todo su furor, los conservadores reconquistaban el Bajío, pero eran vencidos en el norte del país y González Ortega se apoderaba de Zacatecas y Durango. Los recursos estaban agotados, ambos grupos recurrían a los empréstitos forzosos, a la captura de conductas, a los impuestos sobre el capital.

De suma importancia fue el reconocimiento del gobierno de Estados Unidos al gobierno constitucional establecido en Veracruz. Reconocimiento que le dio a Juárez una gran fuerza moral. Alexis de Gabriac escribe a este respecto: "Todas las gentes sensatas y perspicaces se asustan con razón de las próximas e inmediatas consecuencias del reciente y gran paso que acaba de dar Estados Unidos. Ya se ven hundidos en el abismo si Europa no les tiende la mano caritativa."

Las operaciones militares se intensifican y recrudecen. Jesús González Ortega, gobernador de Zacatecas, expide un decreto por el cual los conspiradores serán condenados a muerte al igual que los eclesiásticos que ante uno o más testigos exijan retractación del juramento de la Constitución de 1857 o se presten voluntariamente a recibirla; los que se nieguen a administrar los sacramentos con motivo de dicho juramento o de la observancia de la ley de 25 de junio de 1856.

Alexis de Gabriac da cuenta a su gobierno de la situación de la guerra. "Las operaciones militares del interior son favorables al gobierno. Por todas partes sus tropas derrotan a los radicales al menos cada vez que éstos los esperan. Pero los jefes federales tienen el mayor cuidado de huir muy lejos, o de esquivarse antes de terminar la acción... Las tropas del sur

PRÓLOGO

parecen haber hecho evidentes progresos. . . el general Vicario avanza sobre el Estado de Guerrero de donde ya se han retirado los Álvarez después de varias derrotas. Se asegura que Durango y Chihuahua se levantaron contra los federales y que la discrepancia que ha nacido entre Zuazua, González Ortega, Francisco Berduzco y De la Garza, es más profunda que nunca."

Las desavenencias no ocurren solamente entre los miembros del partido liberal. En el gabinete de México surgió una crisis ministerial, los principales miembros del gabinete se retiraron al presentar Carlos de la Peza y Peza, ministro de Hacienda, un proyecto de ley financiera.

Después de la modificación de su ministerio, Miramón lanzó un manifiesto a la nación, del que opinó Gabriac: "El efecto ha sido muy diverso. Los miembros exaltados del partido conservador encuentran en él un cambio de política, un avance al partido moderado, en suma, una situación nueva semejante a la de Comonfort el 17 de diciembre de 1857 y por tanto ven en él una causa segura de caída inmediata o próxima. El clero parece no encontrar suficientemente clara la frase que le atañe. Los moderados acogen este programa con complacencia. Los radicales se felicitan por él porque lo consideran como un fermento de división en el partido conservador, y por consiguiente un primer paso dado en el camino de su triunfo."

Juárez lanzó también un manifiesto por el cual ofrecía plantear la reforma basándola en la separación de la Iglesia y el Estado. Expidió dos decretos que ordenan la nacionalización de los bienes del clero y determinan cómo deberá apoderarse de ellos el Estado. A esta ley siguieron la ley de la ocupación de bienes eclesiásticos, la que declaró que el matrimonio era un contrato civil, la del registro civil, la que estableció la libertad de cultos y la que suprimió casi todas las festividades religiosas.

Gabriac comenta: ¿Cómo van a ser introducidos por el momento los registros civiles en las cuatro quintas partes de los pueblos en donde sólo el cura sabe leer y hablar la lengua española? . . . el pueblo ya bautizó la ley sobre el matrimonio civil: la llama la ley 'del perro'. En cuanto al efecto producido en las mujeres, ha sido más grande de lo que se esperaba. No hay una que no diga que jamás consentirá en casarse ante un alcalde."

Mientras tanto, el país, profundamente agotado, no podía resistir más la prolongación de la guerra. La barbarie y la crueldad con que procedían los jefes de ambos ejércitos hacían insostenible la situación. Los decretos de Juárez provocaron en los Estados ocupados por los liberales el derramamiento de sangre y la expulsión del clero. En Zacatecas, González Ortega, al recibir esos decretos, se apoderó de los bienes eclesiásticos y expulsó a los sacerdotes.

PRÓLOGO

La división de los jefes de ambos bandos se acentúa más a medida que transcurre la guerra. El ministro escribe: "Los jefes de los puros disputan. Zuazua no ha querido reconocer en San Luis, a donde había ido para organizar una división, al infeliz de don Santos Degollado. Las secciones de esas tropas están en desbandada y cada una se va por su lado. Todo parece presagiar el triunfo definitivo en el interior del general Miramón. En todo caso, cualquiera que sea la situación, se desprende de ella que la división introducida entre los corifeos del partido puro siempre derrotados y siempre pomposos, se ha vuelto tan radical y violenta que ya no es posible un acercamiento."

Por esta época surgió igualmente una seria desavenencia entre Márquez y Miramón debido a que aquél se apoderó de un convoy de plata que debía escoltar hasta San Blas. Tomó de él 600 000 pesos, arguyendo que los destinaria a atender a las necesidades de su ejército. Cuando recibió la noticia, Miramón salió para Guadalajara, destituyó a Márquez del cargo de gobernador, lo aprehendió y envió a México para que fuera juzgado por este delito y ordenó que devolviera el dinero.

En cuanto a las relaciones internacionales, dos sucesos graves, que felizmente no tuvieron ninguna trascendencia para el país, ocurrieron en el año de 1859. Se trata de los tratados Mon-Almonte y Mac Lane-Ocampo. El primero fue celebrado en París entre Alejandro Mon, ministro español y Juan N. Almonte, ministro de Zuloaga. Sus artículos fueron dos: Ratificación del convenio de 1853 por el que el gobierno de Santa Anna se obligó a pagar a España una suma considerable por deudas atrasadas, y la obligación del gobierno de Zuloaga de pagar a España otra cantidad por los asesinatos de españoles en San Vicente y San Dimas.

El tratado Mac Lane Ocampo, celebrado en Veracruz entre Mac Lane, ministro de Estados Unidos y Ocampo, ministro de Juárez, concedía a los norteamericanos el derecho de tránsito a perpetuidad por el Istmo de Tehuantepec, varios caminos militares, la libre introducción de ciertos efectos y la exención de préstamos forzosos a los ciudadanos de ese país. Por estas concesiones Estados Unidos pagaría 4 000 000 de pesos.

Ninguno de los dos tratados se llevó a efecto; el primero porque al triunfar el partido liberal quedó sin valor alguno. El segundo por no haber sido aprobado por el Senado de Estados Unidos.

Miramón, después de una afortunada campaña en el Bajío, volvió a la capital con el propósito de preparar una nueva campaña contra Veracruz. Por segunda vez vio frustrado su intento de apoderarse del puerto. En esta ocasión Juárez fue ayudado por Turner, comandante de la escuadra norteamericana, quien atacó a los buques que Miramón había comprado en

PRÓLOGO

La Habana para bloquear el puerto, bajo la inculpación de ser barcos piratas. El barco norteamericano "Saratoga" los batió, aprehendió a sus tripulantes y les quitó las armas y demás materiales de guerra que llevaban. Aunque Miramón intimó rendición a Veracruz y lo atacó, no pudo tomarlo. La captura de los barcos hizo fracasar la expedición.

Miramón volvió a México, a partir de ese momento su causa se vio comprometida. El secretario de la legación de Francia A. de la Londe, en ausencia de Gabriad, escribe: "Sean cuales fueren las causas que hicieron fracasar el último ataque dirigido por el general Miramón contra Veracruz, está claro que este fracaso ha dado un fuerte golpe a su prestigio. Desde entonces la fortuna parece haberlo abandonado... Es un hecho bien conocido que primero el apoyo moral y luego la asistencia material más o menos disimulada que han encontrado en los norteamericanos, han permitido a Juárez y a su partido sostener tanto tiempo la lucha contra el gobierno de Miramón." Respecto a la situación del país expresa: "Las fuerzas de los dos partidos subdivididas al infinito recorren el país en todas direcciones sembrando la desolación a su paso... Miramón es el único mexicano que hasta el presente ha dado pruebas de energía y desinterés. Pero carece de todos los elementos. Ahí donde no está personalmente, sus lugartenientes son derrotados y tarde o temprano será hundido en la ruina general."

A partir de su fracaso en Veracruz, el ejército de Miramón comenzó a declinar. En Silao, González Ortega presentó batalla a las tropas conservadoras y obtuvo una victoria absoluta. De la Londe cometa: "Una victoria de más o de menos les importaba poco a los liberales, mientras que el jefe del partido conservador jugó y perdió todo su prestigio."

Miramón se retiró a México y entregó el gobierno a José Ignacio Pavón, quien convocó a una junta de notables; esta junta eligió nuevamente presidente interino de la república a Miramón.

González Ortega continuó su campaña de triunfos sobre las fuerzas conservadoras. Guadalajara cayó en su poder. Los conservadores habían perdido antes Oaxaca, Toluca, Querétaro, Aguascalientes, San Luis Potosí y Zacatecas entre otras ciudades importantes. Miramón, para sostener su campaña, recurría a empréstitos que arruinaban el país. El más desastroso fue contraído con el banquero suizo Juan B. Jecker, por el cual recibió 1 500 000 pesos en efectivo a cambio de 15 000 000 en bonos.

De la Londe refiere: "Asistimos a la agonía de un gobierno que trata de prolongar su frágil existencia por todos los medios posibles... contribuciones extraordinarias, préstamos forzosos, exacciones de toda naturaleza, abusos de autoridad, medidas odiosas y arbitrarias, he ahí el círculo

PRÓLOGO

fatal en el que está condenado a moverse este poder, cuyos errores imperdonables lo han llevado en pocos meses a ver que se desconoce su autoridad en las puertas mismas de la capital que le sirve de refugio."

En noviembre de 1860 llegó a Veracruz el nuevo ministro de Francia, Alphonse Dubois de Saligny. En su primer informe dice: "Por más lamentable que sea la caída de Miramón sería de desear que el triunfo de sus enemigos conduzca a la pacificación de esta desdichada república y al establecimiento de un gobierno regular. Pero los que esperan un resultado de esta naturaleza con el advenimiento de los puros se hacen la más rara ilusión. No bien se hayan adueñado del poder, el partido se habrá dividido en varias facciones tan encarnizadas las unas contra las otras, como lo han estado contra Miramón, y el país se verá sumergido en la carrera de las revoluciones y de la guerra civil."

Miramón, viendo su causa perdida, sin dinero para continuar la lucha, invadió la casa del encargado de la legación inglesa y mandó sacar de ella 660 000 pesos pertenecientes a súbditos ingleses, rompiendo los sellos de las cajas donde se hallaba depositada esa suma. Con este dinero organizó un ejército a cuyo frente marchó rumbo a Toluca, donde derrotó al general Berriozábal, luego partió al encuentro del ejército de González Ortega que marchaba sobre la capital. La batalla se libró en Calpulalpan y fue la que decidió el triunfo de la causa juarista.

El 24 de diciembre Miramón entregó la ciudad al ayuntamiento y partió de ella en la noche. Las tropas liberales comenzaron a entrar en la ciudad al día siguiente; la entrada del ejército constitucional, mandado por González Ortega, se efectuó el 1º de enero de 1861, poniendo fin a las guerra de Tres Años.

Juárez hizo su entrada en la ciudad de México el 11 de enero de 1861. Dubois de Saligny escribe: "La llegada de Juárez a México ha sido la señal del desencadenamiento de las más bajas pasiones y nos ha obligado a asistir a la tentativa insensata de inaugurar una especie de terror en pequeño. Veinticuatro horas después de haber tomado posesión de la capital, Juárez, Ocampo y sus amigos, habían encontrado los medios de cometer más imprudencias y locuras que las que hubieran bastado para terminar con diez gobiernos más sólidos que el suyo."

Uno de los primeros actos del gobierno fue expulsar a los representantes diplomáticos de España, de la Santa Sede, de Guatemala y Ecuador. Desterró igualmente al arzobispo y a varios obispos. Ordenó que Isidro Díaz, ministro de Miramón, aprehendido cerca de Jalapa, así como todos los jefes de la reacción detenidos, fueran pasados por las armas previa comprobación de su identidad. El ministro de Francia intervino en favor

PRÓLOGO

de éstos y escribe: "Juárez y sus amigos, detenidos bruscamente en nombre de Francia en su tentativa de dar al país una especie de parodia de los días más nefastos del 93, exhibiendo alternativamente sus detestables pasiones y su impotencia, han caído en el descrédito y el desprecio más completo... es hora de comprender que el país no tiene por qué felicitarse del triunfo del partido liberal."

Las facciones conservadoras continúan haciendo la guerra a Juárez, pequeñas partidas comandadas por Vicario, Buitrón, Cobos, Mejía, recorren el país cometiendo toda clase de depredaciones.

Dubois de Saligny, después de llegar a un arreglo con Zarco sobre las reclamaciones francesas, presentó al gobierno sus cartas credenciales que lo acreditaban como ministro del emperador.

Por estos días —marzo— el partido liberal pierde a dos de sus miembros más reputados, Miguel Lerdo de Tejada y Manuel Gutiérrez Zamora.

En la capital circulan rumores de conspiraciones. El Viernes Santo, día que se tenía noticia de que estallaría una conspiración, fueron arrestadas varias personas, entre ellas Anastasio Trejo, liberal que pasó a las filas conservadoras. Una corte marcial lo juzgó la noche de su arresto, fue sentenciado a muerte y ejecutado el amanecer.

Se convocó al Congreso, el que se constituyó el 9 de mayo. Dubois de Saligny informa el 18 del mismo mes: "Si se juzga a la asamblea por los actos realizados hasta ahora, no es de ella de quien deba esperarse la salvación del país... como todos los poderes que surgen en México, la asamblea parece no obedecer más que a un solo impulso: la necesidad de destruir lo poco que aún queda en pie en esta infeliz república y anular cuanto pudiera hacerse de bien (como por desgracia lo han hecho todos los poderes precedentes)." Francisco Zarco presentó la renuncia de su cargo "ante la actitud violenta y sistemáticamente hostil del Congreso", refiere el ministro francés. Juárez nombró un nuevo gabinete; la lucha entre el Congreso y el presidente continúa y el ministro escribe: "Mientras el Congreso hace al Poder Ejecutivo una guerra tan estéril como encarnizada que lo reduce a una completa inactividad, las bandas organizadas bajo las órdenes de Márquez, Mejía y otros jefes reaccionarios, sostienen la campaña casi sin encontrar resistencia, pillando, arrasando los pueblos y las haciendas, imponiendo contribuciones forzosas, asesinando sin piedad a los que no quieren o no pueden pagar, sembrando la muerte y el espanto hasta las puertas mismas de la capital."

En el mes de junio fue aprehendido Melchor Ocampo en su hacienda de Pomoca, donde vivía retirado de la política, por el guerrillero Lindoro Cajigas, quien lo entregó a Márquez. Ocampo fue fusilado y colgado de

PRÓLOGO

un árbol, después de haber sufrido los más crueles ultrajes. Cuando se recibió la noticia en México, la Cámara puso precio a la cabeza de Zuolaaga, Márquez y otros jefes reaccionarios.

El gobierno, con el fin de organizar un ejército destinado a aniquilar a las fuerzas de la reacción, se apoderó de 40 000 pesos pertenecientes a la Convención Pénaud.

Juárez fue nombrado Presidente Constitucional de la República y el 15 de junio tomó posesión del cargo en su nueva calidad. El mismo día, Santos Degollado, quien al frente de las fuerzas puestas bajo su mando había partido en persecución de los asesinos de Ocampo, cayó en una emboscada que le tendió el jefe de una banda, José María Gálvez, y pereció en la acción que se trabó en el Llano de Salazar. El gobierno, con el fin de vengar la derrota y muerte de Degollado y expulsar a Gálvez de la posición que ocupaba, preparó un nuevo contingente que puso bajo las órdenes de Leandro Valle. Valle fue derrotado por las fuerzas de Márquez y de Gálvez no lejos del lugar en que días antes había sido vencido Degollado. Capturado, Leandro Valle fue fusilado por la espalda "como traidor a la patria y a su religión". Sus dos edecanes sufrieron la misma suerte.

Alentado por estos dos éxitos, Márquez envió una avanzada de ciento cincuenta hombres hasta la capital, los que fueron rechazados. El gobierno resolvió desplegar una campaña enérgica contra la reacción. La ciudad fue puesta en estado de sitio y se proclamó la ley marcial.

El Congreso nombró presidente de la Suprema Corte de Justicia a Jesús González Ortega.

La situación financiera del gobierno se agravaba más cada día. El 17 de julio Juárez completó su gabinete y el mismo día el Congreso aprobó una ley suspendiendo por dos años el pago de todas las deudas públicas, incluso las contraídas con las naciones extranjeras. Días más tarde los ministros de Francia e Inglaterra rompieron sus relaciones diplomáticas con el gobierno de México. Ambos permanecieron en la capital y encargaron al ministro de Prusia, Enrique de Wagner, los negocios de los súbditos franceses e ingleses residentes en México. El ministro de Francia escribió a su gobierno sobre la necesidad de que enviara una fuerza naval a las costas de México y de ser posible ocupara los puertos de Veracruz y Tampico. Igual petición hizo a su gobierno el ministro inglés. El 21 de agosto Juárez firmó un decreto por el cual se impuso en la capital una contribución de uno por ciento sobre los capitales que excedieran a 2 000 pesos. "A mi modo de ver —escribe el ministro francés— el decreto del 21 de agosto no es sino un préstamo disfrazado, con la sola diferencia de que ni siquiera hay el compromiso de reembolsarlo."

PRÓLOGO

Por estos días se recibieron en la capital noticias de nuevos disturbios causados por los indios del Estado de México. El ministro francés escribe al respecto: "Un hecho grave, por las consecuencias que podría tener, es el levantamiento de una parte de los indios que habitan en el Estado de México. Se supo en estos días que tres mil de estos indígenas, conducidos por algunos curas fanáticos, se han levantado en el Mezquital al grito de ¡muerte a los blancos, viva la religión! se lanzaron luego sobre el pueblo de Ixmiquilpan, cometiendo toda clase de atrocidades... Desde hace tiempo es fácil prever que, si las potencias europeas no se deciden a tomar a este infeliz país bajo su protección directa y efectiva, las guerras civiles y la anarquía que lo desgarran desde hace cerca de medio siglo, deben producir, primero, el fraccionamiento y desmembramiento de la república; después, como término fatal e inevitable, un levantamiento general de los indios en una guerra de castas, y finalmente la destrucción de todo orden social."

El gobierno continúa la guerra contra las bandas reaccionarias. González Ortega derrota a Márquez en la batalla de Jalatlaco, y en Pachuca el general Santiago Tapia vence a las fuerzas de Zuloaga y Mejía a las que se habían unido los hombres dispersos de Márquez con su jefe. Dubois de Saligny escribía a su gobierno sobre estas acciones de armas: "Aunque el presidente en su discurso del 30 de agosto pretendió concederle gran importancia a la batalla de Jalatlaco, ésta en realidad no ha significado ninguna victoria contundente. Las tropas de Márquez no fueron exterminadas en absoluto, sino que se dividieron en varios grupos que continúan bloqueando herméticamente la capital e interceptando todas las comunicaciones con el interior, robando haciendas, raptando e imponiendo rescate a los propietarios sin distinción de partido y prosiguiendo el curso de sus atrocidades."

La situación del gobierno de Juárez, falto de recursos para lograr la pacificación del país, se volvía más difícil cada día cuando se recibió la noticia de que España, Francia e Inglaterra habían acordado ejercer una acción común en México.

Los emigrados mexicanos en Europa, y en México los miembros más considerables del partido conservador, desde hacía largos años alimentaban la esperanza de restablecer la monarquía mediante el apoyo de alguna potencia europea, especialmente el de Francia, pues consideraban que esta forma de gobierno sería la única que permitiría a México seguir existiendo como nación.

En Europa, los que más presionaron en el ánimo de Napoleón III para que apoyara sus planes de llevar al trono de México a un príncipe

PRÓLOGO

europeo fueron José María Gutiérrez de Estrada, José Manuel Hidalgo, Francisco Javier Miranda y Juan N. Almonte. Antonio López de Santa Anna, desde su destierro, los alentaba e incitaba a no desanimarse y a seguir adelante con sus propósitos. La correspondencia de los monarquistas mexicanos es abundante en esta época y se publica en el presente volumen.

Estados Unidos había sostenido una política de simpatía hacia el gobierno de Juárez, aunque inclinado a intervenir en los asuntos internos del país. Al efecto, ofreció al gobierno liberal hacerse cargo del pago de la deuda exterior mediante la hipoteca de una parte del territorio de la república, ofrecimiento que fue rechazado por Juárez y su gabinete.

En el momento de la firma de la Convención de Londres, 31 de octubre de 1861, Estados Unidos sostenía su guerra civil, circunstancia que aprovecharon las tres potencias signatarias de la Convención para intervenir en México sin ningún obstáculo de parte de ese país, aunque se le invitaba a unirse a ellas.

El objeto de la intervención, asentaban las potencias aliadas, era el de adoptar medidas de coerción contra México para la protección de las personas y propiedades de los súbitos de sus respectivos países y para exigir el cumplimiento de las obligaciones contraídas por México con sus gobiernos.

Las potencias enviaban a las costas de México una fuerza naval y militar para exigir al gobierno la aprobación de sus demandas, protestando que el empleo de la fuerza para obtener estos fines no llevaba consigo el propósito de adquirir territorio ni el de influir en el régimen de gobierno que el pueblo deseara darse.

Las tres potencias nombraron a sus respectivos comisarios. Por Inglaterra fueron designados Charles Wyke y el comodoro Dunlop, por Francia Alphonse Dubois de Saligny y el contraalmirante Jurien de la Gravière y por España el general Juan Prim.

Las escuadras aliadas debían reunirse en La Habana y de aquí partir juntas a Veracruz, pero una escuadra española, que ya se encontraba en La Habana, se adelantó y llegó a las costas de México en el mes de diciembre. El comandante, general Rubalcava, dirigió al gobernador de Veracruz, Ignacio de la Llave, un ultimátum en que le hablaba de los agravios inferidos por el gobierno mexicano al de la reina en la persona de sus súbditos y de la orden de que era portador de obtener una justa satisfacción por tantos ultrajes recibidos.

Después de contestar el ultimátum, conforme a las órdenes recibidas previamente de Juárez, el gobernador se retiró de la ciudad y las fuerzas españolas desembarcaron en Veracruz, ocupando la ciudad.

PRÓLOGO

El presidente Juárez había derogado en el mes de noviembre el decreto del 17 de julio anterior referente a la suspensión de pagos de las deudas extranjeras, de manera que cuando llegaron las fuerzas europeas ya no podían hacer valer este argumento para justificar su intervención. En el mes de diciembre partió de México para Veracruz Alphonse Dubois de Saligny, quien presencié el desembarco de las fuerzas españolas. Juárez modificó su gabinete, el Ministerio de Relaciones Exteriores se puso en manos de Manuel Doblado. Charles Wyke partió de México igualmente para Veracruz a fines de diciembre. A principios de enero de 1862 desembarcaron en este puerto las fuerzas inglesas y francesas.

Los comisarios de las tres potencias, después de sostener varias conversaciones, acordaron formular un ultimátum para pedir a Juárez la satisfacción de sus agravios, y enviar a sus delegados a México a exigir el cumplimiento de sus reclamaciones. Los delegados de las tres potencias, portadores del ultimátum que habían de presentar a Juárez, partieron para México a entrevistarse con éste. El comisario francés pedía satisfacción por la suspensión de pagos de la deuda francesa, por insultos hechos a Francia en la persona de varios de sus nacionales y en particular en la de su ministro y por la falta de reconocimiento de los bonos Jecker. El inglés pedía igualmente satisfacción por la suspensión de pagos de la deuda inglesa y por la substracción de 660 000 pesos que había hecho Miramón de la legación inglesa. El comisario español pedía satisfacción por la suspensión de pagos de la deuda española, por la falta de cumplimiento del tratado Mon-Almonte y por los asesinatos de españoles cometidos en San Vicente y San Dimas.

El delegado francés, en su informe a Jurien de la Gravière sobre su misión a la capital, escribe sus puntos de vista sobre la situación de México. "La situación actual del país no puede prolongarse. México atraviesa un estado de anarquía que excede a todo lo que se pueda expresar... ningún camino es seguro, el comercio está en parte suspendido, las bandas enemigas circulan hasta las puertas de la capital... en México mismo, sede del gobierno, reina el más espantoso desorden. Esta bella y rica ciudad parece abandonada, no se encuentra allí ningún signo de policía, ninguna organización... Durante nuestra permanencia en México ocurrieron en las puertas de la capital encuentros entre los liberales y las bandas reaccionarias. En semejante estado, es fácil comprender las aspiraciones casi universales en favor de la intervención. Todos los extranjeros honorables, todos los mexicanos que no están comprometidos, todos los propietarios piden a gritos la llegada a la capital de las tropas extranjeras. Los hombres honorables y honestos de todos los matices, están prestos a agruparse en

PRÓLOGO

torno a un poder fuerte, alrededor de una monarquía apoyada durante algún tiempo por las tropas de las potencias aliadas. . . La forma monárquica de gobierno es la única que podría detener a México en la pendiente fatal a que lo empujan los revolucionarios. . . La impresión que he tenido por mis pláticas es que todo príncipe seriamente apoyado por Francia sería aceptado, mientras que ningún príncipe español hallaría simpatía."

En Veracruz, los representantes de las potencias europeas se reunían en conferencias para deliberar. En cada una de las juntas surgían desacuerdos. Un motivo de fricción fue la aprehensión de Miramón al llegar a Veracruz en un buque inglés. Los plenipotenciarios español y francés nada pudieron hacer para impedir el arresto, y después de una acalorada discusión, se vieron obligados a ceder ante la actitud del ministro inglés.

Jurien de la Gravière consideró el arresto de Miramón como una venganza personal que los plenipotenciarios ingleses tuvieron interés en darle, puesto que sus acompañantes, entre los que se encontraba Francisco Javier Miranda, no tuvieron ningún obstáculo para desembarcar. Miramón fue reembarcado a La Habana.

En la capital, informa Dubois de Saligny, "la anarquía llega al colmo y la población extranjera sobre todo, se ve sometida por parte de las autoridades civiles, a los mismos actos arbitrarios de violencia y extorsión que en el pasado, y teme que la llegada de los aliados, su lentitud, su actitud y sus miramientos tan inesperados hacia una administración sin fe ni ley, así como sin prestigio y sin fuerza, atraiga mayores desgracias aún sobre todos los que habían venido a proteger".

El 25 de enero Juárez publicó un decreto por el cual puso fuera de la ley como piratas y condenó a muerte a todos los invasores del territorio mexicano sin declaración previa de guerra.

Días antes, el 21 de enero, el gobernador interino de Guanajuato había decretado: "Todo individuo que verbalmente o por escrito difunda noticias favorables a la intervención, será expulsado inmediatamente del Estado si es extranjero, y condenado al servicio militar si es mexicano. Si el crimen ha sido cometido por medio de la prensa el culpable será fusilado después de la comprobación de su identidad."

Dubois de Saligny comenta: "No es de extrañarse con tal legislación, y ante ciertos hechos interpretados mentirosamente sin duda, como pruebas de las potencias aliadas de sostener al gobierno de Juárez, que los partidarios de la intervención y la monarquía crean deber mantener en un silencio prudente, sus aspiraciones y sus esperanzas. A los que niegan la existencia en este país de un partido monárquico poderoso, si no por

PRÓLOGO

el valor y la resolución, al menos por la inteligencia, cultura, riqueza y sobre todo por lo numeroso, me parece que no hay mejor respuesta para ellos que la publicación de estos dos decretos. Los partidos comúnmente no recurren a tales medidas sino cuando sienten la necesidad de cuidar de su propia seguridad."

Los plenipotenciarios se reunieron el 2 de febrero para acordar lo que habían de responder a la nota de Doblado de fecha 23 de enero. En la reunión convinieron en expresar al ministro la necesidad que tenían de procurar a sus tropas un campamento salubre y de marchar a mediados de febrero sobre Orizaba y Jalapa.

Doblado contestó el 6 del mismo mes que no podía permitir el movimiento de las tropas aliadas antes de que sus representantes hubieran expuesto de una manera más clara y más precisa sus intenciones. Ante esta respuesta, los plenipotenciarios acordaron que el general Prim tuviera en nombre de los representantes de las potencias aliadas, una conferencia con el general Doblado en persona. "Cualquiera que sea el resultado de esta proposición —expresa Jurien de la Gravière—, las tropas aliadas se pondrán en marcha antes de fin de mes. Es una necesidad que nadie niega... Hasta ahora hemos evitado todo llamado al partido conservador, pero cuando se declare la contienda, tomaremos partido... en la guerra civil y no temeremos proclamar el desconocimiento del gobierno de México.

El general López Uruga fue reemplazado en el mando del Ejército de Oriente. Su sucesor, Ignacio Zaragoza, dirigió al general Prim una carta en la cual le hacía saber que las tropas aliadas podían continuar ocupando San Juan, Tejería y Medellín, pero que la ocupación de otro punto sería un nuevo acto de agresión que no toleraría. Esta carta se debió a que Prim había acampado un batallón en Santa Fe.

Los comisarios respondieron a Zaragoza y dirigieron una nueva nota a Doblado quejándose del procedimiento del jefe del Ejército de Oriente. Doblado contestó ambas notas e informó que acudiría el 19 a la junta que se le había propuesto para el 18.

Jurien de la Gravière consideraba llegado el momento de romper con el gobierno mexicano y separar sus tropas del ejército español, separación que se tornaría imposible si se declarara la guerra. "La lucha entre las tropas españolas y las mexicanas —escribía— no sería la de dos ejércitos, sería la de dos pueblos, y hasta diría la de dos razas enemigas... El único medio de prevenir las calamidades de una guerra semejante, sería el de aumentar los contingentes franceses e ingleses para que el elemento español, en lugar de ser preponderante como hasta ahora, se volviera completamente secundario."

PRÓLOGO

La conferencia se efectuó el día acordado en la Soledad, el tratado que se celebró, con carácter preliminar, estipulaba que se reconocía al gobierno de Juárez como gobierno legal y permanente y que las negociaciones se celebrarían en Orizaba para el arreglo de las reclamaciones pendientes: se asentaba igualmente que los comisarios no intentaban nada en contra de la independencia nacional, ni contra la integridad del territorio. Se convenía que las tropas aliadas ocuparían las poblaciones de Orizaba, Córdoba y Tehuacán mientras duraban las conferencias y que en caso de que se rompieran las negociaciones, dichas fuerzas se retirarían de esas poblaciones y volverían a colocarse atrás de la línea de fortificaciones marcadas por Paso Ancho y Paso de Ovejas.

Firmados los preliminares de la Soledad y ratificados por Juárez, las tropas europeas se prepararon para ocupar sus posiciones, etapa que finaliza el volumen.

Se ha expuesto a grandes rasgos la situación del país en el periodo de 1858 a 1862 que nos ocupa.

Por los párrafos arriba transcritos se advierte la simpatía y parcialidad de los ministros de Francia hacia el gobierno conservador y el interés de presentar a México como a punto de desaparecer como nación absorbido por Estados Unidos. Sólo Francia podrá introducir el orden en el país, la monarquía es la única forma de gobierno que puede salvar a la nación, el país en masa apoyaría la acción de Francia, los mexicanos aceptarían cualquier candidato electo por Napoleón, asentaban en su correspondencia. La población sólo espera la presencia de las fuerzas aliadas para sacudir la dictadura de Juárez. Todo México se levantará como un solo hombre en cuanto vean la bandera monárquica, repetirán sin cesar.

Los monarquistas mexicanos residentes en Europa, al tener conocimiento de que Francia, Inglaterra y España se preparaban a enviar sus flotas a México, vieron llegado el momento de presionar en el ánimo de Napoleón III a efecto de inclinarlo a apoyarlos en su empeño de establecer una monarquía con un príncipe europeo sostenido por Francia. En efecto, con el asentimiento del emperador francés sondearon en el ánimo de Fernando Maximiliano de Habsburgo, quien dio su aquiescencia para venir a gobernar a México siempre que el pueblo mexicano lo llamara, y antes de llegar las fuerzas europeas a las costas de Veracruz, el candidato al trono de México estaba en espera de los acontecimientos en el país.

En este volumen, además de los informes de los ministros franceses, se publican cartas dirigidas por miembros del partido conservador al emperador Napoleón III solicitando su intervención directa en los asuntos del país. Es abundante la correspondencia de los monarquistas mexicanos

PRÓLOGO

que aquí se incluye. El volumen está formado también con cartas escritas por los ministros de Asuntos Extranjeros de Francia, Inglaterra y España, por cartas de los comisarios de los tres países aliados, de los ministros de Inglaterra y Prusia residentes en México, además de tratados, convenios, ultimátums, telegramas, memorias, etcétera.

Como se indica en la introducción escrita al volumen primero, la gran mayoría de las cartas van dirigidas al ministro de Asuntos Extranjeros de Francia. Cuando no ocurre así se indica el nombre de la persona a quien va dirigida la correspondencia, se consigna igualmente el volumen y el folio de donde se tomaron los documentos. La palabra traducción, que en ocasiones se encuentra junto al nombre del remitente, indica que el documento fue traducido del idioma original (inglés o español) al francés y que es de este idioma de donde se hace la versión al castellano, aunque en no pocas ocasiones la traducción se hace directamente del inglés y se transcriben documentos en castellano.

Se procuró completar lo más posible y corregir cuando se hace necesario los nombres propios citados en el volumen primero.

Motivo de satisfacción será para la que esto escribe la ayuda que el libro pueda prestar al historiador interesado en el estudio de esta etapa de nuestra historia.

Me es grato expresar mi agradecimiento al doctor Silvio Zavala, Presidente de El Colegio de México, por el interés que tuvo en que se continuara la publicación de este trabajo.

México, noviembre de 1964.

LILIA DÍAZ LÓPEZ

LA GUERRA DE REFORMA

México, 20 de febrero de 1858

Toda la atención pública se concentró en el ejército de operaciones que envió el gobierno al interior, con el fin de obligar a los federales constitucionalistas a obedecer al poder central. Parece que va en aumento la división en las filas de los jefes. René Masson, que huyó de la capital, se presentó en los diversos campos de sus amigos con la intención de formular a [Benito] Juárez una reclamación de setenta y cinco mil pesos (trescientos setenta y cinco mil francos), motivada por la suspensión de su diario [*Le Trait d'Union*]. Si es aceptada y reconocida por esta sombra de gobierno de los radicales, tendrá oportunidad de cobrar algo cuando retornen al poder; lo cual, aunque no será de inmediato, ocurrirá próximamente en alguna de las innumerables revoluciones periódicas de México. Sin embargo, sus cartas fechadas en Guanajuato y dirigidas a sus amigos de México, describen un triste cuadro del estado en que se hallan Juárez, [Máximo] Doblado, [Anastasio] Parrodi y consortes. Confiesa que todos ellos forman solamente un conjunto de hombres inhábiles que quieren mandar y a quienes nadie quiere obedecer, que el general Parrodi se vio obligado a separarse de aquéllos y constituirse en dictador; que no hay ni un centavo en las arcas, etcétera.

[Melchor] Ocampo renunció a la cartera de Relaciones Exteriores, sin duda porque pensó, no sin cierta razón, que al no tener relaciones con el extranjero, el gobierno de Juárez no necesitaría tal ministro. En resumen, parece que el ridículo comienza a manifestarse en las filas de los puros. Desde Querétaro [Juan José] Baz escribió a su familia que no creía que sus amigos pudieran reorganizarse y rogaba le enviaran seis mil u ocho mil pesos para pasarse un año o año y medio en Europa.

El gobierno de México interceptó un correo de Doblado portador de varios despachos y de un plan para la campaña que preparan los constitucionalistas contra las fuerzas del gobierno. Este plan está fechado el 26 de enero y contiene, además de las pruebas de la incapacidad de esos improvisados generales, valiosos datos sobre la opinión que ellos mismos tienen acerca de la Constitución de 1857. Se recomienda especialmente a "Sus Excelencias" los jefes de la liga en los Estados, que hagan comprender a los legisladores su deber de dedicarse con calma a las reformas a la Constitución, exigidas imperiosamente por la opinión pública, o bien, aprueben las facultades extraordinarias que convendría otorgar al Poder Ejecutivo para lograr ese fin, ya que las reformas son una de las necesidades esen-

ciales de la crisis política actual. . . Esta confesión bastaría para probar con creces la mala fe de este partido.

Como cosa curiosa se publicó una circular de [Guillermo] Prieto, encargado nuevamente del Ministerio de Hacienda en Guanajuato. Encontrará V.E. un resumen de ella publicado en *Le Courrier Français*, que se imprime actualmente en la capital en lugar de *Le Trait D'Union*, pero redactado por Charles de Barrès de acuerdo con René Masson, el cual ya fue suspendido por el ministro del Interior por haberse mezclado en la política interna del país, de manera hostil al nuevo orden, [Barrès] fue obligado a comprometerse por escrito a que se limitaría a una actitud neutral como narrador.

En su circular, Prieto arrastra por el fango a [Antonio López de] Santa Anna y a [Ignacio] Comonfort. Éste, sobre todo, es objeto de groseros ataques que deberían ser evitados por el momento cuando menos, debido a su reciente caída y a sus estrechas relaciones con Prieto. Pero los miembros del partido liberal no son tan delicados en cuanto a las conveniencias, que se enorgullecen en ignorar, como todo lo demás. Así, según este honorable financiero, cuyo estilo adopta nuevas metáforas de la aritmética, "la administración de las finanzas es la expresión numérica del orden social. Santa Anna cayó en el fango del 13 de agosto y Comonfort en el cenagal del 17 de diciembre de 1857. . . Uno de los mayores males de la actual situación es esta semilla de trapacería, de contradicción, de incertidumbre, que difundió sobre todas las cosas la política vacilante de Comonfort. . . ; esta semilla germina por doquier y crea actualmente una posición difícil, etcétera". La circular fue acogida con el disgusto y las burlas que se merece, y no se le considera sino como una prueba más de la incapacidad de ese partido.

En tanto que los miembros de la liga se pierden en frases huecas, sus arcas están a tono con su lenguaje. Aquí, sin embargo, ocurre un hecho más significativo que sus extorsiones en los pueblos y los curatos. Las devoluciones de los bienes del clero son ya considerables. Los diarios están plagados de cartas que les dirigen los adjudicatarios, cuya intención es evidentemente hacer penitencia de manera honorable y pública. La devolución espontánea realizada por aquellos que las circunstancias obligaron a comprar para no ser despojados, es una verdadera muestra de la opinión pública en México. Revela el espíritu teocrático del pueblo, cuyas tradiciones fueron violadas con tanta audacia.

Posdata. Tengo el honor de incluir en este despacho uno de los originales del plan interceptado, firmado por Doblado. Los párrafos relativos a las reformas que se piensa hacer a la Constitución de 1857 están subrayados.

(De Alexis de Gabriac. 48, ff. 92-94)

Querétaro, enero 27 de 1858

Plan de campaña de los constitucionalistas

Con fecha 26 del corriente, desde Guanajuato, me dice el C.S. general en jefe del ejército federal, lo siguiente:

E.S.: Anoche acordé con el E.S. presidente de la república marchar con la primera división del ejército que ahora se halla en Lagos, sobre San Luis Potosí para restablecer el orden en aquel Estado, unirlo a la coalición y utilizar sus elementos de guerra y pecuniarios en favor del ejército federal. Mañana la división debe moverse sobre la referida ciudad quedando por ahora la brigada de [Juan] Zuazua, que le pertenece, a las inmediatas órdenes de V.E.

La segunda división del ejército compuesta de las brigadas Guanajuato, Michoacán y Querétaro, permanecerá en esta última ciudad al mando de V.E. para estar en observación de la capital de la república y con objeto de apoyar alguna sección que se organice ya sea al mando del coronel Vega, ya al del coronel Muñoz Flores con gente de la división y de las localidades pertenecientes a los Estados de Guanajuato y Querétaro e impidan que el famoso paria baje de la sierra a cometer depredaciones.

Una de las brigadas puede V.E. mandarla adelantar hacia San Juan del Río. Recomiendo a V.E. que continuamente haya exploradores por Cadereita y Tolimán, por Arroyo Zarco y Maravatío y que V.E. procure el conservar relaciones con el gobierno de Toluca, general [Emilio] Langberg, señor [Ignacio] de la Llave, señor [Miguel Cástulo] Alatriste y general [Miguel] Negrete, a quienes se debe prevenir hostilicen al enemigo estableciendo guerrillas que corten sus comunicaciones con Puebla y Oaxaca, con Toluca y Veracruz, disponiendo también V.E. se evite la de los reaccionarios de San Luis Potosí con México.

Como en esta capital puede combinarse algún movimiento sobre la reacción, si ésta se atuviere a mandar fuerzas sobre Querétaro, parece indispensable que V.E. cultive frecuentes y regulares relaciones con los señores Prieto, [Francisco] Zarco y otros jefes del partido liberal. Si el enemigo sale de México sobre Querétaro, cuyo avance V.E. debe saberlo anticipadamente por sus exploradores, las brigadas de su digno mando se retirarán poco a poco a Celaya y aun hasta Salamanca si fuese necesario, para darme tiempo a marchar con la primera división por el camino de San Miguel de Allende a Celaya, o por el de Lagos a Irapuato, sirviéndose V.E. al efecto avisarme por extraordinarios repetidos que se dirijan por esta vía y la de San Felipe con cuya administración de correos estaré en continua comunicación y duplicándolos por la vía de Lagos donde dejaré recomendada su dirección.

No debemos dar al enemigo un triunfo acercándonos a México como él desea por tener allí sus grandes trenes de artillería; nuestro plan debe

consistir en atraerlo a nuestro terreno con el fin de dar lugar a que las fuerzas constitucionales del lado de allá de México amaguen de cerca a dicha capital para cuyo caso es conveniente se observe mi recomendación de estar V.E. en continuas relaciones con los señores La Llave, etcétera y con los demás jefes que aparezcan con partidas liberales por el sur y oriente de México.

El gobierno, según lo ha acordado anoche con su personal, se ocupará eficazmente de proporcionar recursos que expediten llevar a cumplimiento este plan de campaña, el único adaptable para dar tiempo a que el enemigo consuma los recursos de la capital y hostigue a sus habitantes con préstamos e impuestos y para que los señores [Plutarco] González, [Juan] Álvarez, [Juan José de la] Garza y [Santiago] Vidaurri tengan el necesario para completar la organización de sus fuerzas, sobre lo cual no dudo los excitará reiteradamente el presidente de la república.

La cuestión es de tiempo y si los recursos no nos faltan, podremos dentro de pocas semanas restablecer el orden constitucional en la república y en este caso los legisladores puedan con calma ocuparse de las reformas de la constitución que imperiosamente demanda el deseo público, o conceder al Ejecutivo las facultades necesarias para ello por ser la reforma una de las primeras necesidades de la actual crisis política.

Me persuado de que V.E. con sus acreditadas capacidad y decisión por la causa santa de los pueblos no solamente secundará las instrucciones del Ejecutivo y las mías, sino que las ensanchará en todo lo que crea conveniente para llevar a cabo la grande obra del restablecimiento de la tranquilidad pública.

Lo que tengo el honor de trasladar a V.E. para su debido conocimiento y efectos consiguientes, protestándole las seguridades de mi distinguida consideración.

(De Manuel Doblado a Ignacio de la Llave. En castellano. 48, ff. 95-96)

México, 25 de febrero de 1858

El gobierno acaba de recibir la noticia del pronunciamiento de Tampico. El coronel Rafael Moreno arrastró a su causa a los mil o mil doscientos hombres de la guarnición. Es un fracaso muy grave para los partidarios de la liga que tenían grandes esperanzas en la conservación para su partido de los dos principales puertos del Atlántico, Veracruz y Tampico. El viejo general Tomás Moreno, que no es sino el homónimo del coronel que acaba de pronunciarse y que comandaba en jefe el Estado de Tamaulipas, había reconocido el Plan de Tacubaya del 17 de diciembre pasado, pero no las importantes reformas que le hicieron en México y que consistían en la destitución de Comonfort. La condición de alumno y amigo íntimo de Juan Álvarez no le había permitido aceptar el plan proclamado por el partido conservador. Él estaba en fuerte rivalidad con [Juan José] De

la Garza, electo gobernador constitucional para el Estado de Tamaulipas y enemigo declarado de la influencia que se había arrogado entre las tropas ese viejo general acostumbrado a cometer todas las exacciones de que "la pantera del sur" le había dado tan numerosos ejemplos. Por otra parte, De la Garza no se queda atrás en este sentido. Esta infortunada ciudad de Tampico era presa de una horrible guerra civil avivada por la ambición y la codicia de estos dos ilustres ciudadanos. Los extranjeros han tenido mucho que sufrir por ello. Es posible que la consecuencia de esta adhesión al gobierno central se haga sentir en Veracruz, pues los barcos de comercio que tocan este puerto podrían ir a descargar a Tampico para evitar el doble impuesto de importación que [Manuel Gutiérrez] Zamora pretende hacer pagar allí debido a que no ha reconocido al gobierno de México, lo que puede provocar el pronunciamiento de Veracruz, que sólo puede subsistir gracias a la recaudación de estos derechos. Es pues, una importante noticia para el nuevo gobierno.

Los detalles que el gobierno recibe hasta ahora del teatro de operaciones militares del interior le dan mucha confianza en el resultado. El general Parrodi continúa encerrado en Celaya al frente de las tropas de la coalición, pero no quedan ya bajo sus órdenes más que mil o mil doscientos hombres del ejército permanente de los cinco mil a seis mil que pudo reunir. Compuesto casi exclusivamente de soldados reclutados mediante emboscadas, este ejército de la coalición no parece que pueda ofrecer una seria resistencia. Sin embargo, la suerte de las armas es más incierta en México que en ninguna otra parte y es probable que la victoria será de cualquiera de los dos partidos que tenga más dinero en sus arcas y hasta ahora los puros no parecen ser los más favorecidos. No se sabe de donde pueden éstos conseguir sus recursos, pues los préstamos forzosos y las requisiciones a mano armada deben tener un fin próximo en una extensión de territorio tan restringida como la que poseen. Las últimas noticias de los Departamentos de la costa del Pacífico son igualmente poco favorables a los puros. El general [José María] Yáñez, quien desde Mazatlán comanda en Sinaloa, Baja California y Sonora, envió sobre Tepic y San Blas una columna de mil doscientos hombres cuya presencia podría sublevar al Estado de Jalisco. Buen número de importantes ciudades de los Estados de Michoacán y Guanajuato se adhirieron al gobierno de la capital. Es pues indudable que hoy, la mayoría de los Estados se han unido, y que la liga constitucional pierde terreno día a día.

Las relaciones de México con la Santa Sede van a encontrarse restablecidas sobre la base más amistosa. El ministro de Relaciones Exteriores dirigió a monseñor [Luis] Clementi, para ser enviada al Santo Padre, una carta autógrafa del general [Félix] Zuloaga, de la cual tengo el honor de enviar aquí anexa a V.E. la reproducción publicada en el *Diario Oficial*. Es una protesta de adhesión y respeto hacia el Soberano Pontífice y la

retractación de los actos del gobierno derrocado. Se ha unido a esta carta una copia en letras de oro de los últimos decretos que abrogan las leyes expedidas por Comonfort y su gobierno contra la iglesia.

(De Alexis de Gabriac. 48, ff. 97-98)

México, 25 de febrero de 1858

Hace un año tuve dos veces el honor de hablar a S.M. de un proyecto digno del genio que salvó a Francia. El silencio guardado desde entonces por el príncipe a quien queríamos asociar a ese proyecto, aunque sin que por este silencio perdiéramos las esperanzas, prueba que una manifestación positiva podría por sí sola vencer los escrúpulos que opuso a mis proposiciones, escrúpulos que tuve el honor de participar a S.M. a mi regreso de España, y cuyo valor, con toda seguridad, habrá podido apreciar.

Al regresar a este infeliz país, volví a mis actividades de costumbre observando la marcha de los acontecimientos; éstos hacen que cada día sea más indispensable para la salvación del país la intervención de una mano tutelar que lo saque de la anarquía y le impida ser absorbido por los norteamericanos, absorción que perjudicaría gravemente los intereses políticos y comerciales de Europa y, sobre todo, de Francia.

Fomentada sórdidamente por Estados Unidos, la influencia democrática, en su peor expresión, ha llevado a México a un estado de desorden tal, que es imposible que se recupere por sí solo. Los escasos hombres sensatos con que cuenta piden a gritos la intervención de Francia, el apoyo de S.M., que ha sabido sofocar en nosotros el espíritu de desorden y de rebelión, desarrollando el espíritu de progreso, del que los demócratas de todos los países pretenden ser los únicos representantes.

Permita, señor, a un viejo oficial del ejército de África, elevar su débil voz hasta S.M. Jamás la gloria abandonará al pabellón de Francia, aunque esa gloria la haya pagado nuestra patria muy cara en ciertas ocasiones. La batalla de Navarino nos condujo al sitio de Sebastopol. Si Francia no interviene a tiempo en los asuntos del Nuevo Mundo, sus riquezas y la sangre de sus hijos serán sacrificadas más tarde.

Inglaterra tiene ahora en México los mismos intereses materiales que Francia; S.M.B. ha sabido probar al mundo que lo mejor que se puede hacer es seguir la voluntad, o cuando menos, los consejos del emperador de los franceses. Pero el tiempo apremia y Estados Unidos persiste en su labor invasora. La caída del presidente Comonfort es lo único que ha impedido la conclusión de un tratado, por el cual la República de México vendería a Estados Unidos del Norte con carácter perpetuo, la propiedad del Istmo de Tehuantepec, el punto más favorable para la unión de los dos océanos. Lo que ahora resulta posible e incluso fácil, dentro de un año o dos podría ser difícil e incluso imposible. Esto es, si algo puede ser imposible para Francia y su emperador.

La gran dificultad consiste en hacer que se produzca una manifestación colectiva, ya que la guerra civil y la anarquía han creado en esta república una desconfianza general en sí mismos y en los demás, que sólo podría dominar una voz potente y respetada.

La situación creada por los sucesos acaecidos desde hace un año, hacen de este momento el más propicio. El ministro tan hábil como prudente, que representa en México con dignidad al gobierno del emperador, ya habrá informado a S.M., y yo no me permitiría añadir nada a lo que él ha debido decirle. Pero no creo imposible que se haga estallar esta manifestación, particularmente si para decidir a ello a gentes que por naturaleza sospechan de todo y a todo temen, se pudiera asegurarles que la manifestación sería aprobada e incluso apoyada por Francia, dentro de los límites que el derecho de las naciones establece a una intervención solicitada.

Como uno de los principales reparos que podrían oponerse al principio de la intervención para regenerar a México surgirá de la idea de que sus finanzas están en condiciones desesperadas, pido a S.M. permiso para mostrarle una carta que me envió sobre este tema un francés, hermano del ilustre pintor que tan bien ha sabido estampar sobre lienzo algunas de las grandes páginas de nuestra historia militar. [Alejandro] Bellanger vive en este país desde hace veinticinco años; actualmente es director de la casa de moneda de México. A su valiosa opinión se añade un especial conocimiento de los asuntos financieros y una larga experiencia de los hombres y las cosas de México. Ignoraba, e ignora aún, que su carta pueda tener el honor de ser leída por S.M., circunstancia que dará más valor a las afirmaciones que contiene.

El príncipe en quien se ha pensado para la regeneración de esta región tan importante del globo, posee cualidades imposibles de encontrar en otra persona, y que la gran sabiduría de S.M. supo apreciar de inmediato.

En un país eminentemente católico y monárquico nadie podrá tener el prestigio de un príncipe, cuya excepcional posición dominará incontestablemente las rivalidades creadas por cuarenta años de guerra civil y de anarquía. Sin embargo, una combinación de tanta altura no debe ser sometida a asuntos personales. Francia es el único país cuya intervención aceptaría México, y su emperador es el único soberano cuya sabiduría será capaz de poner en orden sus destinos. En caso de una negativa formal por parte del príncipe, una de las numerosas celebridades que rodean el trono de S.M., designada por ella, sería aceptada con entusiasmo, y el apoyo moral del emperador bastaría para allanarle todas las dificultades.

Al permitirme dirigir estas líneas al emperador, lo hago con la idea de que cumpla con un deber hacia Francia; que hablo a su soberano de una determinación que aumentaría aún más la gloria impercedera de su reino, y que añadiría la influencia del nombre francés a la riqueza y pode-

río de nuestra patria. Este es el único pensamiento que me ha hecho actuar y que me hace esperar la indulgencia de S.M.

Mi existencia, señor, pertenece a mi país, mi mayor dicha sería servirlo; y en la idea que me permito exponer una vez más a S.M. creo que hago un gran servicio a Francia. Si para ayudar a su realización fuese necesario atravesar nuevamente el océano, el insigne honor de hablar con el emperador haría este viaje tan sencillo como el de París a Saint Cloud. Cualquier deseo transmitido por intermedio del vizconde de Gabriac será una orden, a la que obedeceré con placer.

(De A. de Radepont a Napoleón III. 48, ff. 101-103)

México, 15 de marzo de 1858

Por un despacho del gobierno de Querétaro fechado el 10 del presente a las nueve y media de la noche, el gobierno recibió la noticia de que el general [Luis G.] Osollo alcanzó en Salamanca a las tropas de Parrodi, las obligó a aceptar el combate y las derrotó completamente después de una lucha bastante encarnizada de varias horas, quitándoles doce piezas de artillería, sus armas y sus pertrechos de guerra. Las bajas son poco considerables de uno y otro bando. Las tropas del gobierno dejaron unos treinta hombres en el campo, y unos cincuenta heridos. Entre los oficiales que murieron en sus filas, se deplora la pérdida del coronel [Juan B.] Solís, y entre los muertos de las filas de la liga se encuentra el valiente coronel [José María] Calderón, cuñado del actual ministro de Obras Públicas, quien se batía contra sus opiniones políticas, pero que prefirió hacerse matar a cincuenta pasos de las piezas que cargaba con su caballería antes que defeccionar. El resto de las fuerzas del general Parrodi, en número de mil hombres, se retiró con su jefe hacia Guadalajara donde se refugió igualmente el gobierno de Juárez. Esta derrota puede ser considerada como el último episodio de la lucha de los constitucionalistas en el interior; es probable que los señores Juárez, Ocampo, Prieto, Degollado y sus correligionarios se vean obligados a evacuar Guadalajara al acercarse el general Osollo, quien envió hacia allá su primera división al mando del general Miguel Miramón y quien hubiera acabado de aniquilar al enemigo este día si hubiera tenido más caballería para perseguirlo. Se le debe reconocer al gobierno su honorable justicia, pues publicó esta importante victoria con gran reserva, evitando todas aquellas demostraciones ridículas de alegría que los radicales no dejaron nunca de hacer y cuyos estrépitos hieren profundamente a sus adversarios. El nuevo gobierno se contentó con mandar insertar en el *Diario Oficial* el informe del general Osollo.

Mientras que las armas de la reacción triunfan en el interior y humillan a las cabezas de la coalición, el Estado de Veracruz se mantiene en su desobediencia; [Manuel Gutiérrez] Zamora persiste en reconocer al gobierno de Guanajuato que sin duda ya no existe a esta hora. Y con ayuda de

esta obstinación comete gran número de exacciones. Según mis informes, es el comercio alemán, yanqui y francés el que sostiene a este último campeón del radicalismo. Si nuestra base naval hubiera sido más fuerte, habríamos podido, señor conde, obligar por la fuerza a [Gutiérrez] Zamora a devolvernos los 37,500 pesos que acaba de tomar de los fondos pertenecientes a la convención francesa. Es un robo audaz de su parte. Escribí sobre ello muy enérgicamente al gerente de nuestro consulado, pero su vigor personal está paralizado ya sea por la enfermedad o por la deplorable influencia de una gran casa de comercio francesa cuyo jefe es un demócrata muy exaltado. El mantenimiento de Veracruz en la coalición causa perjuicios considerables al comercio extranjero y suscita graves dificultades a las legaciones, pues el gobierno supremo establecido en México expidió el 15 de febrero pasado un decreto en cuyos términos todos los derechos de importación deberán ser pagados en la capital; por su parte [Gutiérrez] Zamora decretó lo contrario. En estas circunstancias, el comercio se encuentra expuesto a pagar dos veces. Para evitar esta sobrecarga, había encargado al señor Lemonier comunicar a [Gutiérrez] Zamora que, partiendo del principio de que todo el Cuerpo Diplomático acreditado había reconocido unánimemente al gobierno constituido en México, protestaba enérgicamente contra las pretensiones del gobierno de Veracruz de descontar los derechos por su cuenta. Esta protesta probablemente habría llevado a la solución de las dificultades si nuestros comerciantes no hubieran acordado secretamente pagar sus derechos al representante de los radicales, en vez de hacerlo con el gobierno conservador de México al que hasta son capaces de negar el derecho de tomar las medidas que juzgue indispensables para su conservación. Aquí la falsedad del juicio no es sino el resultado de la pasión o del egoísmo. Las dificultades siguen, pues, todavía pendientes, ya que nuestros comerciantes, tan valientes en palabras, se han negado a que el ministro del emperador mandara hacer una enérgica gestión al comandante del bergantín de S.M.I., el "Lapeyrouse" a fin de proteger eficazmente sus intereses. Ellos pretenden que es ante el gobierno de México donde debemos protestar contra el cobro de dobles derechos, a lo que yo les respondí: que si este gobierno persiste en la ejecución de su decreto, será necesario entonces venir hasta la capital para obtener allí la satisfacción que pretenden se les debe, lo que quiere decir que estos señores que no querían un conflicto en Veracruz aceptarían uno en México, a donde por otra parte no se podría llegar sino después de haber pasado por Veracruz. Este razonamiento les causó una gran turbación y probó una vez más que en materia de conocimientos de los principios elementales del derecho, como en materia de ideas políticas, el comercio es en todas partes y siempre de una ignorancia superior a toda expresión, pero de un común egoísmo.

(De Alexis de Gabriac. 58, ff. 132-135)

México, 6 de abril de 1858

El gobierno prosigue con perseverancia su labor reaccionaria a pesar del estado de disolución en que se encuentra el país, y quizá pone en su obra demasiado rigor. Sin duda, había muchos servicios públicos que reorganizar, pero había también y hay una gran cantidad de reformas que hacer en este edificio salido de manos de la dominación española con las notables imperfecciones de otra época. El ministro de Justicia acaba de restablecer la Universidad de México, clausurada por el gobierno de Comonfort. Restableció igualmente los fueros de las tres órdenes, es decir, el del clero, el del ejército y el de los simples particulares. La Suprema Corte de Justicia fue organizada como lo estaba durante el gobierno de [Antonio López de] Santa Anna. La ley de [José María] Lafragua que decretaba un registro civil y mantenía a la vez el registro de nacimientos, matrimonios, y defunciones en las parroquias, fue pura y simplemente abrogada. Esta última medida constituye un retorno ciego hacia el pasado, que no parece prometer estabilidad alguna. Pese a estas satisfacciones dadas a su partido, los conservadores exaltados están descontentos con que el gobierno trate con mano blanda a los radicales después de la victoria. Permanecen todavía muchos en el gobierno y en el ejército. Como las revoluciones no son en México sino una guerra por los empleos públicos, son muy fáciles las capitulaciones de conciencia. Doblado, por ejemplo, ha vuelto a ser conservador exaltado, sin que por otra parte, nadie juzgue mal la finalidad de esta conversión. Los que se negaron a jurar la Constitución y fueron destituidos por esta negativa, los que fueron expulsados de las casas del clero que habitaban, por no haber querido adjudicárselas, aquellos cuyos parientes y amigos fueron desterrados o murieron en el exilio, todos aquellos mártires de los radicales se extrañan y se lamentan hoy abiertamente de que sus adversarios políticos continúen en posesión de los puestos y de los grados militares. El gobierno se excusa de esta tolerancia con el pretexto de la anarquía que todavía reina en varias regiones de la república. Asegura que si procediera a destituir a los generales como lo hizo Comonfort, empujaría a los radicales a toda clase de exacciones y de crímenes y que antes de perseguirlos con rigor es necesario haber reconquistado y pacificado todo el país.

Entre las medidas más importantes del nuevo gobierno hay que contar el cambio de los Estados libres, soberanos e independientes, en Departamentos sometidos al poder central residente en México. Es la destrucción del principio de la federación y el retorno a una centralización que el país necesita tanto. Si esta medida pudiera ser llevada a buen término con la ayuda de un ejército regular, fiel y bien disciplinado, produciría seguramente excelentes resultados, pero es muy de temer que no sea verdaderamente eficaz.

Todavía se habla de la reforma del clero secular emprendida sin resul-

tado durante Santa Anna. Hoy será más difícil que nunca vencer sobre las corporaciones religiosas, que han contribuido todas, según sus posibilidades, al triunfo de la reacción. Sin embargo, los recursos que el clero proporcionó al Estado desde su advenimiento comienzan a agotarse. Una vez gastado ese millón y medio de pesos de la iglesia, uno se pregunta dónde conseguirá dinero el general [Félix] Zuloaga. La resistencia de Veracruz, es, pues, un hecho cuya gravedad puede poner en peligro la existencia del nuevo orden de cosas. Todo el mundo sufre estas circunstancias, excepto las autoridades del puerto que sin duda llenan sus arcas para huir al extranjero cuando se les presente la ocasión sin peligro. Mientras tanto, hay por doquier un recrudecimiento tal de robos y asesinatos, que pronto no podrá ser resistido por los extranjeros. Una banda de soldados del general [Juan] Alvarez a las órdenes de un tal Casales, saqueó un pueblito cerca de Taxco, en el sur, y mató a dos españoles y un inglés. En Izúcar, el ingenio azucarero de un rico español, Zamora, fue saqueado por los mismos guerrilleros del viejo indio; prevalece por doquier la persecución contra los residentes y el comercio extranjero, persecución organizada y ejercida por los radicales o sus agentes, y que se vuelve tan inquietante que los bienes, las propiedades y las personas no gozan de ninguna clase de seguridad ni de garantías. A pesar de su buena voluntad, el gobierno de la capital está en la impotencia más absoluta de proporcionárselas y no halla los medios de remediar estas deplorables y espantosas calamidades de la guerra civil que degeneran cada vez más en bandolerismo.

(De Alexis de Gabriac. 48, ff. 148-150)

México, 11 de abril de 1858

Aún no se advierte ninguna mejora en el estado de anarquía que todavía existe en algunas regiones del interior, sobre todo en el Departamento de Veracruz. La Llave comete en Orizaba toda clase de depredaciones y abusos de poder. Detuvo a don Agustín de Iturbide que pasaba por la ciudad sin ninguna intención política.

Parece que una parte de los ingenieros americanos traídos a México por [Manuel] Escandón para hacer los estudios y el trazado del ferrocarril que debe unir a Veracruz con la capital se pasaron al servicio de los constitucionalistas y dirigen las fortificaciones de las plazas que siguen todavía en su poder. Es para ellos una excelente oportunidad de estudiar al país y de preparar los medios de una invasión de acuerdo con el partido radical que es suficientemente patriota como para acordar una anexión antes que someterse al actual gobierno. En Sonora ocurrió un hecho importante. Jesús Gándara, que se había puesto al frente de los indios yaquis para hacer triunfar sus ambiciones personales, quien ya había saqueado una parte de esta provincia y amenazaba con invadir Guaymas, su capital, para entregarla también al saqueo, fue derrotado y muerto por las tropas

del general [Ignacio] Pesqueira. La muerte de Gándara ha librado por ahora a Sonora del jefe de una familia que por su influencia, su audacia y sus pretensiones, consideraba esta provincia como un feudo y mantenía en ella una anarquía deplorable. En el sur las cosas no marchan mejor. Tres oficiales del viejo Álvarez, un mulato llamado [Marcial] Caamaño y dos jefes de bandas, Delgado y Casales, recorren los ricos ingenios de las llanuras de Cuernavaca, Cuautla e Iguala, roban, saquean, exigen rescate y asesinan con la mayor impunidad. Después del asesinato de los dos españoles y del inglés, ejecutados cerca de Cuernavaca y de San Vicente, se supo que en las inmediaciones de Zinapécuaro, en el Estado de Michoacán, un italiano y un belga fueron asesinados por bandas que en nombre de la Constitución comandan los generales [Manuel García] Pueblita, Sabás Iturbide y Epitacio Huerta, más bandidos aún que sus soldados. Un aventurero danés, llamado Emilio Langberg, general y ex edecán de Comonfort, comete de acuerdo con los anteriores los mismos robos y crímenes. Estos grupos de guerrilleros de la liga, separados del grueso de las tropas que fueron derrotadas y que capitularon en Salamanca, son verdaderos azotes que dejan la muerte y el fuego después de saquear las granjas y degollar a sus habitantes.

El general [Miguel María] Echeagaray tuvo por fin un encuentro con el abogado La Llave el 31 de marzo en La Hoya, entre Jalapa y Perote. El resultado no es definitivo; por falta de caballería las tropas del gobierno dejaron escapar a las de los constitucionalistas y el general Echeagaray regresó a Orizaba para apoderarse de ella, mientras que La Llave está reformando su división. Las brigadas de los generales Miramón y [Antonio] Manero deben partir hacia San Luis Potosí para marchar de ese lugar contra Vidaurri. El coronel [Luis] Pérez Gómez tiene orden de apoderarse de Morelia. Juárez y sus ministros Ocampo, Prieto, Santos Degollado y Manuel Ruiz, huyeron a Colima lanzando proclamas y decretos cuyo texto es una trama de amargas acusaciones contra los dos antiguos jefes de la coalición, Parrodi y Doblado. El general Parrodi había pedido al general Osollo una escolta para dirigirse a sus propiedades situadas cerca de San Luis. Pero la escolta se le sublevó y lo hubieran fusilado de no ser por la presencia de ánimo del capitán que la comandaba.

En las correspondencias interceptadas de los principales miembros del gobierno de Guanajuato, se encontraron nuevas expresiones introducidas en el idioma por estos señores y sacadas de los nombres de Doblado y Comonfort. De este modo, un coronel Cuauhtémoc escribía a Vidaurri, y deplorando los reveses de Salamanca pretende "que después de haber visto al señor Doblado 'desdoblarse', estaba muy feliz de que el señor Parrodi hubiera dimitido del mando en jefe del ejército porque habría terminado por hacerles una 'comonforada'".

El actual estado de descomposición en que se encuentra México inspira largos y numerosos artículos a la prensa de Estados Unidos sobre la

necesidad de un protectorado. Tomando como texto un reciente artículo del periódico *The Times* de Londres que pide que Estados Unidos sea investido de este cargo, los diarios de la Unión predicán con gran vivacidad y energía la adopción inmediata de una medida que confiera al gobierno de Washington las facultades necesarias para la realización de este gran proyecto. Estos artículos son traducidos y difundidos con profusión por los radicales; pero en un artículo firmado por un señor E. Mouttet, *Le Courrier* de El Havre sostiene lo contrario y propone el establecimiento de una monarquía en México y la creación de un equilibrio en las repúblicas hispanoamericanas por medio de pequeños gobiernos monárquicos que al substituir al presidente harían contrapeso a la fuerza cada vez más irresistible de la democracia anglosajona y mantendrían el principio monárquico en el Nuevo Mundo. Los periódicos de la reacción han acogido con marcada complacencia esta idea lanzada por el periódico de El Havre y no ocultan las simpatías que les inspira. El proyecto del protectorado yanqui y el de la monarquía restaurada bajo la influencia de Europa causan pues, gran impresión. A decir verdad, la última agrupa a la inmensa mayoría de la opinión pública y de no ser, por una parte, por la duda que siente el país sobre la acogida que haría Europa a este proyecto, y por la otra, el temor que inspira la prepotencia con cuya ayuda Estados Unidos podría oponerse a él, es muy posible que el exceso de los males en que se encuentra hoy sumergido México, podría provocar una manifestación general en favor de la restauración monárquica.

(De Alexis de Gabriac. 48, ff. 151-154)

México, 27 de abril de 1858

Después de promulgar una ley que tiene por objeto restablecer la dotación a la magistratura mediante el destino de un fondo especial e inalienable, Manuel Larraínzar, ministro de Justicia, se creyó en la obligación de renunciar a su cartera. En pleno consejo surgió entre él y Juan Hierro, ministro de Obras Públicas, encargado provisionalmente del Ministerio de Hacienda, una discusión de las más acaloradas, tan violenta que el presidente de la república se vio obligado a restablecer el orden y la paz. El ministro Hierro sobre todo, lanzó contra su colega el reproche de que el restablecimiento de los fondos judiciales privaba al tesoro de importantes recursos destinados al sostenimiento del ejército en un momento en que el tesoro estaba vacío; acusaba a su colega de una parcialidad y una preferencia injustas hacia la magistratura, mientras que los otros servicios carecían de lo más necesario. Larraínzar no dudó en separarse de sus colegas en estas circunstancias tan difíciles, pero su decreto no fue abrogado y permanecerá en estado de letra muerta como tantos otros. Hilario Elguero, ministro del Interior, está encargado provisionalmente del Ministerio de Justicia.

El gobierno recibió anteayer la noticia del pronunciamiento en su favor del general [Miguel] Negrete, quien en nombre de los constitucionales de Veracruz había ocupado con mil hombres la ciudad de Jalapa que dista 25 leguas de este puerto. Es una adhesión completamente inesperada y muy grave para [Gutiérrez] Zamora. De Córdoba, donde está establecido el general Echeagaray, y de Chiquihuite que dista igualmente veinte o veinticinco leguas de Veracruz, donde se encuentra su vanguardia y de donde huyeron los de la liga, aunque aquí se fortificaron, [Gutiérrez] Zamora se encuentra actualmente amenazado por todos los caminos que conducen a la capital del Estado que mantiene bajo su férula, a pesar de las antipatías de la población que ya ha emigrado en sus tres cuartas partes. El único, pero terrible auxiliar de algunos jefes de Veracruz va a ser pues, la fiebre amarilla, que se ha manifestado ya en varios puntos. Es imposible prever el momento de la caída de este último campeón de la liga. Como se apoderará de todos los derechos de importación con la más evidente impunidad, podrá sostenerse y continuar causando incalculables daños al gobierno supremo y principalmente a todo el comercio extranjero. Lettson me dijo hoy que haría todo lo posible ante S.E. el general Zuloaga para que sean declarados fuera de la ley [Gutiérrez] Zamora y [Juan José de la] Garza. Estamos sin noticias de Tampico.

El Siglo XIX fue condenado a pagar mil pesos de multa por haber acogido y publicado en sus columnas una carta del señor Urbano Sánchez en la cual proponía al general Osollo como candidato a la presidencia de la república. *El Herald* fue también multado con quinientos pesos por haber reproducido esta carta.

En estos días se arrestó a un mulato norteamericano quien, con el pretexto de realizar viajes de Acapulco a México como mensajero, hacía de espía y llevaba la correspondencia del viejo Álvarez. [John] Forsyth pidió su libertad en una carta particular al presidente. El representante de Washington no deja escapar una sola oportunidad de intervenir en favor de todos los aventureros de su país, quienes se dejan sorprender en flagrante en las intrigas que tienen como fin hacer nacer o acarrear la guerra civil.

Manuel Piña y Cuevas, pariente cercano de don Luis G. Cuevas, ministro de Relaciones Exteriores, fue nombrado ministro de Hacienda. En México es un gran acto de abnegación la aceptación de esta cartera. No sé a dónde va a encontrar fondos. No quedan más que ochenta mil pesos del millón y medio del clero. El presidente me decía anteayer que siendo cobrables en diciembre, había querido negociarlos y que no encontró a nadie que le haya pedido menos de 3 por ciento de interés mensual. Sin embargo, hay que reconocer que este gobierno no ha cometido todavía depredaciones ni despilfarros como su predecesor. Ha vivido desde hace tres meses con 1.500,000 pesos y sin embargo se ha visto obligado a reconstituir todo su ejército que cuenta hoy con un efectivo de dieciocho a veinte mil hombres, y además equiparlo, armarlo, proporcionarle caballos, en fin,

acondicionarlo de pies a cabeza y pagarlo. Cuando se comprende cuanto cuesta esto en México, uno se asombra de una economía que no se había visto antes. Es cierto que no se ha distraído un solo centavo de la manutención de las tropas y que todos los demás servicios están abandonados, pero también lo es que todos los ingresos de las aduanas marítimas que se elevan a cerca de 700,000 u 800,000 pesos mensuales no los percibe el gobierno.

(De Alexis de Gabriac. 48, ff. 165-167)

México, 11 de mayo de 1858

La proposición que el señor Florentino González, procurador general de la nación en Bogotá hizo al Congreso de Nueva Granada en favor de la incorporación de esta república a Estados Unidos, ha producido una gran conmoción en México. La prensa se declaró por unanimidad en contra de esta proposición antinacional. Pero los hombres sensatos vieron en esta iniciativa tan singular para un estadista de origen español, los primeros progresos de una idea cuya realización se torna cada día más amenazadora. A fuerza de hablar de ella y de difundirla mediante la tribuna, la prensa o la palabra, va a acabar por ser aprobada y puesta en práctica. Mientras más se reconoce aquí la imposibilidad de salvarse por sí mismos, menos se sienten dispuestos a abandonar este rayo de esperanza que hace volver todas las miradas hacia las grandes potencias de Europa. El gabinete mexicano se preocupa por ello al igual que el presidente; él no me ha ocultado en absoluto sus temores y me ha dicho varias veces no en tono oficial, sino en términos confidenciales y amistosos, "ojalá que tenga el poder y el tiempo de apartar rápidamente algunos millones de pesos para poder traer de Francia cinco mil o seis mil soldados. Sólo quiero regenerar al país con tropas francesas, son las únicas que serían aceptadas con júbilo por nuestras poblaciones y las únicas que podrían poner fin a nuestra espantosa anarquía. Su disciplina, su fidelidad a la bandera, su instrucción, su indomito valor, su ejemplo, haría aquí una revolución de las más saludables". Estas ideas son compartidas por la mayoría de las gentes sensatas. Ya tuve el honor de hablar sobre ello a V.E. y mientras más se hacen sentir los efectos de la descomposición social más se fortifican y generalizan. Todos hablan de las perturbaciones políticas, industriales y comerciales que deberán surgir en el Viejo Mundo el día en que el equilibrio de las Américas se rompa completamente. Las crisis financieras, cuya repetición se hace más frecuente y cuya extensión aumenta ¿no causarán desempleos y quiebras que tendrán por resultados esos desórdenes inseparables de los sufrimientos del proletariado? ¿Cómo podrá Europa contener estas poblaciones de obreros sacados de su círculo por el crecimiento de las fábricas americanas y por el empleo en América de los metales preciosos que permanecerán allí en vez de pasar el Atlántico? A cuestiones puramente materiales

se relacionan las cuestiones políticas de una organización demográficamente activa, atrevida, turbulenta, que no retrocederá ante ningún obstáculo para trastornar a los gobiernos del Viejo Mundo y hacer triunfar sus doctrinas. Algunos estadistas piensan que la extensión de la gran república del norte causaría su división y que esta división detendría su fuerza de expansión en el exterior. Admitiendo que la primera hipótesis tuviera fundamento, la segunda no parece probable para los que conocen el espíritu de empresa de estas razas que vinieron a apoderarse de América del Norte y que han transmitido a las actuales generaciones los instintos de su ambición atrevida así como su ardiente sed de fortuna. Divididas en varias grandes repúblicas, estas sociedades anglosajonas tenderán todas hacia el mismo fin, esto es, el avasallamiento de la América septentrional al yugo de sus intereses materiales, de su preponderancia política y de su religión sin creencia. Mientras más extiendan los límites de su territorio y se agrande más el reclutamiento de los descontentos de Europa, más alentadas estarán sus malas pasiones. Después de cierta permanencia entre estos gobiernos sin solidez porque carecen de principios, se espanta uno de los peligros que amenazan constantemente al orden social. Privado de todas las garantías que deben rodear al individuo, la familia y la propiedad, el hombre se encuentra allí a un paso de la barbarie. Pronto la conservación de estos bienes tan preciosos no es sino el fruto del azar. Quién puede decir cuando se acuesta, que durante la noche su casa o su granja no serán asaltadas y que él, su esposa y sus hijos no serán asesinados por los bandidos. Tal es, por decir así, señor conde, el estado interno de México, tal es el abismo de los males en que ha caído después de cuarenta años de revolución. ¿Serán los yanquis los llamados a poner un remedio a esta situación? Pero ellos carecen esencialmente de la idea del derecho y del orden, del sentimiento de justicia y de moral. Todo el mundo conoce su conducta en Texas y en Alta California. Las razas latinas son perseguidas allí, como las razas indígenas más enemigas. Estas apreciaciones sobre el futuro son repetidas sin cesar por todos los labios y contribuyen al desaliento general.

Debo señalar a V.E. un acto del gabinete que prueba su simpatía por el emperador y por Francia. El periódico *El Herald* se permitió publicar unos sonetos compuestos en honor de [Félix] Orsini y Pieri por un abogado llamado Joaquín Villalobos, juez durante el régimen de Comonfort y estafador muy conocido. [Hilario] Elguero, ministro del Interior, le impuso una multa de quinientos pesos, o sea dos mil quinientos francos y como no la hizo efectiva lo suspendió inmediatamente. Su redactor, el señor Godoy, huyó de la capital para evitar la prisión. Es un español degenerado que ya había sido expulsado de Nueva Granada y de La Habana. Villalobos, aunque puro exaltado, sin embargo fue expulsado de Morelia por sus correligionarios por haber publicado una colección de poemas contra la Eucaristía. Hoy está arrestado en Chalco en espera de que se le

pueda expulsar de la república por el camino de Veracruz, cuando este puerto sea sometido al gobierno. Encontrará aquí anexa, señor conde, la notificación hecha a Godoy por el fiscal del gobierno.

Resuelto a llegar por fin a la sumisión de los puertos de Tampico y Veracruz cuya resistencia le causa perjuicios incalculables y pone obstáculos al comercio del Atlántico, el gobierno decretó con fecha 5 del actual, sean cerrados a los navíos de cabotaje. Cuando tuve conocimiento de este decreto me apresuré a ir a ver al presidente y al ministro de Relaciones Exteriores para pedirles que en caso de que el bloqueo se haga efectivo no se aplique a nuestros barcos de comercio sino después de que se reciba en Francia la notificación diplomática y se advierta en el mar, es decir, después de un plazo de tres o cuatro meses. El presidente accedió a esta petición, y yo enviaré por el único correo extraordinario que parte de aquí el 19, instrucciones en este sentido al comandante del "Lapeyrouse" uniendo a ellas las órdenes del presidente para el comandante de las fuerzas navales de México. Por otra parte, hay que esperar que ante el peso de estas medidas rigurosas, Veracruz no tardará en rendirse.

(De Alexis de Gabriac. 48, ff. 174-177)

México, 25 de mayo de 1858

Se acaba de recibir la noticia de la derrota de De la Garza en la barra de Tampico, por las tropas del general [Tomás] Mejía, que se dice desplegaron un gran valor. El combate fue el día 14. Atacado simultáneamente por Mejía y por el general [Tomás] Moreno, De la Garza se defendió durante tres horas, pero viéndose perdido tuvo el cuidado de escaparse dos horas antes de terminar la batalla, seguido por 25 hombres y dejando en el campo cuatrocientos muertos entre ellos su subalterno inmediato, toda la artillería, municiones y bagajes. Las tropas del gobierno perdieron doscientos hombres. Es realmente deplorable ver lo que cuesta a este pobre país su espantosa guerra civil, tanto en hombres como en dinero y recursos de toda clase. Esta derrota de De la Garza, uno de los principales bandidos revelado por el Plan de Ayutla, es de una importancia que no podría dejar de apreciarse en su justo valor. Vidaurri pierde así el apoyo poderoso que favorecía la resistencia de Monterrey y sus hordas salvajes. [Gutiérrez] Zamora queda solo en Veracruz, y el comercio con el que contaba para sostenerlo, al no poder dentro de poco llegar ya a su puerto, se dirigirá a Tampico cuyo acceso es más fácil y practicable que los puertos de Tuxpan o Alvarado. Hay que esperar pues que las costas del Atlántico se vean pronto libres de estos caciques cuyos actos arbitrarios paralizan todo el comercio, llevan la ruina a tantas familias y causan tanto mal al actual gobierno, pues lo priva de sus ingresos más abundantes y más seguros.

El presidente tiene la intención de ordenar al general Mejía que mar-

che contra Nuevo León por el Estado de Tamaulipas, mientras que los generales Osollo y Miramón por su parte, se dirijan hacia allá por San Luis Potosí y Zacatecas. Por otra parte, se cree que los vidaurristas sólo pensarán en retirarse hacia la frontera en el momento en que sepan los sucesos de Tampico, la reunión de Osollo y Miramón que están al frente de seis mil a siete mil hombres con cuarenta piezas de artillería, y la combinación de sus movimientos. Las cartas particulares del interior así como los informes oficiales contienen los más tristes detalles sobre el recrudecimiento del bandolerismo. Parece que en el Estado de Michoacán los de la liga conservan numerosas bandas que cometen toda clase de depredaciones. Santos Degollado, que ha quedado como generalísimo de estos destacamentos, ha podido reclutar todavía mil hombres, a los que sostiene como lo haría un enemigo en país conquistado. El gobierno espera poder reducir estos malhechores si la contribución extraordinaria le provee los medios de perseguirlos hasta sus guaridas.

En estos días hubo en palacio una reunión de los grandes capitalistas, con el fin de crear el Banco Nacional. Se me asegura que estos señores suscribieron ya 1.500,000 pesos; no faltará pues más que 500,000 pesos para constituir el banco y permitirle funcionar. Sin embargo es dudoso que este resultado pueda ser alcanzado mientras Veracruz se substraiga a la obediencia del gobierno, pues es de los ingresos de la aduana de donde el Banco Nacional deberá obtener la mayor parte, o casi la totalidad de la entrega mensual que está obligado a hacer al tesoro.

Se recibió la noticia de la derrota de un cuerpo de 500 a 600 hombres partidarios de la liga salidos de Veracruz para ir a sorprender a diez horas de ahí a un destacamento del general Echeagaray acampado en Puente Nacional. No regresaron más que los oficiales, pues los soldados aprovecharon la derrota para desertar. El castillo de Perote está sitiado y se supone que el general Echeagaray no tendrá dificultad en reducirlo por hambre sin tener que gastar mucha pólvora ni que derramar demasiada sangre.

Tengo el honor de enviarle, señor conde, copia del discurso de recepción del señor Otway y la respuesta que le dio el presidente. El gobierno parece fundar grandes esperanzas en este nuevo ministro de S.M.B. quien viene precedido de fama de conciliador y benévolo y en consecuencia se alegra del fin de la gestión de Lettson. El señor Otway, quien vino a verme, me dijo con mucha franqueza que en sus instrucciones se le había convidado a desconfiar de su colega de Estados Unidos y a marchar de acuerdo con su colega de Francia. Estas disposiciones de su corte en circunstancias tan críticas para México, son de un feliz augurio para la política general de Europa. Hay que esperar que Otway no sufra las influencias de [Eustaquio] Barron como las sufría su secretario, y que el humor altivo, exigente, intratable de este rico inglés, no arrastrará más a la legación de S.M.B. en esta serie de dificultades de las cuales era la causa prin-

cial y el agente siempre mal advertido. Supe también por el nuevo representante de Gran Bretaña que el Foreign Office estaba disgustado por el espíritu fastidioso y paradójico de Lettson, quien seguro de ser complacido, había mandado pedir por medio de [Eustaquio] Barron y algunos otros ingleses que se le nombrara ministro y a quien se le respondió desde Londres que había hecho "la situación demasiado violenta para continuar en ella". Es pues evidente, que Inglaterra no quiere aquí una disputa, pues al crearle dificultades personales con México, le suscitaría graves complicaciones con Estados Unidos.

(De Alexis de Gabriac. 48, ff. 183-185)

México, 1º de junio de 1858

Don Luis Cuevas me comunica que al haber recibido muy malas noticias sobre la salud de [Juan N.] Almonte, quien se había visto obligado a viajar a Niza en busca de un poco de alivio a sus padecimientos, el presidente enviaba por correo plenos poderes ordinarios y extraordinarios al señor [Ignacio] de Valdivielso que reside en París y quien ya ha ocupado con distinción los cargos de ministro público en Madrid y Roma, con el fin de acreditarlo definitivamente ante S.M. el emperador y designarlo para las conferencias anglofrancesas destinadas a solucionar el problema español en caso de impedimento del general Almonte, quien sería reemplazado en Londres por [Tomás] Murphy hasta su perfecto restablecimiento. Esta medida tiene como fin prevenir el retardo inesperado que la enfermedad del plenipotenciario mexicano podía causar en la marcha de la mediación, pues el gobierno desea probar su buena voluntad para resolver lo más pronto posible las dificultades pendientes con la corte de Madrid. Otway me hizo un gran elogio de [Ignacio] Valdivielso y me aseguró que era una excelente elección.

No puedo, señor conde, anunciarle todavía por este barco la ejecución de seis condenados a muerte por los crímenes de San Vicente. En vez de contentarse con dos o tres defensores, los condenados eligieron cada uno un abogado con el fin de aumentar los detalles del proceso ante la Corte. Pero no se duda de la confirmación del juicio de primera instancia y se espera que la sentencia será ejecutada dentro de unos quince días. Mientras tanto, los condenados me dirigieron una petición con el fin de obtener su indulto de S.M.C. Les mandé responder simplemente que la transmitiría al cónsul general de España, quien haría de ella el uso que juzgara conveniente al no tener yo derecho de mantener relaciones oficiales ni directas con la reina. Esta petición, por otra parte, está concebida en términos bastante amenazadores para los españoles. Fue redactada por los radicales defensores de los culpables, personas apasionadas que en el curso de su defensa han insultado a todas las potencias de Europa, a España y a los españoles así como al infortunado Comonfort, pero han adulado al

viejo Álvarez. Es éste el régimen que estos señores quieren que retorne al país.

Según la conversación que acabo de tener con don Luis Cuevas, es casi seguro que la ejecución de los seis primeros condenados podrá llevarse a cabo en el curso de este mes. Desde su condena, la policía ha aprehendido a tres nuevos asesinos. Esto aumenta a cuatro el número de los que no habían caído en manos del gobierno derrocado, lo que prueba la actividad y la buena voluntad del nuevo régimen.

El ministro de Relaciones Exteriores me hizo comprender que escribía a Washington para pedir el retiro de Forysth. Él prefirió no responder a sus ataques por medio de la prensa y hacerle llegar directamente de su gobierno la reprobación de su conducta. Todavía dura la agitación que produjo la publicación del ministro de Estados Unidos. El periódico francés, que representa siempre el papel de botafuego, exalta su conducta y ataca a la legación. Según lo que se oye decir, varios de nuestros nacionales tratarán de hacerse norteamericanos. ¡Qué servicio nos harían estos señores! Por lo demás parece que [John] Forsyth se tomó la molestia de hacer todo este ruido por uno solo de sus compatriotas a quien deberá alcanzar la contribución.

De Guadalajara y de Querétaro se anuncia que las autoridades militares han descubierto conspiraciones constitucionalistas; los culpables fueron citados ante consejos de guerra y fusilados. Entre ellos se encuentran un licenciado Herrera,* radical exaltado, ex gobernador de Jalisco, un canónigo y un cura, lo que es bastante extraño. He aquí pues la práctica de las represalias provocadas por los bárbaros de Zacatecas. Si esto continúa, México no tardará en despoblarse y sin embargo sería de desear que la certidumbre del castigo detuviera esta gangrena de la anarquía y la manía de los pronunciamientos.

(De Alexis de Gabriac. 48, ff. 193-195)

México, 11 de junio de 1858

El gobierno y el público están sumergidos en una gran inquietud a causa de una fiebre cerebral que atacó súbitamente al joven general [Luis G.] Osollo en San Luis, en el momento en que se disponía a entrar en campaña contra los vidaurristas. Se le envió inmediatamente a su médico, el doctor Jiménez, y se esperan con ansiedad noticias acerca del general, pues es él quien personifica al régimen actual. Las operaciones de la campaña del norte contra las bandas de [Juan] Zuazua y sus adeptos se encuentran entonces suspendidas, y es este tiempo que se pierde, muy lamentable para el restablecimiento del orden. Se me asegura que Zuazua es un vasco francés llegado muy joven a la república, contrabandista primero, guardián del tabaco luego, que se ha convertido en íntimo amigo y segundo de Vidaurri.

* Se refiere al doctor Ignacio Herrera y Cairo, fusilado el 21 de mayo.

La pacificación del interior marcha muy lentamente. Pese a todas sus restricciones económicas, el gobierno se encuentra en una carencia de recursos tal, que podría comprometer su existencia. El periódico *La Sociedad*, que parece ser su vocero semi oficial, presenta un cuadro muy triste del estado del país. De este resumen de la situación resulta que en Yucatán sólo la ciudad de Mérida ha reconocido el Plan de Tacubaya; Tabasco lucha contra los de la liga, en pequeño número, pero muy exaltados; Chiapas, Oaxaca, una parte de Guerrero y de Michoacán, Sonora, la ciudad de Aguascalientes, Zacatecas, Nuevo León, Coahuila, parte de Tehuantepec, Colima y Tlaxcala son devastados por las bandas de constitucionalistas, y aún en aquellos otros Estados que han reconocido al gobierno supremo no dejan de hacer irrupciones como verdaderos bárbaros. Es necesario pues, poner fin a la guerra de castas de Yucatán, derrotar a Vidaurri en Monterrey, a De la Garza en Ciudad Victoria, a Zuazua en los alrededores de San Luis Potosí, a [José María] Castro en Zacatecas, a Silvestre Aranda en Aguascalientes, a Degollado en Colima, a [Epitacio] Huerta y [Manuel García] Pueblita en Morelia, a los Andrade en la Huasteca, a [Nicolás] Medina en Salamanca, a Mérida y [Francisco] Tolentino en Tuto, a [José Manuel] Saldaña en Tlaxcala, a [Cristóbal] Salinas en Oaxaca, a Alvarez en el sur y a Gutiérrez Zamora, La Llave y Mejía en Veracruz. Se comprende la dificultad de esta tarea, pero lo que no se podría creer es que exceptuando a dos o tres de estos jefes, todos los demás son ladrones o asesinos de caminos reales. Sin embargo, desde que *La Sociedad* publicó este cuadro sombrío, las tropas del gobierno han obtenido varios triunfos, sobre todo en Tlaxcala y la Huasteca; los vidaurristas se retiraron de Aguascalientes y el coronel José María Cobos ha derrotado varios pelotones de la liga en el camino de Veracruz. [Juan] Vicario en el sur se apoderó de la capital de Guerrero, pero fue obligado a abandonarla para marchar sobre Taxco, invadido por un millar de pintos que dispersó sin poder apoderarse del demasiado célebre [Jesús] Villalba, su jefe. Por otra parte, un hecho notable resalta en medio de esta lamentable lucha intestina; los de la liga ya no tienen ni un solo general. Si se exceptúa al viejo Alvarez, que no ha salido de su cueva desde hace un año, todos sus jefes son abogados, comenzando por su generalísimo Santos Degollado. Los señores Juárez, [Gutiérrez] Zamora, La Llave, [Miguel] Blanco, Vidaurri, De la Garza, Doblado y Ocampo, forman parte de esta corporación disoluta, ambiciosa y parlanchina que puede y debe ser considerada como la mayor plaga de la sociedad mexicana y cuya tarea consiste en desorganizar todo. Del lado del gobierno se encuentran, por el contrario, todo el ejército, el clero y los propietarios. En cualquier otro país el resultado no sería dudoso, y acaso tampoco lo sería en México si el tesoro tuviera con qué hacer frente a los gastos exorbitantes que lleva consigo esta catastrófica anarquía.

Le Courrier Français que no cesaba de hacer una sorda oposición al

gobierno a pesar de las advertencias que recibía, fue castigado con una multa de 500 pesos, pero prefirió la suspensión y vendió entretanto su establecimiento al señor Caire, criollo de Luisiana, sobrino de Pedro Soulé, y se colocó inmediatamente bajo la protección de la legación de Estados Unidos, reapareciendo bajo el título de *Les Deux Mondes*. Es así como los extranjeros se burlan continuamente en México de esta sombra de gobierno y encuentran el medio de servirse de la protección de sus ministros para desafiar las leyes del país. *Les Deux Mondes* podrá sin duda escribir hoy todo lo que pase por la cabeza de sus editores, que a la primera advertencia harán intervenir a Forsyth; de tal manera, en vez de tener éste un solo periódico yanqui que se publicaba en inglés bajo el título de *The Mexican Extraordinary*, tendrá ahora otro en francés que acogerá las ideas y las pretensiones más extravagantes de nuestros nacionales, todo en interés de su política de desorden y anexión.

(De Alexis de Gabriac. 48, ff. 199-201)

México, 16 de junio de 1858

Los delegados comerciales franceses volvieron a la carga a propósito de la contribución del 15 de mayo, y esta mañana me trajeron una nota que tengo el honor de enviar a V.E.; su forma sobrepasa los límites de las consideraciones que se le deben a un ministro del emperador, ya que tiene la pretensión de someterme a un interrogatorio por escrito sobre hechos y artículos. No consideré que fuera mi deber responder como lo pretendían estos señores: 1) Porque las preguntas parten de los principios más erróneos en derecho público; 2) porque los hechos en sí que han tomado como base son perfectamente falsos; 3) porque tienen como finalidad imponer a Francia la política arrogante, injusta y ambiciosa de Estados Unidos; y 4) porque nada podía hacerme apartar de las instrucciones de V.E. del 14 de abril y del 15 de noviembre de 1855.

En efecto, los señores delegados no representan la totalidad de los intereses franceses, ya que algunas de las casas más importantes se negaron a firmar la protesta y pagaron su parte de la contribución, y las nueve décimas partes de los firmantes son obreros sin capital, dependientes o pequeños comerciantes cuyo capital está muy por debajo del mínimo de cinco mil pesos fijado por la ley. Además, el ministro de Francia no se encuentra solo en su opinión ni en su conducta; más bien el ministro de Estados Unidos es el único del Cuerpo Diplomático que pensó y actuó como lo hizo, ya que todos los ministros extranjeros convocados por él tuvieron una opinión diametralmente opuesta a la suya. Poco importa el juicio de mis predecesores sobre este punto; lo que la historia de sus misiones dejó como recuerdo a México les pertenece bajo su propia responsabilidad o bajo la del gobierno que les envió instrucciones; en mis archivos sólo encontré rechazos a los empréstitos de guerra o a los empréstitos forzosos.

La conducta del ministro de Inglaterra sólo varió de la del de Francia en que pidió una suspensión de la ley a favor de sus nacionales, hasta que pudiera recibir instrucciones de su gobierno, y en que, por consideraciones especiales que emanan de la economía de la ley, el gobierno mexicano prorrogó el plazo del pago por seis días (!), lo que no es suficiente para recibir en México una respuesta de Londres. En cuanto al fondo, Otway opina como la legación imperial, y aconsejó a sus nacionales que pagaran, pero protestando sin escándalo, para mantener sus principios y evitar el retorno demasiado frecuente de esas contribuciones. Toda la clave de esta oposición se encuentra en el candor de la afirmación de esos señores: "Pagaríamos con gusto —dicen— una contribución tres veces superior a un gobierno radical, pero a éste le negamos la limosna de un céntimo, y queremos derribarlo a toda costa".

De todo esto se ve, señor conde, que este concierto de los extranjeros contra el gobierno actual no tiene otro origen y no halla otro apoyo que el ministro de Estados Unidos. Varios de nuestros delegados, entre ellos Griffon y Martin, decían en la oficina del ministro de Francia que no les quedaba otro recurso que nacionalizarse norteamericanos; a lo que les respondí que tenían perfectamente ese derecho, y que su cambio de nacionalidad descargaría a la legación de Francia de numerosas reclamaciones que esos señores no dejan de dirigirle a pesar de la pureza de su republicanismo exaltado.

El ministro del Interior quiso evitar la publicación de *Les Deux Mondes*, pero Forsyth logró que apareciera, como si la cesión fuera real y de buena fe y como si Masson y de Barrès hubieran sido realmente substituidos por Caire y se desinteresaran totalmente en el periódico.

(De Alexis de Gabriac. 48, ff. 202-203)

México, 19 de junio de 1858

Me arriesgo a enviar esta carta por la vía siempre poco segura de Estados Unidos, con el fin de hacerle saber quince días antes, que Forsyth acaba de desafiar al gobierno de México con motivo de la contribución extraordinaria del 15 de mayo. Aconsejados y apoyados por él, todos los extranjeros se negaron a pagar; cuando el ministro ejecutor se presentó ante ellos, unos lo rechazaron y otros le manifestaron que sólo pagarían por la fuerza de las bayonetas. Esto era pues ponerse fuera de la ley y hacer un llamado a la abierta rebelión contra el gobierno. El gobierno mexicano, indignado por esta conducta, hizo publicar por el señor Cuevas una circular, de la cual tengo el honor de enviarle la traducción. En ella se dice entre otras cosas, "que esta resistencia es tanto más extraordinaria cuanto que no es favorecida, ni jamás podría serlo, por ninguno de los ministros extranjeros acreditados en México ya sea directa o indirectamente". Apenas fue publicada, Forsyth se apresuró a pasar una nota a don

Luis Cuevas en la cual declaró francamente que él había autorizado a sus nacionales a responder a la fuerza con la fuerza y que la circular no decía la verdad. El Consejo quería enviarle sus pasaportes para darle una lección de derecho público y hacerle comprender la parte del atentado que había cometido contra la soberanía nacional, pero se contentó con una nota de las más ásperas, de tal naturaleza que provocara la petición de sus pasaportes, reservándose el derecho de efectuar una acción definitiva y enviarla por el correo de Estados Unidos que parte dentro de unas horas y el de expulsar a los norteamericanos que habían seguido los consejos tan extraños de su ministro.

Importa entonces que la conducta de Forsyth sea desaprobada en Washington, pues en caso contrario veremos estallar un conflicto cuya gravedad será aumentada por las actuales circunstancias. Se teme aquí que el representante de Washington tenga instrucciones secretas para buscar en México una querrela con los yanquis y proporcionar el pretexto de una segunda guerra que acarrearía el protectorado, el desmembramiento o la anexión.

Tendré el cuidado de darle, señor conde, más amplios detalles por el correo ordinario y directo de fin de mes y por mi correspondencia oficial. Nuestros nacionales se han apoyado en Forsyth en este asunto y he sido instado a obtener que no sea aplicada la expulsión a tres o cuatro de ellos. No tengo siquiera el tiempo necesario para mandar copiar esta carta.

(De Alexis de Gabriac. Particular. 48, ff. 206)

México, 21 de junio de 1858

La actitud de Forsyth, su conducta y la violencia de sus notas lo llevaron a romper sus relaciones con el gobierno mexicano de una manera muy singular. El ministro de Estados Unidos se reservó el derecho de intervenir en los asuntos que considerase necesarios en el ejercicio de su misión; en cuanto a los demás, rompe sus relaciones diplomáticas.

Ya tuve el honor de informar a V.E. la especie de conspiración formada por los extranjeros contra el gobierno actual con motivo de la contribución del 15 de mayo. Resuelto a no tomarla en cuenta, y no sólo herido sino muy inquieto por la actitud de la población extranjera, el gobierno se decidió a hacer que se ejecute la ley, primero por medio de razonamientos y luego con la ayuda de la fuerza armada, si fuera necesario. El último plazo para el pago de la primera cuarta parte venció el 10 de este mes, y como ningún extranjero había pagado todavía el 16, el ministro portador del precepto ejecutivo se presentó en tres almacenes franceses de primer orden a efecto de presionarlos para que pagaran; en caso contrario procedería a apoderarse de una cantidad de mercancía igual a la cuarta parte de la cuota que les había fijado la comisión de finanzas, en ausencia de toda declaración de su parte. Estos señores vinieron a ver-

me esa mañana y me afirmaron que, fieles a su opinión, creían que no deberían pagar más que bajo amenaza de la fuerza armada.

Traté de hacerles comprender que la intimidación había sido hecha por el ministro ejecutor y que su pago, con las protestas y reservas de hecho y de derecho, salvaguardaría completamente sus intereses en caso de un fracaso; que si resistían hasta el extremo se pondrían fuera de la ley, ya que el oficial público portador del precepto ejecutorio representaba al Poder Ejecutivo. Nada pudo convencerlos. Fue necesario entonces que el gobernador del Distrito hiciera acompañar al ministro ejecutor por la tropa, a cuya llegada esos señores pagaron. Lo mismo sucedió con dos norteamericanos de reciente origen, uno llamado Salomón Miguel, judío ruso, joyero establecido desde hace poco en México, y un tal Lohse, alemán, que se colocó bajo la protección de Estados Unidos, aunque su hermano, gerente del almacén, se naturalizó francés. Un solo español, hombre decente y rico propietario, don Romualdo de Zamora, tuvo la desdichada idea de adoptar la misma actitud. El día 16, señor conde, fue un día pleno de emociones en México, de bravatas y de agitaciones contra el gobierno, e incluso de peligros, como consecuencia de este acuerdo entre los puros y los extranjeros. Semejante estado provocó la publicación de una circular firmada por don Luis G. Cuevas dirigida al gobernador del Distrito, inserta en el *Diario Oficial* del 17 bajo el título de "Resistencia de algunos extranjeros al pago de la contribución sobre el capital". Tengo el honor de enviar una copia de ella a V.E. Después de dar a entender que la resistencia al ministro ejecutor, la desobediencia a sus órdenes y el llamado a la fuerza armada coloca fuera de la ley al extranjero y constituye un acto de sedición, el presidente del Consejo añade: "El señor gobernador del Distrito deberá hacer comprender al extranjero que esta resistencia es de tal carácter que no podrá ser jamás favorecida, directa o indirectamente, por ninguno de los ministros extranjeros acreditados en México". En consecuencia, se dieron órdenes al gobernador para que expulsara como perniciosos a los extranjeros que habían dado ese ejemplo de rebelión contra el gobierno.

Al leer el párrafo que precede y que concierne a los ministros extranjeros, Forsyth tomó la pluma y envió a don Luis G. Cuevas una nota en la cual lo desmiente formalmente, diciéndole que él ha aconsejado a sus nacionales rechazar la fuerza con la fuerza, y que no por eso es menos ministro; que Otway, también ministro de S.M.B., hizo lo mismo, por lo que ya son dos, etcétera. Don Luis G. Cuevas mostró esta nota a Otway, quien me declaró, como lo hizo al ministro de Relaciones Exteriores, que jamás había aconsejado a sus nacionales una conducta semejante; que Forsyth no tenía ningún derecho de hablar en su nombre, y que encontraba muy extraño todo eso. No es difícil comprender el efecto que produjo en el gabinete esta nota; el presidente y dos de sus ministros querían enviar sus pasaportes al agente de Estados Unidos, pero el espíritu moderado y la

prudencia de don Luis Cuevas lograron calmar su irritación y se limitaron a enviar una fría respuesta, de una sequedad cortés, pero de argumentos irrefutables. Entre otras cosas se probó que Otway no había dado tales consejos a quienes se habían atribuido, y que él mismo, Forsyth, por el sentido de sus propias comunicaciones, no había sido capaz de creer que la resistencia llegara hasta necesitar el empleo de la fuerza armada. Sin darse por vencido, el ministro de Estados Unidos respondió con un oficio de una extensión desmesurada, cuya meta principal es romper sus relaciones en ciertos casos y continuarlas en otros, a su gusto.

"Es un verdadero bárbaro", me decía esta mañana el presidente del Consejo hablándome de él. Sin embargo, es necesario que esta disputa no sea apoyada por el gabinete de Washington, ya que sus consecuencias serían bastante graves en las condiciones actuales. El judío ruso norteamericano salió muy contento porque espera formular una reclamación de dos mil o tres mil pesos, ya que estaba a punto de declararse en quiebra. Lohse se halla escondido. Mis tres compatriotas y [Romualdo] de Zamora estaban resueltos a obedecer la orden de expulsión, pero se sentían muy avergonzados y desesperados pensando en los enormes perjuicios que esta medida causaría a sus negocios. Tuve que recurrir entonces a solicitar la revocación de la medida, apoyándome en sus propias declaraciones y tomando toda la responsabilidad, para salvar su amor propio, falsamente herido, y sus intereses seriamente comprometidos. Tengo el honor, señor conde, de enviarle copia de mi nota del 19 y de la respuesta de don Luis Cuevas. El asunto ya está solucionado para nuestros nacionales y para don Romualdo de Zamora. Estos señores vinieron a agradecerme la gestión, a pesar de los comentarios de algunos sobre el término de "benevolencia" de que me había servido, aunque encontraron que la nota era irreprochable para su dignidad. Forsyth está furioso por la excepción que se hizo en favor de nuestros nacionales, pero se le dijo que si realizaba la misma gestión le sería otorgado el mismo favor. Es poco probable que se resuelva a hacerlo, ya que sería una retractación.

(De Alexis de Gabriac. 48, ff. 209-212)

México, 2 de julio de 1858

Recibí el despacho que V.E. me hizo el honor de escribirme con fecha 30 de abril, bajo el sello número 3 de la Dirección Política.

Entiendo que si el general Almonte está restablecido de su padecimiento y regresó a París, habrá podido ya hacer uso de sus instrucciones. En caso contrario, el señor de Valdivielso, al ocupar su lugar, habrá presentado las cartas credenciales que lo acreditan como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México ante S.M. el emperador. Por lo demás, el actual gabinete está animado de las mismas intenciones con respecto a España. La causa de los asesinos de San Vicente ha sufrido al-

gunos días de retardo debido a la lentitud de los defensores, pero el fiscal, llamado también ministerio público, debe presentar dentro de los próximos días su requisitoria, cuyas conclusiones tienden a la confirmación pura y simple por la Corte, del juicio de primera instancia. Faltará el fallo de la tercera instancia que se dará muy pronto; no hay ya pues duda sobre la próxima ejecución de los asesinos.

El gobierno acabó por arrestar a Baz; lo habría desterrado si Veracruz se hubiera rendido, pero por el momento lo tendrá en prisión con sus compañeros de conspiración radical. A propósito, usted no puede darse una idea, señor conde, de los deplorables resultados que acarrea esta resistencia del primer puerto de la república. El gobierno, el comercio, el orden público, todos los intereses vitales del país, sufren por su causa hasta el extremo.

La ciudad de Guanajuato fue sorprendida y saqueada por el bandido [García] Pueblita; robó sin distinción de personas o de partidos políticos. Son sobre todo algunas familias radicales, las que han sufrido más. Una señora Otero, esposa de un conocido puro, se vio despojada de 100,000 pesos en alhajas; un joven francés, empleado en una mina, estuvo a punto de ser fusilado. Estos excesos y rapiñas han indignado a la población, que se armó y unió a los trescientos hombres del viejo general [Ignacio] Mora y Villamil, y rechazó a los bandidos, matando a buen número de ellos.

En Guadalajara el general [Francisco García] Casanova resistió y derrotó a los de la liga, dispersándolos en todas las direcciones; no obstante, esto no pone fin a la anarquía allí existente. Mientras, el gobierno acaba de recibir la noticia de que al enterarse de la muerte del general Osollo, el general vidaurrista Zuazua se puso en marcha desde Zacatecas hacia San Luis, donde no hay más que dos mil hombres comandados por el general [Francisco] Sánchez. El presidente no está temeroso por el resultado, pero entre tanto la situación es muy peligrosa, ya los radicales hacen correr en la ciudad el rumor de que San Luis está en su poder.

En presencia de esta lucha, el gobierno, apurado, trata de conseguir con el clero un nuevo empréstito de dos millones de pesos y ya se ha visto obligado a descontar el primero al dos y medio por ciento mensual; este descuento es el termómetro del crédito de que goza el Estado. Si no obtiene la nueva ayuda, Dios sabe lo que podrá suceder con esta situación, que es la consecuencia de la falta de vigor con que ha actuado desde su advenimiento al poder.

Entretanto, los constitucionalistas hacen esfuerzos desesperados y hablan de un pronunciamiento general, esperando ganarse a la tropa, cuya paga está desgraciadamente muy atrasada. El presidente, por su parte, me decía anteayer rogándome que le guardara el secreto, que su meta era obtener del clero una hipoteca como garantía de un empréstito de diez a doce millones de pesos, para dedicar esa suma al sostenimiento de un cuerpo completo compuesto de soldados y oficiales franceses, comandado

por uno de nuestros generales que pediría a S.M. el emperador. "No hay otro recurso para salvarnos —agregó—, sin esta medida estaremos perdidos en muy poco tiempo. Se lo digo muy seriamente y espero que el soberano de Francia acogerá nuestra petición, él que conoce tan bien nuestra situación y la importancia de nuestra existencia como nación"; yo no respondí nada a esta confidencia, aunque él entró en grandes explicaciones sobre la necesidad de reformar radicalmente al ejército y ponerlo en pie bajo una disciplina al modo francés bajo las órdenes de un general francés.

Las noticias de las provincias sobre el temblor de tierra del 19 de junio son muy tristes; hay pueblos y pequeñas ciudades de Michoacán y de Guerrero que han perdido casi la mitad de sus edificios públicos y sus casas. Ha reinado un profundo terror por doquier.

(De Alexis de Gabriac. 48, ff. 233-235)

México, 10 de julio de 1858

Se comienzan a recibir algunos detalles sobre la entrada del general Zuazua en San Luis. Hubo dos horas de saqueo durante las cuales dos casas francesas fueron desvalijadas de arriba a abajo; una de ellas fue completamente destruida. Los vidaurristas hacían saltar las cerraduras y descargaban sus armas en el interior; después de este saqueo de la ciudad Zuazua impuso a los españoles una contribución de 200,000 pesos y amenazó con fusilar a varios de ellos, pero ante las gestiones del cónsul de Inglaterra cambió este préstamo forzoso por una contribución general de 120,000 pesos. El vicecónsul de España, a cuya cabeza se puso precio, pudo escapar y dirigirse a México. Estos actos de bandolerismo fueron cometidos en nombre de Juárez y de su gobierno, cuya sede está en Veracruz.

Parece pues imposible, señor conde, que el gobierno del emperador pueda tolerar más tiempo este sistema de robo y asesinato organizado por un partido; suplico a V.E. se sirva enviarme instrucciones, apoyadas si es preciso por dos fragatas de cincuenta o sesenta cañones, con el fin de obligar a las autoridades de Veracruz a respetarnos como deben hacerlo.

El bergatín "Lapeyrouse" partió; estamos de este modo sin fuerzas en el Golfo y expuestos a todos los ultrajes, a todos los atentados de estos señores. La legación está abrumada de reclamaciones y de quejas; ya no hay garantía ni seguridad en ninguna parte.

Los puros hablan de un saqueo en la propia capital de la república y dicen abiertamente que ciertas legaciones extranjeras no serán exceptuadas de él.

Se dice que las hordas del norte van a ponerse en camino para Guajalajara y su jefe declara que estará en México antes de un mes. ¿Cómo podrá detenerlos en su marcha el actual gobierno?; no encuentra a nadie que quiera prestarle a menos del cincuenta por ciento de descuento, sobre la hipoteca de un millón que le concedió el clero. El presidente se halla

en tales dificultades que habla de repartir la obligación de ese millón de pesos entre los más ricos capitalistas mexicanos y de exigir por la fuerza, de cada uno de ellos, el pago de la parte correspondiente. No se podría creer en tal estado de cosas sin verlo; hoy la desconfianza ha llegado al máximo. La inhabilidad del poder, sus errores y su apatía han hecho un mal incalculable; desde el día en que al dejar volver a México al general Osollo después de sus triunfos de Salamanca, dividiendo sus tropas en pequeñas porciones en las capitales de los Estados, se dio tiempo a los de la liga a reorganizarse en Zacatecas, Zamora, Morelia y San Luis; y desde el día en que no sacando provecho a su derrota en Orizaba, el general Echeagaray no entró en Veracruz con el resto de sus bandas en fuga, desde ese día el entusiasmo causado por los éxitos de la revolución de enero comenzó a decrecer. Se sintió que no había en palacio, como tampoco en el gabinete, ni energía, ni unidad, ni impulso, ni espíritu de continuidad, ni tacto político. El presidente es un hombre muy común, pero su Consejo estaba compuesto de hombres cuya reputación estaba ya hecha, excepto la del general [José] de la Parra, militar nuevo y sin prestigio. Una revolución que flaquea en el momento en que comienza a triunfar es ya una revolución comprometida.

Por otra parte, don Luis Cuevas parece esperar todo de la Providencia en su beatitud estática, y olvida ese gran principio fundado en el libre arbitrio: "ayúdate que Dios te ayudará". Sin embargo esto no quiere decir que el partido conservador esté ya perdido; se dice que Cuevas trabaja en secreto en favor de Santa Anna. En todo caso el actual ministerio es imposible; se espera su dimisión cualquier día de estos.

En medio de esta descomposición de México, el público leyó con emoción bastante intensa un artículo publicado el 29 de mayo en Londres por *The Times*, acerca del mitin realizado por los tenedores de bonos de la deuda mexicana. Esta reunión, que aquí se sabe no es más que un elogio provocado por Barron en favor de Lettson, probó sin embargo que lord Clarendon estaba tácitamente de acuerdo con Estados Unidos sobre la anexión de México, con tal de que la deuda fuera reconocida y pagada a Inglaterra por el gobierno de Washington. Esta confesión escapada al orador del mitin causó en México una sensación general; el presidente y sus ministros me hablaron mucho de ello con una especie de estupefacción y terror. Como están convencidos de que en una cuestión de esta importancia Inglaterra no haría nada sin ponerse de acuerdo con Francia, suponen que S.M. el emperador ya consintió en ello y como en realidad parecían no tener ya más esperanzas que en el gabinete de París, son presa de una gran desesperación.

El gobernador de Querétaro anunció esta mañana que el 2 de este mes Miramón alcanzó y derrotó a las tropas de Santos Degollado en el valle de Atenquique, cerca de Zapotlán, a tres o cuatro leguas de Guadalajara.

(De Alexis de Gabriac. 48, ff. 240-242)

México, 16 de julio de 1858

Como lo preví, el gabinete ha sido renovado enteramente, excepto el secretario de Estado del Interior, señor [Juan Manuel] Fernández de Jáuregui, y está constituido como sigue: don Joaquín María de Castillo y Lanzas, ex ministro en Londres que goza de una muy buena reputación, ministro de Relaciones Exteriores; el doctor Francisco Javier Miranda, ministro de Justicia y Asuntos Eclesiásticos; don Pedro Jorjin, ministro de Hacienda; el general don José María García, ministro de Guerra y don José María Saldivar, ministro de Obras Públicas. El nuevo gabinete ha sido acogido favorablemente por el partido conservador; parece reunir hombres de más energía que los salientes, como lo confiesa el propio *Diario Oficial*, que llevó la sinceridad hasta publicar en su editorial: que S.E. el presidente, habiendo juzgado que la situación exigía un gabinete más homogéneo y enérgico había resuelto cambiarlo y que los ministros dimisionarios, comprendiendo perfectamente esta necesidad, ellos mismos instalaron a su sucesor.

La nueva administración señaló ya su presencia en el poder con tres decretos importantes e impresos de cierto vigor. El primero sobre el desarme de la población; el segundo sobre la institución de la defensa de la propiedad urbana y rural por medio de compañías especiales, organizadas bajo el cuidado de los prefectos y subprefectos y el tercero sobre el castigo a los conspiradores.

Tengo el honor de enviar a V.E. la traducción de estos tres decretos. El que se refiere a los conspiradores sembró la alarma entre los extranjeros que habitan en la capital, pues es justo decir que la mayor parte de ellos, sobre todo los alemanes, franceses e italianos, se entregan sin pruden-
cia a las intrigas políticas en favor de los radicales, de quienes el ministro de Estados Unidos es prácticamente el punto de apoyo. En estos días el presidente me dijo que Forsyth había dado asilo en el hotel de la legación, donde por otra parte vive conjuntamente con negociantes alemanes de la peor clase, a Miguel Lerdo, estandarte de los puros de México y que desde las ocho de la noche [Francisco] Zarco, redactor en jefe de *El Siglo XIX*, uno de los más miserables corifeos de ese partido y un francés llamado [Alfredo] Bablot, van y vienen de la legación de Estados Unidos como emisarios de los que no se atreven o no pueden ir ahí en persona. Uno puede imaginarse el descontento que causa en palacio la conducta del representante de Washington, pero no podría comprender esta longanidad. Después de haber roto sus relaciones, declararse abiertamente en guerra con el gobierno ante el cual está acreditado, es llevar al colmo de la irregularidad los procedimientos diplomáticos. Sin embargo, es de desear que el gobierno de Washington no encuentre en ello motivo de disputa al modo característico yanqui y no venga a aumentar el desconcierto, así como las calamidades de la situación.

Tengo el honor de enviarle asimismo, señor conde, un relato de los sucesos de San Luis Potosí y de las promesas hechas por los de la liga en el Estado de Guanajuato. V.E. podrá darse cuenta e idea del grado a que ha llegado la anarquía en México, que según la expresión del periódico *La Sociedad* "cesa de ser una nación y se ha convertido en una gran horda de bárbaros y de imbéciles, de la que los primeros son los verdugos y los segundos las víctimas".

En esta ocasión, la idea de una intervención europea hace cada día más progresos. Ya hasta encuentra adeptos entre las gentes de chaqueta, como me lo hacía observar últimamente una persona vestida de levita, lo que es para el pueblo el signo exterior de la clase decente o bien educada. En todas partes se habla de ello muy abiertamente.

Se dice que el actual ministerio piensa en ello seriamente y no sería imposible que se plantease una petición a las grandes cortes de Europa. Si algunos puros exaltados y sin patriotismo hablan del protectorado norteamericano, es necesario reconocer que la masa misma de su partido los rechaza y estigmatiza como traidores a sus partidarios, mientras que todo el partido conservador desea y clama por el apoyo de Europa.

Además, no hay noticias acogidas en México con más complacencia y alegría que las que parecen anunciar o hacer prever una ruptura entre Inglaterra o Francia y Estados Unidos. Hoy, por ejemplo, nos llegaron en un barco que arribó a Tampico, recortes de periódicos norteamericanos, de cuyos términos se nota que el tratado firmado en Nicaragua por el señor Belly sobre la apertura del canal destinado a efectuar por el lago de este nombre, la unión de los dos océanos, provoca en Washington tal disgusto, que para probar a Europa que según la doctrina Monroe ella no tenía derecho de ocuparse de los asuntos de América, el presidente [James] Buchanan decretó el envío a Nicaragua de una escuadrilla de guerra. Los comentaristas de esta noticia agregan que este proyecto de canal interoceánico es conocido y aprobado por S.M. el emperador desde hace más de diez años y que esta gran obra debe llevar el nombre de Bonaparte.

Este reto de Estados Unidos a Europa inflama ya a todas las cabezas y aviva todos los deseos de un conflicto con las astucias de la Unión americana. Hasta el presidente me decía: "en caso de guerra contra Estados Unidos, Europa puede contar con nuestro apoyo de todas maneras; nosotros le prestaremos nuestros hombres y nuestro territorio, haremos una operación militar en nuestras fronteras, seremos su aliado fiel hasta el fin; sus flotas se abastecerán en Tampico, en Matamoros, en Tuxpan, en Veracruz; sus ejércitos desembarcarán donde lo juzguen más conveniente; en fin, haremos los mayores sacrificios para contribuir a levantar un dique infranqueable contra esta preponderancia sin límite de los yanquis; ojalá fuera mañana".

Tales son, señor conde, las ideas más en voga y que encuentran mayor

cantidad de adeptos en México. Hay que buscar el origen y la causa, en el exceso de los males que afligen a este triste país.

(De Alexis de Gabriac. 48, ff. 244-247)

México, 19 de agosto de 1858

Las negociaciones para la hipoteca de un millón de pesos concedida por el clero no han obtenido ningún resultado, por lo que el gabinete suplicó a nueve de los principales capitalistas que se reunieran y les expuso la mala situación del país, preguntándoles sus intenciones y sus medidas para ponerle remedio. El patriotismo de estos señores se limitó a un ofrecimiento de descontar ese título, quién al dos y medio, quién al tres, quién al tres y medio por ciento mensual. Desesperado por no haber conseguido nada y presionado por las circunstancias, el presidente les envió, por medio del Ministerio de Hacienda, la orden de depositar en el tesoro, en un plazo de tres días, el dividendo asignado a cada uno, a cambio de una parte igual de la hipoteca del clero como garantía, so pena de imponerles una multa de mil pesos por cada día de retraso. No es posible imaginar el efecto que produjo esta medida. Varios huyeron, y otros están escondidos. En la cuota más elevada, que era de treinta mil pesos, quedaban incluidos [Manuel] Escandón, [Francisco] Iturbe, [Ignacio] Cortina Chávez, [Faustino] Goribar, José Pacheco, [Félix] Béistegui, Joaquín Rosas, Miguel Bringas [Ignacio] Loperena, etcétera. Al sexto día, la mayoría de ellos desapareció. La policía se lanzó en su búsqueda y [Juan B.] Lagarde detuvo a Manuel Escandón y a Bringas, los condujo a palacio y enseguida los encerró muy cortesmente en una de las habitaciones del entresuelo. No cabe duda de que esta medida supone una especie de violencia que ataca los derechos de la propiedad y las garantías individuales que proclamó el Plan de Tacubaya y que representa el gobierno actual. En cuanto fue difundida la noticia, don Luis Cuevas vino a verme. Me expuso con bastante vivacidad los inconvenientes de la conducta del gabinete que confunde, según él, la violencia con la energía, y que provoca una profunda indignación, incluso entre sus partidarios. "Si el presidente persiste en esta actitud —me dijo— está perdido, ya que [Santiago] Vidaurri, [Juan] Zuazua, [Juan] Álvarez y compañía no hacen cosas peores. Vengo a verlo, como ya lo hice con Otway, para rogarle que vaya a palacio con él y que utilicen toda su influencia para hacer entrar en razón al presidente. Otway está dispuesto a unirse a usted y a realizar la gestión". No creí, señor conde, que podría hacer menos que mi colega de Inglaterra y fui con él a palacio. Estaba bajo los efectos de la impresión general y atacaba la conducta del gobierno. En presencia del presidente, expusimos la finalidad de nuestra visita, sin ocultarle la irritación que existía en la ciudad y los peligros de la situación. El general Zuloaga nos escuchó con mucha calma y nos respondió en estos términos: "Posiblemente ignoren ustedes todo lo

que he intentado para hacer comprender la situación a estos señores. El general [Miguel] Miramón llegó sorpresivamente hace veinticuatro horas, para decirme que sus tropas mueren de hambre, y que con ciento cincuenta o doscientos mil pesos se compromete a acabar con los vidaurristas que ya han huido de Guanajuato; que dentro de un mes San Luis será nuestro y que la campaña del norte habrá terminado. El general [Miguel María] Echeagaray no ha recibido un céntimo de sueldo para su tropas desde hace dos meses, y me dice que están a punto de pronunciarse. Necesito cuando menos cien mil pesos para él. El coronel [Juan] Vicario me pide a gritos trescientos mil pesos, comprometiéndose a destruir a los Alvarez en su madriguera si puede disponer de esta suma. Los generales [Leonardo] Márquez, [Tomás] Mejía, [Feliciano] Liceaga, [Francisco García] Casanova, se encuentran con sus brigadas en la más espantosa miseria, y el general [Pánfilo] Galindo está a punto de morir por las preocupaciones y las torturas del hambre. En tanto que estamos a punto de perecer, los vidaurristas, saqueando y robando por todos lados, se proveen tranquilamente, y los barcos que arriban a Veracruz alimentan allá la insurrección. Les ofrecí a los señores capitalistas hacer todo lo que quisieran; retirarme de la capital con mis tropas; llamar a ella a Zuazua, Vidaurri o Juárez; ceder la presidencia a otro cualquiera electo por ellos; salir de la república; ponerme a su completa disposición; pero les dije que si todos estos ofrecimientos no eran de su agrado, me sería necesario obtener dinero como fuera para dominar la situación, o bien exponerme a ser fusilado en la plaza de palacio. Si supieran cómo se han enriquecido estos grandes capitalistas, mediante qué negocios se han hecho acreedores del Estado por millones de pesos, comprenderían que no es exagerado repartir entre una treintena de ellos ese medio millón, y hacer que acepten la otra mitad las clases secundarias de la sociedad, etcétera." Este horrible cuadro de las condiciones del país no dejaba lugar a discusión. Otway se impresionó de tal modo que me dijo al salir: "Este hombre tiene razón; si estuviera en su lugar, yo también tomaría el dinero de donde lo encontrara." De ahí fuimos a ver a Escandón y a Bringas para obligarlos a ceder; se mostraron muy heridos en su amor propio puesto que ningún otro gobierno se había atrevido a atacar de ese modo, y no nos dieron ninguna respuesta definitiva. Sin embargo, el efecto de esta medida ha sido que José M. Pacheco, Joaquín Rosas y Cortina Chávez se hayan sentido obligados a ofrecer sus treinta mil pesos cada uno. El último tiene ochocientos mil pesos o un millón enterrados desde hace veinte años en su jardín. Loperena, antiguo falsificador de moneda, enriquecido por esta industria, se refugió en la legación de Estados Unidos. El revuelo que producen estos acontecimientos es general; sin embargo, es en extremo variado. Las familias de agiotistas presionados y perseguidos están exasperadas; pero el público e incluso algunos de los pretendidos amigos de esos agiotistas se regocijan en secreto. Una cosa es segura, y es que, habiéndose enriquecido por medio

de la anarquía, su fortuna sólo puede aumentar por los préstamos y contratos usurarios con los diversos gobiernos. Una situación firme, estable y regular los privaría de esas oportunidades y pondría término al aumento de sus riquezas. Ya tuve el honor de indicarlo a V.E.; es un hecho sobresaliente en las revoluciones de México: a los grandes capitalistas les interesa pescar en río revuelto, así como aquellos que no poseen nada más que su ambición, desean el desorden para enriquecerse. De manera que la medida comienza a perder adversarios y a captar partidarios. Pero es imposible prever el fin de todo esto.

Entre tanto, el general [García] Casanova derrotó completamente al resto de la tropa del licenciado [Miguel] Blanco cerca de Guadalajara; las fuerzas del general Miramón se han establecido mitad en Guanajuato, mitad en Celaya, en número de cerca de seis mil hombres; varias bandas bastante importantes de conjurados han sido destruidas.

Ayer el gobierno recibió de su ministro en Washington la noticia de que se había aprobado el rompimiento de relaciones de Forsyth con el ministerio mexicano; que se le había enviado la orden de regresar a Estados Unidos con su familia lo más pronto posible. [Manuel] Robles expresó al general [Luis] Cass su sorpresa por esta aprobación así como por el llamado, y al pedir sus pasaportes Cass le respondió que el gobierno estaba muy satisfecho de él y quería conservarlo en Washington. Es inexplicable la finalidad de la maniobra de Buchanan. Tal vez [el conde] de Sartiges habrá proporcionado a V. E. detalles más precisos en este sentido.

(De Alexis de Gabriac. 49. ff. 4-7)

México, 1º de agosto de 1858

El presidente me llamó ayer a palacio, se encerró conmigo en una habitación y me dijo: "Le rogué que viniera a verme porque deseo darle parte de una resolución muy importante que acabo de tomar, de acuerdo con mi gabinete. Usted conoce la situación del país. Ningún esfuerzo nos salvará. El partido conservador podrá durar un año, dieciocho meses, dos años quizás, pero los demagogos volverán a tomar la delantera, luego volveremos nosotros nuevamente; en fin, un ciclo de anarquía y revoluciones sin fin, hasta que seamos absorbidos por Estados Unidos. Es, pues, imposible que nos salvemos por nosotros mismos. En tan tristes condiciones hemos resuelto enviar instrucciones secretas a nuestro ministro en Francia, y quizás también al de Londres, con el fin de que propongan a S.M. el emperador y a la reina de Inglaterra que tomen un acuerdo sobre el apoyo y ayuda que tanto necesitamos. [Ignacio] Valdivielso deberá dirigirse primero a S.E. el señor conde [Alexandre] Walewski y enseguida hablar sobre ello con vuestro emperador. Espero que podré obtener del clero una hipoteca de diez a doce millones de pesos sobre sus bienes, con el fin de poder contratar en Europa, con esta garantía, una empréstito de cincuenta

a sesenta millones de francos, con los que mantendremos un cuerpo de diez mil franceses y cuatro o cinco buques de guerra. Nos comprometemos a pagarles todo, desde luego. Es absolutamente necesario que el orden y la disciplina en nuestro ejército, así como el orden y la economía en nuestras finanzas y la firmeza e inteligencia en nuestra administración, sean restablecidos por un general francés —que nos discipline, comenzando conmigo— y por empleados superiores de su país. Para nosotros es un caso de vida o muerte. ¡Quiera el cielo que el emperador se preste a nuestra salvación; de él es de quien más esperamos! Si nos rechaza nos condenará a morir, y está dotado de una inteligencia demasiado aguda como para no haber adivinado ya la importancia que representa para Europa establecer en las Américas tal equilibrio, que tarde o temprano deberá tener una gran influencia en los intereses del Viejo Mundo. Ahora, otra cosa. Como esto debe mantenerse en el más absoluto secreto, quiero engañar a Estados Unidos y hacerle creer que queremos acercárnosle con el fin de tratar de conseguir de él, entre tanto, un empréstito y obtener armas para acabar de derrotar a los radicales. Le ruego que tenga a bien informar de este proyecto al ministro de Relaciones Exteriores de S.M.I., suplicándole lo acoja con su gran benevolencia; que no lo rechace sin escucharlo. Hablaré de ello al representante de Gran Bretaña, y es posible que lo vaya a ver personalmente. Yo le hice a usted una visita; le haré otra a él, pero jamás iré con el ministro de Estados Unidos.”

Tal es, en resumen, señor conde, la comunicación que me hizo el presidente. No excluyó a España de este concierto; pero conociendo su situación interna y el odio que existe aquí contra los españoles, dejará a las dos grandes cortes el cuidado de darle la participación que ellas juzguen conveniente. Nada respondí a esta proposición, limitándome a decirle que se la transmitiría a usted lo más pronto que pudiera. Creo que Otway estará bastante dispuesto a apoyarla ante su gobierno, en caso de que le sea hecha, aunque en el gabinete mexicano existe una profunda desconfianza hacia Inglaterra, así como desagrado por su conducta hacia Estados Unidos. Es incontestable que en breve este país se verá en condiciones de rivalizar con sus ambiciosos vecinos en cuanto a la producción de algodón y otros artículos. En diez años de paz nuestro comercio se quintuplicaría, las minas producirían productos y riquezas fabulosas, desconocidas en México, que saldrían a Europa por todos sus puertos. El presidente cree que si las tres potencias llegaran a un acuerdo, Estados Unidos no soñaría siquiera en oponerse y entonces Inglaterra no tendría que temer en su comercio con ellos una interrupción que la arruinaría.

En su calidad de timón de los asuntos, usted más que nadie podrá juzgar lo que sea conveniente hacer con el proyecto. Lo único real en este momento es que la opinión pública gira en todas direcciones, salvo, naturalmente, la de los jefes del partido exaltado, aunque ellos mismos reco-

nocen la imposibilidad de poder gobernar a México sin la ayuda de sus vecinos.

(De Alexis de Gabriac. Confidencial y personal. 49, ff. 8-9)

México, 6 de agosto de 1858

Parece que la conversación confidencial que el general Robles tuvo en Washington con el general Cass acerca del retiro de Forsyth, ministro de Buchanan, habría hecho comprender al general mexicano que por el momento no existe ningún motivo serio de queja hacia México, pero que Estados Unidos se declararía sin vacilar contra aquel de los dos partidos que hiciera la más mínima gestión, ya sea de apoyo, de intervención o de protectorado de Europa, para el restablecimiento del orden o para la restauración de un sistema cualquiera de gobierno en México. Aunque el retiro de Forsyth se confirma, queda sin embargo rodeado de un misterio que deja considerar muchas inquietudes sobre sus resultados; en efecto, ¿cómo conciliar la aprobación de su conducta con la orden de volver a Estados Unidos en el barco de guerra que se le envía y que es esperado diariamente en Veracruz? Por otra parte, el presidente me dijo le habían informado que al recibir la noticia de su retiro, Forsyth había dicho muy abiertamente para que pudiera repetirse, que antes de salir de México derrocaría al actual gobierno; y se pretende que está sostenido por el general Cass, mientras ha sido abandonado por el presidente Buchanan. Es muy de desear y muy importante que esta diferencia no cause nuevas complicaciones; las del momento son ya suficientemente graves.

Las escuelas públicas de la capital tuvieron en estos días su fiesta política; las escuelas nacionales de minería, agricultura, derecho y medicina se pronunciaron en favor de Juárez y Vidaurri, los alumnos gritaron “¡muera los conservadores, muera el clero, abajo la religión, muera los tiranos!”; rompieron vidrios y expulsaron a algunos profesores, los que no compartían su opinión, pues los otros eran los promotores de esta educación precoz de la juventud en los principios de la demagogia y la licencia. No es de extrañar, señor conde, que la presente generación que ha sido educada en la anarquía, prepare para la anarquía a las futuras generaciones, la inmoralidad y desmoralización no pueden sino aumentar a causa de la negligencia verdaderamente culpable que todos los gobiernos han manifestado desde hace cuarenta años respecto a la educación de la juventud. Apenas podría creerse que casi todos los establecimientos de instrucción pública de la capital estén consagrados a la enseñanza de las doctrinas más subversivas; son objeto de una especulación accesible a todos los individuos extranjeros o no, a los que no se exige clase alguna de garantía, ya sea científica o moral. Esta cuestión de la educación de la infancia y de la instrucción pública de la juventud que en los países de Europa es una de las más vastas, difíciles e importantes, no ha preocupado jamás a ningún

gobierno. Semejante a las plantas de los trópicos, el hombre crece aquí como puede, como la naturaleza lo dirige o lo induce; así, se ve aquí a refugiados franceses, por ejemplo el señor Riboulet, fugado de Cayena, tener y dirigir uno de los colegios más concurridos de México. Las estupideces de los colegiales han sido no obstante reprimidas; de la escuela de minería regresaron esta mañana quince alumnos de un total de setenta.

Es difícil, señor conde, narrar en sus detalles las pequeñas orgías político-religiosas de estos jóvenes puros. Los símbolos más sagrados de la religión y los signos más respetables de la sociedad han sido escarnecidos en ellas; estos niños anuncian grandes ciudadanos. . .

La policía arrestó en estos días al general don Benito Quijano, jefe de Estado Mayor durante el gobierno de Santa Anna, que pudo mantenerse en su puesto bajo Comonfort, pero cayó con él. Perteneciente a la clase decente de la sociedad, aunque muy endeudado y necesitado, el general Quijano, muy mal militar y no siempre delicado, tuvo la debilidad de ser por primera vez en su vida, fiel a un partido al que toda su familia y todas sus amistades habían siempre repudiado. Fue sorprendido en su casa frente a una mesa cubierta de papeles que trató de romper cuando Lagarde, jefe de la policía, se presentó; ante la orden que le fue dada de entregarlos intactos, inmediatamente trató de resistir, pero Lagarde lo amenazó con saltarle la tapa de los sesos si continuaba en su actitud. Se los entregó entonces y siguió al jefe de la policía a palacio, donde fue registrado primero. Dichos papeles son, se dice, bastante comprometedores. Su familia está muy afligida y se ignora la suerte que le espera si le es aplicada rigurosamente la última ley contra los conspiradores; esto, por otra parte, es muy dudoso.

El gobierno parece persistir en sus medidas de coerción contra los grandes capitalistas, que se niegan a prestarle a cuenta del millón de la hipoteca del clero; declaró sus bienes en curatela, nombró un cuidador *ad hoc* y va a hacerlos administrar hasta la obtención de la cuota que les ha impuesto. Esta medida irrita en el más alto grado a una parte de los conservadores y hace que se compare al gobierno del general Zuloaga con el de Vidaurri, que según ellos no hace cosas peores en cuanto a actos de violencia y atentados a la propiedad; a ello responde el gobierno que si es necesario se remontará hasta el origen de la fortuna de esos señores y publicará los resúmenes oficiales de los registros del tesoro, con el fin de que todo el mundo pueda estar convencido de la honestidad de sus operaciones. Los moderados no están sino satisfechos a medias, pero los puros están encantados con un precedente que los autoriza a entrar por este camino de la contribución impuesta a los ricos y del embargo del dinero, dondequiera que se encuentre. Este es el peligro de medidas revolucionarias en un país que se ha vuelto imposible y donde el estadista es un mito.

(De Alexis de Gabriac. 49, ff. 10-13)

México, 12 de agosto de 1858

El general Miramón salió de México inesperadamente, con el mismo misterio con el que había llegado. Se sabe que arribó a Guanajuato, donde no tiene ya que temer los peligros de una sorpresa de las bandas de los de la liga; el general se presentó allí con una suma de cien mil pesos en bonos, que el gobierno va a emitir con garantía de los bienes del clero. Es el medio que decidió definitivamente para colocarlos. Se dice que el decreto va a ser firmado mañana. No se sabe qué augurar de este giro dado al asunto; en todo caso prueba el poco crédito del gobierno, que provisto de un título excelente y auténtico, ha agotado todas las vías de la negociación y la fuerza para obtener el ingreso de ese millón de pesos. Además, como el gobierno de los señores Juárez y Vidaurri declaró nulos y de nulos efectos para el presente y el futuro todos los actos del general Zuloaga y como tiene el cuidado de mantener aquí agentes que hacen circular los rumores más alarmantes sobre su próxima caída, nadie se atreve a entrar en relaciones de negocios con el palacio. También cabe preguntarse de qué vivirá el gobierno después de agotar los anticipos del clero, pues Veracruz se sostiene todavía y esa ciudad es la llave de los cofres del Estado.

La contribución del 15 de mayo ha producido hasta ahora de 450 a 500,000 pesos, la tercera parte de lo que se esperaba; es decir, ha proporcionado tan sólo la subsistencia diaria del gobierno en la capital y el Distrito. Esta situación no ofrece pues, sino poca o ninguna seguridad y la escasez de recursos ha lanzado al gobierno nuevamente a una emisión de diez millones de pesos de la deuda interior. Aprobada en 1850, no se había hecho la emisión de estos fondos debido a la depreciación de los papeles del Estado, pero la necesidad es imperiosa y el Ministerio de Hacienda ha negociado algunos de estos nuevos títulos a razón del cinco por ciento de su valor original, o sea, con noventa y cinco por ciento de pérdida. Las emisiones totales de la deuda interior se elevaban a cuarenta millones de pesos, de los cuales ya han sido amortizados veinte millones. La entrada en circulación de estos diez nuevos millones elevará pues a treinta millones de pesos la cifra de esta deuda, cuya amortización es bastante rápida, pues se opera mediante el pago de veinte por ciento sobre los derechos de aduana y de registro, en bonos a la par para el Estado y al precio del día para los importadores y compradores de inmuebles. Es una operación bastante ruinosa para el tesoro, pero no se la mira con tanta atención en México.

Los indios de Tuto se sublevaron contra los blancos, asesinaron a muchos de ellos y fue necesario emplear un excesivo rigor para hacerlos volver al orden. En Tulancingo se reprodujo el mismo hecho y el coronel [Antonio] Daza y Argüelles fusiló a unos veinte blancos. La guerra civil toma en todas partes un carácter encarnizado de destrucción. El general

[Tomás] Mejía, entretanto, derrotó en Río Verde a una banda de vidauristas. La actividad de este oficial, que es un indito muy valiente, pero sin instrucción ni principios firmes en cuanto a moral, contiene a los destacamentos de soldados de la frontera, a los que llama "las blusas" y que inspiran cierto temor.

Desde hace algún tiempo, el elemento santanista se agita e inspira temores al gobierno. No se está muy seguro de la fidelidad del general Echeagaray, su inactividad ante Perote es una verdadera vergüenza; nada sería más fácil que acabar con él en cuarenta y ocho horas si lo quisiera. Las personas que lo rodean creen que Echeagaray se mantiene en este estado de neutralidad armada con el fin de preparar la ocasión de hacer volver los acontecimientos en provecho suyo; se le considera muy ambicioso y un poco falso y en cuanto a sus méritos, las opiniones están muy divididas. Podría pues suceder que teniendo a su disposición cinco mil o seis mil hombres de las mejores tropas, en lugar de favorecer un movimiento santanista se haga proclamar presidente, ya que Santa Anna no vendrá nunca si no se le manda buscar y se le prueba que hay en el tesoro una suma de varios millones, destinados a las primeras necesidades de su instalación. Ahora bien; esto está lejos de poder realizarse.

La prensa conservadora representa hoy el papel que hacía la prensa radical bajo Comonfort, reina sola en México. No se publican más que tres o cuatro periódicos de su color político y aunque su redacción es más que mediocre, sigue siendo más decente de lo que era la de los puros, cuya verba se ejerce aún con toda la crudeza que les es propia, en las provincias que están bajo su poder. Los dos periódicos extranjeros que se publican en la capital, uno en inglés bajo la dirección yanqui y el otro en francés bajo la dirección de un criollo de Luisiana, han muerto igualmente; sin embargo se pretende que este último va a reaparecer. Se dice también que René Masson está escondido en los alrededores de la capital, desde donde envía a los periódicos de Estados Unidos los artículos más groseramente calumniosos contra el ministro del emperador en México, artículos que por otra parte, no producen su efecto más que en el círculo poco honorable y muy despreciado de sus amigos políticos.

(De Alexis de Gabriac. 49, ff. 14-16)

México, 22 de agosto de 1858

Por un barco llegado de Estados Unidos a Veracruz, el gobierno recibió, se dice, despachos del general Robles, su ministro en Washington. Estos despachos contienen noticias muy tranquilizadoras sobre el retiro de Forsyth, de quien se habían recibido los últimos informes que eran, al parecer, bastante violentos. Su conducta es hoy formalmente desaprobada y se le da la orden de actuar con la mayor circunspección hasta el momento de su partida, que deberá precipitar lo más posible. Estas noticias han

causado una gran satisfacción en palacio donde se encuentran con que la presencia de Forsyth se prolonga demasiado, en razón de las intrigas que se le acusa de mantener más vivamente que nunca, con los enemigos del gobierno; pero no se sabe a qué medios recurrir para obligarlo a partir, lo que resulta en efecto, muy difícil. A su vez, el representante de Washington puede esperar aquí a su sucesor sin que pueda decirse nada, y con este pretexto, mezclarse en todos los actos que le sugiera su despecho. No se sabe nada de la fecha en que partirá, pero ante todo ¿son exactas estas últimas noticias de palacio?; lo que es permitido dudar es que Estados Unidos no haya designado aún el sucesor de Forsyth.

Causó mucha sorpresa en la ciudad saber que al vencimiento del plazo inicial que el clero había fijado para el pago de los 500,000 pesos que forman parte del primer empréstito de 1,500,000 pesos, las letras fueron pagadas con tanta exactitud como se podría exigir a una casa bancaria de primer orden. Nadie contaba con ello y a medida que se acercaba el 16 de agosto, se dudaba más que nunca. Para reunir esta suma, fue necesario vender varios inmuebles pertenecientes a conventos; varios de nuestros nacionales aprovecharon esta ocasión para comprar de mutuo acuerdo casas de las que se habían vuelto adjudicatarios en virtud de la ley del 25 de junio de 1856. Ellos tampoco creían en la realidad de estas ventas. Muchos se preparan a comprar para el vencimiento del segundo plazo, que ocurrirá dentro de seis meses. De tal manera, se encontrarán regularizadas gran número de estas adjudicaciones, que carecían de los principios esenciales sobre los que se basa el contrato de venta en todos los países civilizados. Es pues posible que el buen efecto producido por esta puntualidad del clero al dar mayor importancia a sus obligaciones, aumente también el del gobierno y favorezca la colocación de los adelantos que la iglesia estará en la necesidad de hacerle, mientras los puertos permanezcan sublevados. Al mismo tiempo, el Capítulo Metropolitano comprende que ha llegado el momento de deshacerse amistosamente de sus bienes de manos muertas en condiciones ventajosas, si no quiere verse despojado totalmente de ellos al regreso de los puros. Sin embargo, este sistema de préstamo al gobierno no ofrece al clero ninguna clase de garantía, pues jamás será reembolsado por su deudor.

Estos escasos recursos están lejos de bastar para los gastos del Estado. Para vivir necesita, sin pagar totalmente a la administración, o más bien, pagándole sólo la cuarta parte de sus sueldos, una suma de 30,000 pesos diarios, o 900,000 pesos al mes, y por sí solo, el ejército absorbe dicha cantidad. He asistido frecuentemente a palacio, a entrevistas en que el presidente preguntaba a su ministro de Hacienda cómo vivirían ese día. Es difícil de creer y sin embargo nada es más cierto; en todos los gobiernos que se han sucedido aquí desde hace cuatro años, he visto las mismas dificultades. En estos días la contribución predial fue aumentada por decreto, de tres a cuatro pesos por millar. Si existiera un catastro, si hubiera

inspectores de hacienda expertos, hábiles e íntegros, esta contribución produciría aún varios millones; pero las cuatro quintas partes de las propiedades no pagan en absoluto y el resto está valorado apenas en un quinto de su verdadero valor. Conozco a ricos propietarios que jamás han pagado un solo centavo.

El general Echeagaray derrotó a setecientos u ochocientos guerrilleros de Veracruz que habían avanzado hasta Jalapa. Es uno de esos nuevos triunfos que hacen entonar a la prensa del gobierno cantos de victoria, pero cuyo resultado es siempre negativo.

(De Alexis de Gabriac. 49. ff. 23-25)

[París], 28 de agosto de 1858

Recibí los despachos que me hizo el honor de escribirme hasta el número 302. Todavía no estoy en condiciones de hacerle saber la opinión del gobierno del emperador sobre la contribución extraordinaria decretada por el gobierno mexicano, pero he visto con satisfacción que en todo caso, usted logró la revocación de una orden de expulsión de que varios de nuestros nacionales, así como un español, habían sido objeto a propósito de esta cuestión.

Usted habrá comprendido seguramente que no tiene que estimular una petición como la que el presidente Zuloaga le anunció la intención de hacer a S.M.I. con el fin de obtener el envío de un general francés a quien sería confiado el mando de un cuerpo compuesto totalmente por soldados y oficiales franceses. Usted tendrá pues el cuidado de declinar toda nueva proposición que se le haga en este sentido. Además, si hay que creer los informes llegados de Estados Unidos, el general Zuloaga ya no está hoy en el poder, pues ha pasado ahora a manos del general Baz. Me enteró de las instrucciones que usted dio al comandante del "Lapeyrouse". Es en la medida que usted le indica, que creo oportuno que él actúe, para sostener las reclamaciones que estamos en el caso de formular en Veracruz. Hago notar solamente que invite al capitán de fragata Gaoffroy a mantener en secreto las instrucciones que usted le dirigió también con respecto a nuestro agente en Veracruz. Le suplico que no me pregunte los motivos de esta recomendación especial, ya que no podría explicarle la razón.

(Del ministro de Relaciones Exteriores de Francia a Alexis de Gabriac. 49. ff. 27)

México, 30 de agosto de 1858

Cada día se acentúa más la división entre los vidaurristas y los juaristas. Desde que Vidaurri llegó a San Luis, la prensa que él dirige ha tomado un aire de independencia que no había tenido nunca. En una proclama que lanzó con mucho énfasis, el gobernador de Nuevo León se presenta hoy, no sin muchos rodeos, como un candidato a la presidencia. Se dirige

en un lenguaje muy despótico y afirma que las constituciones no son en absoluto capaces de pacificar el país, que según él necesita una dirección fuerte y firme, no como las dictaduras de Santa Anna y Comonfort, pero en el peor de los casos, algo semejante a una monarquía, que de todas las formas de gobierno es la más moderada. Sin duda, se trata de una singular confesión en boca de uno de los héroes de la liga. Además, juró festejar en México el 16 de septiembre, aniversario de la Independencia y prohibió expresamente a su lugarteniente Zuazua que se pusiera en contacto con el gabinete de Veracruz. Estos síntomas son bastante alarmantes. Por otra parte, hace que los radicales exaltados desconfíen de Juárez y acepten a Lerdo como jefe. Es desde la legación de Estados Unidos de donde este último parece dirigir al partido que lo invitó a ponerse a su cabeza. En fin, Santos Degollado dejó sorprender una carta suya que dirigía a uno de sus amigos y en la que confiesa con amargura que no hay ni buena fe ni patriotismo en los jefes constitucionalistas; que Vidaurri no es sino la vanguardia de los yanquis y que los otros son los excitadores de la guerra de castas que se torna inminente; que sería importante pues que los buenos ciudadanos se reunieran con el fin de prevenir esas dos grandes calamidades que amenazan al país: la pérdida de la Independencia y la matanza de los blancos por los indios.

A propósito de Forsyth, las noticias de palacio no parecen estar de acuerdo con las que el ministro yanqui hace esparcir y que apoya con la exhibición de sus despachos en los cuales se le dice que se aprueba completamente su conducta, que la contribución del 15 de mayo parece injusta e ilegal aunque esta cuestión no esté aún formalmente resuelta y que para probarle toda la satisfacción que ha causado su conducta se le envía un barco de guerra que estará a sus órdenes y que deberá transportarlo a él y a su familia al puerto de Estados Unidos que designe. En una carta particular, el general Cass le dice que es plenamente aprobado, que el presidente Buchanan lamenta haber reconocido al general Zuloaga y que en presencia de los dos o tres gobiernos que existen hoy en el país, conviene más a los intereses de Estados Unidos retirar a toda su legación y esperar los acontecimientos. De estas dos versiones, ¿cuál es la cierta, la del palacio de México o la de la legación norteamericana? Es muy posible que ambas sean exactas, pues los dos gobiernos están igualmente interesados en engañarse y en desfigurar la verdad. Lo que preocupa al general Zuloaga es que en sus últimas cartas el general Robles anunciaba su próxima partida para Veracruz. Ahora bien, se dice en México que, o está de acuerdo con Juárez o pidió sus pasaportes al general Cass. Están pues muy intrigados y un poco inquietos por esta noticia, pues nadie ignora que el general Robles tiene sus pretensiones presidenciales y que ha formado aquí cierto partido.

El general Miramón ha debido ponerse en marcha en días pasados para San Luis. El general [Luis Pérez] Gómez se dirige hacia allá por la

ruta del sur, el general Mejía por la del norte. El plan de la campaña que parece tener como base a Querétaro, consistirá en hacer atacar a los vidaurristas, que según los informes del gobierno se elevan apenas a tres mil hombres, por el general Miramón con cuatro mil hombres, de frente; por el general Pérez Gómez con mil quinientos, por el flanco derecho; y por el general Mejía con dos mil, por el flanco izquierdo. Si las tropas de Monterrey esperan a pie firme a las del gobierno, lo que se duda mucho, la acción podría ser decisiva en este lugar, pero es probable que operarán su retirada hacia Zacatecas con el fin de cubrir su entrada en Nuevo León por las inmensas y desiertas llanuras de Coahuila.

Con el fin de crearse nuevos recursos, el gobierno acaba de aumentar los impuestos sobre las bebidas y sobre algunos productos del país que se transportan a la capital. Esta medida sólo producirá una pequeña ayuda.

(De Alexis de Gabriac. 49, ff. 29-31)

México, 12 de septiembre de 1858

Se han ocupado mucho en estos días de la prolongación del cable submarino destinado a comunicar al antiguo y al Nuevo Mundo y a permitirles hablar de un extremo a otro del océano con la rapidez del pensamiento. El día en que el telégrafo eléctrico se establezca así de Nueva Orleans a Veracruz, podremos recibir en México en pocas horas, noticias de París, que por el raro efecto de la diferencia de las longitudes nos llegarán adelantadas. Es este un acontecimiento cuyas consecuencias materiales serán incalculables. En San Francisco se habla de la instalación de un cable semejante para comunicarse con China; si los proyectos se realizan, indudablemente México se convertirá en el tránsito natural de las relaciones de Europa con Asia. En medio de la confusión de los intereses materiales en juego, los propietarios de las costas del Pacífico deberán sacar el más rápido y positivo provecho de la entrada de Japón y China al comercio de Europa y América. En esto los yanquis se encontrarán colocados en primer lugar. Sería un hecho muy extraordinario verlos aprovecharse antes que nosotros y mucho más que nosotros de la guerra con el Celeste Imperio, la pacificación de la India y nuestras primeras relaciones con Japón. Esta hipótesis sería cosa segura el día que conquistaran a México. Con riesgo de caer en las repeticiones ociosas, importa no olvidar que siendo ya dueños de California, donde se recoge la mayor abundancia de oro, cuando sean dueños de este país, donde se recoge tanta plata y donde podrán extraer cuatro o cinco veces más que hoy, les será posible crear en Europa profundas crisis financieras y comerciales. La acumulación entre sus manos de la mayor cantidad de numerario en circulación, les permitirá dar un inmenso desarrollo a su industria y fabricar las materias primas más solicitadas y más abundantes que se reúnan en el Nuevo Mundo, en una palabra, disminuirán sus exportaciones a Europa y en consecuencia sus im-

portaciones, es decir, nos harán una competencia mortífera. Esta opinión comienza a ganar aquí mucho terreno. El comercio mexicano, que se encuentra casi exclusivamente en manos de extranjeros, no deja de preocuparse por este futuro. Recuerde que hace diez años, en ocasión de la invasión norteamericana, el comercio de Europa recibió durante los seis primeros meses un impulso muy grande, pero después las casas norteamericanas tomaron la ventaja y hubieran terminado por anular y hacer desaparecer a las casas europeas si se hubiera prolongado la ocupación. A esto se responderá tal vez que la extensión y el desarrollo del comercio deberá beneficiar siempre a Europa. Sin duda, pero el día en que la industria de Estados Unidos se baste a sí misma seguramente se apoderará de nuestros mercados actuales o de los que tratamos de abrir. Y ese día principiará la ocupación de México, de su Golfo y de las costas del Pacífico. En México no se han olvidado todavía de los ricos cargamentos que de China llegaban a Manzanillo, Acapulco, Mazatlán, San Blas y Colima durante la dominación española. La Nueva España enviaba a Asia gran cantidad de plata, cacao, productos fabricados en Europa y ésta devolvía porcelana, marfil, sedas, que se vendían a los colonos ricos. Hoy todo el comercio ha pasado a manos de los propietarios de Alta California que proveen a México aproximadamente sesenta a setenta mil libras de hilo de seda que aquí se consumen. Pero esperemos que el ferrocarril de Veracruz al Pacífico sea construido y se pueda explotar regularmente: entonces México se convertirá en lo que era Constantinopla durante el Bajo Imperio y Estambul en la Edad Media, el almacén portuario de los más ricos productos de América y Asia.

Se piensa en unir a Veracruz con Nueva Orleans por medio de un telégrafo submarino, pero será imposible realizar esta importante obra mientras el país esté en el estado de desorden y de guerra civil en que hoy se encuentra. Sería muy importante que la navegación de vapor entre ambos puertos llegara a ser más regular y más frecuente. Por el momento no se realizan más que dos viajes al mes y durante la estación del recrudecimiento de la fiebre amarilla se suspenden. De todas maneras, y a pesar del imperfecto estado en que se encuentran las comunicaciones con Estados Unidos podremos todavía recibir dos veces al mes aproximadamente, noticias de París, Londres, Berlín y Viena fechadas con cuatro o cinco días de anterioridad.

(De Alexis de Gabriac. 49, ff. 39-41)

Londres, 27 de septiembre de 1858

Inmediatamente después de haber recibido el despacho que me hizo usted el honor de dirigirme bajo el número 129, y para evitar los necesarios retrasos causados por la ausencia de [James Howard Harris] lord Malmesbury, escribí confidencialmente al primer secretario de Estado rogándole

que me dijera si el general Zuloaga había hecho al gobierno de la reina proposiciones análogas a las que hizo al ministro del emperador en México; en tal caso, cual sería en este sentido la opinión del gabinete británico.

Lord Malmesbury acaba de responderme que él no tiene conocimiento de que el jefe del gobierno mexicano haya hecho todavía al representante inglés en México, proposiciones semejantes a las que me informa V.E. Añade que, en todo caso, no ignora que México ha llegado a un grado tal de debilidad y de impotencia, que se encuentra dispuesto a abandonarse a la merced de los que consintieran en tomarlo bajo su protección; pero que el gobierno inglés no se considera de ninguna manera dispuesto a embarcarse en asunto semejante. En opinión del primer secretario de Estado, la República Mexicana está destinada a caer de un momento a otro en manos de Estados Unidos; piensa que esta solución sería, desde cualquier punto de vista, la más ventajosa para Europa. Según él, el comercio en general saldría ganando, y este acontecimiento desencadenaría primero la división y luego la disolución de Estados Unidos. Por este temor, precisamente, el gobierno de Estados Unidos no se ha atrevido, hasta ahora, a llevar a cabo una seria tentativa para anexarse a México. Lord Malmesbury añade, sin embargo, que sería muy valioso para él saber cuáles son a este respecto las ideas del gobierno del emperador.

(Extracto de un despacho del mariscal [Amable Jean Jacques] Pélistier, embajador de Francia en Londres. 49, ff. 76-77)

México, 12 de octubre de 1858

Por un decreto de fecha 8 del presente, firmado por el general Zuloaga, se crea una condecoración destinada a perpetuar la memoria de los triunfos del ejército del norte comandado por el general Miramón, a quien además se le ha ofrecido una espada de honor. El general Miramón deberá llevar esta cruz de San Andrés en el cuello, los oficiales la ostentarán en el pecho y los soldados bordada con estambre en el brazo izquierdo. Por el mismo decreto, del cual V.E. encontrará aquí anexo el texto oficial, todos los que asistieron a la batalla del 29 han sido declarados beneméritos de la patria. Es en cierto modo la reproducción del decreto de Comonfort expedido después de la campaña de Puebla. Es así como en todas partes se revelan solapadamente, tendencias que distan mucho de representar los instintos y las costumbres de la democracia, de la cual se pretende que las razas hispanoamericanas están dotadas desde la Independencia y que fueron inoculadas por Estados Unidos.

Mientras que el gobierno del general Zuloaga destruía en el norte el poder levantado por Vidaurri con tanta perseverancia y con la ayuda de tantas exacciones, Ocampo, ministro de Relaciones Exteriores de Juárez, pronunció en Veracruz el 16 de septiembre un discurso cívico que causó

entre los conservadores gran alegría y entre los radicales una verdadera tristeza. Tengo el honor de enviar a V.E. copia de este largo discurso. Está plagado de ideas filosóficas cuya selección es todavía más infortunada que ridícula. Es una diatriba contra los españoles, lo que no es ni cortés ni hábil de parte de un ministro de Relaciones Exteriores. El discurso es una maraña, un caos de contradicciones sobre la religión, el progreso y la prosperidad de los pueblos. En un párrafo sobre el desarrollo humano, que clasifica en tres especies, invoca en último análisis el "desarrollo de la mano", que según él, representa el desarrollo de la industria. Es de imaginar las ironías de todo género a que ha dado lugar esta incitación al "desarrollo de la mano" hecha por un partido que hoy se recluta desgraciadamente entre ladrones y que tiene al frente a quienes desvalijaron las iglesias. La peroración de este discurso consiste en un apóstrofe a la mujer, invitándola a educar en el amor a la libertad al hombre, esa tosca mitad del género humano. Esta fraseología hueca, descortés y torpe, ha dado la más lamentable idea del talento de este ministro que su partido consideraba como su primer y más extraordinario estadista. Por otra parte, nada es más singular que el papel que representa en Veracruz Juárez, presidente constitucional reducido a vivir en un mutismo y una obscuridad sin precedente, en las riberas del Golfo que limitan la ciudad al este y las murallas de tierra que la rodean al sur. Las arengas de Ocampo inspiraron a *La Sociedad* un artículo bastante espiritual intitulado: "Tres derrotas de los puros en menos de tres semanas." Estas tres derrotas son: el discurso del 16 de septiembre, el saqueo de la catedral de Morelia y la derrota de Ahualulco del 29 de septiembre.

Es evidente, señor conde, que la guerra civil que devasta hoy a México, toma un carácter enojoso de guerra social y de castas. Es la guerra del que nada tiene contra el que posee; abogados, en su mayor parte indios y mestizos, son los jefes y organizadores de este temible complot contra la propiedad, sus soldados han sido reclutados exclusivamente entre los indios del interior. Desde que tuve el honor de hacérselo observar a V.E., las cosas han empeorado. Ya no se puede, desgraciadamente, hacerse ilusiones. Se trata, indudablemente, de una guerra puramente social: las cuestiones políticas han desaparecido de la escena. Al ayudar al actual gobierno a sostenerse sin los recursos vitales de que carece por la sublevación de Veracruz, el clero comprende perfectamente que se trata hoy de ser o de no ser. De suerte que sus amigos lo despojan de mutuo acuerdo, de lo que sus enemigos no pudieron despojarle por la fuerza. Sin los 2,500,000 pesos que le ha prestado desde el mes de enero, el gobierno conservador habría caído desde hace mucho tiempo. Y es esto lo que exaspera más a los radicales que ahora se prometen firmemente apoderarse por la fuerza de las bayonetas, de todos los bienes de la iglesia el día en que puedan recuperar el poder. Pero se engañan, como se engañaron sus predecesores, sobre los recursos que podrían proporcionarles esas ventas forzosas de bienes de

manos muertas. Siendo la oferta más abundante que la demanda y siendo periódicas las revoluciones del país, estas propiedades se venderán a vil precio a compradores insolventes. Los cofres del Estado permanecerán vacíos y la guerra civil, que necesita por doquier un efectivo considerable de tropas, hará que la bancarrota continúe como en el pasado. Los radicales inteligentes lo comprenden y esperan que a fuerza de triunfos y derrotas, ya sean de su partido, ya sean del partido conservador, el clero acabará por sucumbir y entonces se establezca un gobierno que reine sobre las ruinas de ese poder eclesiástico, el cual ha absorbido a todos los gobiernos que se han sucedido desde la Independencia cualquiera que haya sido, por otra parte, su color. Este razonamiento no parece justo en México, donde la raza conquistada sobrepasa en siete octavas partes a la raza conquistadora y es probable que esta derrota radical y profunda del clero tendría por resultado inevitable la guerra de castas; pues no hay que olvidar que los indios siguen siendo idólatras y que si acaban por presentarse en las elecciones tendrán una inmensa mayoría tanto en el Congreso como en los consejos municipales, y por consiguiente en los empleos públicos. Si es, pues, imposible prever los resultados de esta lucha de los gobiernos contra el clero, es fácil asegurar que ella será la causa de las mayores desgracias: hará que la raza blanca disminuya y por consiguiente facilitará la absorción del país por Estados Unidos. Éste no tendrá entonces más que exterminar a los indios como lo hizo en Florida, Texas y Alta California, en fin, en todas partes donde ha podido alcanzarlos. La raza latina será la primera en perecer, la india, la segunda. La raza anglosajona habrá triunfado sobre el catolicismo y asentado las bases de la demagogia sobre toda la parte septentrional de las Américas. Tuve ya el honor, señor conde, de hablar a V.E. de este futuro; hoy que la guerra toma un carácter más sangriento y más destructor que nunca, se acerca su realización.

Esta mañana se celebró una misa de acción de gracias por la victoria de Ahualulco, en la iglesia de Guadalupe. El gobierno nos invitó a ella ayer en la noche. Yo lo supe en palacio a las seis; era preciso ir de etiqueta. El señor Otway, que está ya muy mal con el gobierno, resolvió esta mañana no asistir, lo que yo sospechaba; por mi parte decidí hacer otro tanto para no encontrarme solo representando a toda Europa, puesto que era un asunto doméstico de guerra civil que en el fondo no nos interesaba. Esto se lo hice observar al señor Joaquín de Castillo y Lanzas al salir ayer en la tarde del Ministerio, y me contestó que el gobierno no se enfadaría con los que no asistieran, pero que para quitarle la apariencia de un color político se había tenido el cuidado de poner de manifiesto en la nota a nuestro decano (yo ni siquiera la vi) que se trataba de un acto de acción de gracias por el éxito de las armas del Estado contra los bandidos. Sólo [Felipe Neri] del Barrio, representante de Guatemala, asistió a ella. Se dice que el presidente está muy disgustado por esta actitud de los ministros de Inglaterra y Francia. Él no tendría razón, primero, por-

que la invitación del ministro era en las circunstancias actuales tan imprudente como torpe, y segundo, porque fue tan tardía que no tuvimos tiempo de alistarnos.

(De Alexis de Gabriac. 49. ff. 91-94)

México, 20 de diciembre de 1858

La derrota sufrida el 26 de noviembre por Diego Álvarez frente a los muros de Taxco fue más seria de lo que se suponía y reveló las tendencias de la guerra de castas fomentada en el sur por esta familia que sigue siendo una de las mayores plagas enviadas por la Providencia para castigar a México. La pérdida de don Diego se eleva, se piensa, a más de quinientos hombres de los cuatro mil o cinco mil que había podido reunir, mientras que la guarnición de esta infortunada ciudad no llegaba a más de cuatrocientos cincuenta hombres. Careciendo de agua, de alimentos y de municiones, los habitantes y los soldados habían inventado bombas de un nuevo tipo, pero terribles; llenaron de pólvora cántaros de hierro en los cuales se transporta el mercurio para su uso en las minas de plata, y las mujeres lanzaban estos cántaros, cuya mecha estaba prendida, a los pintos de "la Panterita", nombre dado al hijo de Juan Álvarez. Se dice que los destrozos fueron espantosos y determinaron la dispersión de esta horda de salvajes. Pero cosa notable, en los cadáveres dejados en los muros de la ciudad se encontraron amuletos de piedra o de obsidiana detenidos por una cadena en el pecho, de un tamaño de cuatro a cinco centímetros y que representan divinidades indias o burdas imágenes de sus antiguos jefes como la de Pancho Nicanor apodado "El jefe de la Montaña" y fusilado por Santa Anna hace cuatro años. Este hallazgo inesperado hace adivinar lo que sería el triunfo de Álvarez y de los federales. Prueba la imposibilidad de cualquier otro gobierno que no sea el del sable y del terror y revela el lado más grave de esta guerra de la cual los federales o constitucionales se han hecho los instrumentos bajo la presidencia de Juárez. Un honorable francés que vive en México desde hace veintiocho a treinta años, el señor Mateo de Fossey, me relataba últimamente que hace quince o veinte años había oído al mismo Juárez arengar en lengua india a sus semejantes en su pueblo [San Pablo Guelatao] del Departamento de Oaxaca y decirles que "México sólo será grande, feliz y fuerte cuando los indios hayan podido derribar a las quinientas mil cabezas de la raza blanca que se han apoderado de la república". Estos propósitos y estas tendencias del presidente de los puros, indígenas y extranjeros, prometen días nefastos a este infortunado país. Lo que hay de más triste en estos proyectos y en su principio de ejecución es, como tuve ya el honor de hacerle observar a V.E., que todos los partidos que se desgarran y se matan en toda la superficie del territorio, son instrumentos de los yanquis, quienes encontrarán a la raza latina anticipadamente aniquilada y no tendrán ya más

que aniquilar a la de los negros, mulatos, mestizos e indios. Así se ha de consumir la obra de sus intrigas y se edificará la de su vasta dominación en toda la América del norte.

La policía acaba de descubrir en la casa ocupada en Tacubaya por Forsyth, ex ministro de Estados Unidos en México, cincuenta barras de plata procedente de la fundición de ornamentos, vasos sagrados, y estatuas de la catedral de Morelia traídas a Tacubaya por el abogado Blanco el 15 de octubre pasado y depositadas por él en la casa del ministro de Estados Unidos con el fin de fomentar el movimiento demagógico que fracasó. Estas barras no pudieron ser sacadas a tiempo para devolverlas a los puros. Un honrado minero alemán de Rolinghausen, cerca de Düseldorf, católico prusiano llamado Arnoldo Meeze, fue enterado de su existencia por un compatriota, con el ofrecimiento de entregarle la mitad del tesoro evaluado en 60,000 u 80,000 pesos incluyendo una estatua de oro de la Virgen y otras estatuillas de santos, siempre que quisiera facilitar el robo. En vez de aceptar estos ofrecimientos los rechazó con indignación y fue a comunicar al presidente la historia de la ocultación de este robo sacrílego. Este acto de un obrero pobre e indefenso contra las consecuencias de semejante confesión, fue acogido con gran complacencia. Fue realizada una investigación en esta casa que pertenece a un señor [Eduardo José] Perry, inglés que fue expulsado recientemente de la república y que la había alquilado a Forsyth, de quien pasaba por ser el agente ante los puros. El coronel Lagarde se dirigió directamente al lugar designado, conversó con los señores [Federico] Glennee, cónsul de Inglaterra y un señor Kauffman, cónsul de Dinamarca, quienes habían venido a habitar esta casa hacía unos días. Se tuvo mucho trabajo para sacar las barras, las que fueron llevadas a palacio. Estas barras están muy mal fundidas, dejan ver fácilmente la forma de los objetos que representaban, esto es, candelabros, vasos sagrados, en una palabra, ornamentos de una iglesia. No se podría dar una idea, señor conde, de la impresión producida por este descubrimiento. La prensa y la opinión pública honesta han condenado estos actos con las más intensas y vivas expresiones. En efecto, ¡cómo calificarlos! Esto basta para dar la clave de la conducta de los agentes de Washington. Este capital en plata fue devuelto a monseñor [Clemente de Jesús] Munguía, obispo de Michoacán, quien vive aquí exiliado por [Epitacio] Huerta. El obispo lo prestó al gobierno.

Se recibió anteayer la noticia de la derrota sufrida por Degollado, con fecha del 14. El general Miramón ocupó Guadalajara el 15 y partió nuevamente el 17 en la mañana a perseguir a los restos del ejército federal que habían huido hacia Colima pero que posiblemente serán detenidos en su marcha por las sierras que separan el Pacífico de las llanuras de Jalisco, obstáculos que deben dar al general Miramón el tiempo necesario para alcanzar al enemigo y terminar de destruirlo. Los constitucionalistas tuvieron tres mil hombres fuera de combate entre muertos, heridos, prisioneros

y fugitivos. Toda su artillería pesada, nueve piezas en total, cayó en manos del vencedor. Las tropas del gobierno perdieron doscientos soldados y veinte oficiales. Era el último núcleo de las hordas federales. No queda ya más que Morelia, donde apenas hay quinientos hombres comandados por el licenciado [Epitacio] Huerta, y las bandas del sur. Los puros decían que Degollado tenía setecientos u ochocientos hombres y se había establecido en una posición inexpugnable del otro lado del puente de Telolo-tlán. Parece que mientras el general Miramón mandaba atacar este puente por el general Márquez, él pasaba el río en puentes de tablas, derrotaba a una sección de mil a mil doscientos hombres y atacaba por un flanco al ejército del abogado Degollado. Este triunfo sería de una gran importancia si el gobierno tuviera con qué subsistir. Pero tan excitado está por los pretendientes de todos los partidos, y su miseria es tan grande que de un momento a otro puede hundirse.

(De Alexis de Gabriac. 49, ff. 263-266)

México, 29 de diciembre de 1858

En términos del Artículo 3 del Plan de México, cuyo autor es [Manuel] Robles [Pezuela], el jefe del gobierno provisional debería ser elegido, en un plazo de cinco días, por una junta mayor convocada por la primera autoridad política de la capital que hubiera adoptado el plan, por un delegado del jefe del Ejército de Oriente y, finalmente, por un delegado del jefe de la guarnición de México. Hace ocho días que expiró el plazo y aún no ha podido constituirse la junta. A ese Artículo se le hizo una adición, otorgando a don Franciso Pérez, comandante general de Puebla, la facultad de hacerse representar también por un delegado. Esta concesión se hizo debido a la noticia de que el general Echeagaray, cuyas tropas vacilaban en pronunciarse, fue arrestado al llegar a Puebla el día 25 por un sargento que se encontraba en las puertas de la ciudad, y que había sido fusilado por el general [Francisco] Pérez. Esta noticia estuvo a punto de evitar el pronunciamiento de sus oficiales y soldados, e incluso de la guarnición de México. El arresto era cierto, pero la ejecución, falsa. Sin embargo, la situación precaria de Robles lo impulsó a enviar a Puebla a unos comisionados, que salieron con los que él destinó a Veracruz para atraer a [Gutiérrez] Zamora.

Los miembros de la junta electoral son: Carlos Peza y Peza por el general Echeagaray, el general [Mariano] Salas por Robles, el coronel [Miguel María] Azcárate, gobernador de México, por sí mismo, y el licenciado [Juan] Rodríguez de San Miguel por el general Francisco Pérez. Los enviados de Robles a Puebla y Veracruz son: el general [José Vicente] Miñón, el general [Félix] Galindo, el coronel Valente Mejía, el subsecretario de Fomento [Pascual] Almazán, [José María] Esteva, ex administrador de la aduana de Veracruz, y Agustín del Río, propietario. La diligencia que conducía a

México a Miñón, Galindo, Peza y Almazán fue detenida a doce leguas de Puebla por el jefe de las bandas constitucionistas, Antonio Carbajal, y los comisarios, fueron llevados a Tlaxcala ante el abogado [Miguel Cástulo] Alatríste, otro jefe federal. Mejía y Esteva pudieron continuar su camino hacia Veracruz. Grande fue la sorpresa producida por el arresto. Con ello se demuestra la desunión que reina entre los partidarios de Juárez y de Robles. Se teme que los delegados sean fusilados por Carbajal, que no es sino un jefe de bandidos.

Entretanto, los puros que fueron puestos en libertad por Robles antes de la firma de la retirada del general Zuloaga, se agitan con una actividad febril. Felizmente aquí no cuentan, como tampoco en los alrededores, con ninguna fuerza armada. Los jefes de la guarnición preguntan a los agentes del partido conservador lo que deben hacer y confiesan que han sido engañados. Se les indica que esperen al general Miramón, de quien no se sabe aún nada cierto; sólo que la mitad de las tropas de Degollado fue derrotada en Telolotlán y que la otra mitad era perseguida de cerca en el camino a Colima. Se dice que el 21 el joven general estuvo a punto de alcanzar a Degollado, que éste se vio obligado a abandonar casi toda su artillería en el trayecto, no llevándose más que algunas piezas de montaña fáciles de transportar.

Se cree que Miramón después de acabar con los federales, dejará a Márquez en Guadalajara e iniciará la marcha a la capital con tres o cuatro mil hombres. ¿Qué hará Robles, cuyos recursos se han agotado a tal punto que ha tenido que pagar de su propio peculio a la guarnición medio día de sueldo? Si no envía dinero a la división del Norte, ésta se pronunciará. Por otra parte, se encuentra muy confuso ante la reserva que muestra a favor de esta misma división la de Oriente, representada por las tropas de Puebla. Había sido excluida de toda participación para elegir al presidente provisional, y he aquí que de todas partes, de Puebla, de Toluca, de Tulancingo, de Querétaro, de Guanajuato, los jefes, los oficiales y los soldados no aceptan sino a condición de que sus hermanos de armas del ejército del norte sean llamados y escuchados. Estas manifestaciones prueban claramente la inclinación de la opinión pública hacia el jefe de este pequeño ejército que ha triunfado en todas partes sobre los federales, desde México hasta Ahualulco y Guadalajara. En todo esto, el general Echeagaray, que encendió la mecha de la discordia, aparece borrado del teatro de los acontecimientos. Nadie habla de él ni piensa en él. Es evidente que todos los partidos están de acuerdo en dejarlo en el olvido y desprecio en que ha caído, por la incapacidad de que ha dado tantas pruebas desde hace un año.

El golpe de Estado del ex ministro de México en Washington no es, de ninguna manera, un golpe maestro. Desde el principio, al asaltar la primera magistratura del país, da pruebas de su falta de conocimiento de la situación de México y de los hombres en general. Pretende que la elección

de la forma de gobierno y de su jefe no caigan a merced de la amenaza de las bayonetas. Se imagina que con una palabra suya se acallarán las pasiones políticas o que, cuando menos, las dominará. Se olvida que en México no hay pueblo, sino conquistadores e indios; que las clases ricas han permanecido siempre al margen de los asuntos públicos, tanto por egoísmo como por apatía; en fin, que aquí no existe ni buena fe ni opinión pública, y que en todas las sociedades que debido a la disolución han caído por debajo del rango de naciones, nada sino el imperio del sable, el ejemplo de los grandes y el prestigio del poder son capaces de sacar a los hombres de su abyección.

Las sospechas que recaen sobre Robles de que ha llegado a un entendimiento con Estados Unidos para vender una o dos provincias de la república se fortifican y propalan en todas partes. Me ofrecieron mostrarme una carta de Santa Anna, que llegó aquí hace dos meses, en la que anuncia la venida de Robles y habla de sus proyectos en favor de los yanquis. Esta situación no promete a este desdichado país la paz profunda y la prosperidad sin límites de que habla el plan del 23 de diciembre. Por el contrario, considerando los primeros síntomas de esta nueva revolución, parece que sus agentes pertenecen al partido moderado y que se han colocado en la misma situación en que se hallaba Comonfort al momento de su caída. Los dos extremos no se tocan. Los puros han quedado reducidos sólo a ellos mismos, sin otras fuerzas que las de Veracruz y Tampico. Los conservadores siguen siendo apoyados por el ejército y el clero. ¿Sobre qué bases construirá Robles el edificio de la regeneración social? no puede ser más que sobre los recursos provenientes del norte. Sin ellos, se encontrará envuelto en esa bancarrota que desde la Independencia ha destruido a treinta o cuarenta gobiernos, y que los destruirá a todos si no llega el remedio del viejo continente, único interesado en la independencia y prosperidad de México.

(De Alexis de Gabriac. 49, ff. 281-284)

México, 31 de diciembre de 1858

Tengo el honor de enviar a V.E., suplicándole se sirva acogerla con la benevolencia acostumbrada, una memoria del conde A. de la Londe, secretario de mi legación, que en cierto modo es la continuación de las que ya tuve el honor de transmitir al departamento en su nombre. Este trabajo, que fue hecho durante los ratos libres que le dejan sus múltiples ocupaciones oficiales, se compone de extractos tomados de dos largas memorias secretas que me fueron enviadas en forma anónima por un mexicano, el cual hace muy poco tiempo se dio a conocer. Sus prolongadas funciones en el ministerio de Hacienda le permitieron conocer todas las intrigas que utiliza el gabinete de Washington para mantener la anarquía y provocar la ruina de este infortunado país. Creo deber llamar la atención a V.E. sobre las

últimas páginas de este resumen. Su significación se liga de una manera singular a los recientes acontecimientos de los cuales mi correspondencia le llevará, señor conde, los tristes y graves detalles.

(De Alexis de Gabriac. 49, ff. 285)

México, diciembre de 1858

Resumen de los estudios americanos. Continuación

Estados Unidos es todavía un coloso con pies de arcilla, un brillante edificio levantado en la arena. Pero la arcilla adquiere con el tiempo la dureza de la piedra. Su importancia ficticia no es temible a menos que se le deje consolidarse y convertirse en verdadera. Sin embargo su potencia es grande porque emana de una inmensa riqueza y porque fascina y deslumbra a todo el mundo con la palabra libertad; porque se habla mucho de ella sin conocerla bien y con ayuda de una especie de neutralidad perversa tienen acceso a todas partes; porque su población cosmopolita y formada por la hez de las naciones se presta maravillosamente a toda clase de lenguajes y de disfraces, y que, con la inmensa incitación de lo que precede, con la ausencia total de escrúpulos y con cierta habilidad para la intriga, terminan a menudo por tener razón sobre el fuerte así como sobre el débil, en fin, porque a todo esto unen la perseverancia y la actividad, que constituyen realmente lo esencial de su carácter y estimulan sin cesar la ambición.

Cuando una administración no está basada en la centralización y una sociedad no está fundada en principios tan viejos como el mundo, cuando por el contrario, un Estado no existe sino por la aglomeración de diversos elementos unidos entre sí por el culto efímero de ciertas ideas se puede en cierto modo prever el fin de su duración. Un Estado y una administración pueden desaparecer, pero las poblaciones quedan. Admitiendo que las cosas continuaran en la situación en que se encuentran hoy, es decir, que por una parte la anarquía crezca en México y por la otra la Doctrina Monroe continúe prevaleciendo en Estados Unidos, llegará el día en que Cuba y México caerán infaliblemente en manos de los norteamericanos. Esta absorción provocará la disolución de la Unión en favor de los elementos destructores que encierra ya en su seno. Pero su territorio será tan extenso que tres repúblicas podrán vivir en él cómodamente sin molestarse mutuamente, y la cuestión religiosa, la de la esclavitud, las rivalidades territoriales y comerciales, en fin, todas las disensiones de que se verán agitados no impedirán que el instinto que domina en todo no sea el de perjudicar a Europa. Unidas ante todo por el principio democrático, estas poblaciones subsistirán para hacer la guerra incesantemente a todo gobierno estable, para contrarrestar todas las perspectivas de Europa, para apoderarse poco a poco del comercio mundial y levantarse como una muralla

infranqueable entre Europa y Asia en las rutas naturales que las une entre sí por los dos océanos con México como almacén portuario central. ¿Quién estará en mejores condiciones de apoderarse del comercio de China y de India, de ser dueños de los puertos de California y de la costa mexicana del Pacífico o de aquellos que para llegar allí deberán sortear el Cabo de Hornos o atravesar por el istmo de Suez? Qué concluir de lo que precede, si no es que la salida que tratamos de abrir a nuestro comercio en China y que la apertura del canal de Suez sin contar por lo menos con alguna influencia en México, no son sino una palanca sin un punto de apoyo. Por otra parte, supongamos que estas apreciaciones sean tachadas de exageradas, ¿se puede negar que México sea por excelencia el punto central de observación y el terreno natural de la rivalidad de los europeos y los norteamericanos en el Nuevo Mundo? ¿Qué argumento se puede oponer a las cifras que prueban que el comercio alemán nos ha hecho ya aquí un gran daño y que hoy, en favor del mismo sistema, el de la Unión aumenta sensiblemente? No es un secreto para nadie que una cuarta parte de las mercancías que se consumen en México entran a veces de contrabando por la frontera del norte con gran perjuicio para el comercio europeo. Esto ciertamente basta para llamar poderosamente la atención sobre un estado de cosas que no es quizá tal como lo demandan dos objetivos a menudo incompatibles en la práctica pero idénticos en su fin: los intereses inmediatos de los franceses residentes en México y las miras políticas de Francia.

Así pues, después de haber resumido en cierto modo el lado práctico y palpable de la cuestión, hay que pasar a una región más elevada partiendo del principio de que nada de lo que ocurre en el mundo por ínfimo que parezca, es indiferente a la política de un país. Las dificultades que causa a Inglaterra la insurrección de India, el provecho que pueda obtener de ellas Francia, y el desarrollo del poderío ruso en Asia, son otras tantas razones que hacen desear que Francia no se deje cerrar por los norteamericanos, en el futuro, el paso estratégico de un océano al otro: México. Rusia ha tratado de representar en Europa el papel que tiende a desempeñar Estados Unidos en América, con esta diferencia, que los rusos han encontrado en su camino temibles adversarios y quizá su ambición encontrará una satisfacción más fácil en Asia. Pero cualesquiera que sean las complicaciones que puedan surgir del choque de tan diversos intereses hay que evitar que en un día futuro Francia se halle impedida por dos poderosas barreras opresivas, Rusia hacia el oriente y los norteamericanos al occidente.

La asociación de Rusia y Estados Unidos que tiene como fin el avasallamiento del mundo parece manifestarse muy claramente por el encadenamiento de los acontecimientos de los diez últimos años en el mundo entero. En efecto, la invasión norteamericana en México a fines de 1846 parece no haber sido sino el prefacio de un gran trastorno político prepa-

rado desde mucho tiempo atrás. Pronto estalla en Francia la revolución del 48 que se propaga rápidamente y amenaza abrasar todo. Pero las jornadas de junio detienen este movimiento revolucionario que a partir de ese momento entra en su periodo decreciente. Después se ve a Francia rechazar el sistema republicano, sublevarse en masa para dar su voto al que personificando sus recuerdos más gloriosos le presagia un porvenir justamente envidiado por todas las naciones. Estas últimas reciben de ella la paz y la calma. Así, el Papa es restablecido en sus Estados y recobra su influencia espiritual. España no permanece ajena a estas sacudidas; en fin, todas las potencias se vieron conmovidas en diversos aspectos, de una manera más o menos directa, después todo se silencia hasta que sobrevienen las pretensiones de Rusia sobre La Porta seguidas inmediatamente de una gloriosa época que entra con sus consecuencias en el dominio de la actualidad.

No se trata de hacer aquí la historia, sino solamente de recordar aunque sólo sea al azar los acontecimientos que vienen en su consecuencia y su conjunto a corroborar la idea del plan de dominación universal de Estados Unidos y de Rusia. Ahora bien, en el momento en que el movimiento revolucionario europeo entraba, como lo he dicho, en su periodo decreciente, los norteamericanos desilusionados tal vez en su esperanza, evacuaron México. Cuando la guerra de Crimea, la mano de Estados Unidos aparece influyendo en las determinaciones, dirigiendo...*

Por otra parte, el lenguaje de los hechos no estaba en absoluto desmentido por las intrigas de la Unión que expresaban abiertamente sus simpatías por Rusia y se jactaban de las dificultades que sabían crear a las otras potencias europeas.

La anexión de México ha debido ser considerada siempre como el primer paso por un camino preparado desde hace mucho tiempo por los norteamericanos con una perseverancia infatigable. Fue en 1824, en medio de las divergencias de opinión resultantes de las esperanzas del partido español, de la caída de Iturbide y de las naturales aspiraciones liberales de un pueblo que acaba de substraerse al régimen colonial, fue en 1824, digo, cuando [Roberto Joel] Poinsett, ministro de Estados Unidos en México, anudó los primeros hilos de la trama en la que este infortunado país se debate en vano sin poder desprenderse de ella por sí mismo porque con una previsión infernal todos sus recursos han sido minados de antemano, todos su esfuerzos paralizados por una mano oculta, y que lo colocan, en una palabra, en la situación de un enfermo que no tuviera a su alcance para luchar contra la muerte, más que remedios envenenados.

Antes de la Independencia existían en la Nueva España algunas logias masónicas cuyos adeptos fueron conocidos con el nombre de *Escoceses*, de-

* Ilegible, 290 V*

nominación que sirvió para designar después, durante algunos años al partido cuya actitud fue la más sensata puesto que se mostraba siempre amigo de una libertad compatible con el orden, el progreso del país en el interior y su buena fama. Es evidente que tales sentimientos no podían convenir a los norteamericanos que veían en la ruina de México una garantía segura de su anexión. También Poinsett se apresuró a fundar otras logias masónicas diametralmente opuestas a las primeras y conocidas con el nombre de *Yorkinos*. Él obtuvo el apoyo del presidente [Guadalupe] Victoria y de dos de sus ministros, [J. Ignacio] Esteva y [Manuel Gómez] Pedraza. Este último no estuvo nunca inscrito como yorkino, pero Esteva, ministro de Hacienda y Gran Maestro de la orden, fue inmediatamente el centro en torno del cual el interés de las ganancias hizo gravitar a todos los empleados o militares hambrientos y ambiciosos, todas las gentes sin empleo, o vagabundos, todos los bribones deseosos de evitar el castigo, todos los especuladores codiciosos, los abogados sin causas y sin conciencia, los periodistas y los proletarios. La sociedad compuesta de tan diversos elementos actuaba ciegamente y en masa en beneficio de cada uno de sus miembros en una circunstancia dada. Es más o menos la historia de todas las sociedades secretas, pero esta asociación tenía de particular que nadie ignoraba su existencia y sus actos y que el gobierno desde el presidente hasta el último empleado emanaban de su seno.

Los resultados necesarios e inmediatos de la obra de Poinsett ocasionaron la ruina total del tesoro, la pérdida irreparable del equilibrio en las finanzas, la prostitución de los empleados y de los magistrados, la desmoralización del ejército donde la obediencia y la disciplina fueron desconocidas y en fin, todos los escándalos de este género que hoy duran todavía. Sin embargo, la fuerza no estaba siempre del lado de los norteamericanos y su voto era a veces protegido por los clamores del pequeño número de gentes honestas que existían todavía en la república. Entonces se inventaban conspiraciones, se juzgaban crímenes imaginarios, estallaba una revolución a propósito, se la dejaba durar o se le sofocaba de repente. Se fusilaba, se expulsaba o se llenaban las prisiones y los iniciados representaban hábilmente su papel, se levantaban sobre los montones de víctimas para lanzar a una multitud estúpida las grandes palabras de patriotismo y libertad. El populacho los seguía y naturalmente secundaba todos sus propósitos como lo hizo cuando el general [José María] Lobato lo invitó a saquear el comercio extranjero que casi todo estaba en manos de españoles, y situado en una especie de mercado llamado "El Parián". Pero pronto el éxito aventajó todo lo que Estados Unidos había podido esperar, de tal modo que se trataba de detener momentáneamente la caída demasiado rápida de México en la pendiente de la anexión, cuando la expedición española que desembarcó en Tampico vino súbitamente a levantar el espíritu público. Se creyó entonces que el mal genio de México había desaparecido para siempre pues todos los yorkinos fueron proscritos o separados

de los empleos y el país giró bajo la administración del general [Anastasio] Bustamante hacia un nuevo camino. Gracias a la tranquilidad se vio una prosperidad increíble y se trató de cicatrizar prontamente todas las heridas causadas por tantos males. Pero la ilusión no duró mucho. Bustamante cayó después de haber dado a probar a la república durante tres años una calma cuyos prodigiosos efectos no pueden ser olvidados. Fue entonces cuando la tarea de los anexionistas, al complicarse por todo el bien que había hecho Bustamante y que era necesario destruir, se vuelve más inícuo todavía de lo que lo había sido antes. Aquí es imposible no nombrar a [Antonio López de] Santa Anna, quien en escena desde hacía mucho tiempo, se convierte en uno de los principales, tal vez el principal actor del drama que nos ocupa. Se extravía uno en medio de las traiciones, perfidias, mentiras, calumnias, crímenes de que está llena la historia de México. Sin embargo, en esta época se cree percibir claramente la distribución de los papeles, se distinguen los rostros bajo las máscaras que los cubren y el gran móvil de tantas infamias se dibuja más claramente. Lo que se advierte primero es un sistema extraño de revoluciones y contra revoluciones, batallas cuyo resultado es conocido anticipadamente, viajes misteriosos y gestiones secretas ya sea en Estados Unidos o en España. Lo que parece resultar de ello es que ante los beneficios inesperados de la administración de Bustamante y del entusiasmo que había tomado el espíritu público se adoptó una marcha infalible para la ruina del país. Se distribuyeron los papeles de manera de engañar a todo el mundo bajo la máscara páfida de ideas opuestas al plan que se habían trazado destruyendo poco a poco a los hombres y las cosas a manera de paralizar toda resistencia. Fue así que cuando Santa Anna parecía actuar bajo la protección de España, en realidad tal vez trabajaba para Estados Unidos y cuando proclamaba la centralización, excitaba a los Estados a la rebelión preparándolos a la anexión por la debilidad y la degradación. Pese al entusiasmo de los primeros afiliados a este principio, muchos lo habían olvidado ya. De la organización yorkina y del veneno derramado por Poinsett y sus amigos ya no quedaba al cabo de pocos años sino una desmoralización profunda, mal más irremediable que el culto de una idea por falsa y antipatriótica que fuera. Los vicios, el escándalo y la corrupción eran consagrados por la costumbre, es por esto que nadie se ocupaba de buscar las causas de sucesos inexplicables en los cuales había que estar ciego para no leer a cada paso la palabra "traición" escrita con letras de sangre. La nación carecía de recursos cuando estalló la rebelión de Texas. Es inútil recordar las circunstancias de ésta, que pertenecen a la historia, pero hay que hacer notar la imposibilidad de la represión a causa de esta ausencia de medios, la conducta de Santa Anna que parece haberse entregado voluntariamente a los texanos y la persona que lo reemplazó en el mando del ejército para consumir su pérdida, el mayor general [Vicente] Filiosola que parece haber sido uno de los primeros anexionistas. Más tarde se vio un proyecto de monarquía

española en México traído por el ministro de S.M.C. señor [Salvador] Bermúdez de Castro apoyado por numerosos miembros influyentes del partido moderado y al mismo tiempo por Santa Anna y [Gómez] Pedraza. Ahora bien, los moderados tienen siempre buena fe o sin saberlo hacen deslizar al país en la pendiente de la anexión. Finalmente, cuando en 1846 los aventureros americanos comenzaron a agitarse en la frontera, cuando la guerra con Estados Unidos se hizo inminente, las maniobras de [Valentín] Gómez Farías y de los que nombré se hicieron incomprensibles. Para colmo de lo inverosímil y extraordinario, Santa Anna apareció de repente en Veracruz, a pesar de la escuadra norteamericana. Se dijo entonces que estaba provisto de un salvoconducto del gobierno de Washington, después se olvidó esta circunstancia como tantas otras que pasan inadvertidas gracias a la indiferencia y a la apatía de un pueblo fatigado por una guerra civil de la cual no conoce ni las causas ni los resultados. Como es imposible que las fases y los detalles de la invasión norteamericana encuentren cabida aquí, me contentaré con recordar que existe en el Ministerio de Relaciones Exteriores una relación exacta de esta guerra, hecha para el departamento por el señor A. de Radepon, ex oficial de Estado Mayor del ejército de África. Si se lee esta obra, evidentemente imparcial, al colocarse en el punto de vista que he desarrollado en lo que precede, resultará probablemente la explicación de muchas singularidades que en vez de ser atribuidas a una incapacidad y a una ceguera increíbles, lo serán sin duda a una línea de conducta arreglada de antemano y basada en la traición. Tuve que citar muy rápidamente los hechos tratándolos ligeramente, cité solamente a aquellos personajes principales que era imposible no mencionar. Pero creo haber dicho lo bastante para abrir los ojos a los más incrédulos, a quienes por otra parte, sería fácil proporcionar todos los episodios que con sus consecuencias, vienen en apoyo de esta manera de considerar los acontecimientos. Hasta ahora nada ha venido a desmentirla.

En su origen, el plan que he indicado ha emanado de un pensamiento sublime: el de la fusión de todos los habitantes del continente americano en una sola y misma nación. Esta utopía podía inflamar la imaginación ante la virtuosa sencillez del ciudadano de la Unión primitiva, pero apartado pronto de su fin en provecho de los odios y las ambiciones privadas caídas en la infamia y en lo absurdo, ella debería ser considerada como una de las causas que hacen imposible la unión de México con Estados Unidos.

(De A. de la Londe. 49, ff. 286-297)

México, 1º de enero de 1859

Una comisión mexicana, formada por Ignacio Aguilar, consejero de la Suprema Corte, ex ministro del Interior bajo Santa Anna; el conde del Valle [de Orizaba] [Antonio] (Suárez de Peredo), la familia de Hernán

Cortés; los duques de Hurtado de Mendoza, y Manuel [sic] Fernández de Jáuregui (marqués del Águila del Villar) acaba de remitirme la comunicación anexa, destinada a S.M. el emperador; me dijeron que una comunicación semejante fue remitida al mismo tiempo al ministro de Inglaterra y al cónsul general de España, añadiendo que no habían tenido tiempo de completar las firmas; que saldrían por el próximo correo.

No creí poder rehusarme a transmitirle, señor conde, este importante documento, pero hice hincapié en que solamente usted juzgaría la conveniencia de remitirlo a su alto destino. Don Ignacio Aguilar es su autor, quien es considerado como el escritor más brillante, más sólido de la república. Los solicitantes piden el apoyo, el socorro y la protección de S.M.I., de acuerdo con sus augustos aliados, contra la ruina y la caída de su país en manos de Estados Unidos. Es cierto que si las nuevas circunstancias críticas por las que atraviesa el país no impidieran la circulación de este comunicado, vería, señor conde, una multitud tal de firmas, que no sería posible dudar de lo generalizada que está la opinión pública a este respecto.

Puede usted observar, señor conde, que la segunda parte de la comunicación está firmada por el padre [Francisco Javier] Miranda, ministro de Justicia, y por [Manuel] Fernández de Jáuregui, ministro del Interior bajo el general [Félix] Zuloaga, hermano del comisionado que sale de la legación. Son los dos hombres más importantes del gobierno que acaba de caer tan bruscamente.

Aún considerado únicamente a título de información sobre el criterio de las clases elevadas, el documento prueba hasta qué punto la sociedad y el país se sienten arrastrados irremisiblemente hacia el abismo. Sólo Dios sabe lo que surgirá del manifiesto de Buchanan, tanto respecto a México como a España. Si Robles logra sostenerse, lo que aún constituye un problema, se verá obligado a vender las llaves de su casa al gabinete de Washington, que podrá entonces establecer definitivamente en el Pacífico y con la ayuda de los tres istmos su supremacía en Australia, las Indias, China, Japón. Será un paso inmenso y Buchanan lo ha comprendido muy bien cuando habla de apoderarse de Sonora y Chihuahua.

Es de desear, señor conde, que las nuevas instrucciones que tenga a bien enviar al almirante Pénaud sean de tal naturaleza que puntualicen que ya no estamos dispuestos a dejarnos engañar por los radicales de la costa, quienes, después de haber agotado en nosotros las violencias y los actos arbitrarios cuando no teníamos ni un barco en el Golfo, quieren adularnos en cuanto nuestras fuerzas se hacen presentes. Su acuerdo con Washington parece confirmarse, pero las mismas correspondencias añaden que Estados Unidos está muy inquieto por la actitud que tomará Europa en los asuntos de América. Esos temores han sido confirmados por un senador muy influyente. Las persecuciones contra los españoles por parte de los puros continúan con un encarnizamiento lamentable. El asunto de

las garantías para el futuro será siempre nuestra meta, sea cual fuere el resultado de la mediación actual de las dos grandes cortes.

(De Alexis de Gabriac. 50, ff. 5-6)

México, 15 de diciembre de 1858

Comunicación del partido conservador mexicano a Napoleón III

Conocidas son para V.M. las desgracias que hace tanto tiempo pesan sobre la República Mexicana. Devastada primero, por la sangrienta lucha que sostuvo hasta lograr su Independencia, no levantó su frente como pueblo soberano, sino en medio de los escombros de sus ciudades arruinadas. Mas como nunca la discordia intestina enciende en vano su tea desoladora, desde entonces quedó depositada en esta tierra en que la mano de Dios derramó todos los tesoros de su magnificencia, el germen de la desunión que había de propagarse después con una rapidez espantosa. Nación nueva, inexperta, ansiosa de mando y de poder, se lanzó en el camino de arriesgadas innovaciones dándole impulso la oculta mano de un enemigo tan astuto como pérfido. No hubo ya teoría que no se acogiese con entusiasmo, sistemas que no tuviesen numerosos sectarios, por más que fueran extravagantes y absurdos, pasando muy pronto de la arena pacífica de los debates parlamentarios, a la sangrienta de los campos de batalla. Así que, siempre en aumento los odios políticos, enfurecidas más y más cada día innobles y bastardas pasiones, teniendo por único consejero la venganza y por exclusivo fin el triunfo sobre el que se reputa enemigo, hemos llegado por medio de una serie de revoluciones que se han sucedido en el espacio de medio siglo, a ese extremo en que los gobiernos no son sino vanos nombres y el poder público un objeto de escarnio y de irrisión.

Sin ocupar por ahora la atención de V.M. en describir el triste cuadro que ofrecen las agitaciones sangrientas por que ha pasado México en épocas anteriores, nos limitaremos a hacer una brevísima reseña de los lamentables sucesos que han tenido lugar en estos últimos años.

Sancionada en el de 1857 una constitución cuyas bases estaban en pugna con el sentido político, moral y religioso de los mexicanos, manifestaron su repugnancia en vez de obedecerla todas las clases sociales, desde las más elevadas hasta las ínfimas, desde las más distinguidas por su ilustración hasta las más notables por su ignorancia. No era posible que aquel código se sobrepusiese al sistema de obstáculos con que por todas partes tropezaba al buscar la sanción de la opinión pública, ni al gobierno que se había propuesto sostenerla era dable tampoco que sobreviviese al universal descrédito que por esta causa atrajo sobre sí: los mexicanos se sublevaron en masa, después de haber explicado inútilmente su sentir en respetuosas representaciones, y al desaparecer en virtud de este levantamiento generoso la referida constitución, para no regir más en la república, cayó

también la administración que le servía de apoyo, derrocada por el anatema de todos los buenos ciudadanos.

Un partido funesto que acoge bajo su bandera lo más inmundo y prostituido de la sociedad, cuyas tendencias son el aniquilamiento de todo principio de orden, de autoridad y de religión y cuyos medios se reducen al despojo, al incendio y a la violencia ha ido con el transcurso de los tiempos gastando sordamente el sentido moral del pueblo, y a medida que ha reportado tristes y abundantes frutos de estos trabajos de iniquidad, ha dado mayor ensanche a sus planes, presentándose cada vez con más descaro frente al poder público. Halagando los instintos de la gente perdida, ofreciéndole el incentivo poderoso del robo y de la licencia de costumbres, aumenta de un modo prodigioso sus prosélitos, que organizados en gavillas más o menos temibles de verdaderos bandidos, señalan sus huellas con el exterminio y la devastación. Estos perversos que hoy están aniquilando al país con sus depredaciones, han tomado por enseña esa misma ley detestada y al grito de "libertad" y de "constitución", despojan a los templos de los vasos sagrados, al clero y a la iglesia de sus bienes, al gobierno de sus fondos, a los particulares de sus fortunas: asaltan los predios rústicos, asesinando a los propietarios o imponiendo un exorbitante rescate por sus cabezas; tienen invadidos los caminos, sojuzgadas varias poblaciones, bajo su dominio los puertos de mayor importancia: mantienen paralizado el comercio, la industria arruinada, la agricultura agonizante: si en un punto son vencidos, se reproducen a millares en otros diferentes; los mismos que hoy entran a saco en las poblaciones del oriente, mañana talan e incendian las del occidente: sin presentar seria resistencia, sino pocas veces, a las tropas leales, a su aproximación se dispersan por los montes, para volver a reunir en seguida y consumir sus crímenes con nuevo furor.

De esta manera, reconocido el gobierno sólo por una parte de la nación y substraída la otra de su obediencia; cegadas para él las principales fuentes que abastecen el tesoro público; no pudiendo por lo mismo mantener un cuerpo de ejército tan respetable como se necesita para acudir a todos los focos de sublevación: no siendo dable ni aunque cuente con la fidelidad de las tropas que hoy sostienen la campaña, porque participando de la desmoralización general es de temerse que lleguen a ser seducidas, de lo que abundan recientes y lamentables ejemplos; extenuado con tantos y tan repetidos combates, luchando en vano con su propia penuria y con la imposibilidad de remediarla, a causa de la pública miseria, en una palabra, debilitado su poder, amenguado su decoro y perdido su prestigio, ya no es parte para contener la desecha anarquía que asoma por doquier, y el torrente de esta irrupción salvaje de asesinos, que mantiene en perpetua alarma a todos los ciudadanos pacíficos.

El tamaño y extensión de estos males que bien indica el desarrollo de la secta ominosa de que venimos hablando, ha tomado en estos últimos tiempos un carácter tan serio y amenazante, que tiene extinguida la espe-

ranza en toda la parte sensata de la nación de que se pueda no ya atajar, pero ni aún disminuir sus estragos por los medios comunes con que cuenta un pueblo para hacer que prevalezcan los principios sociales, sobre los esfuerzos de los que intentan destruirlos. Esta convicción es hoy tan uniforme, como íntima y profunda, y si antes se abrigaba en secreto por algunos hombres pensadores, ha llegado el caso de que todos la manifiesten en los círculos privados, viniendo a ser, por decirlo así, un pensamiento verdaderamente nacional. Y hasta tal extremo es dominante esta idea, que el mismo bando, plaga y azote de este infortunado país, tiende la vista más allá de nuestras fronteras, con el pérfido designio de que México sea absorbido por una nación que no ha puesto en juego sus arterias sino para ahogar en nosotros el sentimiento de la independencia y exterminar con nuestra raza, nuestras costumbres y nuestra antigua religión.

Los que suscribimos, pues, en medio de la amargura que nos causa la pérdida de nuestra patria, que será indefectible si por algunos meses más continúa en la senda de muerte en que ya se halla empeñada, y en el conflicto supremo en que nos encontramos, impotentes para proveer a nuestra común salvación en este terrible naufragio de todos los principios y todas las garantías, nos hemos resuelto, siendo el eco de todos nuestros compatriotas amantes de la paz y de la prosperidad de México, a levantar nuestra voz hasta los gobiernos de las potencias aliadas, demandando en favor de nuestro país sin ventura, el auxilio de que se halla tan menesteroso. El envío de fuerzas suficientes del exterior, que poniendo fin a los escándalos y desórdenes de nuestra desastrosa guerra civil, proporcionase el establecimiento de una administración exenta de todo espíritu de partido, que constituyese a México bajo la forma política que él mismo quisiera darse, afirmando así para siempre su independencia y nacionalidad bajo el amparo de instituciones duraderas; esto colmaría desde todo punto de vista nuestros votos, esto dejaría satisfechos nuestros sentimientos de verdadero patriotismo.

Expresar a V.M. el deseo de que cese una larga e ignominiosa contienda, de que se sustraiga del mismo yugo un pueblo infeliz cuyos descarríos toman origen principalmente de su inexperiencia; evitar la efusión de sangre que se está vertiendo a torrentes por todas partes; favorecer el establecimiento de un régimen administrativo, prudente, justo y de todo punto nacional, nadie dirá que es querer esclavizar al país, atentar contra su Independencia, ni establecer un derecho de intervención contra el que pudiera protestar con justicia cualquiera otra potencia: es por el contrario afirmar su nacionalidad, es tener la gloria de vencer una revolución inhumana y desastrosa, es probar que ella no puede ejercer un imperio durable sobre esta tierra de antiguas virtudes, en que un fondo indeleble de adhesión a los principios que garantizan la perpetuidad de las sociedades y el respeto a una religión santa, concluirá siempre por triunfar de doctrinas subversivas de todo orden. Para precipitar a la nación en una esclavitud

perdurable, bastaría abandonarla hoy a las estériles convulsiones de la triste agonía en que la vemos agitarse; para salvarla, es suficiente que nos tiendan una mano amiga los pueblos que fundan sus principales timbres en desplegar todo su poder en favor de los derechos de la humanidad. ¿Qué otra cosa han hecho naciones fuertes y robustas de tradiciones tan inmemoriales como gloriosas, y qué otra cosa han hecho, decimos, cuando arrastradas por el torbellino de las tempestades políticas, han visto eclipsar sus antiguos blasones y se han sentido impotentes para sobreponerse a los embates del espíritu revolucionario? La historia de Europa en sus épocas más recientes, nos ofrece variados ejemplos de intervenciones exigidas por la dura ley de la necesidad y consumadas por la filantropía y los intereses bien entendidos de los pueblos amigos. ¿Y cuál ha sido el resultado de estas apelaciones al influjo y poder de potencias extranjeras? Ya lo estamos mirando: la regeneración de los pueblos que las han alcanzado, la reconquista de todos los goces de la paz, el desarrollo de sus gérmenes de prosperidad y la conservación inalterable de su independencia.

El convencimiento de que México alcanzará tan inapreciables ventajas, es, pues, el que nos obliga a elevar nuestras súplicas, como antes dijimos, al gobierno de V.M. Nos lisonjemos de que él, que tan irrefragables pruebas ha dado de las simpatías que le animan en favor de los mexicanos y que sin duda no verá con indiferencia que una de las primeras naciones del continente americano desaparezca para siempre devorada por la codicia de sus vecinos, no vacilará procediendo de acuerdo con las otras potencias aliadas, en llevar a cabo la obra de librarnos del peligro inminente que corre nuestra existencia y de la horrible anarquía que ya nos devora y nos consume. Nunca se empleará mejor el poder de V.M. que en poner a cubierto de los malvados una causa santa, la causa de la autoridad, de la religión y de todos los principios sociales, causa que debiera reunir en su apoyo por el interés común, la influencia de todas las naciones por más que las dividan la diferencia de costumbres y la inmensidad de los mares. Si esta causa por desgracia llegara a perderse irremisiblemente en nuestro país, no fuera bastante la consideración de que todavía somos un pueblo débil, un pueblo naciente y bisoño, para detener los efectos del contagio en las potencias de Europa, sobrado amenazadas por cierto, del cáncer motífero de las ideas disolventes.

Las bases precisas que a más de la independencia convenga establecer para realizar esta idea en que vemos vinculados inmensos bienes para la república, deberán ser objeto de una negociación especial que la sabiduría de V.M. arregle previamente con nuestro gobierno. Por lo que a nosotros toca como ciudadanos, creemos cumplir con un deber de nuestra conciencia al hacer esta manifestación de nuestros sentimientos, de los motivos eminentemente nacionales que nos inspiran y de la profunda gratitud con que recibiremos cualquier acto del gobierno de V.M. que se encamine al fin por el que tanto suspiramos. Queremos además según antes se ha

dicho, que en esta solicitud espontánea que elevamos a S.M.I. se digne mirar una prueba de la opinión nacional y del verdadero voto público, de que por esta vez somos fieles intérpretes, si es cierto como no puede dejar de serlo, que una y otra lo constituye el juicio recto de la parte sensata e ilustrada de la nación. Interminable sería el catálogo de los nombres que cubrirían esta exposición si ella hubiera de ir suscrita por todos los ciudadanos notables de la capital y de los Departamentos cuyo sentir es unísono con el nuestro, pero ni éste sería posible ni la premura del tiempo lo permite ya. Terminamos por tanto la petición presente, repitiendo a V.M. que si ella como lo cremos es acogida con benevolencia, nuestra gratitud por tan importante servicio no reconocerá límites, ni lo tendrá tampoco el alto prez y la gloria que al gobierno de V.M. redunde de haber sido el libertador de un pueblo que proclamará en todos tiempos serle deudor de su existencia y de su engrandecimiento.

(Al calce, unas cuarenta firmas)

(En castellano. 50, ff. 7-14)

México, 5 de enero de 1859

Mi despacho del 1º de este mes dejaba entrever a V.E. la solución de los dobles pronunciamientos de los generales Echeagaray y Robles. La junta de notables, nombrada y convocada por la junta menor, es decir por los amigos de los dos generales pronunciados y por el general [García] Casanova —a quien Robles designó para representar al general Miramón, sin haber podido consultarlo ni acerca de la medida, ni acerca de la elección de este representante—, la junta de notables, decía, se reunió por segunda vez el 1º de enero al mediodía en la sala del Congreso. La sesión fue larga, muy animada, muy confusa y muy tempestuosa. La mayor parte de los puros distinguidos que fueron llamados se rehusaron a presentarse, y los delegados de Echeagaray, Robles, del gobernador [Miguel María] Azcárate, y del general [García] Casanova se encargarán de substituirlos, mediante elecciones totalmente favorables a la finalidad que proponían los autores del golpe de Estado, lo que constituía un esfuerzo considerable. A pesar de estas precauciones, la junta no contaba más que con noventa y ocho miembros. A las dos de la mañana, después de romperse todos los empates, el joven general Miramón fue electo presidente de la república por cincuenta y dos votos contra cuarenta y seis a favor del general Robles. Parece que en el momento en que fue proclamado el resultado definitivo del escrutinio, las tribunas, llenas a pesar de lo avanzado de la noche, y los corredores del palacio, estallaron en vivas frenéticos a favor del nuevo presidente. No se podrá decir que el joven general haya intrigado a su favor. En el momento de los pronunciamientos de México, se encontraba en Colima, a doscientas veinte leguas de la capital, liquidando y asegurando la ruina del último reducto armado de los constitucionalistas gracias a la com-

pleta derrota de Degollado; y en el momento de su elección marchaba camino a Guadalajara. Por lo tanto se sorprenderá al recibir tan excelentes noticias. La elección ha producido en la capital una impresión profunda y un verdadero asombro. Nadie parecía dudar del triunfo de Robles, quien, siendo autor del movimiento, dueño de la situación y apoyado por numerosos emisarios, parecía haberse asegurado de antemano el éxito. El partido moderado que representa y el partido puro a quien había hecho tantos beneficios quedaron completamente desconcertados por esta primera y única prueba de unidad y conformidad manifestada después de cincuenta años por el partido conservador. Jamás se había visto semejante entendimiento en el partido, en cuyo seno se intentó muy hábilmente sembrar la división al presentar la candidatura del viejo general [Julián] Islas, quien sólo hubiera sido el puente destinado a hacer pasar más tarde al general Santa Anna.

Podemos darnos una idea de la desilusión del general Robles y de la vergüenza del general Echeagaray, quien ni siquiera obtuvo un voto perdido en ese ruidoso escrutinio y que, según su plan original, se había autonombrado presidente.

Ahora que la providencia quiso designar al joven general Miramón para desempeñar un papel de importancia, incluso el más importante en México, será de interés para el gobierno del emperador conocer algunos detalles sobre sus antecedentes personales y familiares. Su nombre, que no tiene nada de español, siempre me hizo sospechar un origen francés. Traté de obtener algunos informes por medio de su padre, el viejo general don Bernardo Miramón, miembro del Consejo Superior de Guerra con sede en México, y recibí la comunicación de los documentos oficiales, perfectamente auténticos, de su familia. Resulta que Bernardo de Miramón, abuelo del joven general, descende de una antigua y noble familia de Béarn; nació en Jurançon el 6 de julio de 1748 del legítimo matrimonio del noble Pierre de Miramón, señor de Dongeu, y de la noble dama L. de Duhourné de Sellespice. Sus padres lo llevaron a España desde su más tierna juventud, don Bernardo de Miramón presentó, el 14 de enero de 1772, ante el parlamento de Pau, sus pruebas de nobleza, que fueron admitidas por acuerdo de dicho parlamento en la misma fecha. Los escudos de la familia son mitad de plata y de sinople; y llevan a un lado dos águilas con las espadas en reposo; por el otro, tres conchas alineadas, todo ello bajo una corona que se asemeja a la de marqués, con el escudo adornado por dos arcos. Junto a esta genealogía, que se remonta a 1629, se encuentra una carta del rey Luis XV autorizando al noble Bernardo de Miramón a ir a España y a México, recomendándolo al rey Carlos III y a todas las autoridades de sus reinos como descendiente de una casa jamás infectada por la herejía, por raza de moros, judíos, protestantes o calvinistas, sino que por el contrario, ha profesado siempre con edificación la religión católica, apostólica y romana. La carta está firmada por el señor de Lanssat y fechada el 27 de

febrero de 1772. Provisto de estos documentos, Bernardo de Miramón volvió a México, donde había venido como ayuda de campo del virrey en 1776. Se casó con una española perteneciente a una de las más antiguas y ricas familias del país. De este matrimonio nacieron dos hijos, el mayor de los cuales, Bernardo de Miramón, uno de los generales más viejos del ejército mexicano, es el padre del joven presidente de veintiséis años a quien la junta nacional eligió en su sesión de la noche del 1º al 2 de enero. Según todos los informes que pude obtener, esta familia goza de la consideración y la estima generales. El nuevo presidente fue alumno de la escuela militar de Chapultepec. De allí salió con distinción hace diez años, para comenzar, en la guerra contra los norteamericanos, la carrera de las armas, distinguiéndose siempre. Es el segundo de cuatro hermanos y cinco hermanas. El mayor y dos menores están bajo sus órdenes en una división: el primero y uno de los otros como coroneles; el tercero como teniente coronel. Siempre que ha podido ha ayudado con su sueldo al sostenimiento de toda su familia. Tiene para sus padres una veneración y un respeto que le hacen honor. Jamás se ha visto mezclado en ninguna conspiración militar, y llevado por las circunstancias ha alcanzado una posición conquistada por su valentía, que se dice temeraria, y por una actividad tan inteligente como infatigable. Se dice de él que es muy serio, muy taciturno, muy decidido, muy rápido en sus resoluciones y que es el hombre que hace falta en circunstancias como las actuales en las que es indispensable sentar precedentes enérgicos con objeto de restablecer a la sociedad sobre sus bases.

Su origen y estos detalles personales ayudan a creer que esta vez no será un aventurero el nuevo presidente de la república. Es curioso observar qué conjunto de circunstancias llevaron a un noble bearnés a esta posición en la Nueva España. ¿Lo había destinado la Providencia a representar este papel? Si tal ha sido su designio, tiene aún muchas cosas que hacer para ponerlo en condiciones de cumplir su tarea.

La junta le impuso un programa de 12 Artículos, que V.E. encontrará traducido en ésta. Se basa en la conciliación de los partidos, la promulgación de un estatuto orgánico, el nombramiento de un consejo de Estado, el respeto a la propiedad particular y a las corporaciones, las garantías individuales, la inalienabilidad del territorio, la responsabilidad de los ministros, la inamovilidad de los jueces, el voto del impuesto de acuerdo con el consejo y, finalmente, la creación de un congreso.

Se cree que el general Miramón no aceptará ni la presidencia ni las condiciones, y que regresará aquí a la cabeza de su ejército para restablecer el gobierno derrocado y terminar la pacificación de la república.

La guarnición de México acogió muy satisfecha esta elección militar. No quiere esperar la llegada de su jefe, sino pronunciarse ya en su favor, aunque los viejos generales sean víctimas de un celo que disimulan a duras penas. Mientras éste llega, el general Robles fue investido del poder y en-

cargado de mantener el orden. Los puros han empezado a agitar, y enviaron emisarios para apresurar el ataque a la capital por las bandas de pronunciados que circulan aún. Pero se dice que el general Robles está decidido a batirse personalmente si aquéllos intentan ejecutar maniobras en este sentido.

(De Alexis de Gabriac. 50, ff. 22-25)

México, 15 de enero de 1859

Carta del partido conservador mexicano a Napoleón III

Los infrascritos, deseosos de contribuir por su parte a la consecución del medio más eficaz que pueda adoptarse para poner término a la desastrosa guerra civil que está devorando a nuestra desgraciada patria, hacen suya la exposición que algunos mexicanos fieles intérpretes de la opinión y de los sentimientos de toda la parte sensata, pacífica e ilustrada de la nación han elevado a V.M. en 15 de diciembre del año próximo pasado, demandando en favor de México el envío de fuerzas suficientes del exterior, que, dando fin a los males que nos aquejan, permitan establecer un gobierno que constituya al país bajo el sistema que él mismo quiera darse, afirmando así para siempre su independencia y nacionalidad.

(En castellano. 50, ff. 181-182)

(Al calce, veinteseis firmas)

México, 19 de enero de 1859

Aprovecho el correo norteamericano que saldrá en unos momentos para darle rápidamente algunos detalles sobre la situación. Ayer por la tarde recibí unas cartas del almirante Pénaud. Al fin se decidió a pasar una nota a [Gutiérrez] Zamora y a actuar de acuerdo con el comandante [Hugh] Dunlop de la Marina real inglesa, después de que Otway y yo nos pusimos de acuerdo sobre las peticiones de reparaciones que hay que hacer en Veracruz y en Tampico. Pénaud no cree que sea necesario llevar a cabo la amenaza del bloqueo y pretende tener un medio igualmente eficaz y menos enérgico, que será, desde luego, preferible. Los puntos tratados con Otway son: 1) Gestión colectiva de los dos jefes de escuadrón ante [Gutiérrez] Zamora. 2) Pedirle la ejecución inmediata del Artículo 10 de la tarifa de 1856, violada por él, que dispone que una mitad de los derechos de importación será pagada en Veracruz y otra en México, la primera a los cuarenta días y la segunda a los ochenta días después de la descarga de los navíos. [Gutiérrez] Zamora expidió ilegalmente un decreto el 15 de enero de 1858, según el cual hace una rebaja del 20 por ciento y percibe en Veracruz la totalidad de los derechos; eso provocó que el gobierno reconocido en México por las potencias extranjeras vaya a decretar una medida tendiente a situar de

nuevo la tarifa a su nivel anterior, por medio de un sobreimpuesto del 30 por ciento igual a la rebaja real hecha en Veracruz, pues [Gutiérrez] Zamora la había aumentado un 10 por ciento. 3) Reclamarle lo atrasado, de acuerdo con los convenios diplomáticos, que asciende, para Francia, a doscientos cuarenta mil pesos, y para Inglaterra, a ciento veinte mil aproximadamente. 4) Obligarlo a recibir en la aduana a un interventor extranjero para vigilar el pago de los créditos del exterior. 5) En caso de negarse a cumplir los Artículos anteriores, declararle que se cancelarán los envíos y que los ministros extranjeros darán parte a sus gobiernos respectivos. 6) Darle tres días de plazo para responder. A estas condiciones ya había añadido la de pagarnos seiscientos mil pesos aproximadamente, que cubrirían los robos, saqueos, incendios, etcétera, cometidos a nuestros nacionales en el interior.

El almirante Pénaud me escribe con fecha 7 y 11 de este mes y me envía copia de la nota que dirigió a [Gutiérrez] Zamora. Me parece que responde a nuestros deseos, pero cree que deberá pedir a Veracruz, las satisfacciones que nos debe Tampico, pero que parece que eso implicaría algo así como el reconocimiento de Juárez por parte de las potencias. Parece un poco molesto por mi última carta; pero que Dios me perdone si alguna vez tuve la intención de incomodarlo. Más bien sería yo quien tendría derecho a estarlo, debido a la incredulidad con que acoge todas mis aserciones. Sin embargo, esto no parece ser el hecho principal; me dice que los consignatarios de los cargamentos en Veracruz tienen la intención de protestar contra la ejecución del Artículo 10 de la tarifa, y Colleau me informa en una carta particular que los negociantes van a enviar a todos los periódicos de Estados Unidos, Inglaterra y Francia, artículos contra el ministro del emperador, y que los alemanes sobre todo, están furiosos, puesto que sus negocios sucios llegan a su fin. Debo aclarar el hecho, señor conde, con algunas explicaciones que le probarán la buena fe de estos señores y el radicalismo al que se han inclinado para sostener a Veracruz. Cuando [Gutiérrez] Zamora expidió su decreto del 15 de enero, todos los negociantes de México me enviaron una delegación integrada por ocho o diez miembros con el fin de prevenirme contra esta violación del Artículo 10 de la tarifa, y se resolvió en mi gabinete que el comercio de la capital escribiría a Veracruz, donde no hay más que consignatarios en general, para darles la orden de protestar ante el cónsul de Francia contra la violación implicada en el acto de [Gutiérrez] Zamora. Lemonier me informó oficialmente de estas protestas. Actualmente todas las grandes casas de México me suplican eximir a Veracruz por medio de la ejecución del Artículo 10; pero como los comisionarios del puerto han obtenido hasta el 45 por ciento de descuento y no declaran sino el 20, embolsándose el resto, y además, han descontado anticipadamente hasta seis u ocho meses de adelanto, mueven cielo y tierra contra el ministro del emperador. He aquí todo el secreto de su juego: las protestas y solicitudes hechas unas aquí y otras en Veracruz son para guardar las apa-

riencias, es decir, que se burlaron y se siguen burlando de la legación. ¡Habrás visto nada igual! Colocado entre la espada y la pared, el ministro de Francia no podía hacer otra cosa que echar mano de los verdaderos principios del derecho y de la doctrina, por consiguiente declaró: 1) que [Gutiérrez] Zamora y Juárez al no ser reconocidos por ninguna potencia del mundo no podrían gozar, con respecto a los extranjeros, de los atributos de la soberanía, y que, por lo tanto, no tienen el derecho de modificar la tarifa en vigor; 2) en todos los casos, esta modificación desnivela en el Atlántico la tarifa que se aplica en el Pacífico, con gran perjuicio de los negociantes de esos últimos puertos, por lo que tenemos derecho a pedir igualdad y uniformidad para todos. Los clamores de los señores de Veracruz no podrán invalidar estos principios que descansan en los hechos; espero, señor conde, que compartirá usted esta opinión. En Veracruz hay un nuevo motivo de enojo: la elección del joven general Miramón como presidente, por la junta de notables convocada por Robles (1). Y desde que se supo que el joven general vencedor en todas partes, nieto de un noble bearnés que vino a México en 1766 con el virrey de Croix y con la autorización de Luis XV, fue electo y que no es ya un aventurero el que tomará la presidencia, su furor demagógico ha llegado a la cumbre. Nuestros nacionales y los alemanes e italianos están exasperados. Lo más curioso es que han hecho de mí un "Deux ex machina". Soy yo quien hace y deshace los gobiernos; quien hace venir a la flota inglesa; quien mueve a todo el Cuerpo Diplomático: en fin, que soy el verdadero presidente de la república, ¡lo cual pone fuera de combate a los yanquis! Nada es más curioso que sus mentiras, sus calumnias y sus chismes.

Mi correspondencia oficial le informará, señor conde, de todos los detalles de esta situación.

(De Alexis de Gabriac. Particular. 50, ff. 119-120)

México, 20 de enero de 1859

De todas partes llegan noticias que demuestran el poco favor con que se acogió el movimiento conciliador del 23 de diciembre, organizado ante la defección del general Echeagaray y en vista de la codicia del poder a la que desgraciadamente se dejó arrastrar el general Robles, a la cual ha cedido apenas ligeramente. En cuanto al autor del Plan de Ayotla, ha caído más que nunca en el desprecio público y en la vergüenza. Algunos de sus antiguos amigos llegaron hasta a lamentar que el general Francisco Pérez no lo fusilara en Puebla, cuando fue detenido a su regreso de Ayotla. La opinión pública es más indulgente con el general Robles; se conforma con tacharlo de incapacitado para la política. A este respecto se cita un artículo tomado del diario *El Delta* de Nueva Orleans, del 25 de diciembre, y que bajo la rúbrica de "Washington, 20 de diciembre" parecía anunciar de manera oficial, con cartas del mismo Robles, su próximo y seguro adveni-

miento a la presidencia y el arreglo de todas las dificultades existentes entre México y Estados Unidos. Así, el programa de fusión y de reconciliación de los partidos fracasó totalmente.

La guarnición de Toluca dio el primer ejemplo de disgusto contra el pronunciamiento del 23 de diciembre, y el 14 de ese mes se pronunció en favor de [Gregorio] del Callejo, general en jefe del ejército del Norte, a instigación del general [Ignacio] Orihuela, su segundo, y a pesar de la oposición del propio del Callejo. Se temía que el movimiento se prolongara, obstaculizando la resolución definitiva, aún desconocida, del general Miramón. Pero hasta ahora la guarnición de Toluca fue la única que se perfiló, y el resto del ejército parece esperar la llegada del joven presidente para actuar según las circunstancias, o más bien, según su voluntad. Sin embargo, es necesario hacer que la guarnición de México dé marcha atrás y obligarla a proclamar la restauración del general Zuloaga. Se dice que esto se haría a insinuación del mismo general Miramón, quien, a fin de salvar el principio surgido del Plan de Tacubaya, preferiría ver que la restauración se cumpliera espontáneamente a verse quizás obligado a proceder por la fuerza. Aquí se sorprenden mucho ante este acto de desinterés, inusitado en la historia de las revoluciones mexicanas, y apenas si se cree. Sin embargo, los verdaderos conservadores, amigos del general Miramón, aseguran que está firmemente resuelto, y que no podría actuar de otra manera sin traicionar a su partido, a sus antecedentes y a sus convicciones. "No tiene otra salida —dicen— más que la restauración plena y completa del poder y de su personal, tal como se encontraba antes del 23 de diciembre. Ya que si aceptara la presidencia que le confirió la junta de notables en la madrugada del 1º al 2 de enero, recibiría la primera magistratura de la nación como consecuencia de una revolución realizada por los moderados, y se separaría de este modo del partido conservador. Esta escisión lo perdería ante la opinión pública; se le tacharía de ambicioso sin principios o de general sin fe. Después de la restauración, después de haber continuado sus campañas, pacificado al país, y sobre todo, después de haber tomado Veracruz, el empuje de los acontecimientos lo llevará al poder. Llegará a él entonces con todo el prestigio de un capitán triunfador en todos los campos de batalla, que habrá sofocado la anarquía, y que por un acto muy raro de abnegación habrá adquirido un prestigio sin tacha". Este razonamiento seduce a mucha gente, y se atribuye su origen a una carta que el viejo general don Bernardo, padre de Miguel Miramón, escribió a su hijo a Guadalajara, anunciándole su elección. "Espero —le decía— que no aceptará jamás la presidencia en estas circunstancias; sería deshonorarse..." ¿Estará destinada esta familia a hacer que renazca el honor en México?

Robles encontró en el tesoro setecientos mil pesos en bonos, emitidos contra la hipoteca de los bienes del clero, por Zuloaga, pero que aún no habían sido puestos en circulación a causa del exorbitante descuento con que se les quería recibir en plaza. El general Zuloaga no quería descon-

tarlos más del 20 o el 25 por ciento. Robles parece que los dio a su cuñado, Bringas, y a Manuel Escandón, con el 45 por ciento de descuento y a ocho meses, para reembolsarles los adelantos que le dieron para realizar la revolución del 23 de diciembre y para comprar los cuerpos que se pronunciaron en su favor. Se pretende que [Nataniel] Davidson también compró bonos con ese descuento. No se sabe si Miramón reconocerá esta desastrosa maniobra. Varios de nuestros nacionales vinieron a preguntarme si la legación sostendría esta especulación, es decir, si se les garantizarían cien bonos comprados al 55 por ciento y a ocho meses. Les respondí que la legación no es una compañía de seguros contra las pérdidas bursátiles. Vieron en esta respuesta un nuevo acto en favor del partido clerical. No es posible, señor conde, darse una idea de las exigencias y pretensiones de los europeos en las Américas; por lo general es la mala fe la que actúa.

Después de su llegada al poder provisional, que aún ejerce, Robles no había podido enviar ningún recurso al Ejército de Oriente, comandado antes por Echeagaray. Sucedió que los federales se habían vuelto a apoderar de Córdoba, que acaba de ser tomada por el general [José María] Cobos. Sin embargo, se mantuvieron en Jalapa. Se cree que una de las primeras resoluciones del general Miramón será marchar sobre Veracruz con diez mil o doce mil hombres. Admitamos que reúna la mitad de ellos, que es suficiente para apoderarse de la ciudad. Su ayuda de campo, el coronel [Antonio] Ayestarán, llegó aquí anteayer. Trajo al general Robles una carta muy cortés de su jefe, en la que le ruega le prepare unas habitaciones en el castillo de Chapultepec, a una legua de la capital. "Desde allí —dice Miramón— podremos entendernos, ya que no quiero entrar en México antes de haber arreglado todo amistosamente, si es posible, y si no, esperaré a mi división." En una carta escrita al general Zuloaga, le dice que espera poder restablecer muy pronto el orden legal. Todos los jefes de cuerpo han recibido igualmente un mensaje suyo.

(De Alexis de Gabriac. 50, ff. 121-124)

México, 27 de enero de 1859

El general Miramón llegó a Chapultepec el 21 por la tarde, solo, sin otra escolta que algunos hombres de la policía que habían ido a su encuentro con el coronel Lagarde. Chapultepec es, por decirlo así, la ciudad de México. Al bajar de su coche, el joven general fue invitado a un gran banquete que se le había preparado. Se negó muy cortésmente, dando como excusa la enfermedad del viejo general, su padre, a quien deseaba ver con impaciencia antes que a nadie. Subió tranquilamente a una carroza, provisto de un par de pistolas sin otra precaución para ir al centro de la capital al filo de la noche, a pesar de los consejos del propio jefe de la policía, quien intentaba disuadirlo de un viaje a esa hora y en medio de los odios que lo persiguen ocultamente. Don Miguel había pedido la víspera

por telégrafo, ser reconocido como general en jefe del ejército. Los generales [Antonio] Corona y [Gregorio del] Callejo habían sido designados por la guarnición para entenderse a este respecto con el general Robles. Éste encontró la pretensión completamente natural, y en un pequeño discurso a los comisionados pidió ser relevado del poder provisional. Miguel Miramón designó al general [José Mariano] Salas para reemplazar a Robles. Así pues, fue de manos de Salas de quien recibió el poder militar, al día siguiente de su llegada a Chapultepec. En este acto, el viejo general le dio a entender que en caso de que se tratara —como se decía— de restablecer al general Zuloaga, lamentaba confesarle que no podría contar con él. El general Miramón apenas le dio tiempo de terminar su frase, y le respondió secamente, volviéndole la espalda, que no contaba con nadie, que contaba solamente con su espada. En seguida recibió fría y brevemente al cuerpo de oficiales superiores, diciéndoles que contaba con todos ellos para acompañarlo a Veracruz, lo que pareció sorprender y molestar a esos señores, habituados a la ociosidad vanidosa y corrompiada del cuartel de la capital. En cuanto al general Robles, don Miguel le dijo simplemente que estaba encantado de verlo, solo y como civil, ya que si se hubiera presentado a la cabeza de cuatro soldados y de un cabo, se habría visto obligado a fusilarlo, a él y a los cinco hombres; pero que le agradecía hubiera mantenido el orden, y que no podía darle una mejor prueba de estimación que llevárselo a Veracruz, en donde sus conocimientos especiales del terreno como oficial de ingenieros serían de gran utilidad. En vano trató de excusarse el general Robles; tuvo que aceptar. Estos rasgos del carácter, hasta ahora desconocido, del joven oficial general, han producido sensación, cuya novedad aumenta su fuerza. Todos hablan del ascendiente sorpresivo de este “muchacho”,* como lo llaman los viejos oficiales. Todos se someten a él, sin tratar de explicárselo o sin querer comprenderlo. La debilidad del carácter mexicano, la abyección en que ha caído desde hace cincuenta años, hacen más extraños aún los modales precisos, vivos, bruscos y firmes de este joven. “Nos trata como criados —dicen— y sin embargo, vamos con él porque no hay manera de hacer otra cosa.”

El más importante de todos estos actos es, sin lugar a dudas, el decreto de restauración, promulgado el 24 por el gobernador de la capital y firmado por el general Miramón el 23 en Chapultepec. V.E. encontrará la traducción en el número anexo de *L'Estafette*, del 25 del presente. El acto ocurrió en palacio el día de la promulgación del decreto, con un aparato militar que incluía a toda la guarnición de la capital. El general Miramón pronunció un discurso que V.E. encontrará igualmente anexo en el número de *L'Estafette* del 26, con la respuesta del general Zuloaga. El palacio estaba repleto de invitados. Se dice que reinaba una verdadera

* En castellano.

conmoción, que se tradujo en un ruidoso entusiasmo a la salida del restaurador del orden legal. Observará sin duda, señor conde, en estas dos arengas, el tono protector del joven general y el tono humilde del general Zuloaga. ¿Podrá brindarnos esta postura recíproca de ambos generales la esperanza de que sea duradera la restauración? Esto es lo que parece dudoso, ya que se habla de la presión ejercida sobre el presidente por el vencedor de Ahualulco, con el fin de obtener su pronto retiro. Seguramente las personas sensatas no comprenden que el general Zuloaga haya tomado tan en serio su restablecimiento en el poder como para pensar ocuparlo indefinidamente. ¿De qué prestigio podría rodearse? Su debilidad y su falta de aptitud para los asuntos públicos lo han agotado por completo. Además, apenas reintegrado, se dejó llevar por actos impolíticos que por lo que se asegura, han producido en el ejército un descontento general. Destituyó, en contra de la ordenanza militar, a varios generales y oficiales influyentes por no haberse presentado el 15 de octubre, después de la aparición de los pronunciados ante las puertas de la capital. Esta medida hirió los sentimientos. Bajo la breve administración del general Robles, el tribunal militar la había revocado. Entonces, a su vez, se apresuró a revocar todo lo hecho durante el mes transcurrido desde el día de su caída hasta el de su restauración, tal como si fuera un monarca reintegrado al trono, sin distinción ni miramientos respecto a los hechos realizados. Es evidente que, salvado el principio y en vista de la dignidad que le confiere el puesto de primer magistrado de la república, así como por dignidad personal, debía retirarse con sencillez y nobleza. Sería necesario olvidar toda ambición personal, ante las circunstancias que habían provocado su caída y su reinstalación. No sería, pues, sorprendente, que su retiro sea obligado, como ya se prevé. Miramón, en la junta secreta del 22 de enero, declaró francamente que, aunque restableciéndolo legalmente en el poder, no podía disimular que por todos los lugares del interior que había recorrido encontró que el general Zuloaga no tenía ya prestigio ni simpatías, por lo que no podría realizar el resto de su campaña con la seguridad que debe darle un gobierno lo suficientemente poderoso para asegurar su retaguardia en México. Es un grave error del general Zuloaga no haber sabido comprender esta situación.

Se rumora que la explosión del palacio de Guadalajara del 10 de enero se debió a una infernal conjura de los puros, que tuvo como finalidad enterrar bajo sus escombros al general Miramón, al general Márquez y a los oficiales más sospechosos del primer cuerpo del ejército, llamado Ejército del Norte. Se pretende incluso que una parte de la catedral y de la sacristía está minada, y que los dos edificios saltarían en el momento del Tedéum.

Al salir de Guadalajara, el general Miramón impuso un empréstito forzoso de cien mil pesos, con el objeto de hacer pagar anticipadamente la contribución del año de 1859. He visto a las casas francesas anotadas

en la lista, sólo por mil doscientos pesos. Pero hay algunas alemanas y españolas. La noticia llegó ayer. La legación del emperador se ve, pues, obligada a protestar por esos siete franceses y sus protegidos. Espero que el asunto se solucione fácilmente, cuando menos para nosotros, ya que mil doscientos pesos son poca cosa.

(De Alexis de Gabriac. 50, ff. 132-135)

México, 23 de marzo de 1859

Anteayer en la noche llegaron los constitucionalistas hasta las puertas de la capital. La ciudad estaba en estado de sitio desde hacía treinta y seis horas. Se establecieron en el castillo de Chapultepec que el gobierno había abandonado durante la noche, y en Tacubaya donde no quedaban ya sino algunos de sus amigos que sin duda les habrán dado todos los informes que necesitaban. Se esperaba un ataque durante las últimas dos horas de la noche, pero todo se redujo a esporádicos cañonazos y tiroteos que provocaron la alarma en la ciudad sin poder preverse la proximidad de una solución. Hoy ya no se sabe qué pensar de su táctica, pues la división de los generales [Gregorio del] Callejo y [Tomás] Mejía que les seguían a una jornada de distancia llegó a una de las puertas de la capital en número de tres mil hombres, lo que eleva a ocho mil o nueve mil hombres el número de la guarnición de la plaza con sesenta o setenta piezas de artillería, y se dice que si ellos no atacaron antes de la llegada de los refuerzos es poco probable que lo hagan ahora. Según este razonamiento, se llega a la conclusión de que ellos no pueden permanecer así en esta audaz defensiva sino por la certidumbre de un pronunciamiento en su favor. Entonces las inquietudes de los conservadores aumentan, como también aumenta la confianza de los puros. Unos dicen que el general Corona ha esperado la llegada de las tropas que entraron hoy, para atacarlas. Esta división las hubiera destruido ya en el camino, en la batalla del Ahorcado, que se libró el 16, si no se hubieran desbandado los escuadrones en el momento de dar el último choque. Sin embargo, los federales dejaron en el campo de batalla trescientos o cuatrocientos hombres, tres piezas de artillería, más de cien prisioneros y numerosos fugitivos. Se habla del hondo disentiimiento que en ocasión de este triunfo a medias habría estallado entre los dos generales. Fui testigo de la fuerte ovación que le brindó el pueblo a ese indito, el general Mejía, cuando llegó a la plaza de palacio al frente de su brigada. Pero todo esto no cambia en nada nuestra triste situación. El enemigo está a las puertas de la capital y hasta dentro de ella por sus espías, y nadie puede prever lo que ocurrirá. Los avisos siniestros dados a la legación de Francia sobre su saqueo y sobre el asesinato del ministro de Francia por los federales, me han hecho tomar la resolución de estar presto a salvar por lo menos a mi familia y algunos valores. He mandado poner una parte de la correspon-

dencia de la legación en sacos poco voluminosos y fáciles de transportar. La señora de Gabriac y mis hijos saldrán del hotel por los jardines de atrás, mientras que yo permaneceré bajo la bandera que será izada en el momento en que los federales se apoderen de la puerta más cercana. Tal es, señor conde, la extrema situación a que estamos reducidos.

Las colonias extranjeras, exceptuando a los españoles, conspiran abiertamente contra el gobierno de la capital. El ministro de Relaciones Exteriores me ha avisado oficialmente sobre ello por una nota en la cual me designa a los más comprometidos para convidarles a no mezclarse en los asuntos internos del país so pena de ser perseguidos conforme a las leyes en vigor y con toda la severidad excepcional de la legislación que corresponde al estado de sitio. Temo mucho que estos avisos sean inútiles. Los extranjeros no toman en cuenta a la autoridad, son los principales agentes del desorden; burlones, corrompidos y degenerados en su mayor parte, suponen que todo les está permitido y se asombran después, y se quejan luego con arrebatos y altanería de toda medida que tenga como fin llamarlos al orden o a su deber, teniendo siempre el cuidado de añadir la mentira a la relación de los hechos.

Se tienen noticias favorables de la marcha del presidente hacia Veracruz. Los constitucionalistas se habían atrincherado en el Chiquihuite, montaña muy escarpada que separa a Córdoba de las llanuras de Veracruz. Fue necesario forzar el paso. Los puentes habían sido minados y cortados por un ingeniero norteamericano. Derrotados en Chiquihuite fueron perseguidos hasta la Soledad donde se habían atrincherado igualmente y donde el presidente en persona los atacó a punta de bayoneta, les mató a un centenar de hombres, les quitó cinco piezas de artillería, unos arcones, e hizo cien prisioneros, entre ellos al ingeniero yanqui, al que mandó fusilar. Esto sucedió el 15 de este mes, el 16 continuó su camino hacia Veracruz, que está a sólo nueve leguas de la Soledad. En sus despachos dice que entre los días 20 al 22 se le habrán reunido la artillería pesada y el resto de sus tropas. Él precipitó su marcha para impedir a los restos de los dos mil fugitivos encerrarse en la plaza y aumentar así la guarnición. Aquí se espera con mucha ansiedad el resultado de esta campaña cuyo éxito debe asegurar el establecimiento de un poco de orden si esto es posible en este triste país y desalentar a las hordas que asedian la capital.

(De Alexis de Gabriac. 50, ff. 323-325)

México, 18 de abril de 1859

Los últimos triunfos del gobierno de México han hecho sitio a un éxito más serio, que acaba de obtener el gobierno constitucionalista establecido en Veracruz, al ser reconocido inesperadamente por el gabinete de Washington. MacLane, designado ministro en México por Buchanan, con cartas credenciales en blanco y con la orden de inscribir en ellas el nombre del

presidente que, después de un maduro examen del país y de la situación, le ofreciera mayores posibilidades de estabilidad, se decidió el 6 de abril, a las veinticuatro horas de su llegada a Veracruz y sin haber salido de allí, a reconocer al gobierno de Juárez. Podrá imaginarse, señor conde, la impresión producida en México en el seno de todos los partidos, sobre todo entre los radicales, por este diplomático, cuya precipitación e irresponsabilidad dejan prever con demasiada claridad los proyectos de Estados Unidos. Tengo el honor de enviar a V.E., anexos a este despacho, los discursos pronunciados en esta ocasión por el representante de Washington y el pretendido presidente constitucional, incluyendo la circular de Ocampo; con estos documentos envío también, señor conde, copia de la nota y de la protesta que Manuel Díez de Bonilla, ministro de Relaciones Exteriores, envió a todos los ministros extranjeros acreditados en México y que reconocieron al gobierno de S.E. el señor general Miramón. Subrayé los párrafos más pomposos en los discursos y en la circular de Veracruz. En general, su tono revela con suficiente nitidez las antipatías, y hasta diría el odio de este partido hacia Europa, a pesar de las invocaciones al progreso de la humanidad, cuya marcha deberán asegurar tanto Veracruz como Washington, para lograr una familia única, desafiando al mundo entero con su unión y consolidando así la paz del universo (sic): "*Spectatum admissi resum teneatis amici*." Sería, en efecto, señor conde, la aplicación más justa de este verso de Horacio, si en el fondo de esta comedia no hubiera un hecho cuya gravedad no escapará a la viva sagacidad de V.E.

Así como lo hace observar el ministro de Relaciones Exteriores en la protesta que dirigió al Cuerpo Diplomático europeo residente en México, el predecesor de Mac Lane había reconocido, libre y espontáneamente, al gobierno del general Zuloaga, que se encuentra actualmente representado por el general Miramón. Después de haber experimentado un fracaso en la negociación secreta, cuyo objeto era conseguir una cesión de territorio y un tratado leonino, Forsyth cambió su política y adoptó una actitud hostil, dando a su expresión toda la amargura y toda la irritación posibles, todos los matices altaneros de un vecino poderoso, resuelto a obtener por la fuerza lo que se le negaba por la vía de la persuasión. En cualquier otro país, este cambio súbito de sistema hubiera sido una excentricidad sin mayores consecuencias; en México constituye una declaración de guerra y lo que es peor, es un principio de división en dos partes, por Estados Unidos, de la República Mexicana: la República del Atlántico, con Veracruz como capital, y la del centro, con México, en espera de hacer otro tanto con la República de Guaymas en el mar Rojo, la de la Sierra Madre para Monterrey y la de Mazatlán en el Pacífico. Así, dividido en fracciones cuyos diversos intereses serían manejados por Washington, el territorio se volverá una presa fácil y segura. Veracruz no podrá subsistir por sí mismo, de manera que cabe preguntarse si Estados Unidos le proporcionará los medios para ello. Y esto es lo que hay que temer. Entonces, el go-

bierno de México tropezará con los yanquis en su camino cuando al final del invierno su ejército vuelva a comenzar la campaña. Los puros y los yanquis de México, gritarán e imprimirán en sus periódicos "que este reconocimiento de Juárez es la primera aplicación de la doctrina Monroe, lanzado para desafiar a Europa, cuyas escuadras evitarán cuidadosamente emplear hoy la fuerza contra Veracruz; la flota de Estados Unidos se lo impediría".

Este enojoso giro de la opinión pública y las graves complicaciones que pueden resultar de ello los debemos, señor conde —y permítaseme decirlo con toda franqueza a V.E.—, los debemos, repito, a la imprevisora, sistemática inactividad de las escuadrillas francesa e inglesa, que desde hace seis meses están pairadas en Sacrificios; si hubieran seguido las instrucciones de sus legaciones respectivas, Veracruz hubiera caído desde hace cuatro meses sin luchar, y se encontraría en manos del gobierno central después de haber salvado, por su caída, los intereses de nuestros nacionales y evitado la ruina de nuestro comercio. Y nuestra dignidad, así como nuestra influencia, habrían aumentado en razón de las pruebas evidentes de nuestro poderío. La nueva situación creada por Washington a Veracruz no es la única complicación del momento. ¿Y si Juárez vende a MacLane una parte del territorio actual de la república? Si prefiere, como lo insinúa Ocampo en su circular "tener un vecino rico y poderoso antes que un desierto devastado por la miseria y la desolación" (literalmente: devastado por las bandas constitucionalistas), ¿será suficiente la protesta del gobierno para anular esta cesión? Es cuestión del más fuerte; y de su solución surgirá una ruptura más profunda y más peligrosa del sistema constitutivo de los Estados del Nuevo Mundo.

Todas las gentes sensatas y perspicaces se asustan con razón, de las próximas e inmediatas consecuencias del reciente y gran paso que acaba de dar Estados Unidos. Ya se ven hundidos en el abismo si Europa no les tiende la mano caritativa. Asimismo, parece que ha llegado el momento de que España afloje un poco sus pretensiones respecto al gabinete de México, reanude sus relaciones y se asocie a la política de nuestra corte. En este sentido, el cónsul general de España nos ha dicho que su gabinete le había comunicado que V.E. no recibió la carta del 1º de diciembre pasado que [Joaquín del] Castillo y Lanzas dirigió a la legación del emperador, y que parece que ayudaría a solucionar el conflicto español.

Todas las potencias marítimas del viejo continente que tienen posesiones en las Antillas e intereses en el Pacífico y Asia no deben perder de vista que Estados Unidos está solo en Veracruz, que posee, por decirlo así, Tehuantepec y que no les falta sino Yucatán para cerrar el Golfo.

Se atribuye la precipitación de Mac Lane a los falsos informes que le proporcionaron en Veracruz acerca del éxito de Degollado, de quien le mostraron unos boletines fechados en México; pero su completa derrota deberá aislar en poco tiempo a este puerto del resto del interior. De este

modo, el papel del ministro norteamericano se hará más ridículo, si no es que los estragos de la fiebre amarilla lo hacen más peligroso al proporcionarle un pretexto para acabar de abatir a este desdichado país.

(De Alexis de Gabriac. 51, ff. 13-17)

México, 14 de abril de 1859

Palacio del gobierno nacional.

Logrado el triunfo de la causa del orden y de las garantías sociales contra la más funesta demagogia que conculcando todos los principios de moral y de política se entronizó desde agosto de 1856 hasta el 23 de enero de 1858, fue instalado en la capital de México con general aplauso de la nación el gobierno que actualmente la rige emanado del plan proclamado en Tacubaya el 17 de diciembre de 1857 y reformado en México el 11 de enero de 1858. Este gobierno fue inmediatamente reconocido por todos los señores representantes de las naciones extranjeras, incluso el señor Forsyth, ministro de Estados Unidos, quien concurrió con los demás señores sus colegas a felicitar al nuevo presidente a su advenimiento al poder.

Poco tiempo después el mismo ministro de Estados Unidos inició una negociación por órdenes expresas de su gobierno con el de la república para celebrar un tratado en virtud del cual se concediese a Estados Unidos por una suma de dinero, que se estipularía, una parte muy considerable del territorio nacional y el paso a perpetuidad del Istmo de Tehuantepec. Desechadas estas proposiciones como injuriosas al buen nombre e intereses vitales de México, el ministro de Estados Unidos cambió de política y comenzó a suscitar embarazos a la administración provocando cuestiones desagradables, hiriendo a cada paso la susceptibilidad nacional y entablando o sosteniendo reclamaciones muy exageradas siempre y las más de las veces destituidas de todo fundamento. Reclamaciones eran estas derivadas casi en su totalidad de quejas anteriores contra funcionarios o agentes del gobierno derribado por sus escandalosos atentados y expresadas en notas del lenguaje más cáustico y ofensivo. Ni excusó tampoco, así el aconsejar a los ciudadanos americanos la desobediencia al gobierno a fin de provocarlo a medidas coercitivas para hacerse obedecer y entonces protestar y suspender las relaciones según lo verificó, como el proteger a los enemigos del gobierno que lo son también de la sociedad por los principios de barbarie que ellos profesan y por la conducta salvaje que observan, hasta el extremo de tener el señor Forsyth en su propia casa a los jefes de la revolución para que conspirasen a mansalva y aun para que ocultasen el tesoro en plata que por orden del llamado gobierno constitucionalista extrajeron de la catedral de Morelia, arrancándola de sus altares. El gobierno de México, sin embargo, guardando siempre para el representante de Estados Unidos todas las consideraciones y prerrogativas debidas a su rango, se li-

mitó a hacer patente su irregular manejo ante su gobierno. Pero ese gobierno, lejos de ofrecer a México la satisfacción que su propio decano reclamaba, aprobó la conducta de su ministro, y dejando todo disfraz, acaba de reconocer oficialmente como gobierno legítimo de la República Mexicana al llamado constitucionalista representado por don Benito Juárez, que se halla en el puerto de Veracruz adonde se refugió, pero condenado por la execración nacional de todos los puntos en que quiso establecerse.

En vista de esta conducta inconsecuente y desleal tan opuesta al derecho de gentes y a los usos establecidos y admitidos por todas las naciones y la cual no puede tener otra misión que el engrandecimiento material de Estados Unidos a costa de la República Mexicana ya sea por la adquisición de una parte de su territorio sin detenerse en los medios para obtenerlo, ya por la celebración de algún tratado, contrato o convenio para procurarse influencias o ventajas contrarias a los intereses de México y para cuya consecución tratar de revestir con las apariencias de gobierno legislativo al mismo que desconocieron y desecharon cuando tenían esperanzas de conseguir sus planes, entendiéndose con el único nacional admitido por todas las potencias amigas y legítimo representante de la soberanía de México, el infrascrito ministro de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores por orden especial del Excelentísimo Señor Presidente de la dicha República Mexicana declara:

Que son nulos y de ningún valor ni objeto cualquier tratado, convenio, arreglo o contrato que sobre materia alguna se hayan celebrado o puedan celebrarse entre el gabinete de Washington y el llamado constitucionalista y que desde ahora para siempre protesta ante el mundo civilizado en nombre de la nación dejar a salvo la plenitud de sus derechos así sobre toda la extensión de su territorio según quedó demarcado por el tratado de Guadalupe Hidalgo de 2 de febrero de 1848 y el posterior de 30 de diciembre de 1853 como sobre cualquier otro punto en que se afecten los intereses y soberanías de México.

(Comunicación confidencial del ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Díez de Bonilla a Alexis de Gabriac. En castellano. 51, ff. 20-23)

México, 27 de abril de 1859

Carta del partido conservador mexicano a Napoleón III

Una nueva e imprevista circunstancia nos obliga por segunda vez a llamar la atención de V.M. sobre el inminente peligro que corre esta desgraciada república de desaparecer como pueblo independiente, víctima de la disolución social en el interior y de la codicia de avaros usurpadores en el exterior. La referencia que hicimos de nuestras desgracias intestinas en la exposición que tuvimos la honra de elevar a las manos de V.M. en 15 de diciembre del año próximo pasado, bien pudiera aumentarse ahora con

el relato de posteriores acontecimientos que más y más convencerían a V.M. de que no es posible ya poner coto a los desórdenes de la anarquía por los esfuerzos solos de nuestro gobierno, que en vano lucha heroicamente con su propia impotencia. Pero deseamos prescindir por el momento de tan triste y fastidiosa narración para encargarnos del suceso que más preocupa hoy a todos los espíritus, que más desalienta nuestras ya casi muertas esperanzas y que no dudamos que causará también una impresión profunda aun en los mismos gabinetes europeos, tan luego como pueda llegar a ellos la noticia. Queremos hablar del reconocimiento especial que el presidente de Estados Unidos acaba de hacer del que se llama gobierno de don Benito Juárez residente en el puerto de Veracruz, por medio de su ministro plenipotenciario *ad hoc* señor Robert W. M. Mac Lane.

V.M. conocerá que este paso tan decisivo de parte del gobierno americano ha debido por más de un título infundir la consternación en los habitantes de México que tienen algo que perder, alguna industria o capital que conservar, hijos y familia a quienes legar una patria y una religión, cuando todos los representantes de las naciones amigas de México han reconocido como jefe supremo de la república, primero al general Zuloaga y hoy al general Miramón que es su substituto, elevados ambos a consecuencia del plan de Tacubaya, cuando el mismo ministro de Estados Unidos que lo era el señor Forsyth no dudó continuar sus antiguas relaciones diplomáticas con dicha administración, cuando ningún motivo de rompimiento ha venido a alterar las que existían con la república vecina aunque sí muchos de queja por nuestra parte, entre otros la incalificable ocultación que el señor Forsyth hizo en su casa de la plata sacrílegamente robada de la Santa Iglesia Catedral de Morelia, cuando este mismo representante se atrevió a hacer propuestas al gobierno del general Zuloaga sobre la adquisición por compra de algunos de nuestros Departamentos fronterizos, cuando el mensaje del señor Buchanan acaba de revelar a la faz del mundo, que Estados Unidos no desiste de sus proyectos de expansión a costa del territorio de México; finalmente, cuando se asegura que viene sirviendo de secretario a la nueva legación de Mac Lane el señor Frasher, uno de los jefes filibusteros que invadió a la isla de Cuba a las órdenes de don Narciso López y que confinado a Ceuta logró al fin que se le indultase por S.M. la reina de España, nos parece evidente que el repentino cambio que en sus relaciones con respecto a nuestro país ha querido hacer el gabinete americano bien demuestra que Estados Unidos firme en sus miras de absorción, no ha reconocido a don Benito Juárez como presidente legítimo de la república, sino mediante un tratado secreto que a aquél proporcione las ventajas que apetece y a éste los medios suficientes para continuar la guerra desastrosa que con tanto encarnizamiento está sosteniendo contra nuestra sociedad. ¿Qué decimos? No se trata ya de una simple conjetura, se trata de un hecho hasta cierto punto consumado, sabido por todos y de que parece que no quieren formar misterio los mismos indi-

viduós que han sido sus autores: el discurso de don Benito Juárez en el acto solemne de la recepción del nuevo ministro, contiene muy claras alusiones a la combinación que sin duda ha tenido lugar entre él y la Unión americana para lograr a todo trance el triunfo de los comunistas en nuestro país; la circular que en 6 del corriente expidió a los gobernadores de los Estados, don Melchor Ocampo, que se titula ministro de Relaciones Exteriores, muy mal disfraza el tratado pre existente de poner a sus aliados en posesión de una extensa zona del territorio nacional, y si hemos de dar crédito a lo que escriben de Washington personas respetables y que tienen poderosas razones por qué hallarse al tanto de los pormenores de este negocio, la enajenación comprenderá nada menos que Baja California, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Nuevo León, Coahuila y el Istmo de Tehuantepec, es decir, mucho más de lo que Estados Unidos ambicionaba para llevar a cabo su pensamiento favorito de fundar la República de la Sierra Madre.

Nosotros creemos que semejantes arterías para reducir a la práctica lo que en el lenguaje americano se llama *la ley del destino manifiesto*, que no es más que la adquisición de nuevos Estados aunque sea violando todas las reglas del derecho internacional, que este abuso inicuo de la fuerza y del poder, que se funda en la confianza de que será respetada por todas las naciones la doctrina del célebre Monroe, que esta táctica de paulatino engrandecimiento no puede menos que alterar el equilibrio político de cuya conservación se han mostrado tan celosas las potencias de Europa, no podrán mirarse con indiferencia por el gobierno de V.M. que tantas pruebas tiene dadas de amor a la justicia y de decisión por la causa de los pueblos oprimidos. Cuando hemos leído en el discurso que dirigió V.M. al cuerpo legislativo que los intereses de Francia se encuentran donde quiera que es preciso hacer que una causa justa y civilizadora prevalezca, hemos juzgado y no sin motivo, que V.M. se constituirá el fiel intérprete de los sentimientos que animan a sus ilustres aliados. Pues bien, nuestra causa es la de la civilización, es la de la justicia, porque se trata de que prevalezca la propiedad sobre el bandalismo, la religión sobre la impiedad, el orden sobre la anarquía, el derecho sobre la fuerza; se trata de fundar un gobierno e instituciones que moviéndose conformes con la verdadera voluntad nacional, fijen de una manera estable el destino de esta interesante parte de la América española; se trata en fin de conservar para utilidad común de los demás pueblos del mundo la nacionalidad de un país que privilegiado por la Providencia en su clima, en sus ricas y variadas producciones y en su incomparable posición geográfica, no debe constituir el monopolio de una nación de aventureros y de especuladores. Nuestras aspiraciones no pueden ser más legítimas puesto que se reducen a la consolidación de un orden cualquiera de cosas, que afianzando la paz y la prosperidad en el interior, garantice al mismo tiempo en las relaciones exteriores el seguro cumplimiento de nuestros compromisos y la fe

inviolable de nuestros tratados. Por esto se verá que no nos constituimos en eco de ningún partido político, ni hoy puede decirse con exactitud que los hay en la República Mexicana. El carácter de la guerra que está empapando en sangre nuestro suelo, es a todas luces el de una guerra puramente social, en que toda la gente de arraigo, todos los hombres industrioses, que quieren vivir honestamente de su trabajo, todos los ciudadanos en fin honrados y pacíficos tienen que sostener una perpetua lucha contra los que bajo el pretexto de defender una constitución, talan los campos, incendian las ciudades, saquean los templos, atentan contra el sagrado fuego del hogar doméstico y ultrajan el honor de las familias.

Nosotros pues en estas nuevas circunstancias que han venido a complicar nuestra situación y a hacer subir de punto nuestros conflictos, elevamos por segunda vez nuestras rendidas súplicas a los gobiernos de V.M. y de las demás potencias aliadas, a fin de que de común acuerdo se dignen conceder a México la intervención que tenemos pedida en nuestra representación de 15 de diciembre con la prontitud que exige el gravísimo peligro que en nuestra nacionalidad estamos corriendo, y la consideración no menos fuerte de que cada día que pasa es una nueva dificultad que a la administración de la república se presenta para adquirir los medios de conservar el orden en los Departamentos sometidos a su obediencia y para sobreponerse a los combates de los comunistas que por todas partes se multiplican. Señor, un esfuerzo solo de V.M. y el pueblo mexicano se habrá salvado.

(Al calce unas sesenta y cinco firmas)

(En castellano. 51, ff. 78-82)

México, 28 de abril de 1859

El *Diario Oficial* de ayer publicó una larga correspondencia que fue intercambiada en marzo del año pasado entre Forsyth y Luis Cuevas sobre una negociación que tiene por objeto de parte de Estados Unidos obtener:

- 1º Una nueva cesión de territorio mexicano.
- 2º El arreglo de las pretendidas reclamaciones americanas.
- 3º El derecho de tránsito a perpetuidad para Estados Unidos a través del Istmo de Tehuantepec.
- 4º Un conjunto de tratados semejantes a los del 10 de febrero de 1857 que no fueron ratificados.

Cuevas rechazó todas sus proposiciones con gran mesura, como lo prueban sus respuestas al representante de Estados Unidos, el cual volvió a insistir con un tono amenazador y una aspereza que traicionaba demasiado el disgusto que le hacía sentir su fracaso. En la parte subrayada de la nota del 8 de abril de 1858, Forsyth dice claramente que con el tiempo,

Estados Unidos obtendrá por la fuerza irresistible de las cosas lo que México le niega hoy.

Buchanan trató ya de poner en práctica esta doctrina. No tuvo éxito en el senado: pero si le fallan los medios legales, sabrá servirse de otros y la conducta de Mac Lane nos dará la medida de sus proyectos.

La publicación de esos documentos echa entonces en el público una luz, si no nueva, por lo menos un poco más clara. La máscara cae, el filibustero queda. ¿Estará perdida toda esperanza?

Se dice que Buchanan mandó publicar un memorándum que contiene todas las reclamaciones de Estados Unidos contra México: que éstas se elevan a sumas exageradas y que entre ellas figuran por 500,000 dólares la de ese estafador y pretendido almirante Zerman y la de un doctor Burr, quien de unos cientos de pesos ha hecho 1.200,000. Otway me habló de esas reclamaciones con una indignación grande y sincera. Me aseguró que había escrito sobre ello a Londres "a fin de que estuvieran enterados del insoportable sistema de violencia y mala fe que Estados Unidos practica con respecto a este infortunado país". ¡Pero que hacer! Convénzase, señor conde, que estas iniquidades se cometerán por la fuerza irresistible de las cosas, como lo dice Forsyth, ayudada por la fuerza de las bayonetas como en 1848 y con mayor prontitud como también con más seguridad si las complicaciones del Viejo Mundo vienen a distraer la atención de Europa de los trastornos del Nuevo.

(De Alexis de Gabriac. 51, ff. 33-34)

México, 30 de abril de 1859

Con profundo desaliento, tengo el honor de transmitir a V.E. la copia de la correspondencia de mi legación con el señor almirante Pénaud. Su actitud para con S.E. el señor presidente de la república, cuando estaba en Medellín con su ejército, a tres leguas de Veracruz, nos ha creado aquí una posición aún más falsa y dificultades quizá más graves que su inacción, pese a las instrucciones tan precisas y tan bien fundadas de V.E.

Como tuve el honor de hacérselo observar, señor conde, esta larga y pacífica permanencia de nuestra escuadrilla en Sacrificios tuvo por resultado dar a Estados Unidos el tiempo y el pretexto para el reconocimiento de Juárez y la división del territorio mexicano en dos repúblicas.

Es una cosa resuelta, el almirante Pénaud debe dar siempre la razón a [Gutiérrez] Zamora y a los consignatarios de Veracruz contra el ministro de Francia y el verdadero comercio francés de México.

Permítame, señor conde, vuestra atención sobre las comunicaciones enviadas por nuestro almirante al general presidente con fecha del 27; al general Robles, su segundo, de la misma fecha.

Primero, es bueno observar que el 27 de septiembre según una carta de Colleau del mismo día, nuestro almirante hizo primeramente una visita

oficial a [Gutiérrez] Zamora, lo que olvidó completamente en su despacho del 9 de abril, y que el 3 de diciembre, según otra carta de Colleau fechada el 4 del mismo mes, [Gutiérrez] Zamora fue a devolver al almirante su visita. Estas atenciones habían tenido sus precedentes: pues al llegar a Veracruz antes que el almirante y con la "Cleopatra", el capitán de navío Lentroet había ido el 20 de septiembre, acompañado por Colleau, a visitar a [Gutiérrez] Zamora, gobernador, y al general [Ramón] Iglesias, comandante general. Tuve el honor de enviar a V.E. los números de *L'Estafette* que contenían las cartas de Veracruz sobre las estrechas relaciones de nuestros oficiales con esta plaza, y por mi despacho del 25 de febrero, número 357, una vez más tuve el honor de enviarle, señor conde, en el original y en traducción ese singular artículo de Degollado, aparecido en el *Boletín Oficial* que trata acerca de las lecciones de artillería dadas en Veracruz por nuestros marinos. Debo agregar que el hecho me fue confirmado después por varias personas procedentes de Veracruz. Todo esto, señor conde, era conocido por todo el mundo en México, cuando llegaron esas cartas del almirante Pénaud al presidente de la república. [Díez de] Bonilla se quejó de ello con bastante dureza ante el ministro de Francia. Él encontró casi inconveniente que nuestro almirante: 1º, se haya dirigido directamente al jefe de Estado por escrito y por medio de uno de sus edecanes mientras que había tratado a [Gutiérrez] Zamora con más cortesía. 2º, que en su nota hubiera empleado un tono amenazador que contribuyó singularmente según él, a hacer fracasar la expedición al plantear principios exagerados de derecho público, pues el ministro de Relaciones me dijo: "En derecho de gentes, los extranjeros que se encuentran en una ciudad sitiada no tienen que pretender otra cosa que cierto plazo para salir de la ciudad y ponerse a salvo con sus familias, hijos y propiedades. No tienen derecho los extranjeros a enarbolar en todas las casas de la ciudad donde tengan un paquete de mercancías, la bandera de su país, pues toda la ciudad de Veracruz se hubiera cubierto de banderas extranjeras. Vuestro almirante no tenía derecho de decir al jefe de Estado que el bombardeo era limitado a las obras de defensa. Era también una inconveniencia hacerle saber que sus tropas tenían el propósito de saquear la ciudad pues nunca se han entregado al saqueo las tropas del gobierno. Le confieso que toda esta conducta de vuestro almirante hace un penoso contraste con la benevolencia que el gobierno del emperador se digna manifestar en París a nuestro ministro, y que si el almirante tiene instrucciones secretas para actuar de este modo, haría usted bien en decírnoslo francamente para saber a qué atenernos". De confiadas e íntimas que eran nuestras relaciones, éstas se han tornado, señor conde, desconfiadas y casi frías. Esto no es todo. Se me asegura que en el momento en que se esperaba en Veracruz el ataque del presidente, la fragata de guerra norteamericana que estaba en la Isla Verde vino a situarse en la bahía de Sacrificios entre la ciudad y las escuadras extranjeras con una actitud ame-

nazadora mucho más risible que temible. De esta nueva situación que ha hecho a Veracruz el reconocimiento de Juárez por Estados Unidos, resulta que en caso de que Europa y España sobre todo, tuvieran que actuar ahora contra esta ciudad, podrían encontrar entre ella y sus fuerzas a la Marina norteamericana con pretensiones que causarían un conflicto que por su gravedad no podría ser conjurado sino por un acto enérgico, rápido y resuelto. Todo esto no habría ocurrido si la ciudad hubiera caído bajo nuestra presión.

Por otra parte, estamos ahora en una dificultad sin límites. El gobierno de México va a bloquear la ciudad de Veracruz por tierra y se opondrá a que suban todas las mercancías a menos que sean pagados los impuestos como corresponde; y así, como tuve el honor de explicarle a V.E., deseo preguntarle al señor almirante Pénaud y de la manera como lo pregunta aquí todo el comercio; ¿si no podemos hacernos justicia en Veracruz qué podremos hacer en la capital?

Inglaterra va a proceder a este respecto un poco arbitrariamente tal vez, pero con seguridad, eficazmente. Tengo el honor de enviarle, señor conde, la copia de una circular pasada por Otway a sus cónsules en virtud de sus últimas instrucciones. El gabinete de Londres, considerando a Veracruz como el tesoro de la república hace a esta ciudad responsable, e incluso por la fuerza, de todas las reclamaciones inglesas. Así pues, el ministro de S.M. británica ha enviado una lista de reclamaciones que se elevan a varios millones con orden de actuar no mediante un bloqueo, sino directamente con el cañón. Al hablarme de esta nueva política, Otway agregó: "espero que ahora actuaremos con vigor y que vuestro almirante no impedirá a nuestro nuevo comandante ejecutar mis instrucciones como logró hacerlo con el señor Dunlop que a todas mis órdenes respondía: 'esa no es la opinión del almirante y él tiene razón'. Pienso que usted se quejará en París de esta conducta que nos ha hecho tanto mal aquí como yo a la vez me quejaré en Londres".

Para probarle, señor conde, la negligencia o la parcialidad del almirante en el atentado cometido contra nuestro correo y en el incendio de los bienes del pobre Baschet, envió a V.E. 1º Dos declaraciones, una del correo y la otra de un honrado francés llamado Maurel, que conoce al mayor Vivanco. 2º Una carta que me escribió el infortunado Baschet, y agregó a ello que, efectivamente, el ministro de Relaciones Exteriores tiene en sus manos y la recibió del general Robles, la orden de las autoridades de Veracruz de quemar todas las habitaciones del camino para impedir al ejército del presidente llegar a su destino. Todos estos hechos, señor conde, hacen muy lamentable y muy dolorosa la situación del ministro del emperador en México; por otra parte, es lo que sucede a nuestros agentes del interior y de los puertos. El señor [León] Favre [Clavairos] me escribe desde Tampico con fecha del 30 de marzo diciéndome que todas las medidas que hemos tomado son ilusorias y no hacen sino mantener la creencia de que

los gobiernos extranjeros firman los tratados con la intención de no cumplirlos. Desgraciadamente se trata de una muy generalizada y palpable verdad en México.

(De Alexis de Gabriac. Confidencial. 51, ff. 35-41)

México, 1º de mayo de 1859

Recibí el despacho que V.E. me hizo el honor de escribirme con fecha 28 de febrero pasado.

Mis gestiones ante el almirante Pénaud para hacerle ejecutar las instrucciones de V.E. contenidas en los despachos del 14 y del 30 de enero fueron completamente inútiles, como puede usted juzgar, señor conde, por mi correspondencia con Veracruz. Sin embargo, es importante lograrlo, ya que las nuevas resoluciones de Inglaterra respecto a Veracruz nos colocan en un nivel de inferioridad, que no escapa a la opinión pública y que hiere inevitablemente el sentimiento nacional. Otway me asegura que el almirante Pénaud dijo a Dunlop que encontraba injustas tales resoluciones. Y a este respecto mi colega de Inglaterra añadió "que por primera vez en su vida había visto a un oficial inglés discutir las órdenes del gobierno de S.M., y que realmente las escuadras de Veracruz tenían miedo".

Sin embargo es bueno que sepa, señor conde, que la semana próxima los ingleses se distribuirán ciento cincuenta mil pesos que acaba de pagarles [Gutiérrez] Zamora, en tanto que a nosotros en dos años nos ha pagado apenas veinte mil. Siempre la misma desigualdad de tratamiento, pero las mismas excusas por parte de nuestro almirante. Le suplico, señor conde, que ordene la ejecución, de buena fe, del Artículo 10 de la tarifa. Ayer una comisión de negociantes vino nuevamente a pedírmelo. Les respondí que el almirante no compartía esa opinión, pero no me creyeron. Todos desean vivamente que los Artículos 1 y 3 de mi nota del 5 de diciembre sean ejecutados rigurosa y rápidamente. Pero ¿qué puedo hacer yo? La obstinación ciega a ese viejo marino, arruinándonos física y moralmente. Actualmente los verdaderos franceses comienzan a inquietarse por la arrogancia de Estados Unidos, y esperan que Europa no permita ejecutar la doctrina Monroe.

Frasher, detenido en Cuba cuando la expedición de [Narciso] López, enviado a Ceuta como prisionero y concedida su gracia por S.M.C., es secretario de la legación de Mac Lane; dicen que se retiró a bordo de la fragata por no quedarse en Veracruz, de donde esperaba salir para venir a México, según las noticias que recibiera. Se asegura que está en tratos para la adquisición de Yucatán con el objeto de acercarse a Cuba. Pero cabe preguntar ¿cómo se realizarán las negociaciones entre él y Juárez? Porque ni uno ni otro tienen sus archivos: los de la legación norteamericana están aquí, y los del gobierno están en palacio en la capital. Todos los expedientes que pudieran necesitar les hacen falta.

El gobierno retiró el exequátur al cónsul norteamericano en México y lo notificó a Washington, haciéndole saber que los ciudadanos de Estados Unidos serían tratados con todas las consideraciones posibles, a pesar de la conducta de Mac Lane.

La situación en el interior no ha mejorado. Sin embargo, los generales Márquez y Mejía amenazaban a los federales, uno en Morelia —que según parece ya fue evacuada— y el otro en Guanajuato, donde encontraron todavía la manera de reunirse haciendo un total de dos mil a tres mil hombres. Mazatlán y Colima cayeron en su poder. Pero sólo permanecerán ahí hasta que se acerquen las tropas del gobierno. Estas gentes evitan cuidadosamente cualquier choque, perdiéndolo infaliblemente cuando lo llevan a cabo. El general Robles se encuentra en Jalapa. Cubre de este modo todos los caminos de Veracruz, que será cercado por tierra.

Se habla de un gran empréstito de ocho a diez millones de pesos, con hipoteca sobre los bienes del clero. Se comprarán fusiles, que hacen falta, se aumentará el ejército y se formarán columnas móviles destinadas a perseguir a los puros; se comprarán además cuatro o cinco navíos para bloquear Veracruz. Si este plan se realiza, su resultado no será jamás completo, porque aquí siempre falla la base. Sin embargo, esa solución nos podrá proporcionar un poco de tranquilidad.

Tuve el honor de ver en estos días al presidente. Se quejó de nuestro notable almirante. Está muy bien informado de todo lo que sucede en Veracruz, y a pesar de mis negativas, cree que la escuadra tiene instrucciones secretas, hostiles a su gobierno. Acusa directamente a Pénaud de que Estados Unidos reconociera a Juárez, pues está convencido de que éste no actuó como debía, ya que desde su llegada quiso dar tiempo a los yanquis para que se pusieran de acuerdo con los constitucionalistas. Parece que son demasiados cargos para nuestro almirante o, en todo caso, demasiado ridículos. Pero no pudiendo convencerlo de la falsedad de semejantes maquinaciones, tan poco conformes a nuestros intereses, me callé. Las apariencias y los resultados están en nuestra contra. Otway me dijo: "Le tengo rabia a Dunlop porque me confesó sin rodeos que si hubiese seguido mis instrucciones, Miramón hubiera tomado Veracruz sin luchar; imagine cuál sería nuestra posición aquí, en lugar del papel de impotencia y de ridículo que hemos representado."

. En todo caso, señor conde, es necesario que nos decidamos.

La ruina de nuestros nacionales como consecuencia de una anarquía sin precedentes, cuyos principales forjadores son los constitucionalistas, exige una satisfacción. Le ruego que tome en consideración este estado de cosas, pues ya se ha colmado la medida. En vista de la falta de apoyo material de la diplomacia, es imposible soñar con algún resultado práctico y estable.

(De Alexis de Gabriac. 51, ff. 68-72)

México, 1^o de mayo de 1859

Una comisión mexicana acaba de suplicarme que haga llegar a usted esta segunda comunicación para Su Majestad el emperador.*

Otway recibió de lord Malmesbury una respuesta a su primera comunicación. Se dijo que Inglaterra está bien dispuesta hacia México, pero que no intervendrá, por ningún concepto, en favor de un partido; que en todo caso, no hará nada sin estar de acuerdo con sus aliados.

La consternación producida aquí por la conducta de Estados Unidos, la respuesta de [James Howard Harris] lord Malmesbury y las vivas simpatías por Francia hacen esperar que Su Majestad se dignará acoger favorablemente esta segunda comunicación, y tratará de que sus aliados hagan algo por impedir la disolución y el desmembramiento de México.

Está notablemente bien escrita; don Ignacio Aguilar es su autor.

Permítame, señor conde, solicitar su atención hacia la conducta de nuestro admirable almirante. Aquí nadie la comprende, y aquellos franceses que al principio estaban a su favor, se han vuelto sus más enconados adversarios. El comercio está completamente arruinado gracias a la falsedad de sus principios o a su parcialidad inexplicable. Es vulgar en su correspondencia. De todos los franceses que lo vieron en Sacrificios unos me dicen que posiblemente sea un buen marino, pero que su inteligencia es nula; otros que carece de fuerza; éstos, que se ha unido a la causa de los puros; aquéllos, que desde que una viga le cayó sobre la cabeza, tiene lagunas mentales durante varios días y que su memoria se ha debilitado, etcétera... Algo de esto debe haber, ya que su conducta es inexplicable y nos ha hecho un mal que no parece comprender. Es necesario que sepa que los ingleses van a repartir esta semana ciento cincuenta mil pesos por su convenio, y que desde hace un año, a pesar de la presencia de nuestras fuerzas y de los arreglos —sin ejecutar, es cierto— del almirante, se nos han dado veinte mil pesos de los doscientos cuarenta mil que se nos deben. En fin, este pobre hombre cree todo lo que le dicen en Veracruz como si fuera el Evangelio, en tanto que lo que afirma el ministro, con pruebas en la mano, es, según él, mera invención o bien intereses personales. Así me lo da a entender en su carta, un poco grosera, del 9 de abril. Logró embrollar nuestras relaciones con el gobierno. Intenté en vano deshacer el efecto producido por su actitud y sus procedimientos aparentando incredulidad, diciendo que sólo eran rumores de periódicos o fantasías de los puros en interés propio. Sólo lo logré en mínima parte. El presidente se molestó mucho por el lenguaje del ayuda de campo del almirante. Parece que le dio a entender claramente que sus tropas tropezarían con nuestras fuerzas en caso de que una bomba tan sólo tocara una propiedad francesa. Es importante también, señor conde, reprimir el abuso en el empleo de la bandera en todas las casas o tiendas. El pabellón sólo debe ondear

* Véase la carta fechada en México, 27 de abril de 1859.

en los consulados y legaciones. Autorizar a todos los extranjeros a enarbolarlo sobre una caja de mercancías es prostituirlo y exponerlo a ser insultado.

El asunto de nuestro correo produce aún viva indignación entre el público. Es indispensable adoptar una medida enérgica; sería muy cómodo achacar los atentados a un bandido para descargar de su responsabilidad al culpable. No estaríamos nunca seguros.

(De Alexis de Gabriac. Personal y confidencial. 51, ff. 73-74)

México, 5 de mayo de 1859

El reconocimiento de Juárez por el gobierno de Estados Unidos continúa siendo tema de las conversaciones en general y de las apreciaciones políticas de la prensa. La parte sensata de la opinión pública se alarma por ello cada vez más, pues según los relatos de los viajeros y las correspondencias de Veracruz, esta táctica no es otra cosa que una trampa en la que cayó prontamente el partido federal. Estados Unidos ha comprendido perfectamente que halagando la vanidad de este indito y de sus consejeros obtendrá concesiones que muy discutibles y muy precarias en cualquier otro lado, lo conduciría fácilmente al terreno de la intervención armada en los asuntos de la república y consagrará en definitiva por la fuerza lo que no hubiera obtenido por la astucia. Así, se está de acuerdo en decir que ya les han sido concedidos privilegios en el Istmo de Tehuantepec, de los cuales se ignora aquí la naturaleza, pero cuya importancia debe asegurarles en un futuro próximo la posesión del tránsito. Entre otros beneficios Juárez habría prorrogado el plazo para poner en circulación el camino, sin este favor el privilegio habría caducado debido al no cumplimiento de las condiciones por la Compañía de Luisiana. Parece que además se trata de poner en ejecución un proyecto de colonización de Yucatán, mientras le llega el turno a Sonora y Chihuahua. Ya gracias a sus intrigas, los puertos de Mazatlán y de Colima cayeron nuevamente en poder de los federales, quienes a su entrada se entregaron a sus habituales costumbres de robo y saqueo. Felizmente, la corbeta de la Marina Imperial "La Mégère", llegó a Mazatlán en el momento de la toma del puerto. Su presencia salvó a los extranjeros de los crímenes que se hubieran cometido impunemente contra sus personas y sus bienes. Nuestro agente en este puerto, el señor Cortez, da gracias a la Providencia de esta llegada inesperada. Me expresa la pena de que nuestra estación en el Pacífico no destaque más a menudo algún barco de guerra destinado a mostrarse y permanecer algún tiempo en cada uno de los puertos.

Por un decreto del presidente del 28 de abril pasado, el puerto de Mazatlán fue cerrado al comercio extranjero y de cabotaje; a la vez se prohibió la introducción de las mercancías que provengan de este comer-

cio, so pena de confiscación. El mismo decreto fue expedido respecto a Veracruz. Todas estas medidas crean al comercio dificultades inextricables sin que nos sea posible remediarlo, al menos por el momento.

En fin, por otro decreto del 30 de abril, el gobierno de México declara traidores a la patria y como tales, sujetos a la pena de muerte, a todos los que por cualquier título o autoridad intervengan en los contratos de enajenación del territorio o quienes se presten a la negociación y a la realización de tales contratos.

Tengo el honor de enviarle, señor conde, la traducción de este decreto cuyo objeto principal es impedir las transacciones que pudieran intentarse realizar con Juárez bajo la garantía del gobierno de Estados Unidos, por los especuladores de terrenos ya sea en Tehuantepec, Yucatán o en las fronteras del Pacífico. Esta medida no detendrá a los yanquis, pero podrá hacer reflexionar a los mexicanos y a otros extranjeros que estuvieran tentados a entregarse a este tráfico. En efecto, resulta que la mayor parte de las tierras baldías que costean la ruta y el río concedidas a la Compañía de Luisiana han sido vendidas ya por los gobiernos anteriores y sin embargo Juárez las ha vuelto a vender a los agentes de la compañía del tránsito por Tehuantepec. Esto será el origen de una cadena de litigios sin fin y de desórdenes que favorecerán siempre el conflicto que busca el gabinete de Washington.

El gobierno publicó también una circular de la cual V.E. encontrará la traducción en el mismo número del 2 de este mes del periódico *L'Estafette*. Tiene como fin ordenar a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas la mayor vigilancia en toda la extensión de su distrito y dar aviso inmediatamente a las autoridades superiores, las que a su vez lo harán al gobierno, de todos los acontecimientos de interés para el orden y la tranquilidad pública.

Tras tenaz resistencia, el general Antonio Corona aceptó la cartera de Guerra. El viejo general Mariano Salas fue nombrado comandante general, y el general Rómulo Díaz de la Vega, gobernador del Distrito. Esta última elección ha sido muy mal acogida.

El 13 de agosto de 1855, cuando la fuga de Santa Anna, el general Díaz de la Vega tenía bajo sus órdenes a seis mil o siete mil hombres que habían permanecido en la capital, y dejó al pueblo saquear, quemar y robar, las casas del señor [Díez de] Bonilla, entonces, como hoy, ministro de Relaciones Exteriores, y de los señores [Manuel] Escandón, [Manuel Julián] Lizardi, [Félix María] Escalante, etcétera, mientras que hubiera podido reprimir con tanta facilidad como energía estos deplorables excesos. Esta falta, unida a la de no haber, en esa misma época, destruido enteramente y para siempre al viejo Álvarez con sus dos mil "pintos", no se ha olvidado en absoluto. Su nombramiento ha sembrado pues, desconfianza en los ánimos y ha creado una enojosa opinión por parte del partido conservador hacia el joven presidente. Esta infortunada elección y su

retirada de Veracruz le han hecho perder ya mucho prestigio, si bien esa retirada se justifica por las circunstancias que la motivaron, tales como la falta de dinero, de víveres y las enfermedades endémicas propias de la estación.

En estos días se recibió la noticia de la entrada en Morelia del general Márquez, fue el 27 de abril, después de haber estado ocupada cerca de 15 meses por los federales que habían hecho de ella la sede de sus operaciones militares y el centro de sus intrigas en el interior. [Morelia], la capital de Michoacán, cayó sin que se disparara un tiro, en manos del gobierno. El indio Epitacio Huerta, que dirigía allí las operaciones como gobernador constitucional, huyó al acercarse el general Márquez. Los restos de sus fuerzas parecen querer juntarse en Guanajuato, de donde se retirarán probablemente hacia el norte al acercarse el general Mejía.

(De Alexis de Gabriac. 51, ff. 85-88)

México, 12 de mayo de 1859

Estimulados por el reconocimiento de Estados Unidos, los radicales de Veracruz comienzan a arrogarse ahí las atribuciones de gobierno soberano. El señor Velasco, vicecónsul de S.M.C., que administraba el consulado en ausencia del titular, había recibido en su casa en depósito, por el cura de su parroquia, dos cajas que contenían los ornamentos de plata de la iglesia. Atormentados por la miseria, Lerdo, ministro de Hacienda de Juárez y éste, intimaron a Velasco a entregarles las cajas. Él se negó a ello a menos que le presentaran ya fuera una orden del propietario, el cura Salazar, o la restitución del recibo que había dado por ellas. Citado ante el tribunal, Velasco presentó las mismas objeciones y persistió en su negativa. Entonces Juárez le retiró el exequátur y [Gutiérrez] Zamora mandó sacar por la fuerza las cajas de la casa consular.

Este hecho, señor conde, no carece de cierta gravedad. Primero porque deja entrever de parte de los demagogos de Veracruz una audacia que no tenían antes de su reconocimiento por Estados Unidos y se está en el derecho de suponer que con estas instigaciones buscan una nueva disputa con España. Segundo, porque Juárez, al no ser reconocido como presidente por la corte de Madrid y al no haberle entregado el exequátur al señor Velasco, no tenía en absoluto el derecho de retirárselo. Resulta fácil establecer que, por las diversas facetas que presenta Estados Unidos, las procedentes de los senadores amigos de Buchanan, y las que se deducen del conjunto de circunstancias presentes, el gabinete de Washington impulsaría a los radicales a hacer estallar una colisión con España con el fin de poder organizar bajo pabellón mexicano una expedición de yanquis contra Cuba y las Antillas españolas. Esta política que no carece ni de habilidad ni de posibilidades de éxito en las actuales circunstancias, tendría esta doble utilidad: halagar las pasiones de los dos pueblos contra los antiguos

conquistadores de México y crear una gran cantidad de dificultades de la peor clase al gabinete de México.

Al saber este hecho, el cónsul general de S.M.C. vino a rogarme colocara bajo la protección del cónsul de S.M.I. en Veracruz a los españoles que allí residen. No creí poder negarme y di órdenes a Colleau de encargarse de ello. Me atrevo a esperar que V.E. se servirá aprobarlo.

El señor [Telésforo G. de] Escalante se muestra muy preocupado por este incidente. Comprende todo el alcance que tiene, sobre todo a partir del reconocimiento de Estados Unidos. El capitán general de La Habana debe estar ya informado de todo. No se puede prejuzgar nada de su resolución, pero es seguro y cierto que por poco que persista España en este sistema de tolerancia respecto a los radicales, le será necesario abandonar con un gran sentimiento de dignidad todos sus intereses en México y en el Golfo. Las cosas han llegado al extremo que se le considera aquí como radicalmente impotente y que en su exaltación demagógica estos invencibles y soberbios americanos del norte están tentados a envolver a Europa entera en el mismo desprecio: *quos deus perdere vult dementat*.

El general Robles se apoderó de Jalapa después de haber derrotado a las bandas demagógicas de los señores [Miguel Cástulo] Alatrisme, [Juan B.] Traconis y [Joaquín] García Granados; este último salió de Veracruz con 500 hombres y regresó con 100. Esto será poco agradabe para Mac Lane, quien ya fastidiado de permanecer en Veracruz tenía la esperanza de ir a pasar el verano en Jalapa como se lo había prometido Juárez.

En Tecolotán, Estado de Jalisco, el general [Carlos R.] Patron derrotó el 24 de abril a los bandidos [Juan N.] Rocha y [Antonio] Rojas; en Teoltaco, Estado de Puebla, el coronel Lemus derrotó y dispersó a las fuerzas del bandido [Marcial] Caamaño, uno de los azotes del sur.

Los grupos más importantes de los puros que se encontraban en Guajaluto, se retiran a Zacatecas. Se expidió de aquí una nueva brigada que comanda el general [Adrián] Woll, francés de origen y uno de los mejores oficiales del ejército mexicano. Esta brigada debe pasar por Querétaro para dirigirse, según las circunstancias, ya sea hacia Morelia o conjuntamente con el general Mejía hacia San Luis y de allí a Tampico, cuya recuperación no será difícil y cuya posesión se vuelve cada día más importante.

Se organiza además una expedición hacia Oaxaca con el fin de aislar completamente a Veracruz y amenazar a Tabasco y Tehuantepec. Si el general presidente pudiera conseguir armas, no tardaría en dominar todo el país. Pero padece insuperables dificultades para obtenerlas: no posee ninguno de los puertos por donde podrían entrar y no tiene en absoluto dinero. Este estado permanente de quiebra de los gobiernos mexicanos es cosa tan natural que ya nadie le presta atención. ¿Cómo y de qué viven? Se ignora, pero viven.

México, 5 de junio de 1859

El señor Gonzalve de Pavía, nuestro vicecónsul en Guanajuato, acaba de notificarme un robo de 180,000 pesos cometido a mano armada por los federales y por orden del general Zuazua en la casa de moneda de Guanajuato, el 24 de mayo pasado. Ahora bien, esta casa de moneda es inglesa. La queja contra este escandaloso robo fue dirigida a la legación de S.M.B. De esta suma los ingleses eran dueños de 90,000 pesos, los españoles de 71,000, los franceses de 3,500, y el resto pertenecía a mexicanos. Otway envió al comandante de las fuerzas navales estacionadas en Sacrificios, la orden de reclamar allí y en Veracruz la inmediata restitución de los 180,000 pesos. De esta suma, 150,000 pesos fueron expedidos por Zuazua a Monterrey y de este lugar probablemente se enviarán a Estados Unidos por la frontera. Como los cómplices de Zuazua no recibieron sino 30,000 pesos, hubo entre ellos una gran disputa, y Jesús González Ortega, que dio el golpe, se separó de las bandas de la frontera para regresar a Zacatecas, muy disgustado, proponiendo a los Estados de Aguascalientes, Zacatecas, San Luis y Tamaulipas coaligarse contra las tropas de Monterrey y Chihuahua. No contento con este acto de saqueo, el general Zuazua envió en todas direcciones, oficiales encargados de robar bestias de carga en cualquier parte que las encontraran. Un tal Miguel fue encargado de ir a robar las de nuestro vicecónsul en su propio domicilio consular. El señor Pavía tenía cuarenta acémilas destinadas a su molino de mineral de plata. Él es de modales muy corteses y ha recibido una educación muy cuidadosa. Hizo pues observar a Miguel que era agente de Francia y le mostró el escudo del consulado. Miguel rechazó en términos muy rudos su observación y se expresó de una manera muy grosera también sobre Francia y su augusto soberano. Se llevó a viva fuerza los animales del señor Pavía. La misma escena ocurrió en un molino perteneciente a franceses, los señores Garruste y Labadie. Zuazua mandó sacar de allí doscientas mulas.

Es de temer, señor conde, que en Europa se caiga en el engaño acerca de este epíteto, en apariencia interesante, de constitucionales o constitucionalistas, tomado por los partidarios de Juárez y dado a ellos por la prensa tanto del Nuevo como del Viejo Mundo, mientras que el epíteto de clerical o reaccionario con que se titula al partido contrario, le da naturalmente un color desfavorable y antipático. Parece, en efecto, que los campeones de la libertad, del progreso, y de una constitución ilustrada, deben inspirar siempre, mayor simpatía, en tanto que el partido de los fueros, del clero, de una reacción militar y dictatorial, deberá inspirar siempre muy poca. Sería pues conveniente, conocer las causas y el fin de la política de ambas tendencias. Los constitucionalistas sólo han tomado la máscara de la constitución para saquear mejor, robar y apropiarse de todos los empleos públicos. Sus jefes son casi todos abogados o bandidos de renombre, y el noventa y nueve por ciento de sus partidarios pertenecen,

por así decirlo, a la clase más abyecta, más disoluta, más baja de la sociedad; el fondo de su política se halla en el dogma predicado por Félix Pyat, y se resume en estas tres reformas: liberación del pueblo mediante la supresión de la iglesia, de la magistratura y del ejército. Tales son los constitucionalistas. Los reaccionarios apodados clericales o conservadores, están lejos también de ser santitos. Están desmoralizados como todo el resto de la raza mexicana, pero pertenecen a la clase más elevada, la más bien educada y distinguida del país. Ellos comprenden todos los vicios de su sociedad y de su gobierno, del bajo clero, de la magistratura y del ejército, sienten la imperiosa necesidad de remediarlos, pero se encuentran igualmente ante la imposibilidad de emprender desde el principio reformas que deben venir desde arriba, sin tragedias, sin conmoción general, sin incertidumbre de éxito. Luchan en medio de violentos abusos, en medio de los desórdenes inseparables de una anarquía que lleva ya medio siglo, en medio de los actos arbitrarios de los generales y de sus prefectos, de la ignorancia de todos y de la mala fe de la mayoría; pero luchan contra esos principios disolventes de la Constitución demagógica de 1857 porque ven claramente que su aplicación tendría como resultado inmediato hacer caer a su país dividido por la federación, en manos de Estados Unidos. Es pues un malicioso error darle el epíteto de partido clerical. Si bien sostiene al clero, como principio, no hay que olvidar que bajo Santa Anna inició la reforma eclesiástica de que fue encargado el obispo de Michoacán, y que no pudo llevar a cabo. Si bien apoya al ejército, no hay que olvidar que después de haberlo licenciado a principios del gobierno de Comonfort, los radicales lo reconstituyeron a fines de su presidencia, y que, en fin, si ha restablecido la magistratura, es porque la organización judicial, que había creado la Constitución de 1857 dejaba todo a la elección ignorante del pueblo, sin dejar nada a la ciencia del derecho tan difícil y esencial.

(De Alexis de Gabriac. 51, ff. 134-136)

México, 10 de junio de 1859

El gobierno acaba de publicar un decreto que modifica el sistema de imposición y percepción del impuesto predial en las ciudades. Los dueños de los inmuebles pagaban una contribución de tres pesos por mil, llamada el tres al millar y debían pagarla por trimestres adelantados. Hay que confesar que todo el sistema impositivo en México es tan defectuoso que no produce nada o casi nada al tesoro, y que el fraude o los gastos de percepción lo tornan ilusorio. Desde la Independencia, el tesoro está acostumbrado a vivir únicamente del producto de las aduanas. El impuesto predial, que debería proporcionar grandes recursos, está completamente descuidado. La administración no tiene repartidores, registradores, inspectores, cobradores, recaudadores particulares o generales de las finanzas y está

limitada a nombrar en los diversos bárrios de una ciudad, a simples particulares que reunidos en juntas, hacen evaluaciones muy imperfectas, muy parciales y muy improductivas de la propiedad raíz. Hay propiedades cuya tasación fue hecha hace cerca de cien años y que ya sea por el impuesto directo o por los derechos de mutación o de venta, pagan todavía lo que pagaban hace cien años aunque su valor y su producto se haya decuplicado. A falta pues de un personal inteligente, instruido, especial, independiente y permanente, la contribución predial es irrisoria y seguirá siéndolo mientras no se comience por hacer un catastro, sistema desconocido en México.

La nueva ley impone al propietario y al inquilino a razón de cinco por ciento, al primero, sobre su ingreso mensual, y al segundo, sobre la cantidad mensual de su arrendamiento, para todos los alquileres superiores a diez pesos mensuales. Esta cuota tiene el gran inconveniente de ser fija en vez de ser graduada. Al excluir a los alquileres inferiores a diez pesos mensuales, exceptúa a las tres cuartas partes de la población de las ciudades, pues hay que tener ya ciertas solvencia económica para pagar diez pesos mensuales de alquiler. Una escala proporcional que hubiera gravado a todos los propietarios y a todos los inquilinos de manera moderada pero justa, hubiese sido más equitativa y favorable al legislador que desea crearse recursos. Hay aquí enseguida, un obstáculo casi radical para el control del alquiler: la ausencia de contrato escrito y de registro. La aplicación distributiva de esta nueva contribución es, pues, falsa. Es de temer que en la práctica esta ley de resultados, o muy mediocres o totalmente nulos. Sin embargo es importante notar que no se ha protestado en absoluto contra el gobierno. Es un hecho significativo. V.E. encontrará aquí anexa la traducción.

Las operaciones militares del interior son favorables al gobierno. Por todas partes sus tropas derrotan a los radicales al menos cada vez que éstos los esperan. Pero los jefes federales tienen el mayor cuidado de huir muy lejos, o de esquivarse antes de terminar la acción.

El 24 de mayo pasado partió un convoy con plata por valor de cuatro millones de pesos destinados a la exportación. Hacía más de dieciocho o veinte meses que no se destinaba en absoluto, numerario hacia Europa. Era un grave perjuicio para el comercio. Por otra parte, el gobierno mexicano se encontraba en seria dificultad. Autorizar el envío de un convoy con plata por Veracruz era favorecer la entrega de recursos al enemigo y exponer fondos extranjeros a que fueran robados en el camino por las bandas de radicales que se dicen constitucionalistas o bandidos a voluntad y a elección, según exijan las circunstancias, que se les califique en Veracruz, como lo hizo [Gutiérrez] Zamora con Vivanco y como acaba de hacerlo respecto al robo de la casa de moneda de Guanajuato. Así, [Gutiérrez] Zamora respondió a los infortunados despojados, que el acto de [González] Ortega y Zuazua no era sino una ocupación provisional de fondos extran-

jeros destinados a hacer frente a las necesidades más apremiantes del ejército federal. Es una nueva doctrina, sin que no obstante las potencias europeas puedan aceptar las palabras de ocupación de dinero extranjero como sinónimo de robo. Sin embargo, tal vez será necesario provisionalmente, resignarse a aceptar esta nueva teoría de los señores radicales. Ante el peligro que corrían los cuatro millones de pesos o sea veinte millones de francos propiedad de extranjeros y que habían pagado en México los derechos de exportación, y considerando que el decreto mismo que autorizaba su expedición no decía una palabra de esta salida por Veracruz, donde los puros se disponían a cobrar un recargo ilegal de cuatro por ciento de derechos de exportación, S.E. el señor presidente mandó pedir a los ministros de Francia e Inglaterra su ayuda para embarcar esos veinte millones a bordo de los barcos de guerra de S.M.B. en la rada de Sacrificios para ser transbordados al paquebote inglés encargado de llevarlos a Europa. Nosotros no creíamos, señor conde, poder negarnos a esta petición que por otra parte, está fundada tanto en la justicia, la legalidad y las circunstancias, como en el interés de nuestros nacionales.

V.E. encontrará aquí anexa la copia de la petición que fue dirigida sobre el particular al ministro del emperador por S.E. el ministro de Relaciones, mi respuesta y mis instrucciones al comandante Roy. Si este envío se ejecuta del modo como fue combinado, resultará: 1º que los radicales que robaron en Guanajuato 190,000 pesos a extranjeros no tendrán la oportunidad de robarles veinte millones de francos en Veracruz, 2º que al no ser considerados por nosotros como gobierno, no podrán gravar ilegalmente esta suma con un impuesto de cuatro por ciento que ya han decretado; 3º que nuestros nacionales y todos los extranjeros exportadores de numerario economizarán este cuatro por ciento. 4º Finalmente, que los extranjeros que han hecho contrabando de plata expidiéndola a Veracruz a Juárez, contrariamente a las disposiciones del decreto que sólo autorizaba la exportación, encontrarán frustrados todos sus cálculos de la manera más legal. La combinación ofrece pues toda clase de ventajas, y puede, si tiene éxito, causar la caída de Veracruz sin combatir. Ella se debe al presidente y hasta ahora nada ha trascendido.

(De Alexis de Gabriac. 51, ff. 137-140)

México, 16 de junio de 1859

El gobierno se ocupa de las medidas y de las reformas apropiadas para centralizar la administración, para imprimirle más fuerza y poner tanto como sea posible un freno a la anarquía y a los actos arbitrarios de los comandantes generales y de los gobernadores. La división del país en veintitrés Estados y seis Territorios abarcaba una vasta extensión y hacía imposible la vigilancia de los comandantes militares y de los gobernadores. Estas dificultades se veían más aumentadas aún por los accidentes

naturales del terreno y por la aglomeración de las poblaciones indígenas en los lugares menos accesibles. Hay todavía en México gran cantidad de pueblos indígenas donde la raza conquistadora no ha podido penetrar, cuya organización ha continuado conforme a la tradición, y cuyas costumbres permanecen intactas. La difusión de las leyes de la civilización moderna no podrá pues, sino producir un excelente efecto, el día en que se haga por medio de una centralización ilustrada. Por otra parte, hay muchos de estos pueblos en las montañas que sirven de refugio y de asilo al bandolerismo. Esta subdivisión de Estados y de Territorios en Departamentos no puede ser todavía completa. Sólo lo será cuando el país esté enteramente pacificado y Dios sabe cuando ocurrirá esto. Sin embargo el ministro del Interior prepara una ley que debe definir las nuevas atribuciones de esta administración.

Los diversos cuerpos de ejército del interior obtienen diariamente nuevos triunfos. Las tropas del sur parecen haber hecho los más evidentes progresos. Según los últimos informes recibidos por el gobierno, el general don Juan Vicario avanza sobre el Estado de Guerrero de donde ya se han retirado los Álvarez después de varias derrotas. Un tal García que se pronunció por México en las fronteras de Michoacán, ha prestado un gran servicio a la causa del orden. Ha logrado cortar las comunicaciones de los puros entre Morelia y Acapulco, lo que les impedirá escapar de los golpes que debe asestarles el general Woll, quien está encargado de pacificar Michoacán. Se asegura que Durango y Chihuahua se levantaron contra los federales y que la discrepancia que ha nacido entre Zuazua, [González] Ortega, [Francisco] Berduzco y de la Garza es más profunda que nunca. El ministro de Guerra me decía en estos días que si el gobierno tuviera uno o dos millones de pesos, la revolución sería sofocada en tres meses. Pero está lejos de tenerlos. Se comenta incluso, que el clero, el único que podría prestárselos, se niega obstinadamente y trabaja para restablecer al general Zuloaga, lo que haría temer una escisión en el partido conservador, cuyas consecuencias serían probablemente un aumento de las fuerzas de los puros. Éstos se han vuelto confiados y altaneros desde el reconocimiento de Juárez y los acontecimientos de Europa. Uno de sus jefes me decía el otro día que Mac Lane había recibido de Washington, instrucciones de ofrecer al gobierno de Veracruz cinco millones de dólares y cinco mil hombres con la condición de que Juárez ceda a Estados Unidos el paso a perpetuidad por Tehuantepec, la línea del Río Bravo hasta Guaymas para su ferrocarril y el norte de Baja California. Se celebró al respecto, consejo en Veracruz. Los señores Juárez, Ocampo, Ruiz votaron en contra; los señores [Gutiérrez] Zamora, Lerdo y La Llave votaron a favor. Juárez y Ocampo amenazaron con retirarse de la contienda si se aceptaban las proposiciones. Se habló entonces de llamar a Comonfort. Ocampo se opuso con tal violencia y tanto ascendiente que el proyecto fue abandonado. Mac Lane, que ha fijado su residencia diplomática en San Andrés Tuxtla, a

cuarenta leguas de Veracruz, por temor al vómito, y que está acompañado por Masson (René) ex redactor en jefe de *Le Trait d'Union*, a quien ha hecho su consejero íntimo y privado, volvió al lado de su presidente electo a Veracruz. Trata de buscar ahí el triunfo de su política y en todo caso el pretexto para una intervención. Se dice que es violento, arrebatado y tanto menos dueño de sí cuanto que es presa de una especie de humillación por haber reconocido a este indito reducido a su buena ciudad de Veracruz por todo imperio. Las cosas marchan pues muy mal y cualquier suceso sin importancia puede llevar a una gran complicación.

Los residentes ingleses continúan haciendo a Otway una guerra tan encarnizada como injustificable; cinco de los principales signatarios de la petición, de la cual tuve el honor de enviar copia a V.E., recibieron sus pasaportes. Están acusados de haber provocado, impreso y favorecido la publicación de esta injuriosa petición. El ministro de Inglaterra había logrado arreglar el asunto entre el gobierno y sus nacionales. Después de haber convenido los puntos en litigio, los ingleses se negaron a hacer lo que habían aceptado y mandaron publicar en secreto, con notas tan insultantes para su ministro como para el gobierno, la respuesta que les había dirigido Otway introduciendo en ella cambios que lo comprometían gravemente. Tengo el honor, señor conde, de dirigirle copia de este pequeño libelo clandestino. No sé si los cinco expulsados partirán. En todo caso, sigue siendo un asunto desagradable. Nosotros no veremos jamás el fin de los enredos y molestias de esta rebelión de los extranjeros contra sus representantes. Mientras más aumenten en número las colonias extranjeras en esta tierra clásica en desórdenes e impunidad, más pretensión tendrán de gobernar a su modo y según sus intereses tan poco confesables como mal fundados.

(De Alexis de Gabriac. 51, ff. 146-148)

México, 9 de julio de 1859

Circulaban rumores de crisis ministerial desde hace varios días, cuando al fin se supo la retirada de los principales miembros del gabinete. Los señores [Díez] de Bonilla, [Manuel] Larraínzar, [Teófilo] Marín y [Gabriel] Sagaceta se retiraron ante un nuevo proyecto de ley financiera presentada al presidente por un jovencito, don Carlos de la Peza [y Peza] cuyas ideas parecen ser tan difíciles de aplicar como imposibles, si se considera sobre todo el estado lamentable del país. Colocado ante la bancarrota y sus diarias angustias, reducido a expedientes, sin la certeza de existir al día siguiente, el general Miramón se habría dejado arrastrar, según se dice, a la adopción de este nuevo plan financiero. Se ignoran sus detalles y se espera con viva impaciencia su publicación, que por otra parte, será precedida por un manifiesto dirigido a la nación por el presidente. El general Corona continúa en el Ministerio de Guerra y Muñoz Ledo en

Obras Públicas y con el de Relaciones Exteriores interinamente. Carlos de la Peza prestó hoy juramento como ministro de Hacienda e Isidro Díaz, como ministro de Justicia. El del Interior, ocupado por [Teófilo] Marín, será administrado provisionalmente por [Antonio] Corona. Hace ya tres o cuatro años que este señor de la Peza hablaba al público de su plan, sin dar a conocer sin embargo, nada de él, y lo presentaba sin éxito a los diferentes gobiernos, con la promesa de sacarlos pronta y seguramente de la penuria en que se hallaban. Rechazado por todos y hasta por la mayoría del actual gabinete, tras una larga discusión y un maduro examen, fue adoptado por el joven general presidente que declaró tener completa fe en él. Dios quiera que no se equivoque.

De todas maneras, la situación no es favorable y parece bastante mal escogido para una crisis de esta naturaleza. La revolución del interior parece fatigarse. Los principales jefes están divididos. Sus continuos reveses han provocado entre ellos disputas que deben acarrear su separación. Cada quien acusa a su vecino de su derrota. El Congreso de los señores Degollado, de la Garza, Álvarez, Gómez Farías, etcétera, reunido en Veracruz, no dio ningún resultado. Mal considerados, sin recursos, aplastados por el peso de las iniquidades de toda clase cometidas por sus lugartenientes, forzados, luchando contra los instintos de su país y de su raza, imploran abiertamente la protección de los yanquis, mientras estos directores de la cruzada demagógica parecen no contar ya más que con su perseverancia en mantenerse tras los muros de Veracruz y esperar un golpe del azar para lograr el triunfo de sus ideas. Aquí, en efecto, ni el descrédito, ni la penuria financiera, ni lo impracticable de una doctrina, hacen caer a un gobierno. El desorden mantiene al desorden y la anarquía se mantiene por la anarquía. La riqueza natural del suelo que favorece la pereza de sus habitantes, les crea hábitos de frugalidad. El pueblo prefiere contentarse, por así decir, con los productos naturales de la tierra, que vivir en la abundancia por medio de su trabajo. Así, el soldado, tan caro de sostener, en realidad se alimenta de nada. Para esto hay urgentes reformas que introducir, y se dice que el presidente está dispuesto a intentarlas.

Se imprimía clandestinamente en la capital un periódico llamado *El Constitucional*. No era sino una red de mentiras, de injurias groseras, de monstruosas calumnias recitadas y esparcidas impunemente bajo el velo del anonimato. La policía descubrió el lugar y embargó las prensas. En esta ocasión se hicieron algunos arrestos insignificantes. Como de costumbre, Francisco Zarco, jefe y director de este libelo, se escapó.

El general Márquez se apoderó de Tepic. Un radical llamado Mariano Cuesta, que comandaba en este lugar, había prometido a los indios el reparto de todas las tierras de que habían sido despojados durante la Conquista. Hoy es el único incentivo lanzado por los puros entre las masas para conmoverlas y hacerlas contribuir al éxito de su causa. Se comprende el inmenso peligro de este hecho.

Había en la dominación española una ley que prohibía el enrolamiento de los indios en el ejército o las milicias. Los motivos eran muy simples y muy sabios. Importaba extinguir en la raza conquistada el espíritu militar, dejarla en la ignorancia del manejo de las armas, no proporcionarle la ocasión de tenerlo y no sacarla de los trabajos de la agricultura o de la industria. El general Miramón renovó últimamente esta prohibición que los reclutadores parecían haber olvidado demasiado. Los radicales hacen lo contrario, de suerte que su ejército llamado federal, por miserable que sea, al reclutarse principalmente entre los indios vagabundos, lleva en su seno el germen de la guerra de castas.

(De Alexis de Gabriac. 51, ff. 169-172)

México, 15 de julio de 1859

Tengo el honor de enviar aquí anexo, a V.E., el original y la traducción del manifiesto que el general presidente acaba de lanzar a la nación después de la modificación del ministerio. El efecto ha sido muy diverso. Los miembros exaltados del partido conservador encuentran en él un cambio completo de política, un avance al partido moderado, en suma, una situación nueva semejante a la de Comonfort el 17 de diciembre de 1857 y por tanto ven en él una causa segura de caída inmediata o próxima. El clero parece no encontrar suficientemente clara la frase que le atañe. Los moderados acogen este programa con complacencia. Los radicales se felicitan por él porque lo consideran como un fermento de división en el partido conservador, y por consiguiente un primer paso dado en el camino de su triunfo. El hecho es que fue recibido en la plaza de palacio por una especie de manifestación a cuya cabeza se hallaban miembros poco honorables, es cierto, pero muy conocidos y muy agitadores del partido moderado y del matiz liberal. En suma, es un verdadero acontecimiento. Lo que hay de más cierto es que contiene el cuadro, quizá demasiado crudo, de la situación y estado del país. La intención tan claramente expresada de poner remedio a los males, redime este exceso de franqueza aunque deja, hay que confesarlo, poca esperanza de alcanzar el fin indicado. Aceptando que el joven presidente tenga la convicción de los abusos que señala y que todo el mundo conoce, es imposible admitir que encuentre a su alrededor hombres capaces de sostenerlo y ayudarlo en la realización de la obra que se propone. También la gente sensata opina que si pudiera hacer solamente la quinta parte, sería ya el primero y el más grande benefactor de su país. Pase lo que pase en el futuro, se le debe tener en cuenta la intención. Los amantes de la anarquía y los que en ella encuentran un beneficio esperan que los principales generales que luchan en el interior acogerán mal este programa y que les proporcionará la oportunidad de pronunciarse. La magistratura se ha sentido ofendida por las verdades un poco duras que se le señalan. La administración y el ejército no son

tratados con mayor consideración. Pero al participar de la misma opinión los jefes de algún valor, no parece que haya mucho que temer por este lado. Tengo el honor de enviar aquí anexo, a V.E., un ejemplar en original de este manifiesto y su traducción publicada por el periódico francés.

Al día siguiente de su publicación apareció un nuevo periódico intitulado *El Regenerador*, que exalta el programa del presidente y toma color oficial. Interpelado por el periódico *La Sociedad*, órgano del partido conservador puro, por el tono y actitud que tomaba, e intimado a responder si estaba autorizado a hablar de ese modo, el *Diario Oficial* al que también se había dirigido esta interpelación, respondió que *El Regenerador* no tenía nada de oficial y que para disipar todas las dudas que habían surgido en el ánimo de la prensa, el gobierno declaraba que no tenía otro órgano que el *Diario Oficial* ni otra política u otro programa que el Plan de Tacubaya del 11 de enero de 1858. Esta declaración tan clara como lacónica parece haber calmado la agitación y la desconfianza que había provocado en el partido conservador el manifiesto del día 12.

Junto con este documento tengo el honor de enviar a V.E. un decreto publicado en Zacatecas por el gobernador radical que se ha establecido allí y que es el mismo Jesús González Ortega que robó los 180,000 pesos de la casa de moneda de Guanajuato. Es una obra digna de nuestros peores días del 93. Se sentencia a muerte a todo individuo o todo eclesiástico que no solamente se oponga a la aplicación de la Constitución de 1857, sino también a los que hubieran servido de testigos en actos de retractación o que no los denunciaran. Por otra parte, es una violación a la propia Constitución que abolía la pena de muerte en materia política.

Todo el clero del Estado ha emigrado con la clase alta de la sociedad. Es probable que el gobierno de México no dé a esta ley bárbara, el tiempo de ser ejecutada. Se ocupa de enviar a esta línea del norte un cuerpo de tropas que barrerá sin dificultad los grupos de bandidos que permanecen aún en San Miguel Allende, San Luis, Aguascalientes y Zacatecas y cuyo número se eleva apenas a mil o mil quinientos hombres según el último informe procedente del interior.

El gobierno recibió la importante sumisión del general Caamaño, uno de los jefes más activos e influyentes del sur, donde los asuntos parecen tomar un giro más favorable que nunca. Sería de desear que el rico Departamento de Guerrero pueda recobrar el orden y la paz.

(De Alexis de Gabriac. 51, ff. 173-176)

México, 25 de julio de 1859

Por fin apareció la nueva ley sobre finanzas. Hay que confesar que no parece que propiciará todas las mejoras que se esperaban de ella. Consiste principalmente en una contribución única o una capitación, cuya cifra mínima será de nueve pesos por año, y la más elevada de mil quinientos.

El reparto de la capitación por Departamentos hace que parezca imposible aplicarla, sobre todo a causa de la guerra civil que, al dividir al país en dos partidos, no permitirá el reparto en todo el territorio. Esta primera dificultad indica que la base de la ley es errónea. Además, la emisión de ochenta millones de pesos en bonos, de los cuales treinta millones de reciente creación serán adquiridos sólo por los contribuyentes para saldar la capitación, de la que las dos terceras partes son pagaderas con este nuevo papel y la tercera parte restante en efectivo es otro error. Finalmente, otro defecto es que la cotización no es posible en aquellos Departamentos poblados principalmente por indios, jornaleros o mineros exentos de la contribución, que no podrá jamás ser saldada por el resto de los habitantes que entrarán en la categoría de los nuevos contribuyentes. Aparte de estos vicios radicales que hacen de la ley una verdadera utopía, es evidente que este sistema de contribución única, que los gobiernos más civilizados y estables han intentado en vano, será más difícil de establecer en un país cuyos resortes sociales se han roto y cuya descomposición ha llegado al extremo. El suprimir impuestos ya antiguos, bien o mal pagados, pero aceptados sin resistencia, y obligar a los nuevos contribuyentes a depositar en el tesoro público dinero a cambio de papel es otro de sus grandes defectos.

El único lado bueno de la ley es la supresión de las barreras interiores de las aduanas y la creación de los almacenes portuarios; pero no era preciso desquiciar todo el sistema financiero del país para realizar esta importante reforma, cuya aplicación práctica proporcionará una corriente saludable al espíritu federal, el más peligroso y el más dañino que existe en este gran país. Tengo el honor de enviar aquí anexo a V.E. el original y la traducción de la ley.

Juárez lanzó también un manifiesto y a continuación dos decretos importantes que ordenan la nacionalización de los bienes del clero y determinan la manera como el Estado deberá apoderarse de ellos. Es curioso observar que el manifiesto del general Miramón está fechado el 12, y el del indio Juárez el 13 de julio. La llegada de estas otras actas, cuyo autor parece ser Lerdo, ha producido un gran afán de especulaciones entre los extranjeros de la capital; por otro lado, acerca el clero al gobierno.

Considerados desde el punto de vista del derecho público interno en el cual se apoyan esos demagogos, es decir, según su célebre Constitución de 1857, estos decretos resultarían radicalmente nulos, pues deberían ser la obra del Congreso, electo y vigente en virtud de la Carta Magna.

Además, Juárez no es sino un presidente de la Suprema Corte de Justicia, gobernante casual, es decir, por ausencia de Comonfort, sus decretos ordenan la libertad de cultos, cosa excelente indudablemente, pero rechazada por el Congreso radical de 1857. Lo más curioso de la expropiación de los bienes eclesiásticos por parte del Estado es el deseo proclamado por los demagogos en el decreto del 12, de julio de que el clero pueda

sufragar su sostenimiento y sus gastos sin que la ley civil regule sus negocios y sus relaciones con los fieles, lo que equivale a suprimir el culto por un simple borrón, o bien a transformarlo en un asunto comercial, lo que resulta del Artículo 4. Sin embargo, todos estos absurdos no causarían temor si sólo implicaran un atentado al derecho de propiedad y un apoyo a la usura. Su finalidad y su resultado son más graves. . . Después de haber terminado su obra, Lerdo salió de Veracruz para Estados Unidos a conseguir dinero, con la contragarantía de los bienes de la iglesia en hipoteca.

Ya tuve el honor, señor conde, de solicitar la atención de V.E. a esta tendencia de los radicales. La realización de los planes de Lerdo equivaldría a una anexión de México a Estados Unidos, ya que cuando éste tenga en su poder sesenta u ochenta millones de pesos en bienes inmuebles como garantía de un empréstito cuyos intereses jamás serán pagados, se convertirá en el más grande propietario de México. Cabe esperar, pues, que los proyectos de Juárez fracasen, puesto que, además, los radicales, al no poseer los Departamentos más ricos en bienes eclesiásticos no podrán cumplir el compromiso que proponen.

En lo concerniente al tráfico que nuestros nacionales aventureros intentarían en estas circunstancias, creo, señor conde, que debo seguir las instrucciones que V.E. hizo el honor de enviarme con fecha 30 de agosto de 1856, en ocasión de la ley del 25 de junio del mismo año, y responder a los especuladores que si se lanzan en este tipo de negocios será por su cuenta y riesgo, sin contar con ninguna garantía por parte de la legación de S.M.I.

(De Alexis de Gabriac. 51, ff. 189-192)

México, 6 de agosto de 1859

Tengo el honor de incluir a V.E. un número del *Diario Oficial* del 31 de julio pasado. Contiene un cuadro muy curioso, aunque muy triste, de los principales encuentros entre los dos partidos que desde hace más de dieciocho meses se disputan el poder. Resulta que, según el diario *El Examen* de Guadalajara —de donde copió el documento el *Diario Oficial*— ha habido entre los conservadores y los puros, desde el 11 de enero de 1858, setenta y un batallas de primero, segundo o tercer orden. De las de primer orden, los puros no ganaron ni una de las ocho sostenidas; ganaron nueve de veinticuatro, de las de segundo orden, y siete de treinta y nueve, de las de tercer orden; es decir, que de setenta y un batallas perdieron cincuenta y cinco. En esta recapitulación desoladora de los furores de la guerra civil no han sido incluidas las evacuaciones, las cien derrotas de [Miguel Cástulo] Alatríste, de Zongolica, de Cotaxtla, de Camarón, ni las que Vicario y el coronel [Abraham] Ortiz de la Peña infligieron a Álvarez en el sur. Igualmente se ocultan las escaramuzas, los asaltos a los pueblos y granjas que los puros robaron e incendiaron y las matanzas de sus habi-

tantes. Ha habido muchos actos más, entre otros el de Acámbaro, donde quedaron más de mil hombres muertos. ¿Cuál será el final de esta situación? ¡Dios sabrá!

Entre tanto, el indito de Veracruz no se arredra y continúa decretando reformas, que en cualquier otro país serían muy convenientes, pero que aquí sólo exacerban la guerra civil, debido a la dificultad, por no decir imposibilidad de aplicarlas. En un decreto fechado el 23 de julio en Veracruz se declara que el matrimonio no será más que un acto civil que se celebrará ante el alcalde y se inscribirá en un registro especial. Salvo algunas consideraciones filosóficas —tomadas de los filósofos del siglo XVIII y de los principios más avanzados de nuestra gran revolución— y la admisión del divorcio sin la facultad de volverse a casar en vida de uno de los cónyuges, estas reformas están calcadas de la ley francesa. Pero es necesario recordar, señor conde, los grandes principios legislativos que se atribuyen a uno de los siete sabios de Grecia: “No creáis que os he dado las mejores leyes del mundo —decía Solón a los atenienses—, sino las que son más apropiadas a vuestra naturaleza.” La naturaleza mexicana no parece aún propia a esta reforma. Supersticioso y fanático, más que verdaderamente religioso; compuesto en sus siete octavas partes de indios iletrados; diseminado en un territorio que podría contener veinte o treinta veces más habitantes, el pueblo se aferra a sus costumbres tradicionales y a los hábitos antiguos, que la civilización actual ha dejado intactos hasta ahora a pesar de los esfuerzos de un escaso número de reformadores ignorantes o interesados solamente en el desquiciamiento general. ¿Cómo van a ser introducidos por el momento los registros civiles en las cuatro quintas partes de los pueblos, en donde sólo el cura sabe leer y hablar la lengua española? Esto dificulta la ejecución de la ley que detendrá por mucho tiempo aún la difusión de las luces. El pueblo ya bautizó la ley sobre el matrimonio civil: la llama la ley “del perro”.* En cuanto al efecto producido por ella en las mujeres, ha sido más grande de lo que se esperaba. No hay una que no diga que jamás consentirá en casarse ante un alcalde. ¿Podría creerse que muchos puros consideran fatal para su país la tolerancia de cultos, y sin embargo atacan abiertamente la ley sobre el matrimonio civil? Es evidente, pues, que la exageración prematura que suponen las reformas decretadas en Veracruz ha introducido en el partido puro los gérmenes de la discordia, que al debilitarlo bien podrán causar su perdición. Y es un hecho que el pueblo empieza a comprender que al nacionalizar los bienes eclesiásticos sólo se beneficiarían los radicales —que, según su expresión, usan levita— o los yanquis.

A este respecto, se asegura que Lerdo es el encargado de ofrecer a Estados Unidos o a los banqueros de la Unión los bienes del clero por diez millones, cuando bien pueden evaluarse en ochenta o cien millones

* En castellano.

de pesos. Quedará la dificultad de realizarlos, pues la mayor parte de esos bienes están situados en el perímetro de los Estados ocupados por el gobierno de México; y por otro lado, en su nota a [Díez de] Bonilla, Mac Lane reconoció la autoridad del general Miramón en todas aquellas partes donde es ejercida. ¿Cómo podrá, pues, el gabinete de Washington garantizar a sus nacionales el negocio que harán con los bienes eclesiásticos? Sólo mediante una intervención material.

Tengo el honor, señor conde, de enviar a V.E. un número del diario *La Sociedad* del 2 de este mes en donde se publican algunos comentarios de un periodista sobre un discurso de Jules Favre al cuerpo legislativo; es una carta escrita de París por un tal [José Manuel] Hidalgo [y Larraínzar] en la que aprecia de una manera firme y llena de franqueza la política del gobierno imperial. Esta carta ha causado aquí una fuerte y favorable impresión.

(De Alexis de Gabriac. 51, ff. 238-241)

México, 26 de agosto de 1859

Como consecuencia de los decretos de Juárez, se produjeron en los Estados ocupados por los puros escenas de desorden que provocaron la efusión de sangre y la expulsión del clero. El general [Jesús] González Ortega es, de los demagogos, el que se ha distinguido más en Zacatecas. Al recibir esos decretos, se apoderó de los bienes eclesiásticos y expulsó a los religiosos. El pueblo se amotinó, por lo que el general empleó a los soldados llamados "blusas" para reprimir el movimiento; hizo fusilar a dos individuos y los mandó colgar en dos árboles en la plaza pública. Algunos días después, autorizó una corrida de toros en que los animales llevaban los nombres del Santo Padre y de los antiguos papas, o de los prelados más distinguidos del país. Los toreros y picadores llevaban trajes eclesiásticos. La representación fue acompañada de orgías en palabra y en acción. Los obispos del interior de la república se reunieron en la capital, unos para huir de la persecución de los puros como los de Monterrey y San Luis, y otros para conferenciar con el arzobispo metropolitano sobre la conducta a seguir y las medidas a tomar en las tristes y crueles circunstancias por las que atraviesa este pobre país. Corrió el rumor de que el obispo de Chiapas había sido fusilado, pero afortunadamente la noticia no ha sido aún confirmada. Sin embargo, se ignora la suerte del prelado. En el Estado de Tamaulipas —me dijo monseñor [Francisco de P.] Vereá, obispo de Nuevo León— los gobernadores designan a los curas y les confieren el poder eclesiástico. En el Estado de Oaxaca, el obispo, digno anciano, obligado a huir, murió en el camino. El pueblo sublevado contra los puros fue muy maltratado por sus soldados y se esperan graves choques. El general [José María] Cobos, que está en camino hacia la capital de ese Estado, logra adhesiones por donde quiera que pasa. Dios sabe

a qué conducirá esta persecución contra la iglesia y su retirada de todos los lugares en que se ve amenazada. El abandono de las poblaciones semi-bárbaras y salvajes a su suerte provocarán, tal vez, desgracias considerables,

Todos los obispos de las diócesis pronunciaron pastorales muy severas a sus curas y a los fieles contra los decretos de Juárez. Es casi una bendición la apatía natural de este pueblo y el hecho de la extensión del territorio que impide el roce demasiado continuo de la población. Se cometerían crímenes terribles. Los demagogos han inventado un nuevo medio para procurarse recursos: secuestran a las religiosas y a los curas y obligan a la población a rescatarlos. El abogado [Miguel] Blanco cambió hace un año a monjes por mulas de carga. El gobernador de Zacatecas, [González] Ortega, vendió en Irapuato a ocho curas a un precio de ocho mil quinientos pesos, y Zuazua, en San Luis, acaba de vender uno en diez mil pesos.

Tengo el honor, señor conde, de enviar a V.E. el número del 24 de este mes del *Diario Oficial*, en el cual se reproduce, según *La Sociedad*, un artículo del diario *El Comercio* de Nueva York en cuanto a los proyectos de Estados Unidos sobre México. Por lo que aquí se dice de Mac Lane, no sería nada sorprendente una intervención material y oficial a favor de Juárez, con el pretexto de proteger a dos o tres yanquis que se encuentran en Veracruz y a otros tantos en Tampico.

Entre tanto el gobierno central ha recibido buenas noticias del interior. Los jefes de los puros disputan, Zuazua no ha querido reconocer en San Luis, a donde había ido para organizar una división, al infeliz de don Santos Degollado. Las secciones de esas tropas están en desbandada y cada una se va por su lado. Todo parece presagiar el triunfo definitivo, en el interior, del gobierno del general Miramón. El famoso coronel [Anastasio] Trejo, defensor de Perote, pidió perdón. El llamado a los yanquis hecho por Juárez aleja diariamente a algunos de sus partidarios.

(De Alexis de Gabriac. 51, ff. 277-279)

México, 5 de septiembre de 1859

El gobierno recibió en estos días la noticia de varios encuentros entre sus tropas y las de los radicales. El general [Adrián] Woll, habiendo sido informado en Guanajuato de que una columna de dos mil puros marchaba sobre León bajo las órdenes de los señores [Manuel] Doblado, [Pedro] Hinojosa y [Julián] Quiroga, con el fin de efectuar operaciones de unión con los mil hombres bajo las órdenes del licenciado Blanco que avanzaba por San Felipe, se lanzó a marchas forzadas con alrededor de mil quinientos hombres al encuentro de Doblado y sus consortes. Contando con la superioridad numérica, los puros salieron de León y lo atacaron a legua y media de la ciudad. El general Woll, que es de origen francés y ex oficial de nuestro ejército, los dejó desplegarse a la manera de los licenciados convertidos en generales y los envolvió tan bien que en dos o tres

horas les quitó una pieza de calibre 8, que era el más grueso calibre de su artillería, la que se componía, además, de cinco pequeñas piezas, les mató o hirió doscientos hombres, hizo prisioneros dos escuadrones completos de caballería y les quitó casi todas sus municiones y sus carros. Los persiguió dentro de la ciudad de León con la espada en la mano y terminó por expulsarlos completamente de la plaza. Los jefes escaparon gracias a la oscuridad de la noche, exceptuando al general Quiroga, que había huido desde el principio de la acción. En el intervalo el general [Francisco] Vélez partió de Guanajuato con mil doscientos hombres para ir al encuentro del abogado Blanco. Todavía no se tienen noticias de él.

En el sur, una sección de mil quinientos hombres de las tropas del viejo Álvarez, comandada por el coronel [Eutimio] Pinzón, indio mulato y uno de los más grandes bandidos de la Tierra Caliente, fue duramente derrotada en la hacienda del Cubo por el coronel García con trescientos hombres de la división Vicario. Parece que Pinzón fue aprehendido y fusilado aunque el informe del coronel García no lo dice. Es lo que me aseguró el presidente mismo.

Este pequeño triunfo parece de gran importancia para la pacificación del sur, pues desde Cuernavaca hasta el río Mescala ya no hay ahora bandadas de insurrectos.

En el Estado de Veracruz, en Zacapoaxtla, pueblo muy importante, el general [Pedro] Espejo derrotó a los puros y les quitó cuatro pequeñas piezas de artillería. Finalmente, en Huamistitlán el coronel [José Francisco] Montaña, destacado por el general [Nicolás] de la Portilla, derrotó a una sección de puros, les quitó una pieza de montaña y un obús.

El presidente, a quien tuve el honor de ver en estos días, parece tener plena confianza en el éxito definitivo de su causa y me aseguraba que si tuviera quince o veinte mil fusiles más, la revolución sería terminada en tres meses.

El gabinete se resolvió a encargar a monseñor [Pelagio Antonio de] Labastida [y Dávalos] obispo de Puebla, detenido hoy en Nueva York por no poder entrar por uno de los puertos de la república, de una misión ante la Santa Sede a fin de solucionar la cuestión religiosa y sobre todo obtener de S.S. la autorización de hacer entrar los bienes de la iglesia en un arreglo financiero que pueda permitir al gobierno contratar un empréstito suficiente para reorganizar sus finanzas. Por consiguiente, monseñor el obispo de Puebla debe plantear las bases de un concordato y reanudar la negociación sobre la reforma de los conventos, cuya urgencia e imperiosa necesidad es reconocida por el alto clero.

Usted recordará sin duda, señor conde, que iniciada esta reforma durante Santa Anna por el obispo de Michoacán monseñor Munguía, llegó a fracasar tanto por la debilidad del prelado como por las resistencias de toda clase que le opusieron las órdenes religiosas a las que debía ser aplicada. Hoy, la destrucción completa de que están amenazados los conven-

tos por las leyes del gobierno de Veracruz, ha hecho abrir los ojos a los provinciales de las comunidades religiosas que no se han manchado en absoluto por la profunda corrupción que ha ganado a todas las demás. Y varios de los que se oponían entonces, reconocen actualmente que ha llegado la hora. Sería pues un gran beneficio para todo el mundo, la ejecución de un proyecto que pondría fin a la persecución religiosa del momento.

Se espera la respuesta de monseñor Labastida para darle órdenes de trasladarse de Nueva York a Roma. Tendría como secretario de su misión a don José Dolores Ulibarri, que pertenece al foro de México, que fue jefe del gabinete del presidente Zuloaga, que no carece de talento y que es aquí uno de los principales jefes del partido conservador. Por otra parte, Ulibarri, profesa la más grande admiración por nuestro augusto soberano y las más vivas simpatías por Francia.

(De Alexis de Gabriac. 52, ff. 4-7)

México, 11 de septiembre de 1859

El presidente supo por sus oficiales más allegados que desde hace algún tiempo se tramaba una conspiración contra él, a favor de la Constitución de 1857, y que un agente especial de Veracruz había llegado con dinero destinado a comprar a algunos jefes militares de la guarnición de México. Dos capitanes fueron a declarar que se les había ofrecido dos mil pesos a cada uno para que se pronunciaran. El presidente les ordenó que no revelaran nada; que recibieran y guardaran el dinero, que asistieran a las reuniones secretas y que vinieran a informarle exactamente el día en que debería estallar la conspiración. El general [Antonio] Corona, ministro de Guerra, aconsejó al presidente que previniera la explosión, en lugar de tomar, como quería, medidas enérgicas para reprimirla con las armas en la mano, puesto que de esa manera tendría la ocasión de dar un ejemplo severo a todos los oficiales que se hubieran complicado en el pronunciamiento. El consejo del general Corona pareció más prudente y fue seguido. Los oficiales que habían revelado el complot remitieron al jefe de la policía el día 4 por la tarde, las contraseñas que habrían de servirles para asistir, la noche del 4 al 5, a la sesión que los conspiradores deberían realizar en el hotel de París. Provistos de las contraseñas y del santo y seña, [Juan B.] Lagarde se presentó a las once de la noche con unos agentes disfrazados. Después del intercambio de señas se le abrió la puerta del departamento, y cuando entró, el jefe apagó precipitadamente la vela. Uno de los agentes de Lagarde encendió un cerillo y el jefe de la policía, rodeado por sus agentes —que como él, presentaron cada uno un revólver de cinco o seis balas a los doce o quince conjurados— pidió que se rindieran, so pena de disparar a sus cabezas. La decisión y la energía que acompañaron a esta amenaza intimidaron de tal manera a los conspiradores,

que se rindieron sin resistencia. Los detuvieron y se apoderaron de sus papeles. El general [Santiago] Tapia fue reconocido como el jefe de la conspiración. Esto es más extraordinario si se piensa que este oficial general, que conspira hoy para el partido puro, es el mismo que conspiraba contra él hace aproximadamente dos años, y que, sorprendido de la misma manera por Baz con unos jóvenes muy decentes del partido conservador, fue condenado junto con sus cómplices a cadena, y forzado a barrer las calles de la ciudad, al compaz de sablazos y de las injurias más vulgares de los jefes del partido demagógico que reinaba entonces.

Tuve ya el honor de informar a V.E. de este hecho, que encendió la indignación pública y la del mismo Comonfort. Tapia, en el mes de diciembre pasado se pronunció contra Zuloaga a favor de Robles, cuyos amigos lo habían ganado, parece, por la suma de diez mil pesos, y fue perdonado por Miramón.

Al enterarse de la debelación del complot, el joven presidente se trasladó a caballo, con cinco o seis hombres como escolta, del castillo de Chapultepec a palacio, a donde llegó cerca de la media noche, sin esperar la escolta de doscientos hombres a caballo que le envió el ministro de Guerra, pues se temía que los conspiradores hubieran apostado en el camino una compañía destinada a apoderarse de su persona durante el trayecto. Se asegura que en estos días llegó de Veracruz un agente secreto con los fondos necesarios para la compra de algunos regimientos; en efecto, en la casa de uno de los conjurados, alemán por nacimiento y capitán de la segunda de infantería, se encontró una suma de ocho a nueve mil pesos, que debían repartir entre algunos oficiales de la Ciudadela. De los papeles que le confiscaron resulta que el pronunciamiento se realizaría a favor de la Constitución de 1857. Este asunto no hizo mucho ruido. El gobierno se encuentra en dificultades para dar un buen ejemplo, como lo deseaba, puesto que, según la ley sobre los conspiradores, los conjurados no podrán ser condenados más que a presidio por diez años o al exilio. Atado de esta manera por la ley, el presidente pasará quizás ante la opinión pública como un hombre falto de energía igual que sus antecesores. Sin embargo, hay que reconocer que en el caso de resolver entre esta acusación y la de violar la ley, la disyuntiva no parece muy dudosa, sea cual fuere la gravedad de las circunstancias.

En estos días se recibió la noticia de que Mac Lane salió de Veracruz. Se atribuyen diferentes motivos a esta partida. Los puros pretenden que fue a llevar a Washington, para su calificación, el tratado que acaba de concluir con Juárez. Los conservadores aseguran que salió, por el contrario, con la certeza de que no podía hacer nada con un partido cuya debilidad y próxima caída había previsto. Según los informes que recibí de una fuente imparcial, parece que Mac Lane y Juárez no pudieron ponerse de acuerdo sobre la naturaleza de la ayuda que Estados Unidos prestaría al partido demagógico. Juárez pedía una ayuda en dinero, y Mac Lane

respondió que su gobierno no se la podía otorgar sin la autorización del Congreso, lo que implicaría una intervención directa en los asuntos internos de México. Le ofreció en cambio una expedición de filibusteros comandada por oficiales del ejército norteamericano, todo por cuenta, aparentemente, de particulares, pero en realidad usando los fondos secretos de la Unión del Norte. El indito, que comprendió todo el odio en que ha envuelto a su partido por el proyecto, divulgado por doquier, de que un ejército norteamericano vendrá a amenazar la independencia y la nacionalidad de México en beneficio de la causa demagógica, se vio en la imposibilidad de aceptar tal oferta. Cuando Mac Lane le pidió entonces por lo menos una cesión de territorio, se atrincheró en la imposibilidad de consentir sin la reunión y la aprobación de un Congreso. Se dice que Mac Lane le respondió que, en el estado en que se hallaba el gobierno de Veracruz, la reunión de un Congreso le parecía tan distante que no le quedaba más que irse a Estados Unidos para esperarla. No podría, señor conde, garantizarle estas versiones, aunque la partida del representante yanqui parece dar a la última una apariencia de verdad.

De cualquier modo, la salida de un agente cuyo reconocimiento había hecho tanto ruido, dando tan grandes esperanzas al partido radical, provocó en la capital profunda sensación; todo el mundo está de acuerdo en que el papel de Buchanan y su ministro en su política hacia este desdichado país fue bastante ridículo. El único medio, en efecto, de aliviar las consecuencias, sería adoptar una gran decisión a favor del partido puro, que pudiera llevarlo al poder. El porvenir nos dirá si este es el objeto del retorno de Mac Lane a Estados Unidos.

(De Alexis de Gabriac. 52, ff. 25-29)

México, 22 de septiembre de 1859

El ministro de Inglaterra sale el 25 de este mes a Londres. Quiere justificarse sinceramente ante lord John Russell por las acusaciones, tan extraordinarias como calumniosas, formuladas en contra por los falsos informes de sus nacionales y en pleno parlamento, por un tal Schneider, cuya elección fue anulada por corrupción. En efecto, no sin sorpresa se supieron en la ciudad de México los ruidosos debates provocados por los miserables asuntos de este país. Las personas razonables consideran que un gobierno como el de Inglaterra podría estar suficientemente informado sobre la calidad de sus nacionales que viven en América, como para no dejarse arrastrar o aceptar con ligereza las mentiras, las calumnias y las difamaciones de las que son continuamente objeto los infelices agentes. No dudo que, a pesar de su poca capacidad, logrará justificarse de esas acusaciones ridículas e hirientes. En todo caso, es seguro que debido a la imprudente concesión a las falsas palabras de sus nacionales, será difícil para el gobierno inglés encontrar un sucesor de Otway. Ya que si éste no cede a

todos los caprichos y a las exigencias ilegales de sus conciudadanos, lo harán retirar; y si cede, se verá obligado a romper sus relaciones cada ocho días con cualquier gobierno que se establezca en México.

Hablándome el otro día de esta política de Inglaterra, el ministro de Relaciones Exteriores me dio a entender que lord Palmerston había hablado con [Tomás] Murphy, representante de la república en Londres, para hacerle comprender que, en definitiva, Gran Bretaña no tendría ningún inconveniente en reconocer a Juárez, dado que tiene menos quejas del gobierno de Veracruz que del de México. Y añadió que, si bien es cierto que los puros incurren en mayores excesos que los conservadores con los súbditos ingleses, también lo es que pagan más fácilmente las reclamaciones que se les hacen. Este razonamiento, señor conde, parece extraño en boca de un estadista tan eminente como [Henry Temple], lord Palmerston, pues se reduce a confesar que las flotas inglesas tienen más poderío en Veracruz que en la capital y que es más fácil hacer pagar a un deudor rico que a un deudor en quiebra; todo el mundo sabe que el pretendido gobierno de Juárez tiene en sus manos el puerto de la república que provee, por sí solo, la mitad de los ingresos de todo el país. Habría que hacer un llamado bastante serio a lord Palmerston contra la ejecución de su proyecto. Sin hablar del reconocimiento del gobierno central, se le podría recordar que de acuerdo con el gabinete de París, él sigue con interés notorio una negociación cuyo objeto es restablecer las importantes relaciones entre México y España, negociación contra la que el pretendido gobierno de Veracruz protesta solemnemente y por anticipado, pero que lo liga con el gabinete de México. En efecto, sería ridículo tratar con uno para pasar a continuación con el otro; es decir, deshacer con la mano izquierda lo que se hace con la derecha. Un gobierno parlamentario, resultado de una coalición, difícilmente podría autorizar, sin disminuir su dignidad, semejante evolución política. ¿Podría decir en público después de haber trabajado por dos años en favor de la reconciliación de España con el gobierno de México; soy enemigo de México y fomento la guerra civil?

Preocupado por este pensamiento, el gobierno de México envió con el último correo instrucciones confidenciales a [Juan N.] Almonte cuya copia encontrará aquí anexa V.E. Esas instrucciones expresan el serio temor de un cambio completo en la política de Inglaterra, y parecen hacer un urgente llamado a la benevolencia todopoderosa del gobierno del emperador, en quien México deposita toda su confianza y su fe. Reflexionando sobre ello, parece imposible que en Londres puedan seguir manteniendo la línea de conducta de Estados Unidos sin exponerse a las mismas confusiones, a las mismas sospechas, o sin quedarse una vez más a la zaga en todo cuanto atañe al equilibrio del Nuevo Mundo. Y si, como se asegura, la partida de Otway implicará el retiro de la legación de S.M.B. ¿Por qué se nombraría a Mathew como encargado de negocios? Es cierto que el poco juicio

de este último hace que las relaciones de los dos países corran grandes riesgos, ya que, en opinión de todo el mundo, será necesario que cambie de tono y de actitud, o bien que rompa desde el primer día.

¿La legación de Francia estará nuevamente destinada, señor conde, a proteger a los ingleses, y consecuentemente, a ser la única representante de todas las colonias europeas en México? Ya está tan sobrecargada de trabajo que no podría desear ese honor.

Los periódicos publicaron al fin los famosos decretos de Vidaurri y Degollado. La guerra estalló decididamente entre ellos. V.E. encontrará anexa la traducción de los dos documentos, que causaron gran impresión en México. Las consecuencias de esta división entre los dos principales jefes del partido pueden y deben serle fatales, a menos que se produzca uno de esos giros imprevistos y súbitos, de los que hay tantos ejemplos en las guerras civiles. Pero por poco que dure esta situación, los radicales se verán confinados sólo al puerto de Veracruz. Y en este caso, no sería sorprendente que Mac Lane no volviera a poner ahí los pies. Su papel, restringido de ese modo, sería demasiado original como para no ser ridículo. La nota mediante la cual informó a [Juan Antonio] de la Fuente sobre su partida y las atribuciones del secretario que deja en su lugar, prueba el poco deseo que tiene de regresar y la poca esperanza que conserva del éxito de su misión, aunque declara que su ausencia no durará más de dos meses.

(De Alexis de Gabriac. 52, ff. 33-36)

México, 26 de septiembre de 1859

Otway y su familia salieron ayer para Veracruz, a donde se dirigen en pequeñas jornadas para embarcarse en el buque que sale el 5 de octubre. El gobierno les proporcionó una escolta de trescientos hombres como precaución contra el ataque del bandido Carbajal, que se dice los espera en el camino para robarlos. Es conveniente que V.E. sepa que el jefe de los ladrones acaba de ser nombrado coronel por Juárez. Así pues, es un bandido titulado. Esperemos que el crimen que piensa cometer no pueda ser perpetrado. [George W.] Mathew fue presentado a [Octaviano] Muñoz Ledo como encargado de negocios de Inglaterra. Estaba tan presuroso por entrar en funciones que hace dos meses, desde la llegada del despacho de Londres, escribió a su jefe una nota suplicándole le entregara inmediatamente los asuntos de la legación. Se le achacan proyectos de alianza con el ministro de Estados Unidos y, por lo tanto, la intención de obligar al gabinete de Londres a reconocer también a Juárez. En efecto, es un hecho que en estos últimos tiempos Mathew no ha dejado de utilizar un lenguaje muy radical y de buscar públicamente la compañía de los puros más conocidos de la capital. No sin justa y fundada desconfianza el gobierno de la capital lo ve a la cabeza de una misión cuya política ha sido siempre muy

hostil a México, ya que lo peor de la situación entre Inglaterra y las colonias hispanoamericanas es que nunca se ha dado crédito a sus agentes, aunque hayan querido mostrar benevolencia o dar pruebas de desinterés y lealtad. Y no existe un solo mexicano, cualquiera que sea la opinión que profese, que no vea en todos los actos del gobierno inglés una trampa oculta o, en definitiva, un secreto entendimiento con Estados Unidos.

Atacado y perseguido por todas partes, bien por los jefes del partido demagógico, bien por sus leyes, el episcopado mexicano se decidió a publicar un mandamiento que tiene por objeto probar a los fieles que el clero no ha tomado parte, directa o indirectamente, en la triste guerra civil que ensangrienta al país. El manifiesto, cuyo ejemplar encontrará V.E. aquí anexo, está redactado con bastante moderación, claridad y lógica por los obispos que se hallan actualmente reunidos en la capital. Aunque un tanto extenso, produjo honda impresión entre el público. El pueblo, cuyas tradiciones son absolutamente teocráticas, parece que empieza a comprender que la guerra hecha por los demagogos a la iglesia no tiene otra finalidad que repartir sus bienes entre los innumerables aventureros que pueblan México o entre los yanquis. En efecto, sería la segunda edición del saqueo que ocurrió en Alta California con las inmensas propiedades que las misiones crearon en beneficio exclusivo de la población indígena, o de aquellas poblaciones que habían atraído y civilizado por medio del catolicismo.

Mientras más se estudia el asunto en todas sus modalidades, más se convence uno de que México no está aún maduro para aplicar una reforma que la ignorancia del pueblo, la enorme extensión del territorio y el reducido número de sus habitantes hace imposible o peligrosa. Es un punto sobre el cual los obispos insisten en su manifiesto; es la refutación de todos los argumentos empleados por los radicales para demostrar la ingerencia del clero en la administración o en la política del país. Este asunto de la separación de los poderes ha agitado de tal manera a la sociedad y ha provocado discusiones tan profundas, que no sorprende el que se reproduzca en un país cuyos orígenes son teocráticos y recientes. Hay que confesar, sin embargo, que, desde la proclamación de la Independencia, el clero mexicano no participa para nada en la dirección o en el manejo de los asuntos públicos. En resumen, su papel se reduce a gozar de un fuero especial, a ser propietario y a expedir actas de nacimiento, de matrimonio y de defunción. Esta última atribución es resultado, como lo he hecho observar a V.E. en el curso de mi correspondencia, de la imposibilidad material de establecer registros civiles. El derecho a ser propietario resulta de la imposibilidad del Estado para proveer a su sostenimiento y al del culto. En cuanto a la existencia de su fuero especial, es tal vez la única reforma que pudiera ser razonablemente ejecutada, aunque en numerosos pueblos cuya población es exclusivamente indígena sería hoy muy difícil instituir tribunales ordinarios, ya que el cura es el único que habla

el español. Se ve, pues, obligado a aprender el dialecto de sus feligreses. Ante estos hechos, de notoriedad pública en el país, no se concibe, señor conde, que el asunto religioso haya podido encender las pasiones políticas hasta el grado de hacer estallar una guerra civil tan encarnizada y sangrienta. Es evidente que la clave de tan terrible enigma se halla en el interés privado.

Tengo el honor de enviar a V.E. la proclama lanzada por Degollado y Blanco contra Vidaurri. Es ridícula por la mención de los triunfos, que recuerdan a los soldados de la demagogia. Se necesita verdadera audacia para hablar de victorias a tropas que siempre han sufrido vergonzosas derrotas. Según los informes que he recibido, existe el desorden más profundo en esos pequeños ejércitos destinados al mantenimiento de la anarquía. Se ignora aún si los soldados de la división de Vidaurri llegaron a Nuevo León o si han permanecido en las filas de Degollado.

(De Alexis de Gabriac. 52, ff. 41-44)

México, 7 de octubre de 1859

Circulan los rumores más contradictorios acerca de un tratado que Mac Lane iba a concluir con Juárez. Según las cartas particulares, el tratado estipularía la concesión a los norteamericanos del tránsito perpetuo a través del Istmo de Tehuantepec, garantías para la seguridad de la ruta, el libre paso del correo, el establecimiento de almacenes portuarios en ambos mares y la neutralidad del territorio en tiempo de guerra. Además se convendría la creación de un camino entre el Golfo de California y la rica provincia de Arizona, y el derecho de transportar tropas a través del territorio mexicano, lo cual sería ya excesivo. Finalmente se nombraría una comisión encargada de examinar las reclamaciones de los norteamericanos contra México. A cambio de esas concesiones, el gobierno de Washington prestaría a Juárez cinco millones de pesos, de los que guardaría la mitad como reserva para el pago de las reclamaciones de los ciudadanos norteamericanos, remitiendo la otra mitad al gobierno de Juárez, a efecto de proporcionarle el medio de dar nuevo impulso a la guerra y una posibilidad de triunfo sobre el gobierno de México. Todo esto, desde luego, después de la ratificación del tratado por el Congreso.

Al lado de estos detalles, otra correspondencia afirma que las negociaciones de Mac Lane fracasaron. La ausencia total de fuentes seguras no nos permite apreciar, desde la capital, las contradicciones que circulan a ese respecto; y la gran reserva que se dice guardan en Veracruz las personas que tomaron parte en dichas negociaciones, deja la puerta abierta a toda clase de conjeturas. Si se juzgara por la natural y habitual indiscreción del carácter mexicano, debería deducirse de esta misma reserva que Mac Lane fracasó totalmente en sus proyectos. En efecto, en los gobiernos democráticos es indiferente que un acto cuya aprobación debe ser solici-

tada al Congreso, pueda ser mantenido en secreto durante el corto lapso que separa el momento de su conclusión del de su presentación a una asamblea popular. Y, en el caso actual, el Congreso deberá reunirse en Estados Unidos el 4 de diciembre próximo, de modo que no quedarían más que dos meses de espera para saber la última palabra del enigma. Como sea, el gobierno de México no deja de tener ciertas inquietudes sobre el resultado de tan delicado asunto. Teme las intrigas de los expansionistas en el Congreso, y en su apuro, podría verse en dificultades al luchar contra los dos millones quinientos mil pesos que Juárez recibiría de Estados Unidos. Presumo que V.E. estará mejor informada de este asunto por nuestra legación de Washington que por la de México.

Desgraciadamente parece que el general Miramón no quiere tomar en cuenta el descontento general que provocan tres de los miembros del gabinete: Muñoz Ledo, considerado como un tráfuga del partido moderado; Isidro Díaz, quien por su gran juventud no inspira respeto, y, finalmente, de la Peza, cuyos planes financieros son día con día menos practicables. Las dos carteras vacantes, tan importantes como la del Interior y la de Relaciones Exteriores, forman una laguna tanto más lamentable cuanto que el general Corona, ministro de Guerra y único miembro auténtico del partido conservador en el gabinete, se encuentra completamente aislado. No es, pues, sin motivo, que quienes llevaron al poder al general Miramón desconfíen de su administración y se alarmen ante las actuales circunstancias. Además, los recursos del tesoro escasean cada día más, y en verdad no se sabe cómo subsiste el gobierno. Es de temer que el joven presidente sea aniquilado pronto. Ya no vive sino del prestigio de sus triunfos militares, y su inexperiencia en los asuntos políticos le ha hecho perder mucho terreno. Posiblemente confía demasiado en su espada. Pero no hay valentía que no sucumba al número de sus enemigos o que no se aniquile por el aislamiento.

(De Alexis de Gabriac. 52, ff. 72-74)

México, 12 de octubre de 1859

La crisis ministerial se desató con la retirada de Peza, ministro de Hacienda. El presidente persiste en conservar a Muñoz Ledo y a Díaz, uno en Relaciones Exteriores y en Fomento, y el otro en Justicia y en Hacienda. Todos los esfuerzos que intentó para completar su ministerio fueron infructuosos. Ninguno de los miembros importantes del partido conservador quiere ingresar en el gabinete, mientras formen parte de él esos dos ministros. Lo que reduce el Consejo a tres personas. Este estado de cosas es muy lamentable en circunstancias que necesitarían una administración tan esclarecida como firme y compacta. El retiro de Peza deja en las finanzas una perturbación más grande aún que la que existía antes y aumenta la deuda pública interior en treinta millones de pesos, cuya

amortización, al no poder efectuarse hoy, según la ley del 16 de junio, se encuentra imposibilitada o retardada indefinidamente. Toda la gente sensata está de acuerdo también en reprochar al presidente el haber aceptado el plan de Peza, o después de aceptarlo, no haberlo sometido a prueba hasta el fin. Hay en todo este asunto pruebas de una notable inexperiencia, de una fatal ligereza. Ante este fracaso, no le queda más al gobierno, para procurarse recursos, que negociar un nuevo empréstito con el clero, cuyo crédito ha sufrido mucho a causa de la inexactitud con que ha efectuado, en su vencimiento, el pago de los dos empréstitos que había garantizado desde hace 18 meses. Es pues ahora una cuestión vital para el gobierno, mientras los obispos, por su parte, han tenido varias conferencias sobre el particular. El aspecto más singular de esta cuestión es que poco a poco los bienes de la iglesia pasan a manos del partido conservador para escapar de las de los demagogos. No hay diferencia más que en la forma, pero estas ventas de inmuebles hechas amistosamente, con el consentimiento de la iglesia en provecho del gobierno de México, provocarían innumerables litigios el día en que el pretendido gobierno de Veracruz llegara a triunfar. Hay una gran cantidad de extranjeros, sobre todo franceses, que se han apresurado a denunciar en Veracruz bienes de la iglesia tomando así la delantera a los compradores que tuvieran la intención de hacerlo también aquí, según los principios del derecho común.

Por supuesto, señor conde, que según las instrucciones de V.E. del 30 de agosto de 1856, la legación del emperador se abstendrá cuidadosamente de admitir todas las reclamaciones que los especuladores sin dinero y de mala fe tuvieran la intención de dirigirle apoyándose en el decreto de Juárez de los días 12 y 13 de junio pasado.

Según las últimas noticias recibidas de Monterrey y de las cuales V.E. encontrará aquí anexa la traducción, parece que Vidaurri ha fracasado en sus proyectos de neutralidad respecto a sus correligionarios de Veracruz. Llegó aquí una declaración popular que fue adoptada en Monterrey a iniciativa de un señor [Ignacio] Zaragoza, con fecha del 25 de septiembre pasado, y por la cual Vidaurri sería destituido de sus funciones. Sin embargo no se dice nada de la suerte que le sería reservada, lo que hace sospechar que él se retiró a la frontera con una parte de sus tropas y con el coronel Zuazua, y que por consiguiente Zaragoza no tendría gran dificultad en apoderarse de la ciudad donde se encontrará con fuerzas insuficientes para resistir hasta el retorno del gran agitador de la frontera.

En todo caso, cualquiera que sea la situación, se desprende de ella que la división introducida entre los corifeos del partido puro y estos valientes abogados siempre derrotados y siempre pomposos, se ha vuelto tan radical y violenta que ya no es posible un acercamiento.

Se pretende, por unas cartas llegadas de Tepic, que el general [José María] Moreno aprehendió con las armas en la mano, a un yanqui que combatía en las filas de los pronunciados y que lo mandó fusilar. Mathew,

que recibió por este barco la orden de proteger a los ciudadanos de Estados Unidos, cruzó sobre el particular una nota en la cual, según Muñoz Ledo, están completamente tergiversados los hechos y cuyo objeto es reclamar enérgicamente contra este acto del gobierno de México. Al ordenar que se procediera a una investigación, el ministro de Relaciones me decía que veía en la comunicación del encargado de relaciones de Inglaterra, mucho celo para un agente de S.M.B. que había sido expulsado por el gobierno de Washington cuando era cónsul en Filadelfia. Veía en ello una nueva prueba de esa condescendencia sin límite del gobierno de Londres para el de Estados Unidos y no comprendía bien cómo lord John Russell daba hoy a su agente orden de proteger a los norteamericanos cuando hace apenas cuatro o cinco meses lord Malmesbury aprobaba oficialmente a Otway por no haber aceptado esa protección que le ofrecía el cónsul de Estados Unidos, a quien el gobierno de México acababa de retirar el exequátur.

Todos estos hechos, señor conde, podrían no tener consecuencias y pasar inadvertidos en países regularmente constituidos y entre potencias de condiciones más o menos iguales, pero en México tienen una gran significación y son considerados como la expresión de una política altanera respecto a los débiles, y débil respecto a los fuertes. En una palabra, poco leal y poco digna.

Los generales [Manuel] Robles y [José María] Cobos que habían venido a México para entenderse con el presidente sobre el plan de la campaña de Veracruz y Oaxaca, partieron, el primero para Jalapa y el segundo para Tehuacán.

(De Alexis de Gabriac. 52, ff. 78-81)

México, 5 de noviembre de 1859

El general don José María Cobos llegó el 30 de octubre a Teotitlán del Camino [Oaxaca], con los diversos refuerzos que le había enviado sucesivamente el gobierno de México y que se componían de dos brigadas, una al mando del general [José Vicente] Miñón y la otra al de su primo Marcelino Cobos. El efectivo de su división se encontraba elevado a alrededor de dos mil quinientos hombres, con dieciséis piezas de artillería. El licenciado Luis Mejía se había encerrado y fortificado en Teotitlán con alrededor de tres mil quinientos hombres y doce piezas de artillería. Esta pequeña ciudad rodeada de muros ofrece a los puros una posición muy ventajosa. Sin embargo el general Cobos no dudó en atacar la plaza y la tomó a viva fuerza tras un combate bastante encarnizado, a continuación del cual se apoderó de toda la artillería enemiga, hizo mil quinientos prisioneros y tomó todo el material de guerra. Como de costumbre, el valiente general huyó a toda prisa hacia la cordillera contigua a la ciudad. El general Cobos, cuya actividad es considerada como infatigable, destacó

el mismo día al general Marcelino Cobos hacia Oaxaca, con el fin de no dar al enemigo el tiempo de reunir allí a sus fugitivos y preparar una resistencia que podría retardar el éxito de esta campaña, cuyos resultados son de capital importancia para el gobierno, y todo el mundo piensa que esta ciudad debe estar hoy en poder de las tropas del general Miramón.

Mientras llegaban estas noticias a México, recibíamos un correo de Guadalajara en el que se informaba que el general Leonardo Márquez se había apoderado del convoy de plata que debía de escoltar hasta San Blas y que había tomado de él 600,000 pesos para atender a las necesidades de su división, que se eleva a cinco mil hombres y que estaba a punto de sublevarse y de saquear la rica capital del Estado de Jalisco por no tener ni siquiera qué comer desde hacía varios días. Esta noticia nos llegó a México a las seis de la mañana por medio del comercio. Un cuarto de hora más tarde estaba en la casa del presidente para comunicarle la noticia y pensar [ambos] en el medio de enviarle al general Márquez la orden de restituir inmediatamente la totalidad de esta suma, con la condición de que lo que hubiera empleado, sería devuelto por el gobierno a los interesados. Debo decir, señor conde, que el joven presidente, cuya naturaleza es en general impasible y fría, se mostró muy indignado por la acción [de Márquez], llamó inmediatamente al ministro de Guerra y le dio órdenes, en los términos más enérgicos, de escribir al general Márquez para que reparara en el plazo más breve posible, el acto de que se había hecho culpable y cuyas consecuencias podían ser tan graves. En los primeros momentos todo el mundo creyó que provisto de una suma considerable, Márquez iba a pronunciarse en favor de Santa Anna y únicamente el presidente no se inquietó en absoluto por ello. Más bien me pareció que lo deseaba, en cierto modo, con el fin de tener un pretexto para destituir al comandante en jefe del primer cuerpo del ejército, o para atacarlo y derrotarlo; tan grande es la confianza que tiene en su ascendiente sobre las tropas y en su estrella. El correo que llegó anteayer de Guadalajara, partió el mismo día, llevando consigo el despacho del ministro de Guerra, dirigido a nuestro cónsul, y una carta particular que escribí al general Márquez en la cual le hacía considerar las deplorables consecuencias de su conducta en caso de que se negara a restituir los 600,000 pesos.

No es difícil, señor conde, imaginarse el efecto producido en México por el robo de esta enorme suma. Ha sido tanto más grande cuanto que todo el mundo se complace en reconocer los antecedentes honorables del general Márquez, y en lo que concierne a las relaciones personales que tuve con él, no he tenido nunca sino que felicitarle [de ellas]. Pero nada puede excusar el atentado que cometió. De modo que la alegría que han sentido los puros, es igual a la consternación que han sufrido los conservadores.

A esta noticia ya tan desagradable para el presidente, se agrega la de que las diferentes secciones de los puros a las órdenes de los señores Do-

blado, Degollado, Blanco, [González] Ortega, etcétera, lograron pasar, gracias a las distancias en que están escalonadas las tropas del gobierno, a través de las diferentes brigadas que ocupan Aguascalientes, Zacatecas y Guanajuato, de las cuales amenazan apoderarse. En las operaciones de vanguardia, el general Francisco Pacheco, llevado por el enardecimiento, se dejó quitar por Doblado cuatro piezas de artillería.

Ante estos hechos, el presidente, cuya reserva no ha traicionado, resolvió partir esta noche para Querétaro, acompañado solamente por cuatro edecanes, después de informar al ministro de Guerra, al que mandó llamar a su despacho hacia media noche y con el cual permaneció hasta las dos de la mañana, hora en que salió de México. Esta súbita partida causó sorpresa general. En efecto, señor conde, hay en esta conducta tanta temeridad como valor, pues bastaría con que una de las numerosas bandas de ladrones que infestan todos los caminos atacara el carro del presidente, aprehendiera y fusilara a los cinco viajeros, para que cambiara la situación en favor de los puros. No fue sino hacia las once de la mañana cuando la capital se enteró de la partida del general Miramón. Tenía ya bastante ventaja sobre cualquier correo que se hubiera podido enviar tras él, para llegar antes a Querétaro. Se habían dado órdenes al telégrafo de no funcionar hasta que el presidente hubiera anunciado su entrada en esta última ciudad, donde según se nos informa, llegó sano y salvo. Este rasgo de audacia ha consternado a unos y alegrado a otros; sin duda no tardaremos en tener que registrar algunos nuevos relatos de batallas.

Al partir, el jefe del Estado dejó a su ministerio los poderes necesarios para la expedición de los asuntos públicos.

(De Alexis de Gabriac. 52, ff. 115-118)

México, 27 de noviembre de 1859

El último barco nos trajo la noticia de la firma del tratado que se celebró en París el 26 de septiembre, entre [Alejandro] Mon y el general Almonte, con el objeto de poner fin a la dificultad que se había suscitado entre la corte de Madrid y México. Es un feliz acontecimiento y tiene gran importancia para esta parte del Nuevo Mundo, en donde la anarquía y la debilidad dejan los destinos a merced del poderoso vecino, que sólo pide y espera graves complicaciones para realizar sus proyectos. El gobierno de México se apresuró a ratificar este convenio, y el general Almonte recibirá la ratificación por correo, si es que no la roban los bandidos en el camino. Para mayor seguridad, el gobierno me rogó metiera las ratificaciones en un sobre dirigido a nuestro cónsul en Veracruz y de ahí enviarlo a nuestro embajador en Londres, con la súplica de que lo haga llegar a V.E., quien tendrá a bien entregarlo al general Almonte. Es tan importante, señor conde, que estas ratificaciones sean entregadas en el plazo convenido, que expira el 26 de enero próximo, que no creí deber rechazar la petición del

gobierno mexicano. Espero que V.E. tendrá a bien aprobar mi conducta, ya que es el último correo que podemos emplear para llegar a tiempo.

Después de haber cambiado las ratificaciones, Almonte irá a Madrid como ministro de México. Permanecerá ahí el tiempo necesario para reanudar las relaciones, dejando en París a Hidalgo como encargado de negocios; luego regresará a París y ocupará nuevamente su puesto. Hidalgo se irá como encargado de negocios a España, hasta que se pueda enviar de aquí un ministro definitivo a Madrid.

Según la correspondencia que el gobierno mexicano recibió en estos días de Washington, la noticia del tratado ha producido una impresión bastante desagradable. [José María] Mata, un radical de la peor especie, contrabandista y jefe de los bandidos de la costa, que representa en Estados Unidos el pomposo papel de ministro del pretendido gobierno de Veracruz, solicitó del general Cass el apoyo material de los yanquis y, en caso necesario, su intervención formal para ayudar a Juárez a rechazar las medidas coercitivas que probablemente España se verá obligada a tomar contra los puertos del Atlántico, con el fin de hacerse dar, como consecuencia de un tratado contra el que el gobierno radical protesta, el mismo trato que las otras potencias europeas. Mata expresó, sobre todo, un gran temor acerca de la posible actitud de la capitanía general de Cuba para exigir ese millón y medio de pesos que se debe a España por los atrasos en el pago de su convenio. El general Cass respondió que comunicaría a Buchanan el tratado cuya copia le presentó Mata, sin poder opinar nada anticipadamente acerca de su decisión.

El efecto producido en Veracruz por el tratado no fue menos desagradable. Se previeron todas las complicaciones que podría acarrear, ya que de todas las potencias la que más quejas tiene de los puros es sin duda España. Se teme que adopte cualquier medida a la que no se pueda oponer resistencia, que, después de los reveses sufridos en este mes, acarrearía irremisiblemente la caída de ese partido, formado por bandidos, por hombres de mala fe o por utopistas atolondrados. Según la correspondencia particular de gente bien informada, el concurso de circunstancias y la actitud asumida por Estados Unidos hacia México, sin distinción de partidos, inspira aquí serias inquietudes. Se dice nuevamente que Mac Lane llega con un ultimátum para Juárez; que este ultimátum se refiere al derecho de ocupar militarmente el Istmo, y la parte del territorio de Durango, Chihuahua y Sonora que servirá para el paso del ferrocarril; que, en caso de negativa, el representante de Washington se retirará, anunciando que su gobierno empleará la fuerza para obtener lo que se le negó. Como nuevo motivo para esta resolución se da el de las incursiones que acaba de hacer en Brownsville un mexicano llamado [Juan N.] Cortina, cuyas actuaciones se relatan en un recorte del periódico que tengo el honor de anexar a este despacho, y de las que V.E. debe estar informada por nuestros agentes de Nueva Orleans o de Tampico.

Could, agregado de la legación británica, sigue en Veracruz, donde representa el papel de ministro en pequeño ante Juárez. Este señor, que habla mucho de la influencia de su madre en las Tullerías, se ha colocado abiertamente como enemigo y adversario de la legación del emperador, y se ha ligado íntimamente con René Masson, en cuya compañía y la de otros semejantes a él se permite calumniar, maldecir, difamar y aconsejar en contra nuestra.

Me quejé con Mathew, pero todo hace pensar que el sentido común desapareció de la legación de S.M.B.

Tengo el honor, señor conde, de enviar aquí a V.E. la traducción de la orden que el general Miramón envió al general Márquez para que restituyera, sin dilación ni pretexto, los seiscientos mil pesos del convoy; incluyo asimismo el manifiesto que este último publicó en el momento del atentado. El contenido del documento inspira verdadero temor por el sombrío panorama que presenta del estado del país. Es inconcebible que después de la publicación del manifiesto, muchas gentes, incluso de las más honorables, sintieron tal compasión que casi absolvieron a Márquez. Pero el joven presidente no parece haber desistido de su primera impresión. Se dice que salió para Guadalajara y que va a destituir al comandante en jefe del primer cuerpo, lo hará comparecer ante un consejo de guerra y devolverá el dinero. Se sabe que el resto del convoy salió para San Blas.

(De Alexis de Gabriac. 52, ff. 153-156)

México, 1 de diciembre de 1859

La capital acaba de experimentar una verdadera emoción. El ministerio recibió hace tres días un correo que de Guadalajara le enviaba el presidente y que contenía los importantes decretos de que V.E. encontrará aquí anexas la copias. Apenas llegó a Guadalajara, el joven general ordenó que el resto de los 600,000 pesos incautados por el general Márquez, fuera devuelto inmediatamente a sus propietarios, que la parte gastada les fuera restituida con un aumento de 3 por ciento de interés, a cobrar sobre las aduanas del Pacífico. Pero la medida que más ha asombrado es el nombramiento del general Woll en lugar del general Márquez y el envío de este último a México para ser juzgado por el Procurador General de la Nación. No se habla más que de esta significativa medida de energía y de alta justicia. Jamás se ha acostumbrado esto en México. Todo el mundo se complace en reconocer también que si el jefe del Estado no ha mostrado todavía grandes pruebas de espíritu político al conservar en su gabinete a tres ministros generalmente poco estimados y muy incapaces de hacer frente a la situación, ha dado sin embargo suficientes pruebas de valor personal, de audacia y de actividad. Los radicales están desesperados por la resolución del presidente en el caso del convoy. Tenían la convicción de que el general Márquez se pronunciaría con sus 600,000 pesos y que el

partido conservador así dividido, caería bajo el peso del repudio que había provocado ese robo. En lugar de este resultado, el general ha dado al comercio extranjero que estaba interesado en el convoy de plata, y que se muestra satisfecho, una compensación evidente de un acto cometido en su perjuicio por uno de sus primeros generales. En cuanto a nosotros, señor conde, parece que no podemos ser más exigentes que los interesados. Me abstuve de llevar más lejos mi reclamación contra la expoliación que había cometido el general Márquez.

Tengo el honor de enviar a V.E. la traducción de una nueva ley de contribución general. Es un conjunto un poco prolijo de las leyes anteriores. La única cosa de ella que parece clara es que afecta al clero y que se reducirá a un medio por ciento para unos y a casi nada para otros, pero los millonarios que la ley Peza había olvidado, por decirlo así, se verán obligados esta vez a cumplirla. Como con la ley del 7 de febrero, me propongo protestar en los mismos términos, sin comprometer demasiado la responsabilidad de la legación del emperador.

Tengo el honor de transmitir a V.E. la copia de una nota de fecha 23 del corriente mes que el gobierno de México envió a todo el Cuerpo Diplomático. Tiene como fin protestar contra las patentes que legalizaban la trata de negros bajo bandera mexicana, expedidas por un señor [Francisco] Raybaud, de origen francés, cónsul de Juárez en Nueva Orleans, bastante mal afamado y oficial superior de la Marina mexicana.

El gobierno de Veracruz se ha entretenido violando la tarifa y exigiendo que los derechos sobre el algodón fueran pagados en este puerto y en dinero contrariamente a lo que estipula el Artículo 11. Es un grave y desastroso negocio para aquellos connacionales y protegidos nuestros que comercian con este producto. A petición suya, encargué a [Jules] Doazan de protestar ante la administración de la aduana de Veracruz. Esta protesta servirá entretanto, como acta conservatoria en caso de que el gobierno del emperador juzgue conveniente exigir el restablecimiento de la tarifa.

El general Corona me dijo ayer que había recibido la noticia de la ocupación del puerto de la Ventosa, situado en el extremo del Istmo de Tehuantepec, en el Pacífico, por las tropas del gobierno, y que el coronel Trujeque que iba a reunir cerca de mil hombres, se apoderaría seguramente, en el trayecto de Tehuantepec a Minatitlán, de un convoy con cinco mil a seis mil fusiles que se le enviaba de Veracruz vía Acapulco, al viejo Alvarez. Esta ocupación del Istmo hará fracasar todos los planes de Estados Unidos, aunque Mathew por el contrario, cree que es un motivo para hacer invadir a México. Se preguntan aquí si este excelente encargado de negocios no está un poco loco. Él sostenía ayer que Estados Unidos será autorizado a tratar como bandidos o piratas a las tropas del gobierno de México y que a este título enviarán un ejército para expulsarlos de Tehuantepec y apoderarse de él, lo que equivalía a decir que

Inglaterra, Francia y España, que reconocieron al gobierno de México, no han reconocido sino a bandidos. La clave de su conducta y de su lenguaje es que está resentido por el éxito del joven presidente y los reveses de los radicales.

Se asegura también que Mazatlán se pronunció por el gobierno y que los Estados de Sonora, Durango y Chihuahua están a punto de hacer otro tanto.

V.E. encontrará en el anexo número 1, los proyectos de Estados Unidos sobre los Departamentos. Pero está bien no olvidar que el gobierno de la capital protestó ante las potencias europeas contra todo acto de desmembración que los puros podrían estar tentados a cometer. San Luis está en poder del gobierno desde el 25 de noviembre.

Tengo el honor, señor conde, de enviar aquí a V.E. los dos últimos números del periódico *La Sociedad*. Son muy curiosos por los dos artículos editoriales que contienen un resumen histórico de los importantes acontecimientos de este mes y por la inserción de las cartas que en su fuga precipitada, los principales jefes de los radicales dejaron caer en manos del vencedor [en el combate] de Estancia de las Vacas.

En el momento de cerrar este despacho, recibo, señor conde, una carta del señor [Guillermo] Augspurg, nuestro agente en Guadalajara, que me anuncia que el infortunado señor Riche, nuestro vicecónsul en Tepic, murió a consecuencia del mal trato que le hizo sufrir el bandido [Antonio] Rojas, coronel diplomado al servicio de Veracruz. [Esteban] Coronado pagó con su vida todos sus crímenes, pero Rojas continúa sirviendo a la Constitución de 1857 y a Juárez a pesar de las denegaciones de este triste gobierno.

V.E. se servirá, sin duda, enviarme instrucciones al respecto. Parece, señor conde, que ha llegado el momento de tomar algunas medidas enérgicas para hacer respetar a nuestros cónsules, obligar a reconocerlos a esos pretendidos liberales y poner a nuestros agentes en condiciones de continuar en el ejercicio de sus atribuciones.

Lo que ocurre en Tampico respecto a Favre, en Veracruz respecto a Doazan, y en fin lo que acaba de ocurrir en Tepic, parece exceder los límites de la tolerancia.

(De Alexis de Gabriac. 52, ff. 191-194)

México, 31 de diciembre de 1859

Los intereses del servicio exigían imperiosamente que el señor Doazan, nuestro cónsul en Veracruz, viniera a México a fin de ponerse de acuerdo con mi legación sobre la marcha a seguir para llegar al arreglo de las dificultades sistemáticas que nos suscitan las autoridades de ese puerto. El correo, reducido a una vez por mes, no podía remediar los inconvenientes de la situación. Importaba además que nuestro agente en Veracruz pu-

diera darse cuenta por sí mismo de todas las mentiras y calumnias de que nuestros demagogos y los puros mexicanos se hacen eco contra el ministro del emperador, y mediante las cuales habían logrado sorprender la buena fe de nuestro almirante al punto de debilitar nuestra influencia en México. Importa sobre todo, que este sistema de que ese ruin Gould, agregado a la legación inglesa, se ha hecho el vocero y el certificador oficial, sea desenmascarado y reducido a lo que debe ser, es decir, a un sistema de hombres de mala fe, de malas costumbres y de miserable calidad. Encontré en Doazan, señor conde, un hombre serio, inteligente y dedicado. Se ha convencido pero sin profunda sorpresa, de la falsedad e imprudencia de los inventores y propagandistas de calumnias sobre la conducta, actitud, lenguaje y posición del ministro del emperador, así como de la situación del gobierno de México. Los detalles que me ha dado sobre la permanencia de nuestra escuadrilla en Veracruz son interesantes y aunque íntimos, merecen, señor conde, serle dados a conocer porque siendo oficiales prueban la verdad de las aserciones contenidas en mi correspondencia con el almirante Pénaud.

Nuestros oficiales tenían con Lelong, a quien presenté a V.E. en una carta, como un bribón de los más exaltados y peligrosos, una intimidad tal, que a su mesa asistían diariamente unos doce, y a menudo pasaban cuatro o cinco días consecutivos bajo su techo. No era sino un club formado contra el gobierno del emperador y contra la legación. En varias circunstancias, después de la partida de la escuadra, Doazan tuvo que reprender muy duramente a Lelong, y ponerlo en su lugar hasta que se vio obligado a romper con él. Parece que es al capitán Penchet y al médico de la "Cleopatra" a los que debemos la conducta del almirante y sus deplorables resultados, pues mientras más actúan más fácilmente se descubren. Usted podrá, señor conde, juzgarlo por las copias aquí anexas de las nuevas cartas de Favre Clavairos y [Alejandro] Bellangé. En cuanto a la primera, no hay remedio más que con un acto de energía. Para la segunda, se vuelve indispensable exigir hoy en un plazo breve e irremisible, la totalidad de la suma que se debe a nuestros nacionales y que fue pagada ya a los ingleses. Doazan está en esto de acuerdo con la legación, pues no podemos aceptar, como tuvo la imprudencia de hacerlo creer el almirante Pénaud, que se haga a los acreedores franceses una posición más desventajosa que la que se les había asegurado por un título anterior a la triste convención de enero pasado y por consiguiente no sujeto a cambio sin su consentimiento personal.

El señor [Enrique] de Wagner, ministro residente de Prusia en México, llegó el día 18 a Veracruz; ahí se ha tratado de engañarlo con la intención de que reconozca a Juárez, pero él me escribió que se pondrá en camino para la capital, donde llegará en los primeros días del mes y donde espero, reconocerá al general Miramón.

Creo deber, señor conde, llamar toda vuestra atención sobre los artícu-

los del tratado Mac Lane, que crean almacenes portuarios en el Istmo de Tehuantepec. Esta innovación puede ser la causa del monopolio de Estados Unidos y del contrabando de sus productos en perjuicio de nuestro comercio. En cuanto a la ciudad de Veracruz, es una sentencia de muerte.

En el momento de cerrar este despacho una serie de salvas y campanas anuncian la toma de Colima, cerca del Pacífico, por el joven general presidente. La última división de los puros, con cinco mil hombres y atacada durante cinco días consecutivos transcurridos del 19 al 24 de este mes, en los desfiladeros de Beltrán y de Atenquique, fue derrotada en todas sus posiciones y obligada a dejar toda su artillería, sus armas, y sus municiones en poder del vencedor. Esta victoria abre el puerto de Manzanillo al gobierno de México.

Al mismo tiempo que se recibía esta importante noticia, un mensaje telegráfico de Puebla anunciaba una muy intensa excitación en Veracruz como consecuencia de la firma del tratado y hacía creer en la posibilidad de una rebelión contra los indios, los mulatos o los radicales de raza blanca que vendieron su país a los norteamericanos. Debido a estas noticias el general [Miguel] Negrete, que ocupa Orizaba, recibió del general Robles, que está en Jalapa, la orden de acercarse a Veracruz y de secundar todo movimiento que estalle en la ciudad con el fin de apoderarse de ella. El general Cobos debe estar en Tehuantepec. Si Veracruz cae antes de la ratificación del tratado, Buchanan no tendrá ya nada que desear en materia de ridiculez, y no tendrá más que buscar un pretexto para emplear la fuerza y hacer triunfar el sistema de la destrucción de México por medio de un nuevo desmembramiento.

(De Alexis de Gabriac. 52, ff. 246-248)

México, 11 de enero de 1860

No se habla de otra cosa más que del tratado de Mac Lane con Juárez. *El Picayune*, diario de Nueva Orleáns, publica un resumen de él, cuya traducción aquí anexa, apareció en el periódico *L'Estafette*. Si hay que creer a las personas mejor informadas, este resumen es bastante exacto, y en este caso no es difícil prever la suerte que se destina a México en primer lugar, y a los intereses europeos que allí se han creado y cuyo desarrollo aumenta día a día. Desde el primero hasta el último, todos los artículos del tratado consagran el derecho de Estados Unidos a inmiscuirse en los asuntos internos de México, de ocupar militarmente el territorio según lo juzgue conveniente, y la concesión para establecer grandes vías de comunicación que puedan atravesar el país por las provincias del norte, del sur y del centro; en fin, establecer en beneficio de sus materias primas y de sus productos fabricados, almacenes portuarios donde sus mercancías puedan salir y circular a través de México sin pagar impuestos si ésa es la voluntad del Congreso de Washington. (Art. 7). De modo, pues, que es la reproduc-

ción, en forma más tajante esta vez, de las estipulaciones del tratado del 11 de febrero de 1857 concluido por Forsyth y rechazado por Buchanan. Es el proyecto de un arancel menor en favor de Estados Unidos y en perjuicio de Europa, que prepara poco a poco, pero seguramente, la expulsión de los mercados del Nuevo Mundo. El establecimiento de almacenes portuarios yanquis en los extremos de las nuevas grandes vías de comunicación no es otra cosa que la garantía dada al contrabando y la obligación impuesta a las mercancías europeas con destino a México de llegar ahí desde ahora bajo la bandera norteamericana. La disminución de los ingresos de las aduanas mexicanas es pues segura, y por consiguiente, los acreedores europeos serán aún más hábilmente despojados por los yanquis. Los tenedores de bonos de Inglaterra serán las primeras víctimas, y los fabricantes ingleses de telas de algodón podrán juzgar, por los favores que otorga el Artículo 7 a los fabricantes de telas de algodón norteamericano, el futuro que se les reserva.

Todas las porciones del territorio mexicano que estén situadas más allá del centro de México en relación con las divisiones que harán las grandes líneas del ferrocarril norteamericano, pueden ser consideradas como perdidas para el país y anexadas de antemano a Estados Unidos. Pues dueños de estas rutas, los yanquis, cuyos soldados se transportarán en vapor de Minatitlán a la Ventosa por el Istmo de Tehuantepec, del Río Grande a Mazatlán por los Estados de Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León, Durango y Sinaloa, en fin, de Arizona y Guaymas por Sonora, no encontrarán ya ninguna dificultad para apoderarse de Tehuantepec y de Yucatán al igual que de las partes del territorio que se encuentren enclavadas entre las fronteras y sus grandes líneas de ferrocarril. La última consecuencia de este tratado será, pues, la pérdida del Golfo de México y del Mar de Cortés. Habría aún, señor conde, muchas otras cosas que decir sobre este acto cuyos perjuicios son incalculables para el desarrollo europeo, pero se trata de saber si en derecho público Estados Unidos tiene el poder de trastornar nuestros intereses: es evidente que no. *Alterum non lader suum cuique tribuere*: tales son las primeras y las más antiguas máximas del derecho de gentes. El día que Europa lo quiera seriamente le bastará decir una palabra para establecer un equilibrio que la ponga a cubierto contra esta ruina premeditada.

Tengo el honor de enviar aquí anexo a V.E., el manifiesto publicado por el general Miramón en Guadalajara, contra el tratado. Es claro, firme y moderado a la vez. Plantea objetivamente la cuestión de la guerra con Estados Unidos en caso de que, ratificando este convenio leonino, el Congreso de la Unión intentara proceder a su ejecución. El mensaje de Buchanan, del cual los periódicos acaban de darnos algunos extractos, parece tan belicoso y amenazador como el del año pasado. Se dice que ha causado cierta efervescencia en Veracruz, donde Degollado, de regreso después de sus innumerables derrotas, exhorta a una transacción entre ambos par-

tidos. Se comenta también que está encantado por las cualidades del joven general Miramón y lo considera como el único hombre capaz de dominar la situación. Ojalá que tenga éxito el proyecto. Hace mucho tiempo que la legación del emperador aconseja aquí la paz, la amnistía, concesiones recíprocas conformes a las necesidades del país, sin embargo las pasiones se han exasperado demasiado por los constantes éxitos de los unos, como por los habituales reveses de los otros.

El Cuerpo Diplomático fue convocado el domingo pasado, día 8, con el fin de felicitar en palacio, al presidente en ocasión del año nuevo y de su feliz retorno. Nadie faltó. Hubiera sido de desear que [Enrique] Wagner, nuevo ministro de Prusia, retenido en Jalapa por una carta de Mathews, hubiera podido asistir a la recepción. Pero el encargado de negocios de S.M.B. lo invitó a reconocer a Juárez o por lo menos a retardar indefinidamente su llegada a México. Muñoz Ledo sabe estos detalles por el general Robles que los comunicó de Jalapa, al mismo tiempo que se felicitaba por las buenas disposiciones de Wagner, quien no le ocultó las intrigas de Mathews.

El gobierno recibió la noticia de la completa derrota del abogado Luis Mejía por el general [Marcelino] Cobos, en los alrededores de Oaxaca.

Acaba de aparecer en México un periódico católico en francés y español, con el título de *La Esperanza*. Está redactado por el marqués de Sard, que se dice fue enviado aquí por los jesuitas de Roma, que lo habían empleado en la redacción de *Le Propagateur Catholique* de Nueva Orleans. Tengo el honor de enviar aquí anexo a V.E., el prospecto de este nuevo periódico, cuyas tendencias ultramontanas no me parecen buenas inspiradoras para este país.

(De Alexis de Gabriac. 52, ff. 257-260)

México, 22 de enero de 1860

Diariamente se reciben nuevos informes sobre los horribles excesos cometidos por los jefes de bandas radicales que infestan el país. La semana pasada, el célebre general alvarista, Jesús Villalba, cayó sobre un pueblito de indígenas pacíficos cerca de Yautepec y Cuautla. Después de una enérgica resistencia de los habitantes logró apoderarse del pueblo, y su primer cuidado fue fusilar al infeliz cura. En Tecalitlán, región de Colima, un coronel radical, llamado [Pedro] Hinojosa, se presentó a la cabeza de algunos constitucionalistas en casa del más rico habitante del Estado. Pidió de cenar para él y sus oficiales. En la mesa comenzó a decir cosas poco convenientes a la esposa de su anfitrión. Al levantarse, la mandó amarrar y conducir a la recámara conyugal y ahí, en presencia del marido, la forzaron él y sus cuatro edecanes. En Jilotepec, pueblito cercano a las barrancas de Atenquique, uno de sus compañeros hizo arrestar al cura, al alcalde y a tres notables, y no habiendo podido obtener dinero, les ató un lazo al

cuello y otro a los pies; hizo venir a dos de sus jinetes, que tomaron cada uno uno de los lazos y partieron a galopé en sentido opuesto, los infelices fueron descuartizados al instante. Estas atrocidades me las contó el jefe del Estado Mayor del presidente y el ministro de Hacienda, que son de esa región.

Se confirmó la noticia del asesinato del bandido constitucionalista [Juan N.] Rocha. El 26 de noviembre, entre Pihuamo y Agostadero, sus soldados lo mataron para robarle el resto de las cien onzas que había pedido al general Miramón, comprometiéndose a pronunciarse a su favor con su brigada. Recibió el dinero y continuó sus pilladas. Fue uno de los asesinos del desdichado general [José María] Blancarte en Guadalajara.

The Times de Londres publicó un artículo sobre México, que fue transcrito por la prensa de la capital. Tiene por objeto hacer comprender a los ingleses tenedores de bonos mexicanos que su ganancia se verá considerablemente menguada por el tratado Mac Lane, y que Inglaterra deberá intervenir en la ejecución de ese convenio. *The Times* empieza a comprender que los intereses de Europa se verán arruinados por los favores excepcionales concedidos a los yanquis. Quizás siente al fin la necesidad de aconsejar a las grandes potencias del viejo continente que hagan observaciones a Washington sobre esta guerra a sus intereses al exigir el trato de la nación más favorecida. Tal vez se ha convencido de los peligros de una supremacía comercial, cuyas consecuencias serían incalculables para las fábricas y las marinas mercantes de los otros países. En vano se haría la objeción de que este tratado es un acto oneroso para Estados Unidos, ya que lo obliga a pagar cuatro millones de dólares, y que si Inglaterra, Francia, España y Alemania quieren reclamar sus beneficios, no tienen más que soportar los impuestos. Se puede responder que nadie tiene derecho a especular sobre la fortuna de su vecino, a fijarle una cuota o una prorrata en una contribución sin su consentimiento previo, y que, finalmente, el tratamiento de la nación más favorecida nos autoriza a reclamar solamente los favores y las ventajas de los tratados, sin someternos a los impuestos que esa potencia haya querido gravar con una finalidad exclusivamente favorable a sus intereses generales, a los de su política, de su industria, de su comercio, de su Marina, ya que, en definitiva, ¿quién es el juez en este asunto?

(De Alexis de Gabriac. 52, ff. 273-275)

México, 27 de enero de 1860

[Enrique] de Wagner, ministro de Prusia en México, llegó aquí anteayer procedente de Jalapa. Me apresuré a recibirlo y a ofrecerle mis servicios, tanto porque la legación del emperador era la encargada desde hace cuatro años de la misión de Berlín, como para expresarle mi viva gratitud por las muestras de benevolencia de su corte hacia el representante de Francia.

Estas son, señor conde, las únicas compensaciones que puede tener un ministro extranjero en este triste país.

De Wagner parece ser un hombre muy amable, sensato y con un carácter a la vez conciliador y firme, como debe ser, sobre todo en estas colonias del Nuevo Mundo, entregadas al desorden más absoluto. No podemos sino felicitarnos de esta nueva adquisición.

Naturalmente hablamos mucho del país y del estado en que se encuentra, particularmente después del tratado con Mac Lane. Trataré de reproducir lo más fielmente posible a V.E. esta conversación, que no dejó de sorprenderme: "Desde hace cinco o seis semanas me encuentro en México —me dijo Wagner—, y todo lo que he podido ver, observar, escuchar, me confirma en mi opinión: que es muy importante que Europa lo tome como centro de su política para establecer en las Américas un equilibrio cuya necesidad es cada día más urgente. Vine aquí por vía Estados Unidos; visité ese país y lo recorrí con tanta curiosidad como cuidado. Vi de cerca su movimiento comercial, industrial, marítimo y político, del que tanto se habla en Europa. Regresé desilusionado. todo es artificio, corrupción, desorden, vulgaridad en las costumbres y en las cosas. No hay ni gobierno ni pueblo; no hay ni patriotismo ni virtudes cívicas; es la fiebre podrida del dólar; en una palabra, es el país más repugnante del mundo y el que más se vanagloria de serlo. Pero es un foco que irradia por doquier la disolución social; es una aglomeración de gentes sin escrúpulos, cuya ambición ilimitada sueña conseguir, por cualquier medio, la usurpación de las Américas y la emancipación material de Europa para lograr la dominación de Asia por el Pacífico. Vi de cerca en Veracruz lo que es ese gobierno que reconocieron, y palpé sus intrigas. Figúrese usted que, en una cena a la que asistí, Mac Lane decía en voz alta que no ocultó a Juárez (indio de pura sangre) que el único medio capaz de pacificar, y luego de civilizar a México era destruir o reducir a la esclavitud a toda raza de color, indígena o africana. Pero le prometió que haría una excepción, una sola, a su favor, por haber sido presidente y haber firmado un tratado importante con Estados Unidos. ¿Cómo es posible que la perspectiva de un porvenir tan cruel y vergonzoso para sus compatriotas mestizos, tan numerosos, no hiciera que se retractaran Juárez y sus ministros, más o menos culpables de ese mestizaje? Parece increíble, pero no es menos cierto. El objetivo confesado de Buchanan no es, pues, sino una maniobra destinada a acallar al sur con la esperanza de establecer —conquistando a México e implantando la esclavitud— un equilibrio que, al balancear las fuerzas del norte, tanto por la extensión del territorio como por el número de los habitantes, aseguraría la integridad y el mantenimiento de la Unión. Es fácil prever las consecuencias del tratado Mac Lane. En primer lugar, supondrá para México la pérdida del Istmo y de Yucatán, y en segundo, la pérdida del Golfo. Las ventajas que se conceden al comercio norteamericano son de tal manera ruinosas para el europeo, que desde Veracruz es

cribí a Berlín para presionar al gobierno del rey a que envíe a Washington representantes que protesten seriamente contra unas estipulaciones, imposibles de ser ejecutadas, si no es otorgándonos el derecho de reclamar —para aquellos productos que nos conviniera indicar— la protección del Artículo 7. Para Francia e Inglaterra la situación es más grave, ya que sus Marinas mercantes del Atlántico se encuentran arruinadas. Estoy seguro de que en París no se aprobará ese tratado. Pero Inglaterra está actualmente en una posición tan humillante con respecto a Estados Unidos, que si no se apoya en ustedes, es capaz de no hacer nada. Sólo mediante un acuerdo legal con ustedes, con España, con nosotros, podrá —y deberá— Inglaterra sacudirse el yugo de Estados Unidos. Se me ha ocurrido, desde que comencé mi viaje a este rico México, que la única manera de salvarlo sería que el emperador Napoleón —cuyos consejos son tan poderosos y cuya grandeza de miras es tan conocida— se entendiera con todas las cortes de Europa, después de obligar a Estados Unidos a tomar parte en ese acuerdo, para establecer aquí una monarquía con la persona de uno de los príncipes de la familia de Orleáns. Los yanquis comenzarían a gritar, pero no pasaría de allí, pues no tienen ejército ni marina, y su impotencia sería evidente ante un concierto europeo. Este pueblo no me parece mejor hecho para la república que el chino. Encuentro en la capital formas muy cortesas, muy suaves; el gusto de la distinción social y del lujo; y me parece que al quererlo asimilar a las formas de gobierno de los yanquis se violan sus tradiciones y sus costumbres. Así pues, no estoy de acuerdo con la opinión de nuestro colega de Inglaterra, [George W.] Mathew. Le diré confidencialmente que su conducta me hace verlo como un intrigante. Sostiene activísima correspondencia con Mac Lane; le envía infinidad de noticias falsas de México: imagínese que durante mi estancia en Jalapa escribió una carta a Robles —quien me la enseñó— en la que le decía que el general Miramón había sido derrotado en las barrancas de Atenquique; que en México se preparaba un movimiento a favor de Márquez; pero que le aconsejaba que reuniera todas las tropas que pudiera encontrar; que marchara sobre la capital y que tomara el poder; que él le ayudaría; que luego transara con Veracruz, y que, en caso de dificultad, lo designara a él, Mathew, como árbitro; él se encargaría de arreglar todo. El general Robles no respondió nada; le disgustó sobre manera la actitud del agente extranjero, que le aconsejaba una traición basada en una mentira: la derrota del general Miramón. Desde que lo conocí vi que era un loco sin juicio ni compostura, y un hombre tan apasionado que hay que mantenerse a distancia de él. Me escribió para rogarme que no reconociera al gobierno de México, con el cual iba a romper. Le pregunté las causas y le pedí que se comprometiera por escrito a salvarme de toda responsabilidad en Berlín. No me contestó. Es un diplomático al gusto de los yanquis y de los ingleses, de modo que ya sabemos quién es. Ahora me rogó que no presentara mis cartas credenciales enseguida; esperaré gus-

toso hasta el 1º o el 2 de febrero, pero no más. Escribí a mi gobierno que no pensaba seguir los consejos de un colega de ese tipo, etcétera."

Tal es señor, conde, el resumen de las primeras apreciaciones de Wagner sobre México. Creí mi deber transmitir las francamente a V.E., porque me parecen dignas de ser conocidas. En el transcurso de esta conversación no dejó de hablar con verdadera admiración de nuestro emperador y de repetir que es el soberano de Europa más indicado para captar, de un vistazo, los asuntos de ambos mundos y para resolverlos de acuerdo con el interés general.

(De Alexis de Gabriac. 52, ff. 289-292)

Enero de 1860

Los motivos que llevan al gobierno inglés a preocuparse por la situación política de México son los mismos que los de nosotros; nuestros intereses sufren, como los suyos, por la anarquía permanente que existe en este país. La coexistencia en su territorio de dos gobiernos cuya legitimidad es casi igualmente discutible y cuya impotencia para establecer una administración definitiva es idéntica en ambos casos, es decir, la coexistencia de dos autoridades de facto cuya lucha prosigue sin que se pueda entrever su fin, tiene como resultado que no sólo lesiona los intereses franceses que existen en México, e incluso frecuentemente, creando entre ellos un molesto antagonismo, sino también, la mayoría de las veces, impide que los protejamos con eficacia. En efecto, habiendo consentido en tratar hasta ahora, sólo con el gobierno que se ha mantenido en la capital, no hemos logrado a pesar de la buena voluntad que manifiesta, que nos asegure las garantías o reparaciones que le pedimos en los puntos del territorio que escapan a su autoridad, ni tampoco obtenerlas de los adversarios que pretenden de antemano ser reconocidos por nosotros como poder normal y regular. Además, en el litoral de México se desconoció la condición de nuestros agentes que se encontraban dentro de las localidades ocupadas por las fuerzas constitucionales, colocándolos así en una posición falsa y perjudicial para sus intereses. Por último, el estado actual de cosas tiene el inconveniente de proporcionar al gobierno central de México un medio indirecto de obligarnos, en razón de nuestras quejas, a ejercer sobre sus adversarios una presión material cuyos beneficios espera recoger. Así pues, nos importa tanto como al gobierno inglés, que se reconstituya en México un poder único y supremo, cuya acción pueda hacerse sentir en toda la extensión del territorio.

El gobierno inglés, partiendo de la doble idea de que las instituciones y el carácter mexicanos no son obstáculos infranqueables para establecer un buen gobierno en México y de que, sin embargo, no se puede esperar un mejoramiento duradero del triunfo que uno de los dos partidos obtendría sobre el otro sólo por el empleo de la fuerza, opina que se les aconseje la conclusión de un armisticio de seis meses a un año; durante el cual se

podría elegir una asamblea nacional que decidiría la forma de gobierno que mejor convenga definitivamente al país y la organización que habría que darle. Si estos consejos fueran rechazados, el gobierno inglés no podría más que exigir directamente, y según las circunstancias, a cualquiera de los dos gobiernos de facto que funcionan actualmente, las reparaciones que fuesen necesarias por los daños causados a los súbditos británicos.

El doble punto de partida del gobierno inglés para llegar a su proposición es discutible. En efecto, si se toma en cuenta la impresión que deja la correspondencia de nuestra legación desde hace cinco años, el mal interno que carcome a México será incurable; la lucha incesante de las ambiciones despertadas en todos lados por el estado de insurrección general y permanente en el cual se ha sumergido el país, lo encamina rápidamente a la pérdida de su unidad y de su independencia. En consecuencia, si hay algo que pudiera retardar un poco este desenlace fatal es, sin duda, la desaparición de uno de los dos gobiernos de facto que se dividen el dominio del territorio. Por pequeña que fuera la fuerza real que el gobierno triunfante sacara de su victoria, cuando más podría tener la apariencia de un poder único y responsable. Pero como hasta ahora a pesar de las esperanzas manifestadas por el gobierno de la capital, continúa la lucha entre él y el de Veracruz, sin que se pueda presagiar una próxima victoria para el primero, y a sabiendas de que el triunfo del segundo no sería posible más que con el apoyo material de Estados Unidos que quiere ver en los constitucionalistas mexicanos a los representantes de las ideas liberales, en cuyo caso pensaría obtener importantes concesiones territoriales o políticas, la proposición inglesa podría considerarse como valiosa en cuanto que intenta, a falta de un medio mejor, aplazar la crisis que amenaza la existencia de México como nación.

Para poner en ejecución la idea inglesa sería necesario que las legaciones de Francia e Inglaterra en México se pusieran simultáneamente en relación con los dos partidos en pugna. Una vez logrado esto, lo que conviene saber es si sería aceptada esta interposición por las dos autoridades rivales, y si no contaría, en el exterior, con obstáculos que habría que considerar de antemano.

Desde hace mucho tiempo los hombres que pertenecen a la fracción más o menos importante que forman el partido conservador piden a gritos la intervención de Europa en los asuntos de México, ya que solamente ella podría reinstaurar el orden en el país, restablecer la autoridad con bases sólidas y devolverle la vitalidad a México que, abandonado a sus propios designios, está incapacitado para recobrar. Innumerables veces el gobierno francés ha sido objeto de solicitudes en ese sentido y ha recibido confidencias tendientes a obtener su apoyo por medio de una restauración monárquica. El señor Alexis de Gabriac ha servido en muchas ocasiones de intermediario a esas peticiones. No es necesario indicar las razones que se oponían a nuestro consentimiento, pero evidentemente, el partido con-

servador es el que tiene el poder en la capital con el general Miramón a la cabeza; se puede pensar que este último y los hombres que lo apoyan acogerían con gusto una intervención de Francia e Inglaterra, porque respondería en primer lugar a su deseo de llamar la atención de Europa sobre la situación interna de México. Por lo que respecta al gobierno radical, llamado constitucionalista, que ha mantenido su sede en Veracruz, es dudoso que sus deseos de escucharnos sean los mismos. Aparentemente lo habríamos logrado si hubiéramos consentido en reconocerlo como el gobierno regular del país, pero después de habernos rehusado a hacerlo, será más difícil que acepte nuestros consejos. Sin embargo no sería sorprendente que, desesperado por no lograr un triunfo definitivo en la lucha que sostiene, y no pudiendo contar en realidad con el apoyo prometido más o menos formalmente por Estados Unidos, el gobierno de Juárez prestara oídos a las proposiciones que pondrían término a las incertidumbres de su situación. Si pudiera operarse un acercamiento entre los gobiernos de la capital y de Veracruz, y se concluyera un armisticio, no es de suponerse que lo que en cualquier otro país no constituiría una gran dificultad, es decir, la manera de elegir una asamblea nacional, se presentara en México, en donde no se puede exigir que todas las cosas sucedan con la regularidad factible en otros países. Sin embargo, es seguro que el gobierno que surgiera de una asamblea nacional reunida en tales condiciones recibiría, desde el primer momento, un apoyo indirecto, ya que Francia e Inglaterra participarían en su formación. Sin pensar que la proposición del gobierno inglés sea, en el estado de división reinante en México, un remedio radical al mal o de aplicación sencilla, se debe admitir, considerando los dos partidos a los que será presentada, que habrá oportunidades de que acepten. Si se supone lo contrario, lo único que podría suceder sería que habríamos asentado nuestro derecho de asegurar directamente y de la manera que juzguemos más conveniente, la protección de nuestros nacionales y de sus intereses en México.

Pero lo que debe movernos más a la reflexión es la impresión que nuestra gestión común produciría en Estados Unidos y la actitud que tomaría su gobierno. Las ambiciones de los norteamericanos con respecto a México no dejan lugar a dudas; la prensa de la Unión lo trata como al "enfermo"* del que Estados Unidos está llamado a recibir la herencia. Sonora y Baja California han sido declaradas ya indispensables para el establecimiento de la gran vía de comunicación en el Pacífico. Los agentes norteamericanos en México, tal vez obedeciendo instrucciones previas, se esfuerzan en preparar por todos los medios el camino para una absorción más o menos próxima. Si los diferentes motivos, y sobre todo el del peligro que implicaría para la propia Unión la introducción en su seno, por una anexión prematura, de los elementos de desorden que encierra Mé-

* En inglés.

xico, impiden por ahora al gobierno de Washington precipitar los acontecimientos, sin embargo, no por ello está menos resuelto a aprovechar, llegado el momento, la labor de disolución cuyos pasos sigue atentamente. Tal es el significado del tratado concluido últimamente por Mac Lane con el gobierno de Juárez y contra el cual, si bien no ha sido ratificado aún, protesta el gobierno de Miramón. La gran importancia que en su mensaje del diecinueve de diciembre dio el presidente Buchanan a la cuestión mexicana, los términos en los que se expresó en esa ocasión comprueban muy claramente, y con exceso, la importancia que el gobierno de Washington otorga al asunto y la conducta que piensa adoptar a este respecto.

El presidente norteamericano declara, en efecto, después de haber expuesto el estado de cosas desde su punto de vista, que ha llegado muy a su pesar a la convicción de que debe solicitar del Congreso los poderes necesarios para entrar en México con fuerzas federales, a petición de las autoridades constitucionalistas e incluso, llegado el caso, sin su consentimiento, con el fin de poder proteger en ese territorio a los ciudadanos de la Unión y de asegurar la ejecución de los tratados concluidos entre los dos países.

"He allí —dice— un asunto que atañe tanto al futuro como al pasado y al presente y que guía a todos nuestros deberes hacia México en calidad de Estado vecino... El pueblo de Estados Unidos debe necesariamente comprender tal solicitud para el restablecimiento del orden y la paz en ese país. México debe ser una república rica, próspera y poderosa. Posee un inmenso territorio, un suelo fértil... Ocupa entre el Golfo y el Pacífico una posición importante tanto para las vías de tránsito como para el comercio. ¿Es posible que un país semejante se abandone a la anarquía y a la ruina sin que se intente algo para salvarlo? Las naciones comerciales que tienen tantos intereses en relación con él ¿querrán permanecer absolutamente indiferentes a esta situación? Estados Unidos, sobre todo, que debe participar más ampliamente en su intercambio comercial no puede admitir que un Estado vecino se suicide de esa manera. Sin una ayuda exterior no se podría concebir que México esté en condiciones de volver a ocupar su puesto entre las naciones... La ayuda que necesita y que exige el interés de todas las naciones comerciales debemos nosotros proporcionarla, no sólo en razón de nuestra vecindad, de nuestra extensa línea común de fronteras, sino también en virtud de nuestra política que no admite la intervención de ninguna potencia europea en los asuntos domésticos de la Unión."

Así pues, Estados Unidos piensa también que desde ningún punto de vista se debe tolerar la continuación del estado de cosas actual en México y que es necesario socorrer a ese país; pero al declarar que con ello se intenta salvaguardar un interés universal, invoca su posición geográfica y las leyes de su política para atribuirse exclusivamente el deber y el derecho de intervenir oportunamente. Ante declaraciones tan explícitas parece

imposible continuar la gestión propuesta por el gabinete de Londres, a escondidas del gobierno federal, sin que reaccione vivamente. Es difícil, por otra parte, pensar en una participación de la Unión, dado el grado de compromiso que tiene, cuando menos moralmente, para sostener a los radicales contra los conservadores. Indudablemente que eso no debe constituir una razón suficiente para declinar de inmediato la proposición del gobierno inglés. El mensaje norteamericano comprueba que los intereses extranjeros reclaman en México una protección más eficaz, y nadie podría culparnos por procurársela mediante una combinación pacífica en lugar de hacernos justicia por nuestra propia mano, como nos veremos quizás obligados. Además, tenemos un interés incontestable en prolongar la existencia de México, en retardar la invasión de este vasto mercado por los norteamericanos en perjuicio de Europa, como para rechazar toda acción que hiciera retroceder esta crisis; pero animados como lo estamos del deseo de conservar nuestras relaciones con Estados Unidos en las condiciones más satisfactorias, debemos tomar precauciones antes de iniciar algo que pudiera despertar sus susceptibilidades. Es pues necesario que llamemos de antemano la atención del gobierno inglés sobre la impresión que nuestra actitud pudiera producir en el gabinete de Washington, que sepamos hasta qué punto el gabinete de Londres se preocuparía de ello, a fin de no exponernos a verlo pararse en seco y abandonarnos a la hora de una segura reclamación o de objeciones provenientes de Estados Unidos. Se sabe, en efecto, el exagerado cuidado que ha tenido en estos últimos tiempos para conjurar cualquier complicación posible con los norteamericanos.

(Nota sobre la proposición inglesa acerca de los asuntos de México. 52, ff. 298-314)

[París] enero de 1860

El gobierno británico encuentra grandes inconvenientes respecto a que sus agentes en México no estén acreditados más que ante un gobierno a cuya autoridad escapa una gran parte del país.

¿Cómo cree que se podría remediar esta situación?

¿Juzgaría conveniente autorizar a su legación, en este estado de cosas, a tratar alternativamente, según se presenten los hechos y las circunstancias, con el gobierno central de México y con el gobierno constitucionalista de Veracruz, considerando a los dos como poderes de facto investidos cada uno en su dominio, de iguales derechos y que por lo tanto deberán tomarse igualmente en cuenta, acarreando así para cada uno responsabilidades distintas?

¿O bien, se decidirá el gobierno británico, como Estados Unidos, a reconocer solamente al gobierno constitucionalista de Veracruz?

Finalmente, ¿estarán dispuestos a resolver el asunto en razón del lugar de residencia de sus agentes, es decir, a considerar como acreditados ante

el gobierno central a todos los que se encuentren en aquella porción del territorio mexicano gobernado por éste, o por el contrario acreditados ante el gobierno constitucionalista a todos aquellos que se encuentran en las regiones gobernadas por este otro?

(Del ministro de Relaciones Exteriores de Francia a Alexis de Gabriac. 52, ff. 315)

París, 7 de febrero de 1860

El gobierno de Su Majestad la reina, después de haber sido testigo de los tristes acontecimientos que se desarrollan en México, y viendo que en lugar de paliar las desgracias de ese país aumentan continuamente, y no creyendo que exista ni en el carácter mexicano ni en sus instituciones la imposibilidad de gobernar adecuadamente a su población, se pregunta los medios de mejorar ese estado lamentable de cosas. Es evidente que la conducta de los dos gobiernos que se disputan el país se opone igualmente a la justicia y a la fe sagrada de los tratados y a los principios generales del derecho de los hombres.

El gobierno de la reina vería con satisfacción un armisticio de seis meses a un año, con el fin de elegir una asamblea nacional que organizara la forma del futuro gobierno. En cuanto a esta forma, el gobierno mencionado no quiere señalarla, deseando sólo que sea de tal manera que pueda proveer alguna esperanza de orden y que sea duradero.

Si estos consejos dados sinceramente para el bien de México fueran rechazados, el gobierno de la reina se verá obligado a pedir a cada una de las dos facciones las reparaciones necesarias a los daños causados a los súbditos británicos.

Un despacho de lord John Russell, concebido en estos términos, fue enviado el veintiséis de enero al encargado de negocios de S.M.B. en México, con instrucciones de comunicárselo al general Miramón mientras el capitán [W. Cornwallis] Aldham, hará lo mismo ante el gobierno de Veracruz.

Lord Russell añade que, redactando ese despacho, acaba de recibir el discurso del presidente de Estados Unidos en el que se propone desviarse de la política establecida por este país para que el partido liberal de Juárez pueda triunfar sobre la facción eclesiástica de Miramón, pero el gobierno de S.M.B. no puede fundar ninguna esperanza acerca de una concordia duradera, en el triunfo por la fuerza, de alguna de esas dos facciones.

(Nota verbal remitida por lord Cowley. 52, ff. 330-333)

México, 20 de febrero de 1860

Tengo el honor de enviar aquí anexa a V.E. una relación que los diarios de la capital acaban de publicar, acerca de las matanzas que se cometieron

en el pueblito de Teul por orden del coronel [Antonio] Rojas, ese ya famoso bandido cuyos crímenes son aparentemente justificados por el partido al que pertenece. La relación de las atrocidades de este hombre ha provocado una profunda y manifiesta indignación. Es lamentable que el gobierno de la capital no ponga precio a su cabeza; no se deben tener miramientos con tales asesinos, y la tranquilidad pública exige que se les coloque al margen de la sociedad.

Igualmente tengo el honor, señor conde, de enviarle la traducción de un artículo publicado por *La Sociedad* contra el tratado Mac Lane, desde el punto de vista de los perjuicios que sufrirá Europa con su adopción. Indudablemente no es un trabajo firme ni completo, pero el razonamiento que se hace el autor sobre la absorción de México por Estados Unidos, en detrimento de las potencias marítimas del viejo continente y de sus acreedores está perfectamente fundado. Es necesario notar, sin embargo, que ese comercio de cuatro millones quinientos mil pesos que pretende Estados Unidos mantener con México no se ha realizado aquí por sus nacionales. No existe ni siquiera un centenar de ciudadanos norteamericanos en toda la República Mexicana. Sucede lo contrario que con los españoles, franceses, alemanes e ingleses, cuya colonia ya de por sí numerosa aumentaba día con día. Su población se puede clasificar de este modo: españoles, de veinte a veinticinco mil; franceses, de cinco a seis mil; alemanes, de ochocientos a novecientos; ingleses, de quinientos a seiscientos. El comercio de los productos norteamericanos se halla en manos de estos diferentes ciudadanos, y no de los yanquis residentes en México. El tratado Mac Lane cambiaría todas las condiciones actuales de equilibrio, al lanzar una ola invasora de aventureros a las vías de comunicación que les han sido abiertas, así como a los almacenes portuarios; en eso reside el peligro de una absorción de México y la exclusión del comercio europeo. Amo de los principales agentes del tesoro público, no tardará en serlo del país. Unido a él por sus fronteras, tiene sobre nosotros una ventaja contra la que nos será imposible luchar. Añada a esto una línea de barcos de vapor que unirá sus Estados del sur a Tehuantepec, y entonces México se verá rodeado por todas partes y en todos sentidos por él. La situación creada por este tratado, si fuera ratificado, ameritaría una seria reflexión.

En otro artículo de *La Sociedad*, provocado por *The Times* de Londres, se demuestra que el tratado Mac Lane constituye simplemente el paso de la nacionalidad y el territorio mexicanos bajo la dominación de Estados Unidos.

The Times no encuentra, por el momento, más que la ruina de los acreedores extranjeros, y espera que el gobierno inglés adopte medidas para salvaguardar sus intereses. V.E. encontrará esos párrafos subrayados en el anexo número siete. No comprende que la industria inglesa se verá arruinada con semejante golpe. Parece además que su gobierno no quiere o no puede comprenderlo tampoco, y que ha llegado el momento de apli-

carle este refrán: *quos vult perdere Jupiter, dementat prius*. El futuro dirá si Inglaterra está bien o mal advertida.

Entre tanto, los periódicos de aquí han hecho gran escándalo sobre la nota dirigida a lord Russell por algunos negociantes ingleses, y sobre la respuesta de este último. Estos documentos debieron perderse en las difusas columnas de la prensa inglesa. Por esto me permito enviarlos desde México a V.E. Dios quiera que pueda realizarse el concierto entre las grandes potencias de que habla lord John Russell, y sobre todo que no sea desviado de su verdadera finalidad por la política cartaginesa de la Unión Norteamericana, así como por la falta de visión de su antigua metrópoli.

La magistratura no había sido pagada desde hacía mucho tiempo. Antes de su partida, el general Miramón lanzó un decreto fechado el día tres del presente, que señala las ramas del ingreso público de las que habría que tomarse la dotación de la administración judicial.

Esta medida reconcilió en parte al presidente con los tribunales, cuya inestabilidad, miseria, codicia y anarquía han mermado la honorabilidad, la respetabilidad y la gloria. Tengo el honor de incluir esta nueva ley en el despacho.

(De Alexis de Gabriac. 52, ff. 344-347)

París, 8 de marzo de 1860

Por medio de una nota del 1º de marzo, el conde Persigny plantea la pregunta a lord John Russell de si en opinión del gobierno de S.M.B. convendría invitar al de Estados Unidos a participar con Inglaterra y Francia en la tentativa de poner término a la guerra civil que sufre actualmente México.

En respuesta a esta comunicación, el gobierno de la reina observa que, como el tratado recientemente concluido entre Mac Lane-Juárez* se encuentra aún en estudio en el senado de Estados Unidos, sería quizás más conveniente esperar su decisión antes de realizar las gestiones de la naturaleza indicada en dicha nota. Si se ratifica el tratado habrá pocas esperanzas de que Benito Juárez acepte un arreglo. En caso de que no sea ratificado, el gobierno de S.M.B. propondrá que Gran Bretaña y Francia inviten al gobierno de Estados Unidos a participar con esos países en los arreglos tendientes a conciliar a los dos partidos que se encuentran luchando en México.

Si el gobierno de Washington rehusara su concurso, Gran Bretaña y Francia podrían de todos modos tomar medidas sin él, a condición de no recurrir a la fuerza.

* Tratado Mac Lane-Ocampo.

(Nota verbal sobre las ideas de Inglaterra respecto a México. 53. ff. 16-17)

México, 23 de marzo de 1860

Muñoz Ledo me suplicó que pasara uno de estos días al ministerio para hablarme de una proposición que le había hecho Mathew, por orden de su gobierno. El gabinete de Londres se encargaría de lograr un arreglo entre los dos partidos que se disputan el poder mediante la aceptación, por parte de ellos, de estos tres puntos: 1º) armisticio por seis meses; 2º) convocatoria a un Congreso Constituyente que determinaría la forma de gobierno más apropiada al país; 3º) libertad y tolerancia de cultos. Mathew dijo al ministro de Relaciones Exteriores que el comandante del "Valorous" ya había comunicado esas proposiciones a los beligerantes en Veracruz, y que el presidente Miramón había declarado que salvo necesidad de reglamentar los dos primeros puntos estaba dispuesto a aceptarlos; pero que, en cuanto al tercero, no se creía con poder suficiente para decretar una medida que el Congreso radical, emanado del Plan de Ayutla y padre de la Constitución de 1857 había rechazado por una gran mayoría. Que en consecuencia, ese tercer punto debía dejarse a la decisión de la asamblea constituyente. Muñoz Ledo preguntó a Mathew cuál era la respuesta de Juárez, y el agente inglés aparentó estudiar la pregunta. "No se explica uno, me dijo el ministro de Relaciones, por qué Inglaterra se muestra tan afanosa de tomar la iniciativa de una especie de intervención en nuestros asuntos internos. Además, escogió mal a su agente. Mathew está demasiado despreciado y desacreditado entre nosotros como para servir de intermediario útil y eficaz en un acercamiento cuya finalidad evidente es entregarnos a los yanquis, ya que esa proposición de la libertad y la tolerancia de cultos, excelente en sí y demandada por los progresos de la civilización moderna en todos los países bastante poblados, fuertes y sensatos como para defender su raza y su religión contra una raza y una religión enemigas y vecinas, no se puede adoptar en México sino hasta haber alcanzado ese grado de prosperidad y de vigor que nos ponga al abrigo de una absorción. El presidente estaría dispuesto a introducirla si se creyera suficientemente autorizado para ello y si tuviera en sus manos el poder de orientarla hacia el bien del país. Pero no estamos aún maduros para esta gran reforma, sobre todo porque el catolicismo es el único lazo por el que podemos aún retener a las siete octavas partes de nuestra población, representadas por indios. Además, para el que conoce el caso de Irlanda y del catolicismo en Inglaterra, así como para el que está al corriente de las intrigas anglicanas en Italia, Austria, España, Turquía, India, etcétera, para el que ve la mano de los buenos ingleses en todas las revoluciones que se agitan contra los tronos del continente, es evidente que el gabinete de Saint James demuestra mucha torpeza al colocarse como predicador de una doctrina cuya finalidad concreta, infalible, palpable, es la de sembrar

en nuestro país nuevos fermentos de división, de odio y de ruina. Es esta política pérvida la que, bajo disfraces humanitarios y filantrópicos caracteriza a Inglaterra”.

Muñoz Ledo me preguntó después si no había recibido nada semejante del gobierno del emperador, a lo que respondí que carecía de instrucciones al respecto, pero que él podría estar muy seguro de que el gabinete de las Tullerías aplaudiría con más sinceridad que nadie la conclusión de la guerra civil y el establecimiento de un orden de cosas que diera a los dos partidos, cuya lucha ensangrienta al país, las satisfacciones compatibles con el advenimiento de un gobierno preclaro, sensato y firme a la vez. Que, en resumen, nos sería siempre grato contribuir con el desinterés característico de Francia, al mejoramiento de los Estados débiles.

Después de esta conversación, el ministro de Relaciones Exteriores me dijo que Murphy, ministro de México en Londres, había enviado por el último vapor una carta en la que decía que lord John Russell le había dado a entender muy claramente que Inglaterra no podría aceptar las estipulaciones arrancadas por Mac Lane a Juárez, ya que significarían la absorción de todo el comercio de México con Gran Bretaña, al monopolizar Estados Unidos en su único beneficio todas las relaciones marítimas, comerciales e industriales de Europa. Me preguntó si el gobierno francés compartía esa opinión, y le respondí que aún no tenía datos al respecto, pero que si Inglaterra hacía observaciones a Washington, no dudaba que Francia haría lo mismo. V.E. sabrá seguramente a que atenerse en este sentido, ya que el Congreso norteamericano ya debe haber resuelto el asunto. Aquí se hacen ilusiones de que el tratado será rechazado, pero nadie puede confiar en la política de los yanquis.

Tengo el honor de incluir en este despacho algunos artículos de *L'Estafette* sobre la impresión que causó en este país el acto de piratería cometido el seis de marzo en el fondeadero de Antón Lizardo por la corbeta norteamericana “Saratoga”. Para que el periódico francés, cuya opinión es muy demagógica, siga haciéndose eco de la indignación general, es que esta indignación es muy grande. Como lo dice *La Sociedad*, es una declaración formal de guerra hecha por Estados Unidos a México.

Si cayera Veracruz, el país se pacificaría. Los Estados de Durango y Chihuahua están en poder del gobierno, y el célebre bandido [González] Ortega fue completamente derrotado por el general [Silverio] Ramírez. Perdió toda su artillería, sus municiones, dejó doscientos prisioneros, entre ellos a su ayudante [Joaquín] Sánchez Román, otro perverso de su especie.

(De Alexis de Gabriac. 53, ff. 56-59)

México, 28 de marzo de 1860

Mathew vino ayer a la legación, para decirme que recibió la orden de lord John Russell de proponer lo siguiente tanto al gobierno de Veracruz como

al de México, proposiciones cuya copia envió al ministro de Relaciones: 1º) armisticio por seis meses; 2º) convocatoria a un Congreso encargado de seleccionar la forma de gobierno más adecuada para ofrecer garantías permanentes y estables en favor del restablecimiento del orden; 3º) la libertad civil y religiosa. Además Mathew añadió que en el despacho de lord John imperaba un tono conminatorio y se dejaba entrever que en el caso de que el gobierno del general Miramón no se sometiera a todas y cada una de las condiciones que contiene, el gobierno inglés tomaría medidas para obligarlo por la fuerza. Después de esta exposición, Mathew me dijo que Juárez, cambiando de opinión, ya había accedido a ello, y me preguntó si el gobierno del emperador me había informado ya sobre esta resolución de su gabinete. Le respondí que no había recibido ninguna instrucción al respecto, y que por consiguiente me era imposible formular un juicio sobre las intenciones de S.M.I. y de su ministerio, pero que si el próximo correo me traía órdenes, me apresuraría a ejecutarlas. En el curso de esta conversación, el agente de S.M.B. se dejó llevar hacia su tema favorito: "Este país no podrá ser feliz sino cuando haya terminado con el clero, con los curas, con los monjes, en fin, con todos aquellos a quienes nosotros ya hemos aplastado (sic) en Inglaterra." Le escuché sin replicar, ya que a este buen anglicano no se le debe tomar en serio; no es ni digno ni capaz de ello. Sin embargo, las instrucciones que provocó esta vez si son muy serias. Después de su visita, me fui al ministerio. Muñoz Ledo y Corona me parecieron profundamente lastimados, no sólo por algunas pretensiones de la corte de Londres, sino también y principalmente por el tono con el que se habían presentado. El general Corona, que fue educado en Francia, que conoce Europa por estudios y observaciones, y que siempre se ha mostrado moderado, tranquilo, muy dueño de sí, en cualquier circunstancia, no pudo contenerse: "No nos sorprende que Inglaterra quiera obligarnos a proclamar, como gobierno, unos principios que el Congreso radical rechazó a nombre de la nación, pero cuando menos debería darnos el ejemplo, y la reina de Gran Bretaña debería decretar por *motu proprio* el sufragio universal en sus tres reinos, en Canadá, en Australia, en la India, a efecto de dejar en libertad a esos pueblos para seleccionar al soberano y las instituciones que les convengan. Dios sabe si Irlanda no sería la primera en cambiar de amo, si la India y Corfú no la seguirían, y si Canadá no reclamaría a vuestro emperador. ¿Por qué la reina no crea en la Cámara de los Lores asientos para los judíos, a quienes el parlamento ha rechazado hasta ahora de su seno, y a quienes no ha admitido sino hasta después de veinte años de discusiones? ¿Por qué los ministros del culto católico no tienen la libertad de salir y pasearse con sus hábitos eclesiásticos? ¿Por qué lord John Russell no exige del gobierno del emperador Napoleón el otorgamiento de la libertad de prensa? ¿Por qué no obliga a Suecia a abrogar sus viejas leyes que condenan a la hoguera a los protes-

tantes convertidos al catolicismo? ... Porque Inglaterra actúa 'como quien arroja en casa ajena los combustibles de la suya',* porque, finalmente, somos débiles, pobres y nos encontramos sin apoyo."

Me sorprendió un poco, señor conde, esta salida del general Corona. Traté de calmarlo, y terminó por decirme: "En mi opinión, el principio de la libertad y la tolerancia de cultos no puede ser discutido y admitido sino por la nación, ya que detrás de esta muestra de benevolencia hipócrita y páfida de Inglaterra se encuentra la propaganda de la sociedad bíblica de Londres, que vi funcionar en Italia. Usted sabe, además, que tales leyes o tales principios que constituyen una necesidad imperiosa, o que son de fácil aplicación en una nación, son imposibles de realizar y están llenos de peligros en otra, lo que se reduce a reconocer que cada cual debe ser el único juez en su casa. El presidente no tiene ese poder y no es lo bastante imprudente como para asumir una resolución semejante. Sabe además, que cuanto más aparente Inglaterra interesarse en un país, tanto más hay que desconfiar de ella. Esta es la fama que se ha ganado de mil años a la fecha."

De todo esto, señor ministro, concluyo que en todo caso el gabinete esperará el retorno del presidente para responder a las proposiciones de la corte de Saint James y que, aunque muy bien dispuesto a lograr un arreglo que ponga fin a la guerra civil, como se demuestra por las proposiciones de Miramón a Veracruz, proposiciones que han merecido el aplauso de las gentes sensatas, el ministerio no aceptará la mediación o mejor dicho, la intervención amenazadora de Inglaterra más que dentro de los límites que determina el derecho público, para despojarla de toda apariencia de una ingerencia en los asuntos internos de México. Además, el general Corona estuvo encantado del "desaire"* que el indito [Juárez] hizo a la legación británica al rechazar la mediación de las potencias propuesta por el presidente Miramón. En lo que me concierne, aunque carezco de instrucciones de V.E., creo que no debemos vacilar en concentrar todos nuestros esfuerzos para lograr un arreglo aunque sea provisional, y que ponga fin a la guerra civil, absteniéndose de hacer ningún atentado a los derechos de la soberanía del país.

(De Alexis de Gabriad. 53. ff. 70-74)

[París] marzo de 1860

La dirección política ha tomado conocimiento de las memorias del señor A. de Radepont y recibió, conforme a las órdenes del ministro, los informes que además había pedido dar verbalmente a S.E. sobre la situación de México.

* En castellano.

Las memorias de Radepont, en cuanto al estado de cosas en México, no son sino una reproducción resumida de los informes transmitidos sucesivamente por nuestra legación en México. De Radepont, que mantiene estrechas relaciones con ella (su sobrino, el señor de La Londe, es agregado a la misión diplomática) hace recaer sobre el partido con sede en Veracruz la responsabilidad casi absoluta de la anarquía actual del país; además declara que la mayoría de los franceses establecidos en México carecen de honorabilidad y son hostiles a Alexis de Gabriac; considera que el arreglo concluido el año pasado en Veracruz por el almirante Pénaud con respecto a nuestras reclamaciones es deplorable desde el punto de vista de esas reclamaciones y piensa que ha mermado nuestra influencia al hacer creer que tenemos simpatías por el partido radical y que en consecuencia Estados Unidos ha ejercido sobre nosotros una intimidación.

De Radepont propone como único remedio a esta situación la venta inmediata de los bienes del clero de acuerdo con la Santa Sede. Con su producto, se garantizaría en primer lugar una existencia honorable al clero mexicano, y proporcionaría en segundo lugar los recursos que son necesarios al tesoro público. Si se creyera que esta medida peca de radical, podría ser suficiente una hipoteca que el clero diera sobre sus bienes al gobierno mexicano, hipoteca que sería garantizada por Francia y que permitiría hacer empréstitos y mejoraría el crédito mexicano.

Sería necesario, por otra parte, exigir el arreglo y los trámites para el pago de todas nuestras reclamaciones. Algunos barcos en Veracruz, Tampico, San Blas y Acapulco, bajo las órdenes de oficiales que actuaran de acuerdo con el ministro de Francia en México obtendrían inmediatamente, según De Radepont, las reparaciones que se nos deben sin tener que recurrir a las armas. Se concluiría un convenio para asegurar el pago de nuestras reclamaciones, y se designaría una comisión para lograr su arreglo definitivo bajo el control superior de la legación. Si las autoridades de Veracruz se negaran a consentir en nuestras peticiones sería necesario obligarlas por la fuerza, apoderándonos de las aduanas de Veracruz, Tampico y otras que se hallan en sus manos para pagarnos nosotros mismos hasta obtener, con el producto de esas aduanas, todo lo que se nos debe.

Es al asunto de nuestras reclamaciones, según las entrevistas que tuvimos con De Radepont y por una carta que escribió él últimamente, al que le da mayor importancia, por lo que haremos a un lado las ideas políticas resumidas antes para no hacer énfasis sino en el último punto.

El estado de anarquía de México es la causa más frecuente de las exacciones, violencias y perjuicios ejercidos en contra de nuestros nacionales, y estamos imposibilitados no sólo para impedirlos, sino incluso para obtener éxito en las reclamaciones consecuentes. De Radepont muestra un documento firmado por siete casas comerciales de México que le confían la misión de ir a París con el fin de realizar todas las gestiones convenientes.

tes para lograr el arreglo de sus reclamaciones contra México. Según una nota sumaria entregada también por De Radepont, las reclamaciones francesas de las que tiene conocimiento ascienden a 1.321,370 pesos. Sea cual fuere la cifra real de las reclamaciones legítimas, no hay razón para sospechar de la seriedad de la misión confiada al señor de Radepont, que es incluso uno de los interesados en esas reclamaciones y en quien la legación confía plenamente; pero es evidente que ha visto en el desempeño de esa misión una circunstancia favorable para lograr, si es posible, un puesto político en México o bien una delegación para el arreglo de nuestras reclamaciones. Toca al ministro decidir hasta qué punto le convendría, en este sentido, satisfacer el deseo de Radepont.

En cuanto a nuestras reclamaciones, es un asunto mucho más sencillo de lo que piensa De Radepont. Las más antiguas fueron objeto, en 1853, de un convenio del que pedimos su ejecución, para lo cual el almirante Pénaud fue enviado en 1858 a Veracruz; las más recientes provienen de los desórdenes de los que México ha sido teatro posteriormente, y que no han motivado aún un arreglo. Así, tanto para las unas como para las otras, el departamento se encuentra ante un primer conflicto que no le permite aún enviar órdenes precisas sobre el particular a los agentes franceses en México. Por una parte se encuentra insuficientemente informado sobre el trabajo de liquidación al que dio lugar el convenio de 1853 en México, y en segundo lugar no existe ninguna manera de comprobar la legitimidad de las nuevas reclamaciones, y se encuentra imposibilitado para decidir con seguridad cuáles ameritan ser tomadas en consideración, ya que se formulan en sentido contrario, lo cual se pone de manifiesto desgraciadamente con la anarquía del país.

Aparentemente lo más sencillo consistiría en dejar al cuidado de la legación la fijación y prosecución de las reclamaciones francesas, dándole el apoyo en la medida que juzgara necesario. Esto es lo que nos proponíamos al enviar al almirante Pénaud a Veracruz a fines de 1858, y esto es lo que pide nuevamente el señor De Radepont al solicitar, para el examen de las reclamaciones francesas, la designación de una comisión de la que espera sin duda formar parte; pero las diferencias que surgieron entre el señor de Gabriac y el almirante Pénaud y las dificultades que siguieron a los arreglos que había hecho este oficial general se reanudarían probablemente si se volviera a empezar el experimento. Como nuestras reclamaciones contra el gobierno de la capital o contra sus adversarios no pueden pagarse más que con el producto de las aduanas que se hallan en manos de las autoridades constitucionalistas, sería necesario, para asegurar su pago, que se efectuara un entendimiento simultáneo entre el gobierno francés y sus agentes, por una parte, y entre los gobiernos de México y de Veracruz por la otra. Hasta ahora esto no ha podido realizarse. Nuestra legación, convencida de que ayuda a nuestro interés político el sostener al gobierno de la capital, se inclina a responsabilizar exclusiva-

mente al gobierno constitucionalista de Veracruz de todas las reparaciones que exigimos, por daños causados a intereses franceses, aclarando sin embargo (De Radepont concuerda con esto) que no reconocemos de ninguna manera a este partido como un gobierno, es decir, que no discutiremos con él, sino pura y simplemente exigiremos, por la fuerza en caso de rehusarse, las satisfacciones que hayamos dejado de obtener. El gobierno central de México aprobará necesariamente lo que hagamos en ese sentido, ya que se beneficiaría con cualquier presión material ejercida sobre el partido contrario. Éste alega que no le queremos otorgar ninguna legalidad, que ni siquiera queremos tratar con él como gobierno de facto, para rechazar las responsabilidades de los actos atribuidos a sus partidarios o a los delegados de su autoridad fuera de Veracruz y para negar a los agentes franceses residentes allí o en Tampico, en fin, en donde domina, el derecho de hacerle reclamaciones invocando su carácter de agentes extranjeros.

Durante el tiempo que dure este estado de cosas, es difícil que el gobierno francés pueda, sin recurrir a medidas coercitivas, obtener la satisfacción a sus reclamaciones de las que una parte escapa definitivamente a sus apreciaciones.

(Nota para el ministro acerca de Radepont y de las reclamaciones francesas a México, 53, ff. 103-112)

México, 11 de abril de 1860

El presidente llegó el día siete a México de regreso de su expedición contra Veracruz. Aquí, como en Puebla, como en todas las ciudades por las que pasó, fue recibido por las autoridades y los cuerpos constituidos con demostraciones engañosas. Las arengas tuvieron por objeto atenuar el triste resultado de la campaña, infamando la intervención nocturna y armada de Estados Unidos. Sobre este incidente nos llegaron ciertos detalles importantes y curiosos. Parece que las autoridades de Veracruz, al querer desnacionalizar en veinticuatro horas a los dos barcos norteamericanos "Indianola" y "Wave" para imponerles el pabellón mexicano, se encontraron con la negativa del cónsul de Estados Unidos. En esta circunstancia, Juárez resolvió retirarle su exequátur y, en vista de la urgencia, la expedición hubo de realizarse bajo los colores de la gran Unión del Norte. Se añade que el comandante yanqui recibió de los puros de Veracruz cuarenta mil pesos como precio de un servicio que podía comprometer su carrera. Parece, señor ministro, que no bastaría, para consumir impunemente un acto de piratería, el acuerdo secreto entre los cómplices, para desaprobalo y hacer caer todo el peso de los irreparables perjuicios, todo lo que hay de criminal, en pocas palabras, toda la responsabilidad, sobre el autor que hubiera sido destinado de antemano al sacrificio. Con el acto consumado en Antón Lizardo se trata de saber si los norteamericanos tie-

nen derecho a vigilar el Golfo de México según su interés, según su capricho, o según su pretendido Derecho de Gentes. ¿Se podría, señor ministro, dudar o vacilar sobre este asunto? Toda solución que se alejara de los principios eternos y elementales de la conducta social nos crearía graves conflictos para el futuro. Ya es hora de abrir los ojos ante estas pretensiones exorbitantes, y por tanto inadmisibles, de una política cuyas finalidades manifiestas son la preponderancia exclusiva de la Unión del Norte en el Nuevo Mundo. Si Estados Unidos aparenta ignorar los principios en los que se basa el Derecho Internacional, que los aprenda, que sepa que desde Justiniano hasta nuestros días se ha definido por las naciones civilizadas de este modo: *quod naturalis ratio inter omnes homines constituit et apud omnes opulos per se custoditur*.

Escriben de Washington que queriendo usar represalias contra España porque había favorecido en La Habana, en una de sus colonias, el armamento de barcos destinados a bloquear Veracruz y dar así el golpe de muerte al gobierno de Juárez, la Marina norteamericana había recibido la orden de violar la neutralidad. Pero este razonamiento cae en lo inverosímil, en efecto, ¿quién no sabe que toda la ayuda en hombres y en dinero proporcionados al gobierno de Juárez llega de Nueva Orleans? ¿Que allí se preparan, se combinan y se ejecutan con ostentación, contra el gobierno de México, todos los proyectos de piratería? ¿Quién no sabe que el "Indianola" y el "Wave" son norteamericanos? Estados Unidos alegraría que al reconocer a Juárez tiene el derecho de ayudarlo; pero España podría responder entonces que los barcos mexicanos capturados fueron exclusivamente comprados y armados por el gobierno de México; que al reconocer al general Miramón, España tendría en consecuencia el mismo derecho que Buchanan. No hay más que dos posibles soluciones a esta objeción: o bien mantener mutuamente la neutralidad legal, o entrar en la lucha, el uno en las filas de Juárez, el otro en las de Miramón. Tal es, señor ministro, la finalidad que busca el gabinete de Washington, pues ¿qué derecho tiene de impedir al general Miramón que cierre a Veracruz por un bloqueo efectivo? Si toda Europa demuestra estar decidida a poner un término a esta política de disolución y de invasiones, Estados Unidos se callará y se mantendrá en la vía del derecho de las naciones. ¿Qué podrá hacer contra todos? Si Europa se divide, se aísla o vacila, nuestra posición se hará día a día más difícil y más peligrosa, hasta que sea imposible sostenerla. Podemos cerrar los ojos ante una actitud arrogante, pero jamás podríamos aceptar la injusticia, despreciar los derechos de todo el mundo, permitir la violación de los principios de la moral y del bienestar públicos. Además del orgullo anglosajón democratizado, la tiranía del dólar y del algodón deberá provocar la protesta de los intereses legítimos de otras naciones, y sobre todo les moverá a una acción que será tanto más violenta cuanto que ha sido por mucho tiempo reprimida. Indudablemente no habrá escapado a la viva sagacidad de V.E. que la flota de

guerra de S.M.B. anclada en Sacrificios ha protestado, como se había acordado, junto con el comandante de brigada de S.M.I., el "Olivier" y los barcos españoles; y que la prensa de Estados Unidos trata de insolente la protesta de nuestro comandante. Ese lenguaje debe ser apreciado en su justo valor; es decir, acogido con verdadera indiferencia. Sin embargo ha tenido un alcance: empuja a la opinión pública a jugar con los principios más sagrados del derecho internacional; acostumbra a las masas a la idea de insultar a las grandes potencias de Europa; prepara el fantasma de una cruzada contra sus gobiernos y sus intereses; hace creer, en una palabra, que ya tenemos la obligación de retroceder ante ese coloso. Cabe preguntarse si este acto de Antón Lizardo no viola el tratado tripartita de 1854, por el cual las dos grandes potencias occidentales de Europa garantizan la posesión de Cuba a la corona española. Al cometer en el Golfo de México tales violaciones, ninguna de las potencias que poseen colonias en las Antillas se encuentran al abrigo de un ataque. Todos estos asuntos, señor ministro, parecen graves y exigen un examen serio, oportuno, urgente. Tengo el honor de enviar aquí anexa a V.E. la traducción de la protesta del gobierno de México contra el de Washington; sea cual fuere la consecuencia de este lamentable asunto, el objetivo de los yanquis será logrado: aunque devuelvan los barcos robados, aunque paguen indemnizaciones considerables, la expedición contra Veracruz fracasará; antes de que la temporada permita emprender nuevamente esta expedición, habrán consumado su obra de instigadores de la contienda civil de México y habrán mantenido a salvo al indito de Veracruz para asegurarse mejor el impulso dado por ellos a la guerra de castas: los blancos, los mestizos y los indios se destruirán unos a otros indefinidamente, la raza latina desaparecerá y la raza anglosajona no tendrá más que extender su mano sangrienta para apoderarse de una presa que expira en la agonía de las revoluciones. Inglaterra tiene minas de oro en Australia; Rusia posee las de los Urales; España tiene las minas de mercurio de Almadén; Estados Unidos tiene las inagotables riquezas de California y codicia las riquezas desconocidas de México. Francia no posee colonias de donde pueda extraer metales preciosos. La desproporción que aumenta día a día entre el oro y la plata influirá en nuestra población obrera que quedará a merced de las crisis financieras de Estados Unidos desde el momento que invadan a Nueva España y escarben en todos sus rincones su suelo; bastará para ello la trampa de una tarifa diferencial. Actualmente los yanquis experimentan grandes dificultades para establecerse en gran número en esta tierra prometida del Nuevo Mundo, y cuando el presidente Buchanan habla de su número para intervenir a mano armada en Veracruz, engaña a su país y a Europa. Todos los ciudadanos norteamericanos que viven en ese puerto no alcanzarían a llenar la popa de la fragata "Saratoga". Es un pretexto basado en un error hábilmente calculado y explotado para el logro de sus intrigas.

Incluyo en este despacho el reglamento publicado por el gobierno para

la aplicación de la nueva ley de finanzas del 23 de enero último. El comercio se alarma por el reparto que se hará. Será una nueva fuente de trastornos, complicaciones y murmuraciones contra la legación del emperador. Dios sabrá cuántas gestiones habrá que realizar, cuántas cartas se tendrán que escribir para solicitar desagravios. Es la tarea más ingrata, ya que nadie desea en general pagar contribuciones, menos aun aquí que en cualquiera otra parte; o bien, las pagan solamente al partido de sus simpatías.

V.E. encontrará en los anexos 2, 3, 5 y 6 noticias locales. Tienen poco interés.

(De Alexis de Gabriac. 53, ff. 128-133)

México, 13 de abril de 1860

Habiendo enviado el señor Mathew a su gobierno, vía Estados Unidos de ser posible, una relación sobre el estado de las proposiciones que hizo tanto aquí como en Veracruz, aprovecho, a todo evento, su correo para darle un informe sumario de lo que he realizado.

Así pues, le envío copia de la nota que resolví dirigir al ministro de Relaciones. Acabo de verlo y me dijo que, salvo los detalles de la aplicación de nuestras proposiciones, el gobierno del general Miramón se había decidido a aceptar nuestros buenos oficios sin discusión, y que pasaría al encargado de negocios de S.M.B. copia de la nota que me habrá de enviar como respuesta. De tal modo no aparentaremos haber estado distanciados por la legación de Inglaterra, cuyo agente actual se ha vanagloriado de haber recibido de su gobierno la advertencia de que el ministro del emperador se había puesto a su disposición y que estaba obligado a seguir su línea de conducta sin ninguna objeción (!).

Esta adhesión del gabinete de México deberá satisfacer a lord Russell, tanto más cuanto que el pretendido gobierno del indito de Veracruz ha rechazado hasta ahora toda clase de ayuda o de testimonio de interés de las potencias de Europa. Ya que debe usted saber que a Mathew no se le impugna jamás la mentira pequeña o grande, "por simple afán de discutir".* Recibiría V.E. por el correo ordinario de este mes las cartas que me escribió y en las que verá, con fecha 28 de marzo, escrito de su puño y letra, que el 16 de marzo sus proposiciones fueron aceptadas por unanimidad en Veracruz, en tanto que en una carta del 3 de abril me dice que hay motivo para esperar que sean aceptadas (!). Estas ligeras variaciones escritas en un intervalo de seis días no tienen importancia para el "honorable";* *de minimis non curat preator*; logrará su finalidad, puesto que al darme la noticia del 28 de marzo tuve tiempo para transmitirla a V.E., en tanto que al contradecirla el día tres de este mes ya no podía ya

* En inglés.

avisarle de esta nueva variación, pues había partido ya el correo de este mes.

Según las instrucciones de lord John Russell que tengo en mi poder, el gabinete de Londres expresa formalmente el deseo de que, sin querer imponer al gobierno salido de la asamblea nacional un sistema específico, vería con placer que se adoptara el principio de la libertad civil y de la tolerancia religiosa, con lo cual dije a su agente que compartíamos plenamente esta opinión, pero como consejo, sin hacer de ello una condición *sine qua non*, como lo hace Mathew, para no intervenir en los asuntos internos de un país en el que el Congreso podría desbaratar completamente nuestros planes por la sencilla razón de que sería una obligación impuesta por el extranjero. Esta es la opinión del ministro de Prusia, que ya no calla su juicio sobre la anarquía mental y las exigencias altaneras, amenazantes e impracticables del encargado de negocios de S.M.B.

Comunico rápidamente todos los detalles para que V.E. esté en condiciones de poder comprobar provisionalmente los informes que podrían llegar de Londres antes de recibir el correo de este mes, y para que pueda apreciar la veracidad de los informes enviados por este deplorable diplomático inglés, como le llama el señor De Wagner.

[Jules] Doazan me escribe de Veracruz que nuestras proposiciones no han sido aún aceptadas, y que su discusión se ha reducido a un juego de niños: se aceptará..., no se aceptará... El hecho es que Mathew comunicó ayer a Muñoz Ledo que todavía no recibía la noticia oficial de su aceptación, y que comienza a temer que el indio Juárez las rechace. Esto probaría a V.E. de qué lado están la moderación y la abnegación: mientras tanto puede usted contar con la adhesión del general Miramón.

(De Alexis de Gabriac. 53, ff. 142-143)

París, 16 de abril de 1860

El gobierno inglés quiso hacer algunas proposiciones para poner fin a la guerra civil de México. El general Miramón, presidente de la república, que muestra su deferencia a tan nobles deseos, se prestó, en el momento en que iba a atacar la plaza de Veracruz, a hacer proposiciones a los rebeldes, cuya obstinación impidió el éxito de ellas.

Hasta ahora Inglaterra, para ser condescendiente con Estados Unidos, jamás ha querido prestarse a que las potencias europeas, que tienen verdadero interés y simpatías naturales por la conservación de la raza latina en América, hicieran algo en favor de México.

Sin negar ahora la buena fe de Inglaterra al ofrecer su mediación, no podríamos explicarnos esta gestión sin contar con Francia y España que también tienen derecho a intervenir, no sólo por los intereses que representan en América, sino porque México encontraría muy natural y vería

con agradecimiento todo lo que esas dos potencias de raza latina hicieran en su favor.

Si Inglaterra no ha temido esta vez desagradar a Estados Unidos al ofrecer su mediación en México, es muy natural que se piense que ya no opondrá resistencia a que las potencias europeas inviten a Estados Unidos a llegar a un arreglo que tenga por resultado la garantía de todo el territorio de México y la pacificación de este magnífico país, con el fin de que pueda asegurar su bienestar, y cuya independencia y paz interesan también a Europa.

(Nota verbal del encargado de negocios de México en Francia. 53, ff. 145-146)

París, 16 de abril de 1860

Estados Unidos, al apoderarse por medio de una fuerza mayor, preparada de antemano, de los dos barcos de vapor del gobierno de México, con el objeto de favorecer al partido demagógico de Veracruz, ha cometido un atentado contra el derecho de gentes y contra todos los países civilizados. Todo el Cuerpo Diplomático en Washington se conmovió y consideró este acto como un gran insulto a la ley de las naciones.

En el momento en que el general Miramón, presidente de la república, iba a atacar la plaza de Veracruz, las fuerzas marítimas de Estados Unidos se apoderaron de las dos embarcaciones que debían actuar de acuerdo con las fuerzas terrestres del gobierno de México. Los dos vapores fueron llevados a Nueva Orleáns en donde, muy probablemente, un simulacro de proceso los declarará presa legal (!).

Este atentado se efectuó a la vista de las fuerzas navales francesas, inglesas y españolas, cuyos comandantes fueron sin duda sorprendidos sin instrucciones para actuar en un caso tan insólito.

Estados Unidos ha tomado la costumbre de hacer todo lo que le place en América, sin preocuparse ni de Europa ni de la opinión general que tan severamente reprueba sus actos. En el caso presente, fue México el que recibió directamente el daño y la ofensa, pero todos los países civilizados han sido igualmente ofendidos y no podrán ver con indiferencia una política que se aparta completamente de la lealtad de las naciones europeas.

Cabe preguntarse cómo un país agitado por conflictos internos, cuya fuerza es relativa, en que el ejército y la marina militar no son suficientemente numerosos como para poder luchar contra una gran potencia, puede desconocer con esta clase de actos las leyes que rigen al mundo civilizado, y amenazar al comercio europeo a medida que absorbe, por métodos reprobables, a los países habitados por la raza latina de la cual Estados Unidos no es más que el enemigo encarnizado porque se escuda siempre detrás de la impunidad.

México se dirige con confianza a S.M. el emperador Napoleón, y es-

pera que el gobierno francés no le fallará en estos momentos en que se trata de salvar a una nacionalidad de raza latina y de hacer respetar los derechos de las naciones.

(Nota verbal del encargado de negocios de México en Francia. 53, ff. 147-148)

México, 24 de abril de 1860

Tengo el honor de enviar a V.E. aquí anexa la traducción de la nota que Muñoz Ledo envió a Mathew en respuesta a sus proposiciones de buenos oficios. Larga y bastante difusa, esta nota cuyo objeto es aceptar los ofrecimientos del gabinete de Londres en cuanto tienen de común con los nuestros, habría podido omitir una serie de consideraciones ociosas sobre la manera de interpretar, como lo hace también Mathew, desnaturalizándolas, las condiciones planteadas por lord John Russell. En resumen, es una aceptación de nuestras proposiciones. Como V.E. lo podrá observar en el despacho que acabo de recibir del señor Doazan, el gobierno de Veracruz rechaza nuestros buenos oficios y no acepta los de Inglaterra en los términos en que fueron presentados por su encargado de negocios, dado que las proposiciones de lord John Russell fueron desnaturalizadas. El primer párrafo de la respuesta dada a nuestro cónsul parece perfectamente claro aunque rebuscado: dice que la aceptación de los buenos oficios de las potencias podría aumentar —al intentar traer la paz a la república— los elementos de discordia que existen entre los mexicanos; esto puede y debe interpretarse así: nos conviene demasiado para ponerle fin al estado actual de cosas; todos nuestros abogados, convertidos en generales —y pagados por las aduanas con los fondos de los acreedores extranjeros—, se verían obligados a morir de hambre por falta de clientes, todos aquellos que han recibido o esperan recibir una tajada de lo ofrecido por Estados Unidos para el pago de la venta de la mitad del territorio se verían privados de este honorable beneficio; se pesca con seguridad solamente en río revuelto, y habría pronunciamientos dentro de nuestro pronunciamiento: desórdenes dentro de nuestro desorden. ¿Qué podría decirse del párrafo que se refiere al ministro de Francia, que a pesar de todo reconocemos que está animado de las más nobles intenciones? Si la persona misma del representante del emperador no estuviera en la disputa, contra todas las costumbres diplomáticas y de la manera más falsa, no vacilaría, señor ministro, en señalarle toda la impertinencia de este párrafo. Si [José] Emparan, uno de los hombres más degenerados de México, pretendido ministro de un partido que cuenta con los más temibles bandidos en sus filas, ignora que el representante de un soberano debe ser considerado siempre como un servidor de las instrucciones de ese soberano y que además, debe tratarse como una persona investida de su confianza, ¿no sería oportuno, señor ministro, enseñárselo? “Esta insolencia es inusitada”, me decía el señor de Wagner:

"merece verdaderamente un cañonazo. Es el único medio de acabar con todos esos aventureros de Veracruz que, careciendo de principios, enarbolan con su bandera los símbolos de la libertad civil y religiosa para sacar dinero de cualquier parte. Ya lo dije a Mathew: esta nota amerita un castigo ejemplar; es demasiado insolente." Yo quería encargar a Doazan que devolviera a Emparan su inadmisible comunicación, pero juzgué más prudente esperar las instrucciones de V.E. El pretexto del rechazo de nuestras proposiciones está tan mal disfrazado que es imposible no comprenderlo. En esta resolución extrema de los radicales hay que ver la mano que los dirige: Estados Unidos, que desea la continuación de la anarquía y Mac Lane que la aconseja tanto por despecho debido al giro que han tomado los asuntos de las Américas en los consejos de Europa, como por interés personal y nacional. Es evidente que esta conducta de los demagogos de Veracruz no tiene otro móvil que el de hacernos saber lo más claramente posible que no quieren la intervención europea, mientras que el partido de la capital la desea vivamente y la acepta con gratitud. Hay que saber si esos señores son jueces a nuestro favor y si favorecerían nuestros intereses. Y bien, señor ministro, debo confesar que, entre algunos exaltados, la intervención europea es tan deseada como es rechazada y temida la de Estados Unidos. En resumen, la inmensa mayoría está con nosotros y contra los americanos, como se les llama aquí.

Junto con el despacho de Doazan, envío a V.E. uno de propia mano de Mathew. ¿A quién de los dos hay que creer? En tanto que nuestro cónsul afirma el rechazo de los ofrecimientos del cónsul inglés, este honorable colega persiste, en su último párrafo y no sin persistir en sus habituales galimatías, en afirmar que los puros aceptaron por unanimidad sus proposiciones. Pero igualmente nos aclara las finalidades de sus intrigas, que consistían en disimular su fracaso en Veracruz por el rechazo que habría de oponerle el gobierno de México. Su sistema consistirá de hoy en adelante en decir a lord John Russell: "El general Miramón no acepta más que el primer párrafo de vuestras instrucciones, por lo que es evidente que los constitucionalistas debían rechazarlas en su totalidad." Es probable que Londres se deje atrapar, a menos que conozca bien la situación y la intención de los partidos de México; es aquí donde el agente que Gran Bretaña desgraciadamente envió, deberá mostrar su inteligencia. ¿En qué país del mundo la demagogia ha logrado constituirse en un orden de cosas estable, regular, tranquilo, que ofrece garantías tanto en el interior como en el exterior? Por fortuna no se conoce ninguno, y la más corta estancia en las Américas nos quita también la esperanza de encontrarlo.

A pesar de lo ininteligible de su estilo, a pesar que, como escribe Doazan, "nada es imposible para el buen apóstol más que la claridad en sus exposiciones", no obstante los propósitos injuriosos que ha puesto a la circulación contra el ministro del emperador, Mathew no ha dejado de mantenerse en buenas relaciones con la legación de Francia en donde encuen-

tra siempre la mejor acogida. Esto no le impidió escribir al capitán Aldham: "que trate de procurarse por medio de espías (!) la copia de la correspondencia entre Doazan y el gobierno de Veracruz". Parece que el buen capitán se sintió lastimado por la misión que le encomendó el encargado de negocios de S.M.B., y que le respondió en términos militares, lo que ocasionó que Mathew dijera y escribiera "que el ministro de Francia es un verdadero jesuita que tiene relaciones con el imperio de Belcebú". ¡Pobre ministro! Se le acusa incluso de haber sido el causante de la mala acogida al tratado Mac Lane por la opinión pública y el senado de Estados Unidos.

En Veracruz se está planteando un grave problema. V.E. sabe ya que el "María Concepción", navegando bajo bandera española y proveniente de La Habana, fue capturado en alta mar por los puros de Veracruz y declarado por ellos presa legal por dedicarse al contrabando. Parece que estos nuevos príncipes del derecho público marítimo no fueron aprobados por el capitán general de La Habana y que éste se prepara a exigir una escandalosa satisfacción. Y es comprensible que lo haga. Ya es tiempo de poner término a estas pretensiones de cerrar el Golfo y de hacer de él un lago yanqui y "puro mexicano". Estas violencias exigen una represión. Se debe tener presente, señor ministro, que los recuerdos de los actos de Greytown no se han borrado aún, y que las víctimas, algunas de las cuales se hallan en México, siguen esperando que llegue el momento de las reparaciones, por tarde que sea. Pero no es de creer que la Marina norteamericana se quede al margen y que el conflicto, que sería sólo un juego si se limita a Veracruz y a Tampico, no se transforme en un caso grave si se extiende hasta Washington. En el estado de irritación en que se hallan los ánimos en España y en Estados Unidos, una pequeña chispa puede encender el fuego. En este caso el partido demagógico será el culpable.

(De Alexis de Gabriac. 53, ff. 163-167)

[París] abril de 1860

El encargado de negocios de México, basándose en la gestión recientemente realizada en Veracruz por el comandante de las fuerzas navales inglesas, con la intención de lograr una transacción entre el general Miramón y el gobierno de Juárez, solicita que Francia y España, con quienes Inglaterra estaría indudablemente de acuerdo, inviten a Estados Unidos a buscar un arreglo que garantice la independencia y la tranquilidad de México.

El ministro desea saber si el señor de Gabriac ha sido ya autorizado a ofrecer su mediación, como parecen estarlo los agentes ingleses; si es conveniente acceder al deseo del gobierno español de participar también en el asunto; y cuáles serían, en este caso, las proposiciones que Francia, Gran Bretaña y España harían a Estados Unidos.

He aquí lo que se ha hecho a este respecto: en febrero de este año el

gobierno inglés nos entregó una nota en la cual opinaba que se debería aconsejar a los dos partidos contendientes en México que concluyeran un armisticio durante el cual se elegiría una asamblea nacional con el objeto de decidir la forma de gobierno a imponer en definitiva al país. En respuesta a esta comunicación, [Vicente Fialin] conde de Persigny, fue encargado de dar a conocer en Londres que el gobierno del emperador se inclinaba a acoger estas gestiones, pero que parecía difícil realizarlas sin que Estados Unidos se enterara, sin que a su vez se disgustara vivamente, y por tanto había que estudiar si convenía, por otra parte, asociarlo a la gestión que nos proponía el gabinete de Londres, ya que el gobierno de la Unión se hallaba moralmente dispuesto, por sus actos y su lenguaje oficial, a sostener al partido de Juárez contra el de Miramón, y a oponerse a toda intervención que no fuera la suya propia en los asuntos internos del continente americano. A estas observaciones, el gobierno inglés replicó por una nueva nota, en la que declaraba que era preferible, efectivamente, antes de realizar algo, saber la suerte que correría el tratado concluido entre Juárez y el ministro norteamericano Mac Lane; que si este tratado, sometido en ese momento al Congreso se ratificaba, no habría más esperanzas de que Juárez aceptara un arreglo; que si por el contrario, ese tratado no se ratificaba, sería conveniente entonces que Francia y Gran Bretaña invitaran a Estados Unidos a asociarse a las gestiones que acercaran a los dos partidos en lucha en México; en caso de que Estados Unidos se negara, Francia e Inglaterra podrían adoptar, sin su concurso, las medidas necesarias sin llegar al empleo de la fuerza. En vista de que el gobierno inglés se mantiene en esta opinión, no fue necesario escribir a Gabriac.

Parece, sin embargo, que el gobierno inglés había enviado hacía tiempo instrucciones concebidas en los términos de sus primeras gestiones, de tal modo que el comandante Aldham de la fragata británica "Valorous" propuso a fines de febrero pasado al general Miramón la conclusión de un armisticio con Juárez con el fin de convocar a un Congreso. El general Miramón se apresuró a hacer al gobierno de Veracruz unas proposiciones a este efecto, solicitando que los representantes de Francia, España, Prusia y Estados Unidos intervinieran en esta ocasión, pero parece que estas proposiciones fueron rechazadas por el gobierno de Juárez.

La gestión sugerida por el gabinete de Londres no es conveniente en estos momentos: fracasaría nuevamente.

La hipótesis de una intervención de Francia e Inglaterra solamente contra Miramón y Juárez parece igualmente descartada, y sólo resta la de una intervención conjunta de tres a cuatro potencias, con Estados Unidos o España incluidos.

En lo que respecta a Estados Unidos, el gabinete británico debe abstenerse más que nunca de hacer alguna gestión acerca de este asunto hasta que no sea decidida la suerte del tratado Mac Lane. No son nuestras intenciones ser los únicos en tratar el asunto con Estados Unidos.

En cuanto a la participación de España en nuestros esfuerzos para lograr el arreglo del caso mexicano, no es de esperar, a pesar de las intenciones del gabinete de Madrid, que el gobierno inglés se apresure a tomar esos deseos en consideración.

Así pues, según todas las apariencias, para que haya una intervención común de Francia, Inglaterra, España y Estados Unidos en México, o para que se hagan ciertas proposiciones de arreglo al gabinete de Washington por las tres primeras potencias como lo quisiera el encargado de negocios de México en París, sería necesario que el gobierno del emperador tomara efectivamente la iniciativa de todas las gestiones por hacer. Pero como el éxito de estas gestiones es problemático, habría más inconvenientes que ventajas para nuestro gobierno. Es fácil señalar, en efecto, las dificultades con las que tropezaría.

El arreglo del asunto mexicano por un acuerdo entre las cuatro potencias no será posible mientras no exista un entendimiento espontáneo y voluntario entre ellas o una presión ejercida sobre Estados Unidos por los otros tres gobiernos.

Un acuerdo voluntario es a todas luces imposible dada la situación. Si Francia y hasta cierto punto Inglaterra pueden presentarse como mediadores imparciales en el caso de México, no sucede lo mismo ni con Estados Unidos ni con España. Ésta, con la ayuda de nuestros buenos oficios y los de Inglaterra, arregló con el gobierno de la capital las diferencias que habían estado a punto de desencadenar la guerra entre los dos países. Por esta razón ya es más favorable a este gobierno que al instituido en Veracruz. Además ve en el gobierno de Miramón al representante de las ideas conservadoras, y lo considera tan interesado en defenderse de la codicia de Estados Unidos como lo está ella misma en su posesión de Cuba. Así, deseará preferentemente el triunfo del partido del general Miramón. Estados Unidos, por el contrario, se niega a admitir la legitimidad del gobierno de México, y para él Juárez es el verdadero depositario de la autoridad suprema en México; con él los agentes norteamericanos han firmado tratados; con los principios por él personificados Estados Unidos se encuentra de acuerdo y, por consiguiente, desea su sostenimiento; no ha vacilado en acudir en su ayuda en más de una ocasión y sobre todo al apoderarse recientemente de dos navíos procedentes de La Habana y que debían prestar apoyo a las operaciones de bloqueo de Miramón. Con puntos de vista tan opuestos, los gabinetes de Madrid y Washington no podrían estar dispuestos a entenderse a fin de adoptar una actitud idéntica con respecto a México, y nuestras gestiones, incluso en el caso de ser secundadas francamente por Inglaterra, probablemente no cambiarían en nada la situación.

No hay pues mas que una posibilidad de llegar a una solución común del caso mexicano, y es una presión que decida a Estados Unidos a ponerse de acuerdo a este respecto con las tres potencias europeas que lo solicitarán. En resumen, es ésto lo que pretende el encargado de negocios de

México y lo que desearía también el gabinete de Madrid. Pero el gobierno de Washington no aceptaría fácilmente una presión de tal naturaleza. Ya hemos visto, por lo anterior, la desconfianza que inspira en Estados Unidos una alianza entre España, Francia y Gran Bretaña, pero se cree que otras consideraciones menos efectivas lo llevarían a rechazar las proposiciones que le fueran hechas de cualquier parte que provinieran o cualquier forma que revistieran. Desgraciadamente nada confirma más la "doctrina del destino manifiesto" que el estado actual de México. La desorganización del país se acelera día a día, arruinándolo, sin que haga falta que los norteamericanos metan su mano. La absorción sucesiva de sus provincias por Estados Unidos ya ha comenzado, y continuará por la inercia de las cosas. Estados Unidos no tiene intenciones de perder el beneficio que le otorga la situación. El gobierno de Washington puede juzgar prudente por ahora no precipitar los acontecimientos porque entre otras razones sería peligroso para la Unión introducir de golpe, por una anexión prematura, los elementos de desorden que encierra México, pero no por ello está menos resuelto a aprovecharse, y solo, llegado el momento, de la labor de disolución cuyos pasos sigue con atención, a la par que el partido de Juárez se ha aliado a él porque no repara en comprar su ayuda por concesiones que preparan ese resultado. Los términos en los que se expresa el presidente Buchanan en su mensaje del diecinueve de diciembre último comprueban muy claramente cuál es el sentimiento del gobierno federal a este respecto. Después de expresar cuánto lamenta haber llegado a la conclusión de que sería necesario que las fuerzas federales protegieran directamente en territorio mexicano a los ciudadanos de la Unión, Buchanan dice que "este es un asunto que interesa a nuestros compromisos con México en calidad de Estado vecino... ¿Es posible que un país así se abandone a la anarquía y a su ruina sin intentar, por todos los medios, arrancarlo de ese estado de cosas y salvarlo? Las naciones comerciales que tienen tantos intereses con él no querrán permanecer absolutamente indiferentes a esta situación. Sobre todo Estados Unidos, que debe participar más intensamente en su intercambio comercial, no puede admitir que un Estado vecino se suicide de ese modo... La ayuda que necesita y que el interés de todas las naciones comerciales exige, corresponde a nosotros proporcionársela, no sólo en razón de nuestra vecindad inmediata, sino también en virtud de nuestra política que no admite la intervención de ninguna potencia europea en los asuntos internos de la Unión". Una declaración tan explícita permite imaginar la acogida que recibirían nuestras proposiciones en Washington: podemos dudar de que nuestra influencia moral logre triunfar sobre la resistencia con que tropezarán. Sería sin embargo necesario que el gobierno inglés nos ayudara en estas gestiones ante el gabinete norteamericano, pues de otro modo no podremos esperar resultados satisfactorios. El gobierno inglés se ha preocupado mucho últimamente por conjurar cualquier complicación con Estados Unidos, de ma-

nera que fácilmente frenará estas gestiones. Así pues, seríamos nosotros exclusivamente los que en definitiva sostendríamos la discusión con Estados Unidos si llegara la ocasión. Sin duda satisfaríamos también los deseos del gabinete de Madrid y del gobierno de México, pero no llegaríamos a ninguna solución real y correríamos el riesgo de excitar gratuitamente contra nosotros las susceptibilidades de Estados Unidos. Si ahora quisiéramos tomar la iniciativa de alguna proposición, el gobierno inglés nos concedería probablemente el mérito, pero dudo que convenga a nuestros intereses tomar la delantera en este asunto, por la certeza casi absoluta de que el gabinete británico nos abandonará desde el momento en que piense que su propia política se lo aconseja.

En cuanto al hecho especial de la captura, por las fuerzas norteamericanas, de los dos vapores que se hallaban frente a Veracruz para actuar de acuerdo con el general Miramón, asunto del que el encargado de negocios de México habló al ministro, es un acto que está lejos de ser justificable, pero hasta ahora ignoramos si el gobierno inglés ha enviado representaciones ante el gobierno de Washington. Así pues, si provocamos una gestión de su parte en ese sentido, estaremos expuestos a ver cualquier día publicado en los diarios parlamentarios ingleses un despacho que hará saber a Estados Unidos que fuimos nosotros los que, en esta ocasión, tomamos contra ellos la iniciativa de las recriminaciones.

El provecho que hemos visto en nuestra abstención de hacer una crítica a Estados Unidos cuando Inglaterra se abstiene también, nos lleva a pensar que será igualmente preferible no escribir directamente a Washington acerca de la captura de los navíos mexicanos.

(Nota para el ministro sobre los asuntos de México. 53. ff. 229-242)

México, 9 de mayo de 1860

*...crédito como acto tan espontáneo desobligado y en que sólo la verdad y el reconocimiento de virtudes tan acendradas, son los móviles que la dirigen.

Señor, si los grandes negocios de Estado dependen en gran parte de la habilidad, destreza y buen concepto de quien los maneja, de seguro que en los confiados al señor vizconde de Gabriac, ninguno podría excederle. Las cuestiones más difíciles en sus manos se han hecho fáciles y practicable, y cuidadoso de no herir susceptibilidades nacionales, le ha sido llano conseguir en ellas grandes provechos sin vulnerar los fueros de la justicia.

Nos lisonjemos, señor, de que en el interés mutuo del gobierno de V.M. y del de esta república, resolverá que, como el mejor intérprete de su sabia política, vuelva el señor vizconde de Gabriac a nuestro suelo tan pronto como haya cumplido los designios de su viaje a la capital de vues-

* Falta la primera parte del documento.

tro imperio, y que favorecido con toda la confianza de V.M. regrese sin demora trayéndonos en vuestro nombre el feliz anuncio de paz, concordia y protección.

Con el más profundo sentimiento de respeto, tenemos la honra de reiterarnos señor de V.M.I. sus muy humildes y muy obedientes servidores.

(Al calce unas veinte firmas, entre las cuales figuran las de Antonio Corona, Manuel Díez de Bonilla, Teodosio Lares, Francisco Javier Miranda, Joaquín Velázquez de León, etcétera.)

(Petición en favor del vizconde Alexis de Gabriac. En castellano, 53, ff. 252-253)

México, 9 de mayo de 1860

Parece que los ofrecimientos de buenos oficios presentados en nombre de los gabinetes de París y de Londres, en vez de calmar el furor de la guerra civil, invitando a los partidos a dirigir todos sus esfuerzos hacia una solución pacífica, sólo han tenido por resultado dibujar más claramente las tendencias de cada uno. Hoy el gobierno surgido del Plan de Tacubaya y representado por el general Miramón parece interesarse firmemente por la mediación europea, mientras que el partido de Veracruz se lanza sin reflexión en brazos de los norteamericanos. Este último proclama el principio de la federación, fuente inagotable de desórdenes y de insurrecciones que exponen constantemente la vida y los bienes del mexicano o del extranjero a merced de las ambiciones privadas. El primero busca en la centralización una sombra de estabilidad que se le escapa sin cesar porque sus medios son insuficientes y se encuentra fatalmente en la obligación de tener que recurrir a las contribuciones extraordinarias y a los préstamos forzosos para crearse recursos efímeros.

El partido que ha sabido sostener hasta ahora al general presidente no tiene precedente en México, puesto que a pesar de la enorme desproporción que resulta de la posesión de los puertos por los puros, ha podido contrabalancear su acción y derrotarlos en todos los encuentros. Pero esta especie de equilibrio debido al valor individual que parece proclamar el joven presidente substituto, constituye un estado de cosas peligroso e interminable del que sólo puede sacarnos la acción de una influencia extranjera. La democracia es enteramente favorable a Estados Unidos y parece que Europa debe evitar en lo posible las dificultades que le causaría su supremacía en este continente.

Una intervención exclusivamente española casi no es deseable. Sin embargo, puede ser probable, si el embajador de S.M.C. persiste en venir a México. En efecto, el señor [Joaquín Francisco] Pacheco habrá sabido en Nueva York del acto de piratería de Antón Lizardo, y en Washington se habrá enterado de que el navío español "María Concepción" había sido capturado en circunstancias análogas por gente de Veracruz. Finalmente,

como si la Providencia se interesara en frustrar todos los cálculos relativos a este infortunado país, Pacheco habrá sido informado del asesinato de cuatro españoles por la tropa del general constitucionalista Leiva, digno émulo de [Jesús] Villalba a quien reemplazó por orden del gobierno de Veracruz, asesinato cometido también en circunstancias horribles en la misma hacienda de San Vicente de tan funesta memoria.

Tengo el honor de enviar a V.E. aquí anexo bajo el número 1, recortes de periódicos que contienen el relato de este deplorable suceso. El cónsul general de España se apresuró a reclamar ante el gobierno de México, haciendo intervenir a la legación del emperador, el castigo de los culpables y medidas propias para garantizar la seguridad de las personas y los bienes de los españoles. Pero a pesar de su buena voluntad, su acción en el territorio de Iturbide no es sino ilusoria y está imposibilitado para impedir actos de este género por los cuales sufre más que nadie. Esta vez no existe duda, se dice, pero este crimen no podrá ser calificado como delito común si fue cometido por gentes al servicio del gobierno de Juárez sobre quien recae por completo la responsabilidad. Desgraciadamente, todas las medidas coercitivas tendrán probablemente, como primer efecto, el asesinato de españoles en ciertas regiones de la república.

El general [Rómulo] Díaz de la Vega fue completamente derrotado por el general [José] López Uraga convertido súbitamente en demócrata. La acción ocurrió en los alrededores de San Luis que fue ocupado inmediatamente por los constitucionalistas. Por otra parte, estos últimos, comandados por [Vicente] Rosas Landa, continúan asediando a Oaxaca. Del resto de la república se tienen noticias muy vagas, que al mismo tiempo son en ocasiones favorables, y en otras adversas al gobierno de México. Se asegura que Comonfort ha desembarcado, ya sea en Tampico o en Acapulco.

V.E. sin duda estará bien informada por nuestra legación en Washington sobre el desenlace que tendrá en Estados Unidos el caso de Antón Lizardo. Se supone aquí que aprobado ocultamente por el Poder Ejecutivo aunque desaprobado públicamente, este hecho sólo tendrá resonancia hasta que Europa esté decidida a impedir la aplicación de la Doctrina Monroe en México.

Aquí anexo, bajo el número 3, envío a V.E. la traducción de la protesta del comandante español Saunces.

La captura de la "María Concepción" ha tomado, según parece, proporciones más graves de lo que primero se pensaba en Veracruz.

Le Trait d'Union, cuyo redactor es René Masson, y quien no descuida jamás la ocasión de arrastrar por el fango su antigua nacionalidad, se ha constituido ardientemente en campeón de los comandantes Jarwis y Turner, a los que incluso acusa de tibieza. Por la misma razón se declaró adversario encarnizado de la mediación europea y gran partidario del tratado Mac Lane. Por ejemplo, ignoro qué apreciación pudo haber hecho

de una carta dirigida por el capitán [W. Cornwallis] Aldham al general Miramón y a la que este último cometió el error de responder, como V.E. lo verá en los documentos relativos a la mediación bajo el número 4. En este curioso documento se nota en cada palabra la inspiración del encargado de negocios de S.M.B. cuyas ideas de tolerancia se traducen por una propaganda violenta. Como su fin confesado es arrojar a México como pasto de los norteamericanos, no es de extrañar que se afane en destruirle la única unidad, la única homogeneidad, el único nexo que le impide caer totalmente en pedazos. El clero mexicano, que está profundamente corrompido, constituye otra potencia dentro del Estado. Todo esto es perfectamente cierto, pero la balanza se inclina todavía en su favor ante las iniquidades cometidas por los constitucionalistas y sobre todo, en lo que respecta a la desmoralización de los indios por las doctrinas comunistas.

En vano se busca, señor ministro, un remedio a la disolución del pueblo compuesto por diversos elementos, cuyas enemistades recíprocas únicamente pueden ser apaciguadas mediante la intervención de una fuerza extranjera. Mientras tanto, todo el mundo está fatigado de estas batallas sin resultado que no hacen sino envenenar más la lucha y arruinar al país. Se asegura que dentro de pocos días el presidente sustituto irá a ponerse al frente de las tropas para reparar la derrota del general Díaz de la Vega. El general [López] Uruga aumenta y disciplina las suyas con la mayor celeridad posible. Corre el rumor de que Degollado se dirigió al interior para tomar el mando en jefe del ejército federal. Me parece que de esta campaña bien podría resultar algo así como un triunvirato del que cada uno de los miembros tendría la esperanza de suplantar a los otros.

(De A. de la Londe. 53. ff. 254-257)

París, 12 de mayo de 1860

Suplico a V.E. tenga a bien otorgar su especial atención a esta nota que tengo el honor de dirigirle por orden de mi gobierno. En estas circunstancias tan solemnes, cuando Gran Bretaña acaba de ofrecer su mediación para dar término a la guerra civil en México, y cuando Estados Unidos la sostiene para su beneficio, es para la República Mexicana de gran interés que el gobierno de S.M. el emperador tenga conocimiento exacto de los graves hechos que acaban de acaecer en Veracruz. El gobierno de México, confiando en la lealtad y la justicia del de S.M. el emperador, sabe que estos acontecimientos serán debidamente apreciados y vistos con el mismo interés que siempre ha mostrado para con México.

La guerra civil que desgarrá actualmente al país no puede ser considerada como la lucha entre dos partidos que se disputan el poder: tiene un carácter mucho más crucial. Por una parte existe un partido que insiste en luchar por la defensa de las ideas demagógicas y que, para llegar al poder, no vaciló en hacer un tratado con Estados Unidos, en detrimento

del honor y de la independencia de México. Por otro lado está un partido celoso de la conservación de la integridad territorial y de la independencia de México: cuenta con el favor de la opinión pública en el país y en el extranjero. El partido demagógico no cuenta más que con las simpatías de Estados Unidos, cuya raza, por educación y por sistema político, es enemiga irreconciliable de la raza latina y del catolicismo que ésta profesa.

La historia del origen de las luchas sangrientas y de los numerosos arreglos diplomáticos entre México y Estados Unidos prueba con elocuencia que en todos los gobiernos de Washington hubo siempre un plan para suscitar incidentes y guerras, imaginando daños y exigiendo satisfacciones que al no poder ser otorgadas sin deshonor acaban por hacer estallar la guerra, ya que éste es el medio que Estados Unidos ha empleado siempre para llevar a cabo la escandalosa expoliación que se ha propuesto. Ya sea alterando los hechos, ya sea quejándose de otros que no han existido jamás, como sucedió en el último mensaje del presidente Buchanan, Estados Unidos actúa con respecto a México de tal manera que sería suficiente citar cualquier acto del gobierno de Washington con relación a México, sobre todo desde hace dos años, para suscitar la indignación de todas las naciones cultas.

El último de esos actos que mereció la reprobación general y que impidió el triunfo del partido del orden en México fue la captura de dos vapores del gobierno mexicano por las fuerzas navales de la Unión preparadas de antemano. Esta captura se efectuó dentro de las aguas territoriales de México, en el silencio de la noche, con el objeto de favorecer al partido demagógico de Veracruz. Este atentado, que ha sido calificado por todos como un acto de piratería, indignó de tal manera a los comandantes de las fuerzas navales de Francia y España en el Golfo de México, que protestaron con gran nobleza en el momento de la captura de los vapores, pero el comandante de las fuerzas de Estados Unidos no concedió ninguna importancia a la protesta de los dignos oficiales europeos.

V.E. se habrá dignado enterarse sin duda del rechazo de las acusaciones formuladas contra México por el presidente Buchanan y de los detalles de la captura de los vapores, detalles que se encuentran en las copias de las dos notas del gobierno mexicano que tuve el honor de remitir a V.E.

La captura de los vapores hizo fracasar la expedición sobre Veracruz dirigida personalmente por el general Miramón, presidente de la República Mexicana, de manera que la guerra civil en México se prolongará indefinidamente, a pesar del noble deseo de Gran Bretaña que ofreció su mediación a las fuerzas beligerantes para poner término a la lucha. El presidente se apresuró a aceptarla e hizo suspender las hostilidades contra la plaza de Veracruz. Impulsado por los mismos deseos que tenía el gobierno británico, se prestó a iniciar una tregua con los rebeldes y les hizo proposiciones nobles y desinteresadas, pero éstas fueron rechazadas puesto que no facilitaban el triunfo de los principios de disolución y porque se

temía que de esa manera se anularía el tratado que el llamado gobierno constitucional hizo con Estados Unidos al ofender, por dinero, el honor y los intereses de México. Basta leer estas proposiciones para reconocer la buena fe del gobierno mexicano que quiso demostrar su deseo de conservar la nacionalidad, de tal manera que propuso la intervención de las potencias europeas para el logro de la paz en la República Mexicana. Y como si este proyecto salvador no fuera suficiente, el presidente, general Miramón, proponía además contar a Estados Unidos entre las naciones que deberían llegar a un acuerdo, a pesar de su política de agresión contra México.

Lord John Russell aconsejó en sus proposiciones que se proclamara la tolerancia de cultos en México. Sin desconocer la sinceridad de ese consejo, el gobierno de México no puede prestarse a tratar ese punto, puesto que es el intérprete más fiel de los sentimientos y de la voluntad de todos los mexicanos que quieren, sin excepción, mantener la unidad católica. En pocas cosas se ha mostrado tan unánime la nación mexicana como en esta resolución, y entre las numerosas pruebas que se pueden presentar basta decir que el partido que domina actualmente en Veracruz no se atrevió a decretar la tolerancia de cultos cuando promulgó la Constitución de 57. En México nadie es molestado por las autoridades civiles o eclesiásticas por profesar tal o cual religión. Solamente no se permite, y aun no es posible permitirlo, el culto público de otra religión que no sea la católica, porque todos los mexicanos son católicos y porque el número de extranjeros en México es tan reducido que, al igual que en España, no se creyó necesario acordar la construcción de templos más que para el servicio católico.

El ministro de México ante S.M. británica recibió instrucciones para comunicar a lord John Russell cuánto lamenta el presidente Miramón que la mediación ofrecida por Gran Bretaña, dictada por tan nobles intenciones, no haya logrado el resultado que el gobierno mexicano deseaba tan sinceramente, pero que éste la acepta aún, con la esperanza de que podrá contribuir a poner término a la lucha en México...* cumplir sus deberes tan bien como puede, y entre ellos el más digno y urgente es el de velar por la defensa del territorio nacional amenazado por Estados Unidos. El pueblo mexicano, arrastrado una vez más a la guerra por la obstinada provocación de Estados Unidos, defenderá con la ayuda de Dios sus derechos más sagrados, mientras cuente con fuerza y elementos, sin que para él sea un obstáculo el número de enemigos que ataquen su independencia y nacionalidad.

He indicado a V.E. los puntos que mi gobierno me ordenó llevar a conocimiento de S.M. el emperador, y que espera confiadamente que la política del general presidente en estas circunstancias será un nuevo motivo

* Falta P. 268 vº

para el interés con el que Francia ha visto siempre al gobierno actual de México.

(De José [Manuel] Hidalgo [y Larraínzar], encargado de negocios interino de México en Francia. 53, ff. 263-269)

México, 21 de mayo de 1860

Atravesamos hoy una crisis prevista desde hace mucho tiempo. Apenas había salido de la capital el general Miramón, cuando el enemigo se apresuró a comprar las pocas tropas que había dejado en ella. Un regimiento del cuerpo de ingenieros salió de México para pasarse a los federales. Esta defección, aunque parcial, es siempre un mal presagio para el gobierno si es que una victoria completa y una modificación en el gabinete no consiguen sostenerlo por algún tiempo más. En tanto que, según las últimas noticias, los generales Miramón y [López] Uraga dan vueltas alrededor de Guanajuato, el primero buscando la acción y el segundo evitándola, México, desguarnecido de tropas, se encuentra a merced de las hordas de Carbajal, Leiva, Arellano y colegas, todas compuestas por bandidos que podrían invadir la ciudad, satisfacer sus instintos feroces por el saqueo, la violencia, el asesinato y el incendio. A pesar de la honda inquietud de que es presa la población, he negado a nuestros nacionales la autorización de organizarse de manera de hacer revivir los antiguos recuerdos de la demasiado famosa guardia nacional francesa.

El viernes pasado, la casa más considerable de México, Jecker y Cía., suspendió sus pagos. Esta noticia infundió en plaza una consternación general. Nadie ignora que es el primer eslabón de una cadena que abarca vastos intereses y asesta, al romperse, un golpe terrible al comercio, ya casi arruinado por el estado del país.

Entre las causas que han comprometido gravemente la existencia del último gobierno hay que colocar en primer término al sistema odioso y regular de las contribuciones extraordinarias y de los préstamos forzosos que el general Miramón tal vez hubiera podido evitar obligando al clero a proporcionarle recursos. El Ministerio de Hacienda está confiado a [Remigio] Tovar, instrumento ciego de Muñoz Ledo. Él ha ilustrado su paso por el ministerio con la publicación de un "*Reglamento General de Contribuciones*" totalmente inaplicable, y más recientemente con la de un empréstito forzoso del cual incluyo aquí el decreto bajo el número 1. Me apresuré a mandar tachar el nombre de algunos extranjeros que figuraban en la lista y que no podían ser afectados por esta medida.

El mismo día de la partida del vizconde de Gabriac, fui advertido de ciertas medidas relativas a los fondos destinados a la amortización de los bonos de la convención francesa, y depositados en el Monte de Piedad. Querían intentar, retardando indefinidamente la adjudicación, utilizarlos como hipoteca para un negocio que debería proporcionar algunos recursos

al gobierno. Por otra parte, trataban de introducir fraudulentamente nuevos bonos. Yo solicité inmediatamente la adjudicación, que según los términos de la convención debía ocurrir en el curso del mes, y respondí fríamente a las insinuaciones que el mismo Muñoz Ledo se atrevió a hacerme, sobre la posibilidad de prestar los fondos a los interesados. Bien convencido de que no podría distraer mi vigilancia, terminó por ceder a mis instancias reiteradas y la adjudicación se llevó a cabo esta mañana en la forma acostumbrada.

V.E. encontrará el informe bajo el número 3.

Si la resistencia se hubiera prolongado, tenía la intención de hacer responsable a Muñoz Ledo, como autoridad de facto, en virtud de un decreto que concentra todos los poderes en sus manos durante la ausencia del general Miramón, decreto que apareció el día 13 en el *Diario Oficial*, pero que no aporta ningún cambio al estado de cosas, de las que rendí cuenta a V.E. en mi último despacho.

Se recibe la noticia en este instante de que el general [López] Uruga se retiró hacia León y que es seguido de cerca por el general Miramón. Las probabilidades están más que nunca en favor de este último. Todo nuevo gobierno tendría que contar seriamente con él y con el pequeño número de oficiales jóvenes y emprendedores que tienen fe en su fortuna y que no lo abandonarán. Los constitucionalistas levantaron por fin el sitio de Oaxaca.

Se espera a cada instante un movimiento concertado con las gentes que rodean a México. Su entrada en la ciudad sería seguida inevitablemente de toda clase de crímenes y de desórdenes.

(De A. de la Londe. 53, ff. 276-277)

París, 30 de mayo de 1860

En estos momentos en que la confianza de S.M. llama a usted para asumir inmediatamente la dirección temporal de la legación en México, creo útil darle algunas indicaciones sobre la conducta que deberá observar al llegar al país en el que habrá de residir.

Ya sabe usted cuál es desde hace mucho tiempo la triste situación de México y hasta qué punto la anarquía y los desórdenes internos permanentes han venido minando a esta república. La coexistencia de dos gobiernos cuya legalidad es casi igualmente discutible y cuya impotencia para establecer una administración definitiva es la misma tanto de una parte como de otra, ha dado como resultado no sólo lesionar continuamente los intereses franceses en México e incluso en ocasiones crear entre ellos un molesto antagonismo, sino que además nos ha impedido la mayoría de las veces protegerlos eficazmente. En efecto, no habiendo reconocido hasta ahora más que al gobierno que se ha mantenido en México, no podemos, a pesar de desearlo, lograr que nos otorgue las garantías o las satisfacciones

que solicitamos en los lugares del territorio que escapan a su autoridad, ni podemos desde luego lograrlas de los adversarios que pretenden haber sido reconocidos primero por nosotros como el poder normal y regular. Como consecuencia, en el litoral de México nuestros agentes que se encuentran residiendo en las localidades ocupadas por las fuerzas del partido de los constitucionalistas, ven que se desconoce su carácter oficial, y se encuentran en una posición muy difícil para el servicio que se les ha confiado.

Después de haber reconocido al gobierno de la ciudad de México como el gobierno legítimo del país, no podemos, cuando menos por el momento, pensar en reconocer al que se ha establecido en Veracruz, tal como lo ha hecho el gabinete de Washington, puesto que los motivos que le dictaron esta conducta fueron de tal naturaleza que nos disuadieron de tomar una resolución análoga. Estados Unidos, dueño de provincias que en otro tiempo pertenecieron a México, ve que se abre ante él la perspectiva de nuevas adquisiciones territoriales. Su gobierno juzga tal vez imprudente precipitar la marcha de los acontecimientos, pero parece decidido a aprovechar, llegado el momento, el trabajo de disolución cuyo progreso sigue atentamente. Habiendo visto que el gobierno que tiene a Juárez como jefe se muestra bien dispuesto a comprar su apoyo a cambio de concesiones que preparan la disolución del país, lo impulsa a pronunciarse abiertamente a su favor. El interés que nosotros ansiamos, como todas las otras potencias del mundo, es que México no pierda su independencia y por esta razón conducimos nuestras simpatías hacia el gobierno que preside actualmente el general Miramón, ya que se muestra más interesado en preservar la integridad nacional. No podríamos olvidar, además, que con ese gobierno España llegó a un arreglo que puso fin a las dificultades pendientes entre los dos países, sin que haya intervenido nuestra mediación ni la de Gran Bretaña. Comprenderá usted sin duda los motivos que se oponen a que ejerzamos presión alguna sobre sus adversarios como quiso obligarnos a hacerlo el general Miramón, debido a motivos personales, con el objeto de derrotarlos y facilitar el triunfo definitivo de su política. Lo irregular de esta situación hace que nuestra actitud sea demasiado justa como para que no nos preocupemos por buscarle una solución, y parece que ésta no puede ser más que la reconstitución de un poder único y supremo en México, cuya acción pueda hacerse sentir en toda la extensión del territorio. El único medio que nos resta para contribuir a ello, desde el momento en que nos negamos a dar apoyo a uno de los dos partidos en lucha, es el de ofrecer nuestros buenos oficios para intentar un acercamiento entre ambos. El gobierno británico, que se ha colocado con respecto a México en la misma posición que nosotros, ha sido el primero en proponer a los dos partidos la conclusión de un armisticio y la reunión de una asamblea nacional que tendrá la misión de decidir la forma definitiva de gobierno; por lo que a nosotros respecta no hemos dudado

en adherirnos a esta sugestión. Es cierto que las gestiones realizadas en este sentido han permanecido sin efecto. En vano el comandante de las fuerzas navales británicas en Veracruz ha inducido al general Miramón y a Juárez a nombrar sus comisarios respectivos encargados de lograr un arreglo. Sus conversaciones no obtuvieron nunca buen resultado, y el gobierno de Veracruz ha rechazado la proposición de recurrir a la mediación amistosa de los representantes extranjeros. Los buenos oficios del encargado de negocios en México no dieron igualmente ningún resultado. Ignoro aún quien tendrá a su cargo la gestión que el conde de Gabriac acaba de realizar a su vez, pero sé que nuestro cónsul en Veracruz había sido encargado de transmitir simultáneamente proposiciones conciliatorias, y no obtuvo más que una respuesta evasiva. Dado el fracaso de estas primeras tentativas, los gobiernos del emperador y de S.M. británica se pusieron nuevamente de acuerdo sobre la actitud a asumir, y continúan pensando que es conveniente perseverar por el camino que han emprendido. Así pues, señor, desde vuestro arribo a México, después de haberse enterado del estado de cosas, podrá estudiar, junto con el representante de S.B.M. la renovación de las gestiones que han sido realizadas anteriormente ante los dos partidos en nombre de los gobiernos de Francia y de Gran Bretaña. Su objeto principal es, como lo he señalado antes, concluir un armisticio y elegir una asamblea nacional llamada a dictar la forma posterior de gobierno. El gobierno de Londres desea al mismo tiempo una amnistía general y la adopción de un sistema de tolerancia religiosa. Por nuestra parte aplaudiríamos también toda medida que borre la huella de luchas lamentables, y una amnistía general nos parece indicada una vez que los partidos se hayan reconciliado; pero el establecimiento de la libertad religiosa en México opone, en nuestra opinión, serias objeciones, y no nos sorprende que el señor Mathews haya encontrado a este respecto, cuando entrevistó a los ministros mexicanos, un sentimiento hostil muy marcado. Hablamos claramente con el gobierno inglés. No le ocultamos que veíamos un peligro real en México, en donde nada revela la necesidad de un régimen de tolerancia que, reclamado en otras partes, por los progresos de la civilización, no logrará, en el seno de las poblaciones exclusivamente católicas, más que debilitar el único sentimiento que preserva aún los lazos sociales. El gobierno de S.M.B. nos declaró que la adopción de las leyes que establecerían la libertad religiosa y civil, al igual que la forma como deberían realizarse las elecciones y las medidas para reconstituir en México un gobierno fuerte y duradero, eran cuestiones internas de México, en las que no juzgaba conveniente intervenir colectivamente; que sin embargo era un deber para el gabinete de la reina aconsejar al gobierno mexicano la adopción del principio de la tolerancia religiosa. Cualquiera que sea nuestra opinión acerca de la conveniencia de su aplicación en México, no podemos oponernos a que el gabinete de Londres exprese sus deseos personales a este respecto. La divergencia con nuestra manera de ver este problema

no es desde luego un obstáculo para que los dos gobiernos continúen juntos las gestiones a fin de lograr la meta que desean en primer lugar, que es la de poner término a la pugna intestina que destruye a la autoridad suprema en México, al dividirla entre dos poderes de facto. Lo invito, pues, a unir en este sentido vuestros esfuerzos con los de la legación británica con el fin de conocer plenamente los sentimientos del gobierno inglés en esta cuestión.

Incluyo en este despacho, para vuestra información personal, copia de la última comunicación dirigida a [Victor Fialin] conde de Persigny por lord John Russell.

El gobierno español, cuando tuvo conocimiento del entendimiento entre el gabinete de París y el de Londres en relación a los asuntos de México, manifestó el deseo de asociarse a sus gestiones. Se comprende, en efecto, que le importa tal vez más que a cualquier otro Estado ver concluir una lucha cuyas consecuencias pueden ser tan lamentables para su seguridad posterior como lo son ya para sus intereses en las Antillas. No existe ninguna razón para negarnos, de manera que considerando, junto con el gobierno británico, que España ofrezca también sus buenos oficios en estas circunstancias, aceptaremos gustosamente su cooperación en nuestra tentativa pacífica. He escrito a este respecto al embajador de S.M. en Madrid, y si el gabinete español autoriza a su representante en México a intervenir en las mismas condiciones que las legaciones de Francia y de Gran Bretaña, usted debe permitir a este agente participar en vuestras gestiones, entendiéndose a este efecto con él.

También estudiamos con el gabinete de Londres la conveniencia de invitar a Estados Unidos a asociarse a nuestras proposiciones. El gobierno de Washington se ha unido al partido de Veracruz, al concluir con él un tratado que contiene cláusulas de una gran importancia, por lo que al principio nos pareció necesario esperar el voto del Congreso de Washington a este respecto. Ese voto no ha sido emitido aún, pero parece cada vez más dudoso que el convenio Mac Lane-Ocampo sea ratificado y es fácil suponer que, sin rechazar categóricamente esta acta diplomática, se dejará por el momento la cuestión sin resolver. Así, puede ser útil llevar a Estados Unidos a emplear su influencia en el mismo sentido en que se empleará la nuestra y la de Gran Bretaña, para lo cual voy a invitar al encargado de negocios de S.M. en Washington para que proponga al gabinete norteamericano el apoyo a las gestiones que realizan los Cuerpos Diplomáticos de Francia e Inglaterra. En caso de que antes de conocer la respuesta del gobierno de la Unión nos pusiéramos de acuerdo con el gabinete de Madrid sobre las proposiciones a presentar simultáneamente en nombre de Francia, Gran Bretaña y España, no habrá que retrasar las gestiones que ocasionarían este entendimiento, con el fin de aprovechar el concurso eventual de Estados Unidos.

No creo necesario, señor, entrar en mayores detalles para poner a us-

ted al corriente de los puntos de vista del gobierno del emperador. La meta hacia la que deben converger vuestros esfuerzos le es conocida. Tengo confianza en que vuestra clara inteligencia y vuestra experiencia responderán a las dificultades de vuestra tarea.

(Instrucciones a [Jean Pierre Elizidore Alphonse] Dubois de Saligny. 53, ff. 301-307)

México, 5 de junio de 1860

La noticia contenida en la posdata de mi despacho Dirección Política número 449, fue confirmada unas horas después de la partida del correo. El general Woll, sitiado por fuerzas infinitamente superiores a las suyas, se retiró al recinto de la plaza de Guadalajara y puso barricadas en todas las avenidas. En el momento en que los constitucionalistas se aprestaban a dar el asalto decisivo, la caída del general [López] Uruga, herido por una descarga de metralla, fue la señal de la derrota de los asaltantes y de la victoria que persiguen actualmente el general Miramón y los suyos sobre las hordas fugitivas que no han hecho sino comprobar una vez más su incapacidad.

V.E. encontrará aquí anexos bajo los números 1 y 2, recortes de los periódicos que han tratado sobre estos sucesos.

Esta acción bélica tan estéril como todas las que le han precedido, ha tenido sin embargo un resultado inmediato de cierta importancia para los habitantes de México. Quiero hablar del retiro de las guerrillas constitucionalistas que sólo esperaban para precipitarse sobre la capital, la noticia de alguna derrota sufrida por el general Miramón.

El señor [Joaquín Francisco] Pacheco, embajador de S.M.C. llegó a México el 1º de junio en medio de una multitud curiosa y de demostraciones entusiastas de sus connacionales. Su paso por Veracruz no ha sido señalado por ningún incidente importante. En una larga conversación que tuve con él me dijo en resumen, más o menos lo siguiente: "Yo, embajador de España, hubiera podido dejar pasar inadvertida la fuga del señor Zuolaaga porque no veo en México sino a dos hombres a la cabeza de dos partidos: Miramón, que no es hostil a los españoles, y Juárez que los deja asesinar. Dentro de poco pediré cuenta a este último de la sangre vertida, si como se asegura es responsable de ella. No tengo instrucciones, pero me consideraré completamente autorizado a realizar lo que las circunstancias exijan. Si llegamos a la guerra con Estados Unidos (que debe ocurrir en un momento dado, a causa de Cuba y del cierre del Golfo al comercio europeo), creo que España no saldrá más mal parada que con la de Marruecos. Sin duda alguna, Francia más que cualquiera otra potencia, está llamada a representar un gran papel en el Nuevo Mundo, pero parece desdeñarlo y es imposible que las cosas continúen en el plano en que están. No sé nada referente a la mediación y lamento infinitamente no haber

tenido el honor de charlar con S.E. el señor Thouvenel a mi paso por París."

Me abstengo, señor ministro, de todo comentario y de toda apreciación respecto a la misión del señor Pacheco cuyo fin es sin duda mejor conocido en París que en México. No estoy lejos de creer en una línea de conducta que culminará en medidas coercitivas contra Veracruz. Los españoles sufrirán cruelmente las consecuencias en el presente y en el futuro, pero los otros extranjeros y el país mismo, tal vez resultarán beneficiados momentáneamente. Por otra parte, el mal ha llegado a tal extremo que sólo podría ser conjurado completamente por un cambio radical, basado en la influencia de un poder extranjero que sin embargo no sea ni español ni americano.

(De A. de la Londe. 53. ff. 308-309)

París, 8 de junio de 1860

Tengo el honor de remitir a V.E. anexa a la presente, la nota que tuvo a bien solicitarme. La redacté un poco de prisa, sin tener a la vista ningún documento. La entrego, pues, a vuestra indulgencia. Pero incluso así, contiene una exposición breve de la situación.

Me tomo la libertad de llamar particularmente vuestra atención sobre dos puntos: 1º) la cuestión del Istmo de Tehuantepec; 2º) la necesidad de que el señor [Charles] Wyke llegue al mismo tiempo que yo a México.

Posdata: En el momento de cerrar esta carta recibí las últimas noticias de México, vía Estados Unidos. No puedo decir que me sorprende que los acontecimientos vengan con tanta rapidez a darle la razón a mis previsiones.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 53, f. 311)

París, 7 de junio de 1860

Seis semanas han transcurrido solamente desde que Francia e Inglaterra, en su deseo de poner fin al estado de anarquía y de guerra civil que destroza a México, hicieron que sus representantes en el país propusieran a los dos partidos que se disputan el poder una mediación de tal manera que se pudiera lograr la paz en esta desdichada república. Estos ofrecimientos, aceptados con complacencia por la administración del general Miramón, fueron rechazados de manera absoluta por el partido llamado Constitucional que tiene por jefe a Juárez y que es dueño de Veracruz, así como de los principales puertos.

Sin dejarse desalentar por el fracaso de esta primera gestión, los gabinetes de París y Londres resolvieron hacer una nueva tentativa de conciliación. Parece que España unirá sus buenos oficios a aquéllos, y la lega-

ción del emperador en Washington ha sido encargada de solicitar la cooperación de Estados Unidos.

En una comunicación dirigida el 19 de mayo al conde de Persigny, lord John Russell emitió la opinión que Francia y Gran Bretaña, desde el momento en que estuvieran seguras del concurso de España, deberían, inmediatamente y sin esperar la cooperación de Estados Unidos, interponer nuevamente sus buenos oficios. A pesar de la autoridad que representa necesariamente la opinión de un personaje tan prestigiado como lord John Russell, no es difícil prever que la gestión que recomienda tendría como resultado una nueva negativa de Juárez, negativa que aparte de lo que tuviera de enojosa para la dignidad de las potencias mediadoras, tendría además el grave inconveniente de mermar su influencia en México y de comprometer hasta cierto punto su futuro, al ponerlas en una posición difícil al esperar una ocasión favorable de poder hacer prevalecer sus ideas de conciliación.

Un vistazo rápido sobre la situación de México en los últimos días será suficiente para mostrar no sólo la probabilidad, sino casi la certeza de una nueva negativa de Juárez mientras esta situación no sea sensiblemente modificada.

Sean cuales fueren las causas que hicieron fracasar el último ataque dirigido por el general Miramón contra Veracruz, está claro que este fracaso ha dado un fuerte golpe a su prestigio. Desde entonces, la fortuna parece haberlo abandonado. Se cree que uno de sus principales subalternos, el general [Díaz] de la Vega, fue derrotado y fusilado por los constitucionalistas. Se habla de que varios generales de su partido también han sufrido derrotas más o menos serias. Finalmente, de creer en los informes recientes, que no emanan de fuentes hostiles a Miramón, su posición es muy crítica, ya que las últimas noticias oficiales de México aseguran que iba a abandonar la capital para tomar personalmente el mando de su ejército y marchar contra los constitucionalistas. ¿Sucumbirá en el supremo esfuerzo que intentará? ¿O tendrá éxito por uno de esos golpes de la suerte, de los que su carrera ofrece más de un ejemplo? Es esto lo que es difícil prever lejos del lugar de los acontecimientos. Se puede sentir una simpatía más o menos viva por el general Miramón. Si para el que quiere ver las cosas más de cerca, su gobierno no es más regular, ni más legal, en la estricta acepción de la palabra, que el gobierno de Veracruz, es indiscutible que su causa es, en definitiva, la del orden, de los intereses conservadores y del partido nacional. A este título puede contar sin duda con los votos de las potencias que sólo desean la pacificación y la prosperidad de México. Pero en el punto en que están las cosas estos votos, por más sinceros que sean, no podrían serle de gran ayuda por el momento. Si bien no es imposible, indudablemente, que restablezca sus asuntos, no es menos cierto también que puede sucumbir. En presencia de una situación tan incierta, uno se pregunta por qué las potencias, en lugar de dejar

que los acontecimientos se desarrollen por sí solos en uno u otro sentido —lo que puede suceder de un día a otro—, van a exponerse a comprometer su dignidad y la finalidad misma que persiguen, por una gestión que no podría llegar a ningún resultado. Ya que, una vez más, ¿qué razón existe para esperar que, a menos que se produzca un cambio súbito y completo en la situación, Juárez esté dispuesto a aceptar ahora las proposiciones rechazadas hace seis semanas? Para decidirlo haría falta nada menos que la acción, todo poderosa en Veracruz, de Estados Unidos. Sería hacerse las más extraordinarias ilusiones, contar con la cooperación de Estados Unidos para la obra de pacificación que persiguen las potencias. Por el contrario, es de temer que su influencia sea empleada para hacer surgir nuevos elementos de desorden en esta situación ya tan confusa.

En efecto, las noticias recibidas por el último correo de Nueva York anuncian que el ministro norteamericano en Veracruz, señor Mac Lane, acababa de salir hacia Jalapa, en donde habría de tener una entrevista con el general Robles. ¿Cuál puede ser la finalidad real de esta entrevista que dio lugar a toda suerte de conjeturas? Lo más probable es que Mac Lane entrevistara que la situación crítica de Miramón era ocasión favorable para intentar separar de su causa al general Robles, quien desde hace mucho tiempo aspira a ocupar el primer lugar. Robles fue, junto con el general Echeagaray, el autor del "pronunciamiento"* que en diciembre de 1858 provocó la caída de Zuloaga; y jamás perdonó a Miramón el haberlo substituido para recoger los frutos de una revolución que era obra suya, esto es, de Robles, y que se había llevado a cabo sin la participación y contra la voluntad de Miramón. Robles no carece de valor, sobre todo si se le compara con la mayoría de los que en México quieren absolutamente representar un papel. Pero está lejos de tener la energía o el vigor de Miramón, y a los norteamericanos, que ya tuvieron ocasión de conocerlo y apreciarlo —residió varios años en Washington como ministro de México—, pensando que será más accesible que Miramón, no les disgustaría tal vez que se aprovechara de las confusiones de éste para suplantarlo a su vez. En todo caso, arrastrar a Robles hacia otro nuevo pronunciamiento sería el mejor medio de aumentar y asegurar la preponderancia de Juárez. Así pues, no sería sorprendente enterarse un día de que Robles se ha pronunciado nuevamente por el Plan de Ayotla y que se ha adueñado de la ciudad y del gobierno de México.

De lo anterior se desprende que no hay que apresurarse en concluir que Francia e Inglaterra están imposibilitadas para lograr que se escuche su voz amistosa y desinteresada por los partidos que desgarran a México. No; la situación puede, en un momento dado, ofrecer a las dos potencias una ocasión favorable para realizar su obra de pacificación; y precisamente porque esta oportunidad no es ni imposible ni improbable, no vale la pena

* En castellano.

comprometerla por alguna gestión que habría que lamentar posteriormente.

Entre las causas principales de la anarquía y la guerra civil en México en los últimos años, es conveniente situar en primer lugar la influencia y la acción incesante de Estados Unidos. Es un hecho bien conocido que primero el apoyo moral, y luego la asistencia material más o menos disimulada que han encontrado en los norteamericanos, han permitido a Juárez y a su partido sostener tanto tiempo la lucha contra el gobierno de Miramón. Recientemente, aunque los medios de que disponía estuvieran en proporción a las dificultades de la empresa, Miramón hubiera podido apoderarse de Veracruz si la Marina de la Unión, usando un procedimiento incalificable, no se hubiera apoderado de los dos vapores que debían secundar las operaciones de los sitiadores.

No es este el lugar ni el medio para examinar y discutir los proyectos que desde hace tantos años Estados Unidos ha formado en México. Estos proyectos los conoce todo el mundo; están ligados a un conjunto de hechos y acontecimientos que el tiempo, en su marcha, parece llevar fatalmente a su realización sin que ninguna fuerza humana pueda impedirlo o retardarlo cuando llegue el momento. En otra época —hace veinte o treinta años— se hubiera podido encontrar tal vez alguna combinación para regenerar a México y ponerlo en condiciones de defenderse contra la ambición de sus vecinos. Hoy es demasiado tarde. Pero pasará mucho tiempo antes que los destinos de este desventurado país se realicen; y hasta que llegue ese momento, las potencias que tienen intereses más o menos considerables, tienen el deber y el derecho de emplear todos los medios posibles para poner término a una crisis en donde el orden social acabaría por corromperse completamente.

Sea cual fuere la política general de Estados Unidos con respecto a la República Mexicana, nos engañaríamos totalmente si quisiéramos ligar de una manera absoluta al conjunto de esta política la conducta seguida desde hace algunos años por los agentes del gobierno de la Unión en México. Hay que buscar la explicación de esta conducta en consideraciones menos generales, lo que constituye uno de los episodios más curiosos de la historia diplomática norteamericana bajo la presidencia de [James] Buchanan. En el fondo, el gabinete de Washington se preocupa poco, tanto de Juárez como del general Zuloaga o de Miramón; y podemos creer que, fiel a sus invariables costumbres, no habría dejado de reconocer como gobierno de facto al de la capital si algunos intereses privados, con los que debió contar el presidente Buchanan, no lo hubieran obligado a alejarse en esta circunstancia de los precedentes que siempre ha seguido el gobierno norteamericano.

Ha llegado el momento de entrar en pormenores acerca del asunto de Tehuantepec que puede darnos la clave de la política que sigue actualmente el gobierno norteamericano respecto a México.

Hace algunos años —en 1850 o 1851— varios capitalistas y políticos muy influyentes de Estados Unidos compraron a un tal Antonio Garay todos los derechos de una concesión que le había otorgado hacía tiempo el gobierno mexicano, concesión que aseguraba en uno de sus artículos, al señor Garay, el derecho exclusivo a perpetuidad de transitar por el Istmo de Tehuantepec. Al hacerse concesionarios de Garay, los norteamericanos se pusieron inmediatamente a la obra y organizaron una compañía para explotar la concesión. Pero el gobierno de México, por razones fáciles de comprender, se negó a confirmar, en beneficio de una compañía norteamericana, la concesión que había sido otorgada a Antonio Garay, ciudadano y ex ministro de Hacienda de México. Desde entonces han sido dirigidas reclamaciones al gobierno de Estados Unidos por sus nacionales, y en consecuencia, se han entablado negociaciones entre el gabinete de Washington y el gobierno mexicano, negociaciones que quedaron sin resultado a pesar de la misión extraordinaria confiada al presidente de la Compañía de Tehuantepec, señor [Judas Felipe] Benjamín, senador por el Estado de Luisiana y uno de los hombres más eminentes y más prestigiados de la Unión, tanto por su talento como por su carácter.

El gobierno norteamericano, a pesar del rechazo categórico que encontró en México, no se dio por vencido. Volvió al ataque con la tenacidad que le caracteriza, y Forsyth, encargado de exigir satisfacciones en parte fundadas, recibió órdenes de insistir de una manera absoluta en el asunto de Tehuantepec. Se había convencido de la inutilidad de sus esfuerzos cuando el general Zuloaga fue derrotado en diciembre de 1858 por los insurrectos partidarios de Robles, uno de sus principales lugartenientes. La energía, la firmeza de que dio pruebas Miramón, sucesor de Zuloaga, hicieron comprender al gabinete norteamericano que había que renunciar a toda esperanza de tener éxito por ese lado. Entonces, es decir, a principios de 1859, Estados Unidos, cuyo ministro había hasta entonces residido en México, se decide a cambiar de política con la esperanza de encontrar en Juárez, que se había pronunciado como jefe del gobierno constitucional, a la persona accesible que buscaba. Forsyth fue retirado y sustituido por Mac Lane, quien llegó a Veracruz en los primeros días de abril de 1859, con la autorización de decidir personalmente cuál gobierno habría de reconocer. Apenas habían pasado veinticuatro horas de su llegada cuando tomó la resolución de reconocer al gobierno de Juárez, el que en un impulso dictado por su gratitud, se apresuró a firmar con Mac Lane ese famoso tratado que Forsyth no pudo arrancar al gobierno de México.

Pero a pesar del tratado Mac Lane, a pesar del voto del Congreso norteamericano para reconocer la carta de la Compañía de Tehuantepec y otorgarle una subvención mensual bastante elevada para transportar el correo de Estados Unidos, la compañía no pudo prosperar. Había establecido un servicio para el transporte mensual del correo a través del Istmo; pronto fue necesario suspender ese servicio y renunciar a la idea de comen-

zar cualquier tipo de trabajo. Ante la resistencia de México, los capitales tanto norteamericanos como europeos se hicieron sordos a todo llamado. Dos veces atravesó Benjamín el Atlántico para tratar de negociar un empréstito; pero en el mes de octubre pasado se encontraba todavía en Francia. A pesar del enorme prestigio personal de que goza en los círculos financieros y comerciales de Inglaterra, todos sus esfuerzos fracasaron tanto en Londres como en París, y se vio obligado a reconocer la imposibilidad de llevar a buen término sus negociaciones financieras en las circunstancias actuales. Y esto no es todo: parece que incluso en Estados Unidos y hasta en el seno del Congreso se ha operado una reacción en contra del tratado Mac Lane, y es de dudar que este convenio sea ratificado por el senado norteamericano que fundaría su negativa en la consideración de que "Juárez no estaba investido de los poderes constitucionales necesarios para firmar un tratado semejante".

Sin la intención de injuriar el patriotismo ni el desinterés de los hombres eminentes que encabezan la Compañía de Tehuantepec, es de creerse que ellos estarían dispuestos a prestarse a una combinación que acallaría las justas alarmas de México, y además ofrecerían los medios de conciliar sus intereses personales con los verdaderos y legítimos intereses tanto de Estados Unidos como los de toda la civilización. Esta sencilla combinación que sería acogida inmediatamente en México consistiría en sustituir la compañía norteamericana existente actualmente por una compañía internacional, y en lugar de ser los norteamericanos los dueños exclusivos y perpetuos del derecho de tránsito, es decir, en realidad soberanos del país, neutralizaría el Istmo con la garantía colectiva de Francia, Inglaterra, Estados Unidos y todas las demás potencias que quisieran aportar su concurso. Este asunto del Istmo de Tehuantepec, tan importante para el porvenir del mundo civilizado como el Istmo de Suez, amerita llamar especialmente la atención del gobierno del emperador; y hay serias razones para creer que se podría resolver fácilmente la situación por medio de la combinación antes indicada.

El asunto de Tehuantepec, una vez encaminado en este sentido, no sería obstáculo para el restablecimiento de relaciones más amistosas entre Estados Unidos y México, y entonces sin duda el gabinete de Washington no negaría su cooperación a las potencias mediadoras. No hay que olvidar que se acerca el día en que la cuestión presidencial, probablemente, creará a Estados Unidos complicaciones y dificultades cuyo alcance nadie podrá prever pero que, en todo caso, absorberá durante algún tiempo toda su actividad y toda su atención y lo obligará a dejar respirar un poco a sus desdichados vecinos.

Nos hemos dedicado en esta nota, quizás ya demasiado extensa, a dar a conocer lo más exactamente posible la situación actual de México, sobre todo en sus relaciones con Estados Unidos, puesto que en ellas —no nos cansaremos de repetirlo— se encuentra uno de los primeros y fundamen-

tales motivos de preocupación para Francia e Inglaterra. Indicaremos ahora cuál será, en opinión del autor, el mejor camino a seguir por las potencias mediadoras para lograr la meta que se proponen.

Antes que nada, es importante que Francia e Inglaterra eviten cualquier gestión que pudiera comprometer inútilmente su dignidad y su influencia. Sería por tanto prudente esperar a que los acontecimientos hayan tomado un giro más decisivo; esto tardará algunas semanas, tal vez algunos días. Ya que, o bien Miramón se impondrá, en cuyo caso Juárez será más accesible, ya que el rechazo del tratado Mac Lane y la perspectiva de una profunda confusión que se creará en el gobierno norteamericano lo privarían del apoyo que hasta ahora recibió por ese lado; o, por otra parte, Miramón sucumbirá, y entonces quién sabe que podría suceder. Posiblemente Francia e Inglaterra no tendrán otro camino que reconocer al gobierno de Juárez o de cualquier otro jefe que se apodere de la situación en medio de la crisis. Una solución, sea cual fuere, no puede tardar, y no sería nada imposible que se recibiera la noticia por el próximo barco de Veracruz.

En todo caso, esta actitud de expectativa no presenta ningún peligro, y entre otras ventajas daría tiempo para actuar sobre el gabinete de Washington con ayuda de relaciones e influencias personales, más eficaces en esta circunstancia que las vías oficiales. Hay que confesar que todas las gestiones oficiales de Francia e Inglaterra en Washington, si no estuvieran apoyadas por ciertas influencias locales, no obtendrían probablemente ningún resultado; incluso porque el gabinete norteamericano no deja de utilizar sus maniobras políticas con algún fin utilitario, o electoral, o como pretexto para algún nuevo manifiesto a favor de la famosa Doctrina Monroe. Siguiendo el camino indicado, se evita ese peligro. Además, si después de haber hecho todo lo que ordenaba la prudencia, fuera necesario renunciar a la cooperación de Estados Unidos, sería mejor para nosotros actuar sin él, puesto que estaría muy ocupado en resolver las dificultades y los peligros que parecen surgir inevitablemente de la elección presidencial.

Un último punto de enorme importancia que conviene recomendar a la atención de Francia e Inglaterra: es la necesidad de que el acuerdo sincero y total que se ha establecido entre los dos gabinetes subsista entre sus representantes en México. Desgraciadamente hemos de reconocer que esto no ha sucedido últimamente. Así, en tanto que el ministro del emperador obedecía sus instrucciones con esa escrupulosa lealtad que lo caracteriza, prestaba al gobierno ante el cual estaba acreditado su apoyo moral con un celo y un entusiasmo que provocaron las acusaciones más apasionadas y más injustas, el secretario de la legación de S.M.B., encargado de negocios en ausencia del ministro, interpretando en ocasiones de una manera muy personal y arbitraria las intenciones de su gabinete, no siempre observaba, ni en su lenguaje ni en su actitud, la reserva o la imparcialidad a la que tenía derecho el gobierno reconocido por S.M.B. No

quiero dar mayor importancia a ciertos actos que se le reprochan al señor Mathew —hombre cuyo comportamiento privado es de lo más honorable—, ni insistir demasiado en lo lamentable que resultan para su posición actual algunos antecedentes personales y ciertas relaciones que ha conservado en el sur de Estados Unidos en donde residió mucho tiempo como cónsul; sin embargo no podemos ocultar que su presencia al frente de la legación británica no facilitará la tarea que tienen pensada los gabinetes de París y Londres. Es de gran importancia que esta tarea sea confiada a hombres nuevos, libres de todo compromiso, que no se inclinen hacia ningún partido. El señor [Charles Lennox] Wyke, designado en diciembre primer ministro de Inglaterra en México en substitución de Otway, se encuentra en Londres desde hace dos meses. Sería importante que llegara a México al mismo tiempo que el ministro designado por el emperador para tomar la dirección temporal de la legación imperial en ese lugar de residencia; los gabinetes de París y Londres juzgarán útil sin duda otorgar a esos dos agentes poderes amplios para poder actuar en todas las eventualidades de esta situación, cuyas fases son imprevisibles.

(Nota de Alphonse Dubois de Saligny sobre los asuntos de México. 53, ff. 312-320)

México, 15 de junio de 1860

Desde la derrota del general [López] Uraga, las noticias del interior carecen completamente de importancia y no tienen carácter oficial. En las últimas fechas se sabía que el general Miramón marchaba sobre Colima, que había sostenido dos o tres escaramuzas y en fin, se hablaba mucho de los horrores cometidos en Tepic, por el jefe constitucionalista [Francisco] Rojas. El asesinato, la violencia, el saqueo y el incendio han transformado, se dice, a esta infortunada ciudad en un desierto.

Desde ahora es imposible para los extranjeros vivir en otra parte que no sea México, donde todavía encuentran algunas garantías. Si bien la ciudad está al abrigo de las violencias, no es menos cierto que debe contribuir al presupuesto de la guerra civil por medio del pago de contribuciones extraordinarias.

El señor Pacheco, del que ya no se ocupan tanto, acumula todas las pruebas de sus agravios contra Juárez mientras espera el regreso del general Miramón, al que se propone presentar sus cartas credenciales cuando éste haya, en cierto modo, hecho legalizar su posición. Creo que nada se opondrá a que el Cuerpo Diplomático lo reconozca igualmente en su nueva calidad de presidente interino si ésta le es conferida, como todo el mundo lo cree. Sin embargo, el encargado de negocios de Inglaterra, después de haber tenido un momento de entusiasmo para el general [López] Uraga se entrega a toda clase de combinaciones siempre con el fin de terminar con Miramón y con el clero, sin reflexionar que si el primero se sintiera

un poco más fuerte, los bienes de la iglesia, verdadera manzana de la discordia, serían prontamente acaparados por el Estado en vez de ser despilfarrados, como lo serán algún día, sin provecho alguno, por la avidez individual de los constitucionalistas.

En cuanto al ministro de Prusia, se esfuerza (en vano, según parece) en persuadir a Muñoz Ledo de que el gobierno de México no podría contar con cierto apoyo moral de parte de Europa, si no sigue una línea de conducta más favorable a los extranjeros.

Es indudable que la posición independiente del Cuerpo Diplomático sería excelente en la actualidad para presionar, mediante la intimidación, sobre el gobierno de Veracruz, e imponer ciertas condiciones al de México, sobre todo tomando como base las proposiciones de mediación de Francia e Inglaterra. Sería a Pacheco al que le correspondería sacar partido de esta situación, y esto podría serle fácil, si como me lo ha dicho, no tiene otras instrucciones que la facultad de actuar como lo juzgue conveniente.

Un súbdito español fue asesinado no lejos de la hacienda de San Vicente.

Fue decretada una nueva contribución de uno por ciento en la capital de México y en el resto de la república. Me he esforzado, sin atacar el principio, en hacer suavizar los impuestos que pesan sobre nuestros nacionales. Finalmente, en un impuesto forzoso decretado en Guadalajara por el general Miramón, algunos extranjeros fueron afectados con fuertes sumas, como lo verá V.E. por el documento aquí incluido bajo el número 2. Yo no he hecho ninguna diligencia antes de haber recibido su reclamación, pues ignoro si tienen inmuebles, cuya posesión los asimilaría a los mexicanos, o si en caso contrario, habrán podido hacerse exceptuar amigablemente.

(De A. de la Londe. 53, ff. 321-322)

México, 20 de junio de 1860

Me apresuro a informar a V.E. sobre la diligencia que se ha de efectuar en Veracruz por orden del embajador de S.M.C. En vista de los acontecimientos que de ella pueden resultar, me atrevo a esperar que V.E. se servirá excusar esta simple carta escrita de prisa y de la cual tendré el honor de repetirle más explícitamente el contenido en un despacho.

El señor Pacheco, después de haber adquirido la certidumbre de que la responsabilidad de los crímenes cometidos en las personas y los bienes de varios de sus nacionales incumbe realmente a Juárez, envía a Veracruz a uno de los agregados de la embajada con una carta particular para el presidente constitucionalista. Asegura a Juárez que no siente odio ni parcialidad hacia los partidos que dividen a la república, pero lo invita al mismo tiempo a no tardar en darle una pronta y entera satisfacción, pues si España puede ver con el más profundo desprecio los insultos que le son

prodigados por los voceros del partido puro, no puede tolerar actos de la naturaleza de los asesinatos de San Vicente y otros, y está dispuesta, en caso de negativa, a lograr una venganza considerable, etcétera. Después vienen instrucciones detalladas para el comandante de las fuerzas navales españolas en Sacrificios y el modelo de la comunicación que deberá transmitir a Juárez por orden del embajador de S.M.C. Se otorga un plazo muy breve para una respuesta satisfactoria a los puntos siguientes:

a) Condenación formal y explícita de los atentados cometidos contra los españoles, publicada por los diarios oficiales de Veracruz.

b) Destitución y enjuiciamiento de los generales Carbajal, Leiva y [González] Ortega y condenación de los culpables quienesquiera que sean.

c) Intervención de una persona designada por Pacheco.

d) Indemnización de 60,000 pesos para distribuirlos entre las familias de las víctimas.

En fin, el comandante de la escuadra española deberá ponerse en comunicación con La Habana y enviar inmediatamente al señor Pacheco, bajo su responsabilidad, todos los informes necesarios sobre la forma de proceder, en las mejores condiciones posibles, al bombardeo de Veracruz.

Si estas normas de conducta son seguidas exactamente, Juárez se va a encontrar frente a cruciales dificultades que vienen a aumentarse con el rechazo del tratado Mac Lane en Estados Unidos. Si resiste, triunfará la fuerza, si hace concesiones, será renegado por su partido. Muchos españoles serán sin duda asesinados si se recurre a medidas coercitivas. Pero los otros extranjeros y en general el país, no pueden sino favorecerse por el momento con la caída de Juárez y la sede de su gobierno.

(De A. de la Londe. 53, ff. 325-326)

México, 25 de junio de 1860

Parece evidente que el tratado Mac Lane-Ocampo fue rechazado definitivamente sin que los constitucionalistas puedan conservar la más mínima esperanza de obtener de él algún beneficio. Ellos mismos se han deshonrado y cubierto de vergüenza sin provecho alguno. Se podría resumir así el fondo y la substancia de los argumentos de ciertos norteamericanos. "¿Por qué pues comprar lo que nos pertenece? ¿Para qué despertar a Europa y llamar de repente su atención sobre nuestras acciones y hazañas, puesto que ella deja a México venir a nosotros fatal e insensiblemente?...". Parece que esta tentativa encierra una advertencia que no debe ser despreciada.

Como tuve el honor de hacerlo saber a V.E. por una carta de fecha 20 del presente, el embajador de S.M.C., después de haber adquirido la certeza de que la responsabilidad de los asesinatos de San Vicente y otros crímenes cometidos en la persona y los bienes de numerosos españoles recae

realmente sobre Juárez, se decidió a intimidarlo a que le diera una satisfacción completa e inmediata.

Sin embargo, envió primero a Veracruz a uno de sus secretarios, portador de una carta destinada a convencer al presidente constitucional de lo justo de su reclamación y de su gravedad. Pacheco declara en ella que no siente odio ni parcialidad hacia los partidos que dividen a México.

España, dice después, ve con un soberano desprecio las injurias que le son prodigadas por la prensa constitucionalista, ellas no la alcanzan en absoluto, pero no podría soportar un instante más la impunidad de los crímenes de que sus nacionales han sido y son víctimas diariamente.

La satisfacción pedida a Juárez se basa en los siguientes puntos:

Condenación formal y explícita de los atentados cometidos contra los españoles, publicada en los periódicos oficiales de Veracruz.

Destitución y juicio de los generales Carbajal, Leiva y [González] Ortega.

Condenación de los culpables quienesquiera que sean.

Intervención de una persona designada por Pacheco.

Indemnización de 60,000 pesos para distribuirla entre las familias de las víctimas.

Garantías serias para el futuro. . .

En el caso de que el gobierno constitucional se mostrara poco dispuesto a hacer justicia a estas peticiones, se le presentarían en forma de ultimátum por el comandante de las fuerzas navales españolas, quien ha debido ponerse en contacto con La Habana y enviar a Pacheco, bajo su responsabilidad, todos los informes necesarios sobre la manera de proceder, en las mejores condiciones posibles, al bombardeo de Veracruz.

Juárez, enteramente abandonado por Estados Unidos y puesto por España en la alternativa de decidirse, va a encontrarse en una situación de las más críticas. Si resiste, triunfará la fuerza probablemente, si hace concesiones, será renegado por su partido. Por otra parte, es presumible que Pacheco haya previsto las complicaciones que pueden surgir y todas las consecuencias de una línea de conducta que volvería más intenso aún el odio de México a los españoles.

Desde un punto de vista más general, no se puede ocultar que es tal vez el primer paso por una vía que nos haría salir del círculo vicioso en que nos encontramos, pues ni Miramón ganando batallas, ni Juárez dilapidando los ingresos de las aduanas, llegarán a una solución.

(De A. de la Londe. 53, ff. 327-328)

México, 28 de junio de 1860

Tengo el honor de enviar aquí anexa a V.E. la copia de una petición que fue cubierta de firmas en pocos días. Un ejemplar va a ser enviado al general Miramón y otro a Juárez. Se les suplica que hagan la paz en vista

del estado desastroso en que se encuentra el país y cuyas consecuencias pesan hoy cruelmente en todas las clases de la sociedad.

Es evidente que esta gestión no dará ningún resultado, pero denota una tendencia nueva de parte de la mayoría de la población. Durante largos años, la guerra civil no fue aquí sino un juego en el que todos trataban de sacar el mejor partido posible. Ahora las cosas han tomado un aspecto más serio y todo el mundo pierde en ella. Las fuerzas de los dos partidos subdivididas al infinito recorren el país en todas direcciones sembrando la desolación a su paso. El uno posee y quiere conservar, tiene el ejército a sueldo; el otro no tiene nada, pero quiere tomar y se recluta de proletarios.

En medio de este desorden increíble, una figura se dibuja sensiblemente e inspira cierta fe. Es Miramón, el único mexicano que hasta el presente ha dado pruebas de energía y desinterés. Pero carece de todos los elementos. Ahí donde no está personalmente, sus lugartenientes son derrotados y tarde o temprano será hundido en la ruina general. Mientras tanto, los extranjeros subvencionan la guerra civil en una proporción enorme, y la cifra de las reclamaciones aumenta sin cesar. Si me fuera permitido emitir una opinión, diría en resumen, que está demasiado probado que los mexicanos son incapaces de llegar por sí mismos a algo racional y que si Europa persiste en tomar en consideración la soberanía inherente a su nacionalidad, es urgente que les imponga sus consejos y los obligue a cumplirlos.

Pacheco me dijo que estaría disgustado en todos aspectos si viera a España seguir en Europa otra política distinta a la de Francia; sobre todo, nada desearía tanto como ver a estas dos potencias actuar de acuerdo en el Nuevo Mundo. Supongo que él escribe en este sentido a su gobierno, que se comenta, ha sido ya invitado a participar en la mediación propuesta por Francia e Inglaterra.

Guanajuato fue ocupado por los constitucionalistas que impusieron toda clase de contribuciones. México está de nuevo rodeado por esas bandas indisciplinadas que viven sólo del saqueo. Finalmente, el general Miramón abandonó Sayula y entró de nuevo en Guadalajara. Hemos aquí pues; otra vez hemos vuelto a caer en la situación de que ya tuve el honor de rendirle cuenta a V.E. en el último correo.

(De A. de la Londe. 53, ff. 330-331)

Berlín, 11 de julio de 1860

Después de recibir el despacho que V.E. me hizo el honor de dirigirme bajo el número 66 y con fecha 4 de julio del presente, sobre el estado de anarquía en que los últimos acontecimientos han precipitado a México, llamo la atención del señor barón de Schleinitz sobre la utilidad que significaría para el restablecimiento del orden, el que se estableciera un acuerdo entre los representantes de las diversas potencias en México cuyos

cónsules reunidos podrían ejercer mayor influencia en los partidos. Le he dicho que este acuerdo estaba ya concertado entre el gobierno del emperador y el de S.M.B., quienes pensaban que el remedio más eficaz contra la prolongación de una lucha ruinosa sería la reconstitución de un poder único y supremo cuya acción pueda hacerse sentir en todo México, pero que no queriendo prestar su apoyo material a ninguno de los partidos, les parecía posible alcanzar su meta interponiendo sus buenos oficios para realizar entre ellos un primer acercamiento al proponer la conclusión de una amnistía y la reunión de una asamblea nacional que decida la forma definitiva de gobierno.

El barón de Schleinitz ha aprobado completamente las miras desarrolladas por V.E. y enviará al señor de Wagner instrucciones en este sentido, invitándolo a entenderse con el señor Dubois de Saligny para perseguir en común el fin que se proponen ambos gobierno.

(Copia de una carta de [Henri Bernard Godefroi Alphonse], príncipe de La Tour D'Auvergne-[Lauraguais]. 53, ff. 340-341)

San Ildefonso de la Granja, 21 de julio de 1860

Tuve la ocasión de tratar con el señor [Saturnino] Calderón Collantes sobre el incidente del que se queja con justa razón nuestro cónsul en Veracruz y que determinó el traslado del nuevo embajador de S.M. Católica, señor Pacheco, a Sacrificios.

El primer secretario de Estado ya había tenido conocimiento, por algunas cartas procedentes de La Habana, de los motivos de queja del señor Doazan, pero aún no había recibido las cartas que esperaba de Pacheco relativas a este asunto. Si los hechos se realizaron como lo dice nuestro cónsul, no vacilaré —como me lo ha comunicado— en culpar al embajador por su conducta y por el olvido de las más elementales formalidades, olvido tanto más imperdonable cuanto que Doazan había querido emplear sus buenos oficios para facilitarle su desembarco y los medios de continuar su viaje hasta la capital, y no obstante también que le había hecho espontáneamente unos favores que Pacheco debería agradecerle profundamente.

(Copia de una carta del embajador de Francia en España, señor Sarrot. 53, ff. 344-345)

México, 14 de agosto de 1860

Esperábamos con ansiedad la noticia de una victoria del general Miramón cuando, en la mañana del día once, supimos con certeza que había sido completamente derrotado la víspera en Silao. Este desastre se atribuye a la ausencia del general [Severo del] Castillo quien, engañado por los movimientos del enemigo, concentró sus fuerzas en Guadalajara, en lugar de acudir en ayuda del general Miramón. Éste no contaba más que con cua-

tro mil soldados bisoños, mientras que los constitucionalistas, comandados por González Ortega, tenían cerca de siete mil. Una derrota de más o de menos les importaba poco a los liberales, mientras que el jefe del partido conservador jugó y perdió todo su prestigio.

El día doce, a las diez de la noche, entró en México acompañado solamente de algunos oficiales. Al día siguiente entregó el poder al licenciado [Ignacio] Pavón, presidente de la Suprema Corte de Justicia, siguiendo las disposiciones del Plan de Tacubaya, después de haber comprobado debidamente la desaparición del general Zuloaga, de quien había heredado el mando. Finalmente, una junta de notables, convocada por Pavón, siguiendo siempre los lineamientos del Plan de Tacubaya, acaba de elegir en este momento presidente interino de la república al general Miramón. Tuve el honor de prever este resultado en mi carta a V.E. bajo la dirección política número 449.

Hasta ahora la desaparición del general Zuloaga está rodeada del más profundo misterio. Fue anunciada oficialmente, más no explicada. A esta noticia, el consejo de Estado respondió, con fecha siete, por un dictamen concluyendo la legitimidad y la continuación del ejercicio del poder supremo por el general Miramón. Difícilmente se podía resolver peor este asunto ni eludirlo más torpemente, comparando, en medio de un diluvio de sofismas y de argumentos especiosos, los efectos del mandato que Miramón había recibido de Zuloaga con los de la abdicación de un soberano. Todo mandato es revocable... Así, el general Miramón, viendo que su éxito militar no confirmaba el pequeño golpe de Estado del 9 de mayo, se apresuró a entrar en el dominio del derecho. De presidente sustituto y revocable que era, véasele ahora como presidente de una república reducida en estos momentos a la capital.

Esta confusa mezcla de arbitrariedad y de legalidad sólo ayuda a prolongar una situación desesperada, ya que casi todo el país está sublevado, por la buena o por la mala, en contra del gobierno de la capital.

La junta de notables, para mostrarse a la altura de su misión, habría podido, apoyándose en el deseo unánime de la población, proponer al menos una combinación destinada a conjurar los peligros inmediatos que nos amenazan. ¿No pudo acaso volver a indicar un triunvirato que representara a las tres facciones, esto es, a los conservadores, moderados y demócratas y compuesto por ejemplo de Miramón, Robles y Degollado, que habría actuado como gobierno provisional, mientras se verificaba la reunión del Congreso que tarde o temprano debería ser llamado a dictaminar sobre los destinos del país?

En verdad no se sabe qué es lo peor, si la continuación de este estado de cosas o los horrores inherentes a la entrada de los constitucionalistas en México.

El convoy de plata del que tuve el honor de hablar a V.E. en mi carta bajo la dirección política número 456 está a punto de llegar a Jalapa. Al

salir bajo la garantía moral de los representantes extranjeros, afortunadamente desafió las siniestras profecías de Mathew.

Tengo el honor de enviar anexo a V.E. el resumen de una carta del señor [Charles] de Saint Charles, gerente del consulado en Tampico. Parece que cada día es más urgente la presencia de algunos barcos nuestros en ese puerto.

(De A. De la Londe. 53, ff. 357-358)

París, 28 de agosto de 1860

Mis primeras instrucciones le señalaban la dificultad en que nos coloca la situación de México con relación a las reclamaciones que nuestros nacionales no cesan de elevar, tanto contra uno como contra el otro de los dos gobiernos que se disputan el poder. Sin embargo, nosotros no podríamos dejarlos sin apoyo y esperar indefinidamente que se reconstituya en México un orden de cosas más regular. Recomendando pues esta cuestión desde el presente, a vuestro más atento examen.

Nuestras reclamaciones son de dos tipos: las más antiguas fueron objeto de una convención en 1853, la cual no ha recibido aún su completa ejecución; las más recientes resultan de los desórdenes de que México ha sido teatro posteriormente y no han motivado hasta ahora un arreglo general.

La imposibilidad en que nos hemos encontrado hasta ahora de dar una solución satisfactoria a unas y a otras, proviene de que el departamento de Asuntos Extranjeros por una parte, no ha sido informado sino insuficientemente sobre el trabajo de liquidación a que dio lugar en México la convención de 1853 y por la otra, de que no tiene ningún medio de apreciar la legitimidad de las nuevas reclamaciones, lo que lo imposibilita para decidir cuáles son las que realmente merecen ser tomadas en consideración. Mi predecesor había pensado que lo mejor que podía hacerse era confiar a la legación del emperador el cuidado de determinar las reclamaciones que había lugar para demandar y el comandante de nuestra división naval de las Antillas fue enviado a Veracruz a fines de 1858 con el fin de entenderse a este respecto con Alexis de Gabriac. Desgraciadamente, esta medida no tuvo el efecto que de ella se podía esperar a causa de la diferencia de opinión que llevó al vizconde de Gabriac y al contraalmirante Pénaud a la imposibilidad de verse y de conferenciar directamente sobre la conducta que debían seguir. Sin embargo, es evidente que nuestras reclamaciones no serán nunca seriamente arregladas y puestas en vía de pago si la intervención material de nuestros buques de guerra no manifiesta nuestra firme resolución de no aceptar plazos o denegaciones de demanda. Según parece, es conveniente entonces recurrir de nuevo al expediente adoptado en 1858 para asegurar definitivamente a nuestros nacionales la reparación y garantías que les son debidas. Al llegar a México

en condiciones diferentes de las que se había colocado forzosamente Gabriac, deberá, no lo dudo, ser más fácil para usted entenderse con el contraalmirante Pénaud. Sin embargo, no deseo ponerme de acuerdo en este sentido con el ministro de Marina antes de que se haya dado cuenta usted mismo de la importancia y legitimidad de las reclamaciones que tenemos que sostener y de que me haya hecho saber vuestra opinión sobre la marcha que le parezca preferible seguir en este asunto. En consecuencia, lo invito a informarse sobre el particular lo más pronto posible y a asegurarse igualmente de las disposiciones que dictarían tanto en Veracruz como en México para reparar los daños que los franceses han tenido que sufrir en tantos puntos del territorio mexicano de parte de uno y otro partido. Usted verá por la carta que adjunto a este despacho, cuán urgente es que se ocupe de procurar a nuestros nacionales la seguridad que les falta. Ésta me fue enviada por Clemente Remes, médico francés, el que ha residido en Chihuahua y que fue obligado a abandonar sus bienes y refugiarse en Texas adonde se encuentra actualmente con su numerosa familia sin el menor recurso.

Vuestro paso por Veracruz le permitirá entrar en relaciones oficiosas con el gobierno que está instalado ahí. Usted aprovechará esto para inscribirlo de nuestra determinación muy firme de obtener justicia por nosotros mismos de las violencias cometidas por sus partidarios, si se niega a las reparaciones que merecen nuestros nacionales. Usted no dejará ignorar más al gobierno de México, que no podemos admitir que para descargarse de toda responsabilidad le baste con alegar su impotencia, y aunque nos hemos abstenido de reconocer al gobierno que se ha constituido contra él, que estamos decididos en todo caso, a no preocuparnos en el futuro más que de los medios de asegurar a nuestros nacionales la justicia y la protección que necesiten. Usted comprenderá, señor, lo importante que es para mí estar informado lo más rápidamente posible sobre la marcha que a continuación de estas declaraciones crea deber sugerir al gobierno del emperador para salvaguardar los intereses desde hace tanto tiempo en suspenso.

(Del ministro de Relaciones Exteriores de Francia a Alphonse Dubois de Saligny. 53. ff. 365-367)

México, 28 de agosto de 1860

El presidente Miramón, después de muchas dificultades, logró al fin formar su gabinete como sigue: [Juan N.] Almonte en Relaciones; [Teodosio] Lares en Justicia; [Antonio] Corona en Guerra; [Gabriel] Sagaceta en Hacienda; [Isidro] Díaz en el Interior; y [Teófilo] Marín en Fomento. No es más que una modificación cuyos puntos más importantes son la salida de Muñoz Ledo y la entrada de Almonte que, hasta que llegue, será reemplazado en Relaciones por Lares. El embajador de S.M.C. que presentó sus

cartas credenciales con gran pompa el día veintidós, parece haber influido grandemente en la formación del nuevo ministerio. Las opiniones difieren naturalmente, pero nadie lamenta la salida de Muñoz Ledo.

Nuestras relaciones con el gobierno mexicano volverán a tomar así su carácter oficial. Sin embargo, los representantes extranjeros se reunieron después de la elección del general Miramón, y el encargado de negocios de S.M.B. declaró que las instrucciones de su gobierno no le permitían seguir ese camino. En cuanto al general Zuloaga, viendo sin duda que le sería imposible salir del ridículo en el que había caído, renunció a todas sus pretensiones y se retiró a la vida privada, en medio de la indiferencia general.

Si los constitucionalistas hubieran sabido aprovechar su victoria, la capital sería ya de ellos sin haber disparado un tiro. Actualmente, aunque las probabilidades están aún a su favor, no se podría prejulgar sobre el resultado de los acontecimientos que se preparan. Por ambos lados el peligro es enorme: allá acusa lentitud de movimientos; acá puede provocar la defección. El gobierno ha perdido a Oaxaca y abandona todas las ciudades, entre otras Guadalajara y Jalapa, para concentrar sus fuerzas en México y asegurar la victoria. La ciudad está mal que bien fortificada. Hay casi tantos soldados como oficiales. Sin embargo falta dinero, a pesar de que se vaciaron los vasos sagrados que proporcionaron más escándalo que beneficio, y a pesar de las medidas violentas y torpes tomadas contra algunos capitalistas mexicanos, que sólo dieron sumas insignificantes.

Tengo el honor de enviar anexa a V.E. bajo el número 2, copia de la circular enviada por el general constitucionalista González Ortega a los representantes extranjeros, así como de mi respuesta. Actualmente marcha sobre México, con 14,000 hombres y sesenta piezas de artillería, a quienes Miramón, Márquez —que acaba de ser puesto en libertad— y Robles, que llega con su división, podrán oponer fuerzas iguales, si sus filas no se han diezmado por la traición y la deserción. Espero que V.E. aprobará el que haya sacrificado ciertos asuntos formales a las exigencias de la situación, ya que estamos en vísperas de un conflicto cuyas consecuencias pueden ser muy graves. La inquietud es extraordinaria entre nuestros nacionales, y el Cuerpo Diplomático no podrá impedir que los extranjeros se armen para la defensa de sus personas y de sus propiedades, si las bandas indisciplinadas que acompañan al ejército federal y que llevan consigo la muerte y el saqueo, hacen irrupción en la capital.

La situación del embajador de S.M.C. puede llegar a ser de un día a otro muy crítica. Sin embargo se ha propuesto no descuidar nada para evitar una lucha inútil y llevar a los partidos a un acuerdo. Por mi parte haré todo lo que pueda para trabajar en ese sentido. El presidente Miramón me dijo a este respecto que su deseo más ferviente era el de ir al encuentro de sus enemigos, con el fin de evitar, a la capital cuando menos, los sufrimientos de un sitio y los peligros de un ataque...

Una comunicación verbal de mi colega de Inglaterra me informó que Francia, España y Gran Bretaña iban a ofrecer nuevamente su mediación sobre las bases ya propuestas. La presencia del señor [Dubois] de Saligny en Estados Unidos me hace suponer que dicho país será invitado a unirse a las tres potencias europeas. En caso de que acepte, es probable que podríamos proceder de la siguiente manera, para empezar: 1º) mediación de las potencias europeas, con España, entre Estados Unidos y el gobierno de México. 2º) mediación de las potencias europeas, con Estados Unidos, entre España y el gobierno de Veracruz. Aprovecharíamos de esta manera la influencia de Pacheco en México y la de Estados Unidos en Veracruz, y todo sería en realidad conducido por Francia en esta doble negociación. Sin embargo no debo ocultar a V.E. que me parece imposible llegar a un arreglo con el gobierno de Veracruz, en tanto que lo considero casi sencillo con algunos jefes federales del interior. El día en que se volcaran decididamente contra la sede del poder constitucionalista, ya amenazado por barcos extranjeros, Juárez y su gobierno desaparecerían, dejando a Europa la vía libre para imponer en México las reformas que pueden asegurar su autonomía y la integridad de su territorio.

(De A. de la Londe. 53, ff. 368-369)

París, 4 de septiembre de 1860

El gobierno de S.M., al ver que es imposible obtener del general Miramón una satisfacción a los numerosos ultrajes cometidos bajo su gobierno contra súbditos británicos, ha resuelto retirar la misión de S.M. de la ciudad de México, y ha ordenado al señor Mathew dirigirse a Jalapa, si considera que obtendrá allí protección para la misión de su país.

El gobierno de S.M. ha tratado hasta ahora al general Miramón como el presidente de facto de la república, que ejerce los poderes del gobierno en la capital. Pero no ha podido obtener de él la satisfacción por los daños ocasionados a los súbditos británicos, quienes por decreto tienen derecho a gozar de cierta seguridad. No hay manera de obtener una satisfacción por tales perjuicios ya que Veracruz, en donde podría ejercerse una presión, está en manos del partido contrario al del gobierno del general Miramón.

En tales condiciones, el gobierno de S.M. propondrá a los gobiernos de Francia y España unirse a él para pedir a todos los partidos de México que consientan en una tregua de un año, bajo la condición de que tanto las autoridades de México como las de Veracruz no deberán ser molestadas, durante ese periodo, por ninguna persona que actúe bajo las órdenes de Juárez o del general Miramón.

El gobierno de S.M. considera que tal proposición deberá ir acompañada de una declaración en el sentido de que las tres potencias no tomarán parte en la guerra civil, sea o no aceptada dicha proposición.

El gobierno de S.M., durante el periodo de la tregua, se abstendrá de reconocer a Juárez o al general Miramón como presidente de la república, y solamente los considerará como los legisladores de facto de las plazas ocupadas por ellos y a quienes el gobierno de S.M. tendrá el derecho de solicitar una satisfacción por las injurias inflingidas a los súbditos británicos.

(Nota verbal sobre las proposiciones del gobierno británico. En inglés. 53. ff. 377-375)

[París, septiembre de 1860]

El gobierno inglés, al no poder obtener una satisfacción por parte del general Miramón a los numerosos perjuicios que sus nacionales han tenido que sufrir en México, ha ordenado a su encargado de negocios, señor Mathew, que salga de la ciudad de México y se establezca, si encuentra suficiente protección para la legación británica, en Jalapa, punto situado cerca de Veracruz, pero que permanece en manos del general Miramón. Al anunciarnos que acaba de adoptar tal medida, el gobierno inglés nos propone que nos unamos a él, así como al gobierno español, para pedir a los partidos en lucha en México que consientan en una tregua de un año, con la única condición de que los partidarios del general Miramón y los del señor Juárez se abstengan por igual, durante ese lapso, de atacar, los primeros, a las autoridades establecidas en Veracruz, y los segundos, a las instaladas en México. Las tres potencias declararían al mismo tiempo que no participarán, sea cual fuere la acogida a su mediación, en la guerra civil, y en lo que concierne concretamente al gobierno inglés, durante la tregua no consideraría al general Miramón y al señor Juárez sino como autoridades de facto en los lugares en que cada uno de ellos domina efectivamente, haciéndolos responsables de los daños que en esos puntos sufrieran los súbditos ingleses.

Lo que sobresale con mayor claridad en esta comunicación es que el gobierno británico, dando razón a la hostilidad que Mathew siempre ha mostrado hacia el general Miramón, tomó la determinación de romper con él. Pero en cuanto al deseo que expresa de que las tres potencias actúen de común acuerdo, no se ve, al menos, en qué constituye la proposición inglesa una nueva sugestión para salir de la confusa situación de México.

Si en efecto el gobierno británico quiere simplemente que las tres potencias intervengan para lograr entre el general Miramón y el señor Juárez una tregua que los resolvería a entenderse sobre la reconstitución de un poder único en México, el gabinete de Londres no tiene más que aceptar un acuerdo con nosotros a este respecto, puesto que este acuerdo existe ya, y sabe que nuestro enviado interino tiene instrucciones de seguir intentando, de acuerdo con sus colegas inglés y español, un acercamiento entre el gobierno de Miramón y el de Juárez. Y con el fin de proporcionar a

estas nuevas tentativas una oportunidad más de ser acogidas por los dos partidos, contra la opinión del gobierno inglés, deberían limitarse a proponer la conclusión de un armisticio y la elección de una asamblea nacional, sin prejuzgar la solución a los asuntos de régimen interno.

Si el gobierno inglés, sin esperar ya una reconciliación de los partidos, desea solamente que las tres potencias logren obtener, en la lucha que destruye a México, una corta tregua después de la cual esta lucha podría recomenzar, sería difícil ver en ello un resultado favorable, ya que aunque el general Miramón y Juárez consintieran en una tregua de esa naturaleza, difícilmente podrían impedir a los jefes que se hallan a sus órdenes continuar la contienda por su cuenta. Pero en todo caso, si existe una posibilidad de pacificación aunque sea momentánea, el señor Dubois de Saligny puede tratar de obtener el mejor partido posible.

En lo que concierne a la declaración de las tres potencias de no intervenir en las luchas internas de México, no vemos su razón. Ya los gabinetes de París, Madrid y Londres han declarado espontáneamente que sus gestiones conservarían un carácter oficial. ¿Qué más quiere entonces ese mismo gabinete de Londres? No pretenderá desde luego que alguna de las potencias se prive del derecho de recurrir contra uno u otro de los partidos mexicanos si la protección de sus nacionales lo hace necesario, ya que él mismo tiene sus reservas a este respecto; si cabe sospechar de la intervención activa de alguna potencia en los asuntos de México, no es desde luego ni contra Francia ni contra España que hay que tomar las precauciones que inspira este temor, sino contra Estados Unidos, y ésta es precisamente la única potencia que se niega a asociarse a una acción común en estas circunstancias. ¿Qué utilidad tendría entonces la declaración que Francia, España e Inglaterra acaban de renovar?

No obstante, si para asignar alguna finalidad más práctica a la comunicación reciente del gobierno inglés fuera necesario pensar que su mira era arrastrarnos indirectamente a romper como él con el gobierno de la capital, encontraríamos serios inconvenientes para seguirlo en este camino. Por efecto de la influencia de su agente, el señor Mathew, ese gobierno hace responsable de todos los daños al gobierno de Miramón y parece no querer actuar más que contra este último. Nosotros estamos en una situación muy diferente. Es sobre el gobierno de Veracruz, en opinión de nuestra legación, que debemos hacer recaer principalmente la responsabilidad de los actos que han sufrido nuestros nacionales. Así pues, no tenemos las mismas razones que el gobierno inglés para ordenar a nuestra legación que deje de residir en México. En las mismas condiciones se encuentra España, que siempre ha visto en el gobierno de la capital una disposición sincera para otorgarle satisfacciones legítimas, y que por el contrario sólo ha tropezado con mala voluntad y hostilidad en el partido de Veracruz.

Como la comunicación inglesa, en el caso de que la última hipótesis fuera fundada, no nos exige responder a ese punto, no creemos que sea

necesario más que transmitirla simple y sencillamente a título de información al señor Dubois de Saligny, y por otra parte a Madrid, para saber lo que el gobierno español responderá.

Cabe pensar, en efecto, según las distintas comunicaciones que el gobierno inglés nos ha dirigido a propósito de los asuntos de México, que si aquél está seriamente preocupado por las dificultades que resultan de la protección de los residentes extranjeros, y deseoso de remediarlas con el concurso de otros gobiernos y sobre todo del nuestro, nos demuestra que no tiene ninguna idea sólida ni precisa en cuanto a la solución en sí, y sería hasta inútil obligarlo a que se explique con más amplitud y claridad, ya que está bajo la influencia de su agente en México. Creemos, en consecuencia, que al ordenar a la legación del emperador en los mismos términos que lo exigió el gobierno inglés, que se entienda con las otras misiones diplomáticas en México para lograr, mediante una presión moral ejercida sobre los dos partidos, una transacción o una tregua, ya hemos satisfecho hasta donde nos ha sido posible el deseo del gabinete de Londres, y ya no cabe enviar nuevas instrucciones al señor Dubois de Saligny. Hubiera sido útil para remediar el mal entendido, que el gobierno inglés hubiera hecho venir, como lo había anunciado, al señor Wyke: se podría esperar de él algo mejor que del señor Mathew.

(Nota para el ministro sobre la proposición del gobierno inglés. 53. ff. 383-394)

México, 16 de septiembre de 1860

En lugar de marchar sobre México, los liberales se han dividido nuevamente, después de haber agotado los recursos de la ciudad de Querétaro y sus alrededores. Todo hace creer que el plan ha sido modificado. Ahora tendrían que apoderarse a toda costa de Guadalajara y de Puebla, únicas ciudades que le quedan al gobierno de la capital, con el fin de aislarlo completamente. Circunscrito a la capital, su situación, ya de por sí crítica, se haría intolerable, y el presidente se vería forzado a salir de ella buscando una batalla que los liberales tienen órdenes de evitar.

Es indudable que los últimos triunfarán tarde o temprano, ya que la camarilla reaccionaria apenas si puede luchar contra la corriente de la opinión. Pero el país no ganaría nada si las ideas reformadoras se ponen en práctica por los autores de la Constitución de 1857, por los corifeos del partido que proclama la federación.

Aquí el clero se ve obligado a abandonar poco a poco, y de mala gana, lo que posee. Si continúa este estado de cosas, sus defensores lo arruinarán de tal manera que no podrá ya excitar la codicia de sus amigos. El presidente, despojado del prestigio que rodeó a sus primeras victorias, disimula con dificultad su desaliento. El general Márquez, liberado antes del término de su proceso, es aún el campeón del clero, y el general Robles, sos-

pechoso por igual para los dos partidos, trata en vano de reconstituir los elementos dispersos del partido moderado, para su provecho.

Por otra parte, Juárez no logra hacerse obedecer, incluso en Veracruz. Degollado, Doblado y González Ortega se ríen de él, y actúan por su cuenta en el interior, mientras Vidaurri goza de la más completa independencia en los Estados de Coahuila y Nuevo León.

Entre tanto, los recursos disminuyen día a día, y la deuda aumenta en una proporción espantosa.

Esta anarquía no es transitoria, ni ha sido producida por circunstancias excepcionales de modo que pudiera preverse un fin más o menos próximo. Por el contrario, se agrava desde el día que se dio el primer grito de independencia. No ha dejado de existir desde hace cincuenta años y si la acción enérgica de Europa no llega para detenerla, empeorará.

Recibí, señor ministro, la carta amparada con la dirección política número 3, dirigida al señor [Dubois] de Saligny, por medio de la cual V.E. le informa de la adhesión del gobierno prusiano a las gestiones que Francia e Inglaterra han resuelto intentar con el objeto de lograr un acercamiento entre los partidos de México. Los números 1 y 2, seguramente referentes también a la mediación, no me han llegado. Las instrucciones del embajador de S.M.C. y las del señor de Wagner quedaron también incompletas, de modo que me limité a hacer oficiosamente todos mis esfuerzos a fin de preparar los ánimos para que se considere como un beneficio la atención que los gobiernos europeos se dignen otorgar a este país. Desgraciadamente es imposible desconocer la mala fe y los intereses personales que, sobre todo en Veracruz, harán imposible cualquier arreglo.

(De A. de la Londe. 53. ff. 376-377)

México, 15 de noviembre de 1860

El temor de fatigar la atención de V.E. es lo único que me impide entrar en detalles acerca de una situación de tal manera lamentable que deja muy atrás todo lo que podamos recordar sobre los peores momentos de la anarquía mexicana.

Si V.E. quisiera hojear mi correspondencia vería que después de haber perdido la batalla de Silao, el general Miramón debía escoger uno de dos caminos opuestos, aunque conducentes a una misma meta que es la de obtener recursos del clero. El primero consistía en la formación de un ministerio liberal, capaz de encontrar la posibilidad de un arreglo con los jefes constitucionalistas del interior y una especie de coalición contra Juárez, y dispuesto a hacer pagar por la buena o por la mala a la iglesia, los gastos de una contienda en la que su interés dominaba por sobre todos los demás. Era la única solución razonable que podía adoptar el presidente, puesto que permanecía en el poder.

El segundo era la modificación del gabinete en un sentido retrógrado

y clerical, esto es, el ingreso de gentes ciegamente sometidas al clero, timoratas e intolerantes, más inclinadas hacia la prosperidad de una corporación que a la del gobierno, como son Lares y Sagaceta. El buen sentido y una experiencia de cincuenta años eran suficientes para prever lo que se podía esperar de esta alternativa, que fue la que adoptó el general Miramón precipitando así su perdición.

¿Hubiera tenido éxito cualquiera otra combinación? ¿Hubiera sido posible? No lo sé, ya que en México las cosas no suceden como en Europa, y la formación de un ministerio no es cosa fácil en donde no se halla ni una genuina capacidad ni un interés comprobado. Por otra parte, el clero, desde su punto de vista, se halla plenamente justificado al no haber proporcionado a sus criaturas más que recursos ilusorios, por el misterioso empleo que han hecho de ellos.

Sea lo que fuere, asistimos a la agonía de un gobierno que trata de prolongar su frágil existencia por todos los medios posibles, como si emanara de cualquier principio o como si no estuviera ligado a otros intereses que no fueran las ambiciones personales. Contribuciones extraordinarias, préstamos forzosos, exacciones de toda naturaleza, abusos de autoridad, medidas odiosas y arbitrarias, he ahí el círculo fatal en el que está condenado a moverse este poder, cuyos errores imperdonables lo han llevado en pocos meses a ver que se desconoce su autoridad en las puertas mismas de la capital que le sirve de refugio.

Se desea ardientemente el advenimiento del partido liberal con la ilusión que tantas calamidades no han podido matar. Me atrevo a predecir a V.E. que ese entusiasmo no durará mucho tiempo, y que los puros merecerán muy pronto apreciaciones tal vez más severas que las que hoy se hacen sobre los conservadores. Vivimos una de las etapas previstas con una infernal visión por [Roberto Joel] Poinsett, primer diplomático norteamericano enviado a México, y el día de mañana este país dará un paso más hacia su absorción por Estados Unidos. El porvenir justificará o condenará la indiferencia de Europa hacia este problema, pero que me sea permitido decir a V.E. que la condición de los extranjeros es digna de lástima, y que la posición de las legaciones se torna día tras día más difícil por no decir imposible.

El ejército liberal entró en Guadalajara el 19 de noviembre, después de un sitio de treinta y un días, en tanto que el general Castillo, abandonado por aquellos que en virtud de la capitulación debían permanecer honorablemente a sus órdenes, huía casi solo hacia San Blas. Por otro lado, el general Márquez que venía en su ayuda, fue totalmente derrotado y regresó a México seguido solamente de algunos oficiales. No le queda al general Miramón más aliado que Puebla. Sus soldados completamente demoralizados, huyen en todos los encuentros o escapan diariamente para pasarse al enemigo, cuyas fuerzas se aglomeran poco a poco alrededor de la ciudad.

El dinero falta más que nunca, y la miseria es tan grande que son de temer los excesos de un populacho desesperado que se uniría a la tropa no pagada. Por otra parte, las bandas indisciplinadas que forman la mayoría del ejército liberal, prometen no respetar nada el día de su entrada en la capital. Ante un peligro tan real, mis preocupaciones por las personas y los bienes de los súbditos del emperador son excesivas; si se vieran obligados a defenderse yo trataría con el mayor cuidado de que se evitara una colisión inútil y cualquier incidente que pudiera hacerlos sospechosos de una ingerencia en los asuntos internos del país.

La toma de Guadalajara hizo fracasar la negociación que Pacheco intentaba llevar a cabo con Mac Lane respecto a un arreglo entre los dos partidos. [Miguel] Lerdo de Tejada, ministro de Juárez, iba a ser enviado a la capital, probablemente con plenos poderes, lo que habría permitido al ministro de Estados Unidos inclinarse hacia la posición de las potencias europeas, sin comprometer en nada la acción de su gobierno, cuando la caída de esta importante plaza echó por tierra toda esperanza de arreglo al asegurar el triunfo del partido puro.

Hay que hacer justicia al general Miramón personalmente, a quien jamás sus adversarios le han abierto con honor la puerta de salida, y quien demuestra en estas circunstancias más valor que sus compatriotas. Actualmente parece que no le queda otra esperanza que la de una capitulación que tal vez no quieran otorgarle.

El ministro de Prusia tuvo que ausentarse de la capital por motivos de salud.

(De A. de la Londe. 53, ff. 397-399)

México, 15 de noviembre de 1860

Resumen de la negociación entre el embajador de España y el ministro de Estados Unidos

Comunicación confidencial del señor Pacheco al señor Mac Lane acerca de las contraproposiciones hechas por el general Miramón en contestación a la del señor Degollado. Las apoya y solicita una conferencia en Puebla o aquí, donde sería perfectamente recibido. . . La paz no puede lograrse más que con los auspicios de las potencias mediadoras y de Estados Unidos.

Mac Lane responde que comparte esta opinión; encuentra muy razonables las proposiciones de Miramón, pero cree que su gobierno prefiere la acción aislada a la acción colectiva. . . Pide para la asamblea nacional las formas de elección indicadas por la Constitución de 1857.

Pacheco, de acuerdo con Miramón, responde que aunque esté dispuesto a todas las concesiones posibles, no puede consentir en el triunfo completo del partido liberal. . . que hay que entenderse verbalmente.

Ha llegado a México un agente de Lerdo de Tejada. Este último acep-

ta reunirse en casa del embajador español, con todas las garantías... Apparently está de acuerdo con Mac Lane y tiene plenos poderes de Veracruz.

Así, Estados Unidos no se asociaría abiertamente a la acción diplomática de las potencias europeas. Esta acción colectiva sería difícil dada la actitud del señor Mathew, de quien Miramón rechaza toda participación en las negociaciones. Además, ésta se ocultaría a los mexicanos de todos los partidos, a quienes la intervención extranjera repugna tanto como al gobierno de Estados Unidos.

...La noticia de la toma de Guadalajara, transforma todo el panorama.

(De A. de la Londe. 53, ff. 401-402)

Veracruz, 26 de noviembre de 1860

Tengo el honor de informar a V.E. que llegué hace diez días a Veracruz en el barco de guerra español "Pizarro" que el mariscal [Francisco] Serrano amistosamente puso a mi disposición para evitarme la espera en La Habana del vapor de Southampton.

Me reservo para más tarde la explicación de cómo las dificultades imprevistas, más fuertes que mi voluntad, me impidieron llegar aquí tan rápidamente como lo hubiera deseado. Sin embargo, estoy lejos de lamentar este retraso involuntario. Si hubiera llegado antes me habría encontrado ante un doble peligro: me habría visto obligado a actuar o a esperar; y hoy me encontraría comprometido o agobiado, en tanto que ahora mi situación permanece intacta y actúo completamente libre en presencia de los graves acontecimientos en los que me veré envuelto.

Hace muy poco tiempo que, llegué a este país, señor ministro, por lo que aún no he podido abordar los pormenores de una situación tan complicada como la de México. Los detalles, sin embargo, tienen poca importancia. V.E. me permitirá, pues, hacerlos a un lado y enfocar el conjunto de los hechos.

El acontecimiento —lo digo aquí para comprobar un hecho y no porque me anime el pueril deseo de una satisfacción personal—, el acontecimiento, repito, justificó mis previsiones. El ocho de agosto y frente a los muros de Silao, la batalla entre Miramón y sus enemigos se trabó. La fortuna fue adversa para el general conservador, y a partir de ese día decisivo se pudo prever su caída, que desde entonces todo el mundo, empezando por el propio Miramón, considera inevitable. La proclama que tengo el honor de enviarle anexa, prueba que el gobierno de México no se hace ilusiones. Este curioso documento, en efecto, no es más que una especie de testimonio redactado *in extremis* por un poder que siente que su hora final ha llegado.

Es muy difícil, por no decir imposible, tener informes rápidos y exac-

tos sobre lo que sucede en las distintas regiones de un país como éste, en donde las distancias son enormes y los medios de comunicación poco menos que nulos. Sin embargo, una cosa parece incontestable, y es que actualmente Miramón no ocupa más que dos puntos importantes: México y Puebla; todo el resto del país está en poder de sus enemigos que concentran tan rápidamente como les es posible todas sus fuerzas, cuyo número asciende a veinticinco o treinta mil hombres, para ir a atacarlo a la capital. Miramón, con un valor y una energía que tal vez en este país sólo él es capaz de desplegar, se prepara para la resistencia. Pero sin dinero, sin recursos de ninguna clase, traicionado o abandonado por sus generales, reteniendo con dificultad bajo su bandera a algunos millares de hombres desalentados, desmoralizados, a quienes no puede pagar y cuyas deserciones merman continuamente sus filas, evidentemente no podrá prolongar por mucho tiempo una lucha imposible y sin objeto. Para mejorar un poco su situación sería necesario un milagro, y los milagros son cada vez más raros.

En el punto en que están las cosas, V.E. comprenderá que ya no tiene sentido pensar en unas proposiciones de mediación que Juárez se negaría seguramente a escuchar. Juárez, por otra parte, ya no es dueño de la situación. Ésta se encuentra por el momento en manos de los vencedores de Silao y de Guadalajara, los generales [González] Ortega e [Ignacio] Zaragoza, que quieren prolongar la lucha hasta el extremo y rechazan absolutamente cualquier idea de arreglo. La mediación, a mi modo de ver, no debe tener más que una finalidad: evitar a México los horrores de un sitio y un bombardeo, y proporcionar a Miramón una capitulación honorable. Existen razones para creer que Miramón está dispuesto a aceptar una solución de este tipo.

A pesar del mal estado de mi salud, en cuanto tenga la oportunidad de lograr salvaguardar aquí nuestros intereses, abandonaré Veracruz para reunirme con mis colegas y ponernos de acuerdo sobre la marcha a seguir frente a las graves exigencias de la situación. Me detendré veinticuatro horas en Jalapa, adonde encontraré a mis colegas de Inglaterra, Estados Unidos y Prusia. Luego iré a México, donde Pacheco es actualmente el único representante extranjero en la república, y donde puede verse, en un momento dado, en una situación crítica. Dado el estado de cosas, mi primer deber es ir, si es necesario, a encerrarme en la capital para poder proteger a nuestros nacionales contra los peligros de toda clase a los que pueden verse expuestos.

Por más lamentable que sea la caída de Miramón, sería de desear que el triunfo de sus enemigos conduzca a la pacificación de esta desdichada república y al establecimiento de un gobierno regular. Pero los que esperan un resultado de esta naturaleza con el advenimiento de los puros se hacen la más rara ilusión. No bien se hayan adueñado del poder, el partido se habrá dividido en varias facciones tan encarnizadas las unas contra

las otras, como lo han estado contra Miramón, y el país se verá sumergido nuevamente en la carrera de las revoluciones y de la guerra civil. Ya se agitan las ambiciones y las intrigas en contra de Juárez, cuya personalidad tiende a borrarse cada vez más para desaparecer completamente el día menos pensado. Para conjurar los peligros de una posición que presiente y, sobre todo, para frustrar los ambiciosos proyectos de [González] Ortega y Zaragoza, Juárez se decidió a convocar a los colegios electorales para el veintiséis de enero. Esta medida no deja de ser hábil. Pero si es bastante difícil prever el resultado de esas elecciones, se puede predecir con certeza que los dos hombres actualmente más importantes del partido llamado liberal, [González] Ortega y Zaragoza, no se mostrarán dispuestos a renunciar a sus pretensiones ante la voluntad de los colegios electorales. Otro probable resultado de la caída de Miramón será la reaparición, en el escenario político, de Comonfort, que cuenta con numerosos partidarios entre los moderados de ambos bandos, y que además parece haberse asegurado, desde hace algún tiempo, el apoyo de Vidaurri y de su ejército. Se colocará sin duda como el jefe de una especie de tercer partido al que no será imposible que el mismo Miramón se adhiera.

No había estado aún cuarenta y ocho horas en Veracruz cuando un incidente, que amenazó un instante con tomar proporciones alarmantes, me brindó la ocasión de hacer comprender al gabinete de Juárez que si bien el gobierno del emperador quería permanecer ajeno a las luchas del país, estaba resuelto a no permitir ningún atentado, venga de donde viniere, contra los derechos de nuestros nacionales. Me reservo para más adelante darle una cuenta detallada de este asunto. Me limito, por el momento, a informarle que, gracias a la actitud enérgica que creí de mi deber adoptar, así como a la ayuda que me prestó nuestro cónsul, el señor Doazan, cuya actividad, devoción e inteligencia han sido muy grandes en esta ocasión como en todas aquellas en que nuestros intereses están de por medio, ese asunto se terminó el mismo día, y que me encuentro actualmente en excelentes relaciones oficiosas con el gobierno de Veracruz.

Espero poder asegurar lo más pronto posible, y pase lo que pase, el arreglo de nuestras reclamaciones contra México. No hay tiempo que perder, ya que si este asunto no se ha resuelto antes de la reunión del próximo Congreso, es decir, antes de fines de febrero, nos veremos envueltos en dificultades y negociaciones sin fin y sin sentido. Además, no se trata solamente de obligar a adoptar en principio nuestras reclamaciones y arreglar la suma de nuestros créditos. Hay que pensar en la forma de ejecución, es decir, la forma de pago, y vigilar que los recursos disponibles que este gobierno pueda cualquier día de éstos tener entre sus manos no sean dilapidadas o aprovechados para cualquier otra cosa, en detrimento de nuestros nacionales. No sin darme cuenta, señor ministro, de las serias dificultades que implica esa tarea en un país como éste y en medio de las actuales circunstancias, no dudo que llegaré, y tal vez próximamente, a una feliz

solución. Tendré el honor de dar a conocer a V.E. por medio del barco que saldrá el dos de enero, mis puntos de vista sobre este importante asunto que me causa gran preocupación.

Los despachos que V.E. me hizo el honor de enviarme el veintinueve de septiembre y el treinta de octubre, con los números 5 y 6 y el sello de la dirección política, acaban de llegar a mis manos. Me limito por ahora a agradecerle los informes y los documentos que me transmiten.

No terminaré este despacho, señor ministro, sin antes hacer del conocimiento de V.E. el profundo agradecimiento que siento por la acogida que me dispensó, en mi paso por La Habana, el señor mariscal Serrano. Para evitarme retrasos en detrimento del servicio que me fue encomendado, se apresuró a poner a mi disposición el barco de S.M.C., el "Pizarro", que llegó a Veracruz con la única misión de transportar al ministro de S.M., y que después de haberme dejado regresó el mismo día para La Habana.

Durante mi estancia en esa ciudad, el mariscal Serrano me informó en varias ocasiones y con una gran inteligencia, de los asuntos de España en México, de la misión del señor Pacheco y de las graves dificultades que ésta tuvo que crear al gobierno de S.M.C., a pesar de toda la habilidad que desplegó para su realización un estadista tan capaz y distinguido en todos sentidos como el señor Pacheco. Me explicó ampliamente y sin reservas las poderosas consideraciones que lo decidieron a emplear, a pesar de las órdenes que había recibido de su gobierno, medidas coercitivas. No pude dejar de expresar al mariscal mi convicción de que al actuar de esa manera había hecho un gran servicio al gobierno de la reina, y conjurado los espantosos peligros a los que el primer cañonazo contra Veracruz habría expuesto a los españoles que se encuentran no sólo en territorio mexicano sino tal vez en toda la América hispana. La política de aplazamiento que adoptó el mariscal Serrano no compromete a nadie, y al reservar todos los derechos de España, no cierra la puerta a los medios conciliatorios que, a mi modo de ver, están lejos de haberse agotado. Desgraciadamente no podemos ocultar que el brillo que se le quiso dar a la misión del señor Pacheco, la elección del negociador, la posición considerable que ocupa en España y en Europa por sus antecedentes, su carácter, su talento, todo aquello que en otro país y en otras circunstancias hubieran sido condiciones de éxito seguro, en México, en las condiciones en que llegó Pacheco, vienen a complicar gravemente la situación, a dar lugar a un mundo de conjeturas probablemente carentes de fundamento pero muy molestas, y a crear al embajador de España una situación imposible y de la que le será muy difícil salir con honor para él y para su gobierno. Sin embargo, lo repito, las dificultades, con ser muy graves, no son invencibles, y he podido comprobar satisfactoriamente que si bien las autoridades de Veracruz no se muestran tan conciliadoras y razonables como sería de desear, están animadas hacia Pacheco de las mejores intenciones, y sienten por su persona,

su carácter y su talento un gran respeto y una profunda admiración. Finalmente, lo que es muy importante es que parece que nunca dieron crédito a todos los proyectos absurdos que un público ignorante y crédulo, así como los especuladores políticos, interesados y obrando de mala fe, trataron de imputar a la misión del embajador de España en México. Sé que el ministro de Relaciones de Juárez, Melchor Ocampo, hombre dotado de una notable inteligencia y de una rara fineza, es el primero en reírse de los rumores que han corrido a este respecto, y que calificaba ayer de fábulas ridículas, sirviéndose de una palabra bastante trivial pero muy expresiva, que indica un conocimiento profundo de la lengua francesa.

Posdata: 1º de diciembre. Desde hace dos días no se habla más que de un hondo disentimiento entre el gabinete de Juárez y el señor Mathew, que dio como resultado que éste escribiera al almirante inglés en Jamaica para invitarlo a venir, con todas las fuerzas de que pudiera disponer, a bombardear a Veracruz. Primero consideré estos rumores como una de esas historias ridículas que los políticos de esta ciudad tratan de difundir entre el público. Pero después de lo que [Gutiérrez] Zamora, gobernador de Veracruz, dijo ayer a una persona digna de crédito, parece que en efecto Mathew envió a las autoridades de Veracruz una nota fulminante sobre lo ocurrido en Tampico con respecto a los 400,000 pesos provenientes de San Luis. [Gutiérrez] Zamora añadió que había leído una carta escrita por Mathew a uno de sus amigos en la cual informa que efectivamente pidió al almirante inglés que viniera a bombardear a Veracruz. [Gutiérrez] Zamora no se asustó por las amenazas del encargado de negocios de S.M.B.

Salgo pasado mañana para la capital. No pude conseguir antes los medios de transporte y una escolta.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 56, ff. 403-408)

TRIUNFO DEL PARTIDO LIBERAL. GOBIERNO DE JUÁREZ

México, 28 de diciembre de 1860

El desenlace que mis despachos anteriores indicaban como muy próximo no se hizo esperar. La caída de Miramón y el triunfo del partido liberal son ya hechos consumados. Me falta tiempo y fuerzas para informar detalladamente a V.E. de los acontecimientos de los últimos días y de la agitación revolucionaria de que esta capital acaba de ser el escenario. Me limitaré por hoy a enviarle aquí anexo el periódico *L'Estafette* de México del veintiséis de diciembre, que contiene una exposición bastante exacta de los hechos, salvo algunos errores de poca importancia.

El veinticuatro por la noche, a nuestro regreso de la misión que el embajador de España y yo fuimos a realizar en nombre del Cuerpo Diplo-

mático ante el general [González] Ortega (misión de la que informaré a V.E.), encontramos que el general Miramón había dirigido al Cuerpo Diplomático, por intermedio del señor Pacheco, una comunicación cuya traducción acompaño a la presente.

A la primera noticia del resultado de la batalla de San Miguelito, previendo los acontecimientos que iban a ocurrir, me asusté por los peligros a los que se podían ver expuestos nuestros nacionales en la capital abandonada a su suerte, sin ejército para defenderla contra las bajas pasiones que comenzaban a agitarse. No vacilé en expresar a los generales Miramón y [González] Ortega, mi resolución de armar a los franceses para encarregarles la vigilancia del mantenimiento del orden, resolución que fue aprobada por ambos. Desde la noche del veinticuatro, aproximadamente cuatrocientos de nuestros compatriotas, armados y organizados, se pusieron a la disposición del ministro del emperador. Pacheco, a quien había comunicado mis ideas a este respecto, hizo por su parte armar a los españoles; de tal manera que en menos de dos horas tuvimos a nuestras órdenes un cuerpo de setecientos a ochocientos hombres. Gracias a esta precaución, no se alteró el orden un solo instante en el sector de la ciudad ocupado por el comercio extranjero. Desgraciadamente no sucedió lo mismo en otros barrios en donde se lamentaron graves excesos; el general [González] Ortega se apresuró a castigar a sus autores con una energía y una severidad dignas de encomio. Se asegura que en los días veintiséis y veintisiete más de treinta individuos, pertenecientes en su mayoría a las bandas de Carbajal y de [Rafael] Cuéllar, enrolados bajo las banderas del ejército liberal, fueron ahorcados o fusilados por atentados contra personas y propiedades. Estos ejemplos produjeron un efecto saludable. El público comienza a tranquilizarse y a considerar resuelta la crisis. Personalmente tengo ciertas reservas hacia esa confianza, y no veo sin inquietud la presencia en la capital de las tropas a las órdenes de Carbajal y de Cuéllar, que se componen de 2,500 a 3,000 hombres, todos ellos, con alguna excepción, asaltantes de caminos como sus jefes. Se dice que el general [González] Ortega está decidido a alejar inmediatamente a esos peligrosos auxiliares, a pesar de la resistencia que van a oponer a su voluntad a este respecto.

El veintiséis por la mañana recibí una comunicación del general [González] Ortega que contenía su proclama al pueblo mexicano, y que fue acogida favorablemente por los hombres sensatos de todos los partidos. V.E. encontrará esos dos documentos aquí anexos.

Ayer fui a hacer una visita al general en jefe, a quien encontré a punto de salir para ir a verme. En los pocos minutos de conversación que tuvimos, me causó agrado escucharle expresar su firme voluntad de guiarse únicamente por los sentimientos contenidos en su proclama, y de no servir de instrumento a ninguna venganza. Me aseguró en términos entusiastas, su simpatía personal y la de las autoridades liberales por el gobierno del emperador, y su deseo sincero de sostener las relaciones más amistosas con

Francia, cuyas generosas disposiciones hacia México les eran bien conocidas. Al agradecerle tales sentimientos, le respondí que Francia estaría siempre dispuesta a asociarse a ellos, lo incité a perseverar en las intenciones que había anunciado desde el momento de su entrada en la capital, e insistí sobre todo en que empleara su victoria con generosidad y moderación.

No se sabe con exactitud lo que sucedió con el general Miramón. Según algunos, salió en dirección a Cuernavaca, con un millar de hombres fieles a su causa. El general en jefe, que cree o aparenta creer esta versión, se apresura a enviar en su busca a una parte de las fuerzas liberales, probablemente aquellas de las que quisiera deshacerse. Según otros rumores, a los que doy más crédito, Miramón, abandonado a una legua de México por los restos de su ejército, se vio obligado a entrar en esta ciudad con dos o tres amigos solamente, y se halla escondido en un asilo en donde le sería más fácil escapar de la persecución de las autoridades, aunque yo no creo que el general [González] Ortega ponga mucho empeño en seguirlo. Los miembros de la última administración lograron igualmente esquivar las búsquedas de la policía. Parece que el único que ha sido detenido es Lares, ex ministro de Relaciones Exteriores, quien está mucho menos comprometido que la mayoría de sus colegas.

El general [González] Ortega me dijo que está sin noticias de Veracruz. Pero creo que el presidente Juárez y su gabinete llegarán a la capital a principios de la semana próxima.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 53, ff. 417-420)

México, 28 de enero de 1861

Los acontecimientos no han venido sino a justificar los temores que habían nacido con los primeros actos del nuevo gobierno. La llegada de Juárez a México ha sido la señal del desencadenamiento de las más bajas pasiones y nos ha obligado a asistir a la tentativa insensata de inaugurar en México una especie de terror en pequeño. Veinticuatro horas después de haber tomado posesión de la capital, Juárez, Ocampo y sus amigos habían encontrado los medios de cometer más imprudencias y locuras que las que hubieran bastado para terminar con diez gobiernos más sólidos que el suyo.

Temiendo fatigar la atención de V.E. por el cuadro de los desórdenes que acabamos de exponer, y debiendo atender a que sea informada con exactitud, he redactado una exposición completa de los acontecimientos, que anexo de la siguiente manera: bajo el número 1, los documentos relativos a la expulsión del embajador de España. Sobre el ministro de Guatemala y el encargado de negocios de Ecuador (la orden es la misma para los tres representantes), está con el número 2 y bajo las letras a, b, c. Con el número 3 figura la orden especial de expulsión notificada al delegado apostólico de la Santa Sede, el que ha creído prudente abstenerse de res-

ponder. El documento número 4 contiene la orden de La Llave de fusilar a [Isidro] Díaz. Finalmente, bajo los números 5 y 6 se agrega igualmente: 1º, la proclama del presidente Juárez dirigida al pueblo mexicano el 10 de enero, víspera de su entrada en la capital; 2º, la protesta del comodoro Aldham contra la orden de conmutar la pena de [Isidro] Díaz a cinco años de exilio. Los documentos bastarán para poner a V.E. completamente al corriente de los hechos. Yo no hago sino agregar algunas reflexiones. Como V.E. lo verá por el anexo número 1, hice todos los esfuerzos para evitar que el nuevo gobierno siguiera cometiendo errores que lo tornarían en una tiranía inaguantable.

En efecto, desde el 7 de enero, advertido por la opinión pública, había rogado a Ocampo, en una larga conversación confidencial, que se abstuviera con respecto al representante de la Santa Sede de una medida que constituiría un insulto a todas las potencias católicas y particularmente a Francia, y que por otra parte no tenía objeto, puesto que monseñor Clementi se disponía a abandonar el país donde su presencia era ya imposible. Llegué hasta garantizar que el delegado apostólico partiría antes de fin de mes. En lo que respecta a las relaciones de México con España, me limité a recomendar encarecidamente mucha prudencia y moderación. Estaba tanto más lejos de suponer cuál era el pensamiento del gobierno sobre esta cuestión, cuanto que Ocampo en la misma conversación me repitió, con respecto al embajador de España, todos los elogios que de él había hecho ya en Veracruz y me creí autorizado a no dejarle ignorar que Pacheco, de acuerdo con las seguridades que me había dado, estaba dispuesto a reconocer al nuevo gobierno si éste quería dar su ratificación al tratado firmado con España. Comprendí mi error al saber el 12 en la noche, de la expulsión notificada de un modo tan inaudito al embajador de España, al delegado del Santo Padre y a los representantes de Guatemala y Ecuador. No entraré en detalles de mi larga conversación con Ocampo durante su visita del 13 de enero, conversación en la cual no encontré palabras lo bastante enérgicas para pintarle el estupor y la indignación que me causaban los actos del gobierno y para rogarle los enmendase. Ocampo no supo objetarme sino absurdos y falsedades que no valen la pena ser referidos. La distinción que quería establecer entre la persona de los representantes expulsados y su gobierno no es otra cosa que una broma de mal gusto. El verdadero crimen, el único crimen de estos señores es que sus gobiernos habían reconocido sucesivamente a Comonfort, Zuloaga y Miramón. Hice observar a Ocampo que en las mismas condiciones se encontraba el gobierno del emperador y que en consecuencia debía ser un gran culpable ante sus ojos; y al preguntarle por qué no me había expulsado, me respondió esta vez muy claramente que si el señor de Gabriac hubiera permanecido aún al frente de la legación habría sido el primero en ser incluido en la orden de expulsión, pero que el gobierno había sabido hacer una justa distinción entre el señor de Gabriac y yo. En este momento le interrumpí, contestándole

inmediatamente: "señor Ocampo, yo no acepto esta distinción; piense que hasta ahora el gobierno del emperador no ha reconocido aún otro gobierno que el de Miramón, y si por consideraciones que no quiero examinar, usted se abstiene de expulsarme, tenga cuidado, que con los pasos que está siguiendo yo podría pedirle ahora mismo mis pasaportes".

Convencido de que la dignidad del gobierno del emperador estaba interesada en no permitir el fusilamiento sumario como rebeldes tomados con las armas en la mano a los miembros de un gobierno reconocido por Francia, escribí el día 14 a Doazan para indicarle que no escatimara ningún esfuerzo con el fin de impedir la ejecución de las órdenes enviadas por La Llave. El retardo logrado como consecuencia de las negociaciones tan inteligentes como enérgicas de Doazan, permitió que llegara a tiempo la contraorden que obtuve del gobierno. En el momento en que Doazan, conforme a mis instrucciones, protestaba en Veracruz en nombre de la justicia y de la humanidad, el comodoro Aldham, en un contraste del que podemos estar orgullosos, arengaba a la rebeldía y a la venganza en nombre de Inglaterra. Como le digo a V.E., en mi resumen de los sucesos de la última quincena, la situación se ha tornado hoy, menos tensa.

La formación del nuevo gabinete y la exclusión de Ocampo, Emparan y La Llave, parecen indicar por parte de Juárez un retorno hacia las ideas más moderadas. Sin embargo, los peligros están lejos de haber sido vencidos. Mi posición es igualmente crítica y mis relaciones con los nuevos gobernantes son muy difíciles. Lo que pretende el gobierno en este momento es ser reconocido por Francia. Se intenta por todos los medios, aun por los más pueriles, lograr de mí algún acto, alguna gestión que tuviera carácter oficial. Se va, en las conversaciones que tiene el cuidado de hacerme llegar, hasta poner en duda mi carácter de ministro de Francia. Yo me mantengo aparte, tranquilo y resuelto, no dejándome impresionar por murmuraciones sin importancia, no preocupándome más que por lo concerniente a los intereses y a la dignidad del gobierno del emperador, y siempre decidido a no permitir el más mínimo ataque a ésta. No pierdo la esperanza de vencer las dificultades que me rodean y estoy listo para aprovechar las circunstancias de conducir al gobierno a arreglar de la manera más satisfactoria posible la cuestión de nuestras reclamaciones contra México. Parece que se comienza a comprender que entre México y España se ha suscitado otra cuestión que no se reduce meramente a personas o etiquetas. En consecuencia, el gobierno comienza a preocuparse por las medidas que España va a tomar para vengar la injuria que le fue hecha en la persona de su embajador. Por otra parte, la noticia recibida anteayer de la llegada muy próxima a la costa mexicana de una escuadra inglesa enviada para exigir la reparación del ultraje del 17 de noviembre, ha causado una enorme expectación. El señor Mathew, no habiendo logrado encontrar a nadie, ni en el gobierno, ni en el Cuerpo Diplomático, que consintiera en escribirle pidiéndole regresar a esta ciudad, continúa residiendo en Ja-

lapa. El embajador de España, el delegado apostólico, el ministro de Guatemala, el arzobispo y los miembros del alto clero que fueron expulsados de la república, partieron el 21 para Veracruz. En presencia de las complicaciones tanto interiores como exteriores que amenazan al país, el gobierno de Su Majestad Imperial juzgará sin duda conveniente reforzar nuestra base en el Golfo de México. Mientras tanto, acabo de escribir al comandante Roy del buque "Mercure", cuya llegada próxima me fue anunciada, para invitarlo a permanecer en Sacrificios y allí retener al cañonero "Echo" que es esperado constantemente desde hace unos días en Veracruz.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 54, ff. 6-12)

México, 28 de enero de 1861

Parecía que una vez más la Providencia hubiera querido tender una mano caritativa a esta desdichada república al concederle al partido liberal un triunfo más completo que el que podía esperar, haciendo surgir entre sus muy poderosos vecinos peligros que por mucho tiempo reclamaran su actividad y atención. Pero vana esperanza. Lo que parecía tan favorablemente arreglado, no lo estaba en absoluto. Un camino recto y fácil de seguir estaba abierto a Juárez y a los hombres de su gobierno, ellos se cuidaron muy bien de entrar en él. En lugar de disfrutar de su victoria para buscar la pacificación del país y darle por fin un gobierno estable y regular, esta idea parece desvanecerse, ya que no piensan más que en dar curso a sus venganzas personales, y en satisfacer sus más detestables pasiones. La noche del 24 de diciembre se efectuó una revolución en México, pacífica y silenciosa. Gracias a la enérgica iniciativa tomada por el ministro del emperador para proteger en el momento más crítico, con la ayuda de sus conciudadanos armados rápidamente, a esta capital abandonada súbitamente, sin gobierno, sin autoridad, sin policía de ninguna clase, gracias a la acción vigorosa y prudente a la vez de los generales [Felipe B.] Berriozábal y [Jesús] González Ortega, se mantuvo el orden, con excepción de algunos actos de violencia reprimidos al instante con un rigor que era necesario. Parecía que se hubiera adoptado más rápidamente el principio de que en la guerra civil el perdón y el olvido son las mejores armas de las que se puede servir el partido que se siente verdaderamente fuerte. Todó hacía presagiar una era de paz y de concordia cuando llegaron sucesivamente a México los días 30 y 31 de diciembre los hombres importantes de Veracruz: Ocampo, La Llave, Emparan y finalmente Miguel Lerdo de Tejada. Algo indefinible hacía presentir a las personas honestas que estos señores no traerían ciertamente nada bueno, y ya, antes de haber actuado, antes de haber hablado, se encontraban rodeados por un círculo de desconfianza. Es que nadie ignoraba la oposición constante de estos dos elementos de la revolución, Veracruz y el interior. Además, muy pocos se hacían ilusiones sobre el valor completamente relativo de los hombres del

día, y se llegaba fácilmente a esta conclusión: que allí donde González Ortega había sido razonable y clemente, Ocampo sería insensato e implacable.

Ocampo, La Llave y Emparan no habían sino justificado demasiado esta desconfianza de los hombres honestos, con un sinnúmero de actos en que lo absurdo se disputaba con lo odioso y con lo arbitrario, cuando el 11 de enero Juárez hizo su entrada en la capital de una manera completamente democrática rodeado de oleadas del pueblo ¡y qué pueblo Dios mío!, que lanzaba los gritos más ridículos y las vociferaciones más inquietantes. Al día siguiente, en un momento sustraído a los banquetes a los que nacionales y extranjeros convidaban a porfía a los vencedores de la reacción, Ocampo tenía la pena de anunciar al ministro del emperador por medio de una nota confidencial, que el gobierno constitucional de México acababa felizmente de tomar posesión de la sede de los poderes de la cual había tenido que ausentarse momentáneamente (es decir, desde diciembre de 1857, fecha del golpe de Estado de Comonfort). A esta comunicación no se agregaron ni explicaciones ni comentarios. Me vi obligado a tomar nota no sólo de las palabras inexplicables, sino también de su perfidia, bastante tonta, por cierto, puesto que tendía nada menos que a desconocer absolutamente la existencia regular de la administración del general Miramón, como también la del general Zuloaga, su reconocimiento por los gobiernos europeos y americanos —quienes se encontraban reducidos de esta manera al papel de excitadores de rebelión y de conspiradores— en fin, a negar todas las consecuencias que resultaban de un estado de cosas que no había durado menos de tres años. Pronto circuló la noticia, vaga, primero, de manera positiva después, de que Isidro Díaz, ministro y favorito de Miramón, a quien con razón o sin ella la voz pública atribuyó una gran responsabilidad en las faltas, por no decir más, del último gobierno, había sido detenido en su fuga, cerca de Jalapa. Veinticuatro horas después, no sin estupor, apareció en el *Diario Oficial* una orden perentoria y de una excesiva elasticidad, firmada por La Llave, por la cual se ordenaba, en nombre del gobierno, fiel observador de las leyes, que Díaz y todos los jefes y corifeos de la reacción que fueran detenidos, fueran sumariamente pasados por las armas, previa comprobación de su identidad. No se había acabado de salir de la indignación y del terror producido por esta orden bárbara, cuando Ocampo, celoso sin duda de los laureles de La Llave, tomaba nuevamente la pluma ministerial que había dejado el día anterior, y firmaba con mano segura, los documentos más absurdos pero no menos curiosos, destinados a figurar en el proceso de gentes, cuya única excusa es quizá la locura curiosa de que parecen atacados. En efecto, el 12 de enero, Ocampo, de una pluma, expulsaba grosera y brutalmente del territorio de la república al embajador de España y al ministro de Guatemala. Tres días más tarde, el encargado de negocios de Ecuador recibía la misma orden de expulsión, que tenía la misma fecha, 12 de enero.

En medio de estos excesos demagógicos y de la consternación de todas

las personas honestas sin excepción de partidos, el ministro del emperador consiguió resistir a la tempestad. Advertido por los rumores, había dicho unos días antes, en una larga conversación con Ocampo, todo lo que pensaba, todo lo que había que decir sobre la marcha del gobierno y no descuidó nada para ponerlo en guardia sobre las faltas a las que se quería arrastrarlo.

A pesar de la inutilidad de sus esfuerzos, no dejándose ni desanimar ni asustar por la situación, volvió sobre el mismo asunto con nueva energía, y en una visita de cerca de dos horas que le hizo a Ocampo el domingo 13 de enero, protestó enérgicamente contra las medidas del gobierno, demostró al ministro todas las consideraciones de conveniencia y de humanidad, aparte de la injuria que se haría a las potencias extranjeras al tratar como rebelde tomado con las armas en la mano a un hombre que no había pertenecido nunca al ejército, a uno de los ministros del último gobierno reconocido por ellas. Sostuvo la iniquidad de un acto, que por otra parte no daría satisfacción a ninguno de los agravios destinados a ser considerados en un juicio en regla, si se llevara a cabo, y que no se podría atribuir sino a un miserable sentimiento de venganza. Abordando enseguida la cuestión de los pasaportes enviados a los representantes extranjeros, declaró a Ocampo que la medida tomada respecto al delegado de la Santa Sede sería considerada como un ultraje gratuito y premeditado lanzado a todo el catolicismo, particularmente al de Francia. Ultraje gratuito porque afectaba a un anciano respetable e inofensivo, cuya misión y esfuerzos habían tenido como fin el motivo invocado por el mismo gobierno liberal, a saber: la reforma del clero mexicano; más grave aún puesto que era un hecho de notoriedad pública que monseñor Clementi desde hacía quince días, se preparaba para dejar inmediatamente el país donde la prolongación de su estancia no era ya posible. Ultraje premeditado, en fin, en lo que concierne a Francia, ya que la medida no había sido tomada sino después de las advertencias más explícitas del ministro del emperador. Por lo demás, como representante del Santo Padre, encontraría de todas maneras en la legación de Francia asilo y protección por todo el tiempo que juzgara conveniente. A esta última declaración, Ocampo reprimió con visible dificultad un movimiento de cólera, y en definitiva respondió que el gobierno no tenía ninguna objeción que hacer.

En lo tocante a la orden de expulsión notificada de un modo tan extraño al embajador de España, se dijo que significaba un insulto inaudito dirigido a S.M.C. y que no podría sino acarrear las consecuencias más desastrosas para México; respecto a la pretensión de reducir un asunto tan grave a las proporciones de una cuestión personal —la del señor Pacheco—, no valía la pena de ser refutada.

Esta distinción pueril entre el embajador y la persona del señor Pacheco, inadmisibles en principio, lo era sobre todo en las actuales circunstancias si se pensaba que Ocampo mismo —lo que significaba decir todo

el gobierno— no tenía suficientes elogios para el carácter personal y el talento de Pacheco por su actitud de completa reserva y de prudencia, por la moderación y el espíritu de conciliación del que nunca había cesado de dar pruebas desde su llegada al país. A esto Ocampo no había respondido sino con frases vagas. Él quedaba atónito y sólo comenzó a entrever la importancia de sus actos cuando el representante del emperador le dijo que valía más que a él también le enviara sus pasaportes si suponía un solo instante que seguiría al gobierno en el terreno donde se había colocado y que en consecuencia aceptaba la posición que se quería hacer al gobierno de Su Majestad.

El ministro del emperador, después de haber hablado en los términos más insistentes y en el interés mismo de la consideración y el honor personal de Ocampo acerca del retiro de la nota dirigida al delegado apostólico, terminó la conversación aconsejándole de manera amenazadora, que revocara lo más pronto posible las órdenes bárbaras firmadas por La Llave. Las palabras del ministro de Francia pusieron al gobierno en una confusión y perplejidad indecibles. El domingo y el lunes, los consejos del gabinete se sucedieron sin interrupción, pero sin que se llegara a tomar ninguna determinación concreta.

Por fin, el martes, el gobierno envió a Veracruz y a Jalapa una orden que revocaba la dada anteriormente por La Llave, y que condenaba al señor Díaz a cinco años de exilio.

Después de esta noticia, la cólera de los diarios y de los clubes no tuvo límites. Los clubes se reunieron enseguida y se declararon en permanencia. Comenzaron las discusiones más apasionadas. Se hicieron violentas mociones contra el gobierno. Con qué derecho Juárez pasaba de un día para otro de una severidad excesiva tal vez, pero fácil de justificar, a una clemencia exagerada y sin explicación posible. Cuál era su sistema de gobierno y en qué se convertía la Constitución. Estas fueron las preguntas frente a las cuales el ministro tuvo que retirarse después de que hubieron sido notificadas en términos muy insistentes por los delegados de los clubes al mismo presidente Juárez.

Los delegados de los clubes propusieron que Juárez fuera enjuiciado por violación a la Constitución, ya que no podía responder satisfactoriamente a estas preguntas.

Esta proposición iba probablemente a ser votada cuando el general del Valle propuso que fuera aplazada hasta obtener más amplia información. Juárez, cediendo a la presión de los clubes, y volviendo nuevamente a su resolución anterior, enviaba la orden de no poner en libertad a Díaz y de conducirlo a la fortaleza de Perote, donde estaba detenido actualmente.

Mientras tanto, los representantes extranjeros se preparaban a partir. El delegado apostólico, después de muchas vacilaciones se decidía por fin a acompañar al embajador de S.M.C. en lugar de refugiarse en la legación de Francia. Las leyes llamadas de Reforma se publicaron; los bienes de la

iglesia eran arrojados como pitanza a un puñado de vagabundos extranjeros o mexicanos; el arzobispo de México y los obispos eran desterrados; se hablaba de expulsar a todos aquellos individuos suficientemente ricos como para que la confiscación de sus propiedades pudiese tentar la avidez revolucionaria, y ya se preparaban listas de proscripción en las cuales, se dice, figuraban más de trescientas personas, todas pertenecientes a las clases más distinguidas, ya sea por su posición, sus relaciones familiares o su fortuna.

Pero la actitud del ministro de Francia creó en el gobierno terribles dudas. Reunidos en interminables conciliábulos, sus miembros dudaban o se dejaban influir alternativamente; formaban ministerios que deshacían en seguida, pasando del temor a la cólera, como gentes que sin principios, sin ideas firmes, y sin un sistema definido, no soñaban otra cosa que satisfacer sus odios y resentimientos personales a la vez que los malos instintos de las masas, pero sin tener nunca el valor de afrontar responsabilidades. Ante esta debilidad de la administración, los clubes y la prensa redoblaban la violencia, fatigaban o atemorizaban día tras día al gobierno y al público con sus inspiraciones, consejos y combinaciones más o menos grotescas u odiosas destinadas a salvar al país.

Tal es el triste espectáculo a que asistimos desde hace quince días. Juárez y sus amigos, detenidos bruscamente en nombre de Francia en su tentativa de dar al país una especie de parodia de los días más nefastos del 93, exhibiendo alternativamente sus detestables pasiones y su impotencia, han caído en el descrédito y el desprecio más completo. El general [González] Ortega, en quien todo el mundo tenía puestos los ojos, hombre honrado, pero de tímido espíritu, al contentarse con condenar más o menos abiertamente los excesos que reprueba y que habría podido impedir con un poco de mayor decisión y energía, pierde terreno rápidamente. En lugar de meter la mano audazmente en una situación que le pertenecía y a la que lo llamaban los votos del país, parece querer tratar con miramientos a todo el mundo, interesado en su elección presidencial, cuyas posibilidades disminuyen a cada instante. El terreno que él pierde parece ser ganado por Lerdo de Tejada, el autor de las famosas leyes llamadas de Reforma, quien ha tenido la prudencia de mantenerse al margen y de no tomar parte alguna en los últimos acontecimientos. Lerdo de Tejada es el tercero en la lista de los magistrados de la Suprema Corte, después de Juárez. Si éste, que acaba no se sabe por qué, de posponer la elección presidencial al mes de abril, se viera obligado a dimitir del poder antes de esta época, lo que no es ni imposible ni aun improbable, sería Lerdo de Tejada el llamado a sucederle debido a la incapacidad que afecta por diversas razones a los dos magistrados inscritos antes que él en la lista de la Suprema Corte. En este caso, la candidatura ya muy seria de Lerdo, adquiriría nuevas y grandes posibilidades de éxito. Otro candidato por el que comienza a haber preocupación es Comonfort, el ex presidente desaparecido de la escena po-

lítica y desterrado del país desde hace tres años, como consecuencia de una de las múltiples revoluciones de que México ha sido teatro. Comonfort, al que reclama un partido numeroso y poderoso, formado por los moderados de todos los matices, se aprestaría a dejar Estados Unidos para venir a México a levantar su bandera. Algunas personas hasta llegan a asegurar que se halla cerca de Matamoros donde el general Vidaurri estaría decidido a ir a reunírsele para ponerse a su disposición con las tropas que comanda. Por lo que precede, se ve que México parece más alejado que nunca de la era de orden y de paz que tantos espíritus cándidos o interesados esperaban o fingían esperar del advenimiento del partido liberal. La responsabilidad de las nuevas desgracias que amenazan a la república recaerá enteramente en los hombres insensatos y culpables que no supieron aprovechar la admirable situación en que los habían colocado los acontecimientos.

El país entero, fatigado de la guerra civil, teniendo ante todo sed de orden y de tranquilidad, se encontraba decidido a reconocer y a sostener al nuevo gobierno. A los jefes más comprometidos y más temibles de la reacción no les quedaba otro camino que salir del país o someterse. Pero los excesos de los últimos quince días, han despertado la desconfianza y el odio de los antiguos partidos y amenazan ahora con poner todo en entredicho. Se habla ya de que varios generales del partido reaccionario, tales como Mejía y Vicario, que habían ofrecido someterse, han vuelto a campaña, a la cabeza de fuerzas más o menos considerables. Además, se dice que han logrado triunfos bastante notables contra las tropas enviadas a dispersarlos. Se cita igualmente al ex presidente, el general Félix Zuloaga, como uno de los que han reaparecido en el sur, en los alrededores de Cuernavaca, a la cabeza de un cuerpo de mil doscientos a mil quinientos hombres.

Por otra parte, si se vuelve la mirada hacia el exterior, se piensa en una tempestad imposible de evitar causada por los actos increíbles de algunos hombres atacados de demencia. Es hora de comprender que el país no tiene por qué felicitarse del triunfo del partido liberal.

Por fin, Juárez, después de mil desacuerdos y combinaciones que fracasaban inmediatamente que eran ejecutadas, logró el día 20 formar un gabinete en el cual [González] Ortega tiene la cartera de Guerra y Zarco la de Relaciones Exteriores. No se recomienda en absoluto más que por la ausencia de Ocampo, desacreditado ahora por su actitud hacia las potencias extranjeras. Nadie toma en serio esta administración compuesta de elementos tan nulos y a la vez tan heterogéneos. Entre el público no se le concede quince días de existencia a pesar de la imposibilidad en que se vería Juárez de encontrarle sucesor. Al día siguiente de la formación del gabinete, Zarco envió una comunicación al ministro del embajador anunciándole su nombramiento de ministro de Relaciones Exteriores e invitándolo a designar el día conveniente para su recepción oficial.

La impresión causada por la partida del delegado apostólico, de los miembros del alto clero, y del embajador de España, ha sido viva y profunda. Una inmensa multitud se acercaba sollozando a los prelados expulsados, y mujeres de todas las clases de la sociedad venían a implorar para sus hijos una última bendición.

La situación, quizá menos crítica hoy, dista mucho de verse libre de todos los peligros. Todavía no es posible considerar la tormenta como definitivamente pasada.

Las malas pasiones revolucionarias, forzadas a retroceder ante la actitud enérgica tomada en nombre de Francia no por eso han disminuido y se pueden reconocer en ciertos síntomas manifestados especialmente en el lenguaje de los diarios demagógicos, mezcla singular de quejas y ataques de furor, que sólo esperan la ocasión favorable para estallar. El ministro de S.M.I., tranquilo, pero resuelto, sabrá, suceda lo que sucediere, encontrar en el sentimiento de su deber hacia Francia, la energía y la fuerza necesarias para defender a la sociedad y mantener intacta la dignidad del gobierno del emperador.

(Nota sobre los acontecimientos de México. De Alphonse Dubois de Saligny. 54, ff. 13-24)

Jalapa, 1 de febrero de 1861

No hemos tenido correo hoy, no sé si a propósito o accidentalmente, y sólo sabemos a través de rumores confusos sobre los acontecimientos de México, por una nota que mostró Kennedy a [Enrique Roy] de la Reinterie. Yo estaba vigilándolo en lugar de mandarle sus baúles, como me había escrito previamente que hiciera.

Circulan rumores de que Fernando Ramírez es el nuevo ministro de Relaciones Exteriores, y de que, después de haber sido dada la orden de expulsión de Pacheco, se hizo una tentativa de revocarla debido a sus muchas protestas a mi legación. Él (Pacheco) solamente albergó a Miramón, y fue enviado en el "Blasco de Garay". Se dice que partió vía Orizaba con varios generales y obispos, cargando con sus botines. ¿Vale un centavo todo este botín? ¿Qué hay de cierto en esto? Ramírez es, creo, un buen amigo de Barrón, pero, excepto en lo referente a las propiedades del clero, un completo conservador y lo creo un hombre mal indicado para esta crisis. [José María] Mata podría haberlo hecho mejor. Será en interés y provecho del gobierno me informe a mí y a los otros, en forma confidencial, las causas de la expulsión de Pacheco, cuando hay nuevos hombres en el gobierno y no sé si debo reconocerlo inmediatamente.

Por lo que se sabe de la conducta diplomática usual de Ocampo, parece no sólo equivocado como siempre, sino además inclinado hacia su propio partido y beneficio. Yo creo que el gobierno se equivocó respecto a Clementi. Su secretario era un mal pájaro y un espía. Respecto a [Fran-

cisco de P.] Pastor, creo que hay una clara equivocación sobre él. Del viejo ministro de Guatemala [Felipe Neri del Barrio] no puedo decir nada, excepto que sus actos de locura los dirige un hijo suyo jesuita, gran consentido de la señora Barron, y uno de los más grandes estafadores de México. El consejo de gobierno procede por la fuerza de las armas; al menos que adoptén el método acostumbrado por todos los países, como fusilar a acusados de crímenes, a proclamas y recompensas contra sus opositores, sin consideración a Miramón, Márquez y otros dos o tres jefes miembros del gobierno —y los castigue— negarán las denuncias en contra de ellos y habrá un nuevo movimiento dentro de seis meses.

El país no se preocupará por el pago de nuestras reclamaciones por los ultrajes y exacciones ilegales a los extranjeros, hasta que las propiedades de los miembros y jefes sufran las últimas perpetraciones. Mier y Terán, Muñoz Ledo, [Francisco] Iturbe, [Juan Bautista] Jecker, el obispo [Pedro] Espinosa, monseñor Munguía deberían ser mandados de viaje, y con ellos Muñoz Ledo, los dos Cuevas, [José María y Luis], el viejo general [Ignacio] Mora [y Villamil], [José Miguel] Arroyo y el poeta editor de los peores artículos [del diario] de [Vicente] Segura [Argüelles].

De Díaz, el más prudente y vil de ellos, no puedo escribir con paciencia.

La señora Concha* y Pacheco prolongarán la guerra civil seis u ocho meses. Al menos él deberá ser enviado a galeras hasta que pague una multa de 150,000 pesos en pago a las reclamaciones que hacen los extranjeros por medio de sus gobiernos, como los bonos Jecker, que de ser válidos, harán necesario mucho dinero.

El rumor de que el reconocimiento ha quedado en suspenso es una farsa. Si nosotros nos adherimos a usted al aceptar que el reconocimiento depende del destino de Díaz y del pago de nuestros 400,000 pesos, primero, Francia deberá seguir nuestro ejemplo; segundo, ¿importa a México si no lo hace? Tenemos puesto en juego tal interés en las reclamaciones, que la falta de reconocimiento sería seguida por hostilidades, rescate y pago. Pero en el caso de Francia son sólo deudas; si le pagan no tendrá intención ni siquiera excusa de pelear en este lado del mundo. Todo es fanfarronería. Se dice que Márquez está aquí, así como el padre Miranda; la consternación es grande, ellos se pasean sin peligro. La gente dice que Juárez los manda solamente a gozar su botín en París.

Estoy esperando una gran fuerza, y qué puedo decir, excepto que en desafío y contradicción de su empeño, el gobierno no hace nada para evitar los ultrajes perpetrados a la legación —y que debemos tomar Veracruz y agarrar a Díaz y colgarlo—. O tempora o mores.

(De George W. Mathew a Elger. Privada y confidencial. En inglés. 54, ff. 52-53)

* Concepción Lombardo de Miramón.

Jalapa, 1º de febrero de 1861

En respuesta a la carta que usted hizo el honor de dirigirme con fecha 30 de enero, tendrá la bondad de considerar ésta como confidencial y destruirla.

Usted excusará si mi franqueza es brusca y hasta hiriente, pero lo que me hace actuar así es el deseo de prevenir desgracias a México y de aconsejarle lo que creo mejor para el honor de su ministerio.

La respuesta que dieron en Veracruz a mi comunicación habría dado una opinión tan mala a mi gobierno del nuevo gobierno de México que no di parte de ella en este correo. Sólo dije que creía oportuno suspender sus órdenes por unos días más a causa del cambio de ministerio. El presidente tiene conocimiento perfecto de los hechos y de mi nota. [Federico] Glennee está también a sus órdenes.

Naturalmente, el capitán [W. Cornwallis] Aldham se sorprenderá mucho del comunicado de usted. Él se encuentra bajo mis órdenes e intervino en el asunto, a petición mía, cuando el gobierno estaba en Veracruz. Ignora las condiciones de mi nota a Ocampo, y Garrington ha ido más allá de sus intenciones.

Es necesario que comprenda usted que las instrucciones son sencillas. El gobierno de S.M. está cansado de los ultrajes que Inglaterra ha recibido de México y no le interesa la cuestión de partidos. Si el reembolso que el general Degollado estaba haciendo es interrumpido por Juárez bajo cualquier excusa o lo hace tardíamente, se darán órdenes al almirante para que recurra al uso de la fuerza. He aquí el punto de vista de mi gobierno.

Me informan de manera confidencial que se han enviado tropas, además de la flota, para vengar el atentado hecho a la legación.

No sé si mis comunicaciones para Nueva Orleans y Halifax, enviadas para notificar el triunfo constitucional, llegarán a tiempo para prevenir parte de estas disposiciones.

He tomado la responsabilidad de intentar al menos un arreglo de la diferencia principal con el actual gobierno, antes de que lleguen las fuerzas o sir Charles Wyke (si viene él), porque sé que el gobierno recibiría pocas consideraciones de su parte en comparación con las que recibe de mí. Pero todo tiene un límite. Yo ya he perjudicado seriamente mis intereses personales.

De manera absoluta, Inglaterra rehusa asociarse con otros países en cualquier arreglo para el pago de la suma de 400,000 pesos. A los daños hechos por Degollado se agregan los de [Juan José de la] Garza. Sólo Inglaterra ha sido perjudicada y sólo ella tiene derecho a reparaciones. Si México se compromete a pagar la deuda y los intereses en un plazo de sesenta y cinco días después de la fecha de su carta del 20 de enero, me hago responsable de prevenir el uso de la fuerza armada para el pago inmediato de las otras reclamaciones. Pasaré a México en seguida y haré lo necesario

para asegurar el reconocimiento del gobierno. Veracruz, Tampico y los puertos del Pacífico serán ocupados hasta obtener el pago de todas nuestras reclamaciones, si la fuerza llega antes de que usted se haya comprometido. Debo agregar que es necesario castigar enseguida, y de manera ejemplar a [Isidro] Díaz y a los otros responsables en el gabinete de Miramón por el ultraje a la legación inglesa. Nosotros hemos sido muy considerados, pero mi gobierno no ha visto un sólo acto favorable del suyo.

Comprenda que si México nos propone todos los derechos de importación, en común con otras naciones, por la hipoteca única de Degollado, rehusaremos absolutamente.

Le planteo la cuestión para que su gobierno escoja. Resuelva lo que guste su gobierno, ya sea en favor o en contra, y termine el asunto antes del arribo de las fuerzas y de órdenes más severas, ya que me vería obligado a enviar otra respuesta, indigna de ustedes y de nosotros.

En cuanto a mí, me expongo en esto, como en otros casos, con pocas posibilidades de éxito o gratitud, para salvar al gobierno. Pasemos a otros asuntos.

Créame, mi querido señor, que he visto con gran pena los malos giros de los negocios. Veo que como siempre existe algún consejero secreto detrás del presidente, aconsejándole que haga lo que no debe y no haga lo que debe hacer. Veo también emisarios disfrazados de liberales mezclándose con el pueblo y la prensa, para incitarlos a pedir cosas que ocasionarían problemas al gobierno.

En todos los países despóticos y absolutistas, la policía actúa en secreto. En todos los países libres, lo hace abiertamente. Así, lo primero que debió hacer el gobierno (puesto que Aureliano perdonó a los culpables por cuarta vez) era publicar una proclama dirigida a todos los buenos ciudadanos, para capturar a Miramón y a los otros acusados de grandes crímenes. Debería haberse ofrecido una fuerte suma en cada Departamento a quien lo detuviese o diera suficientes informes sobre él, previniendo a todas las personas que serían culpables de un crimen al esconderlo. Esta medida aún puede ser adoptada. Entonces, y solamente entonces, se hubiera justificado la expulsión de los ministros extranjeros, dando a su gobierno todos los detalles de la acusación así como a los otros aliados. Pero aquí se expulsa a los ministros por supuestas ayudas a los rebeldes sin presentar pruebas. Se forma una opinión despreciable de éstos, se les deja partir y se rehusa adoptar respecto a los otros jefes los métodos de los países libres.

La única cosa bien hecha ha sido la expulsión del arzobispo y de los obispos [Pedro] Espinosa, [Joaquín] Madrid y [Clemente de Jesús] Munguía. En Francia, Bélgica, Estados Unidos y otros países, el papa y los obispos católicos se someten al matrimonio civil, pero aquí se creen mejores que aquéllos. Sin embargo, el pueblo y muchos buenos liberales han sido incitados a pedir un juicio. Los que primero dieron esta idea esperan un pronunciamiento e incitan al pueblo en todas partes.

Después de las guerras debe declararse, por un tiempo determinado, el estado de sitio y la ley marcial, antes de restablecer los tribunales ordinarios. La seguridad pública lo exige; por eso, para evitar males, debería haberse expulsado a más personas y haber dado un ejemplo fusilando a tres o cuatro.

Cobos, Díaz, Márquez y Miramón no merecen escapar al castigo de sus crímenes, pero lo harán. Usted necesita una buena fuerza, con oficiales escogidos. [López] Uruga, [González] Ortega, [Ignacio de] La Llave, [Leandro] Valle, [Ignacio] Zaragoza, [Mariano] Escobedo, [Silvestre] Aramberri, son hombres que hay que emplear. [Juan José] Baz hubiera tenido éxito en México. Reflexionen; en estos momentos están en malas relaciones con todas las potencias aliadas, a excepción de Estados Unidos. Con Francia más que con España; pero aunque pudiera haber mala voluntad y proyectos en contra de ustedes, si Inglaterra no hace la guerra al nuevo gobierno y lo reconoce, las otras potencias seguirán su ejemplo. Francia no tendría ni el pretexto ni el deseo de hacerles la guerra. Pero en vista de las reclamaciones y los intereses tan fuertes, la falta de reconocimiento por parte de Inglaterra significaría la guerra. Estados Unidos del sur desea verlos en dificultades; ante todo, quisiera verlos divididos en una media docena de débiles republiquetas.

Se pretende que alguna otra nación apruebe la llegada de Comonfort, con Miramón como uno de sus generales. Repito que se necesitan escarmientos para salvar al país.

Su *Pájaro Verde* va demasiado lejos. He pasado tres inviernos en Roma, y aunque he visto muchas veces a sacerdotes que pasaban rápidamente con algo bajo su sotana, y con paraguas si llovía, como en París y Bruselas, que yo sepa no he encontrado nunca el viático.

La señora Conchita,* que intriga mucho, debería ser invitada a retirarse a veinte leguas de México y no a Puebla. Su visita al presidente es la cosa más insolente que he visto en mi vida. Invítela a vender sus joyas.

He advertido francamente a Muñoz Ledo, a Díaz y a todos, que los hacía responsables con sus propiedades y personas de las exacciones ilegales.

Espero que todos los atacarán frente a los tribunales si el gobierno, actuando en provecho de la nación, no lo hace. Son necesarios los escarmientos, de lo contrario tendrán una revolución dentro de seis meses a más tardar.

El hijo jesuita de Barrio y el poeta editor, que creo era el escritor de los peores augurios del *Diario de Avisos*, les harán mucho mal si permanecen en el país, así como también el provisor del arzobispo.

Si reconocen los bonos Jecker tendrán que reconocer todo, y el país está abrumado.

Con gente como Mier y Terán, Iturbe, Béistegui, debería serles fácil

* Concepción Lombardo de Miramón.

reunir un millón para pagarme a mí y a los tenedores de los bonos de la deuda. Sería un gran golpe y establecería el buen nombre del gobierno si pudiera pagar en una sola emisión en Veracruz los 400,000 y 660,000 pesos. En cuanto a lo primero, le digo que seré amonestado por mi comunicación, pero es un ultimátum. Paz o guerra.

No me queda comentar más que un solo punto de su carta. ¿Por qué me escribe confidencialmente? Es un error de Ocampo. Un nuevo gabinete del gobierno se dirige a todos los empleados diplomáticos en el país —que no han reconocido al gobierno—. Usted no sabe si, encantado con su programa, lo voy a reconocer o no. Y si acepta mi ultimátum, me priva del placer de responderle de una manera oficial y muy útil para usted en vista de los enredos en que se ha metido.

Como no he recibido correspondencia de Europa, espero que se libran de las malas condiciones de nuestra parte, al aceptar las mías.

Espero que haya enviado a alguien de talento y corazón como Baz, a Taxco, y que haya publicado una proclama que pueda enviar a Inglaterra.

Permítame repetirle que mi carta es confidencial, y le ruego que la destruya al terminar de leerla.

(Traducción de una carta de George W. Mathew, a Francisco Zarco. Confidencial. 54, ff. 61-66)

México, 4 de febrero de 1861

Un correo extraordinario parte dentro de dos horas para llevar la correspondencia al vapor "Tennessee", que debe partir de Veracruz el 7 en la mañana. Tengo que aprovecharlo para dar a conocer en pocas palabras a V.E. que en estos últimos días se ha operado un cambio completo y feliz en la situación.

A fuerza de incesantes y enérgicas representaciones, he conseguido por fin que el gobierno de Juárez abra los ojos a todos los peligros que se han acumulado a su alrededor debido a las faltas cometidas desde su advenimiento, y he acabado por hacerle comprender que la única vía de salvación estaba en su retorno franco, completo y, sobre todo, inmediato, a un sistema de prudencia, de concierto y de juiciosas moderaciones, tanto en el interior como en el exterior. Los consejos del ministro del emperador triunfaron sobre la presión de los clubes, de la prensa y de los jefes de la demagogia, y por el momento domino enteramente la situación.

El ministro de Relaciones Exteriores, [Francisco] Zarco, sobre quien había ya logrado, en dos entrevistas anteriores, producir una seria impresión, me hizo ayer una visita de cerca de dos horas. Me falta tiempo para darle cuenta detallada de ella. Me limitaré a decirle que la disposición que Zarco, en nombre del gabinete, ha manifestado con respecto a Francia, es de lo más satisfactoria. Me declaró que este gobierno, deseoso ante todo de mantener con el del emperador las más amistosas y estrechas relaciones no

descuidaría nada para alcanzar semejante fin, y que estaba dispuesto a entenderse conmigo para el arreglo de nuestras reclamaciones.

Le aseguré desde luego que el ministro de S.M.I. no le pediría nada más que lo justo, y, sobre todo, que no trataría de darse la satisfacción, indigna para un gran país como Francia, de humillar a México.

Respondí a Zarco que tenía razón al contar con la justicia y la benevolencia del gobierno del emperador, y que trataría de que las mismas relaciones de cordialidad se establecieran entre los dos países; que dentro de muy pocos días le sometería un proyecto de arreglo. Dada la disposición de ánimo en que se encuentran aquí, no desespero, señor ministro, de poder anunciarle por el próximo barco el arreglo amistoso y satisfactorio de este largo y desagradable asunto de nuestras reclamaciones mexicanas.

No me causaron menos satisfacción la franqueza, la lealtad y la moderación de que Zarco ha dado pruebas, cuando en nuestras diversas entrevistas se ha tratado la cuestión exterior. Me declaró sin rodeos que hoy, tal como antes de entrar en el gabinete, no dudaba en condenar, de la manera más formal, la conducta de Ocampo hacia el embajador de España, el delegado apostólico y el ministro de Guatemala; que él no había ocultado su opinión, muy rotunda en este punto, al presidente Juárez, cuyas ideas al respecto había logrado ya modificar. Estaba de acuerdo conmigo en que el único medio de evitar una guerra con España —guerra que México estaba en malas condiciones de sostener— era ofrecer a la reina una justa reparación por el insulto que había sufrido en la persona de su embajador. Que el primer punto que se arreglaría, el cual estaba de acuerdo en tratar, se refiere a la idea que le expresé de someter al arbitraje soberano del emperador los dos problemas que constituyen el fondo de la dificultad entre los dos países, a saber: el tratado Mon-Almonte y el asunto de la "Concepción". Expresó que se esforzaría para hacer que el presidente adoptara este plan de conciliación y me haría conocer su acuerdo días más tarde. En caso de éxito contaba conmigo para lograr que S.M.I. aceptara el papel de árbitro entre los dos países y para hacer que el mariscal Serrano suspendiese el empleo de medios coercitivos contra México, hasta que yo le hiciera saber la resolución definitiva del gobierno mexicano.

Tocante a la expulsión de monseñor Clementi, Zarco opinaba que México se sometiera igualmente al arbitraje del emperador para la reparación debida al Santo Padre.

Como V.E. puede notar, las ideas moderadas han ganado terreno desde estos últimos días; comienzo a entrever la posibilidad de evitar entre México y España una guerra desastrosa para aquél y en la que ésta no tendría ningún interés, aunque al menos obtendría una magnífica reparación por el ultraje hecho a la reina y una satisfacción a los puntos en litigio entre los dos países. Voy a escribir inmediatamente al mariscal Serrano para hacerle conocer la disposición de ánimo que prevalece aquí. Desgraciadamente no sé cuándo tendré una oportunidad para comunicarme con La Habana.

[Enrique] Wagner fue recibido el viernes en audiencia solemne por el presidente Juárez, cuyo gobierno ha reconocido oficialmente. Algunos días antes, el nuevo ministro norteamericano, [John B.] Weller, llegado hacia mediados del mes pasado, presentó sus cartas credenciales al presidente. Tengo el honor de enviarle aquí, con el número 2, los discursos pronunciados en esta ocasión. Dirijo igualmente a V.E., con el número 3, un ejemplar del programa publicado por el nuevo gabinete, con fecha del 20 de enero. Finalmente, encontrará con el número 4 una correspondencia cambiada recientemente entre el gobierno mexicano y el encargado de negocios de S.M.B., quien continúa alentando sus ideas de venganza con tal encarnizamiento, que los propios miembros del gobierno son los primeros en mostrarse escandalizados. [Jules] Doazan ha informado a V.E. de los deplorables excesos que han ocurrido por la llegada a Veracruz del ministro Pacheco, de monseñor Clementi y de los otros eclesiásticos expulsados.

No conozco aún de manera exacta los detalles de estos excesos, contra los que protestó Zarco con indignación; éste me ha informado que el gobierno está decidido a buscar y a castigar a sus autores.

Se asegura aquí que la influencia del encargado de negocios de S.M.B. no es ajena a este triste episodio. No sé en qué puedan fundarse estas aseveraciones; pero hay que convenir en que la conducta de [George] Mathew desde hace cerca de un año es de tal naturaleza como para que no sean del todo inverosímiles.

Una carta de nuestro cónsul en Veracruz me informa que Pacheco y Clementi se embarcaron el 30 en Veracruz en el "Blasco de Garay", que condujo igualmente al general Miramón.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 54, ff. 35-40)

México, 22 de febrero de 1861

Tengo el honor de enviarle aquí, bajo el número 1, copia de la carta que Zarco me escribió el 20 de este mes, respecto al arreglo definitivo del convoy requisado por Degollado en Lagos. Le envío igualmente, bajo el número 2, copia de la carta que le dirijo hoy a Zarco en respuesta, en la cual le hago saber que acepto las proposiciones de su gobierno. El encargado de negocios de S.M.B. llegó aquí el 16 en la tarde; dos días antes había enviado a Zarco un nuevo ultimátum amenazando al gobierno mexicano con emplear inmediatamente la fuerza si en un plazo de cuarenta y ocho horas no se le pagaban los 400,000 pesos. Pero Zarco no se dejó intimidar y rehusó absolutamente conceder alguna preferencia a los ingleses. Mathew se resignó con prudencia a aceptar las proposiciones del gobierno, al igual que los representantes de todos los extranjeros interesados en el asunto.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 54, ff. 89-90)

México, 8 de marzo de 1861

Uno de los primeros actos del nuevo gobierno fue la nacionalización de las propiedades eclesiásticas, consistentes en inmuebles urbanos y rurales y en valores hipotecarios. Tengo el honor de enviar aquí a V.E., bajo el número 1, la ley promulgada el 28 de diciembre pasado por el jefe del Poder Ejecutivo, general [Jesús] González Ortega. Una parte de los bienes, comprados a precios irrisorios durante la presidencia de Comonfort en virtud de la ley del 25 de junio de 1856, se devolvió al clero durante la presidencia de Zuloaga en virtud de otra ley; después fueron vendidos definitivamente por el clero y devueltos a él una vez más durante el gobierno conservador. Por último, las autoridades de Veracruz, que están hoy en el poder, los distribuyeron como hipoteca a las personas que habían contribuido con su ayuda material a hacer menos precaria su existencia. Estas palabras bastarán para hacer comprender a V.E. en qué laberinto se encontraba el nuevo gobierno, expuesto a chocar a cada paso contra intereses legítimos y derechos sagrados que se verían afectados por el principio monstruoso de la retroactividad, cuyo germen sembró al publicar en Veracruz, en julio de 1859, dicha ley de nacionalización. Habiendo ésta pasado casi inadvertida, permaneció como letra muerta para los extranjeros, cuyos representantes estaban acreditados ante el general Miramón, y no tuvo, en suma, otro efecto que el de poner en juego las malas pasiones y crear complicaciones y dificultades inextricables para el futuro.

Ante este caos y acosado por reclamaciones incesantes, el gobierno mismo comprendió la imperiosa necesidad de esclarecer el sistema adoptado por él para la venta de los bienes nacionalizados, y encargó a Guillermo Prieto, ministro de Hacienda, desanudar este nudo gordiano; pero basándose en el reglamento del 5 de febrero último —del cual remito aquí un ejemplar, bajo el número 2— El estadista, lejos de zanjar las dificultades, no ha hecho sino sumir a todo el mundo en nuevos conflictos, haciendo completamente imposible la solución de un asunto tan complicado de por sí. Me vi entonces forzado, como los otros ministros extranjeros que residen en México, a protestar solemnemente, tanto en nombre de los súbditos franceses como en el de los extranjeros que se hallan bajo la protección de nuestra bandera, contra este reglamento en general, y especialmente contra los Artículos 10, 13, 81 y 86, que afectan los intereses más legítimos, basados como están en el principio inadmisibles de la retroactividad y que contienen, entre otras contradicciones monstruosas, la exoneración por el Estado de los impuestos a los bienes eclesiásticos, de los cuales, no obstante, ha declarado ser y haber sido siempre el verdadero propietario. V.E. encontrará aquí la copia de esta protesta bajo el número 3; pero como el gobierno, sin detenerse ante las protestas que le han sido dirigidas, parece resuelto a implantar a toda costa el decreto del 5 de febrero, ruego a V.E.

hacerme conocer las intenciones del gobierno del emperador y enviarme instrucciones sobre la conducta que debo seguir en este asunto.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 54, ff. 123-126)

México, 15 de marzo de 1861

Tuve antes el honor de explicar a V.E. cómo gracias sobre todo a la actitud enérgica de la legación del emperador, el triunfo del partido liberal, aunque no exento de grandes torpezas políticas, al menos no fue acompañado por ninguno de los actos revolucionarios que en un principio se temían. La caída del ministerio Ocampo, La Llave y [José de] Emparan, obligado a retirarse frente a la oposición y la influencia del ministro de Francia en la formación del nuevo gabinete, a la cabeza del cual colocó a Zarco, comenzaba a tranquilizar los ánimos, cuando de repente una sucesión de tentativas de asesinatos, que se renuevan con pocos días de intervalo, entre uno y otro, en las calles de la capital, ha venido a sembrar la consternación y el espanto en la población.

Esto en los momentos en que los principales caminos —particularmente el de México a Veracruz, teatro diario de los excesos de los bandidos mexicanos— gozaban de notable seguridad, debido al cuidado del gobierno de apostar en ellos parte del cuerpo de voluntarios unidos al ejército liberal, huéspedes peligrosos de quienes prudentemente se habían apresurado a deshacerse en la capital. Estas tentativas de asesinato asumieron pronto un carácter periódico favorecidas por la ausencia de una policía capaz y suficientemente numerosa.

Al anoecer, en todos los puntos de la capital, en los barrios más desiertos como en los más populosos, muchas personas fueron asaltadas por los asesinos. Pero lo que ha llamado la atención es que los ataques nocturnos, realizados en más de una ocasión hacia las siete de la noche en las calles más comerciales, más frecuentadas, han sido exclusivamente a extranjeros. Ni una mujer ni un mexicano fueron atacados. El puñal de los asesinos se dirigió principalmente contra franceses y alemanes. Los españoles mismos, caso singular —sobre todo en las circunstancias actuales—, parecían resguardados por una protección invisible. Finalmente, circunstancia no menos extraña, ni una sola víctima fue despojada por sus agresores; no hubo un solo caso que indicase, de parte de éstos, alguna tentativa, alguna idea de robo. Es evidente que no se trataba de malhechores comunes. Se quiso entonces atribuir estos crímenes, realizados en idénticas circunstancias, a una orden o a un sistema político; pronto no dudó nadie, aun las personas ajenas al gobierno y las de opinión moderada, en atribuirlos a algún miembro fanático del viejo partido ultra-reaccionario, que quería así, de una vez, vengarse de los extranjeros, principalmente de los franceses y de los alemanes, a quienes acusan de haber traído las funestas

doctrinas de donde nació la revolución y de hacer surgir conflictos serios entre el partido liberal y las potencias extranjeras.

Las suposiciones hechas a este respecto, hay que reconocerlo, no carecen de verosimilitud. Estos hechos tomaron un carácter de tal gravedad que los representantes extranjeros se vieron obligados, primero, a advertir amistosamente al gobierno y, después, a presionarlo en términos más enérgicos con el fin de que se tomaran las medidas necesarias para proteger la vida de los habitantes pacíficos de México.

Ya sea por negligencia o por incapacidad de la administración para organizar una policía inteligente y enérgica, las advertencias de los ministros extranjeros quedaron sin resultado alguno, cuando un ataque, más audaz que todos los precedentes, vino a aumentar el terror en la capital, afirmando la sospecha de quienes veían en esta larga serie de asesinatos la ejecución de un plan cuya meta era crear complicaciones externas al gobierno.

El domingo 10 de febrero, alrededor de las ocho de la noche, Carl de Wagner, sobrino del ministro de Prusia y agregado a su misión, fue apuñalado a pocos pasos de su legación por cuatro individuos, dos de los cuales lo seguían momentos antes, mientras los otros iban por delante en dirección a su domicilio. Resultaba evidente, por las circunstancias del acto, que los malhechores no tenían ningún pensamiento de robo y que estaban seguros de la identidad de Carl de Wagner, conocido por la exaltación de sus opiniones anticatólicas y su imprudencia en expresarlas a cada instante. Este joven, gracias a su sangre fría y a la precaución que tenía de salir armado, logró poner a los malhechores en fuga, habiendo sufrido nueve heridas, más crueles que peligrosas.

El ministro de Prusia dirigió entonces al gobierno nuevas y más vivas advertencias —que apoyé enérgicamente—; le previno que adoptara medidas eficaces para contener y castigar a los asesinos y pidió para su seguridad personal una escolta, que se precipitaron a poner a sus órdenes. Creí mi deber declinar la oferta de Zarco de poner igualmente una escolta a mi disposición. El gobierno, alarmado por lo peligroso de la situación y saliendo por fin de su letargo, tomó medidas para organizar una policía, con cuyo concurso no hemos vuelto a deplorar aquí, desde febrero, ningún nuevo asesinato. Pero por una enojosa coincidencia, en el momento en que comenzaba a tranquilizarse la capital, los caminos de la república —el de Veracruz sobre todo, que desde el triunfo del partido liberal gozaba de seguridad más o menos completa— se vieron de nuevo expuestos a los excesos de los bandidos, como consecuencia de la rivalidad y las disensiones surgidas entre los jefes de los diferentes cuerpos de voluntarios, que más de una vez han llevado a estos cuerpos a verdaderas batallas campales.

Principalmente en la parte del camino a Veracruz que separa a México de Puebla, es donde los robos y crímenes se han multiplicado en estos últimos tiempos de manera espantosa.

Desde hace más de un mes, ni una sola de las diligencias empleadas en el servicio entre estas dos ciudades ha logrado recorrer el trayecto —32 leguas más o menos— sin ser detenida varias veces por los malhechores, algunas hasta en seis y aún siete ocasiones. Hace unos diez días, una diligencia que partió de México para Veracruz y en la cual iba con otros viajeros un joven norteamericano, York, portador de cartas del ministro de Estados Unidos, fue detenida entre Puebla y Perote, a cerca de tres leguas de esta ciudad, por una banda de trece bandidos.

York, impulsado sólo por su valor y contando con el de sus compañeros de viaje, que habían convenido con él en defenderse en caso de accidente, hizo fuego sobre los bandidos y mató a uno e hirió a dos o tres. Pero abandonado cobardemente por los otros viajeros, fue aprisionado y sometido a tormento por los bandidos, que lo asesinaron después sin piedad. Su cuerpo fue llevado al día siguiente a Perote. Un correo extraordinario que llegó ayer nos trajo esta crónica del crimen.

[W. Cornwallis] Aldham partió de México el día 9 para regresar a Sacrificios. El 12, a las tres de la mañana, la diligencia en la cual se encontraba en compañía de dos oficiales del "Valoroux", así como de la cuñada y de los tres hijos del cónsul de Inglaterra, [Federico] Glennee, y de una dama francesa que venía de Mazatlán, Eugenia Maison, fue detenida a dos leguas de Orizaba por nueve bandidos.

Los oficiales ingleses y un marinero del barco imperial hicieron fuego, empeñándose en una verdadera batalla en la cual el capitán Aldham y la señora Maison fueron heridos, el primero en el muslo, la segunda en la rodilla. Los bandidos acabaron por huir. No se sabe si hubo muertos o heridos de entre ellos.

Parece que las heridas del capitán Aldham y de la señora Maison son muy graves y que será necesario amputarles la pierna.

Estos audaces atentados, cometidos en una comarca donde hechos de esta naturaleza eran casi desconocidos y que tenía fama de ser muy segura —al grado de que el capitán Aldham creyó que podría dejar en Orizaba la escolta que le había acompañado desde la capital hasta allá— ha dado lugar a toda clase de comentarios.

Los devotos, ante quienes Aldham se ha vuelto odioso por su fogosa intolerancia contra todo lo católico, quieren ver en este triste suceso la mano de Dios.

Otros pretenden reconocer en el hecho, la mano de los reaccionarios. Lo que parece seguro es que en este caso también, no hubo ningún pensamiento de robo.

A la primera noticia de este atentado, el ministro de Guerra se apresuró a dirigir a las diversas autoridades militares la circular que envió aquí. Al traducirla, no puedo más que asociarme a las reflexiones que acompañan a la publicación de este documento.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 54, ff. 144-151)

México, 28 de marzo de 1861

Recibí el despacho que hizo usted el honor de dirigirme el 31 de enero bajo el sello de la dirección política, número 1.

En el momento en que este despacho partía de Europa, V.E. estaría recibiendo aquél en el que le anunciaba la caída de Miramón y el triunfo del partido liberal. Espero entonces recibir del próximo correo las instrucciones necesarias para actuar en la nueva situación, creada por los últimos acontecimientos.

V.E. habrá visto, por otra parte, que, en ausencia de tales instrucciones y manteniéndome en una actitud que reservaba al gobierno del emperador completa libertad de acción, no dudé en seguir resueltamente la línea de conducta que me parecían exigir los intereses y la dignidad de Francia.

Después de haber combatido a los revolucionarios con una energía que no podía menos que excitar contra mí las cóleras del partido ultrapuro, me siento satisfecho de ver a la administración actual hacer plena justicia a los sentimientos y a los motivos que dirigieron mi conducta; V.E. podrá convencerse de que a pesar del descontento y la inquietud que aquí resintieron inevitablemente debido a mi retardo en reconocer al nuevo gobierno, mis relaciones con la administración han tomado un carácter de intimidad y de confianza, que ha extrañado a muchas personas; mis colegas no tardaron en tratar de hacerme sombra. Pero no podía escapárseme que esta situación de reserva y de espera en que me encontraba frente a un gobierno reconocido por Estados Unidos, Prusia e Inglaterra, debía a la larga disminuir mi influencia y mi ascendiente y comprometer la suerte de mi proyecto de convenio. También Zarco, en una de nuestras entrevistas, me planteó claramente el problema del reconocimiento, y creí mi deber responderle que tan pronto como nos pusiéramos de acuerdo sobre los diferentes asuntos que estaba encargado de arreglar con México, no vería ya dificultades para presentar mis cartas credenciales.

Dudé menos en tomar partido debido a ciertos rumores, propagados persistentemente desde hace algunos meses, que terminaron por hacer sospechar al gobierno que se me había enviado sin instrucciones, sin cartas credenciales, sin poderes de ninguna clase, de manera provisional, encargado únicamente de zanjar dificultades, pero sin ninguna calidad para tratar en nombre de Francia. Puedo anunciarle hoy la feliz conclusión de mis negocios con Zarco. El 11 de este mes, el ministro de Relaciones Exteriores y yo redactamos y aprobamos el proyecto que presenté, tras de convenir que sería convertido en instrumento oficial tan pronto como hubiera presentado mis cartas credenciales. El 16, en audiencia pública y solemne según la costumbre seguida en este país, entregué al presidente las cartas del emperador que me acreditaban ante el gobierno. Agrego aquí, bajo el número 1, un recorte de *L'Estafette* que contiene el discurso que pronuncié en esa ocasión, así como la respuesta del presidente. El 26 firmé con Zarco

el convenio. Remito una copia de él bajo el número 2. Este convenio es, creo, el más ventajoso que jamás hayamos concluido con México; espero que V.E. lo juzgará así después de examinarlo en todos sus detalles. Para llegar a esta conclusión tuve que sostener una intensa lucha, tanto más violenta, dados los argumentos que me oponía Zarco apoyándose en precedentes adoptados por el convenio anterior. Fue principalmente sobre el Artículo 3, sobre el párrafo 2 del Artículo 5 y sobre los Artículos 6 y 7 que la discusión estuvo más acalorada. Zarco insistía (Artículo 3) en la triple condición de origen, de continuidad y de actualidad consagrada por el convenio de 1853. Le repliqué que no porque esta triple condición estuviera admitida en dicho convenio me parecía menos soberanamente injusto. En efecto, lo que basta para dar la nacionalidad del crédito es su origen. Sostener que las autoridades mexicanas, después de haber despojado injustamente a nuestros nacionales de sus propiedades legítimas, podrían también quitarles las facultades de ceder, vender o transportar como entendieran su derecho a una justa retribución, me parecía una pretensión inadmisible que no suscribiría nunca en nombre de Francia. En cuanto al párrafo 2 del Artículo 5, Zarco me opuso también la autoridad del convenio de 1853 y la creación de un tribunal mexicano *ad hoc*, instituido por el gobierno hacía unos meses para examinar todas las reclamaciones extranjeras. Respondí que un hecho cualquiera, por respetable que fuese, no lograría destruir un principio, y con la ayuda de argumentos que no tiene caso citar aquí, hice triunfar el principio de una comisión mixta, lo único que ofrecería garantías serias de imparcialidad.

El convenio de 1853 y el estado del tesoro mexicano han dado a Zarco argumentos serios para combatir, en lo relativo al Artículo 6, mi pretensión de obtener a la vez el 25 por ciento sobre los barcos franceses y el 8 por ciento sobre todos los otros. No sin dificultad, terminé por vencer en este punto. Debemos felicitarnos tanto más por ello, ya que puede apreciarse de la experiencia y de documentos oficiales que el 8 por ciento del convenio Pénaud ha producido hasta el presente el doble que el 25 por ciento del convenio de 1853. Es, pues, en realidad, como si hubiéramos obtenido más del 75 por ciento, en vez del 25 por ciento, sobre los barcos que llevan la bandera francesa.

Uno de los resultados más evidentes, deducido de la manera de pago y del increíble sistema de adjudicación adoptado por el convenio de 1853, ha sido el de arruinar en beneficio del tesoro mexicano y de dos o tres especuladores, a una parte de nuestros nacionales; aquellos precisamente cuya situación era la más digna de interés. En efecto, si los bonos emitidos en virtud de este convenio han terminado últimamente por subir casi a la par, no hay que perder de vista que en un principio fueron adjudicados en cerca del 40 por ciento de su valor nominal, lo que constituyó para nuestros nacionales una pérdida del 60 por ciento y un beneficio igual para el tesoro mexicano.

De esto resulta, también, que los franceses más pobres, obligados a buscar recursos, se precipitaron a vender a bajo precio sus bonos, que fueron acaparados por algún especulador.

Me negué enérgicamente a aceptar una forma de pago que conducía a tales abusos, y después de una tensa resistencia, Zarco terminó por aceptar la redacción que propuse del Artículo 7.

Hubiera deseado conseguir que se suprimiera el Artículo 8, según el cual el convenio debe someterse a la aprobación del Congreso; pero nos enfrentábamos ante una disposición expresa de la Constitución y no había manera de substraerse a ella. Zarco me aseguró, sin embargo, que esto no sería sino una simple formalidad que no ameritaba ninguna inquietud, ya que el Congreso no dudaría entre dar un voto aprobatorio a un convenio, tan honorable como justo en su principio, y la perspectiva de una guerra con Francia. Acordamos Zarco y yo que no había necesidad de esperar a que se reuniera el Congreso para ocuparnos sin retardo en formar la comisión que lo instituye y proceder al comienzo de la liquidación.

No se extrañará V.E. cuando le diga que Mathew —quien se señala en todas las circunstancias como el enemigo más violento y encarnizado, no sólo de la legación de Francia, sino del emperador y de su gobierno— no ha tenido escrúpulos en emplear las más innobles intrigas para impedir la firma de este convenio.

Lamento tener que agregar que los ministros de Estados Unidos y Prusia —cuya conducta no puedo explicarme salvo en razón de un miserable sentimiento de celos que les causa la posición tomada aquí por el ministro de S.M.I.— parecen haber hecho también grandes e inútiles esfuerzos por poner obstáculos a mis negociaciones; pero al menos no se han apartado de los límites de la decencia.

Informé a V.E. de la designación de [Juan Antonio] de la Fuente para la misión en París. Ya hace algún tiempo el general [José López] Uruga fue designado para representar a México en Washington. [José María] Mata, yerno de Ocampo y partícipe de las opiniones exaltadas de su suegro, fue nombrado ministro en Londres. [Francisco Serapio de la] Mora, sucesivamente secretario de la legación y encargado de negocios en París, ha sido escogido para el cargo de ministro en Berlín. Finalmente, [Benito] Gómez Farías, para encargado de negocios en Bruselas.

Se había anunciado con insistencia la partida inmediata de los diversos agentes diplomáticos a sus misiones respectivas, pero parece ser que antes de ponerse en camino, exigen el pago adelantado no solamente de sus gastos de viaje, sino por lo menos de dos años de sueldo.

La partida de estos diplomáticos se ha pospuesto indefinidamente debido a que la triste situación en que se encuentra el tesoro no permite satisfacer exigencias semejantes.

Se asegura que el general [López] Uruga —a quien se deseaba alejar sobre todo, a causa de los proyectos ambiciosos de que se le acusa— dimitió

de su cargo diplomático y pidió al ministro de Guerra una licencia para trasladarse al interior, anunciando que si le era negada la licencia se vería obligado a dimitir por igual de su grado en el ejército, pues su presencia en el Estado de Jalisco era absolutamente indispensable para atender a sus intereses personales.

No sería imposible que el gobierno, para retenerlo aquí, le ofreciera reemplazarlo por el general [González] Ortega, en el Ministerio de Guerra, ya que, a medida que las posibilidades aumentan en favor de la elección de Juárez, (González Ortega) se muestra cada vez más convencido de que su presencia en el Estado de Zacatecas es imperiosamente reclamada por sus intereses personales.

Uno de los jefes más reputados del partido, [Miguel] Lerdo de Tejada, falleció la semana pasada víctima del tifo, que entró en esta capital tras del ejército liberal, haciendo espantosos estragos, desde hace un mes. La administración prorrumpió en grandes lamentaciones ante el fin prematuro de Lerdo de Tejada —tenía apenas cincuenta años— y se esforzó en hacer de su muerte duelo nacional. Pero en el fondo creo que el presidente Juárez no se siente disgustado al verse desembarazado de un rival, cuya influencia y ambición desmedida le causaban serias inquietudes.

Otra notabilidad del partido liberal, [Manuel Gutiérrez] Zamora, gobernador del Estado de Veracruz, acaba de morir, también prematuramente, casi el mismo día que Lerdo de Tejada.*

Me satisface informarle que, a pesar de la penuria del tesoro, el gobierno me remitió la suma de 10,000 pesos a cuenta de la indemnización Riche. Como el capitán Levin recibió una cantidad semejante directamente de las autoridades de Sinaloa, no queda ya más que una deuda de 11,000 pesos.

He aprovechado el envío de un convoy que partió a Veracruz el día 14 para mandar este dinero a Europa, donde quedaría a la disposición de la familia Riche, en cuyo beneficio se hizo este arreglo.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 54, ff. 169-178)

Foreign Office [Londres] 30 de marzo de 1861

Habiéndose dado las órdenes para su marcha a Veracruz a bordo del buque correo subvencionado que debe partir el . . de abril, de Southampton, se embarcará usted en este buque, y llegando a Veracruz se dirigirá a México. Es probable que encuentre a Mathew en relaciones diplomáticas con el gobierno constitucional, ya que el de S.M. apenas puede poner en duda que este gobierno no se haya apresurado a acceder a las condiciones de que depende el restablecimiento de las relaciones amistosas entre ambos países.

Las instrucciones dirigidas a Mathew, tanto antes como después del

* Gutiérrez Zamora falleció el 21 de marzo, Lerdo de Tejada el 22.

triumfo del partido liberal, subordinaban el reconocimiento por la Gran Bretaña del gobierno constitucional a la condición de que éste admitiera la responsabilidad de México en lo que concierne a las reclamaciones de los súbditos británicos, quienes aportarían la prueba de los daños sufridos durante largos años, en sus personas o en sus bienes, de parte de los gobiernos que se han sucedido en México.

Si Mathew no ha logrado la concesión de que se trata antes de su llegada, usted mismo juzgará el momento en que deba presentar sus cartas credenciales. Es de desear que el restablecimiento de las relaciones diplomáticas regulares con México no se retarde, pero podría suceder que si actuamos con exagerada precipitación para procurarlo, el gobierno constitucional se animará a rehusar la concesión preliminar que las instrucciones de Mathew le ordenaron reclamar.

El gobierno de S.M. ha declarado constantemente que no desea de ningún modo prejuzgar la disputa surgida entre los dos partidos que desde hace mucho tiempo están en guerra en México, ni colocarse a favor de ninguno de ellos.

Si el partido del general Miramón hubiera demostrado más respeto por las reclamaciones internacionales y los derechos de los súbditos británicos, nuestra legación no se habría retirado de la ciudad de México. Esta medida fue impuesta al gobierno de la reina por el desprecio perpetuamente manifestado en cuanto a los derechos y las obligaciones antes mencionadas, que lo obligaban a continuar manteniendo relaciones sólo con autoridades legalmente instituidas. Pero si el nuevo gobierno deja ver que está dispuesto a actuar según principios diferentes, no vacilará usted en darle la seguridad de que nuestros sentimientos amistosos hacia México no se han alterado, a pesar de los graves daños que los súbditos británicos sufrieron de parte de los gobiernos que se han sucedido en la república; que la política del gobierno de la reina frente a este país es una política de no intervención, y que desea ver a México libre e independiente, en situación de mantener la paz interior y de cumplir sus deberes internacionales sin la intervención activa de ninguna potencia extranjera.

El gobierno de la reina no duda de que tales seguridades llevarían al gobierno mexicano a contar, con toda confianza, con el desinterés de las advertencias o de las sugerencias que usted juzgue pertinentes; aunque le sugiero que evite darle consejos que no sean de su agrado y, sobre todo, que no entre en lucha contra el representante de alguna potencia, llevado por el deseo de ejercer una influencia exclusiva en las decisiones del gobierno.

Le sugiero, además, que se guarde particularmente de intervenir en las cuestiones políticas que puedan surgir en el Estado mexicano o en los partidos de oposición. Un ministro británico no podría mezclarse nunca sin peligro en tales asuntos; en cambio, como representante de un país que posee instituciones liberales y que, en consecuencia, desea ver a otras nacio-

nes gozando de los mismos beneficios, será siempre objeto de respeto y tendrá tanta más influencia efectiva para el bien, mientras más apartado esté de las facciones o de las disputas de los partidos rivales en el Estado.

Desde su llegada a México, consagrará sus primeros cuidados a la cuestión de las reclamaciones británicas; usted sabe que no es costumbre de los gobiernos de la reina —aunque se haya visto como natural hacerlo— intervenir imperiosamente en nombre de los que han querido prestar su dinero a gobiernos extranjeros. No se ha hecho excepción a esta regla en favor de los acreedores de México, toda vez que hace dos años cuando se encontraba instalado en Veracruz bajo la presidencia de Juárez, el gobierno constitucional concluyó con el capitán [Hugh] Dunlop un arreglo en donde se estipulaba que se asignaría a los tenedores ingleses de títulos en México el 25 por ciento de las entradas percibidas por las aduanas de Veracruz y Tampico, y el 16 por ciento a los tenedores de títulos del convenio. Esta estipulación ha sido confirmada y prorrogada nuevamente como consecuencia del arreglo negociado en fecha reciente por el capitán Aldham. Las reclamaciones de los tenedores de títulos mexicanos han revestido entonces, dentro de los límites previstos por este doble acuerdo, el carácter de obligación internacional y, en consecuencia, usted deberá insistir en la realización completa de los compromisos así contraídos. Los poseedores de títulos han sufrido además una pérdida grave a consecuencia del robo de una suma considerable de dinero que les pertenecía y que había sido depositada, para mayor seguridad, en la casa de la legación británica. Si Mathew no ha logrado obtener un arreglo satisfactorio para la pronta restitución del monto de la suma robada antes de su llegada, insistirá en que se concluya con usted un arreglo de esta naturaleza. El gobierno de S.M. no considerará ninguna excusa tendiente a justificar alguna duda manifestada sobre este punto, con el pretexto de que el robo fue cometido por el gobierno anterior.

En este punto, así como en el de cualquiera otra reclamación, no admitirá el pretexto de que los autores del daño cometido sean los únicos responsables de él.

Gran Bretaña no reconoce a ningún partido como constituyente de la república, en sus relaciones con las naciones extranjeras; considera a la república en conjunto cualquiera que sea el partido que dirija su gobierno, como responsable de los males causados a súbditos británicos por un partido o por individuos que en cualquier época hayan ejercido el poder. El gobierno de la reina ciertamente no espera una negativa de parte del gobierno constitucional para llevar a cabo la reparación debida en el caso particular de que se trata; pero si usted encuentra tal resistencia, informará al gobierno mexicano que ha sido autorizado, y tiene la obligación a la vez, para reclamar la intervención de las fuerzas navales de S.M. en apoyo y, en caso dado, para sostener con hechos, su petición de reparaciones.

El hecho de que la residencia de la legación británica haya sido teatro del ultraje antes mencionado, da al gobierno de la reina una facultad especial para exigir por la fuerza esta reparación.

El robo cometido por el general Degollado, cuando actuaba bajo las órdenes del gobierno establecido en Veracruz, a un convoy de plata que iba camino a la costa —plata cuyo transporte era de considerable interés para los ingleses— constituye un segundo acto de violencia del cual nosotros debemos obtener reparación.

No dudo que vacilarán en cubrir las pérdidas sufridas en tal circunstancia. Es inútil que en esta ocasión pase revista de las reclamaciones de los súbditos británicos que deberá usted tratar de arreglar. Mathew ha recibido instrucciones de presentar una lista de ellas a los ministros de la república y de pedir que sean solucionadas. Al examinar este cuadro verá que las diversas reclamaciones en cuestión, todas de diferente gravedad, son dignas de ser exigidas.

Será de su incumbencia entenderse con el gobierno mexicano sobre la manera de hacerlo. Cualquiera que sea el arreglo que obtenga, deberá quedar consignado en un convenio. Para este efecto, S.M. ha tenido a bien conferirle plenos poderes, revestidos con el gran sello de la Corona. Las reclamaciones británicas generales, pueden probablemente clasificarse en dos categorías; aquellas cuya validez ha sido reconocida y aquellas cuya validez debe ser comprobada. En lo que concierne a la primera categoría, el convenio deberá limitarse a ver de qué manera serán pagados los montos convenidos, pues el gobierno de la reina no tolerará que casos examinados y resueltos sean puestos en discusión, ya sea en beneficio de sus propios súbditos o del gobierno mexicano. Respecto a la segunda categoría, el convenio estipulará el modo de examinar las reclamaciones y cuidará que la liquidación de las que sean declaradas válidas, total o parcialmente, se lleve a cabo de la misma manera y según los mismos principios estipulados en la primera categoría. Le corresponderá decidir si el examen de estas reclamaciones deba o no ser obra de una comisión mixta.

Las reclamaciones que forman parte de la primera categoría se especificarán por separado en el convenio, así como las sumas que tendrán que pagarse en virtud de cada una de ellas. Esta enumeración será naturalmente impracticable para las de la segunda categoría, cuya lista deberá permanecer abierta para poder insertar toda reclamación formulada en un plazo fijado. En cuanto a los plazos de pago de las cantidades debidas en uno o en otro plazo, el gobierno de la reina no ignora que será necesario mostrar cierta indulgencia. Los desórdenes que durante tantos años han desgarrado a la república han traído como consecuencia natural empobrecer al país y hacer difícil al gobierno constitucional procurarse, además, las sumas suficientes para subvenir a las necesidades inmediatas de la administración civil y a las deudas que la nación ha contraído con los extranjeros, sea como tenedores de títulos públicos, sea como reclamantes.

Tendrá usted cuidado de que no se interprete como indiferencia cualquier prueba de tolerancia temporal que manifieste, y deberá insistir sobre la liquidación de nuestras reclamaciones. No perderá ninguna ocasión —sino que además estará pendiente— de señalar la necesidad de tomar medidas propias para el desenvolvimiento de los recursos nacionales, fundándose en que este desarrollo tendrá por efecto proveer al tesoro de medios para ayudar no solamente a los gastos de la administración civil, sino también a los que acarrea liquidar todas las reclamaciones internacionales. Se ha esparcido el rumor de que es probable que el gobierno constitucional adoptará respecto a los bienes eclesiásticos algunas medidas que pondrán a su disposición una fuerte suma de dinero. No corresponde al gobierno de la reina decir si un acto semejante merece o no ser aprobado; pero si por ello entra dinero al tesoro público como resultado de las medidas que el gobierno mexicano estime justas y oportunas, nosotros podremos legítimamente insistir para que los súbditos británicos se beneficien con ello y obtengan lo más pronto posible el arreglo de sus reclamaciones pendientes. La única cuestión que afecta la política interior de México en la cual el gobierno de S.M. creería fundado ofrecer consejos que no se le hayan pedido, sería la de la tolerancia de cultos religiosos. Dejando aparte todas las consideraciones de orden moral que abogan de manera tan rotunda a favor de una libertad general de conciencia, es imposible dudar que México encontraría una gran ventaja política al derribar la barrera que impide hoy a los cristianos de diferentes sectas establecerse en el país, estimulando, en consecuencia, la inmigración de individuos de otras naciones, cuya actividad y destreza contribuirían a mejorar sus recursos. Incluyo aquí un despacho al respecto que dirigí en julio pasado a lord Cowley.

Usted conoce tan bien las particularidades del carácter español, que no necesito extenderme sobre la mejor manera de actuar con las gentes con las que va a tratar. Es posible influir sobre ellas empleando un lenguaje moderado y una actitud reservada, pero ellos se resisten y se oponen hasta la exageración a toda tentativa que tenga como fin intimidarlos u obligarlos.

Podrá acontecer que a pesar de vuestro tacto y tolerancia, no consiga usted hacer que acepten las bien fundadas representaciones a favor de los súbditos británicos. En este caso, una alusión, hecha con calma, a la presencia de barcos de guerra de S. M. en las costas de México, hará comprender al gobierno de la república que los navíos estarán a su disposición, si sus justas demandas son rechazadas o si no se ejecutan los compromisos contraídos con usted. Las únicas cuestiones de naturaleza política a las cuales me parece necesario referirme en las presentes instrucciones son las relativas a la frontera que separa a México de la parte británica de Honduras y a la interpretación que se debe dar al Artículo 10 del tratado de 1826, concerniente a los préstamos forzosos. Respecto al primer punto, es de desear que compruebe cuál es la frontera que reclama México en

Yucatán, tanto del lado de la parte inglesa de Honduras como del de la República de Guatemala; me informará si convendría hacer proposiciones en el arreglo en que va a intervenir. Pero no comprometerá definitivamente al gobierno de S.M. antes de haber recibido instrucciones especiales. Encontrará usted en el despacho dirigido por el conde Clarendon a Lettson el 1º de julio de 1857 las exposiciones del gobierno de la reina sobre esta cuestión en la época indicada. Tocante al Artículo 10 del tratado de 1826, advertirá que la interpretación de él ha hecho surgir numerosas discusiones entre los dos gobiernos, particularmente bajo la presidencia del general Miramón, época en la cual se esforzaban continuamente por imponer a los súbditos de S.M. préstamos forzosos bajo una denominación u otra, pero más comúnmente, con la de un impuesto sobre el capital.

Apreciará usted hasta qué punto las proposiciones que tienen por objeto esclarecer las dudas subsistentes sobre este Artículo y para poner a nuestros nacionales al abrigo de toda contribución extraordinaria, bajo cualquier título que sea percibida, tendrán posibilidades de ser aceptadas favorablemente por el gobierno mexicano. Si usted prevé éxito, redactará y someterá a nuestro examen el proyecto de un Artículo adicional al convenio de 1826 que a usted le parezca será aceptado por ese gobierno. Si llegaran a surgir algunas diferencias entre la república y las potencias extranjeras, no vacilará usted en hacer uso de la influencia que posee para impedir que tales diferencias lleven a la guerra. Pero al adoptar esta línea de conducta, tendrá cuidado de no asumir ninguna responsabilidad que lo comprometa en lo personal o que comprometa a su gobierno, y evitará toda mediación que no le sea pedida.

Se esforzará por vivir en buenas relaciones con los representantes de las potencias extranjeras acreditadas ante la república. Recordará siempre que el gobierno de la reina no busca en México, como en ninguna otra parte del mundo, ni una influencia política exclusiva, ni ventaja comercial alguna que no esté dispuesta a compartir con todas las naciones del mundo. El único objeto que se propone es el de asegurar a Inglaterra el rango que le corresponde en la familia de los pueblos y su único deseo es emplear la influencia que ha adquirido Gran Bretaña para afirmar la paz general y desarrollar la industria comercial.

(Traducción de las instrucciones generales dadas por lord John Russell a sir Charles Wyke, designado ministro de Inglaterra en México. 54. ff. 201-206)

México, 3 de abril de 1861

Una de las reclamaciones más serias y mejor fundadas que se tiene derecho a hacer al gobierno liberal —que desde su advenimiento ha cometido faltas tan graves y numerosas— es por la deplorable administración de las finanzas de la república.

Si hay un país en el mundo en que sea sobre todo imposible a un gobierno, cualquiera que él sea, mantenerse cuando el tesoro está vacío, el crédito arruinado, los recursos agotados, se puede decir que es México. Es así, para no hablar sino de estos últimos años, como han caído sucesivamente [López de] Santa Anna, Comonfort y Miramón. Sería de suponer que semejantes ejemplos escarmentarían al nuevo gobierno; pero no ha sucedido así, y acabamos de presenciar, en un lapso de cuatro meses, la dilapidación más disparatada que jamás se haya visto.

Sin embargo, a pesar de las dificultades surgidas inevitablemente por tres años de guerra civil y de todas las faltas que se hicieron notorias sobre todo en los primeros días del triunfo, hubiera sido fácil para el partido liberal consolidar, asegurar —al menos por un tiempo— su existencia de haber sabido sacar partido de los recursos que tenía a su disposición para restablecer las finanzas del país. Puesto que estaba decidido a echar mano de los bienes del clero, podía haber encontrado en este enorme capital valuado en cien, ciento veinte y hasta ciento cuarenta millones de pesos (setecientos millones de francos), con qué cubrir su deuda extranjera, asegurar al clero —que no era más que lo justo— una existencia digna y crear para sí una renta regular, que le permitiera contar con el apoyo del ejército y de los numerosos funcionarios de todas las clases y resistir a los ataques —inminentes de una parte de sus propios viejos amigos—. Por desgracia, los autores de las Leyes de Reforma, en lo concerniente a los bienes del clero, pensaban mucho menos en beneficiar con ellos al país que en destruir, sin esperanza de recuperación, esta inmensa fortuna, y arrojarla como pitanza a su partido, sobre todo a algunos de sus amigos personales. Así, se ha calculado que, gracias a las hábiles y felices combinaciones inventadas por Lerdo de Tejada —a quien debe atribuirse el crédito principal en las famosas Leyes de Reforma—, apenas correspondería al tesoro público un 15 por ciento, según algunos, y hasta un 20 por ciento, según otros, del valor de los bienes confiscados al clero.

Si Juárez —por necesidades políticas comprensibles en última instancia— no quisiera o no osara retractarse de las medidas adoptadas por su partido en este caso, podría por lo menos llamar al departamento del tesoro a un hombre capaz, firme e íntegro, que supiera poner un poco de orden en las finanzas y asegurar al Estado la escasa parte que las Leyes de Reforma le dejaron del producto de los bienes eclesiásticos. Pero por una inconcebible aberración, el presidente confió esa tan importante y difícil tarea a Guillermo Prieto, poeta mediocre de reputación equívoca, que ya una vez dio pruebas de la más deplorable incapacidad en el Ministerio de Hacienda. Apenas instalado en el tesoro, el nuevo ministro, dejándose llevar por su imaginación y alentado por su interés personal, amontonó uno sobre otro estatutos y reglamentos absurdos y contradictorios, se lanzó a los excesos del favoritismo más desvergonzado y como si se complaciera en desafiar a la opinión pública, lanzó a todos los vientos de su capricho y

gusto los últimos restos de los bienes del clero. Muy pronto sólo se habló de los vergonzosos negocios sucios del ministro de Hacienda. La conciencia pública se conmovió, la prensa atacó sin piedad a Prieto. Los clubes se agitaron y pidieron su retiro al presidente. Éste, que al menos tiene el mérito de no abandonar fácilmente a sus amigos, se rehusó a acceder a las peticiones de la prensa y de los clubes políticos. Quizá no podría condenársele por la firmeza que mostró en esa circunstancia. Sin embargo, esta negativa de separarse de Prieto atrajo al gobierno y a Juárez personalmente nuevos y tan violentos ataques de los periódicos, que Zarco y el general [González] Ortega fueron los primeros en persuadir al presidente de la necesidad de cesar al ministro de Hacienda. El gabinete se ocupa ahora de buscarle un sucesor. El 18 de marzo, Prieto, para responder a los ataques de que es objeto, publicó en forma de circular —cuya traducción envío aquí— a los gobernadores de los Estados, una defensa de su administración. En este documento, que pinta la situación del país —ya tan triste de por sí— con colores todavía más negros, exagerando evidentemente los gastos del tesoro y aminorando con toda intención sus recursos, el ministro de Hacienda se esfuerza en vano por que caiga la responsabilidad sobre circunstancias independientes a él y más fuertes que su voluntad, aunque todas las personas con criterio imparcial consideran que la culpa proviene casi por completo de su incapacidad y de su escandalosa administración. No se sabe aún a quién se designará para suceder a Prieto; pero hay que convenir que quien quiera que sea el nuevo ministro de Hacienda, tendrá una ardua tarea que realizar. Las consecuencias de todas las faltas cometidas por el gobierno —sobre todo por la deplorable administración de sus finanzas— comienzan a surgir por todas partes. El descontento se hace patente. Bandas de secuaces, que en un principio no representaban ninguna amenaza para la existencia del gobierno, asuelan algunas regiones del país sin encontrar resistencia seria, redoblandose día a día su audacia y reclutando nuevos hombres, gracias a la completa inactividad de las autoridades militares. El ejército —al que se deben sueldos atrasados, sin que parezca que se le pagarán— se muestra inquieto, y quizá de un momento a otro se deje arrastrar a alguna conspiración militar.

Los funcionarios de todas clases, tan mal pagados como los soldados, no ofrecen al poder sino una adhesión dudosa y poco abnegada. Zarco, el único miembro del gabinete que aúna a sus cualidades de estadista una incontestable reputación de integridad, deja traslucir, muy a su pesar, una viva inquietud acentuada porque está lejos de sentirse tranquilo sobre la actitud y los proyectos del general [González] Ortega. Éste, convencido hoy de que la mayoría de los votos presidenciales han sido ganados definitivamente por Juárez, y exasperado sobre todo por la derrota que sufrió en su propio Estado, Zacatecas, donde obtuvo solamente dieciocho votos contra los cincuenta y cinco de Juárez, se cuida menos que nunca de exhibir sus intenciones, que nada tienen de tranquilizadoras para la administración.

En tal situación, no resulta extraño oír cada día rumores de conjuras. Se aseguraba con visos de verosimilitud que sin la vigilancia de la autoridad podría estallar una tremenda conspiración el 29 de marzo, Viernes Santo, en esta capital; lo cierto es que se practicaron muchos arrestos la noche del 28 al 29. Entre las personas detenidas se encontraba el general [Anastasio] Trejo, quien después de haber prestado grandes servicios al partido liberal pasó a las filas de los reaccionarios. Juzgado ante una corte marcial, la misma noche de su arresto fue condenado a muerte y fusilado al amanecer del día siguiente.

La prensa se lanza a rienda suelta a las elucubraciones más increíbles, y a veces las más grotescas, para encontrar el medio de restablecer las finanzas y salvar al país. Ciertos periódicos —algunos de los cuales se sabe que mantienen relaciones con el gabinete— sugirieron, como cosa sencilla y natural, la idea de suspender primero el pago de las convenciones extranjeras. Consideré necesario entrevistarme sobre ello con el ministro de Relaciones Exteriores. Zarco, debo hacerle justicia, desde las primeras palabras que dije al respecto protestó enérgicamente contra semejante idea, asegurándome que mientras formara parte del gabinete se opondría incluso a que fuera puesta a discusión.

(De Alphonse Duhois de Saligny. 54, ff. 227-231)

México, 16 de abril de 1861

Guillermo Prieto dimitió el 6 del presente del Ministerio de Hacienda a petición del presidente. Creímos durante algunos días, que en esta ocasión asistiríamos una vez más a otra de esas revoluciones, que ya parecen cosa normal en este infortunado país.

He aquí los hechos en pocas palabras. Cuando se trató en el Consejo, después de la dimisión del ministro de Hacienda, la cuestión de escogerle un sucesor, con gran extrañeza de sus colegas, el general [González] Ortega expresó la opinión de que se debía retirar todo el gabinete, y propuso al presidente una nueva administración compuesta enteramente por miembros escogidos por él. Después de violenta discusión, Zarco, apoyado por el presidente, rehusó a someterse a la increíble exigencia del general; éste expresó entonces su firme resolución de no volver a formar parte de un gabinete al que la opinión pública, por medio de la prensa y de los clubes, se había opuesto de manera clara y decisiva, y salió muy caballerosamente del Consejo y del palacio para ir a redactar su dimisión, que V.E. encontrará aquí traducida bajo el número 1. Está redactada en términos poco mesurados y se percibe en ella la irritación que presidió a los debates del gabinete. Este documento, difundido profusamente entre el público, causó desde luego una gran conmoción y provocó la respuesta de Zarco aceptando la renuncia del general [González] Ortega, que envió traducida bajo el número 2.

Esta correspondencia no sirvió para calmar las inquietudes de la po-

blación; circulaban rumores alarmantes en la ciudad; la agitación llegó al máximo en los clubes y en la calle; a cada instante se hacían manifestaciones públicas en favor del héroe de San Miguelito, y la prensa se entregaba a las polémicas más apasionadas, complicando más la situación. El gobierno mismo participaba de las alarmas generales, y Zarco, al declararme que el presidente había determinado defender enérgicamente sus derechos y que tomaba ya todas las medidas necesarias para ello, no disimuló que esperaba alguna acción decisiva de [González] Ortega. Parecía temerlo, sobre todo, la mañana del 11 de abril, día del aniversario de las ejecuciones de Tacubaya.

Hay que convenir en que estos temores parecían muy fundados. En efecto, el ex ministro de Guerra se retiró a la Ciudadela con la División de Zacatecas; allí hacían continuamente ejercicios, y [González] Ortega, al tiempo que protestaba sus intenciones pacíficas y su apego a la legalidad y a los principios constitucionales, declaraba, a quien quisiera escucharlo, que él no reconocía al presidente el derecho de conservarle o de retirarle el mando de sus tropas. El asunto empezó a tomar una nueva dirección: no se trataba ya de saber quién de los dos, si Juárez o [González] Ortega, sería dueño de la situación. Todas las tentativas de conciliación habían fracasado; la correspondencia entre Zarco y Ortega continuaba en un tono en apariencia quizá menos álgido —como verá V.E. por los documentos que aquí anexo bajo los números 3, 4 y 5— pero presagiando una colisión inevitable en lo futuro. De repente, dándose cuenta de que seguía un camino equivocado y de que negaba todos sus antecedentes al apoyarse en los clubes y la prensa demagógica, él, [González] Ortega, uno de los jefes más moderados del partido liberal, temiendo tal vez una lucha con el general Zaragoza —quien a pesar de sus esfuerzos había aceptado el Ministerio de Guerra y se mostraba resuelto a sostener a Juárez— consintió en recibir del presidente el mando de la División de Zacatecas, a condición de que el comunicado que se le dirigiera con este motivo fuera redactado en términos halagadores a su amor propio. Esta solución tan inesperada al temido conflicto, era ventajosa para el gobierno, que —véase el documento aquí anexo bajo el número 6— no regateó las palabras afectuosas y los elogios al general [González] Ortega. Es todo lo que él obtuvo de esta triste campaña, cuyo resultado se halla lejos de haber elevado su carácter y su influencia.

Hoy los periódicos de todas las tendencias celebran a su gusto la reconciliación tan felizmente efectuada entre Juárez y [González] Ortega. Pero es evidente que sólo se trata de una tregua; que cada uno de ellos, en el fondo de su alma, está decidido a romper en la primera ocasión favorable; de donde puede considerarse la escisión del partido liberal como un hecho consumado.

Como expresé antes a V.E., el general Zaragoza, ministro de Guerra, aceptó esta cartera a pesar de los consejos y los esfuerzos de [González] Ortega. El Ministerio de Hacienda fue ofrecido a [José María] Mata, yerno

de Ocampo; el gobierno no parece dudar de que acepte. Esta elección ha sido bien acogida por la opinión pública, que en la crisis que acabamos de atravesar adoptó una actitud favorable al gabinete y de agradecimiento a Juárez por la firmeza de que dio pruebas en estas difíciles circunstancias. Una de las principales razones que dio [González] Ortega para explicar su insurrección contra el sistema a cuyos actos se había asociado hasta entonces, es que el gobierno quería impedir la reunión del Congreso a toda costa. Para responder a este ataque, el gabinete se apresuró a convocar de inmediato a esta asamblea, cuyos miembros comienzan a llegar a la capital.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 54, ff. 227-231)

México, 28 de abril de 1861

La situación no se ha modificado, sobre todo, no ha mejorado desde mi último despacho. Los partidos permanecen frente a frente. Unos piden una dictadura —la de González Ortega o la de Juárez según sus preferencias personales—, otros quieren que el Congreso se erija en convención nacional y se adueñe de todos los poderes.

Todo el mundo, excepto algunos amigos de la administración, está de acuerdo en reconocer y proclamar la inutilidad de la Constitución de 1857 que debía salvar al país, y en cuyo nombre se hizo durante tres años la guerra encarnizada que acabaría por hacer sucumbir a Miramón.

En el estado de anarquía —casi podría decirse de descomposición social— en que se encuentra este desdichado país, es difícil prever el giro que tomarán los acontecimientos. Me parece que lo único que se ha demostrado es la imposibilidad de permanecer en *statu quo*. O bien Juárez —que se creía o se decía seguro de la mayoría del Congreso, y muestra y siente, quizá sinceramente, el deseo de marchar de acuerdo con esta asamblea en el terreno de la Constitución de 1857— se verá obligado, muy a su pesar, a desembarazarse de la representación nacional, o el Congreso, siguiendo los consejos que le dan día a día ciertos periódicos, se erigirá en Convención, o algún jefe militar —[González] Ortega o Zaragoza— derrocará al presidente, arrojará a la asamblea por las ventanas e impondrá valientemente la dictadura.

¿Cuál de estas hipótesis debe considerarse la más verosímil? No sabría decirlo. Si bien parece que Juárez no está a la altura para asumir el papel que algunos de sus amigos quisieran para él, el general [González] Ortega ha dado pruebas, desde hace cuatro meses, de una carencia de resolución y debilidad de carácter tales, que bien puede pensarse le faltará decisión en el momento crítico. Además ha comprometido enormemente su influencia en el país y su prestigio en el ejército, el cual, excepto la división de Zacatecas, estaría sin duda poco dispuesto a sostenerlo. En cuanto al Congreso, integrado por nuevos miembros poco conocidos en su mayor parte, no es fácil adivinar de qué será capaz; si se le juzga por su ardor, su ener-

gía política y la poca diligencia manifestada hasta hoy para responder al llamado del gobierno, no será de temer. En efecto, aunque se haya vencido la fecha señalada para su reunión, y aunque el gobierno haga todos los esfuerzos por estimular a los que se han retrasado, solamente ochenta miembros de los ciento noventa y ocho de que se compone la asamblea están hoy en su puesto, y Zarco piensa que podrán pasar ocho días aún antes de que se cuente con el número suficiente para constituirse. Queda el general Zaragoza, cuyo cargo de ministro de Guerra le confiere bastante importancia y fuerza. Se le considera un militar valeroso e inteligente. Es muy estimado por sus soldados y se dice que ejerce considerable influencia en el ejército, pero casi no es conocido en política. Es un hombre de aspecto reposado y juvenil, de apenas 30 años de edad, de actitud modesta y reservada. Sus amigos le atribuyen gran decisión y fuerza de voluntad, y quienes han podido observarlo de cerca lo acusan de alimentar una ambición desmedida.

Se puede esperar asimismo, según tuve el honor de escribirle a V.E. el 26 de noviembre pasado, la reaparición de Comonfort en la escena política. Más antes de que él tenga probabilidades serias, este país deberá, en mi opinión, atravesar aún por fases diversas, y yo considero a Comonfort demasiado prudente para comprometerse antes de que llegue su hora. En cuanto al partido reaccionario, me parece que estará fuera de combate por mucho tiempo, en este país donde, sin embargo, se puede esperar cualquier cosa.

Si no estoy en condiciones de decir qué resultará de la crisis actual, todo indica que estamos próximos a una nueva revolución.

En estas circunstancias, me parece absolutamente necesario que tengamos en las costas de México una fuerza material suficiente que, suceda lo que suceda, proteja nuestros intereses. Voy a escribir en este sentido al almirante Pénaud. Por lo demás, supongo que en presencia de lo que acontece en Estados Unidos, el gobierno del emperador habrá juzgado pertinente aumentar nuestras fuerzas navales del Golfo de México y de la base de las Antillas.

Yo he estado atendiendo activamente el caso de los bonos Jecker. Estoy más o menos de acuerdo con Zarco para arreglarlo, mediante ciertas modificaciones aceptadas por Jecker, y no desespero de poder anunciarle la terminación del asunto, por el barco del 2 de junio. Si tengo éxito no se deberá al encargado de negocios de S.M.B., quien continúa entregado a las más bajas intrigas para obstaculizar mis negociaciones e impedir al Congreso ratificar nuestro convenio. Se me dice que uno de los principales argumentos que con más satisfacción presenta a todos los que quieren oírlo, es que Francia, suceda lo que suceda, no puede tener en este país intereses lo bastante profundos y agravios lo suficientemente legítimos como para querer hacer la guerra a México; pero si lo quisiera, Inglaterra no se lo permitirá. Sobre este orden de ideas versa el artículo aquí anexo, publi-

cado en el *Mexican Extraordinary* del 16 de abril, y cuyo autor (yo no tengo la prueba) no es otro que Mathew.

Este personaje, felizmente, ha caído a un grado tal de desconsideración y desprecio, que sus maniobras no me inspiran ninguna inquietud. Por lo demás, sabemos, por rumores que esta vez parecen ciertos, que sir Charles Wyke llegará en el barco esperado hoy en Veracruz. Dentro de pocos días estaremos libres de Mathew, quien permaneció demasiado tiempo a la cabeza de la legación británica con gran escándalo de todos, para vergüenza de Inglaterra y detrimento de sus intereses.

De la Fuente partirá dentro de tres días rumbo a Francia, vía Estados Unidos. Lleva, según me lo aseguró Zarco, plenos poderes para concluir un arreglo amistoso con España, sobre las bases que tuve el honor de transmitir a V.E. en mi despacho del 28 de febrero último.

Anunciaba a V.E., por el mismo despacho, el arreglo del asunto relativo a los seiscientos sesenta mil pesos de los fondos ingleses tomados el 17 de noviembre por la administración del general Miramón. Pero, según lo que Zarco me comunicó ayer, parece que esto no es verdad y que, pese a los esfuerzos de Mathew, el asunto está aún pendiente.

Mata aceptó la cartera de Hacienda pero solamente hasta la reunión del Congreso. El motivo de esta condición restrictiva es, se dice, que Mata quiere esperar los primeros actos de la asamblea antes de asociar definitivamente su suerte a la del gabinete.

Zarco me ha testimoniado, en diversas entrevistas, el vivo deseo de su gobierno de agregar al tratado que existe entre Francia y México, un artículo consagrado en este país a la libertad civil y religiosa. Le he contestado inmediatamente que yo no pensaba que el gobierno del emperador pudiese tener la menor objeción en reconocer en México un principio que forma la base de nuestro estado social actual, y que iba a escribir sobre este particular a V.E. Pero habiendo comprobado luego que no teníamos otro tratado con el país que el arreglo concluido en 1839 por el almirante [Charles] Baudin, hice dicha observación a Zarco, quien acaba de escribirme rogándome pida a V.E. los poderes necesarios para firmar con él un tratado de amistad y comercio. Espero, por lo tanto, que V.E. se sirva transmitirme las órdenes del gobierno del emperador al respecto.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 54, ff. 226-270)

México, 1 de mayo de 1861

Considero mi deber informar a V.E. de un incidente que, hace unos quince días, dio momentos de diversión en la lucha empeñada entre el gobierno y el general González Ortega, y que produjo en la opinión pública una conmoción tal, que todo lo demás quedó en suspenso durante 24 horas.

El 16 de abril, a media noche, me informaron que el general [García] Casanova —quien a consecuencia de los sucesos de diciembre estuvo refu-

giado un mes en la legación de Francia y después se retiró a la casa de un amigo en espera de una ocasión favorable para salir de la república— había sido arrestado y llevado ante una comisión militar bajo el doble cargo de rebelión como agente del antiguo gobierno, y conspiración contra la administración actual; que sería juzgado y condenado esa noche y pasado por las armas al amanecer.

Según la información que desde mi llegada al país tuve ocasión de recoger acerca del general [García] Casanova, por lo que sabía de su actitud durante estos últimos cinco meses durante los cuales sólo se ocupó de buscar los medios de preparar su fuga, nada me parecía justificar el rigor y la precipitación con que parecían decididos a proceder contra él. [García] Casanova, hechura del general Santa Anna, después de haber ejercido diversos mandos había llegado, durante la presidencia de Miramón, al de la plaza de México, y en éste, como en otros cargos, dio pruebas de una notable incapacidad política y de un valor dudoso, pero en cambio demostró un espíritu conciliador y una indulgencia de la que sus adversarios habían tenido más de una ocasión de felicitarse.

Me pareció evidente, pues, que debería oponerme de nuevo, en nombre de Francia y de la humanidad, a estas veleidades sanguinarias aconsejadas en un principio por Ocampo y a las cuales el gobierno, sometido muy a su pesar al ascendiente de algunos hombres exaltados, del general Valle sobre todo, había tenido la debilidad de dejarse arrastrar consintiendo en la ejecución del general Trejo, arrestado el Viernes Santo en flagrante delito de conspiración, según se pretendía, y fusilado a media noche.

El 17 de abril, a las seis de la mañana, se me vino a informar que el general [García] Casanova había sido condenado a muerte y que su ejecución ocurriría a media noche. Media hora después fui en busca de Zarco, a quien logré encontrar con mucha dificultad, y hasta las nueve, porque había tenido la precaución de permanecer oculto, como los demás miembros del gobierno, a fin de substraerse a las gestiones que sabía se iban a intentar en favor del general. Interpelado por mí sobre qué había de cierto en los rumores esparcidos, Zarco no pudo negar nada. Después de reconocer él mismo que el cargo de flagrante delito de conspiración había sido retirado, pretendió, con turbado aspecto y visible tristeza, justificar aquel rigor que, evidentemente, en el fondo de su alma era el primero en condenar.

La sentencia contra [García] Casanova se apoyaba en dos hechos: uno ocurrido en Tampico (1853) y otro en Guadalajara (1858). Yo ignoro, respondí a Zarco, lo que pueda haber de fundado en las acusaciones dirigidas a [García] Casanova, pero le hago observar, primero, que vuestra Constitución de 1857, que cada uno de vosotros nos pondera en toda ocasión pero que nadie tiene el cuidado de respetar, ha abolido la pena de muerte por motivos políticos. Agregué que, según se me había afirmado, [García] Casanova había sido procesado ya durante el gobierno de Comonfort por el

caso de Tampico. En cuanto a lo de Guadalajara, se me asegura que el general Degollado, cuyo pretendido testimonio sería la única base de la acusación, niega absolutamente los hechos atribuidos a [García] Casanova. Como quiera que sea, inocente o culpable, usted no puede negar al acusado los jueces, dilaciones y garantías que le conceden las leyes, y si usted permitiera la aplicación de esa sentencia inicua y abominable, cometería un asesinato contra el que yo iría, si fuese necesario, hasta el lugar del suplicio a protestar en nombre de la justicia y de la humanidad, en nombre de Francia y del emperador.

Al final de la entrevista, que duró cerca de dos horas y cuyo resumen expongo aquí en pocas palabras, viendo que había logrado impresionar a Zarco, declaré que no partiría hasta que no se comprometiera, bajo palabra de honor, a ver inmediatamente al presidente y a hacer, por lo menos, suspender la ejecución. Al cabo de una hora se hacía saber que el presidente, informado de nuestra conversación, había dado la orden de sobreseimiento.

Consideré ganada la partida, tanto más cuanto que acababa de saber que el encargado de negocios británico, después de haberse rehusado a intervenir, había acabado por ceder debido a las advertencias enérgicas de los miembros de la legación, que habían llegado, según parece, hasta a amenazarlo con denunciar su conducta en Inglaterra, y que se había dirigido a la casa del presidente con la hermana de una de las víctimas de Tacubaya.

Tenía pues, una completa seguridad, cuando llegaron a mi casa la esposa y los hijos de [García] Casanova; llorando se arrojaron a mis pies para suplicarme salvara al general, que iba a ser fusilado una hora más tarde, y a quien ya se le había enviado el sacerdote encargado de asistirlo en sus últimos momentos. Al mismo tiempo, De la Londe, enviado por mí a informarse, acababa de confirmarme estas tristes noticias.

El presidente, intimidado por el clamor de los clubes y la prensa demagógica, sobre todo por la actitud amenazadora del general Valle, se había dejado imponer de nuevo la orden de ejecución. No había que perder ni un instante; la sentencia iba a ser cumplida a las dos de la tarde. Cinco minutos más tarde estaba yo en el despacho de Zarco, a quien encontré indeciso y, sobre todo, desalentado. Le hablé más enérgicamente aún que en la mañana, suplicándole, por el honor de su país y de su propio gobierno, que evitara a éste una deshonra indeleble, y no me obligara a mí mismo a lamentar quizá la resolución que había tomado de reconocer a la nueva administración.

Zarco, muy conmovido, me respondió que había hecho todo lo posible por inclinar al presidente hacia la clemencia, pero que sus esfuerzos habían sido inútiles, que ya sólo el ministro de Francia podría salvar a [García] Casanova, si se dirigía directamente al presidente, a cuya casa se ofreció a acompañarme al instante. Partimos enseguida a entrevistarnos con Juárez. No entraré en detalles sobre la conversación que se entabló entre el presidente y yo. A las consideraciones y argumentos que había hecho valer con

Zarco, Juárez me oponía los deberes imperiosos a que lo obligaban la ley y su posición, y la cruel necesidad en que se había encontrado hacía unos momentos de rehusar la gracia que le había venido a solicitar el encargado de negocios británico. Repliqué que el primer deber de todo jefe de gobierno era, en efecto, respetar la ley y hacer justicia a todos. Yo no pedía otra cosa. No podía hablarse de gracia sino cuando se hubiera celebrado un juicio y dictado una condena; pero el general [García] Casanova no había sido juzgado. Exigía, por tanto, que se le juzgara, reservándome, si fuera condenado, a pedir la gracia en nombre del emperador, en nombre del servicio que el ministro de S.M. creía haber rendido al país y al gobierno mismo desde su llegada. Vencido al fin por la energía de mis palabras y mis instancias, el presidente me dijo, tendiéndome la mano, que no podía rehusar nada al ministro del emperador y, haciendo venir a un ayudante de servicio, envió la orden de suspender la ejecución. El mismo día, un decreto presidencial hacía comparecer al general [García] Casanova ante el Tribunal del Distrito, el cual, con toda probabilidad, rehusará su juicio, pues es seguro que el general fue juzgado ya por el gobierno de Comonfort en relación con el caso de Tampico y, por otra parte, en lo que se refiere al caso de Guadalajara, [Santos] Degollado se ha dado prisa en desmentir públicamente los hechos imputados a [García] Casanova. Como tuve el honor de decirle antes a V.E., este incidente ha causado una sensación indecible en la capital, donde el general [García] Casanova cuenta con numerosos parientes y amigos entre las familias más distinguidas. Durante todo el tiempo que duró la entrevista con el presidente, en cuya casa se me vio entrar con Zarco, inmensa multitud se fue agolpando junto a la prisión del general, situada cerca del palacio, y del corazón de la muchedumbre se exhaló un profundo suspiro de alivio al conocerse el resultado de mis negociaciones, con lo que terminaron las peripecias de este día, durante el cual el general [García] Casanova estuvo, por tres veces, a punto de marchar hacia la muerte. Espero, señor ministro, que V.E. aprobará mi conducta en esta circunstancia, así como mis esfuerzos por hacer respetar y bendecir una vez más, en este infortunado país, el nombre del emperador.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 54, ff. 283-286)

México, 18 de mayo de 1861

El Congreso se constituyó definitivamente el 9 de este mes, si bien hasta el presente casi más de la mitad de sus miembros no se encuentra aún en su puesto.

Si se juzga a la asamblea por los actos realizados hasta ahora, no es de ella de quien deba esperarse la salvación del país.

En efecto, como todos los poderes que surgen en México, la asamblea parece no obedecer más que a un solo impulso: la necesidad de destruir lo poco que aún queda en pie en esta infeliz república y anular cuanto

podiera hacerse de bien (como por desgracia lo han hecho todos los poderes precedentes). Desde sus reuniones preparatorias, ha tomado sistemáticamente frente al Poder Ejecutivo una actitud hostil, expresada de inmediato en la elección de su presidente. La inmensa mayoría de votos favoreció al señor [José María García] Aguirre, diputado por Nuevo León y Coahuila.

[García] Aguirre, que pertenece al partido liberal moderado, es un hombre sensato, honrado y enérgico, pero enemigo declarado de la actual administración. La elección en sí misma, aparte de ser abiertamente hostil al gobierno, no es mala, y sería de desearse que el Congreso estuviera inspirado en todos sus actos en el mismo espíritu de prudencia y discernimiento. Por desgracia no ha sucedido así, ya que las sesiones de la asamblea no han sido más que una serie de escenas tumultuosas y apasionadas, en las que en vano se buscaría una idea, un sentido político cualquiera, la menor buena fe, la más débil luz de inteligencia o patriotismo. Cada día de lo único que se trata es de acusar ya sea al presidente o a los ministros, o bien a aquél y a éstos, sin saber por qué ni a quién pondrán en su lugar; pues si no es absolutamente imposible —lo que dudo mucho— llegar a reunir una mayoría dispuesta a deponer a Juárez de la presidencia, la Cámara, dividida en cinco o seis facciones que trabajan cada una en favor de su interés exclusivo, no llegará nunca a ponerse de acuerdo en la elección de su sucesor.

Esta imposibilidad es de tal modo reconocida, que inspiró a ciertas personas la idea de confiar el Poder Ejecutivo a un triunvirato; pero existe un número tan grande de aspirantes a triunviros que el proyecto tuvo que ser abandonado. Por lo demás, difícilmente creería que el Congreso, a pesar de la violencia que pone en sus discusiones, tenga la energía necesaria para dar un golpe de Estado. No hay nada que esperar —nada de bueno sobre todo— de estos debates apasionados, que no conducen sino a restar consideración y paralizar aún más al Poder Ejecutivo, que de por sí se muestra bastante incapaz.

Acaban de acarrear una consecuencia muy enojosa para el país, que nosotros no sabríamos lamentar demasiado: la retirada de Zarco del ministerio, quien, ante la actitud violenta y sistemáticamente hostil del Congreso, ha insistido, a pesar de la resistencia del presidente y de mis instancias reiteradas, en presentar su dimisión. El presidente, abandonado por sus ministros, solicitó al Congreso le designara un gabinete parlamentario. Pero la asamblea, que probablemente no habría podido ponerse de acuerdo en la elección de uno solo de los nuevos ministros, declinó toda responsabilidad en la formación del gabinete, y declaró que se la confiaba a Juárez, quien designó entonces una nueva administración integrada como sigue: León Guzmán en Relaciones Exteriores, el general Zaragoza en el Ministerio de Guerra, Joaquín Ruiz en el de Justicia, [Francisco] Berduzco en el de Hacienda. Los cuatro nuevos ministros eran miembros del Con-

greso y su nombramiento debía, según la Constitución, ser sancionado por la asamblea. Ésta aprobó la designación de Guzmán, Zaragoza y Ruiz, habiendo rechazado la de Berduzco. Yo no conozco ni a Guzmán, ni a Ruiz, más por lo que he oído decir sobre los antecedentes, carácter e ideas del nuevo ministro de Relaciones, no es de tal naturaleza que alivie el pesar e inquietudes que me causó la salida de Zarco.

El Congreso se ocupó, en una de las primeras sesiones, de una solicitud que le fue sometida por Comonfort, quien pretende ser el único presidente legítimo. Pedía que se le permitiera venir a defenderse frente a la representación nacional. La asamblea, después de tempestuosos debates, declaró que Comonfort, al cometer un atentado criminal contra la Constitución, se había negado a sí mismo todos sus derechos a la presidencia, convirtiéndose en culpable de un acto de alta traición. Después, por mayoría, menos cinco votos, la asamblea se negó a recibir la petición de Comonfort. He ahí entonces a este pretendiente, apartado por algún tiempo de la arena política.

Mientras que el Congreso hace al Poder Ejecutivo una guerra tan estéril como encarnizada que lo reduce a una completa inactividad, las bandas organizadas bajo las órdenes de Márquez, Mejía y otros jefes reaccionarios, sostienen la campaña casi sin encontrar resistencia, pillando, arrasando los pueblos y las haciendas, imponiendo contribuciones forzosas, asesinando sin piedad a los que no quieren o no pueden pagar, sembrando la muerte y el espanto hasta las puertas mismas de la capital. Muchos de nuestros compatriotas han caído ya bajo los golpes de estos bandidos, que marchan hoy bajo la bandera de la reacción como marcharán mañana bajo la bandera liberal, y que no son en realidad sino asaltantes de caminos y auténticos bandoleros.

El gobierno, que nada hace por liquidar este vasto sistema de bandillaje que cada día se vuelve más y más amenazador, tampoco toma medida alguna para combatir el desarrollo de la epidemia de tifo que desde hace cinco meses viene causando estragos en la capital. Gracias a su negligencia, las calles de esta infortunada ciudad se convierten en foco de infección, de donde la epidemia se extiende poco a poco a los barrios que hasta entonces habían permanecido fuera de peligro. Ha invadido mi casa desde la semana pasada. Me encuentro en tan triste estado de salud que los médicos temen me haya contagiado y me han ordenado dejar la ciudad; pero creí que mi deber era quedarme para sostener y levantar con mi presencia, la moral de mis gentes, y no he querido alejarme.

Sir Charles Wyke llegó aquí el día 9, y los señores [Tomás] Corwin y T'Kint de Roodenbeek, el 10 de mayo. El nuevo ministro de Inglaterra, que se apresuró a visitarme a la mañana siguiente de su arribo, me pareció, tal como me lo había expresado V.E., animado de las mejores intenciones, y no dudo que la armonía más completa subsistirá desde ahora entre la legación del emperador y la de S.M.B. Estoy seguro, asimismo, que man-

tendré las mejores relaciones con el señor Corwin, a quien conocí desde hace veinte años en Estados Unidos, pues parece contento de reanudar conmigo relaciones interrumpidas desde hace tanto tiempo.

En cuanto al encargado de negocios de Bélgica, ha venido varias veces a dejar su tarjeta a mi puerta, pero supongo que no se ha atrevido a entrar en una casa de la que las visitas se mantienen alejadas desde que fue invadida por el tifo, y como el estado de mi salud casi no me permite salir, no he tenido aún el placer de entrar en relaciones con T'Kint de Roodenbeek.

Anteayer se efectuó la reunión de los acreedores de Jecker. Informado de que la discusión tomaba mal giro, encontré el medio de hacer levantar la sesión y posponer la votación para el jueves 23. Para entonces tendré tiempo de influir sobre Escandón y algunos otros acreedores a quienes han logrado convencer. Confío en que podré evitar que se declare la quiebra y frustrar los planes de Ramírez, a los que Zarco, lo digo con pena, había acabado por dar su apoyo.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 54. ff. 310-315)

México, 8 de junio de 1861

Recibí los despachos que me hizo el honor de dirigirme bajo los números 5 y 6 y el sello de la dirección política. Estoy satisfecho, y ruego a V.E. reciba mi agradecimiento por la aprobación que dio tanto a la conducta que mantuve en las circunstancias tan difíciles en que me encontré desde mi llegada a este país, como a los enérgicos e incesantes esfuerzos que me fue necesario hacer, desde hace seis meses, para defender los intereses y la dignidad de Francia. Sentía gran necesidad del testimonio de satisfacción del gobierno del emperador, para conservar mi ánimo y tener la fuerza de luchar contra el profundo sentimiento de repugnancia que me inspiran los hombres y las cosas de este triste país.

V.E. ha visto, por mis despachos anteriores, que nunca creí en la energía y ambición que se le atribuían al Congreso. Jamás me pareció que dicha asamblea tuviera la fuerza necesaria para erigirse en convención nacional. Creerla capaz de dar a este país aunque fuese una parodia de los excesos abominables pero grandiosos a los que se abandonó nuestra Convención en 93, era hacerle una injuria y a la vez un honor que no merecía. Debo decir que en México sería inútil buscar tales excesos de pasiones, ya que cuantos participan en las luchas políticas —y su número es muy restringido en comparación con la masa de la población— no obedecen, salvo raras excepciones, sino a los instintos más bajos y menos honorables.

Me convencí desde los primeros días de que nada serio, decisivo, útil sobre todo, resultaría de estos debates violentos, de estas escenas tumultuosas de escándalo, incoherencia y absurdo, de que el Congreso no ha cesado de dar el espectáculo desde su reunión. Esta vez —una vez más— los hechos han venido a justificar mis previsiones.

Sería una tarea imposible, y por lo demás sin objeto para nosotros, tratar de seguir por un lado al Congreso, y por otro al gobierno, en sus evoluciones, marchas y contramarchas contradictorias. Cada uno parece complacerse en desmentir hoy sus palabras y sus actos de ayer. Es una labor que yo no emprendería. Me limitaré simplemente a indicar a V.E., tanto como me sea posible, los incidentes y resultados principales.

El Congreso dedicó varias sesiones a oír y discutir numerosas propuestas, tendientes a acusar ya a los ex ministros ya al presidente Juárez. De manera inesperada, y sin que al principio se pudiese dar cuenta, se presentó en la sesión del 29 de mayo una reacción favorable a este último. He aquí en qué forma: El presidente [García] Aguirre, que como creo haberlo dicho ya, es uno de los hombres más inteligentes, honrados y enérgicos del Congreso, en diversas ocasiones había atacado sin miramientos al presidente Juárez, a propósito del tratado Mac Lane-Ocampo, y pedido que el gobierno presentase todos los documentos relativos a este caso, a lo cual se negó el gobierno.

En la sesión del 29 de mayo, [García] Aguirre propuso formalmente acusar a Juárez como culpable del crimen de alta traición. Apenas había terminado de exponer su proposición, cuando se produjo en la asamblea una escena de tumulto y violencia inaudita.

El partido llamado terrorista —que tiene como principales jefes al general [Leandro] Valle, y a [Francisco de Paula] Cendejas y [Vicente] Riva Palacio— estallando en amenazas furiosas contra [García] Aguirre, propuso a la asamblea acusar al propio [García] Aguirre. Dicha proposición puso a la asamblea en efervescencia, o más bien dicho, en una especie de lucha general imposible de describir, pero en la que, en definitiva, no se llegó a ningún acuerdo. Después, se han repetido en cada una de las sesiones del Congreso las mismas escenas de tumulto y escándalo. Lo repito: es imposible hacer un relato exacto y fiel de estos deplorables debates, por lo que debo limitarme a indicarle los no menos deplorables resultados.

El partido terrorista decidió unirse a Juárez, a quien espera utilizar como instrumento dócil y presto a aceptar todas sus pretensiones. Después de lograr el establecimiento de un Comité de Salud Pública —compuesto de 19 miembros e investido de todos los poderes necesarios para tomar las medidas que juzgase convenientes a fin de salvar al país y exterminar a las bandas reaccionarias y sus cómplices— ha arrastrado a la mayoría a votar sucesivamente la ley de los sospechosos, la suspensión de las garantías individuales y todas las libertades, inclusive la libertad de prensa; a dar al Ejecutivo todo poder discrecional para que, conjuntamente con el Comité de Salud Pública, haga detener, juzgar, condenar o ejecutar a toda persona considerada como peligrosa; establecer y percibir toda contribución extraordinaria o préstamo forzoso; suspender el pago de las deudas públicas, excepto las concernientes a los convenios concluidos con gobiernos extranjeros, etcétera. De suerte que, menos de seis meses después del triunfo del

pretendido partido liberal, este desventurado país se encuentra a merced o al arbitrio del Poder Ejecutivo, es decir, del despotismo más inepto y menos honesto que se haya visto jamás. En cualquier otro lugar, tales excesos de parte de un poder tan incapaz habrían bastado para provocar un levantamiento general e incontenible. Pero aquí no hay que esperar nada semejante. Las clases que sobresalen por su rango, su educación, su talento o su fortuna, se someten en silencio; no se atreven ni a levantar la cabeza, contentándose con ganar tiempo y eludir, con intrigas y mediante el cohecho de los funcionarios, las caprichosas exigencias del poder. En cuanto a las masas, encerradas en su indiferencia, colocadas por la obscuridad y miseria fuera del alcance del rigor del gobierno, prontas a rechazar a sus héroes de la víspera, esperan con paciencia la ocasión de hacer expiar a éste su admiración y entusiasmo pasajeros; no temen al poder sino hasta el momento en que llega su última hora. Es esto lo único que puede hacernos comprender la resignación con que se acepta, por el momento, la dictadura de Juárez.

En relación con el cambio que se ha operado en el Congreso respecto al presidente Juárez, se puede explicar de varias maneras: En primer lugar, el partido terrorista, al principio tan violentamente opuesto a Juárez, y que espera hoy, como antes lo dije, gobernar bajo su nombre, no ha escatimado esfuerzos para hacer que se le confiera poder dictatorial. Para tal fin, ha explotado con éxito el temor que siente el partido liberal ante los recientes progresos de las bandas reaccionarias —que se multiplican en todos los lugares, gracias a la indiferencia e incapacidad del gobierno— y que pronto arrastrarán a la mayor parte del país a un gran movimiento sedicioso.

Las maniobras del partido terrorista han sido secundadas por los amigos de [González] Ortega, quienes, sin renunciar a su idea de reemplazar a Juárez de la presidencia, por el vencedor de San Miguelito, se han prestado de buena gana a hacer que se otorguen al Ejecutivo poderes dictatoriales, esperando que pronto pasen éstos a manos de su jefe.

Con los detalles que preceden, me esforcé en explicar a V.E. cómo estaba la situación, cuando el día 2 del presente, en la tarde, se extendió el rumor, primero vagamente, pero después con autenticidad incontrovertible, por desgracia, de que Ocampo había sido detenido en su habitación de Pomoca, Estado de Michoacán —donde vivía retirado desde hacía cinco meses— por una banda reaccionaria al mando del español [Lindoro] Cajigas, quien lo entregó a Márquez, y que éste había manifestado su intención de fusilarlo inmediatamente.

Me reservo para otra ocasión el darle cuenta de todas las circunstancias que se relacionan con este deplorable y trágico episodio. Por el momento sólo quiero ocuparme del efecto que ha tenido y de las terribles consecuencias que, por un momento, pareció que iba a causar.

En la sesión del Congreso del 3 de junio se hicieron las proposiciones

más sanguinarias y absurdas, sobre la necesidad de acabar a toda costa con la reacción, y exterminar sin retardo a todos sus cómplices. Un día después, Guzmán anunció, en nombre del gobierno, que Ocampo había sido fusilado el día anterior hacia las dos de la tarde, en Jaltengo, como a veinte leguas de la capital, y que su cadáver, tras de ser ultrajado, había sido colgado de un árbol. Esta noticia provocó en la asamblea arrebatos de cólera, gritos de indignación y amenazas de muerte contra los prisioneros, que renunció a describir, Guzmán declaró que el gobierno tenía la energía, la voluntad y los medios necesarios para hacer justicia; que no le faltaban sino recursos, es decir, dinero, pero que si el Congreso le concedía la facultad de conseguirlo a toda costa sin importar cómo, serían expedidos correos en el término de una media hora para poner en marcha las tropas que ya estaban listas; que antes de veinticuatro horas los asesinos de Ocampo serían rodeados por ocho mil hombres, y que se haría justicia.

Después de Guzmán, tomó la palabra Castaños, ministro de Hacienda, para dar lectura a una proposición firmada por varios diputados, en la que se autorizaba al gobierno a procurarse, por cualquier medio, los recursos necesarios para acabar con la reacción. "Señores —agregó Castaños—, solamente son indispensables, por el momento, cuarenta mil pesos a fin de poner a las tropas en movimiento, y si la Cámara me autoriza, en media hora los habré encontrado, aunque tenga que robarlos".

La propuesta fue aprobada por aclamación, y media hora más tarde el ministro Castaños cumplía su palabra, robando cuarenta mil pesos pertenecientes a la Convención Pénaud, que estaban depositados en el Monte de Piedad.

Terminado este incidente, la Cámara puso precio a la cabeza de Zuñiga, a la de Márquez y a la de otros cinco jefes de la reacción. Entre tanto, supe que varios diputados preparaban una proposición en que se pedía al Congreso confiriera al Comité de Salud Pública la facultad de juzgar sumariamente, y ejecutar durante el día, a todos los prisioneros políticos que se encontraban en la capital. Se me informó además que, por otro lado, el general Valle, investido de mando militar, se preparaba a invadir las prisiones con sus soldados y un centenar de rufianes que con dificultad había conseguido enganchar en los bajos fondos de la ciudad.

La esposa y los hijos del general [García] Casanova, llorando; la familia de [Isidro] Díaz, y numerosas personas de todas las clases sociales, vinieron a suplicarme en nombre de Francia y de la humanidad, salvara a los prisioneros, quienes retenidos en prisión desde hacía seis meses, no podían ser responsables de las atrocidades cometidas por Márquez.

Comprendí que las circunstancias me imponían, otra vez, un deber más frente al cual no podía retroceder; y aunque gravemente indispuesto desde el día anterior, al extremo de verme obligado a guardar cama, me apresuré, en mi calidad de decano del Cuerpo Diplomático, a convocar a mis colegas a una reunión, y proponerles que hiciésemos una gestión colec-

tiva ante el presidente, con el propósito de evitar deplorables excesos y espantosos crímenes cuya consecuencia era difícil prever.

Mi moción recibió el caluroso apoyo de Corwin, y especialmente el de sir Charles Wyke. Aunque en un principio fue combatida, con gran sorpresa y pena nuestra, por el ministro de Prusia —quien manifestó que no veía utilidad en ello, y pensaba que el primer deber del gobierno en estas circunstancias críticas era desplegar un rigor inflexible—, acabó por ser aprobada por unanimidad. Comparecimos en seguida ante Juárez. El presidente, después de haberle expuesto la finalidad de nuestra gestión, nos aseguró que estaba resuelto a no ceder ante la violencia, y a no apartarse de la legalidad; que tenía la voluntad y los medios para hacer respetar el derecho a la justicia de la humanidad. Nosotros podíamos pues, estar tranquilos a este respecto. Tras de agradecer al presidente los sentimientos que había expresado y las seguridades que nos daba, nos despedimos. Media hora después las guarniciones de la ciudad se habían duplicado, y fuertes destacamentos protegían las prisiones donde estaban los detenidos políticos. Gracias a tales precauciones, pasamos felizmente esta temible crisis. Debo decir, por otra parte, que las masas, que cada día se alejan más del partido liberal, permanecieron, en general, indiferentes a lo que sucedía, y se rehusaron a escuchar las sugerencias de los agitadores.

Ocampo, cuyo cadáver había sido traído a la ciudad, fue inhumado anteayer. Se temían desórdenes con motivo de esta ceremonia, que el gobierno pretendió, sin lograrlo, realizar con gran estruendo, pero todo transcurrió tranquilamente y en medio de la indiferencia general. Ya la atención pública parecía hastiada de este trágico episodio. Dentro de unos días no se hablará más del asunto.

Un decreto publicado el 4 de junio, establece el préstamo forzoso de un millón de pesos, repartido entre unos cien particulares, a varios de los cuales se les ha asignado un impuesto de cuarenta y ocho mil pesos. Pero en este país es más fácil decretar un préstamo forzoso que hacerlo pagar, y hasta el presente los únicos recursos que el gobierno ha logrado procurarse, consisten en los cuarenta mil pesos robados a la convención francesa.

A pesar de las seguridades prometidas por el gobierno, las tropas no se han movilizadas; el general [González] Ortega, que es el comandante en jefe, atiende más a su lucha contra Juárez que a la persecución de los reaccionarios; no ha dejado aún la capital, y aquí divide su tiempo entre evoluciones políticas y sus hábitos galantes.

Debo decirle también, a propósito del préstamo forzoso de un millón de pesos, que no se ha incluido en él a los extranjeros, excepto a tres ricos españoles, uno de los cuales, de nombre [Cayetano] Rubio, es el padre de la señora Errazu; pero ya el gobierno, debido a mis enérgicas peticiones, se apresuró a borrarlos de la lista.

[León] Guzmán me escribió el día 4 exponiéndome la apurada situación de su gobierno y la necesidad de servirse de los fondos pertenecientes

a la convención francesa; prometió que la suma sería restituida antes de ocho días. En vez de responderle por escrito, preferí tratarle la cuestión personalmente.

Después de haber protestado con energía contra este atentado a los derechos de los franceses, que en menor proporción es parecido al caso de la calle de las Capuchinas, le dije que de mi parte no enviaría una nota al respecto, si se comprometía bajo palabra de honor a devolver la suma tomada, en la fecha indicada por él, es decir, el día 11.

V.E. verá, por los detalles anteriores, que la situación de este desdichado país se complica más cada día desde todos los puntos de vista.

Pese a los poderes dictatoriales de que está investido, el gobierno de Juárez —sin dinero, sin crédito, sin prestigio ni consideración— se encuentra reducido a la impotencia. Y no sólo está imposibilitado para reprimir a las bandas reaccionarias, cuyo número y fuerzas aumentan en todas partes y que pronto alcanzarán proporciones de verdaderos cuerpos de ejército, sino que tampoco hace nada para proteger a los ciudadanos pacíficos contra los ladrones, que han vuelto a dar rienda suelta a sus desmanes en los caminos y hasta en las calles de la capital. Desde hace tres semanas, todas las diligencias que salen de esta ciudad o llegan a ella, son detenidas cada día en los mismos lugares y por los mismos individuos, sin que la autoridad dé señales de tomar alguna medida. Podría decirse que el robo y el asalto han pasado a ser aquí una institución; que es la única institución que parece tomarse en serio y que funciona con perfecta regularidad.

El famoso Comité de Salud Pública no ha hecho sino sembrar en todas partes el espanto con sus furibundos discursos. En la sesión de ayer solicitó al Congreso autorización para ejercer, conjuntamente con el presidente, los poderes otorgados a éste, autorización que le fue concedida. Hoy, uno de los miembros del propio Comité, tras declarar que era imposible el funcionamiento de dicho organismo, propuso su desaparición.

La propuesta ha sido turnada a una comisión que presentará su dictamen dentro de cuatro días. No me sorprendería ver a la Cámara aprobar la supresión del Comité de Salud Pública con el mismo entusiasmo que puso en votar su establecimiento.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 55, ff. 13-25)

México, 10 de junio de 1861

Creo mi deber, según lo decía en mi último despacho, rendir a V.E. cuenta detallada de las circunstancias relativas a la captura y ejecución de Ocampo.

El 2 de junio a las nueve de la noche, Zarco y [Guillermo] Prieto, el ex ministro de Hacienda, fueron a mi palco de la Ópera con la súplica de que hiciera todo lo posible para impedir que Márquez fusilara a Ocampo, ya que desgraciadamente, me dijeron, era cierto que una banda de reaccionarios comandada por los españoles Ibarra y Cajigas había capturado

a Ocampo en su hacienda de Pomoca, Michoacán, y habiéndolo entregado a Márquez, éste manifestó su firme resolución de mandarlo fusilar. No había tiempo que perder; mi ansiedad era grande, pues no sabía a quién dirigirme. Contesté a Zarco y a Prieto que no podía tener relaciones directas de ninguna especie con Márquez, pero recordé que quince días antes la esposa del ex presidente Zuloaga había implorado mi auxilio en favor de un antiguo ayudante de campo de su marido a quien iban a fusilar, y del cual Juárez me concedió la gracia. Inmediatamente me dirigí a la legación y escribí a la señora [María Palafox de] Zuloaga pidiéndole que hiciera ahora por Ocampo lo que antes había hecho yo por el ayudante de campo de su esposo, a lo cual accedió desde luego; después hice expedir los salvoconductos necesarios para el correo y despachos para los amigos de Ocampo; regresé al teatro, donde ya se advertía viva inquietud y gran agitación. En efecto, la presencia de Zarco y de Prieto en mi palco, mi ausencia momentánea, el ir y venir del personal de mi legación y de algunos empleados del gobierno, habían sido interpretados en un principio como una noticia recibida inopinadamente acerca de la llegada de una flota francesa en aguas de Veracruz, pero pronto se supo la verdad. Casi nadie podía ocultar el triste presentimiento, al recordar los instintos sanguinarios de Márquez, su pasado y los hechos recientes en que había tenido una funesta participación. Acababa de hacer todo lo posible por salvar la vida de Ocampo, aunque abrigaba pocas esperanzas; muy a mi pesar mi pensamiento se relacionaba con una circunstancia que nos atañe muy directamente y que pinta de cuerpo entero la ferocidad del carácter de Márquez: Hace poco tiempo que algunos de sus soldados asesinaron cobardemente a tres franceses en un lugar llamado Arroyo Zarco. Un oficial, [Francisco] Vélez, fue contra los asesinos y los hizo detener, pero Márquez se apresuró a libertarlos colmándolos de elogios y reprobando la conducta de Vélez.

El día siguiente fue de una ansiedad indescriptible para los parientes y amigos de Ocampo. El gobierno aprehendió inmediatamente, en calidad de rehenes, a Zuloaga, al hermano de [Lindoro] Cajigas, [Adolfo], y a algunas otras personas. Se buscó en vano a la madre de Márquez, la cual prevenida oportunamente, había logrado salir de México. Después, en voz alta, se hizo la declaración de que si ocurría una desgracia a Ocampo, no se harían esperar las represalias, y sería vengado en forma manifiesta en los prisioneros políticos como Díaz, [García] Casanova, Cuevas y muchos más.

Finalmente, el 4 de junio a las seis de la mañana, un correo trajo a México la noticia de la ejecución —mejor dicho, del asesinato— de Ocampo, quien había sido fusilado y colgado la víspera en un lugar llamado Jaltengo, no lejos de Tepeji del Río. Llevado a la presencia de Márquez, arrastrado después algunas leguas seguido de sus bandas, tuvo que sufrir toda clase de maltratos y ultrajes, a tal grado que el infeliz anciano pedía él mismo como gracia se le matara lo más pronto posible.

Tranquilo y firme ante el suplicio, pronunció algunas palabras que probaban que en la hora suprema su convicción permanecía incommovible; rehusó enérgicamente los auxilios de un sacerdote que se le habían ofrecido con insistencia. Dirigiéndose a los encargados de ejecutarlo, y tras de repartir entre ellos el dinero que llevaba, les rogó no lo hicieran sufrir inútilmente, y con mucha sangre fría a unos les señalaba la frente y a otros el corazón, a fin de que la muerte fuera rápida y segura. Herido por numerosas balas en los órganos vitales, cayó como fulminado. Y se dice que no dejaron de inferirle a su cuerpo abominables ultrajes dignos de verdaderos caníbales.

Mutilado y desfigurado, fue colgado de un árbol y abandonado por los hombres de Márquez, que continuaron su camino. Fue recogido al día siguiente, por los cuidados de su familia y del gobierno, para trasladarlo a México, donde recibiría las honras fúnebres.

Mientras que en la mañana del día 4 se divulgaba la noticia de tan lamentables sucesos y se desencadenaban terribles pasiones, en el Congreso se daba lectura a una carta dirigida por Márquez a una persona de México que le había escrito suplicándole perdonase la vida de Ocampo.

En dicha respuesta, de la cual V.E. encontrará aquí la traducción, Márquez dijo que al recibir la carta, era ya tarde y todo se había consumado. Se esforzó en urdir una mentira, que nadie creyó, al arrojar la responsabilidad de este acto de barbarie sobre su presidente y general en jefe Félix Zuloaga, cuyas órdenes no había podido menos que obedecer. "Dios sabe, dice al terminar, a qué excesos nos conducirá la ejecución de [Anastasio] Trejo.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 55, ff. 26-30)

México, 12 de junio de 1861

El Congreso decidió ayer lo relativo a la elección presidencial. Pese a los esfuerzos desplegados en la Cámara por los amigos del general [González] Ortega, para anular la elección y destituir al vencedor, la asamblea declaró a Juárez, por mayoría de seis votos solamente —sesenta y uno contra cincuenta y cinco—, Presidente Constitucional de la República.

Se dice que ese apoyo, que el gobierno obtuvo sólo a base de haber comprado algunos votos de la oposición, si bien resuelve el debate en favor de Juárez, indica también claramente que éste no podría, en caso necesario, contar con el respaldo de una mayoría compacta y resuelta —como lo pretendían sus partidarios— y no es suficiente para darle la influencia y el prestigio que ha perdido.

La cuestión presidencial se encuentra solucionada, al menos por el momento, desde el punto de vista legal.

El general [González] Ortega consideró que podía alejarse de la capital, sin perjuicio de sus intereses, y partió hoy para tomar el mando de las

tropas encargadas de actuar contra Márquez y los otros jefes reaccionarios. De creer a sus amigos y a los miembros del gobierno, [González] Ortega actuará de acuerdo con los generales Degollado y [Manuel] Arteaga (de Querétaro), pues se imagina que formará una combinación infalible para exterminar de un solo golpe a todas las bandas de la reacción. Yo no tengo una confianza tan absoluta en el éxito de esta famosa combinación inventada por [González] Ortega, y tampoco estoy seguro de que en el fondo Juárez desee vivamente su completo éxito. Por ahora, salvo los cambios siempre posibles en este país, [González] Ortega parece no contar ya con el Congreso para suplantarlo a Juárez en la silla presidencial. Pero si lograra exterminar a las bandas reaccionarias, como lo anuncia, podría muy bien aprovechar el triunfo y el ascendiente que le daría, para derribar a Juárez y tomar su lugar. En este caso, es muy probable que el Congreso mismo no dudaría en pronunciarse en su favor.

Mientras se les persigue, las bandas reaccionarias se multiplican como por encanto —y a cada instante aumentan sus filas gracias al estúpido sistema de persecución adoptado por el gobierno contra todos los funcionarios civiles o militares que sirvieron al régimen de Miramón— y prosiguen el curso de sus depredaciones. La que comanda Márquez se distingue, entre todas, por sus atrocidades, que hacen estremecer de horror con sólo relatarlas. No es nada más la guerra civil con los crueles excesos que trae consigo generalmente; es una abominable revuelta a la que no podría encontrarle semejanza en la historia de los tiempos modernos. Esa lucha no puede sino deshonar y hacer perder en este país la causa de la religión, en cuyo nombre se cometen cada día los más abominables crímenes.

Ayer expiró el plazo fijado por el gobierno para el pago de las sumas que se deben aún del convoy de plata de Laguna Seca, así como para la restitución de los cuarenta mil pesos del convenio Pénaud tomados al Monte de Piedad. Esta mañana me dirigí a Guzmán para rogarle me hiciera saber a qué hora podría enviarme estos fondos. El ministro de Relaciones, como lo esperaba, y como lo había hecho la víspera con mi colega de Inglaterra, respondió, en relación con el caso de Laguna Seca, que a pesar del grande y sincero deseo de su gobierno de cubrir estos compromisos, le era absolutamente imposible satisfacer mi demanda en virtud de encontrarse exhausto el tesoro público. Después de haberme presentado muchas protestas sobre la honorabilidad de su gobierno, acabó por proponerme que aceptara en pago todos los bienes del clero de que no habían dispuesto aún, y hasta el Palacio Nacional mismo. A mi declaración de que no admitiría tal forma de pago, y de que estaba obligado a exigirle el reembolso en efectivo, Guzmán me contestó que, en verdad, la mayor parte de los interesados, si no todos, aceptarían inmediatamente su proposición. Le repliqué que de ser así, es decir, que si aquellos de mis nacionales que fueron despojados por Degollado querían contentarse con lo que se les ofrecía, no haría ninguna objeción; pero que en cuanto a mí, no intervendría

en un arreglo de esta naturaleza, y que no podía sino insistir en el cumplimiento de los compromisos aceptados por su gobierno. Los delegados de los franceses interesados en este asunto, a quienes vi hoy mismo después de mi conferencia con Guzmán, rechazaron absolutamente la oferta del ministro de Relaciones.

En lo que concierne a los cuarenta mil pesos del convenio Pénaud, dijo Guzmán, igualmente, que se hallaba desesperado por no poder cumplir su promesa, pero que me daba su palabra de que dichos fondos estarían a mi disposición el 15 de junio, por lo que me rogaba esperar hasta entonces. Interpelé en seguida a Guzmán respecto al acuerdo firmado entre Zarco y yo para el arreglo de nuestras reclamaciones, y le advertí que, de acuerdo con los términos del Artículo 8 del convenio, éste debía ser sometido al Congreso al mes siguiente de que se reuniera la asamblea.

Como el Congreso se constituyó el 9 de mayo, y en consecuencia el plazo había expirado desde el 9 de junio, deseaba saber cómo estaba el asunto. Guzmán me respondió que había sometido el convenio al Congreso desde varios días antes, y que esperaba darme dentro de poco tiempo una solución satisfactoria. Abordando entonces el caso Jecker, comencé por dejar establecido que, como se veía claramente por mi nota del 2 de mayo dirigida a Zarco y por la respuesta de éste con fecha 4, el gobierno mexicano había admitido plenamente el principio invocado por Francia y que sólo restaba ponerse de acuerdo en los detalles sobre el modo de ejecución. Que por lo tanto, venía con plena confianza a rogar al ministro de Relaciones me hiciera conocer sus puntos de vista sobre este último asunto, pues creía superfluo decirle que yo no había dado crédito a lo que se había dicho y publicado respecto a las opiniones y principios que él sustentó en las diversas sesiones secretas del Consejo donde se había tratado el caso.

Guzmán me respondió con uno de esos largos discursos que gustan hacer los mexicanos; con frases vagas y sonoras; con razonamientos difusos, difíciles de argumentar, de doble sentido e incomprensibles. Sin combatir, pero sin admitir tampoco explícitamente, lo principal que me dijo fue que, en efecto, él había tratado el asunto ante el Congreso; que había expuesto con claridad sus puntos de vista a la asamblea —sin decirme cuáles eran esos puntos de vista— que esperaba hacérselos compartir; que no escatimaba para ello ningún esfuerzo, y que de no tener éxito, no dudaría en dimitir. Me fue imposible lograr algo, pero tuve cuidado, durante esta parte de nuestra conversación, de plantearle el asunto como definitivamente arreglado y no sujeto a discusión.

En lo que se refiere al caso de las Hermanas de la Caridad, encontré a Guzmán mucho más claro y preciso.

Aparentando ignorarlo completamente —aunque sin atreverse a llegar al extremo de negar los compromisos contraídos por Zarco, y el arreglo

convenido entre éste y yo para dejar las cosas en el *statu quo*, hasta que la cuestión hubiese sido definitivamente arreglada en París entre el gobierno del emperador y el ministro de la república— me objetó la obligación que tenía de hacer cumplir las leyes de su país, así como la imposibilidad absoluta del gobierno, de reconocer el derecho de protección invocado por Francia. Tuve que sufrir, sobre este tema, otros tres interminables discursos. Me limité a responder a cada uno de ellos, invariablemente, que yo no tenía que discutir el fondo de la cuestión; que había sido concluido un arreglo entre el gabinete mexicano y yo; que tenía orden de mi gobierno de insistir en la ejecución de este arreglo, y que, en consecuencia, le rogaba me indicara si iba o no a sostener los compromisos contraídos en nombre de la administración por su predecesor. Acosado contra la pared, y sin poder atrincherarse en escapatorias, Guzmán acabó por declarar que estaba dispuesto a dejar las cosas en el *statu quo*, según lo convenido entre Zarco y yo; que enviaría instrucciones en este sentido a De la Fuente, y que iba a dar en seguida las órdenes necesarias para suspender provisionalmente la ejecución de los contenidos en la circular del 28 de mayo.

Aproveché la ocasión para interpelar a Guzmán sobre el rumor, esparcido desde hacía unos meses, de que el gobierno había dado órdenes de suspender el pago de los convenios extranjeros. El ministro de Relaciones me respondió esta vez con gran claridad, que tales rumores eran absolutamente falsos; que por lo contrario, el gobierno había dado órdenes precisas para que el pago del convenio francés no fuese suspendido bajo ningún pretexto, pero que estaría muy dispuesto a entrar en arreglos con los acreedores del convenio de 1853; y que si éstos quisieran adquirir suscripciones hipotecarias o pagarés, por lo que se les debe, ello facilitarfa singularmente la ratificación del nuevo convenio por el Congreso. En fin, sería de desear que un medio de liquidación inmediata que ofrezca garantías contra fraudes, fuera adoptado de común acuerdo entre los acreedores del convenio Pénaud que no han llegado todavía a un arreglo.

Desde el principio de la entrevista, a las preguntas que le hice sobre el caso del señor Riche, Guzmán me respondió que en pocos días me serán remitidos los once mil pesos que se deben.

En cuanto al castigo impuesto a Rojas, éste —según lo ha oído decir Guzmán— ya fue sometido recientemente a juicio, y absuelto. Guzmán no sabe si fue a propósito del asunto Riche, pero va a tomar informes al respecto y, si es necesario, a activar el proceso.

Ahora que tengo el honor de dar cuenta a V.E. de mi entrevista con Guzmán, me resta agregar que abrigo tan poca confianza en la franqueza y lealtad de la nueva administración —y la posición de este gobierno parece tan precaria— que creo más que nunca en la necesidad de tomar sin retardo nuestras precauciones y colocarnos en la circunstancia de apoyar, si es necesario por la fuerza, la justicia de nuestras reclamaciones. Esta

opinión, señor ministro, es también la de mi colega de Inglaterra, cuyas relaciones con la administración son del carácter menos satisfactorio.

Conmigo, no pudiendo el gobierno rechazar los principios, se limita a ganar tiempo mediante mil astucias y a eludir, con toda clase de pretextos, el cumplimiento de sus compromisos, pero ante el ministro de Inglaterra parece no creerse obligado a ningún miramiento. Tan es así, que en lo que respecta al caso de la calle de Capuchinas, rehusa absolutamente admitir la solidaridad de la administración actual y, sin ceremonia, acaba de ordenar se suspenda el pago de la parte del convenio inglés volviendo a los tenedores de bonos a los términos de los arreglos concluidos con los capitanes Dunlop y Aldham. Charles Wyke, profundamente disgustado y desanimado, ha escrito a lord John Russell para informarle que su situación es intolerable; que grandes potencias como Francia e Inglaterra no tienen sino dos cosas que hacer aquí: dar a sus ministros los poderes y medios materiales para hacerse respetar, o retirarlos para no dejarlos expuestos por más tiempo a semejantes indignidades. Yo, lo repito, estoy de acuerdo con sir Charles Wyke.

El Congreso aprobó hoy la supresión del Comité de Salud Pública. Aceptó luego para su discusión una propuesta del diputado [José] Linares, que pretende suprimir, en lo que toca a los mexicanos, el derecho de asilarse en las legaciones extranjeras. Bajo este pretexto del derecho de asilo, se trata, en el fondo, nada menos que de borrar del código internacional el principio de extraterritorialidad.

V.E. verá, sin que haya necesidad de insistir más, hasta donde podrá conducirnos todo esto.

La sesión, en términos constitucionales, debía terminar el primero de junio. El Congreso se prolongó hasta el 8 de julio.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 55, ff. 33-42)

México, 22 de junio de 1861

La toma de posesión del presidente Juárez se efectuó el 15 del presente. Todo el Cuerpo Diplomático asistió a la ceremonia en traje de etiqueta, excepto el representante de Bélgica, que por una indisposición tuvo que permanecer en su domicilio.

V.E. encontrará aquí la traducción de los discursos cambiados en esta ocasión entre Juárez y el presidente del Congreso.

En la situación en que se encuentra hoy el gobierno de Juárez, no se le dará mucha importancia a estos dos documentos y creo poder dispensarme de acompañarlos de reflexiones o comentarios.

La campaña que debería llevar en pocos días a la completa exterminación de las bandas reaccionarias, tuvo un triste principio. El día 15, precisamente a la hora en que se efectuaba la toma de posesión de Juárez, el general Degollado, encargado del mando de uno de los cuerpos de opera-

ciones, habiendo avanzado imprudentemente con un destacamento de cuatrocientos a quinientos hombres hasta la garganta del Monte de las Cruces, distante cinco o seis leguas de México, cayó en la emboscada que le tendió el jefe de una banda, llamado [José María] Gálvez, y pereció en la acción. De todo su destacamento, unos murieron y otros cayeron prisioneros. Esta noticia, que nadie quería creer en el primer momento, pero que pronto fue confirmada con la exposición incontrovertible de los hechos, causó en el partido liberal una agitación indecible y una viva inquietud, sobre todo porque estaban sin noticias de las fuerzas del general Berriozábal y del coronel O'Horan, puestas bajo las órdenes de Degollado, y se temía que hubiesen corrido la misma suerte. Se supo después que como consecuencia de no sé que falta de inteligencia y de alguna falsa maniobra, [Felipe B.] Berriozábal y [Tomás] O'Horan, al estar separados de su jefe, no habían podido tomar parte en la acción no obstante que ésta había ocurrido casi ante su vista.

Se dice que Gálvez, que acaba de dar un serio golpe al partido liberal, es un hombre joven, lleno de valor y de inteligencia. Ex teniente coronel en el ejército de Miramón, después de la caída de éste permaneció tranquilo en México, alejado completamente de la política. Con motivo de la ejecución de [Anastasio] Trejo, y temiendo por su seguridad personal, muy a su pesar recurrió al último recurso que le quedaba: unirse a los pronunciados. Más no queriendo ponerse bajo las órdenes de Márquez, del que reprueba absolutamente sus atrocidades, organizó una banda que ha crecido sucesivamente hasta la cifra de mil quinientos hombres, con los cuales domina, desde su cuartel general del Monte de las Cruces, toda la parte del valle que colinda con la capital. Varias veces sus avanzadas han llegado hasta Tacubaya, a una legua de aquí, y en cada ocasión las tropas del gobierno se han replegado frente a las suyas. Se asegura que si se ha visto obligado a pedir rescate por los propietarios de haciendas, trata, por otra parte, mediante su moderación y sus manejos, de hacerles menos severas sus exigencias. Mantiene una disciplina rigurosa entre sus hombres, y ha suprimido con inflexible dureza todo acto de rapiña y bandidaje. El gobierno, queriendo a todo trance vengar la derrota y la muerte de Degollado y expulsar a Gálvez de la posición que ocupa, ha empleado sus últimos recursos en enviar una fuerza de mil a mil doscientos hombres bajo las órdenes del general Valle, quien deberá tomar bajo su mando las tropas de Berriozábal y de O'Horan. Parece que aquí nadie duda del buen éxito del general Valle.

En cuanto al general [González] Ortega, todos los días informa que está persiguiendo a Márquez y que antes de veinticuatro horas lo alcanzará y exterminará; pero cada noche [González] Ortega llega a la posición que Márquez ha dejado en la mañana, y esta especie de carrera de obstáculos podrá durar aún mucho tiempo si Márquez, cuyas tropas están bien alimentadas, bien montadas, y a las que se suman sin cesar bandas organi-

zadas por los otros jefes, no se decide uno de estos días a hacer un movimiento ofensivo contra el pequeño ejército de [González] Ortega (compuesto de mil quinientos a mil ochocientos hombres a lo más), del que se dice que se encuentra fatigado en exceso, carente de todo, desmoralizado por el fracaso de Degollado y diezmado por la desertión. Desde hoy puede considerarse como fracasada la famosa combinación de [González] Ortega.

El día 15 pasó, como lo esperaba, y el gobierno no pudo o no quiso restituirme los cuarenta mil pesos del convenio Pénaud.

Presionado por las reclamaciones de Francia y las de Gran Bretaña, Guzmán no pudo hacer nada mejor que retirarse; el día 17 presentó su dimisión.

El ministro de Hacienda, Castaños, al no lograr que el Congreso aprobara un proyecto financiero que tenía por meta procurarse inmediatamente una suma de doscientos mil pesos —lo que consideraba una cuestión de vida o muerte para el gobierno— presentó igualmente la renuncia a su cartera. Juárez envió esa misma noche un correo a Doblado para rogarle se encargara de formar un gabinete y se dirigiera rápidamente a México.

Doblado, que parece disponerse a realizar un movimiento, ya sea en provecho propio o, según algunos, en favor de Comonfort —que se dice ha regresado o está a punto de regresar al país— se rehusó perentoriamente. Su respuesta llegó hoy.

Previendo que en el caso de una negativa más que probable de parte de Degollado, el presidente se dirigiría a [Francisco Modesto] Olaguíbel —antiguo ministro en París, hombre honorable cuya moderación y espíritu conciliador me parece que podría allanar las dificultades interiores—, me vi obligado, aún antes de que tuviera la respuesta de Degollado, a convenirlo y decidirlo, si el presidente lo llamaba, a aceptar la triste e ingrata misión de formar un gabinete, lo cual logré. El presidente, en efecto, mandó llamar por la mañana a Olaguíbel para pedirle su ayuda; éste se la prometió, después de haber puesto como condición *sine qua non* —condición aceptada por Juárez— que el primer acto del nuevo gobierno fuese satisfacer las justas demandas de Francia, Inglaterra y España.

Desgraciadamente Olaguíbel insiste también, de manera absoluta, en la entrada en el Ministerio de Hacienda, de Sebastián Lerdo, hermano de [Miguel] Lerdo de Tejada. Juárez, no obstante que desconfía de Lerdo, amigo personal e íntimo de Comonfort, ha acabado por acceder a la exigencia de Olaguíbel. Pero yo dudo mucho que Lerdo acepte, y Olaguíbel está irrevocablemente resuelto a no entrar sin él en el Ministerio. Si esta combinación fracasa, no le queda otro recurso a Juárez que dirigirse a Zarco. Es lo que yo había previsto el mismo día de la retirada de éste. Pero me pregunto si en las circunstancias actuales, Zarco llevará su abnegación por el presidente hasta encargarse de una tarea imposible. El aislamiento que se ha hecho alrededor de Juárez en estos últimos tiempos es completo, y sus mejores amigos parecen poco dispuestos a sacrificarse por él.

El ministro de Estados Unidos, Corwin, no se muestra menos disgustado que sir Charles y yo respecto de los hombres y las cosas de este país, y así lo expresa con gran franqueza y severidad.

Por lo demás, parece que la misión suya de proseguir las negociaciones con este gobierno, no ha dado un solo paso. Según noticias que con toda razón considero bastante exactas, Corwin tiene el encargo de obtener del gobierno mexicano: 1º) la cesión de Baja California a Estados Unidos, mediante la suma de sesenta millones de pesos; 2º) el paso, a través del territorio mexicano, de las tropas que el gabinete de Washington pudiera enviar contra Texas; 3º) el compromiso de México de no consentir jamás a ningún precio, ni en ningún tiempo, ya sea durante las actuales hostilidades, o después de la paz, si ésta se hace, en ceder a los confederados del Sur ni una pulgada de territorio mexicano. En compensación, el gabinete de Washington firmaría con México un tratado de alianza ofensiva-defensiva, y garantizaría la integridad e independencia de su territorio.

Estos ofrecimientos, sobre todo el de los sesenta millones de pesos, son más que suficientes para tentar a los hombres, que no temieron, en otra época, firmar el famoso tratado Mac Lane.

Pero, por otra parte, la incertidumbre sobre el resultado de la guerra civil empeñada entre sus vecinos, y el temor de provocar los resentimientos y la hostilidad del Sur, han impedido hasta hoy al gobierno mexicano escuchar las proposiciones de Corwin. Se asegura que éstas serían rechazadas por el Congreso, cuyo consentimiento es absolutamente indispensable.

En espera de la formación del nuevo gabinete, nuestros negocios con el gobierno se encuentran interrumpidos. A todas las reclamaciones que se le presentan, el oficial mayor encargado interinamente del Ministerio de Relaciones responde, con una sangre fría imperturbable, que él no puede decidir nada y que por lo tanto, es necesario esperar el nombramiento del ministro. Si las reclamaciones se dirigen al presidente, se obtiene la misma respuesta. Semejante estado de cosas es completamente intolerable, además de los abusos que las autoridades se permiten cada día contra las personas y las propiedades extranjeras, abandonadas así a la codicia y al despotismo de funcionarios ávidos y corrompidos.

Guzmán, el mismo día de su renuncia, nos informó que el presidente estaba dispuesto a recibir el 21, las felicitaciones del Cuerpo Diplomático. Sin saber con qué motivo podía felicitar al presidente, escribí el 20 a Corwin, llamado a falta mía para figurar como decano, comunicándole que no me era posible unirme a mis colegas. Sir Charles Wyke le avisó por su parte, que una seria indisposición le impedía asistir a la ceremonia, no obstante que tuvo buen cuidado de pasearse ese día por toda la ciudad.

El 20 en la noche, el oficial mayor de Relaciones Exteriores nos informó que el presidente se encontraba indispuesto; que no podría recibir al Cuerpo Diplomático al día siguiente, y que la ceremonia sería pospuesta para una fecha posterior.

Esta abstención de los ministros de Francia e Inglaterra, produjo una fuerte impresión en el público y en el presidente mismo.

Posdata. 13 de junio. Olaguíbel acaba de salir de mi casa. Al haber rehusado Sebastián Lerdo entrar en cualquier combinación, Olaguíbel remitió al presidente los poderes que le había confiado para formar el gabinete. Juárez va a llamar a Zarco.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 55, ff. 44-53)

México, 29 de junio de 1861

La suerte de la guerra continúa siendo incierta para las armas liberales, y decididamente parece que la famosa combinación del general [González] Ortega no era, después de todo, sino una invención.

El 23, hacia medio día, el general [Leandro] Valle fue sorprendido por las fuerzas de Márquez y de Gálvez, que se hallaban reunidas en las mesetas vecinas al llano de Salazar, a dos tiros de fusil del lugar que ocho días antes había sido testigo del desastre de Degollado.

Abandonado desde el principio de la acción por el segundo batallón de Zacatecas, que se pasó íntegro al enemigo, Valle se defendió valientemente con los quinientos o seiscientos hombres que le permanecieron fieles, los cuales fueron muertos o hechos prisioneros. Capturado el propio Valle, en el momento en que había quedado casi solo, buscó su salvación en la fuga. Fue fusilado, y otro tanto se hizo con sus dos edecanes, uno de los cuales era el francés [Aquiles] Collin, antiguo jefe de barricada en los días de junio de 1848. Parece que Valle murió con mucho valor. A pesar de sus enérgicas protestas en el sentido de que él no había traicionado jamás, Márquez ordenó que fuera fusilado por la espalda "como traidor a la patria y a su religión". Valle tenía apenas treinta años de edad, al igual que Miramón, de quien había sido compañero en la escuela militar de Chapultepec.

Agregado hace algunos años a la legación de México en París, se había unido a los más exaltados del partido demagógico y a los jefes de sociedades secretas; de regreso a su país, se distinguió por la exageración de sus ideas ultra reaccionarias. Era un hombre de inteligencia limitada, de carácter violento y brutal, de instintos sanguinarios; implacable ante sus adversarios políticos, no veía el medio de salvar su causa sino mediante una estúpida imitación de los asesinatos de septiembre y los más abominables excesos del 93.

La consternación y el miedo causados por la noticia de la muerte de Valle no tuvieron límite, cuando se supo, el día 25 en la mañana, que las fuerzas unidas de Márquez y de Gálvez formaban un efectivo de tres mil o cuatro mil hombres, según unos, o de siete mil a ocho mil, según otros, y ocupaban desde el día anterior las lomas que, aproximadamente a una legua de la capital, se extienden de Tacuba a los Morales. Tanto el

presidente como las autoridades civiles y militares perdieron la cabeza. En vez de ocuparse en poner a la ciudad al abrigo de un golpe de audacia, cada uno parecía pensar solamente en preparar su fuga; y por momentos se tuvo la impresión de que se había dado un "sálvese quien pueda" general, cuando las avanzadas de Márquez, en número de cien a ciento cincuenta hombres, penetraron hasta el interior de la capital sin encontrar la menor resistencia. Al llegar a la plaza de San Fernando, los reaccionarios fueron detenidos por el general Mejía y sus trescientos o cuatrocientos hombres que había reunido rápidamente.

Después de una nutrida descarga de fusiles que duró algunos minutos, rematada por tres o cuatro cañonazos de metralla, los hombres de Márquez se retiraron dejando en poder del enemigo algunos de los suyos y cuatro o cinco muertos. Del lado de las tropas del gobierno, se registraron siete u ocho bajas y otros tantos heridos.

Se dice —y esto me parece probable, pues de otro modo sería difícil explicar esta empresa temeraria— que se trata de un movimiento fraguado entre Márquez y algunos de sus amigos de la capital, que estaban seguros de lograr que estallara una insurrección popular y aún de arrastrar a las tropas de la Ciudadela a un "pronunciamiento".* De ser así, le hubiera resultado fácil a Márquez apoderarse de México; pero el pueblo no se movilizó; y si acaso ha habido alguna tentativa de rebelión en la Ciudadela (lo cual no me extrañaría, pues se asegura que allí fusilaron el día 25 a varios oficiales y soldados), habrá sido reprimida inmediatamente.

Sea como fuere, Márquez, quien no tiene más artillería que algunas pequeñas piezas de montaña tomadas a Degollado y a Valle, y cuyas tropas están, en parte al menos, bastante mal armadas, no se arriesgó a un ataque general contra México. Permaneció tranquilamente en sus posiciones de Tacuba y de los Morales, las que dejó el día 26 para trasladarse a la importante posición de San Cristóbal, situada a cuatro leguas de aquí, desde donde vigila los caminos de Pachuca, de Tulancingo y de Puebla.

Mientras que Márquez se replegaba en San Cristóbal con el grueso de sus fuerzas, un destacamento bajo las órdenes de [Ignacio] Buitrón, uno de sus lugartenientes, regresó el 26 por la tarde a Tacubaya, lugar que ocupó sin resistencia y que evacuó al día siguiente después de haber saqueado muchas casas, entre ellas tres pertenecientes a franceses. Se supone que Márquez, después de caer sobre Pachuca con una parte de sus fuerzas para apoderarse de la plata que encuentre en Real del Monte, volverá a San Cristóbal a esperar a Tomás Mejía, quien le lleva, se dice, más de dos mil hombres.

Una vez efectuada la unión con éste, podrá, según las circunstancias, dirigirse hacia Pachuca para entrar en la Sierra, o hacia Tulancingo para ir a apoderarse de Tampico, o bien lanzarse sobre Puebla, donde el par-

* En castellano.

tido reaccionario domina todavía a pesar de las numerosas proscripciones que ahí han ocurrido en los últimos tiempos.

Después de una campaña de menos de quince días anunciada con tanto ruido y tan miserablemente malograda, el general [González] Ortega regresó a México el 26, trayendo apenas consigo de setecientos a ochocientos hombres, desmoralizados, cansados y medio vestidos. El 23, mientras que Márquez deshacía el ejército de Valle, [González] Ortega se encontraba a tres o cuatro leguas de la acción, en Santiago Tianguistengo. El mismo día, en un despacho que se tuvo el candor o la maldad de publicar anteayer, [González] Ortega comunicaba al gobierno que al día siguiente iría a encontrar a Márquez y a exterminarlo. Pero al saberse la noticia del desastre sufrido por las huestes de Valle, se dirigió aprisa, por caminos transversales, hacia la capital, donde, como digo antes, entró el 26 en la mañana como verdadero fugitivo.

Vuelvo a los sucesos que acaecieron en esta ciudad el 25 y los días siguientes. Apenas recuperado de la alarma del 25, que tanto espantó al gobierno, resolvió éste desplegar una implacable energía para, según la expresión consagrada, exterminar a la reacción.

El general Parrodi fue nombrado general en jefe de las fuerzas de la capital (alrededor de dos mil hombres). El mando de la Ciudadela se le confió al general [López] Uraga. La ciudad fue puesta en estado de sitio y se proclamó la ley marcial. Se reemplazó al general Blanco, gobernador de México, por [Juan José] Baz, uno de los principales autores del golpe de Estado de Comonfort, y quien después de la caída de éste, renegó de sus principios, convirtiéndose en uno de los corifeos del partido liberal. Es un hombre sin principios, sin moral, capaz de todo para satisfacer sus malas pasiones y sus resentimientos personales. Hace cuatro días que entró en funciones, y ha hecho todo lo que prometían sus antecedentes. Las persecuciones y encarcelamientos se suceden, sin descanso, bajo el menor pretexto, según el capricho del gobierno. A las peticiones que se le hacen, Baz responde que sabe muy bien que la mayor parte de los encarcelados deben ser inocentes, pero que el gobierno, al no poder darle sino una policía e insuficientes medios de vigilancia, considera útil detener a todo el mundo para hacer la vigilancia más fácil. Anteayer, Vicente Pozo, un anciano de más de sesenta años, hombre completamente alejado de la política, fue detenido, nadie sabe aún por qué, y Juárez dio la orden de fusilarlo inmediatamente. Cuando se le conducía al suplicio, el general Parrodi intervino y se opuso a ello, en vista de que Pozo, según el informe dado a la autoridad militar, única competente durante el estado de sitio, debía ser juzgado ante un consejo de guerra. Pozo fue llevado frente a los jueces, quienes sabiendo que había sido arrestado por error, y que es completamente inocente, ordenaron que fuera puesto en libertad.

Este ejemplo bastará para dar a V.E. una idea de la situación. No hay necesidad de agregar que las requisiciones, los préstamos forzosos, las

confiscaciones, las exacciones de toda clase están a la orden del día. Tres de las personas incluidas para el pago de cuarenta y ocho mil pesos, en el préstamo forzoso decretado a principios del mes, fueron reducidas a prisión ayer y amenazadas con la pena capital si no entregaban antes de las doce cincuenta mil pesos cada una, cantidad que el gobierno se comprometía a reembolsarles pronto.

Estas tres personas —Mier y Terán, Pacheco e Iturbe— conociendo la clase de gentes con las que tenían que tratar, no tuvieron más que someterse. Iturbe, que estaba en cama desde hacia 54 días a causa de una grave enfermedad, fue sacado de ella moribundo, para ser arrojado al calabozo. Sufrió una impresión tal por las amenazas y las violencias de que fue objeto, que se cree que no vivirá hasta hoy.

Un periódico francés, *Le Trait D'Union*, informó de este atentado en un tono de broma, y felicita hoy a los tres señores por haberse rendido de buena gana "a la elocuencia de los argumentos de la autoridad". En medio de estos deplorables sucesos, los extranjeros, como V.E. podrá imaginarse, no son respetados ni en sus personas ni en sus propiedades, y el gobierno no tiene en cuenta las advertencias que le son dirigidas por sus representantes. [Manuel Julián] Lizardi, naturalizado ciudadano norteamericano, fue anteayer a quejarse con Zaragoza de no sé qué requisición forzosa a que lo habían sometido; el ministro de Guerra le respondió que sin duda tenía razón, pero que el gobierno, en la situación a que se veía reducido, estaba resuelto a meter la mano en todo lo que encontrara, sin cuidarse de las reclamaciones de los ministros extranjeros ni de sus esquadras.

Los amigos del general [González] Ortega, derrotados en el Congreso, en su esfuerzo por llevarlo a la presidencia, han trazado un nuevo plan de campaña.

Después de una reunión de generales, se decidió que al general [González] Ortega, único que puede salvar hoy a la causa liberal, se le deberían dar todos los poderes militares, civiles y financieros. Lograron que el Congreso lo nombrara presidente de la Suprema Corte, de manera que en caso de muerte, dimisión o cualquier impedimento de Juárez, [González] Ortega, de acuerdo con la Constitución, pudiera ser llamado al poder en calidad de presidente substituto o interino. Con este resultado, aumentaron los rumores de que Juárez estaba resuelto a renunciar a la presidencia o a tomar, al menos, un permiso de un año; rumores que el presidente se apresuró a desmentir desde ayer en la tarde. En efecto, parece que Juárez no piensa ceder su puesto a [González] Ortega, pero según el estado en que están las cosas, podría, con pena, verse obligado a hacerlo. Mientras tanto, no encuentra ministros para Relaciones Exteriores y Hacienda. Se asegura que Zarco, temeroso de la situación, ha declinado, como Olaguíbel, los ofrecimientos que le habían hecho.

Palacio [y Magarola], oficial mayor de Relaciones Exteriores, me escri-

bió hace tres días para informarme que los fondos del convenio Pénaud habían sido restituidos al Monte de Piedad. Le contesté rogándole que expidiera las órdenes necesarias para que dichos fondos fueran enviados a Morineau, canciller de esta legación, quien se presentaría hoy para recibirlos.

Morineau acudió esta mañana al departamento de Relaciones, y Palacio le respondió con los argumentos de costumbre: "a falta de ministro él no puede hacer nada, por otra parte, el asunto debe ser examinado en el consejo".

En verdad, se trata de una broma de mal gusto que ha durado demasiado y ya es hora de que cese. No puedo, por falta de tiempo, señor ministro, enviarle algunas reflexiones sobre los hechos que acabo de comunicarle. Por lo demás, las reflexiones salen sobrando para hacer comprender a V.E. la gravedad de mi posición, que podría volverse más crítica aún.

No considero absolutamente imposible que Márquez llegue a apoderarse de la capital por un tiempo más o menos largo. Quizá no lograría mantenerse en ella, pero podría permanecer bastante tiempo como para entregarse a ciertos excesos contra nuestros compatriotas, quienes en gran número, desgraciadamente, se han expuesto, por su imprudencia, a su cólera y sus venganzas. El gobierno del emperador reconocerá la necesidad de darme instrucciones; quiero y espero obtener los medios necesarios para hacer respetar, suceda lo que suceda, los intereses y el honor de Francia.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 55, ff. 56-66)

México, 17 de julio de 1861

Por fin logró el presidente completar y constituir su gabinete, el cual se encuentra formado definitivamente como sigue: [Manuel María de] Zamacona, en Relaciones Exteriores; [Blas] Balcárcel, en Fomento; [José Ignacio] Núñez, en Hacienda; [Ignacio] Zaragoza, en Guerra; [Joaquín] Ruiz, en Justicia.

Zamacona, joven sin experiencia y sin talento, trabajaba desde hacía algún tiempo en el diario *El Siglo XIX*, donde era el substituto de Zarco, papel que parece debe continuar en el gabinete. Núñez, empleado en el ministerio de Hacienda —cuya dirección le ha sido confiada— y Balcárcel, ministro de Fomento, son hombres sin antecedentes y sin importancia política.

Zarco es, con Manuel Escandón, el alma del nuevo gabinete, del que se ha negado enérgicamente a formar parte, pero en el que impuso como jefe a Zamacona, hechura suya.

La poderosa influencia de Zarco sería provechosa para nosotros, si el ex ministro de Relaciones Exteriores no se hubiera convertido en estos últimos tiempos en el vocero de las opiniones más exaltadas. Por otra parte, comprometido en no sé qué intrigas de dinero con Escandón, conce-

sionario del ferrocarril de Veracruz al Pacífico —empresa quimérica en las circunstancias actuales—, alienta al gobierno para que rechace sus compromisos con las naciones extranjeras y suspenda el pago de todas las deudas; y esto sucede en el momento en que, gracias a su influencia, acaban de gravar al comercio con nuevos impuestos de treinta y cinco por ciento bajo el pretexto de ayudar a la construcción del famoso ferrocarril, que sin el concurso del capital extranjero, no tiene ninguna posibilidad de ser terminado de aquí a cien años. Zamacona, en la carta que me dirigió para comunicarme su designación en el Ministerio de Relaciones, manifestó su deseo de estrechar las relaciones que tan felizmente existían entre Francia y México. Consideré mi deber contestarle. V.E. encontrará aquí la copia de mi respuesta, que parece haber producido en el nuevo ministro el efecto del rayo.

Ayer, Zamacona —a quien creí mi deber abstenerme de visitar— me mandó preguntar si quería recibirlo. Le respondí que lo haría con gusto, pero le advertí que hasta que no se me hubiera devuelto mi dinero robado al convenio Pénaud, estaba obligado a declinar toda conversación sobre cualquier otro asunto.

Vino a mi casa hoy en la tarde, y en una entrevista de cerca de dos horas, me repitió en varias ocasiones que se comprometía, por su honor, a devolverme la suma tomada al Monte de Piedad. No hubo protestas que no me hiciera sobre su firme voluntad de cumplir sus compromisos con nosotros.

Estas promesas, lo confieso, señor ministro, no me inspiran ninguna confianza. En la situación en que se encuentran, considero a los hombres de este gobierno capaces de todo para procurarse, a cualquier precio, los recursos de que carece la administración y obtener para sí mismos, en caso de accidente, los medios de ir a llevar al extranjero una vida, si no honorable, al menos tranquila y cómoda.

En cualquier otro lado rechazarían como indigna calumnia este pensamiento atribuido a los jefes de un gobierno, pero aquí todos hablan de ello como una cosa sencilla y natural.

Mi colega de Inglaterra, con quien marchó en el más completo e íntimo acuerdo, comparte mi desconfianza hacia esta administración sin principios y sin escrúpulos y, también como yo, lamenta que los representantes de Francia e Inglaterra no tengamos los medios materiales para hacer respetar nuestros derechos y hacer fracasar, en caso necesario, los proyectos del gobierno.

Las operaciones del general [González] Ortega contra Márquez marchan muy lentamente y, hasta hoy, parece que no tendrán buen resultado. Se asegura que [González] Ortega escribió al ministro de Guerra acerca de que debía renunciarse a someter al enemigo por la fuerza; que la única manera de liquidarlo era tratar de entenderse con los jefes menos comprometidos del partido reaccionario; que por doquier la población se mos-

traba hostil al gobierno, y que el primer cuidado de éste debía ser esforzarse por todos los medios a fin de darles satisfacción y atraerlos.

[González] Ortega añadía, al terminar, que si no se aceptaban sus ideas, deseaba se le enviara un sucesor. Sé, de fuente segura, que se halla metido en negociaciones activas con varios de los generales que se han unido a Márquez por no poder tomar otro partido, tales como [Felipe] Chacón, [Miguel] Negrete, [José] Gutiérrez, etcétera, y que están muy cerca de ponerse de acuerdo para derrocar a Juárez.

Tengo, en fin, las más firmes razones para creer que pueden contar con la ayuda de los generales Parrodi y Rosas Landa, que comandan las tropas encargadas de defender la capital.

Continúan manifestándose en todas partes síntomas de desmembramiento y dislocación. El Estado de San Luis Potosí parece resuelto a separarse del gobierno general, y se anuncia que en varios Estados de la frontera norte, un partido poderoso trabaja en la realización de un plan que data del año de 1842: el de la formación de un Estado independiente, bajo el nombre de República de la Sierra Madre. En fin, se habla de una agitación inquietante que comienza a manifestarse en las poblaciones indígenas, y no solamente en los Estados de Chiapas y de Oaxaca, sino en varios puntos del Estado de México. Según la marcha de los acontecimientos, se puede prever que, en un futuro muy próximo, el desmembramiento, el fraccionamiento de la república y las guerras intestinas que serían su consecuencia, culminarían infaliblemente en una guerra de castas y en la destrucción de todo orden social. Tal es, en mi opinión, el destino fatalmente reservado a este infortunado país, a menos que las potencias europeas acudan en su auxilio.

[John T.] Pickett, ex cónsul de Estados Unidos en Veracruz bajo la administración de Buchanan, llegó a esta capital el 6 de julio. Se le considera encargado de una misión confidencial de los Estados Confederados del Sur ante el gobierno mexicano.

La elección de este agente no ha sido muy feliz, y me parece difícil de explicar a pesar de las relaciones que en otra época tuvo con Juárez y los hombres que lo rodean.

Pickett no ha visitado a ninguno de los ministros extranjeros, y muestra hacia el Cuerpo Diplomático una reserva de la cual se desprende con gusto, según parece, cuando se trata de los clientes de los cafés y de las tabaquerías, donde, se asegura, pasa la mayor parte de su tiempo.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 55, ff. 88-93)

México, 27 de julio de 1861

Tengo que darle muy graves noticias que causarán a V.E. tanta sorpresa como indignación, pues ya en mis despachos anteriores puse empeño en demostrarle que todo se podía esperar de este gobierno. El 17 de este mes,

el Congreso aprobó un acuerdo en sesión secreta, por mayoría de ciento doce votos contra cuatro, y el presidente aprobó una ley, cuyo primer artículo determina la suspensión del pago de los convenios extranjeros durante dos años.

Ante esta extraña noticia, de la que nos enteramos por los periódicos, y en un principio nos rehusamos a creer, mi colega de Inglaterra y yo nos pusimos de acuerdo sobre el único camino que nos queda por seguir.

No me es posible, por falta de tiempo, entrar aquí en detalles, pero en su defecto creo poder suplirlos ampliamente con el envío de los documentos que, reunidos bajo los números 1 al 10, incluyo en ésta.

Como antes le digo, además del Artículo 1º, que suspende por dos años el pago de los convenios extranjeros, la ley contiene otras disposiciones inicuas que atacan directamente nuestros intereses, entre otras, la que aumenta en un 100 por ciento, a partir del 17 de julio, los derechos de contrarregistro (derechos de aduana interior).

No deseo entrar en el examen detallado de este acto del 17 de julio, como lo declararé a Zamacona, por ser de las cosas que no admiten discusión. Quiero solamente examinar los motivos y el interés que han impulsado a este desdichado gobierno a adoptar una medida que todo el mundo considera como un verdadero acto de suicidio.

Aparte de las dificultades, fáciles de prever, de parte del exterior, el gobierno no ha creído que los Estados consientan en dejarlo apoderarse de sus ingresos.

Por lo demás, la administración está persuadida de que, desde esta fecha hasta fines de octubre, las fuerzas navales de las potencias no podrán aparecer en las costas de México, y no habrá sino poco o ningún desembarco del exterior y en consecuencia, tampoco habrá productos aduanales que gravar. La administración pues, no ha podido proponerse sino un solo fin al hacer votar al Congreso —con la ayuda de una indigna superchería— la medida de que se trata. He aquí el propósito: Juárez y sus consejeros saben que están perdidos, y que en ningún caso se podrá prolongar su existencia desde el momento en que Francia y Gran Bretaña vengan a pedirles cuenta de su conducta. Se preocupan poco de lo que responderán sus sucesores a las justas exigencias de estas dos potencias. No han pensado sino en poder disponer, en el momento de su caída, de los cuatrocientos a quinientos mil pesos recaudados hasta el presente, de los productos de las aduanas, para ser aplicados al pago de los convenios extranjeros.

Zamacona y Zarco, a quienes he hablado con mucho rigor, no han encontrado nada que responderme; y sé que Núñez, el nuevo ministro de Hacienda, se ha expresado a este respecto, frente a ciertas personas, con un cinismo del que los mexicanos mismos —que difícilmente se espantan en tales casos— se muestran muy escandalizados.

He dicho antes que mediante una indigna superchería se hizo que el Congreso votara la ley del 17 de julio. En efecto, sé de buena fuente que

a las interpelaciones de ciertos miembros que expresaban el temor de ver al presidente lanzado, por esta medida, en graves complicaciones exteriores, el ministro respondió que previamente se había entendido con los ministros de las potencias interesadas en el asunto, y que estaba seguro de su asentimiento.

Esta falsa declaración bastó para animar a los partidarios de la administración. En cuanto a los cuarenta o cincuenta miembros de la oposición que quieren a cualquier precio deshacerse de Juárez, y que tienen buenas razones para no darle fe a las palabras del ministro, como un solo hombre votaron una medida que consideran como el tiro de gracia dado al gobierno actual. Los únicos cuatro miembros que votaron en contra, son los amigos más adictos y más inteligentes de Juárez.

El 23 en la mañana recibí la visita de Zarco, quien después de haber condenado enérgicamente la medida en sí misma y la manera como se había procedido, se comprometió a obtener y restituirme el mismo día los fondos del convenio Pénaud; declaró que tal restitución era un asunto de honor para su gobierno. Zarco prometió regresar a mi casa la misma tarde, pero no volví a verlo. No sólo no ha sido anulada la ley del 17 de julio, sino que el gobierno, lejos de restituir los fondos del convenio Pénaud, se ha apoderado de otras sumas depositadas en el Monte de Piedad por nuestra cuenta. A la fecha, la suma total de lo que así nos ha robado la administración se eleva a ochenta y seis mil trescientos quince pesos.

Lo que ha sucedido, señor ministro, es un poderoso argumento en favor del plan que me he tomado la libertad de recomendar a V.E., único que podría dar alguna seguridad a nuestras relaciones con este país. Estoy persuadido, y mi colega de Inglaterra comparte mi opinión, de que si hubiéramos tenido en nuestras manos posibilidades de represión inmediata, este miserable gobierno jamás hubiera osado llevar al cabo un acto tan audaz como insensato. Charles Wyke y yo hemos considerado la situación bajo el mismo punto de vista y hemos actuado de completo acuerdo. No dudamos que el gobierno del emperador y el de la reina convengan entre sí sobre las medidas a tomar lo más pronto posible, a fin de obtener una brillante reparación del nuevo ultraje.

La primera cosa que hay que hacer, en nuestra opinión, es apoderarse de los puertos de Veracruz y Tampico. Sería fácil lograrlo, ya que en la situación en que se encuentra el gobierno —suponiendo que dure hasta entonces, lo que me parece imposible— no tendría absolutamente nada con qué oponerse. Por otra parte, estoy seguro de que con la sola presencia de nuestras fuerzas navales, el Estado de Veracruz no dudaría en separarse del gobierno federal y en ofrecernos todas las reparaciones que estuvieran a su alcance.

Más si queremos dar un golpe de efecto duradero, creo que debemos insistir en la ocupación de San Juan de Ulúa y de Veracruz, así como de Tampico. Mi opinión es que se nos entregarán las plazas sin resistencia;

pero como hay que prever todo, si Francia e Inglaterra envían cada una dos fragatas de vapor como "La Foudre", dos o tres corbatas de vapor, y dos chalupas cañoneras, armadas de cañones de largo alcance, sería más que suficiente para desanimar o, en caso dado, aplastar toda resistencia. Una vez dueños de la situación, y colocado uno de nuestros barcos en el puerto, entre el Fuerte y la ciudad, no pediría más de trescientos o cuatrocientos hombres de guarnición, divididos entre San Juan de Ulúa y Veracruz, para responder de uno y otra.

En cuanto a Tampico, a donde sólo se puede llegar en barcos de pequeño calado, estoy igualmente persuadido de que no encontraríamos resistencia. Como es una ciudad abierta, sería necesario para ocuparla con toda seguridad, un cuerpo de desembarque de setecientos a ochocientos hombres, que podrían en 24 horas improvisar un sistema de defensa en obras de terraplén suficientes para detener un ejército mexicano, si por un milagro imposible saliera a combatirnos. El gobierno, que es el primero en no creer en tal milagro, parece admitir que le sería absolutamente imposible intentar siquiera un simulacro de resistencia en Veracruz y Tampico, y habla de establecer la línea de aduanas en Jalapa, en caso de que nosotros considerásemos conveniente ocupar los dos puertos. Es más fácil decirlo que hacerlo; y si las cosas sucedieran así, nosotros no tendríamos dificultad en hacer fracasar un proyecto semejante. Pero antes de que nuestras fuerzas navales hayan tenido tiempo de llegar, este miserable gobierno habrá caído bajo el desprecio y la indignación universal.

Una medida que me parece también indispensable, es la de ocupar igualmente los puertos del Pacífico, de los cuales el gobierno no obtiene ningún ingreso, y cuyas aduanas serían muy productivas si estuvieran en nuestras manos. En aquellos lugares estarían aún en menos condiciones de resistirnos que en Veracruz y Tampico.

Al hablar del acuerdo que se establecería entre Francia e Inglaterra para castigar a este gobierno sin fe, no toco el caso de España, que también está interesada en la cuestión. Tiene tan justos agravios que vengar, que ciertamente no pediría nada mejor que unirse a nosotros.

Al hacer la apreciación de las fuerzas necesarias para alcanzar nuestra meta, no hay que perder de vista que este infeliz país no se parece en nada al de los tiempos de la guerra de Independencia, y que se encuentra completamente humillado desde nuestra expedición de 1838 y la guerra norteamericana de 1846.

Se han tenido todas las dificultades del mundo a fin de dar a [González] Ortega tres mil hombres para marchar contra Márquez. ¡Y qué hombres! La mayor parte son criados, léperos, muchachos detenidos veinticuatro horas antes en las calles de México, quienes han partido armados a medias y casi desnudos. En tal estado de cosas, yo desafiaría al gobierno a reunir dos mil hombres para enviarlos contra nosotros.

Desde la partida de [González] Ortega, uno de los lugartenientes de

Márquez, Buitrón, quien se encuentra a la cabeza de una banda de cuatrocientos a quinientos hombres casi desarmados, y establecidos tranquilamente a cuatro o cinco leguas de aquí, en la posición de las Cruces, cada día hace venir sus avanzadas hasta Tacubaya sin que el gobierno pueda oponerse. La ruptura de las relaciones diplomáticas entre Francia, Inglaterra y México ha producido gran conmoción. La inmensa mayoría, si no la casi unanimidad de los mexicanos, examinan con más placer y confianza que inquietud, la perspectiva de una guerra que ven como inevitable, y de la cual esperan que salga un remedio para sus males. En cuanto a la población francesa, es unánime su indignación contra el gobierno y su deseo de que se le imponga un castigo pronto y ejemplar. Sobre todo espera que esta vez Francia no se mostrará satisfecha con tan poco, como sucedió cuando nuestra expedición de 1838.

Apenas si se podría citar como excepción a la unanimidad de criterio que reina entre nuestros compatriotas, a algunos periodistas comprometidos por su imprudencia, a algún hombre señalado por su escandalosa especulación con los bienes del clero. Lamento tener que mencionar, entre los que en esta circunstancia se apartan del sentimiento nacional, a una casa honorable, la de los señores Labadie y Cía, asociada a la casa Soubervielle de París, la cual está ampliamente comprometida en las operaciones financieras e industriales de Manuel Escandón.

V.E. advertirá que me he abstenido de entrar con el gobierno mexicano en una discusión que no llevaría a ningún resultado. Como lo declaré a Zarco, son de las cosas que no se discuten. Se me informa que Juárez piensa enviar a París y a Londres un ministro *ad hoc*, con el encargo de explicar y hacer aceptar sus planes de reforma y de reorganización financiera.

Me limito a repetir que aquí nadie toma en serio estos pretendidos planes, fraguados *in extremis* por un gobierno acorralado cuyo único fin ha sido buscar un pretexto para echar mano de los fondos ya realizados por cuenta de la convención extranjera. Creo inútil llamar la atención a V.E. sobre la necesidad de hacer nuestros arreglos de tal manera que nuestras fuerzas navales no lleguen a las costas de México sino después de que cese el vómito.

Pienso que a partir de principios de octubre, todo peligro a este respecto habrá desaparecido, sobre todo para los barcos que, estando armados con cañones de largo alcance, podrían, en caso dado, mantenerse hasta nueva orden a cuatro o cinco millas de la costa.

Por falta de tiempo, no puedo enviarle, como hubiera querido, las notas dirigidas a Zamacona por sir Charles Wyke. V.E. podrá obtenerlas por conducto del embajador de S.M. británica en París.

El Congreso fijó para el 31 de este mes, la clausura de sus sesiones extraordinarias, y para el 16 de septiembre la apertura de su próxima sesión ordinaria. Pero yo no lo creo destinado a reunirse jamás de nuevo.

Claro que no se trató del convenio firmado entre Zarco y yo, ni del asunto Jecker, ni tampoco de nuestras otras reclamaciones aplazadas arbitrariamente por el gobierno y por la ley del 17 de julio.

Algunas personas acusan a Corwin de haber estimulado a la administración en el trance inicuo y funesto en que acaba de colocarse respecto a nosotros.

Tengo un elevado concepto del buen juicio de Corwin como para no dar crédito a tales imputaciones. Pero desgraciadamente parece cierto que su hijo, que es secretario en su legación, y el señor Plumm, agregado a su embajada, tienen cada día, sin consideración ni reflexión, propósitos hostiles a Francia e Inglaterra, en los cuales el gobierno pudo haber visto, quiero creer que equivocadamente, un reflejo del pensamiento del ministro norteamericano y quizá hasta del propio gabinete de Washington. Le envió dos artículos publicados a propósito de la ley del 17 de julio por el periódico *L'Estafette*, uno de los corifeos del partido liberal.

Posdata. 29 de julio. Según noticias recibidas ayer tarde, Vidaurri se pronunció por Comonfort, y Doblado iba a hacer otro tanto. Finalmente, una carta de Cuernavaca, recibida también ayer, comunica que [González] Ortega, habiéndose puesto de acuerdo con varios de los generales reaccionarios moderados, estaba a punto de declararse contra el gobierno.

Agrego igualmente, a las piezas ya tan voluminosas que acompañan este despacho, una nueva comunicación de Zamacona. Es la copia de una nota que dirigió el 27 a sir Charles Wyke.

Este documento, lleno de citas de [Hugo de Groot] Grotius, [Samuel] Pufendorff, [Emmerich de] Vattel, [Henri] Wheaton, etcétera, resulta insignificante y no cambia en nada el estado de la situación.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 55, ff. 113-124)

México, 30 de julio de 1861

Tuve ya la ocasión de decir a V.E. a qué grado ha disminuido la autoridad e influencia moral de los ministros extranjeros y cómo se encuentran comprometidos en estos últimos tiempos, por los comentarios seguramente erróneos y falsos de la prensa mexicana sobre la actitud del señor Calderón Collantes en la sesión de las Cortes, donde se trató el caso de las disputas entre España y México; después, por la destitución de Pacheco y las interpretaciones que se hicieron respecto a dicha medida.

Estos hechos lamentables han repercutido de la manera más enojosa en la posición de los españoles en la república. La autoridad mexicana y sus agentes, considerando que todo les está permitido desde ahora con respecto a los súbditos de S.M.C., no guardan ninguna moderación, y si el gabinete de Madrid no decide prontamente tomar un partido, la situación se hará insostenible para sus nacionales.

A fin de que V.E. esté en condiciones de formarse una idea de tal estado de cosas, le envió aquí, bajo los números 1 a 3, copia de la correspondencia intercambiada recientemente entre la legación del emperador y el ministro de Relaciones. Mi réplica a [Lucas de] Palacio y Magarola, de fecha 13 de julio, ha quedado sin respuesta.

Zamacona, en una de sus primeras visitas, me expresó su pesar, y en cierta forma sus excusas, respecto al tono en que el oficial mayor de su departamento, creyó su deber responder a mis reclamaciones.

Zamacona había sido instalado en su puesto hacía veinticuatro horas, cuando ya me vi obligado a dirigirle nuevas y enérgicas advertencias relativas a otros dos españoles, los señores [Pío] Bermejillo y Portillo, a quienes las autoridades de Cuernavaca querían por tercera o cuarta vez, en poco tiempo, someter a un préstamo forzoso de diez mil pesos a cada uno.

Debo hacerle justicia a Zamacona, pues pronto envió a las autoridades de Cuernavaca la orden de que renunciaran a dicha pretensión. Sin embargo, queda por saber si se le ha obedecido.

Algunos días antes, el 11 de julio, tuve que oponerme a otro préstamo forzoso de cincuenta mil pesos, que sobre los bienes que el general [Juan] Prim, conde de Reus, posee en esta capital, había impuesto el gobierno mexicano. A Buch, su apoderado, que es uno de los miembros más acaudalados y que gozan de mayor consideración en la colonia española, se le amenazó con prisión si no pagaba en un término de veinticuatro horas dicha suma. Fue necesario nada menos que la intervención directa y enérgica de la legación del emperador ante el presidente mismo para obtener la revocación de esta orden injustificable.

Tengo asimismo el honor de remitirle, bajo el número 4, copia de la protesta que dirigí al gobierno mexicano el 24 de este mes, en nombre del gobierno de S.M.C., contra el decreto del 17 de julio. V.E., sin duda, juzgará sobre la conveniencia de transmitir este documento al gabinete de Madrid, con las otras piezas anexas al presente despacho.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 55, ff. 183-185)

México, 9 de agosto de 1861

Considero no poder dispensarme de hacer de vuestro conocimiento un notable incidente ocurrido en una de las últimas sesiones del Congreso, el cual da una nueva prueba del espíritu incoherente y contradictorio que ha presidido a todos los actos de esta asamblea.

Entre los prisioneros políticos detenidos desde hace varios meses en la cárcel de México se encuentra [Manuel] Payno, ex ministro de Comonfort, acusado de haber tomado parte considerable en el golpe de Estado de diciembre de 1857.

Parece que en los últimos términos de la Ley (digo parece, pues en verdad es difícil saber cuál es la ley que rige hoy a esta infeliz república),

es al Congreso a quien corresponde el derecho de juzgar a Payno. El día del juicio había sido fijado para el 22 de julio. Se esperaba una absolución, ya que poco tiempo antes Baz, ex secretario de Comonfort, conocido como el promotor más ardiente del golpe de Estado de 1857, había sido absuelto honorablemente, de la misma acusación, por el Congreso. Es cierto que después de la caída de Comonfort, Baz se convirtió de improviso en uno de los conductores más exaltados del partido puro, y declaraba que se había unido a su antiguo jefe y lo había empujado al golpe de Estado, para perderlo con más seguridad.

Baz es hoy gobernador de México y tiene fuerza en la administración. En cuanto a Payno, el Congreso, con gran extrañeza de todos y por mayoría de ochenta y tres votos contra veintidós, lo declaró culpable de alta traición, crimen que lleva consigo la pena de muerte, si la Suprema Corte, a la que corresponde pronunciar la aplicación de la pena, juzga que debe hacer ejecutar la ley con toda severidad.

Lo que ante todo hay de extraño en el caso de Payno, es que, aunque declarado culpable de un crimen que implica la pena capital, continúa, como lo ha hecho desde hace seis meses, de acuerdo con su amigo Manuel Escandón, dirigiendo las operaciones financieras del gobierno actual. Fue él el encargado de redactar el decreto del 17 de julio, y parece que en este momento se ocupa en preparar un proyecto de presupuesto. Núñez, el ministro de Hacienda, que no hace nada sin consultarle, va diariamente a encerrarse tres o cuatro horas con él en su prisión.

Hay que venir a México para ser testigo de tales hechos.

Noticias recibidas ayer, que parecen verdaderas, confirman todo lo que se había dicho sobre los graves disentimientos surgidos entre Márquez y la mayor parte de los generales que lo rodean. Ya [Antonio] Taboada y [Juan Bautista] Argüelles lo abandonaron, llevándose consigo a la mayor parte de sus tropas, mil doscientos a mil quinientos hombres de caballería. Se dice también que otro jefe de bandas, Mejía, que opera por su cuenta desde hace varios meses a la cabeza de dos mil quinientos hombres, con los cuales tenía que venir a unirse a Márquez, ha rehusado asociarse a la suerte y responsabilidad del hombre cuyos abominables excesos han acabado por deshonar y arruinar la causa del partido reaccionario. Márquez se encontraría pues, en la posición más crítica, si [González] Ortega, que parece no estar distante de él sino por algunas horas de marcha, supiera aprovechar las circunstancias.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 55. ff. 201-203)

México, 28 de agosto de 1861

Comuniqué a V.E. el 27 del mes pasado que Juárez estaría en la imposibilidad de hacer ejecutar en los diversos Estados de la República su ley del 17 de julio; que las potencias europeas no consentirían en la suspensión

del pago de los convenios extranjeros, decidido de un modo tan poco caballeroso y tan insultante; y que los planes financieros de la administración no podían tener otro fin práctico que el de dar a Juárez un pretexto para meter mano en los fondos ya realizados por cuenta de las convenciones. Los hechos no tardaron en darme la razón.

Hasta el presente, los Estados se han rehusado a cumplir el decreto del 17 de julio, el cual ha levantado en todas partes clamores de indignación, principalmente en Veracruz, donde el comercio tomó el acuerdo de no retirar ya, sino hasta nueva orden, sus mercancías de la aduana y de no pagar el impuesto suplementario del quince por ciento tan escandalosamente establecido en beneficio del ferrocarril de Escandón. Los cuatrocientos o quinientos mil pesos que el gobierno tomó de los convenios, fueron despilfarrados en pocos días, y estando completamente agotados los ingresos económicos, les ha sido necesario buscar un nuevo medio de procurarse recursos. Esta difícil tarea fue confiada a una comisión compuesta por Escandón y sus amigos, a los cuales se les había unido un inglés, Watson; un francés, Lelong, socio de la casa Labadie, la cual, como V.E. sabe, está fuertemente comprometida en la operación del famoso ferrocarril de Veracruz al Pacífico; y un alemán, Rübke, igualmente interesado, se dice, en los negocios sucios de Escandón.

Después de numerosas combinaciones, más imposibles unas que otras, la comisión se decidió por la idea de un préstamo forzoso mensual de cuatrocientos mil pesos, que sería establecido en el Estado de México, y cuya parte más fuerte se impondría al comercio exterior. El gobierno daba como garantía el producto de las aduanas marítimas ya hipotecadas en beneficio de las convenciones extranjeras y en prenda de los anticipos considerables hechos al gobierno por un gran número de casas comerciales. Pero este plan de préstamo forzoso tuvo que ser abandonado ante la resolución unánime tomada por el Cuerpo Diplomático de oponerse a él enérgicamente. La comisión presentó su proyecto bajo la forma de un préstamo voluntario, pero es inútil decir que nadie se presentó a suscribirlo. Un comité especial formado por los señores Lelong, Watson y Rübke, recibió el encargo del ministro de Hacienda para la gestión de este negocio, e hizo saber a Núñez que era imposible ponerlo en práctica. Una nueva tentativa para alcanzar el fin prefijado, por medio de una sociedad anónima por acciones, no tuvo éxito. Todos los esfuerzos desplegados por el gobierno y sus agentes, no han logrado más que una miserable cifra de cuarenta mil pesos de suscripción.

Juárez, entonces, se decidió por uno de esos expedientes extremos que deshonoran a los gobiernos fuertes y que bastan para matar de un golpe a una administración tan vacilante y desacreditada como la del presidente actual. El 22 en la noche, Baz, el gobernador de México, fijaba carteles en las esquinas de algunas calles con el decreto que aquí incluyo bajo el número 1, con fecha 21, y por el cual Juárez establecía en el Distrito de

México una contribución del uno por ciento sobre los capitales que excedieran de 2 000 pesos. Le envió también, bajo el número 2, un recorte de *Le Trait D'Union*, que contiene un artículo a propósito de esta increíble medida, y llamo la atención de V.E. sobre el juicio que emite el vocero adicto a Juárez, tanto sobre el decreto en sí mismo como sobre los detalles relativos a su promulgación y ejecución.

Informado el 23 a medio día sobre la existencia de este decreto, me dirigí a la casa de mi colega de Inglaterra, cuya estupefacción igualaba a la mía, y acordamos inmediatamente una reunión del Cuerpo Diplomático. Todos los representantes extranjeros, con excepción de Corwin, estuvieron de acuerdo en protestar enérgicamente contra un impuesto en el cual les era difícil ver otra cosa que un préstamo forzoso disfrazado o, lo que es peor, una verdadera confiscación del capital, y resolvieron invitar a sus respectivos nacionales a no pagar, o a hacerlo sólo si se vieran obligados, pero después de presentar su protesta. [Thomas] Corwin, al principio con cierta turbación y dudas, se había dejado conmover por la lectura que nos hizo sir Charles Wyke, de un documento oficial que contiene la opinión sobre un asunto idéntico, en que los abogados del Banco de la reina y el apoderado general de S.M.B. estaban de acuerdo en calificar de robo a todo impuesto sobre el capital; además, Blake, el apoderado general de Estados Unidos, consultado respecto de un impuesto de la misma naturaleza, decretado en mayo de 1858 por Zuloaga, declaró que si bien este impuesto no constituía una violación directa de los tratados, no era por eso menos cruel, inicuo e injustificable; que en consecuencia los extranjeros debían rechazar el pago, y que Forsyth tenía razón de romper por este motivo sus relaciones con el gobierno mexicano. El ministro de Estados Unidos se mostró, por un momento, dispuesto a marchar de acuerdo con sus colegas, más después volvió a sus primeras dudas, y al fin decidió no oponerse a la ejecución del decreto del 21 de agosto.

Es evidente que la opinión de Corwin sobre la cuestión, considerada en sí misma y desde el punto de vista de los principios, tuvo muy poca influencia en su determinación, y que se ha dejado guiar únicamente por las instrucciones generales de su gobierno que, según he sido informado, le ordenan ganarse a toda costa, aun a expensas de los intereses de sus nacionales, la voluntad de México. Pero en la situación en que se encuentran hoy las dos repúblicas vecinas, la línea de conducta seguida por el ministro de Estados Unidos podría tener resultados contrarios a los que se han propuesto Lincoln y Seward.

En cuanto a mí, señor ministro, le confesaré que me he encontrado en un gran apuro. Si comprendía, en principio, lo que hay de grave en querer negar o aún restringir la facultad que tiene todo gobierno para establecer y gravar impuestos en la extensión de su territorio; si sentía que mi deber era tomar como primera regla de conducta las intenciones del gobierno del emperador —intenciones formuladas sobre todo en los despa-

chos dirigidos a [Aléxis] de Gabriac por el predecesor de V.E. el 30 de septiembre y 29 de noviembre de 1858— no podía yo, por otra parte, ocultar todo el peligro que existe en admitirle a estas gentes, ciertos principios que nadie pensaría negar a un gobierno y a un país colocados en condiciones normales de regularidad y honorabilidad. Aceptar el principio era aceptar también todas las consecuencias; y entonces ¿qué hacer, qué decir si en quince, si en ocho días se le ocurría a Juárez imponer al capital un nuevo impuesto del cinco, diez, cincuenta y hasta ciento por ciento? De los hombres colocados al frente de este infortunado país se puede esperar todo, y el consentimiento de los representantes extranjeros podía y debía, en mi opinión, conducirnos, en un tiempo más o menos próximo, a la confiscación del derecho de propiedad. A mi modo de ver, el impuesto decretado el 21 de agosto no es sino un préstamo disfrazado, con la sola diferencia de que ni siquiera hay el compromiso de reembolsarlo. Constituye una contribución extraordinaria, local, puesto que se ha fijado únicamente a los habitantes del Distrito de México, y tiene todas las características de un subsidio de guerra, según las declaraciones del gobierno mismo; éste no cesa de repetir en todos los tonos que los recursos que está resuelto a obtener a toda costa, serán destinados a continuar vigorosamente la guerra contra la reacción. Agréguese a todo ello el hecho de que los extranjeros se encuentran reducidos a la ruina completa por los impuestos fijos y los impuestos suplementarios de toda clase; que se han visto casi aniquilados por las depredaciones y exacciones de que son víctimas de parte de los partidos opuestos y por el completo estancamiento de los negocios —debido al inevitable y hermético bloqueo establecido alrededor del Valle de México por las bandas reaccionarias, dueñas de los caminos del interior—. Los extranjeros, ya lo dije, ni con la mejor voluntad del mundo estarían en condiciones de satisfacer las exigencias del fisco. Por estas consideraciones, señor ministro, fue que al día siguiente de mi llegada a México, como se acordará V.E., me opuse con éxito al pago, por parte de nuestros nacionales, del impuesto del uno por ciento decretado por Miramón en septiembre de 1860. Consideré que en las circunstancias actuales era mi deber someterme a la opinión de los representantes de Inglaterra, Prusia, Bélgica y Ecuador. No pudiendo, en virtud de la suspensión de mis relaciones con el gobierno, dirigirle una protesta oficial, me limité a invitar a mis conciudadanos a no pagar sino obligados y forzados, y sólo después de haber presentado su protesta.

Un nuevo y escandaloso abuso ha venido pronto a justificar mis previsiones y temores, y a dar motivo a que me felicite por la resolución que tomé. Una reclamación que recibí anteayer, de un español establecido en Guadalajara, me informa que [Ignacio Luis] Vallarta, encargado a principios de este mes del gobierno interino del Estado de Jalisco en ausencia del gobernador [Pedro] Ogazón —que había ido a pasar un mes a Guajuato—, por un decreto del 7 de agosto, y apoyándose en no sé qué ley

de la época de [Ignacio] Comonfort, fijó al capital un impuesto del seis por ciento.

Vallarta, para facilitar la ejecución de este decreto con que se proponía someter a los extranjeros, ha fijado él mismo el capital de cada uno, lo que es más cómodo y expedito.

Le envío aquí a V.E., bajo el número 3, la curiosa lista hecha por Vallarta, en la que aparecen principalmente franceses, españoles y alemanes, etcétera. Nuestro agente consular, Augspurg, ha sido cotizado ¡con la modesta suma de doscientos mil pesos! En vista de tales actos, me atrevo a esperar que el gobierno del emperador apruebe la actitud que consideré debía tomar respecto al decreto del 21 de agosto.

Hasta ahora los extranjeros no han pagado el impuesto del uno por ciento, y Juárez no se ha atrevido a emplear la fuerza para obligarlos; quizá se deba a que logró hace dos días, con la ayuda de no sé qué arreglo, obtener de algunas casas mexicanas y alemanas una suma de cien mil pesos a título de adelanto sobre los derechos de aduana.

El general [González] Ortega prestó juramento el día 21 como presidente de la Suprema Corte.

Tengo el honor de remitirle aquí, bajo el número 4, el discurso que pronunció en esa ocasión. Dicho discurso ha producido una sensación profunda, y más parece una acta de acusación contra el gobierno. El general le reprocha haber encendido la guerra civil por cuestiones personales y de intereses secundarios, y se declara por una política de conciliación.

Tanto el lenguaje de [González] Ortega como las noticias que acabo de recibir, confirman lo que ya tuve el honor de expresar a V.E.: la existencia de un plan concertado entre [González] Ortega, Doblado, Parrodi y otros jefes, para derribar a Juárez si no consiente en retirarse.

El general Robles, que partió de México hace aproximadamente un mes, donde estuvo oculto desde los sucesos de diciembre, se habría —se dice— adherido a este plan. Gracias a su intervención, Mejía, Márquez y Zuloaga, consentirían en suspender las hostilidades.

Los dos últimos reconocen que, suceda lo que suceda, la causa reaccionaria está perdida, si no para siempre, al menos por mucho tiempo, y aún estarían dispuestos a comprometerse a salir del país. Se anuncia como hecho positivo, la próxima reunión que tendrán en San Luis siete gobernadores de Estado, entre los cuales, además de Doblado y [González] Ortega, se cuentan los gobernadores de Jalisco, Querétaro y San Luis, quienes se pondrán de acuerdo sobre la actitud que deben tomar en las circunstancias actuales. En fin, se dice que de acuerdo con [González] Ortega y Doblado, la comisión permanente del Congreso, en sesión extraordinaria, acaba de convocar a asamblea para el 30 de este mes. Se agrega que la comisión permanente quiere pedir al Congreso que acuse a Juárez de incapacidad y alta traición, y que sería [Ignacio M.] Altamirano, joven diputado conocido por la exaltación de sus ideas, el encargado de proponer esta medida.

Le decía en uno de mis últimos despachos que en el plan concertado para derrocar a Juárez, parece que habían acordado poner al frente a Comonfort, pero no sé hasta qué punto se pueda contar con la abnegación de éste.

La gente está muy preocupada desde ayer, por dos mensajes cambiados entre Comonfort y Vidaurri, de los cuales le envió la traducción bajo el número 5. A pesar de la modestia del lenguaje fingida por Comonfort, es evidente que se prepara para volver a la escena. Una noticia muy grave —si es exacta— que acabo de recibir, informa que el Estado de Aguascalientes se pronunciaría en su favor.

Un hecho grave, por las consecuencias que podría tener, es el levantamiento de una parte de los indios que habitan en el Estado de México. Se supo en estos días que tres mil de estos indígenas, conducidos por algunos curas fanáticos, se han levantado en el Mezquital al grito de "¡muerte a los blancos, viva la religión!" se lanzaron luego sobre el pueblo de Ixmiquilpan, cometiendo toda clase de atrocidades. El gobierno mandó a toda prisa un cuerpo de mil a mil doscientos hombres para reprimirlos.

Desde hace tiempo es fácil prever que, si las potencias europeas no se deciden a tomar a este infeliz país bajo su protección directa y efectiva, las guerras civiles y la anarquía que lo desgarran desde hace cerca de medio siglo, deben producir, primero, el fraccionamiento y desmembramiento de la república; después, como término fatal e inevitable, un levantamiento general de los indios en una guerra de castas y, finalmente, la destrucción de todo orden social.

Es el curso que han seguido las cosas en América Central, y México está evidentemente condenado a la misma suerte, a menos que Europa, aprovechando lo que sucede en este momento en América del Norte, tome la resolución de intervenir para dar al país instituciones más en armonía con las aspiraciones, ideas y necesidades del noventa y cinco por ciento de la población.

Creo mi deber enviarle aquí bajo el número 6, a título de noticia, un recorte de *L'Estafette* de anteayer, que contiene un artículo sobre el decreto del 21 del corriente y un comunicado del comercio de Veracruz contra el privilegio de Escandón. Como Escandón piensa reclutar accionistas en París y Londres para su fantástico ferrocarril, quizá V.E. juzgue oportuno poner al público en guardia contra estas maniobras, mediante la inserción de algunas líneas en el diario *Le Moniteur* o en algún periódico semioficial. Olvidaba decir a V.E. que en una diligencia hecha por el ministro de Prusia ante Zamacona, para dirigirle en nombre del Cuerpo Diplomático advertencias enérgicas contra el decreto del 21 de agosto, el ministro de Relaciones no tuvo empacho en declarar que él se oponía completamente a esta medida —como me había dicho a mí mismo un mes antes—, y que censuraba, casi tan severamente como yo, el decreto del 17 de julio. No es extraño que el jefe del gabinete condene en esa forma todas las medidas

tomadas por la administración, y permanezca tranquilamente en su puesto. Desde el día 21 no he vuelto a ver al juez [Mariano] Arrieta ni a sus ingenieros expertos; tampoco he recibido comunicación alguna sobre los resultados de esta famosa encuesta confiada a la autoridad judicial y a la policía. Pero supe que el gobierno, que parece más bien ocupado en hacer una encuesta contra el ministro del emperador, se esfuerza en establecer, con la ayuda de testimonios a su gusto, una cosa que yo sé tan bien como él, a saber: que la población no ha tomado parte en la manifestación dirigida contra la legación. Estoy perfectamente seguro sobre este punto. En el presente estado de cosas, quizá me sería a mí más fácil, si quisiera, levantar a la población mexicana contra el gobierno, que a éste arrastrarla a una demostración cualquiera contra mí o contra nuestros nacionales. Por tanto, V.E. puede estar tranquila, y contar con mi prudencia y sangre fría, así como con mi energía y firmeza.

En medio de las preocupaciones causadas por los acontecimientos de los últimos días, las gentes apenas si parecen pensar en los peligros del exterior, debido a la audacia y la insigne mala fe del gabinete. Todos comprenden que Francia e Inglaterra, pase lo que pase, no dejarán de exigir a México una amplia satisfacción. Se piensa que lo menos que ambas naciones podrían hacer es ocupar los puertos y tomar garantías; pero se muestran resignados a esta eventualidad, y la inmensa mayoría de la población querría que su acción fuese más lejos aún.

En cuanto al gobierno, que también espera que las fuerzas navales anglo francesas aparezcan en las costas dentro de seis semanas, y convencido de su completa impotencia, no ha tomado ninguna disposición para su defensa. Lo cierto es que ya tiene mucho trabajo con defenderse de los enemigos internos que lo presionan por todas partes, y que sabe bien que habrá cesado de existir cuando suene la hora del castigo.

Cualesquiera que sean las resoluciones que el gobierno del emperador considere que debe tomar, una cosa, señor ministro, me parece absolutamente indispensable desde el punto de vista de nuestro honor, de nuestra influencia y de nuestros intereses en este país, y es que los gastos de la expedición —que se ha hecho necesaria a causa de los numerosos ultrajes de que tenemos que quejarnos— sean agregados al monto de las reclamaciones que tendremos que elevar contra México.

Agrego aquí, bajo el número 7, un artículo de *L'Estafette* que resume con bastante exactitud los resultados de la ley del 17 de julio.

Posdata. 28 de agosto, a las 10 de la mañana. Una grave noticia me ha sido confiada en este instante, a condición de que guarde el secreto, por una persona a quien su posición en el gobierno da los medios de estar bien informada. Ayer tarde Corwin firmó con el gobierno un tratado por el cual éste cede a Estados Unidos, mediante diez millones de pesos, la "tierras baldías"* que le pertenecen en toda la extensión de la república.

*En castellano.

Esta concesión comprendería, sobre todo, la mayor parte de las tierras de Tehuantepec.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 55, ff. 230-246)

México, 4 de septiembre de 1861

El Congreso fue convocado a sesión extraordinaria el 30 de agosto, y desde el mismo día de su reunión, la oposición comenzó sus ataques contra el gobierno, con una violencia que se multiplica en cada sesión. Las proposiciones más hostiles a la administración se sucedan y se cruzan en todos los sentidos.

Una de ellas pide la revocación del decreto que ha suspendido las garantías individuales, otra, que se retire al Poder Ejecutivo las facultades extraordinarias que le han sido conferidas sobre todo en materia de finanzas. El gobierno fue invitado a entregar lo más pronto posible al Congreso, informes completos sobre los resultados producidos por el decreto del 17 de julio. Se dice que la asamblea está dispuesta a votar la revocación de este decreto así como el firmado el 21 de agosto, que establece un impuesto sobre el capital.

En fin, se trataría seriamente de enjuiciar a Juárez y a los diversos gabinetes que han tomado parte en su administración desde el advenimiento del partido liberal, según rumores que han comenzado a esparcirse. En todo el país se supone que sobrevendrá una crisis inevitable y un conflicto entre el Poder Ejecutivo y el Congreso, pero aquí la asamblea se mostró en su primera sesión tan inconsecuente, tan desprovista de todo sentido político y de verdadera energía, que no me sorprendería ver una vez más todo este ardor bélico tornarse en humo. Por lo demás, parece que la mayoría de los que hablan de llevar las cosas al extremo, no sumarían más de doce o quince.

El gobierno, dado el caso, podrá sin mayor dificultad disolver y destituir a la oposición; le bastaría con dos mil o tres mil pesos distribuidos a propósito, tal es el grado de corrupción y la venalidad que existe tanto en el seno del Congreso, como en todo el resto del país.

Envío aquí anexos a V.E., los discursos cambiados en la apertura de la sesión extraordinaria entre Juárez y Lerdo de Tejada, este último presidente del Congreso. Es imposible pensar en algo más insignificante que estos dos documentos.

Si V.E., tuviera algunos instantes que perder y se tomara la molestia de leerlos, vería que Juárez no ha hecho la más leve alusión a los peligros surgidos en el exterior por la incapacidad y la mala fe de su administración.

Aunque el presidente en su discurso del 30 de agosto pretendió concederle gran importancia a la batalla de Jalatlaco, ésta en realidad no ha significado ninguna victoria contundente. Las tropas de Márquez no fue-

ron exterminadas en absoluto, sino que se dividieron en varios grupos que continúan bloqueando herméticamente la capital e interceptando todas las comunicaciones con el interior, robando haciendas, raptando e imponiendo rescate a los propietarios sin distinción de partidos, y prosiguiendo el curso de sus atrocidades. Una de estas bandas compuesta de quinientos a seiscientos hombres a las órdenes de [Ignacio] Gutiérrez y [Bruno] Ordóñez, entró el 1º de septiembre en la ciudad de Puebla, cuya guarnición había partido la víspera en persecución de los reaccionarios. Pero Gutiérrez y Ordóñez, habiendo encontrado a la población indiferente u hostil, creyeron prudente operar su retirada el mismo día.

Esto que acaba de suceder en Puebla, ciudad que fue no hace mucho el cuartel general y la fortaleza, por así decirlo, del partido clerical, tiene gran significación en cuanto prueba —lo que jamás he dudado por mi parte—, que si bien, a pesar del abandono y el aislamiento en que los otros Estados han dejado desde hace ocho meses al gobierno establecido en México, los reaccionarios pueden molestarlo y tenerlo constantemente en jaque; la causa de estos últimos no tiene raíces en la población y son impotentes para establecerse en ningún punto importante del país. Se habla de una nueva expedición para exterminar a los restos de los conservadores rebeldes. Desde hace ocho días los diarios anuncian la salida del general [González] Ortega; sin embargo, éste no se ha movido aún, y no parece muy apurado por entrar en campaña.

Las calles de la capital y los caminos continúan sin ofrecer ninguna seguridad. Hace unos quince días, el ministro de Prusia que había cenado en mi casa, al regresar hacia las once a su hotel acompañado de dos sirvientes, fue detenido por tres malhechores que, al ver los revólveres con los que estaban armados el señor de Wagner y sus acompañantes, emprendieron rápida fuga. El diplomático escribió al día siguiente a Zamacona para quejarse nuevamente de la negligencia de la policía; el ministro de Relaciones le respondió con un simple acuse de recibo concebido en tres o cuatro líneas, y que ni siquiera contenía la más leve disculpa.

La semana pasada, a las cuatro de la tarde, es decir, en pleno día, un transeunte inofensivo fue asesinado en la principal calle de la ciudad por cuatro soldados pertenecientes a la guardia de policía, quienes arguyen que la víctima no había puesto bastante diligencia en cederles la acera. La policía no intervino sino dos horas después para mandar sencillamente a levantar el cadáver.

En cuanto al gobierno, permaneció como de costumbre, impasible. No obstante, obligado por los clamores de la población y de la prensa, tuvo que salir de su letargo y por fin se decidió, no a buscar y castigar a los culpables, lo que era muy fácil, sino a disolver al cuerpo de policía al que pertenecían; cuarenta y ocho horas más tarde la policía se reorganizaba bajo otro nombre, pero con los mismos elementos.

El levantamiento de los indios, que comenzó en el Mezquital, parece

extenderse rápidamente y tomar proporciones alarmantes. Se asegura que su jefe Sóstenes, cuenta ahora bajo sus órdenes con ocho mil a diez mil hombres y que continúa haciendo a los blancos una guerra implacable.

Doblado acaba de pronunciarse públicamente contra las pretensiones del ex presidente Comonfort.

Este hecho tiene ciertamente una gran importancia que sin embargo no hay que exagerar, pues según lo que pasa diariamente en este país, yo no sería el menos asombrado del mundo al saber uno de estos días que Doblado, a pesar de sus declaraciones públicas está más que nunca en perfecto acuerdo con su antiguo amigo Comonfort.

Hasta el presente, nada ha venido a confirmar el rumor según el cual, el Estado de Aguascalientes se había pronunciado en favor de Comonfort, y estoy por mi parte inclinado a no darle fe.

La noticia que daba a V.E. en una segunda posdata de mi despacho número 42, respecto a la venta hecha por México a Estados Unidos de todas las "tierras baldías" * que pertenecían a la república, no era completamente exacta. He aquí lo que hay de cierto en este asunto: Juárez recibió no del gobierno de Washington, sino de los señores Dumbar y Cía., de Nueva York, que sospecho son los agentes de la Compañía de Panamá, las siguientes proposiciones: 1º, el establecimiento de una línea de vapores bimensual de Nueva York a Veracruz, previo arribo a La Habana, 2º, el adelanto a México de la suma de diez millones de dólares mediante una hipoteca de todas las "tierras baldías" * que pertenecen a la república. Las gestiones relativas a este asunto, seguidas en el más profundo secreto por el agente de Dumbar y Cía., señor Plumm, agregado de la legación de Estados Unidos, con Juárez, Zarco y Zamacona sin que lo supieran los otros miembros del gabinete, culminaron con un tratado que fijaba el establecimiento de la línea de vapores; este tratado fue firmado el 21 de agosto. En cuanto al adelanto de diez millones de pesos de la hipoteca, habría sido admitido con todas las condiciones, pero la firma del tratado fue aplazada por la necesidad de procurarse ciertos documentos. El gobierno, viendo el negocio definitivamente concluido, se lo había anunciado a De la Fuente por el último barco, y gracias a esta circunstancia sir Charles y yo pudimos informarnos de lo que pasaba.

La oposición, habiendo sido a su vez advertida, interpelló en el seno del Congreso al gobierno, el que desmintió formal y completamente todos los rumores esparcidos en ese sentido.

Los adversarios del gabinete, no del todo satisfechos con estas negativas, se apresuraron a dirigirle nuevas y más precisas interpelaciones, y es probable que Juárez y sus consejeros que no pedirían nada mejor que vender la república por lo poco que pudieran obtener de ganancia, verán esta vez fracasadas sus intrigas gracias a la vigilancia de los representantes de Francia e Inglaterra.

*En castellano.

El gobierno, después de haber embargado (es la palabra consagrada) durante uno o dos días a los extranjeros que rehusaban someterse al decreto del 21 de agosto, súbitamente mandó suspender las persecuciones, lo que se atribuye a la actitud tomada por el Congreso respecto a esta medida. Por lo demás, parece que el mismo Corwin, cediendo a las enérgicas y unánimes peticiones de sus nacionales, resolvió por fin protestar contra este decreto; su protesta se basará exclusiva y principalmente en una disposición fijada en la Carta Magna actual, que dice que el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo no podrán jamás en ningún caso, estar reunidos en las mismas manos. Se dice también que el gobierno, que no quiere malquistarse con el señor T'Kint, por el miedo de comprometer la suerte de su tratado con Bélgica, que plantea por primera vez el principio de la libertad civil y religiosa en México, habría consentido en exceptuar a los belgas del pago del impuesto. Es un argumento más que hay que agregar si fuera necesario, a todos los que tenemos ya para hacer valer.

El resultado de la batalla de Bull's run de que se recibió noticia hace unos cuatro o cinco días por conducto de La Habana, ha causado aquí una profunda expectación. El señor Corwin, que no ha recibido informes de su gobierno desde hace cerca de dos meses, se muestra preocupado. En cuanto a este gobierno, que comienza a comprender que tal vez ha precipitado demasiado sus compromisos en favor del Norte, se dice que teme justificadamente respecto al Sur; en efecto, por comunicaciones procedentes de Texas, y por noticias confirmadas que yo mismo he recibido directamente de Galveston y de San Antonio de Béjar, se anuncia que un ejército de aproximadamente tres mil quinientos hombres a las órdenes del coronel texano Van Dorn acaba de partir de esta última ciudad para invadir el Estado de Chihuahua.

La correspondencia que partió de Southampton en el barco del 2 de agosto y que debería estar ya aquí desde el 29, aún no ha llegado.

La ansiedad es grande en el público, que no se explica un retardo tan prolongado. ¿Hay que pensar en una tragedia en el mar? ¿o la correspondencia habrá sido robada por las bandas reaccionarias que la semana pasada interceptaron durante cuatro días seguidos el correo a Veracruz?

El gobierno parece abstraído desde hace algunos días en una sola cosa; los preparativos de las fiestas para celebrar el aniversario de la Independencia.

A pesar de la miseria del tesoro, se ha otorgado la suma de 13,000 pesos (65,000 francos) al encargado de las fiestas. Se calcula que este individuo podrá gastar tres mil pesos y que el excedente será repartido entre él y los principales jefes de la administración, que encontraría, en caso dado, argumentos poderosos para actuar sobre la mayoría del Congreso.

Si hay que creer lo que ha sido afirmado por sir Charles, Zamacona envió en el último barco a De la Fuente la orden de llevar contra mi colega y contra mí la acusación formal apoyada por no sé qué testimonios, de

habernos dejado comprar por los tenedores de bonos y hasta por el señor Jecker.

Es inútil decir que mi colega y yo creímos nuestro deber no responder a la tan innoble y estúpida calumnia, y estamos convencidos de que nuestros gobiernos respectivos no dudarán en ver en esto un nuevo insulto a su representante.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 55, ff. 272-280)

Washington, 10 de septiembre de 1861

El señor [William H.] Seward me dijo esta mañana que había autorizado al ministro de Estados Unidos en México para que acordara con esa república una convención en virtud de la cual el gobierno de Estados Unidos asume la obligación de pagar el tres por ciento de interés a los acreedores de la deuda exterior de México mientras dure la suspensión de pagos por el reciente decreto del gobierno mexicano.

Estados Unidos recibirá a cambio tierras, minas y ciertas provincias de México como garantía de que este país devolverá la suma que Estados Unidos pague a los acreedores, con seis por ciento de interés.

Seward dijo también que las particularidades del proyecto fueron comunicadas al gobierno de Gran Bretaña y al de Francia, y la validez del acuerdo estaría condicionada por el compromiso de estos dos gobiernos de no tomar ninguna medida contra México para obtener el pago de los intereses del empréstito hasta que el acuerdo sea sometido para su ratificación al senado de Estados Unidos en las sesiones que comenzarán en diciembre próximo. Si el acuerdo es aprobado por el senado, Gran Bretaña y Francia se comprometerían a no exigir de México el pago de los intereses a menos que Estados Unidos deje de hacerlo puntualmente.

El motivo que Estados Unidos ha tenido para comprometerse a hacer dicho pago, es la importancia que para él tiene la independencia de México, más de lo que yo le pudiera asegurar. En las instrucciones que ha recibido el ministro norteamericano con respecto a la convención, se le ordena no proponer ninguna alianza ofensiva y defensiva entre las dos repúblicas, ni ninguna otra estipulación que las que ya le he mencionado.

(Copia de una proposición hecha a lord Russell por Estados Unidos. Firmada por Lyons. En inglés. 55, ff. 287-288)

México, 15 de septiembre de 1861

La situación de los partidos del Congreso, sin haber sufrido modificación sensible, parece, sin embargo, inclinarse en favor del gobierno, y han bastado unos días para calmar el fuego y la violencia de los primeros debates. Se cree todavía que las proposiciones tendientes a abrogar la ley que decretó la suspensión de las garantías y el retiro de las facultades extraordi-

narias conferidas al Poder Ejecutivo, serán votadas por la asamblea. Pero desde hoy se puede comprobar —y la oposición misma lo reconoce— que la mayoría adversaria a la administración no cuenta más que con una docena de votos. Con un poco de habilidad y los medios de que dispone, quien sabe si Juárez no logre, como le escribí últimamente a V.E., disolver a la mayoría constituida contra él y hacer fracasar los proyectos de sus enemigos. Éstos presentaron a Juárez una petición firmada por cincuenta y un miembros del Congreso para invitarlo a abandonar, si no de manera definitiva, al menos temporalmente la silla presidencial. Juárez a su vez respondió con otra petición firmada por cincuenta y dos diputados que le proponen conservar el poder. V.E. encontrará aquí los dos documentos bajo los números 1 y 2.

Un hecho grave, y que absorbe desde hace unos días la atención pública, es la dimisión del general [González] Ortega. Este militar, después de haber aceptado el mando en jefe de la nueva expedición destinada a operar contra Mejía y los otros jefes reaccionarios de Sierra Gorda, y de haber hecho partir la división de Zacatecas con toda la artillería reunida en México, esto es, sesenta y cinco cañones, y anunciado sucesivamente que al día siguiente se pondría en camino para unirse a su división, de repente comunicó al ministro de Guerra que al no poder obtener el dinero necesario para el pago de dos meses de sueldo que correspondía a sus tropas, se veía obligado a presentar su dimisión. Solicitaba al gobierno que le sucediera el general Doblado, a cuyas órdenes se pondría con su división. La renuncia fue aceptada, el mando en jefe fue conferido a Doblado y se le dio orden a [González] Ortega de poner dos mil hombres de la división de Zacatecas a disposición del general Parrodi, que partió la semana pasada para tomar el mando de las tropas reunidas en San Luis Potosí y combinar con Doblado un plan de campaña contra las bandas de Sierra Gorda.

[González] Ortega partió de México anteayer diciendo que iba a resumir el gobierno de su Estado. ¿Es esa su intención? ¿O su fin es, como lo pretenden ciertas personas, el de entenderse con Doblado para derrocar a Juárez? Una conversación que tuve con él pocos días antes de su partida, me dejó la impresión de que en presencia de las dificultades exteriores, él no estaba muy apurado por tomar el lugar de Juárez, y que opinaba se dejara al cuidado de éste la responsabilidad de arreglar la situación con las potencias extranjeras, y admite perfectamente que México no puede soñar en oponerles ninguna resistencia. Tengo igualmente razones para creer que Doblado, Parrodi y los otros gobernadores que estaban de acuerdo en derrocar a Juárez si no consentía en retirarse, están hoy en la misma disposición que [González] Ortega.

Esto podría contribuir más que las maniobras de la administración en el Congreso, a prolongar la existencia del gobierno hasta el día en que las potencias extranjeras vengan a pedirle cuentas de esta larga cadena de ultrajes que tienen que reprochar a México.

Yo creo, considerándolo bien, que nosotros no deberíamos lamentar que las cosas tomen este giro. El gobierno, a pesar de los despachos muy poco tranquilizadores que ha recibido del señor de la Fuente por el último barco, conserva una serenidad impasible.

Estos despachos, a solicitud de la oposición, fueron leídos al Congreso en sesión secreta, y parece que la mayoría estaba dispuesta a revocar inmediatamente la ley del 17 de julio y el decreto del 21 de agosto. Pero tres miembros del gabinete, Zamacona, Núñez y Balcárcel, se apresuraron a calmar a la asamblea y a demostrar que ningún peligro exterior amenaza a la república, "terminará todo por la desaprobación y el retiro de los ministros de Francia e Inglaterra". Para el apoyo de estos razonamientos, Zamacona insistió mucho en el caso que se suscitó con España, sobre el cual se quiso crear un vano terror, y que después de todo, acabó España no sólo aceptando en silencio la expulsión de su embajador Pacheco, sino destituyéndolo ruidosamente. Parece que este argumento produjo una profunda impresión en el Congreso.

El señor Corwin, quien no tiene la misma confianza en la paciencia de Francia e Inglaterra para soportar indefinidamente tales ultrajes, ha hecho sinceros pero inútiles esfuerzos por abrirle los ojos al gobierno y para inducirlo a retroceder sobre sus últimas medidas y no esperar a que se le obligue a ello por la fuerza. Se le respondió como se le había respondido al Congreso, que no había nada que temer, que el gobierno estaba seguro de que en París y en Londres se haría plena justicia a la pureza de las intenciones y a la lealtad de su conducta; que además se habían tomado medidas para que todo terminase por el retiro de estos dos ministros cuya mala voluntad, y espíritu turbulento, habían destruido sin motivo la buena armonía entre México y dos potencias amigas. Por lo demás, en ningún caso, y cualesquiera que fuesen las consecuencias, el decoro de la nación permitiría al gobierno retroceder ante las medidas ya adoptadas que justifican el libre ejercicio de su incontestable derecho. Estoy avergonzado, en verdad, señor ministro, de tener que informarle semejantes necesidades.

Habiendo sido dirigidas nuevas interpelaciones al gabinete en la sesión del Congreso del 12 de septiembre, relativas al asunto de las "tierras baldías",* el ministro de Fomento, Balcárcel, se vio obligado a admitir que se habían hecho proposiciones al gobierno, pero que éste se había limitado simplemente a escucharlas.

Presionado por varios opositores y sobre todo por Montes, el ministro de Fomento terminó por declarar que el presidente no usaría en estas circunstancias las facultades extraordinarias que le habían sido conferidas, y que todos los arreglos que pudiera juzgar útil concluir, deberían necesariamente ser sometidos a la aprobación del Congreso. A pesar del compro-

* En castellano.

miso tomado también en nombre del gobierno por Balcárcel, el ministro inglés creyó prudente hacer que el agente de los tenedores de bonos, [Carlos] Whitehead, presente una protesta contra todo acto, tratado o contrato que tenga por efecto vender, enajenar o hipotecar todas o parte de las "tierras baldías".*

Es difícil, por no decir imposible, saber a qué atenerse sobre la marcha de las operaciones militares contra la reacción. Todas las mañanas el gobierno publica algunos boletines oficiales anunciando la destrucción completa de tal o cual banda reaccionaria y cuyo jefe cuando no ha sido hecho prisionero, fusilado o colgado, ha podido salvar la vida gracias a la velocidad de su caballo. Algunos días después se sabe que este mismo jefe al reaparecer súbitamente a cincuenta o cien leguas del pretendido teatro de su derrota y de su suplicio, se ha apoderado de algunas ciudades o pueblos, donde ha cometido toda clase de excesos.

Si se quisiera hacer un resumen de las cifras oficiales dadas por el general [Antonio] Carbajal en sus boletines, se encontraría que este bandido cubierto de crímenes, convertido en uno de los principales jefes del ejército liberal, desde hace seis semanas ha matado o aprehendido a no menos de veinticinco mil o treinta mil hombres de las fuerzas de Gutiérrez y Ordóñez quienes no han tenido nunca más de un millar bajo sus órdenes.

A pesar de esta serie de increíbles éxitos y brillantes victorias, cuyo relato se inserta en cada número de *El Siglo XIX* (el periódico de Zarco), Gálvez, que ya ha sido fusilado por lo menos cinco o seis veces... en los boletines oficiales, se mantiene con setecientos u ochocientos hombres en su posición de las Cruces a cuatro leguas de la capital, de donde no ha podido ser desalojado por las tropas del gobierno. Por otra parte, Márquez, al que se decía derrotado y obligado a huir, con una docena de hombres fieles a su persona intentó hace diez días apoderarse, por un golpe de audacia, de San Luis Potosí, después de seducir a una parte de la guarnición. Fue rechazado, pero un regimiento de caballería se pasó a sus fuerzas. El gobierno anuncia desde hace algunos días que va a dar una embestida suprema y decisiva contra la reacción; y como el dinero es el nervio de la guerra, se han reanudado los embargos contra los extranjeros en virtud del decreto del 21 de agosto.

El Congreso va a cerrar hoy su sesión extraordinaria para abrir mañana la sesión ordinaria.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 55, ff. 289-293)

Foreign Office, [Londres] 23 de septiembre de 1861

El conde de Flahaut [de la Billarderie], [Auguste Charles Joseph], me comunicó lo más importante de un despacho de su gobierno referente a los

* En castellano.

asuntos de México. En este despacho [Antoine Edouard] Thouvenel da a conocer las instrucciones enviadas recientemente a los representantes de ambos países en México, por las cuales, si las reclamaciones presentadas al gobierno de México son aceptadas, se reanuden las relaciones oficiales con esta república.

Es necesario considerar dos eventualidades, por una parte la negativa del gobierno mexicano y por otra el derrocamiento de Juárez, antes de que los representantes en México reciban sus instrucciones.

Thouvenel se refiere en seguida a las medidas de coerción que deben adoptar en el primer caso los dos gobiernos, y a la importancia de llegar a un pronto entendimiento en este asunto. Incluso prevé la circunstancia de que si se realiza la segunda suposición, las dos potencias deben tomar medidas para que los ultrajes sean reparados y para que el pago de las reclamaciones sea formalmente reconocido.

Thouvenel opina que los dos gobiernos deben llegar en su acuerdo hasta la búsqueda de los medios para promover la reorganización política de México, y expresa sus deseos de que se tomen como base las medidas sugeridas por los gobiernos de Sus Majestades respecto a los mejores medios de lograr la pacificación del país, particularmente la publicación de una amnistía general y la convocatoria a un Congreso extraordinario. Expresa su opinión de que el gabinete de Madrid debe ser invitado a participar en este Congreso, y el gabinete de Washington debe también obtener la oportunidad de unirse a las otras potencias.

Finalmente, Thouvenel advierte que el embajador de España le comunicó que hay una fuerza peninsular en La Habana lista para partir hacia las costas de México, y además que la voluntad de la corte de Madrid es la de actuar de acuerdo con Francia e Inglaterra sobre este asunto.

Deseo que usted haga observar al señor Thouvenel que las reclamaciones de Gran Bretaña contra México se basan en dos principios: 1º, el derecho de reclamar el respeto a las vidas y propiedades de los súbditos ingleses en México. 2º, el derecho de reclamar el cumplimiento de los compromisos contraídos con Gran Bretaña por el gobierno mexicano. En estos dos principios se fundan las reclamaciones de sir Charles Wyke. El gobierno británico estaría dispuesto a hacer particularmente sus reclamaciones o a unirse con otras potencias que tengan reclamaciones semejantes a las de sus propios súbditos.

Es evidente que el gobierno español no ha enviado todavía ninguna orden precisa para el empleo inmediato de sus fuerzas en México. En consecuencia, hay tiempo para deliberaciones y acuerdos.

Respecto a las medidas que se tomarán para la futura pacificación y tranquilidad de México, el gobierno de S.M. está dispuesto a discutir este tema con Francia, España, y Estados Unidos. Pero es evidente que mucho dependerá de la situación de los negocios en el momento en que nuestras fuerzas estén listas para actuar en las costas de México. Las medidas sugere-

ridas hace algún tiempo por el gobierno de S.M. parecen inaplicables al presente estado de cosas.

(De lord Hammond, en ausencia de lord Russell, a lord Cowley. En inglés, 55, ff. 300-303)

México, 25 de septiembre de 1861

El Congreso inició el 16 sus sesiones ordinarias. Tengo el honor de enviarle aquí bajo el número 1, a pesar de su habitual insignificancia, el discurso pronunciado en esta ocasión por Benito Juárez, y la extraña respuesta del señor [José M.] Bautista, presidente de la asamblea. V.E. notará que por primera vez en sus comunicaciones al cuerpo legislativo, el presidente hace alusión a los diferentes problemas surgidos entre México y las potencias extranjeras. Pero él no se muestra para nada preocupado. Si se le diese crédito, "su gobierno se ocupa de arreglar esta cuestión, y hay razones para creer que tendrá una solución satisfactoria".

Apenas se había constituido el Congreso cuando se dieron cuenta de que no había el número suficiente de diputados para deliberar. El gobierno, para impedir la adopción de medidas hostiles a él, hace que unos veinte amigos suyos se ausenten de la asamblea. Esta táctica se ha renovado cada vez que se trata de votar alguna de las proposiciones de la mayoría; por su parte, la oposición parece haber abandonado la partida y varios de sus miembros han salido ya de la capital. Es probable pues, que el programa de sesiones ordinarias concluya bruscamente al comenzar.

Los periódicos publican, y yo incluyo aquí bajo el número 2, una carta dirigida a los gobernadores de los Estados por los cincuenta y un diputados que pidieron a Juárez se retirara.

El gobierno acaba de dar una nueva prueba de su firme voluntad de no someterse a los principios de Derecho Internacional invocados por Francia e Inglaterra y reconocidos por todos los pueblos civilizados, sino hasta que sea obligado por la fuerza. Una comisión mixta fue nombrada por el gabinete mexicano y el ministro de Prusia, con el fin de entenderse sobre el arreglo de las reclamaciones alemanas. Desde la primera sesión, los comisionados mexicanos declararon en nombre de su gobierno que éste no se reconocería jamás solidario de los actos de la facción que había usurpado durante tantos años la autoridad del gobierno legítimo. Los comisarios alemanes se retiraron y la comisión se disolvió.

He allí pues a Prusia reducida a su vez, como Francia, Inglaterra y España, a esta alternativa de abandonar las justas reclamaciones de sus compatriotas o de hacerlas admitir por la fuerza.

No pudiendo, a consecuencia de mi ruptura de relaciones con este gobierno, protestar oficialmente en nombre de Francia contra el decreto del 21 de agosto, creí en cambio que podía y debía hacerlo en nombre de España, Italia y Suiza, de las cuales estoy encargado de proteger a sus nacio-

nales. V.E. encontrará aquí bajo el número 3, copia de la protesta que presenté con fecha 31 de agosto, dirigida por notas separadas a Zamacona. Le envío igualmente: 1º, bajo los números 4 y 5, la respuesta de Zamacona en lo que respecta a España, y mi réplica a éste. 2º, bajo los números 6 y 7, la respuesta del ministro de Relaciones respecto a la de Italia y Suiza, y mi réplica. Me tomaré la libertad de recomendar esta correspondencia a la atención de V.E., quien verá en ella un nuevo testimonio de la mala fe y de la torpeza que este gobierno pone en sus actos. Finalmente, agrego aquí bajo el número 8, copia de otra protesta que dirigí a Zamacona el 19 de septiembre en nombre de España, Italia y Suiza, por notas separadas, respecto al préstamo forzoso de 6 por ciento sobre el capital que ha decretado el gobierno interino de Jalisco. En esta ocasión Zamacona no me respondió, ni siquiera para acusar recibo de mi nota. V.E. juzgará sin duda útil comunicar a los gabinetes de Madrid, Turín y Berna los documentos que les conciernen.

Como suponía, no he visto desde el 21 de agosto al juez Arrieta ni a sus expertos ingenieros. Este honorable magistrado ni siquiera pudo terminar su encuesta, cuyo resultado ha sido comunicado a mis colegas del Cuerpo Diplomático, y publicado en *El Siglo XIX*. Tendré el honor de transmitirle de aquí a dos o tres días este curioso documento del que voy a hacer la traducción. Juárez ofreció el 16 un gran banquete de doscientos cubiertos, al cual fueron invitados, además del gabinete y los principales funcionarios, la mayor parte de los miembros del Congreso. El ministro de Estados Unidos y el encargado de negocios de Ecuador, recibieron la invitación hasta el momento en que los comensales iban a sentarse a la mesa; se excusaron de asistir.

Al terminar la cena, el ministro de Prusia fue invitado a pronunciar un discurso en nombre del Cuerpo Diplomático; declinó este honor en el encargado de negocios de Bélgica, quien sin duda por interés de su tratado, muestra frente a este gobierno una obsequiosidad y una cortesía que sus colegas encuentran en ocasiones exageradas; sin duda, este representante se ha convertido en el vocero de los ministros extranjeros en la república.

Los diarios informan que una asamblea de notables celebrada en Toluimán, en el Estado de Querétaro, depuso a Zuloaga y proclamó al general Almonte presidente de la República Mexicana, ocupando Márquez el Poder Ejecutivo hasta su llegada. Debemos esperar que el general Almonte no tomará en serio a esta asamblea de notables y su proclamación, y que no comprometerá su porvenir y la legítima consideración que se da a su persona, asociando su causa a la de Márquez.

Se dice que el gobierno acaba de recibir el aviso oficial por el cual Doblado acepta el mando en jefe de las tropas destinadas a operar contra las bandas de Sierra Gorda.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 55, ff. 305-308)

Foreign Office [Londres] 27 de septiembre de 1861

Recibí del señor [Francis Charles] Adams una explicación sobre las proposiciones que Estados Unidos desea hacer a Inglaterra y a Francia sobre los asuntos de México. Adams dice que el gobierno de Washington estaba considerablemente alarmado ante la afirmación hecha por los periódicos respecto a la posible intervención de Francia, Inglaterra y España en los asuntos de México. Estados Unidos está de acuerdo en que estos países, como su mismo gobierno, tienen numerosas quejas contra México. Pero una intervención con el fin de organizar un nuevo gobierno en México y especialmente la activa participación de España en tal empresa, provocaría sus resentimientos. Tales actos serían considerados como del tipo de esas intervenciones directas en América a las que Estados Unidos siempre se ha opuesto. De hecho, habría una especie de entendimiento, siempre que las potencias europeas no intervengan en América; pero que si una combinación de potencias fuera a establecer un nuevo gobierno en México, Estados Unidos se vería obligado a escoger a sus aliados en Europa y a tomar parte en las guerras y tratados europeos.

El gobierno de Washington cree que tal cosa se evitaría si Gran Bretaña y Francia aceptan el pago por Estados Unidos de los intereses de la deuda mexicana. Su pago será hecho hasta que México esté en condiciones de cumplir sus propias obligaciones.

Yo contesté refiriéndole lo sucedido en México e informándole de la proposición del señor Thouvenel, incluyendo el propósito de invitar al gobierno de Estados Unidos a que actúe en cooperación con nosotros. Respecto a este asunto, teníamos dos aspectos que examinar: 1º, la seguridad de las personas y propiedades de los súbditos británicos. 2º, el cumplimiento de los compromisos de México con el gobierno de S.M. Así, Adams puede ver que nuestras reclamaciones no se limitan únicamente al pago de una suma de dinero, sino a dar también satisfacción a las injurias hechas a súbditos británicos; que tal asunto no podía dejarse a cargo de Estados Unidos sin levantar infinitas cuestiones de detalle acerca de las cuales Inglaterra y México tendrían que apelar a la equidad de Estados Unidos. Pensé que conviene a los intereses de nuestros dos países no tener los más mínimos motivos de discordia. Temo que nuestras relaciones amistosas puedan peligrar si nosotros aumentamos el número de puntos sobre los cuales pudiéramos estar en desacuerdo. Sin darle a Adams una respuesta categórica, le dije inmediatamente que pensaba que la proposición de su gobierno sin quitarle no obstante sus méritos, presentaba graves objeciones, y que tenía una contraproposición que presentarle. Además le rogué que ésta fuera sometida a estudio por parte de su gobierno.

Me mostré tan aprensivo como él, respecto a basarse en las relaciones de las deudas e injurias, para llegar al extremo de organizar un nuevo gobierno en México.

Estaba convencido de que de todos los países, México era el país en el que, si se intervenía en sus asuntos internos, esta intervención traería los más duros desengaños para sus autores; le expuse además que las facciones en el país eran demasiado hostiles entre sí, y de temperamento muy sanguinario para ser reconciliadas por una pequeña fuerza de europeos en el nombre del orden y de la moderación.

¿Pero los daños que nos fueron ocasionados no deben ser tenidos en cuenta contra la determinación de cooperar con España, esto es, excluyendo su mediación en los asuntos internos de México? ¿No sería más prudente dejar que España resuelva por sí misma su venganza, y después oponerse al resultado de sus operaciones?

El gobierno de S. M. opina que cualquiera operación combinada que haya que tomarse en contra de México debe ser fundada según estas dos premisas:

1. Las fuerzas combinadas de las potencias de Francia, Inglaterra, España y Estados Unidos, se sienten obligadas por las irregularidades y agravios cometidos por las autoridades de México, a defender las vidas y propiedades de sus súbditos y a reclamar el cumplimiento de las obligaciones contraídas con ellas por parte del gobierno.

2. Las mismas potencias declaran que no buscan territorios ni ventajas especiales, y que ellas no tratan de intervenir en los asuntos internos de México ni en la libre elección de su gobierno por parte de su pueblo.

Su Excelencia podrá leer este despacho al señor Thouvenel, y darle una copia de él.

(Copia de una carta de lord Russell a lord Cowley. En inglés. 55, ff. 323-330)

[París] 27 de septiembre de 1861

Por mi carta del 8 de julio pasado le informé de los recientes despachos de nuestro representante en México y de las medidas que le parecía necesario tomar para salvaguardar suficientemente nuestros intereses en ese país. Desde esa fecha la situación se ha agravado enormemente. El señor Dubois de Saligny y su colega de Inglaterra tuvieron que interrumpir sus relaciones diplomáticas con el gobierno de México, y les fue enviada la orden de abandonar el país con todo el personal de su misión, si ellos no obtienen ciertas satisfacciones inmediatas.

Desde que nuestro representante tuvo que darme cuenta de los hechos que trajeron como consecuencia el cese de sus relaciones diplomáticas, se ha preocupado de las reparaciones que nosotros tendríamos que exigir y de los medios de coerción que quizá sería necesario emplear para obtenerlas.

El examen que hizo de esta cuestión con su colega sir Charles Wyke le condujo a indicarme las medidas que en su opinión permitirían vencer,

por la fuerza si fuera necesario recurrir a ella, la mala voluntad del gobierno, mexicano.

Me apresuro a comunicarle a título de informe, un resumen del despacho del señor Dubois de Saligny; se puede apreciar hasta qué punto habría que tener en cuenta estas sugerencias, en caso de necesidad, pero me ha parecido que podrían servir de punto de partida para un examen más a fondo de la cuestión.

Creo, en efecto, mi querido colega, que importaría ocuparse desde ahora del examen, y voy a hacerle la petición de ello.

Sería enojoso desde todos los puntos de vista, que nos viéramos colocados en la necesidad de actuar enérgicamente antes de haber reflexionado sobre esta eventualidad.

El gabinete inglés, que está dispuesto a acordar con nosotros las resoluciones que los dos gobiernos se vean llamados a tomar simultáneamente, por las mismas causas, contra México, debe entregarse por su parte al estudio de la cuestión de la cual tengo el honor de informarle.

(Nota del ministro de Relaciones Exteriores de Francia, al conde Chasseloup Laubat, ministro de Marina y Colonias del mismo país. 55, ff. 337-338)

Las fuerzas marítimas de Francia, Inglaterra y España, al tomar posesión de los puertos de Veracruz y de Tampico, harán comprender al gobierno de la capital de la república que arribaron para exigir la observación de los convenios que fueron violados por las diferentes administraciones que han precedido a la actual, y que sólo dejarán los puertos hasta que se establezca un gobierno que les inspire confianza y con cuya rectitud puedan contar.

Que para obtener este resultado los gobiernos mencionados recomendarían al que se encontrara en México, dos medidas importantes, a saber: 1º, la promulgación de una amnistía general para que todos los mexicanos que se hallan perseguidos, exiliados, o en prisión a causa de sus opiniones políticas, puedan retornar a su país. 2º, la convocatoria a un Congreso extraordinario para reconstituir de la manera más conveniente a la nación. Al aceptar estos consejos, el gobierno que resultara de la nueva Constitución tendría el apoyo moral de las tres potencias mencionadas que cuidarían de los tres puertos de la república de manera que el gobierno mexicano pueda contar siempre con el producto de sus aduanas marítimas.

Es todo lo que habría que hacer para restablecer el orden y para asegurar la existencia de un buen gobierno en esta infortunada república.

(Nota confidencial del general Almonte. Sin fecha. 55, ff. 371-372)

México, 10 de octubre de 1861

En vista de que Juárez, por su propia autoridad, suspendió el pago de las convenciones Dunlop y Aldham y persistió en su negativa de hacerse solidario en el robo practicado a los fondos de la convención inglesa, en el mes de noviembre pasado, y además no cubrió los compromisos de lo que aún deben del convoy requisado en Laguna Seca, lord John Russell envió a sir Charles Wyke la orden de presentar al gabinete de México un ultimátum del que transcribo lo principal:

"El gobierno de la reina, convencido de la imposibilidad de llegar a ningún resultado por la vía de las negociaciones con un gobierno sin fe y sin ley, exige se admitan interventores en los puertos mexicanos, que recaudarán los derechos aduanales hasta cubrir los adeudos a los tenedores de bonos, reembolsarán el capital y los intereses del dinero de la calle de Capuchinas, así como lo que se debe aún a los súbditos británicos a propósito del caso de Laguna Seca. El gabinete de Londres insiste igualmente que, en compensación a los ultrajes que en los últimos tiempos han sufrido sus súbditos, por parte de México, sea concedida una rebaja del cincuenta por ciento en la tarifa de las aduanas. En caso de que el gabinete mexicano no acepte simple y llanamente estas condiciones, la flota que partiría de Halifax en septiembre, ocuparía los puertos de la república."

El despacho que transmite a sir Charles las órdenes de su gobierno, fue firmado por John Russell antes de que se conociera en Londres el decreto del 17 de julio. Una posdata fechada el mismo día en que se supo este nuevo atentado, anuncia la firme voluntad del gobierno británico de recurrir inmediatamente a otras medidas más severas y más radicales aún.

El 2 de octubre, sir Charles informó a Zamacona, en una conversación confidencial, las resoluciones de su gabinete, y le anunció que al día siguiente se las notificaría oficialmente y por escrito. Pero a instancias y promesas de Zamacona, sir Charles accedió en retardar esta notificación, y hasta el presente no la ha hecho. Pienso que las conferencias que casi diariamente tienen el ministro de Relaciones y el representante de Gran Bretaña, no darán ningún resultado, y sospecho que el fin del gabinete mexicano es el de darle largas al asunto con promesas engañosas, hasta el día en que la presencia de las fuerzas navales extranjeras no le dejen otra alternativa que someterse. Por lo demás, esto es lo que piensa sir Charles, quien no se muestra disgustado de esperar nuevas instrucciones y la llegada de la flota inglesa.

V.E. habrá sido informada por el ministro del emperador en Estados Unidos, de que el gabinete de Washington, con el fin de desviar la tempestad que amenaza a México, había resuelto ofrecer su garantía para el pago de tres por ciento de interés anual a los tenedores de bonos.

Esta garantía, aplicada únicamente a los tenedores de bonos, es com-

pletamente insuficiente, y de esta manera lo juzgó sir Charles cuando Corwin le hizo la oferta en nombre de su gobierno.

La intervención del ministro de Estados Unidos en las negociaciones seguidas entre la legación inglesa y Zamacona, no tuvo ningún resultado.

Las resoluciones adoptadas por el gabinete británico han producido una sensación fácil de comprender, y han vuelto más vacilante y más precaria aún la existencia del gobierno mexicano. Éste, para contrabalancear el efecto, ha esparcido rumores de que ha recibido de París noticias más tranquilizadoras. Según el gobierno, De la Fuente, al salir de una entrevista con V.E., después de haber recibido mis despachos del mes de julio, escribió a México que había encontrado a V.E. en las disposiciones más conciliadoras, que esperaba llegar a un arreglo amistoso, y que estaba casi seguro de conseguir que las negociaciones fuesen trasladadas a París, lo que sería un medio de ganar tiempo.

No tengo necesidad de decirle, señor ministro, que no creo en absoluto en estos pretendidos informes del señor De la Fuente. Pero no es menos cierto que estos rumores mentirosos, propagados con audacia y persistencia en los periódicos y hasta en el seno del Congreso han terminado por ser creídos por la gente, y han hecho que mi posición, ya tan delicada, se torne más difícil aún.

V.E. comprenderá entonces, con qué impaciencia espero las órdenes del gobierno del emperador.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 56, ff. 37-40)

París, 10 de octubre de 1861

Si ha de realizarse una expedición conjunta contra México, debe haber un previo acuerdo sobre los fines que pretenden alcanzar y la manera de obtenerlos.

En primer lugar, las reclamaciones de las tres potencias deben precisarse cuidadosamente, y deben incluir la entrega del fuerte de San Juan de Ulúa y las fortificaciones de Tampico, hasta que se obtenga la reparación de los agravios. Para este propósito, las aduanas de Veracruz y Tampico deben ser puestas sin reservas en manos de comisionados designados por las potencias. Si estos términos son rechazados por las autoridades mexicanas, las fuerzas combinadas atacarán las fortalezas de Veracruz y Tampico y se posesionarán de ellas y ahí deberán sostenerse como medida de seguridad hasta que se obtengan las indemnizaciones y reparaciones exigidas. No es aconsejable el bloqueo de las costas, pues el comercio de valor de México, y la exportación de sus minerales, quedarían así suspendidos. Sin embargo, queda a discreción de los comandantes navales establecer el bloqueo si no logran de otro modo sus fines.

(Nota verbal sobre los asuntos de México. En inglés. 56, ff. 41-42)

México, 16 de octubre de 1861

Aunque V.E. haya podido convencerse por mi correspondencia, de que casi no era posible tomar en serio el papel representado desde hace cinco meses por el Congreso, sin embargo, no creo conveniente substraerme a la obligación de señalar algunos de los últimos actos de esta asamblea.

Le escribía últimamente que el gabinete, al ver que a pesar de sus maniobras, se le escapaba una vez más la mayoría, no había encontrado otro medio de impedir la adopción de diversas medidas importantes, propuestas por la oposición, que el de volver todas las deliberaciones imposibles por falta del quórum necesario, cosa que le era fácil, ya que recomendaba a un cierto número de sus amigos su abstención sistemática. Esta escandalosa táctica se venía renovando durante semanas. La asamblea se encontraba casi suprimida por el Poder Ejecutivo, y la mayoría, indignada, hablaba de retirarse o de constituirse en alguna otra parte en convención, cuando el presidente, asustado ante la idea de tal exceso, decidió someterse. El 10, a la apertura de la sesión, todos los departamentos ministeriales estaban en su puesto, el gabinete declaraba que no intentaba oponerse a la adopción del proyecto que tenía como fin poner término a la dictadura de Juárez y restablecer las garantías suspendidas por la ley del 17 de julio pasado. Al día siguiente, la medida fue aprobada por sesenta y siete votos contra... Desde entonces la asamblea ha tomado de nuevo el curso regular de sus sesiones, que por lo demás, no han sido sino una sucesión de escenas tumultuosas y violentas que prueban una vez más que este país es incapaz de comprender y practicar las instituciones que él se ha dado, y a las cuales debe cincuenta años de guerra civil y de anarquía.

En una de sus últimas sesiones, la mayoría del Congreso tomó en consideración una demanda que proponía se formulara una acusación en contra de Zaragoza y de Ruiz, ministros de Guerra y de Justicia, así como contra Zarco, el ex ministro de Relaciones. Se habla igualmente de decretar una acusación contra Zamacona, el actual jefe del gabinete. Pero todas estas medidas violentas, aunque sean demasiado justificadas quizá, por las maniobras de la administración, no llegarán nunca a ningún resultado; y lo que sería increíble en cualquier otro país, los ministros de Guerra y de Justicia, a pesar del voto de que han sido afectados, no solamente conservan sus puestos, sino que continúan asistiendo a las sesiones del Congreso como si nada hubiera pasado.

Mientras que el Poder Ejecutivo y el Congreso se empeñan en una lucha encarnizada y estéril, el estado del país continúa —lo que parecería imposible— empeorando cada día. Las bandas rebeldes se multiplican en todas direcciones, no solamente en el Estado de México, sino sobre todo en los Estados de Querétaro, Puebla y Zacatecas.

Los habitantes pacíficos, pillados un día por los reaccionarios y al día siguiente por los liberales, se ven obligados —para poner a salvo sus vi-

das—, a abandonar sus propiedades y buscar refugio en los grandes centros de población.

A cada instante recibo de todas partes quejas de algunos de nuestros compatriotas, pidiendo la reparación de nuevos atentados y reclamando una protección que estoy imposibilitado de asegurarles.

En el momento en que se repetía que Márquez, huyendo con un centenar de jinetes, acababa de refugiarse en el Estado de Durango, a doscientas cincuenta leguas de la capital, este jefe, que da muestra desde hace seis meses de una actividad y de una energía prodigiosas, se presentaba de repente hace algunos días en Arroyo Zarco, a menos de treinta leguas de aquí, con un pequeño cuerpo de ejército compuesto según unos, de tres mil hombres, según otros de aproximadamente seis mil. Se pretende que su proyecto era el de reunir a todos los bandos comprometidos bajo la bandera de la reacción, y que había anunciado para el 24 de este mes su llegada frente a México con ocho mil o diez mil hombres. Ante esta noticia, el gobierno se apresuró a expedir a los gobernadores de los Estados de México, Querétaro y Guanajuato, quienes probablemente pondrán poca diligencia en obedecerlo, la orden de hacer marchar a toda prisa sus contingentes respectivos. El ministro de Guerra, por su parte, se prepara a enviar contra Márquez todas las tropas disponibles, es decir, alrededor de mil quinientos soldados que forman la guarnición de la capital.

Pero las tropas, que no han sido pagadas desde hace varios meses, no inspiran sino una mediana confianza. Sería necesario, ante todo, darles al menos una parte de su soldada, y como el tesoro está completamente vacío, se ha recurrido al expediente acostumbrado, es decir, a las requisiciones forzosas, los embargos, etcétera. Desde hace cuarenta y ocho horas, los agentes de la autoridad sin tener en cuenta a las representaciones de los extranjeros, meten mano en todo lo que encuentran. Es sobre todo contra nuestros compatriotas, contra los que proceden con una brutalidad y una insolencia ante la cual yo no puedo, mientras espero la hora del castigo, sino recomendarles a los súbditos del emperador, paciencia y resignación.

Dije anteriormente que los gobernadores de los Estados de México, Querétaro y Guanajuato, no se apresurarán a responder al llamado del presidente Juárez. Parece ser cierto, en efecto, que en una conferencia celebrada en estos días, y en la que además de estos funcionarios tomaron parte los gobernadores de Zacatecas y San Luis Potosí, [González] Ortega y [Sóstenes] Escandón, se decidió que en vista de que el gobierno de Juárez se ha vuelto intolerable, sería necesario si no derribarlo, lo que sería un funesto ejemplo desde el punto de vista de la legalidad, al menos abandonarlo a sí mismo y dejarle el cuidado de hacer frente a las dificultades surgidas tanto en el interior como en el exterior, debido a su incapacidad y a sus malversaciones. En el caso no poco probable de que Juárez, de esta manera aislado, llegara a sucumbir, y de que Márquez lograra apoderarse momentáneamente de México, las fuerzas de los cinco Estados se

pondrían en campaña y no tendrían dificultades en venir a acabar con los restos de la reacción. La presidencia, vacante por la caída y la posible fuga de Juárez, sería entonces dada a Doblado. Tal es el plan definitivo acordado entre los principales jefes del partido liberal que al querer deshacerse de Juárez, rechazan la posibilidad de un golpe de Estado contra el gobierno legal erigido por sus propias manos.

El ministro de Estados Unidos está siempre comprometido en negociaciones muy activas con el gabinete de México. Persiste la opinión de que estas negociaciones no tienen solamente por objeto, como se pretende, la conclusión de una convención postal y un tratado de extradición, sino que se piensa que se trata de un proyecto de cesión a Estados Unidos de una parte considerable del territorio de la república mediante una suma de diez millones de pesos según unos, según otros, de veinte y hasta de cuarenta millones.

Interpelado de nuevo a este respecto, el gobierno, por medio de Zamacona, en la sesión del... rechazó como meras calumnias estos rumores esparcidos sobre dichas negociaciones. Manifestó que no consentiría jamás en enajenar ninguna porción del territorio nacional, y que si lo quisiera, no podría hacerlo sin el concurso del Congreso; que únicamente mediante su asentimiento podría lograrse un arreglo de esta naturaleza.

A pesar de estas declaraciones formales, el agente oficioso de los Estados Confederados, [John T.] Pickett, creyó su deber protestar en nombre de su gobierno contra toda cesión de territorio de México al gobierno de Washington.

Uno de los miembros del antiguo gobierno, uno de los que por su justa impopularidad contribuyó más a la caída de Miramón, [Octaviano] Muñoz Ledo, fue detenido hará unos ocho días en esta ciudad debido a la denuncia de un sirviente que había sido maltratado brutalmente por la esposa de Muñoz Ledo [Clara Garro]. Se dice que entre los papeles que le fueron tomados en el momento de su arresto, se encuentran algunos que comprometen gravemente a varias personas, y entre otras al general Almonte. Muñoz Ledo fue enviado a un calabozo, donde está confundido con los malhechores de la peor especie, y su proceso, que el gobierno parece decidido a seguirle con rigor, comenzará de aquí a ocho días.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 56, ff. 46-51)

México, 28 de octubre de 1861

Un destacamento de las tropas liberales, en número de mil quinientos hombres, bajo el mando del general [Santiago] Tapia, logró el 20 de este mes en Pachuca, ciudad situada a veinticinco leguas de la capital, un triunfo importante sobre el ejército reaccionario compuesto aproximadamente de tres mil hombres, y comandado por Márquez, Zuloaga y Mejía. Después de un encuentro de varias horas sostenido con igual tenacidad por

ambas partes, el triunfo parecía que iba a ser de los reaccionarios, cuando uno de sus furgones de municiones hizo explosión; el pánico cundió en sus filas, y pronto huyeron en completa derrota. Parece que perdieron toda la artillería y la mayor parte de su caballería. Los primeros boletines del general Tapia informaban que Márquez y Mejía habían sido heridos gravemente —lo que no se ha confirmado—, y que gracias a las medidas que habían tomado los gobernadores de Querétaro y Guanajuato, los dos generales más temibles de la reacción, no pudieron escapar a las tropas lanzadas en su persecución. Esta esperanza se vio frustrada debido a la inactividad voluntaria de Doblado y [González] Ortega. El 24 en la mañana, Juárez y sus consejeros celebraban todavía la victoria de Pachuca cuando supieron con estupor que Márquez, con un ejército calculado en dos mil a tres mil hombres amenazaba la Villa de Guadalupe, a menos de dos leguas de México, mientras que Gálvez y Buitrón a la cabeza de mil a mil doscientos soldados ocupaban las alturas de Tacubaya y de los Morales, y que Vicario, que venía de Cuernavaca con un cuerpo de mil quinientos hombres, no estaba sino a unas cuantas horas de la capital.

La consternación del gobierno era tanto más grande cuanto que no tenía fuerzas que oponer al enemigo; apenas si contaba con algunos cientos de guardias nacionales poco habituados a los combates y por lo demás, mal dispuestos hacia Juárez y su partido, y si los reaccionarios hubieran mostrado la más mínima energía, les hubiera sido fácil apoderarse de la capital sin disparar un tiro. Pero después de haber permanecido en observación todo el día 24, emprendían en la noche un movimiento de retirada inexplicable hasta ahora, y dejaban en sus posiciones pequeños destacamentos, que se replegaron igualmente el 25 en la noche después de haber cambiado algunos disparos con las tropas del general Tapia que regresaban de Pachuca.

[González] Ortega ignora donde se encuentran hoy los diferentes cuerpos reaccionarios que amenazaron el 24 tan temiblemente a la capital.

Para prevenir el retorno del peligro de que acaban de escapar, y para acabar con los reaccionarios, Juárez y sus amigos, no encontrando nada mejor que hacer, recurren a los más detestables expedientes revolucionarios. Después de haber restablecido el estado de sitio —lo que puede justificarse fácilmente— el gobierno presentó al Congreso, el que probablemente no lo adoptará sin importantes modificaciones, un proyecto de ley tendiente a hacer comparecer ante una comisión militar compuesta de miembros escogidos por el ministro de Guerra, a todos los acusados políticos y a los ladrones, cualquiera que sea el estado de sus causas.

Esta comisión deberá pronunciar sus decisiones en un plazo máximo de ocho días; sus sentencias serán ejecutadas en un plazo de veinticuatro horas, sin apelación ni recurso de gracia.

Se puede uno imaginar sin dificultad, las garantías que ofrecería a los acusados políticos tal legislación aplicada por bandidos como Carbajal,

Rojas, Cuéllar, y otros jefes militares del partido liberal. En cuanto a la asimilación de los acusados políticos a los ladrones, hay que convenir que, para varios de ellos, no es sino hacerles justicia. Envío aquí a V.E. la traducción del citado proyecto de ley. Otra medida a discusión autorizaría al gobierno a confiscar en provecho del Estado, los bienes de todas las personas que se sabe pertenecen al partido reaccionario.

El Congreso, en su sesión del 22, votó la disolución de la Sociedad de San Vicente de Paul. Por su parte, el gobernador del Distrito señor Baz, con el pretexto de que las corporaciones religiosas eran otros tantos focos de conspiración, suprimía el culto y hacía cerrar en un mismo día 25 iglesias de la capital, entre ellas la del Espíritu Santo, destinada a los lazaristas. Esto no es todo, hace cuatro o cinco días, un juez se presentó a la casa de un lazarista, el señor abad Pascual, le obligó mediante amenazas a entregarle las llaves y le ordenó desocupar la casa, la cual, a partir de ese momento y por la autoridad de dicho juez, es propiedad de un francés llamado Favre, conocido por la exageración de sus opiniones políticas y su adhesión al partido revolucionario. Como V.E. puede notarlo, hemos vuelto a los peores días que habían señalado el triunfo del gobierno actual.

Entre los Estados que he indicado a V.E. que han puesto en práctica el sistema de préstamos forzosos, figura el de Puebla. Según lo que me escribe nuestro agente consular, el señor [Víctor] Neron, las autoridades de dicho Estado, no contentas con haber agregado un impuesto suplementario de tres por ciento a cada uno de los capítulos de la contribución, decretaron la emisión de un papel moneda de circulación forzosa y que los habitantes se verán obligados a recibir a cambio de moneda, hasta la obtención de la suma con la que el gobierno haya dispuesto gravarlos.

Naturalmente, las autoridades de Puebla entienden bien que los extranjeros no serán exentos de estas medidas. Me limité a dar orden al señor Neron de protestar.

El 28 de septiembre último tuve el honor de enviarle la curiosa resolución adoptada el 24 de agosto por la legislatura de Durango, a propósito de la protesta que el agente consular de Prusia formuló por el préstamo forzoso impuesto por las autoridades. Le voy a relatar un hecho más increíble todavía y que se refiere a este asunto. Un soldado prusiano que vino a pasar algún tiempo a la capital, obtuvo del presidente de la república una orden formal que prohibía a las autoridades de Durango exigir a los extranjeros el pago de los préstamos forzosos, orden que, de paso, era la condenación del sistema aplicado en México por Juárez. En vez de obedecer a las instrucciones del gobierno central, el gobernador [José María] Patoni condenó al infeliz prusiano a una multa de mil quinientos pesos por haber tenido la insolencia de presentarle una orden semejante.

Tales actos no necesitan comentarios. Cartas enviadas de Mazatlán con fecha de 13 de septiembre y recibidas aquí anteayer, informan que ocurrió en Sinaloa un pronunciamiento en favor del partido reaccionario,

dirigido por un cierto número de funcionarios militares y civiles del Estado. Los pronunciados se habían apoderado de una plaza fuerte llamada Villa del Fuerte, y habían encontrado una gran cantidad de artillería, armas y municiones. Después de haber derrotado en varios encuentros a las tropas del Estado, habían tomado la dirección de Álamo, y se temía que se adueñaran de Mazatlán, lo que daría a la lucha de los dos partidos un nuevo carácter. Según la misma correspondencia, el almirante inglés Maitland, escribió al señor Kelly, cónsul británico en Mazatlán, anunciándole que en virtud de las órdenes de la reina, arribaría a las costas del Pacífico con fuerzas navales considerables.

En fin, si se creen los rumores llegados de San Francisco, tropas de Estados Unidos se aprestan a embarcarse para las costas occidentales de México de donde se dirigirán a Texas atravesando los Estados de Jalisco y San Luis Potosí. En este caso, estas tropas podrían encontrarse en el territorio mexicano con las fuerzas de los confederados, que salieron hace algún tiempo de San Antonio de Béjar bajo las órdenes del coronel texano Van Dorn.

Zamacona afirma con sangre fría imperturbable, que ha logrado zanjar con sir Charles Wyke todas las dificultades pendientes entre México e Inglaterra, agregando que en el futuro no habrá que tener inquietudes por parte de Francia; ésta, según el ministro de Relaciones, no podrá ni osará emprender nada contra México sin el permiso de Inglaterra. Por otra parte, sir Charles, que parece mostrar desde hace unos días una cierta reserva en las confidencias que me hace, me asegura que las cosas están en el mismo punto de siempre.

Según él, con buena fe de parte del gobierno mexicano, habría una posibilidad de arreglar amistosamente los diferentes puntos a que se refieren las instrucciones recibidas en su último correo, pero él no parece confiar en esta buena fe. Yo comparto su opinión. Estoy más convencido que nunca de que sólo la fuerza puede hacer entrar en razón a México, y conducirlo a respetar sus compromisos y los principios del derecho de gentes. Esta convicción, señor ministro, es la de todos mis colegas, principalmente del ministro de Estados Unidos, que me repite constantemente que el único partido a tomar es que Francia, Estados Unidos e Inglaterra, lleguen a un acuerdo para ocupar el país con sus fuerzas combinadas. Corwin, por lo demás, está de tal modo hastiado de los hombres y de las cosas de México, que no quiere prolongar su estancia en el país. Me expresó que pensaba salir de México hacia mediados del mes próximo, para embarcarse en el buque que parte el 2 de diciembre. Parece muy humillado de la posición que le hace ocupar su gobierno al ordenarle cerrar los ojos a los ultrajes a que sus compatriotas, como todos los extranjeros, están continuamente expuestos de parte de todas las facciones políticas.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 56, ff. 52-58)

México, 29 de octubre de 1861

Acabo de recibir, y me apresuro a enviársela, una nota de mi colega de Prusia que contiene una comunicación que le dirigió Zamacona relativa a los dos incidentes del 14 de agosto. Yo no he tenido tiempo de leer el folleto publicado al respecto por el gobierno mexicano, pero según lo que me han comunicado Wagner y T'Kint, éste no hace sino agravar el ultraje del que vamos a pedir cuenta a México.

Ayer recibí la visita de Zarco, quien me había pedido una entrevista para hablarme de un asunto muy importante. En esta entrevista me manifestó el deseo del gobierno mexicano de terminar conmigo, por medio de un arreglo amistoso, las dificultades surgidas entre ambos países. Queriendo evitar una discusión, de la que preveía desde antes la inutilidad, hice observar a Zarco, sin dejarle tiempo de explicarse, que no podía escuchar ninguna proposición antes de que se me restituyeran los 40,000 pesos robados a la convención Pénaud. Después de haber reconocido que esta exigencia era muy justa, Zarco me preguntó que si estaría dispuesto a un arreglo en caso de restituirse la suma y de poner el gobierno a la convención francesa en vía de pago. Le repliqué que era necesario ante todo, que se me devolviera el dinero, y que después vería lo que se podría hacer; que nosotros teníamos muchas otras cuestiones que arreglar además de la relativa a la convención francesa, y que me era imposible tomar ninguna clase de compromiso respecto a proposiciones que no podía, ni quería conocer en este momento.

A una alusión hecha por mí a los dos incidentes del 14 de agosto y a los extraños procedimientos mediante los cuales el gobierno parecía complacerse en darles una nueva y deplorable gravedad, Zarco me expresó el deseo de examinar lo ocurrido. Después de este examen reconoció sin dificultad que la declaración hecha para explicarlos era a la vez imposible materialmente y un insulto al buen sentido. Condenó sin reserva la conducta del gobierno en este asunto, declarando que era necesario proceder a una nueva encuesta e infligir a los culpables un castigo ejemplar.

Aproveché la ocasión para interpelar a Zarco sobre lo que había de cierto en los rumores que llegaron a mi conocimiento esa misma mañana, sobre que el gobierno mexicano había resuelto la expulsión de las Hermanas de la Caridad del territorio de la república. Me aseguró que este rumor no tenía ningún fundamento, y que el arreglo concluido entre nosotros sobre esta cuestión en el mes de febrero último, sería lealmente cumplido por el presidente.

Al partir, Zarco me prometió que los fondos del Monte de Piedad me serían restituidos en un plazo de veinticuatro horas. Confieso que me sorprendería mucho. En efecto, yo no creería ni en la sinceridad de Zarco, ni en la del gobierno, y la gestión del ex ministro de Relaciones, con la cual no me dejé sorprender, no tuvo otro objeto que dar muestra de una

buena voluntad desmentida a cada instante por los actos de la administración. Lo que les interesaba era que diera testimonio de ella a V.E. en el próximo correo.

Es el sistema de astucia y de mala fe de siempre. Por lo demás, en el punto en que están las cosas, no veo qué arreglo podríamos concluir, que nos ofreciera la menor garantía contra la repetición de los ultrajes de que tenemos que lamentarnos.

No hay, y yo no querría repetirlo demasiado, otro argumento que la fuerza para vengar los ultrajes, asegurar en el futuro el respeto a las propiedades y a las personas de nuestros compatriotas y enseñar en fin, a México, que no le sería permitido violar impunemente los principios que presiden las relaciones de todas las naciones civilizadas.

El gobernador de Veracruz, La Llave, al cual se le había enviado la orden de no resistir, en el caso de que llegaran fuerzas navales extranjeras, y de evacuar el fuerte y la ciudad, respondió que él no intentaría una resistencia inútil, pero que no creía tener que evacuar la ciudad de Veracruz, y que además esperaba que las fuerzas militares de Francia y de Gran Bretaña le permitieran permanecer en ella.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 56, ff. 61-64)

LA INTERVENCIÓN EUROPEA

Foreign Office [Londres] 31 de octubre de 1861

Tengo el honor de informarle que en el día de hoy se acaba de firmar una convención con los representantes de los gobiernos de Francia y España con el objeto de adoptar medidas de coerción contra México para la protección de las personas y propiedades de los súbditos de sus respectivos países y para exigir el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la República de México hacia los soberanos de Gran Bretaña, Francia y España. Para la obtención de estos fines, las tres potencias proponen el empleo de una fuerza naval y militar en las costas de México.

Le hago saber que una fuerza consistente en dos líneas de barcos de batalla compuesta de cuatro fragatas y un número suficiente de pequeños navíos será enviada a Veracruz, y que un cuerpo de setecientos marinos suplementarios serán embarcados a bordo de estos buques con el fin de emplearlos como elementos de desembarco en caso de que las circunstancias lo requieran. Además, el comandante inglés que dirige estas fuerzas debe ser instruido para ponerse de acuerdo con los oficiales comandantes de Francia y España para exigir:

1. La completa satisfacción y reparación de los daños sufridos por las tres naciones.
2. Que el fuerte de Veracruz sea entregado inmediatamente a las fuer-

zas de las tres potencias como garantía del cumplimiento de tales obligaciones.

Informo igualmente que los aliados tienen la intención de nombrar por separado un representante que se ponga de acuerdo con el comandante de las fuerzas navales para exigir al gobierno mexicano o a las personas que ejerzan la autoridad en México la aprobación de sus demandas.

Sir Charles Wyke será el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario encargado de estatuir las reclamaciones y con ese fin se le darán instrucciones para embarcarse en la nave del comandante de las fuerzas de S.M. Las tropas y marinos de las fuerzas combinadas permanecerán en posesión de los fuertes de Veracruz y los otros fuertes en caso de ser tomados, hasta nueva orden.

Tengo el placer de manifestarle también que el contraalmirante Maitland recibirá instrucciones para tomar posesión del puerto de Acapulco o cualquier otro puerto de la costa del Pacífico de México con excepción de Mazatlán, que no será ocupado sin órdenes especiales.

Incluyo para su información una copia de la convención bajo cuyas directivas deberán ser llevadas a cabo estas operaciones, aunque pasarán algunos días antes de efectuarse las ratificaciones de dicha convención.

(Copia de una nota del Foreign Office al Almirantazgo sobre los asuntos de México. En inglés. 56, ff. 117-120)

* *Proyecto inglés*

S.M. el emperador de los franceses, S.M. la reina del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda, y S.M. la reina de España, colocadas por la actitud arbitraria de las autoridades de la República de México, en la necesidad de exigir de estas autoridades una protección más eficaz para las personas y los bienes de sus súbditos, así como el cumplimiento de las obligaciones contraídas por ese país, se han puesto de acuerdo para firmar entre ellas una convención con el fin de concordar su acción común, y a este efecto, nombraron sus plenipotenciarios, quienes después de haber intercambiado sus poderes, se pusieron de acuerdo para resolver los artículos siguientes:

Artículo 1º S.M. la reina de Gran Bretaña, S.M. el emperador de los franceses, y S.M. la reina de España se comprometen a realizar arreglos una vez firmada la presente convención para enviar una fuerza combinada de mar y tierra, a la costa Atlántica de México. Los efectivos serán fijados posteriormente previas comunicaciones intercambiadas entre los gobiernos respectivos. Debe ser una fuerza suficiente para tomar, ocupar y retener las diferentes fortalezas y posiciones militares de dicha costa y establecer un bloqueo frente a las ciudades, puertos y radas. Esta ocupación deberá ser mantenida en nombre y provecho de las tres potencias sin tener en

cuenta la nacionalidad en particular de las fuerzas empleadas para establecerlo.

Artículo 2º Los oficiales que comanden las fuerzas aliadas deberán, tan pronto como les sea posible, después de la ocupación de la ciudad de Veracruz y de los fuertes adyacentes, enviar a las autoridades que ejercen el poder en la República de México, una comunicación idéntica explicando los motivos por los cuales las potencias recurren a medidas de coerción, e invitando a dichas autoridades a iniciar desde luego negociaciones que aseguren el arreglo de las dificultades surgidas por los daños causados a sus súbditos, y la ejecución de las obligaciones contraídas hacia ellos por dicha república, que las medidas coercitivas que se adopten serán mantenidas, y en caso necesario aumentadas hasta el momento en que el arreglo mencionado haya sido aceptado por dichas autoridades y aprobado por el gobierno de las tres potencias, que además se reservarán el derecho de tomar las medidas que juzguen necesarias para velar e insistir en la ejecución de estos arreglos.

Artículo 3º Las referidas potencias se comprometen a que sus fuerzas no sean utilizadas, en ejecución de los términos de la presente convención, para otros fines que los especificados en el preámbulo, y especialmente a no hacer uso de ellas con el fin de intervenir en el gobierno de la república.

Artículo 4º Los soberanos se comprometen además a emplear las medidas coercitivas previstas en la convención y a no buscar ningún aumento de territorio ni ninguna ventaja particular; no intentarán tampoco intervenir en los asuntos internos de México ni en la libre elección que pueda hacer el pueblo mexicano de la forma de gobierno.

Artículo 5º Los soberanos desean además que las medidas que tienen la intención de adoptar no tengan un carácter de exclusividad, y sabiendo que el gobierno de Estados Unidos tiene, como ellas, reclamaciones que hacer valer con la República Mexicana, convienen en que inmediatamente después de la firma de la presente convención, será transmitida una copia al gobierno de Estados Unidos, el cual será invitado a acceder a las disposiciones que contiene.

En caso de aceptación, los soberanos darán a sus ministros en Washington los poderes necesarios para firmar colectiva o separadamente con el plenipotenciario que sea nombrado por el presidente de Estados Unidos, una convención para el mismo fin y en los mismos términos, suprimiendo únicamente el presente artículo. Los plenipotenciarios firman hoy la presente convención, y como pudiera suceder por consecuencia del plazo puesto para la ejecución de las estipulaciones de los Artículos 1, 2, 3, 4, de esta convención, que la finalidad de estas potencias fallara si se retarda su ejecución, han decidido no retardar la ejecución de las medidas aquí estipuladas, pero dar tiempo a Estados Unidos en caso de aceptarlas, más allá del plazo necesario para que sus fuerzas se reúnan en las aguas de Veracruz.

Artículo 6º La presente convención será ratificada y las ratificaciones serán cambiadas en...

Contraproyecto aceptado

Artículo 1º S.M. el emperador de los franceses, S.M. la reina de Gran Bretaña e Irlanda, y S.M. la reina de España se comprometen a ordenar una vez firmada la presente convención, las disposiciones necesarias para enviar a las costas de México fuerzas combinadas de mar y tierra, cuyo efectivo será determinado por un cambio posterior de comunicaciones entre sus gobiernos, pero cuyo conjunto deberá ser suficiente para poder apoderarse y ocupar las diferentes fortalezas y posiciones militares del litoral mexicano. Los comandantes aliados estarán además autorizados para realizar otras operaciones que juzguen a propósito a fin de alcanzar la meta especificada en el preámbulo de la presente convención, y sobre todo para garantizar la seguridad de los residentes extranjeros en cualquier parte donde éstos se hallen amenazados. Todas las medidas de que se trata en este artículo serán tomadas en nombre y por cuenta de las tres potencias sin consideración de la nacionalidad particular de las fuerzas empleadas en ejecutarlas.

Artículo 2º Se suprime, considerando que debe entrar en simples instrucciones.

Artículo 3º Se suprime.

Artículo 4º Las potencias aliadas se comprometen a no buscar para sí mismas, en el empleo de medidas coercitivas previstas por la presente convención, ninguna adquisición de territorio ni ningún beneficio particular, y a no ejercer en los asuntos internos de México ninguna influencia que tienda a atacar el derecho de la nación mexicana de elegir y constituir libremente la forma de su gobierno.

Artículo 5º Se acepta bajo reserva de aclarar la redacción.

(Proyecto inglés y contraproyecto aceptado para convenir en una política común en México. 56, ff. 95-102)

Contraproyecto francés

S.M. el emperador de los franceses, S.M. la reina del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda y S.M. la reina de España se encuentran colocadas, por la conducta arbitraria y vejatoria de las autoridades de la República de México, en la necesidad de exigir de estas autoridades una protección más eficaz para las personas y bienes de sus súbditos, así como el cumplimiento de las obligaciones contraídas con ellas por la República de México, se han puesto de acuerdo para concluir entre estos gobiernos un con-

venio con el fin de combinar su acción común, y a este fin han nombrado sus plenipotenciarios, a saber: S.M. el emperador de los franceses a... S.M. la reina de Gran Bretaña e Irlanda a... S.M. la reina de España a..., los cuales, después de haber cambiado sus poderes se han puesto de acuerdo para ejecutar los artículos siguientes:

Artículo 1º S.M. el emperador de los franceses, S.M. la reina de Gran Bretaña e Irlanda, S.M. la reina de España, se comprometen a ordenar después de firmado el presente convenio, las disposiciones necesarias para enviar a las costas de México fuerzas de tierra y de mar combinadas, cuyo efectivo será determinado por un cambio posterior de comunicaciones entre estos gobiernos, pero cuyas fuerzas conjuntas deberán ser suficientes para poder apoderarse y ocupar las diferentes fortalezas y posiciones militares del litoral mexicano.

Los jefes de las fuerzas aliadas estarán además autorizados para llevar a cabo otras operaciones que juzguen a propósito a fin de alcanzar la meta especificada en el preámbulo de la presente convención, y sobre todo para garantizar la seguridad de los residentes extranjeros en cualquier parte donde éstos se hallen amenazados. Todas las medidas de que se trata en este artículo serán tomadas en nombre y por cuenta de las tres potencias sin consideración de la nacionalidad particular de las fuerzas empleadas en ejecutarlas.

Artículo 2º Las tres potencias se comprometen a no buscar para sí mismas, en el empleo de las medidas coercitivas previstas por el presente convenio, ninguna adquisición de territorio ni ningún beneficio particular y a no ejercer en los asuntos internos de México ninguna influencia que tienda a atacar el derecho de la nación mexicana de escoger y de constituir libremente la forma de su gobierno.

Artículo 3º Las tres potencias desean además que las medidas que tienen la intención de adoptar no tengan un carácter exclusivo, y sabiendo que el gobierno de Estados Unidos tiene, por su parte, reclamaciones que hacer valer como ellas contra la República Mexicana, convienen en que después de firmado el presente convenio será enviada una copia al gobierno de Estados Unidos, el cual será invitado a acceder a ella, y que en previsión de este asentimiento, sus ministros respectivos en Washington serán provistos inmediatamente de plenos poderes a efecto de concluir y de firmar colectiva o separadamente con el plenipotenciario designado por el presidente de Estados Unidos una convención idéntica, suprimiendo el presente artículo, que ellas firman este día.

Pero como las potencias se expondrían al retardo de la ejecución de los Artículos 1º y 2º del presente convenio y además a poner en peligro el fin que desean alcanzar, han acordado no aplazar la ejecución de las operaciones mencionadas, pero dar tiempo a Estados Unidos de decidir si acepta participar en dichas operaciones, más allá del plazo en que puedan estar reunidas las fuerzas combinadas en los alrededores de Veracruz.

Artículo 4º La presente convención será ratificada y las ratificaciones serán cambiadas en... en el plazo de...

(56, ff. 103-106)

Texto de la convención firmada en Londres el 31 de octubre de 1861

S.M. el emperador de los franceses, S.M. la reina de España y S.M. la reina de Gran Bretaña e Irlanda se encuentran colocadas, por la arbitraria y vejatoria conducta de las autoridades de la República de México, en la necesidad de exigir de las mismas una protección más eficaz para las personas y las propiedades de sus súbditos así como el cumplimiento de las obligaciones que con ellas ha contraído dicha república, se han puesto de acuerdo para concluir entre sí un convenio con el objeto de combinar su acción mancomunada y a este efecto han nombrado como sus plenipotenciarios a saber:

S.M. el emperador de los franceses designó como su embajador extraordinario ante S.M. la reina de Gran Bretaña e Irlanda a S.E. el conde de Flahaut de la Billarderie, senador, general de división, gran cruz de la orden imperial de la Legión de Honor.

S.M. la reina de España, a S.E. don Javier Istúritz y Montero, caballero de la orden insigne del Toisón de Oro, gran cruz de la orden real de Carlos III, gran cruz de la Legión de Honor, senador del reino.

S.M. la reina de Gran Bretaña e Irlanda, al muy notable John conde Russell, vizconde de Amberley y Arasalla, par del Reino Unido, canciller de S.M. en su consejo privado, principal secretario de Estado de S.M. para los asuntos extranjeros. Los cuales, después de haber canjeado sus poderes, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1º S.M. el emperador de los franceses, S.M. la reina de España, y S.M. la reina de Gran Bretaña e Irlanda se comprometen a ordenar, después de firmada la presente convención, las disposiciones necesarias para enviar a las costas de México fuerzas de tierra y de mar combinadas, cuyo efectivo se determinará por un cambio ulterior de comunicaciones entre sus gobiernos, pero cuyo conjunto deberá ser suficiente para poder tomar y ocupar las diferentes fortalezas y posesiones militares del litoral mexicano.

Los jefes de las fuerzas aliadas estarán además autorizados para llevar a cabo las demás operaciones que juzguen a propósito a fin de alcanzar el fin especificado en el preámbulo del presente convenio y sobre todo para garantizar la seguridad de los residentes extranjeros.

Todas las medidas de que se trata en este artículo serán tomadas en nombre y por cuenta de las altas partes contratantes sin considerar la nacionalidad particular de las fuerzas empleadas en ejecutarlas.

Artículo 2º Las altas partes contratantes se obligan a no buscar para

sí mismas, en el empleo de las medidas coercitivas previstas en el presente convenio, ninguna adquisición de territorio ni ninguna ventaja particular y a no ejercer en los asuntos internos de México ninguna influencia que tienda a menoscabar el derecho de la nación mexicana de escoger y constituir libremente la forma de su gobierno.

Artículo 3º Una comisión compuesta de tres comisarios en nombre de cada una de las potencias aliadas será investida con plenos poderes para resolver en todas las cuestiones que pudieran presentarse por el empleo y la distribución de las sumas de dinero que serán cobradas en México tomando en consideración los derechos respectivos de cada una de las potencias.

Artículo 4º Las tres potencias desean además que las medidas que tienen la intención de adoptar no tengan un carácter exclusivo, y sabiendo que el gobierno de Estados Unidos tiene por su parte reclamaciones que hacen valer como ellas contra la República Mexicana, convienen en que después de firmado el presente convenio, se envíe una copia de él al gobierno de Estados Unidos proponiéndole acceder a las disposiciones del mismo y que en previsión de este asentimiento sus ministros respectivos en Washington serán provistos inmediatamente de plenos poderes a efecto de concluir y de firmar colectiva o separadamente con el plenipotenciario designado por el presidente de Estados Unidos una convención idéntica suprimiendo el presente artículo, el que ellas firman en este día.

Pero como las potencias se expondrían al retardo de la ejecución de los Artículos 1º y 2º de la presente convención y además podría fracasar el fin que desean alcanzar, convienen las mismas en que el deseo de obtener la participación de Estados Unidos no haga retardar el principio de las operaciones, más allá del plazo en que puedan estar reunidas las fuerzas combinadas en las aguas de Veracruz.

Artículo 5º El presente convenio será ratificado y las ratificaciones serán canjeadas en Londres, en el término de quince días.

En fe de lo cual, los plenipotenciarios respectivos lo han firmado y puesto el sello de sus armas.

Hecho por triplicado en el treinta y uno de octubre de mil ochocientos sesenta y uno.

(56, ff. 107-112)

Foreign Office. [Londres] 1º de noviembre de 1861

Usted deberá tener mucho cuidado en observar estrictamente el Artículo 2 de la Convención firmada ayer, por el cual se previene que no deberá intentarse ninguna intervención en los asuntos internos de México en perjuicio de esa nación, la que tendrá además el derecho de escoger y establecer libremente su propia forma de gobierno.

A toda pregunta que se le haga pidiéndole su opinión, deberá respon-

der que cualquier forma regular de gobierno recibirá el apoyo moral británico siempre que respete las vidas de los nacionales y extranjeros y no permita que los súbditos británicos sean atacados ni molestados por motivo de sus ocupaciones, sus derechos de propiedad o su religión.

(Copia de una carta de lord [John] Russell a sir Charles Wyke. En inglés. 56, ff. 127)

[París] 4 de noviembre de 1861

Me apresuro a anunciarle que las negociaciones que se siguen en Londres con el fin de establecer las condiciones de un entendimiento entre el gobierno del emperador y los de S.M.B. y S.M.C. para actuar en común contra México han dado por resultado una convención. Tengo el honor de enviarle aquí copia de este tratado a fin de que llegue a su conocimiento desde ahora.

Creo útil enviarle al mismo tiempo copia de la carta dirigida por el secretario de Estado de S.M. británica a los lores del Almirantazgo * para indicarles las medidas que deben tomar al poner en ejecución la convención, y la naturaleza de las instrucciones que habrá de guiar a los comandantes de las fuerzas inglesas. Usted notará que el gabinete de Londres admite desde este momento lo oportuno de las operaciones en el Pacífico. Las fuerzas inglesas que serán enviadas a Veracruz se compondrán de dos buques, cuatro fragatas y de un número proporcionado de barcos ligeros y además setecientos hombres de tropa de desembarco.

Las fuerzas navales españolas consistirán, según lo que se me informa, en seis fragatas, dos vapores de quinientos caballos, cuatro de cien y dos avisos y transportes que llevarán en total trescientos cañones. En cuanto al contingente de desembarco que había sido fijado primero en cuatro mil hombres, será elevado a cinco mil.

El gabinete español propone, en fin, al puerto de La Habana como lugar de reunión general. El gobierno inglés admite en efecto, que las fuerzas españolas se reúnan en ese punto, pero debido a la violencia con que ha atacado la fiebre amarilla en Cuba, rechaza la idea de enviar allí su propia escuadra. Por otra parte, nosotros podríamos concentrarnos en Jamaica y como lo indica el memorándum anexo aquí, en ese caso, se le daría cita a la flota española a quince millas al noroeste del Cabo San Antonio en la punta oeste de Cuba. Tendré probablemente, señor comandante y querido colega, otras comunicaciones que dirigirle sobre el mismo tema, pero tengo que transmitirle sin retardo estos primeros informes. Por lo que a usted concierne, ejecutará tan pronto como le sea posible las órdenes del emperador.

(Comunicación del ministro de Relaciones Exteriores de Francia al conde de Chasseloup Laubat, ministro de Marina y Colonias del mismo país. 56, ff. 130-131)

* Véase carta fechada en Londres, 31 de octubre de 1861.

[Londres] 5 de noviembre de 1861

Respecto a la reunión de las escuadras combinadas de Inglaterra, Francia y España que serán enviadas a México, es opinión del Almirantazgo que el encuentro de los escuadrones de Inglaterra y Francia se efectúe en Puerto Real. El mejor lugar de cita que se puede ofrecer al escuadrón español (el cual probablemente se reunirá en Veracruz), para unirse a las otras fuerzas, sería a quince millas al noroeste del Cabo San Antonio, al oeste de Cuba. Este cabo tiene una altura moderada y tiene un faro visible a veinte millas, de manera que de día o de noche puede ser fácilmente reconocido. Está a ciento setenta y cinco millas, o a un día de navegación de La Habana, y a quinientas cuarenta millas o sea a tres días de navegación de Puerto Real.

Cuando se fije el día de la salida de Puerto Real, será enviado un día antes un buque desde este lugar hasta Puerto Gaqua, al sur de Cuba (de donde sin duda habrá comunicación telegráfica con La Habana), para informar al almirante español. Del Cabo San Antonio a Veracruz hay seiscientos cincuenta millas o más bien más de tres días de navegación, pero no existe en la costa de México un lugar favorable donde se pudieran reunir las tres escuadras. Sería de desearse que las fuerzas combinadas se acercaran juntas a la costa.

Cuando soplan los nortes, la flota puede encontrar un refugio seguro en el fondeadero de Antón Lizardo.

(Nota verbal sobre los asuntos de México. En inglés. 56, ff. 133-134)

París, 9 de noviembre de 1861

Según informes dignos de crédito que acaban de llegarme, y de los que no me es posible dudar, el archiduque Fernando Maximiliano ha dispuesto de acuerdo con el emperador su augusto hermano, aceptar la solicitud que tuve el honor de presentarle en nombre de mis compatriotas. Esta aceptación estará sujeta a dos condiciones previas:

1º El llamado claramente expresado por México.

2º El apoyo no sólo moral, sino material y eficaz de las dos grandes potencias marítimas.

Austria, al no tener interés en la cuestión, se mantendrá a la expectativa hasta que los gobiernos de esas potencias, o uno de ellos, juzguen conveniente dirigirle oficialmente al gobierno imperial.

Con gran felicidad me apresuro a dar cuenta a V.E. de este resultado tan rápido y satisfactorio que estaba lejos de esperar.

(De [José María] Gutiérrez de Estrada. Confidencial y personal. 56, ff. 149-150)

[Londres] 9 de noviembre de 1861

Le envío copia de las instrucciones del emperador de los franceses, semejantes en substancia a las que yo le he transmitido.

Usted encontrará sin embargo, que el gobierno francés prevé una circunstancia a la que yo no he hecho mención. Éste supone que los mexicanos podrían retirarse de Veracruz destruyendo sus fortificaciones y rehusando entrar en cualquier tipo de arreglo o negociación. En este caso el gobierno francés sostiene que las potencias aliadas no podrán tolerar tal cosa, y que no podrán permitir que sus súbditos sean sometidos a malos tratos y a fraudes, ni que tres poderosos gobiernos sean desafiados con impunidad. En ese caso el gobierno francés sostiene que las potencias aliadas tendrán que marchar hacia la ciudad de México para reclamar allí la reparación que no pudieron obtener en la costa. No tengo nada que opinar contra esta manera de razonar ni contra las medidas que se piensan tomar. Pero en cuanto a las fuerzas de S.M., usted está advertido que en el contingente inglés de la expedición, no ha sido destinada ninguna tropa terrestre para unirse a esta expedición. Un cuerpo de setecientos soldados de Marina componen todo el efectivo de la fuerza reservada para este servicio que puede ser empleado en la costa durante algún tiempo. Ni la composición de esta fuerza, como tampoco el número de soldados que la integran pueden permitir que se les utilice para marchar hacia México. En consecuencia, usted tendrá que rehusar dar orden a los soldados de Marina de tomar parte en las operaciones contra México. Pero como es esencial que las demandas que se exijan ante el gobierno de facto de México, sean uniformes, usted de acuerdo con el almirante Milne, deberá nombrar un comisario que con el francés y el español, tendrá poderes de modificar, aumentar o reducir los términos originales de las demandas que usted fue autorizado a formular, y a las cuales se deberá pedir al gobierno mexicano dé su asentimiento.

No juzgo necesario darle instrucciones más detalladas. Puede ser que sea oportuno ocupar Tampico, o puede no serlo, puede ser conveniente bloquear alguna parte de la costa o no hacerlo, puede ser que se considere necesario impedir mediante estipulaciones o aún por la fuerza, el establecimiento de las aduanas mexicanas entre la costa y el interior de México, o sea conveniente enviar contingentes sobre ciertos lugares donde la vida de los europeos esté amenazada, si al hacerlo no se debilita el cuerpo principal de las fuerzas aliadas. Sobre estos puntos y otros semejantes, el gobierno de S.M. deja a vuestro juicio y a vuestra discreción hacer frente a estas contingencias. Él no quiere ponerle trabas con minuciosas instrucciones para casos hipotéticos, prefiere, respecto a las operaciones difíciles en las que tendrá que actuar de común acuerdo, y en las que el aspecto de los negocios podría variar de un día para otro, dejarlo guiarse por vuestro juicio, por informes y por la experiencia que obtenga en la región.

El gobierno de S.M. no duda que sir T. Milne y usted, se guiarán para cumplir estos difíciles deberes por el celo que guardan hacia el servicio público y por ese juicio y ese tacto del cual han dado satisfactorias pruebas.

(Traducción de una carta de lord Russell a sir Charles Wyke. 56, ff. 145-148)

París, 11 de noviembre de 1861

Recibí los despachos que me hizo el honor de escribirme. Usted sabe ya que el contraalmirante Jurien de la Gravière está encargado de comandar las fuerzas expedicionarias francesas que en este momento parten para México. La convención en virtud de la cual Inglaterra y España van a actuar de acuerdo con nosotros fue firmada en Londres el 31 de octubre. Le envío anexa a éste, copia de ella; las disposiciones son las mismas que le hacía presentir. Conforme al Artículo 4, instruí al ministro de S.M. en Washington de la conclusión de esta acta a fin de que invitase al gabinete norteamericano a unirse a ella.

El Artículo 3 instituye, como usted lo verá, una comisión encargada de determinar sobre todas las cuestiones que pudiera promover el empleo y la distribución de las sumas de dinero que sean cobradas en México. Sir Charles Wyke residirá ahí en nombre de Inglaterra y yo le he designado para representarnos en él. En consecuencia, le remito los plenos poderes que lo envisten del título de comisario y que lo autorizan a actuar en esta calidad. No tengo que decirle cuáles son nuestras reclamaciones; usted conoce la naturaleza e importancia de ellas. Ya no es de la manera que usted actuó con Zarco como usted va a tener que proceder ahora para su arreglo. Vuestras peticiones, como las de los comisarios que también tienen misión de resolver la cuestión por cuenta de Inglaterra y de España, no podrán ser discutidas ya por el gobierno mexicano. Se tratará de fijar la cantidad de los créditos y de las indemnizaciones respectivas y de determinar el modo de pago que le parezca conveniente para que su funcionamiento sea más seguro y regular.

No olvido que en este momento el monto de nuestras reclamaciones no está fijado y que en la convención que había concluido con Zarco, una comisión mixta debía estatuir sobre todos los créditos o peticiones de indemnización no reconocidos aún, pero las cosas no podrían ocurrir hoy de la misma manera. No hay ya que discutir con el gobierno mexicano. Es preciso que él acepte pura y simplemente la suma en que hayamos evaluado el conjunto de nuestras reclamaciones. Carezco de los elementos necesarios para determinarlas, pero no ocurre lo mismo a la legación, que está al corriente de todas las quejas formuladas por nuestros nacionales. Le dejo entonces el cuidado de apreciar cuál puede ser la cifra de indemnización que podrá satisfacer a todas nuestras legítimas exigencias. Constituirá, con aquella que por su parte fijan los comisarios inglés y español, el ultimátum que el gobierno mexicano se verá obligado a aceptar después

de la ocupación pacífica o de viva fuerza de los puertos del litoral. Sin embargo, es probable que usted no pueda ponerse de acuerdo sobre este punto con vuestros colegas sin estar mutuamente enterados primero sobre la justicia de vuestras demandas. No deseo decidir de antemano si deberá agregarse una suma a título de indemnización de guerra a aquellas que las tres potencias reclamen de otros jefes, pero yo recomiendo la cuestión a vuestro examen. Las disposiciones que tomen sus colegas y las circunstancias que se produzcan, a consecuencia de las cuales tendrá que mostrarse más o menos riguroso con el gobierno mexicano, le indicarán mejor de lo que yo estaría en condiciones de hacerlo ahora, acerca de la conducta que deberá seguir a este respecto. Es evidente que el estado de las finanzas de México no permitiría el pago inmediato de todas las sumas que le sean impuestas: a este respecto no es posible sino una liquidación a plazos. La comisión juzgará las condiciones en las cuales ésta sería aceptada. No vería inconveniente en lo que a nosotros concierne, en que seamos generosos en los plazos que se otorgasen al gobierno mexicano para su saldo total, si al conceder más tiempo para el vencimiento pudiéramos obtener una suma más considerable. Por otra parte, no entra en nuestras intenciones privar al gobierno mexicano de todos sus recursos al entregarnos la totalidad de ellos en cada vencimiento. La toma de posesión de los puertos y la instalación en estas localidades de agentes encargados de vigilar en nombre de las tres potencias la percepción de los derechos aduanales nos asegurará, además, las garantías que necesitamos.

Será de acuerdo con los comandantes en jefe de las fuerzas aliadas que deberá ser formulado el conjunto de las condiciones bajo las cuales se requerirá del gobierno mexicano su asentimiento. Tengo el honor de comunicarle la copia de las instrucciones que envié, según las órdenes del emperador, al contraalmirante Jurien de la Gravière. En el instante en que la marcha de los acontecimientos nos obligue a substituir la acción militar por la acción diplomática, importa, usted lo comprende, investir al comandante en jefe de nuestras fuerzas expedicionarias de poderes que no permitan al gobierno mexicano suponer que se le deja abierta una vez más la vía de las negociaciones y que la ruptura de las relaciones diplomáticas no fue a nuestros ojos completamente consumada.

El contraalmirante Jurien de la Gravière, quien desde su llegada a México debe proceder de acuerdo con los comandantes en jefe de las fuerzas británicas y españolas a la ocupación inmediata de los puertos mexicanos, ha sido provisto de poderes que lo autorizan a participar en todas las negociaciones y a firmar todas las actas y convenciones que sean necesarias. Este oficial general, encargado de una expedición análoga a la que en otra época había motivado el envío a México del almirante [Charles] Baudin, está necesariamente llamado a ejercer una acción grande y decisiva en la conducción de los negocios para que necesite señalarle su importancia. Sin hablar de la completa independencia que ha debido serle asegurada para

todo lo que concierne a las operaciones militares, las instrucciones verbales que ha recibido directamente de S.M. al ponerlo más ampliamente aún al tanto de sus intenciones, hace pesar sobre él a causa de su doble carácter de comandante en jefe y de plenipotenciario, una responsabilidad a la cual debe ser proporcionada su iniciativa. Yo confío en vuestro tacto y en vuestra habilidad para comprender los servicios que el emperador espera de cada uno de ustedes en esta situación y dejo al almirante Jurien que complete en sus conversaciones con usted lo que yo le hago saber sobre las intenciones del gobierno del emperador. Presumo que el despacho telegráfico que encargué a nuestro cónsul en Liverpool para invitarlo a usted a embarcarse en el "Foudre" y que el contraalmirante Reynaud ha debido conducir hacia Veracruz, le habrá llegado; que habrá podido salir de México al mismo tiempo que sir Charles Wyke y que en definitiva podrá entrar en relaciones con el comandante en jefe de nuestras fuerzas a su llegada al lugar. Encontrará en el almirante Jurien de la Gravière el más sincero deseo de hacer volver las relaciones con usted, en beneficio de los intereses que va a defender. Sé, por otra parte, que no tengo que estimular vuestro celo y vuestra abnegación para el servicio del emperador. No dudo pues que vuestro entendimiento con el almirante contribuya tanto como lo deseamos, a facilitarle su tarea y que vuestras leales opiniones vayan en su ayuda en todas aquellas circunstancias en que haga un llamado a vuestras luces y a vuestra experiencia de los hombres y de las cosas de México.

Creí útil proveer al almirante Jurien de la Gravière de una clave; le envío el duplicado para que pueda, en caso necesario, comunicarse confidencialmente con usted. De esta clave se servirá igualmente en caso necesario, para la correspondencia con la legación.

Adjunto igualmente a estas instrucciones una copia para vuestra información particular, de las que lord Russell dirigió en último lugar a los lores del Almirantazgo y a sir Charles Wyke.

(Del ministro de Relaciones Exteriores de Francia a Alphonse Dubois de Saligny. 56, ff. 151-157)

París, 11 de noviembre de 1861

Las instrucciones oficiales que tengo el honor de enviarle en esta fecha, determinan, tanto como sea posible hacerlo a distancia, la acción que usted deberá ejercer de acuerdo con los comandantes en jefe y los comisionados por las potencias aliadas para realizar el objeto de la convención del 31 de octubre. En efecto, perseguir en común la reparación de los agravios y obtener garantías capaces de poner a los residentes extranjeros al amparo de nuevas afrentas, tal es, si puedo hablar así, el terreno legal del acuerdo que se ha establecido entre Francia, Inglaterra y España. El pensamiento del emperador, sin embargo, movido por un interés de humanidad y de civilización, se ha proyectado más lejos, y es necesario que usted sea informado de ello.

No sabría hacer otra cosa mejor a este respecto que comunicarle a título estrictamente confidencial, una carta que S.M. escribió a su embajador en Londres, y un despacho que yo mismo dirigí al conde de Flahaut para invitarlo a llamar la atención del gabinete británico sobre las eventualidades que podrán resultar de una demostración de fuerza contra México y sobre el partido que los intereses de este infortunado país y los de Europa nos aconsejan sacar.

Usted verá, por la respuesta igualmente anexa aquí, que el gobierno inglés considera muy justas las ideas del emperador, pero no ha creído deber prometer su concurso activo para ejecutarlas.

El gabinete de Madrid, al contrario, está mejor dispuesto a no negarse, pero hay razones para suponer que él no se inclina muy fervientemente hacia la candidatura eventual del archiduque Maximiliano. Sea lo que fuere, no me parece dudoso que si aparece un partido considerable bajo la influencia de las fuerzas combinadas, y trabaja en favor del restablecimiento de la monarquía, ni Inglaterra ni España pondrán obstáculos a sus progresos. ¿Existe ese partido, y realmente se encuentra en condiciones de expresar sus intenciones con probabilidades más o menos seguras de éxito? Es éste, mi querido almirante, el punto que deberá ser enseguida motivo de vuestras entrevistas con el señor Dubois de Saligny, y de vuestras más serias investigaciones. Tan generoso y útil es ayudar a una nación a salir del abismo, como sería temerario y contrario a nuestros intereses arriesgarnos en una aventura. Nuestros esfuerzos deben tender a inspirar a la parte honesta y pacífica del pueblo mexicano el valor de expresar sus deseos. Si la nación permanece inerte, si ella no siente que nosotros le ofreceremos una tabla de salvación inesperada, si no se da a sí misma un sentido y una moralidad y los aplica con nuestro apoyo, es evidente que nosotros no tendremos más que atenernos a los términos de la convención del 31 de octubre y no intentar otra cosa que ocuparnos de los intereses precisos en vista de los cuales ésta ha sido concluida. La experiencia no será completa sino hasta que la ocupación de los puertos haya sido efectuada, y se dirija una expedición al interior, esto es, hasta México.

El gobierno inglés ha abordado esta eventualidad con una extrema repugnancia, y me ha parecido, reservándonos frente a él nuestro derecho de hacer lo que exigiera la seguridad de nuestros conciudadanos, que sería imprudente tratar de presionarlo a pronunciarse anticipadamente. Consideraciones parlamentarias lo habrán decidido teóricamente por la negativa, sin duda. Pero a nosotros nos basta con que los términos del Artículo 1º de la convención que dejan a los comandantes en jefe el cuidado de adoptar en el terreno las medidas más propias para alcanzar el fin de la expedición, sean suficientemente amplios como para justificar la interpretación que queremos darle.

Es más importante saber si el gobierno español, que proporciona el más fuerte contingente militar de tierra, acepta esta interpretación, y nues-

tro embajador en Madrid, a quien yo pedí una respuesta categórica, me ha quitado toda duda a este respecto. El mariscal, duque de Tetuan, ha referido en los mismos términos al señor Barrot, que serían dirigidas al comandante en jefe español, instrucciones de una elasticidad más o menos discrecional, y que él le remitiría además una carta particular autorizándolo a entenderse con usted para efectuar una marcha sobre México, siempre que las circunstancias les parezcan favorables a ambos. Naturalmente, hará lo que dependa de usted para comprometer al comandante en jefe británico a participar en ese movimiento en la proporción que considere más conveniente, y si éste no creyera poder unirse a usted, le ofrecerá como signo de confianza recíproca, ocupar sólo los fuertes de Veracruz.

Según los informes que poseo, la popularidad de España en México dista mucho de ser igual a la nuestra. Este hecho se explica por antiguos recuerdos que hay que tener en cuenta, y sin herir ninguna susceptibilidad, sería necesario en mi opinión, que nuestras tropas ocupasen el frente de la columna expedicionaria y que fuera distribuida una proclama, con el fin de tranquilizar a la nación mexicana contra toda idea de conquista y todo ataque a su independencia en cuanto a la elección y forma de su gobierno, antes del comienzo de las operaciones en el interior.

El señor Dubois de Saligny, como lo digo en mis instrucciones oficiales, no podrá en toda esta parte de la tarea que le ha sido confiada a usted, ni substituir su responsabilidad a la vuestra, ni motivar ningún conflicto. No obstante, este agente superior de mi departamento ha dado demasiadas pruebas de capacidad y de buen juicio como para que no crea deber recomendarle a usted le transmita los testimonios de mi mayor confianza y aproveche las opiniones que podrá sugerirle un conocimiento exacto de los hombres y de las cosas de México.

(Del ministro de Relaciones Exteriores de Francia, al almirante E. Jurien de la Gravière. Confidencial. 57, ff. 15-20)

París, 11 de noviembre de 1861

Habiéndolo llamado el emperador para el mando de las fuerzas militares que deberán ser empleadas para obtener de México la reparación de sus agravios, tengo que hacerle saber de qué manera deberá actuar para cumplir con estas instrucciones.

La expedición que se le ha encargado de dirigir tiene como fin obligar a México a cumplir las obligaciones ya solemnemente contraídas y a darnos garantías de protección más efectivas para las personas y las propiedades de nuestros conciudadanos. Las circunstancias que nos han llevado a recurrir a medidas coercitivas para alcanzar este doble objetivo, imponían al mismo tiempo a Gran Bretaña y a España la necesidad de buscar también en el empleo de estos medios de rigor la satisfacción que exigían los agravios semejantes a los nuestros.

Era natural que en esta situación los tres gobiernos decidieran combinar su acción contra México, y el acuerdo que fácilmente se ha establecido entre ellos a este respecto, ha dado por resultado la conclusión de una convención firmada en Londres el 31 de octubre y de la cual tengo el honor de enviarle el texto a fin de que pueda inspirar vuestra conducta de acuerdo con esas disposiciones. Los tres gobiernos se comprometen, como usted verá, a proseguir en común y con los mismos fines las operaciones que haya que efectuar. Usted deberá concertarlas con los comandantes en jefe de las fuerzas que los gobiernos de Gran Bretaña y de España destinen a tomar parte en ellas. Es de la cooperación de estas diversas fuerzas reunidas que las tres potencias esperan el resultado que han juzgado indispensable perseguir en común. Nuestra alianza, además, espera, sin que sea un motivo para dejar de actuar rápidamente, el concurso eventual de Estados Unidos, a quien se le ha dado conocimiento de la convención de Londres y se le ha invitado a adherirse a ella.

Corresponde al ministro de Marina darle instrucciones militares, ya que su departamento es el único competente para enviárselas.

Yo me limitaré a decirle que la intención de las potencias aliadas, como lo indica la convención del 31 de octubre, es la de que las fuerzas combinadas procedan a la ocupación inmediata de los puertos situados en el Golfo de México después de haber intimado a las autoridades locales a hacerles la entrega de los mismos.

Los puertos deberán permanecer en sus manos hasta la solución completa de las dificultades por resolver, y la percepción de los derechos aduanales se hará en nombre de las tres potencias bajo la vigilancia de delegados instalados al efecto. Esta medida tendrá por resultado garantizarnos el pago de las deudas y de los intereses diversos que figuran hasta el presente o que podrían ser impuestos ulteriormente a México a título de indemnización de guerra.

Acerca de las reclamaciones que cada uno de los gobiernos aliados tendrá que formular, y que por lo demás, exige un examen especial, de acuerdo con la convención establecida por el pacto, será constituida una comisión, la cual se encargará de estudiar y aconsejar sobre el modo de llevar a cabo el arreglo que salvaguarde mejor los intereses respectivos.

El gobierno de S.M.B. ha designado como miembro de esta comisión al ministro de la reina en México sir Charles Wyke; el gobierno del emperador hace igualmente elección para presidir en su nombre, al representante actual en México, señor Dubois de Saligny.

El carácter de que están investidos estos dos agentes, así como el conocimiento que poseen de los asuntos de México, los destinan naturalmente a tomar parte en las negociaciones que deberán preceder al restablecimiento de las relaciones regulares. Ellos deberán sobre todo, entenderse, así como el comisionado español, con los comandantes en jefe de las fuerzas aliadas para formular después de la toma de posesión de los puertos del

litoral, las condiciones bajo las cuales el gobierno será intimado a dar su asentimiento a fin de ponerlo en situación de seguir normalmente todas las negociaciones, firmar todos los actos y convenciones a que haya lugar.

Tengo el honor de enviarle aquí los plenos poderes en virtud de los cuales S.M. lo nombra plenipotenciario con los mismos títulos que al señor Dubois de Saligny. Por lo demás, y esto se entiende, se le ha asegurado una entera independencia para todo aquello que concierne a operaciones militares, movimientos de tropas, conveniencia y medios de ocupar tales o cuales puntos del territorio mexicano. Repito, todas estas cuestiones son especialmente encargadas a vuestra apreciación e iniciativa, y reservadas a vuestra sola decisión.

Una vez que las fuerzas combinadas de las tres potencias hayan arribado a las costas orientales de México usted tendrá, como se le ha dicho, que reclamar la entrega de los puertos de este litoral. Después de estas diligencias pueden presentarse dos alternativas: por una parte, resistir a vuestra intimación, y entonces no le quedará sino concertar sin demora con los comandantes aliados, la toma de estos puertos sin más trámites y por la fuerza, o bien, las autoridades locales renunciarán a oponerle una resistencia bélica, pero seguramente el gobierno mexicano se negará a entrar en relaciones con usted.

Las últimas noticias que he recibido de México y que anuncian como probable el desarme del puerto de Veracruz, parecen prever que, en efecto, tal sería el partido adoptado por el presidente Juárez. Renovando una táctica ya empleada por uno de sus predecesores en la guerra contra Estados Unidos, él se retirará, en caso dado, al interior del país.

Las potencias aliadas no se dejarán amenazar por tal arbitrio; ellas no podrían tampoco continuar ocupando indefinidamente los puertos de la costa si esta ocupación no les proporcionara un medio de acción directa e inmediata sobre el gobierno mexicano.

El interés de nuestra dignidad, y las consideraciones tomadas de las circunstancias climatéricas del litoral, se reúnen favorablemente para exigir un resultado pronto y decisivo. Es principalmente en vista de esta eventualidad, que se ha puesto a su disposición un cuerpo de tropas de desembarco que con los otros contingentes militares suministrará los medios de extender el radio de acción. El gobierno del emperador admite que ya sea para llegar hasta el gobierno mexicano, o para hacer más eficaz la coerción ejercida sobre él por la toma de posesión de sus puertos, podría usted encontrarse en la necesidad de combinar una marcha hacia el interior del país que conduciría, si fuera necesario, a las fuerzas aliadas hasta la misma capital de México. Con pena tengo que agregar que otra razón podría hacerlo tomar esta resolución, y ésta sería la necesidad de atender a la seguridad de nuestros conciudadanos en el caso de que éstos se encontraran amenazados en cualquier punto del territorio mexicano, lo que sin duda podría ocurrir.

Las potencias aliadas no se proponen, como se lo he dicho ya, ningún otro fin que el que está indicado en la convención. Se les prohíbe intervenir en los asuntos internos del país, y sobre todo ejercer presión sobre la voluntad de la población en cuanto a la elección de su gobierno. Sin embargo, hay ciertas hipótesis que se imponen a nuestra previsión y que vamos a examinar. Podría suceder que la presencia de las fuerzas aliadas en el territorio mexicano determinase a la parte sana de la población, fatigada de anarquía, ávida de orden y de progreso, intentar un esfuerzo para constituir en el país un gobierno que presente las garantías de fuerza y de estabilidad que ha faltado a todos los que se han sucedido desde su independencia. Las potencias aliadas tienen el interés común de ver a México salir del estado de disolución social en que está sumergido, y que paraliza todo el desarrollo de su prosperidad, anula para él mismo y para el resto del mundo todas las riquezas de que la Providencia ha dotado a su suelo privilegiado y los obliga a ellos mismos a acudir periódicamente a empresas dispendiosas y a poderes efímeros para que atiendan los deberes del gobierno. Este interés debe exhortarlos a no desalentar las tentativas de la naturaleza de aquel que acabo de indicarle y usted no deberá rehusarles vuestro estímulo y vuestro apoyo moral, si por la posición de los hombres que tomaran la iniciativa en ello, y por la simpatía que ellos encontraran en la masa de la población, presentara probabilidades de éxito para el establecimiento de un orden de cosas favorable a los intereses de los residentes extranjeros, su protección y las garantías concernientes que les han faltado casi hasta el presente.

El gobierno del emperador confía en vuestra prudencia y en vuestro discernimiento para apreciar de acuerdo con el comisionado de S.M., cuyos conocimientos adquiridos por su estancia en México le serán a usted valiosos, todos aquellos sucesos que podrán desenvolverse ante su vista, y para determinar la conducta en la cual usted está llamado a tomar parte.

(Del ministro de Relaciones Exteriores de Francia, al almirante [Jean Pierre Edmond] Jurien de la Gravière. 57. ff. 6-14)

Foreign Office. [Londres] 15 de noviembre de 1861

Incluyo para vuestra información y guía una copia de la carta que dirigí a los lores encargados del Almirantazgo que modifica hasta cierto punto el contenido de mi nota del 31 de octubre que trata sobre las operaciones en la costa mexicana del Pacífico. El gobierno de S.M. considera que si las autoridades mexicanas aceptan los términos que le propongan las fuerzas aliadas y les hacen la entrega de Veracruz, las operaciones en las costas del Pacífico serían innecesarias. En todo caso, antes de emprender cualquier operación, usted, junto con el almirante Milne y los ministros y comisionados de Francia y España deberán decidir si tales operaciones son deseables. En todo caso, usted informará al almirante Maitland el resultado de

sus deliberaciones y le pedirá que proceda a la ejecución de las instrucciones de que ha sido provisto por los lores del Almirantazgo. Usted le informará posteriormente los pasos que deberá seguir para evitar las dudas sobre los pactos que pueda efectuar y la manera como deberá disponer del dinero que consiga recaudar.

Puede ser que el gobierno mexicano no se oponga a la ocupación de Veracruz por las fuerzas aliadas, pero se niegue a participar en cualquier convención y dirija sus exportaciones hacia los puertos del Pacífico. Esta contingencia está prevista en las instrucciones enviadas al almirante Maitland.

(Copia de una carta de lord Russell a sir Charles Wyke. En inglés. 56, ff. 158-160)

México, 15 de noviembre de 1861

Recibí el 30 de octubre el despacho que V.E. me hizo el honor de dirigirme en dos ejemplares; el del 5 de septiembre bajo el número 12, y bajo el número 13 el que lleva fecha del 30 del mismo mes.

El día primero de noviembre en la mañana escribí una nota confidencial a Zamacona para informarle que teniendo que platicar con él de asuntos muy importantes, le rogaba me concediera tan pronto como fuera posible una audiencia. Al día siguiente en la mañana, el ministro de Relaciones, sabiendo que me encontraba enfermo y obligado a guardar cama desde hacía varios días, venía a visitarme a mi casa. Después de haberle dado parte del juicio emitido por el gobierno de S.M. sobre los actos de Juárez así como de la instrucción que acababa de recibir por el último correo, le manifesté que le daba tres días para que reflexionara, y que si su gobierno no se resolvía favorablemente, yo le notificaría oficialmente por escrito las condiciones exigidas por Francia, las cuales, por lo demás, habían sido fijadas de común acuerdo entre los gabinetes de París y Londres. Zamacona me hizo observar que el plazo fijado por mí era muy corto y me rogaba que le concediera cinco días en vez de tres. Consentí en ello bajo la promesa formal de hacerme saber las intenciones de su gobierno antes de la expiración del término.

El 9 en la tarde, no habiendo vuelto a saber nada de Zamacona, le envié la nota que incluyo aquí bajo el número 1.

La lectura de este documento y de los otros anexos que acompañan igualmente este despacho bajo los números 2, 3, 4 y 5, será suficiente para dar a conocer a V.E. la conducta que he creído deber seguir en esta circunstancia y la situación en que estamos.

Zamacona, que debería aprender a conocerme mejor, esperaba darle largas al asunto y burlarse de mí como lo hacía con el ministro de Inglaterra desde hacía seis semanas. Mi actitud, clara y resuelta, destruyó sus cálculos y precipitó el desenlace de la triste comedia que se representaba entre el gabinete mexicano y la legación británica, con la estupefacción del Cuerpo Diplomático y el profundo disgusto de toda la colonia inglesa.

Tengo que valerme de grandes miramientos hacia un colega con quien había mantenido durante varios meses las relaciones más amistosas e íntimas. Sin embargo, la verdad me obliga, cueste lo que cueste, a comprobar si es cierto que sir Charles Wyke, desde que recibió las instrucciones, es decir, desde los primeros días de octubre, no solamente ha roto con tan poca habilidad y franqueza la armonía perfecta que había reinado hasta entonces entre las dos legaciones —y que él consideraba con razón indispensable para la protección eficaz de los intereses y de los principios que nosotros teníamos que defender en común—, sino si ha faltado a las consideraciones debidas a un colega en quien había encontrado siempre una lealtad y una cordialidad sin reserva. En vez de perseguir francamente la meta acordada entre nuestros dos gobiernos, ha sacrificado todo, comenzando por los verdaderos y legítimos intereses del comercio y de los capitalistas ingleses, a la pueril y quimérica esperanza de aprovecharse de las circunstancias para arrancar al gobierno mexicano ventajas excepcionales en favor de ciertos productos de la industria británica, principalmente de las telas de algodón.

Él debe saber hoy a qué atenerse respecto a estas gentes, y arrepentirse de no haber escuchado mis consejos y los de sus compatriotas más inteligentes y más considerables. Desde hace seis semanas sir Charles se pasa todos los días varias horas encerrado, ya sea con Zamacona o con otros miembros del gabinete. A pesar del secreto que se esforzaba en guardar sobre las negociaciones, sobre todo con respecto a mí, yo estaba muy regular y exactamente informado de todo lo que pasaba aunque fingía una completa ignorancia frente a mi misterioso colega.

Yo no me inquietaba, y creo inútil informarle de esos diversos proyectos de arreglo tan quiméricos e imposibles los unos como los otros, y de los cuales se han servido para engañar a sir Charles y para comprometerlo con todo el mundo, y que suponen poder emplear exitosamente conmigo. Todo esto no tiene más interés que poner en relieve la extraña conducta del ministro de Inglaterra. Llego, pues, a los hechos esenciales. Al verme decidido a ejecutar fiel y resueltamente las órdenes del gobierno del emperador, sin dejarme detener por los manejos secretos de mi colega británico, la administración, que se interesaba en evitar al decoro nacional las condiciones impuestas respecto a la admisión de nuestros comisarios en los puertos extranjeros, se apresuró a presentar al Congreso ese famoso proyecto de reforma liberal de la tarifa aduanal del que me habla Zamacona en su nota del 11 de este mes. Pocas palabras bastarán para poner a V.E. en disposición de juzgar por sí misma el mecanismo de la nueva tarifa que se nos proponía como una inmensa concesión y a la vez como muestra de buena fe que manifiesta el gobierno mexicano. En los términos de este proyecto, los derechos aduanales percibidos en los puertos de la república eran reducidos aproximadamente en 35 a 40 por ciento. Esta reducción se elevaba hasta 50 por ciento sobre muchos de los productos de la industria

inglesa, sobre todo las telas de algodón. Pero al mismo tiempo se aumentaba sobre todo en los otros productos que no fueran ingleses. Se aumentaba, digo, de 70 a 75 por ciento en los derechos de "contrarregistro".* En pocas palabras, los productos de las aduanas marítimas de los cuales nosotros debíamos percibir el pago, se veían reducidos en más del 40 por ciento, mientras que los impuestos dejados a la disposición del gobierno eran aumentados de 70 a 75 por ciento, y en vez de una reducción de impuestos, nuestra industria y comercio eran afectados en realidad por un aumento de impuestos considerable. Tal es el resultado en que habían culminado las negociaciones y las combinaciones de sir Charles. El Congreso mismo, tan poco inteligente y escrupuloso que es de ordinario, ha rehusado esta vez asociarse a lo odioso y a lo ridículo de semejantes medidas y ha rechazado claramente el nuevo proyecto de tarifas. El gobierno, que se mostraba hace poco tan tranquilo, gracias, decía, al apoyo de la legación británica, está hoy completamente desconcertado. Yo veo como inevitable un cambio, o al menos, una modificación en el gabinete. Mientras tanto, se me hacen desde ayer proposiciones de arreglo por medio de algunos de mis amigos a los cuales se les considera que tienen sobre mí cierta influencia. Se cuenta mucho con la intervención de Corwin, ya que se conocen mis sentimientos de afecto y de alta estima hacia su persona.

Yo insisto inflexiblemente en los términos de mi última nota, y a la objeción de que el presidente no tiene el poder de aceptar estos términos, respondo que Juárez sólo tiene que pedir facultades extraordinarias que no le serán negadas.

Es el consejo dado al gobierno por Corwin, quien insiste con energía para que se me conceda todo lo que pido, y declara en voz alta que él en mi lugar actuaría como yo. Mi opinión es que se quiere impedir a toda costa mi partida, y que en última instancia cederán sobre todos los puntos. Es lo que habrían hecho desde un comienzo de no ser por la inconcebible actitud asumida por la legación inglesa. En cuanto a sir Charles Wyke, él se encuentra en situación menos envidiable. Sus compatriotas, indignados, le enviaron una diputación que le reprochó haber comprometido sin motivo el honor de Inglaterra por su inexplicable conducta y por su duplicidad (se me asegura que esta palabra fue pronunciada) hacia el ministro de Francia. Se asegura, por otra parte, que él está hoy en peor situación con el gobierno, al que comunica que después de haber reflexionado, no puede firmar ningún arreglo sin la cooperación del ministro de Francia. Por su parte, Zamacona respondió con amargos reproches hacia la conducta seguida por sir Charles desde hacía seis semanas y declaró que si México no se arreglaba con Francia, no tenía de ningún modo que arreglarse con Inglaterra. En fin, Corwin también se queja públicamente de la conducta de sir Charles, quien ha tratado de comprometerlo al señalarlo como favo-

* En castellano.

nable a no sé qué combinaciones que por el contrario, él siempre había tratado de rechazar.

Lo que parece cierto en cuanto a Estados Unidos, es que no ha podido entenderse respecto a la proposición relativa a la garantía de un interés de 3 por ciento sobre la deuda extranjera. Tal es, señor ministro, la situación en el momento que le escribo.

Espero y hago mis preparativos para partir, si hay motivo, tan pronto como el mal estado de salud y las disposiciones que tengo que tomar me lo permitan. Por lo demás, en el estado en que están las cosas, me pregunto si aún en la hipótesis de la aceptación pura y simple de nuestro ultimátum, yo podría, con honor para Francia y seguridad para mi persona, prolongar mi estancia en México. Como V.E. verá por mis notas a Zamacona, nosotros vamos aún a pedir cuentas a México por el ultraje, más grave todavía que los anteriores, y de los cuales me reservo informarle a V.E. por una relación especial.

Le haré conocer igualmente en qué situación están las dificultades existentes entre México y España, con la cual el gobierno de Juárez, en su ceguera, parece más bien desear que temer la guerra.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 56, ff. 169-175)

México, 15 de noviembre de 1861

No es sino con una repugnancia fácil de comprender, y para cumplir con un imperioso deber, que me decidí a romper el silencio que venía guardando desde hacía algún tiempo sobre la extraña e inexplicable conducta de un colega con quien desde su llegada a este país había mantenido la inteligencia más completa. Yo no trato de agravar la situación tan difícil en que se ha colocado sir Charles Wyke, pero debo, por honor al gobierno de S.M. y por el mío propio, aclarar mi responsabilidad frente a los hechos que tan lamentablemente han ocurrido aquí.

Pido entonces a V.E. el permiso de entrar confidencialmente en ciertos detalles que no he creído deber consignar en mi correspondencia oficial.

Di cuenta a V.E. en mi despacho número 48 del 10 de octubre, de lo que me había dicho sir Charles respecto a las instrucciones que había recibido de su gobierno, y del ultimátum que el 2 de octubre me había informado tenía la intención de presentar pocos días más tarde oficialmente y por escrito a Zamacona, si México no aceptaba las condiciones exigidas por Gran Bretaña. Como según lo que me había dicho mi colega, tenía orden de insistir en una aceptación pura y simple y sin entrar en discusiones, al cabo de quince días comencé a extrañarme, como también todo el mundo, de que este ultimátum tan anunciado no llegase.

Sir Charles, a la observación que le hice varias veces, respondía que su fin era el de ganar tiempo y entretener a estas gentes hasta el momento en que me llegaran las instrucciones del gobierno del emperador para que

entonces actuáramos de acuerdo, y si llegaba el caso, dejar juntos la república, pues según lo que me decía, su gobierno le había dejado en completa libertad de elegir el lugar de residencia hasta que las leyes hubiesen arreglado la cuestión mexicana, y estaba casi decidido a ir a esperar esta solución en Nueva York o en Washington.

Nosotros habíamos llegado de esta manera hasta mediados de octubre, cuando supe que las negociaciones entabladas a principios del mes entre el gobierno mexicano y la legación inglesa se habían vuelto más activas que nunca. Todos los días, sir Charles se pasaba varias horas encerrado, ya sea con Zamacona o con otros miembros del gabinete. Pronto, sólo se trató de estas continuas entrevistas, a las cuales había asistido varias veces Corwin, quien había terminado por unirse a un proyecto de arreglo entre Inglaterra y México bajo la mediación de Estados Unidos.

Le hago saber esto, señor ministro, gracias a los mil rumores que circularon al respecto. Una vez se trataba de la cesión de Yucatán a Inglaterra, en otra ocasión, al contrario, era el gabinete de Washington el que se hacía ceder Baja California, Sonora y alguna otra porción de territorio mediante una suma de diez, veinte, o hasta de cuarenta millones de pesos que serían pagados a Inglaterra descontándolos de sus créditos sobre México. Yo acogía estos rumores con extrema reserva. Por su parte, sir Charles seguía guardando conmigo un silencio obstinado. En ocasiones le preguntaba en qué situación se encontraban sus negociaciones; su respuesta era invariablemente la misma. Se encontraban siempre en el mismo punto, él no esperaba nada, y no deseaba nada más que ganar tiempo hasta el momento de nuestra partida. Esperaba con impaciencia el momento de verse libre de este innoble gobierno, con el cual era imposible tener relaciones, no sólo un ministro de la reina, sino todo caballero. Sin embargo, habiendo sabido de fuentes fidedignas las declaraciones hechas por Zamacona, en las que sostenía que había concluido definitivamente su arreglo con Inglaterra y que México no tenía ya por qué preocuparse de las exigencias de Francia, creí mi deber tener una explicación al respecto con sir Charles, quien se negó, a pesar de mis afirmaciones, a creer en las declaraciones que atribuía a Zamacona. En cuanto al arreglo de las dificultades, él me dio su respuesta habitual: no solamente no se había concluido nada, sino que las cosas continuaban en el mismo punto. Sin embargo, comenzó a entrever una posibilidad de arreglo, si estas gentes tuvieran la menor buena fe, en la que, por su parte, casi no podría creer. Entre tanto, llegamos al 30 de octubre. En la noche arribó el correo trayendo despachos enviados en el barco de Southampton del 2 de octubre. Al día siguiente en la mañana, me encontré a sir Charles de paseo, y como pude platicar con él unos instantes, aproveché para decirle que había recibido mis instrucciones, que nuestros dos gobiernos estaban de acuerdo en la marcha a seguir, y que sería feliz de poder, desde ahora, actuar de acuerdo con él. Sir Charles se expresó en el mismo sentido, y me repitió lo que tantas veces

me había dicho respecto a sus ideas y a sus consideraciones sobre México, donde era absolutamente necesario renunciar a todo con el elemento mexicano. No había más que un adecuado partido a tomar por parte de las potencias, y era el de aprovechar las circunstancias para establecer una monarquía y llamar al trono al conde de Flandes a quien ya habíamos considerado nosotros como un candidato que reunía las condiciones deseables. Yo contaba con ir a casa de mi colega de Inglaterra al día siguiente, pero debido a mi estado de salud, no lo volví a ver sino hasta el 2 en la tarde. Al referirle la entrevista que había tenido en la mañana con Zamcona, me di cuenta de la manera distraída y a la vez reservada con que me escuchaba. A una alusión hecha por mí sobre el contenido de las instrucciones que el gobierno de la reina le había enviado, sir Charles me respondió ásperamente, que él no conocía las mías. Yo ofrecí comunicárselas. Él rehusó diciéndome que no valía la pena, que el Foreign Office le había comunicado si no el texto, al menos la substancia. Le hablé entonces de la extraña proposición hecha por el gobierno de Estados Unidos respecto a los asuntos de México y de la cual él, sir Charles, no me había dado a conocer el verdadero contenido.

En efecto, él me había dicho siempre, como a todos nuestros colegas, que este ofrecimiento de garantías se aplicaba a los "tenedores de bonos",* mientras que yo había visto por un despacho de lord Lyons a lord Russell que se trataba no de los "tenedores de bonos",* sino de la deuda extranjera, lo que era muy distinto. Sir Charles me respondió con visible turbación que probablemente él se había equivocado y no había comprendido el despacho de lord Lyons. Después de haberle dicho que el ofrecimiento de Estados Unidos parecía acogerse tanto en París como en Londres con gran desconfianza, le pregunté si ya tenía en sus manos la opinión de su gobierno al respecto. Ante su respuesta negativa, le ofrecí darle a conocer lo que V.E. me había ordenado sobre esta cuestión. Él me dio las gracias diciéndome una vez más que no valía la pena. Al cabo de algunos momentos de silencio, le hablé de las comunicaciones cambiadas entre París y Londres no solamente sobre las últimas dificultades producidas por la mala fe del gobierno de Juárez, sino sobre la situación general de México y sobre las medidas a tomar en común para poner remedio a esta situación, comunicación que sin duda alguna le había transmitido el Foreign Office. El ministro británico me respondió que no, que sus despachos no le referían ni una sola palabra al respecto, ante lo cual, le manifesté mi extrañeza y le ofrecí una vez más comunicarle la substancia de los documentos que había recibido. "Se lo agradezco —respondió sir Charles—, pero no veo la utilidad de tener conocimiento de los despachos del señor Thouvenel al señor de Flahaut".

"Pero —repliqué— estos despachos han sido comunicados al gobierno

* En inglés.

de la reina y han provocado una respuesta oficial del Foreign Office." Además, agregué: "Será como usted guste. Yo quiero solamente hacer constar que no he descuidado nada para mantener entre las dos legaciones la armonía y la unidad de objetivos que existen entre los dos gobiernos."

Sir Charles, entonces, reflexionando mejor, me dijo que él estaría feliz de tener conocimiento de los documentos en cuestión, y nos citamos para el día siguiente a las dos en la legación de Inglaterra. El domingo 3 de noviembre a la hora convenida, estaba en la casa de sir Charles. En vez de encontrarlo solo como esperaba, hallé en la sala a varias personas que luego él me presentó, y quienes a pesar de mis precauciones de decir a mi colega en voz alta que venía para tratar de negocios importantes, no se retiraron sino hasta al cabo de más de dos horas. En el momento en que dichas personas acababan de salir, y a mi observación de que había gentes indiscretas que no comprendían nada, sir Charles replicó: "Es cierto, esos animales no han comprendido que yo tenía que tomar la medicina", y rogándome que lo excusara, se retiró a sus habitaciones, de donde no regresó sino al cabo de veinte minutos. Hacía dos horas y media que esperaba. Hice simplemente la observación a mi colega sin dejar ver cuán profundamente lastimado estaba como ministro del emperador y como hombre, de sus extraños procedimientos. Le dije que obligado a regresar a mi casa, estaría a su disposición cuando quisiera conferenciar de nuestros asuntos. "Está bien —me respondió—, iré a su casa mañana, y usted me hará saber la substancia de los documentos en cuestión."

Al día siguiente en la mañana, 4 de noviembre, escribí a sir Charles que el general [López] Uruga vino con varios de nuestros colegas a invitarme a cenar ese día, y que esperaba que él aceptara unirse a ellos. Yo aprovecharía la ocasión para platicarle el incidente surgido la víspera en la noche, en la plaza de armas. El ministro de Inglaterra me respondió que su salud no le permitía aceptar mi invitación, pero que vendría a verme durante el día y escucharía los detalles del asunto de la víspera. Él no vino sino hasta el martes 5 en la tarde y enseguida se puso a hablarme de los sucesos de la plaza de armas, en un tono y en términos que creí conveniente corregir con cierta severidad. Sir Charles, desconcertado, me dijo que no lo había comprendido y me rogó excusara las expresiones torpes de que se pudo haber valido; después, al cabo de un cuarto de hora, se levantó para partir sin decirme ni una palabra de los documentos de que le iba a tratar. En el momento en que se iba a despedir le dije con un tono que me esforzaba por aparecer indiferente: "A propósito, parece que ha firmado definitivamente vuestro arreglo con Zamacona". "Claro que no —respondió con agudeza—, no hay nada hecho, y es más que probable que nada se haga. Por lo demás, usted sabe bien que si yo firmara un arreglo cualquiera con Zamacona, usted lo sabría una hora más tarde."

"Una hora después —repliqué—, pero si yo no lo supiera sino veinticuatro horas antes, permítame decirle que consideraría que era un poco

tarde." Dicho esto, se retiró sin responder nada, y no lo he vuelto a ver después, mientras que mis otros colegas, sabiendo que mi salud me obliga a guardar cama, casi no dejan pasar un día sin visitarme.

He querido, señor ministro, con riesgo de fatigar a V.E., comunicarle hasta en los más minuciosos detalles todo lo que acaba de pasar entre mi colega de Inglaterra y yo, a causa de la importancia que tiene para mí aclarar completamente mi responsabilidad sobre el enojoso estado de cosas creado por esta ruptura tan inesperada, del buen entendimiento de las dos legaciones.

La conducta del ministro de Inglaterra ha causado aquí gran estupefacción, y ha sido objeto de desaprobación general, no solamente en el Cuerpo Diplomático, sino en todas las clases respetables de la población, ya sea extranjera o mexicana. Los ingleses, sobre todo, son unánimes en condenarla, y es probable que el eco de su descontento resonará en Inglaterra, y hasta en el seno del parlamento. Lo que es cierto es que estos disenterios han tenido por efecto estimular la mala fe y la resistencia del gobierno, y a este respecto, sin lugar a dudas, no habrá cómo deplorarlos, porque se puso en juego el interés de todo el mundo. De México especialmente.

Ahora cada quien se pregunta si actuando como lo ha hecho sir Charles, ha seguido sus propias inspiraciones o ha obedecido a instrucciones de las cuales nosotros no hemos tenido conocimiento. Algunas palabras escapadas al ministro de Inglaterra en un momento de descuido, me harían inclinar por la última opinión.

Hace unos diez días uno de los hombres más considerables de este país, le manifestaba su sorpresa y su pesar por la nueva actitud tomada por la legación de S.M.B. "¿Qué quiere usted? —le respondió sir Charles—, nosotros tenemos una innegable repugnancia por una acción en común con cualquiera que sea, con España sobre todo, cuando ésta tiene a Francia detrás de sí. Voy a precipitarme a concluir un arreglo a toda costa con este gobierno."

¿Se debe encontrar en estas palabras la clave de lo que pasa aquí? En todo caso, hay que convenir en que el enviado británico ha puesto muy poco tacto y habilidad en la ejecución de las órdenes que ha recibido.

Sea lo que fuere, señor ministro, he dado a V.E. una cuenta tan fiel y detallada como me ha sido posible, de todos los hechos. Ella misma servirá para asentar su juicio con todo conocimiento de causa.

(De Alphonse Dubois de Saligny. Confidencial. 56, ff. 200-209)

[Madrid] 17 de noviembre de 1861

La reina nuestra soberana ha tenido a bien conferir a V.E. el comando de las tropas enviadas a México para obtener la reparación de las ofensas que el gobierno de esta república nos ha inferido. Ha querido además

nombrarlo su representante en las negociaciones que se entablarán con el fin de concluir un tratado en el que nuestro buen derecho se encuentre justamente reconocido.

En presencia de esta situación, debo darle a conocer las circunstancias que obligan a España a recurrir al empleo de la fuerza y las condiciones bajo las cuales el gobierno de S.M. consentirá en reanudar con México las relaciones interrumpidas actualmente. El gobierno de la reina no podía soportar más tiempo tanto el incumplimiento de las estipulaciones más solemnes como las violencias cometidas continuamente contra los súbditos españoles. Resolvió entonces enviar a este país fuerzas de tierra y de mar capaces de obtener satisfacciones que se le han rehusado por la buena. De un momento a otro va a ser preparada una flota para salir de La Habana con tropas de desembarco destinadas a apoyar nuestras reclamaciones.

Sin embargo, como Francia e Inglaterra se encontraban en la misma situación que España, se ha creído conveniente combinar la acción de las tres potencias, las cuales teniendo los mismos agravios, tienen ahora derecho a las mismas reparaciones. Con este fin se firmó un tratado en Londres el 31 del mes de octubre, del cual tengo el honor de enviar una copia.

Al leer este documento, V. E. comprobará que España, Francia e Inglaterra renuncian a toda adquisición de territorio para probar su desinterés, y que además se comprometen a no inmiscuirse en los asuntos internos de México, país que tendrá a su vez entera libertad de escoger la forma de gobierno que más le convenga. Las tres potencias se limitan a concertar sus esfuerzos con el único fin de garantizar a sus respectivos súbditos una protección indispensable por los actos arbitrarios de las autoridades mexicanas, y obligar a éstas a respetar los compromisos internacionales contraídos por sus gobiernos.

Conforme al Artículo 1º del tratado, las fuerzas aliadas ocuparán inmediatamente los puertos y las fortalezas del litoral de la república. En estas operaciones, como en todas las otras, los jefes nombrados por los tres gobiernos procederán de común acuerdo sobre este punto y en todo lo concerniente a la acción militar.

El señor ministro de Guerra dará a V.E. las instrucciones necesarias y le hará conocer los medios que él pone a su disposición para obtener el éxito deseado.

Según las noticias recibidas últimamente, Juárez ha dado la orden de dismantelar el castillo de San Juan de Ulúa y la plaza de Veracruz, lo que parece indicar que no tiene la intención de oponerse al desembarco de las tropas expedicionarias para llevar sin duda el teatro de la guerra al interior del país. Ante esta hipótesis, el resultado de la campaña, a pesar de este pequeño retardo, sería el mismo, pues las flotas aliadas transportarían fuerzas suficientes para llevar a buen fin la expedición, cualquiera que fuera el lugar en que se desarrollaran las operaciones.

V.E. observará que el Artículo 1º prevé todas las eventualidades que

podrían surgir después de la ocupación de los puertos mexicanos por las fuerzas aliadas. Si la seguridad de los nacionales de las tres potencias se hallare amenazada, si nuevos atentados y nuevas violaciones se cometieran en su contra, sería imposible permanecer en la inacción. Los jefes aliados entonces tendrían el deber y además se verían en la obligación de socorrerlos y defenderlos contra la exaltación de las pasiones populares.

V.E. comprenderá que será imposible tolerar la repetición de los excesos que han ensangrentado el suelo mexicano cuando las tropas aliadas hayan ocupado los puntos de que van a apoderarse con el único fin de hacer respetar los principios del derecho internacional violados desde hace mucho tiempo por el gobierno de ese país. Tal vez éste tenga la idea de no oponer sino una resistencia pasiva a la acción de las tres potencias, y de retirar sus fuerzas al interior del país para dejar al clima y a todos los inconvenientes inseparables de las expediciones lejanas, el tiempo de diezmar las tropas y de aplazar indefinidamente la solución de la cuestión. En ese caso sería necesario ir a buscar al gobierno hasta el lugar de su residencia para imponerle las condiciones más rigurosas que las que hubiera obtenido de haber reconocido la justicia de las demandas presentadas por los tres gobiernos y de haber cedido a los sentimientos de honor, prudencia y equidad.

V.E. comprenderá que en todos los casos, la unión y la perfecta armonía entre los jefes de las fuerzas aliadas son las condiciones indispensables para evitar todo conflicto y obtener prontamente el fin que las potencias se proponen.

No sería imposible que el gobierno mexicano, privado por la ocupación de sus puertos del producto de las aduanas que constituyen su principal y casi su único recurso, acceda desde un principio a las justas reclamaciones de los aliados. En este caso, V.E. procedería a formular las reclamaciones del gobierno de S.M. conforme a la comunicación que dirigió el 11 de septiembre último al mariscal Serrano, capitán general de la isla de Cuba, y de la cual V.E. encontrará aquí una copia. En este documento están numeradas las justas reparaciones a las cuales tenemos derecho y que deberán sernos concedidas antes de la firma de la paz. Estas son: 1º, una satisfacción pública y solemne por la violenta expulsión del embajador de la reina ordenada por el gobierno mexicano, que por lo demás, ha confesado ya su error en esta cuestión y ha prometido una reparación conforme con la naturaleza de la ofensa. Esta condición deberá ser cumplida en los términos contenidos en dicha comunicación. 2º, la ejecución completa del tratado firmado en París el 26 de septiembre de 1859 por los señores Mon y Almonte, y en el cual se encuentra comprendida la convención del 12 de noviembre de 1853 concerniente al pago de los acreedores españoles indebidamente suspendido por el gobierno mexicano.

Usted notará que en las instrucciones comunicadas al capitán general de la isla de Cuba han estipulado expresamente en favor de los acreedores

españoles comprendidos en la convención de 1853, el pago de los intereses vencidos desde la suspensión que los ha afectado.

No es fácil de calcular desde luego el monto de esta liquidación, pero se podría estimar que se eleva a diez millones de escudos, suma que deberá ser reembolsada antes de la firma de toda convención después del establecimiento de la intervención aliada en la administración de las aduanas y de la distribución de los productos entre los acreedores pertenecientes a los tres países. Además V.E. deberá cuidar de destinar una cantidad fija de la suma correspondiente a España para pagar a los acreedores atrasados, hasta la formación del balance que se establecerá entre todos los interesados. La indemnización que deberá ser fijada a los españoles por los daños que han sufrido como consecuencia de los crímenes cometidos en las propiedades de San Vicente Chiconcuac y en las minas de San Dimas, debe ser exigida como una condición esencial para el honor y para el interés de España. Posteriormente, los súbditos de S.M. han sido víctimas de nuevos atentados y nuevas vejaciones, y V.E. deberá, valiéndose de documentos probatorios presentados por los interesados, pedir la indemnización debida y el castigo ejemplar de los culpables y de las autoridades que no se han ocupado de prevenir esas violencias. 3º, el reembolso del dinero que cuesta la barca "Concepción" capturada por un barco del gobierno de Juárez, retenida algún tiempo en Veracruz y finalmente vendida a pesar de todas nuestras reclamaciones.

Tales son las condiciones que V.E. deberá presentar, y cuya aceptación será una condición *sine qua non* del tratado de paz.

Las potencias aliadas se han propuesto actuar en su acción común respecto a México, con el acuerdo más perfecto. Ellas han querido que todas las operaciones bélicas se efectúen en nombre de los tres gobiernos sin excepción de nacionalidad. Con este fin han convenido en nombrar una comisión compuesta por tres miembros investidos de plenos poderes para resolver las cuestiones que tendrían que suscitarse respecto al empleo y la distribución de las sumas que podrían percibirse en México, sea que provengan de los derechos de las aduanas que serán entregadas a las tres potencias bajo la inspección de los delegados designados a este efecto, sea de las sumas pagadas directamente por el gobierno mexicano.

V.E. representará a la reina nuestra soberana en esta comisión de la que forman parte representando a S.M. el emperador de los franceses, su ministro en México, señor Dubois de Saligny y por parte de S.M. británica sir Charles Wyke, que representa a su gobierno en ese país en la misma calidad que el anterior. El gobierno francés ha conferido también el carácter de plenipotenciario para la firma de las convenciones que se efectuarán, al contraalmirante Jurien de la Gravière, jefe de las fuerzas expedicionarias francesas, y probablemente el gobierno inglés otorgará el mismo rango al almirante que comanda su escuadra.

Si el gobierno de Estados Unidos acepta unirse al tratado del 31 de

octubre según las estipulaciones del Artículo 4º, el ministro de S.M. en Washington le informará del nombramiento del agente estadounidense que sea designado para tomar parte en los trabajos de la comisión y en las negociaciones ulteriores. He manifestado ya a V.E. que las potencias aliadas desean abstenerse de toda intervención en los asuntos internos de México, dejando a los habitantes de este país en la entera libertad de escoger la forma de gobierno que les parezca más conveniente. Sin embargo, a pesar de la intención de permanecer al margen de las luchas de partido y de los intereses que se agitan en el país, los gobiernos aliados no pueden ocultar el deseo sincero y ardiente de ver culminar de una vez la lucha sangrienta y sin tregua que divide a la población de este infeliz Estado, y el establecimiento de un poder instruido y fuerte, animado de la firme voluntad de reconstituir y conservar el orden interior, con los medios suficientes para organizar la administración, proteger a los súbditos extranjeros y ofrecer garantías de su buena fe en la observación de los tratados a fin de no obligar a los gobiernos que firmen las convenciones con México a recurrir para su cumplimiento a medidas coercitivas siempre desagradables.

España sobre todo, por simpatía de raza, por razones de política y por motivos de conveniencia recíproca, vería con mayor satisfacción el establecimiento en México de un gobierno sólido y durable. No sería de extrañar si la presencia de las fuerzas aliadas animara a los ciudadanos sensatos de la república que han permanecido hasta este momento ajenos a los excesos de las revoluciones, a poner un término a la situación presente, para la creación de un orden de cosas que expresara verdaderamente las necesidades del país. La armada española no tiene que contrariar una misión tan patriótica, debe, como siempre, mostrarse favorable a los principios de la legalidad y civilización.

Nosotros no vamos a buscar sino una influencia puramente moral en todo lo que concierne al gobierno interior del pueblo mexicano según los términos mismos del discurso pronunciado por S.M. ante los representantes de nuestro país. Nosotros hemos dado la existencia y la civilización al gran continente americano, y en medio de las disensiones que desgarran a México sería una nueva gloria para España dar a estas poblaciones nuevas prendas de seguridad, de independencia, de orden y de libertad.

V.E. deberá juzgar con la más absoluta imparcialidad las fases políticas que podrían desenvolverse durante su permanencia en México. La misión que se le ha confiado es a la vez militar y política. Como militar, no debe causar a este país sino los perjuicios moderados pero inevitables que traería consigo la ocupación armada de un punto del territorio; como político, debe tener los más grandes miramientos, hacia las personas influyentes del país y hacia las que buscan establecer un gobierno en armonía con los intereses nacionales.

Las desgracias de México no pueden sino inspirar a las grandes potencias la misma solicitud que España continúa profesándoles. Nuestra ban-

dera aparece como un signo de conciliación cuarenta años después de la separación de ambos países, sin traer ni resentimiento ni pesar por una dominación cuya pérdida ha sido más funesta para México que para España. Compenetrado de estos principios y de estos sentimientos, V.E. no se apartará de la línea que acabo de trazarle. Se esforzará por mantener las mejores relaciones y la más cordial armonía con los jefes de las fuerzas aliadas. Todo depende de la saludable concordia que debe reinar entre las potencias, que sólo puede producir buenos resultados en una expedición que excita vivamente la atención de Europa y que puede tener como principio y base procurar a todos los pueblos del continente americano la tranquilidad en el interior, y en el exterior, el respeto del mundo civilizado que ve con dolor la deplorable situación a que las disensiones intestinas los han condenado.

* (De [Saturnino] Calderón Collantes al general [Juan] Prim. Traducción, 56, ff. 245-256)

Madrid, 18 de noviembre de 1861

La reina nuestra señora ha tenido a bien nombrar su representante para las negociaciones que han de celebrarse con el gobierno mexicano después de la ocupación por las fuerzas aliadas de los puertos y fuertes del litoral de la república, al señor marqués de Castillejos a quien también se ha conferido el mando de las tropas que España envía a aquellas costas, con arreglo al convenio firmado en Londres el 31 de octubre último.

Tengo la honra de pasar adjunta a manos de V.E. copia de las instrucciones que se le han entregado, y de ellas podrá V.E. dar conocimiento al gobierno de S.M. el emperador, quien me ha comunicado a su vez por conducto del señor Barrot las que ha recibido el contraalmirante Jurien de la Gravière, jefe de las fuerzas expedicionarias francesas. Como verá V.E., se encarga muy particularmente al general [Prim] marqués de Castillejos que en sus gestiones para obtener las satisfacciones que nos son debidas, proceda siempre de acuerdo con los comisarios de Francia e Inglaterra, pues el gobierno de la reina desea que en todos los actos y gestiones que han de ser necesarios para el restablecimiento de las relaciones interrumpidas, haya la misma conformidad de miras que ha presidido a la celebración del convenio entre las tres potencias para poner término a los desmanes que se cometen en el territorio de la República Mexicana, y que sus gobiernos impotentes o culpables no han logrado reprimir. De real orden lo digo a V.E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

(Copia de una carta de [Saturnino] Calderón Collantes al embajador de España en Francia. En castellano. 56, ff. 243-244)

La Habana, 23 de noviembre de 1861

En vano ha sido mi afán y mis sacrificios por acelerar mi viaje: sírvase usted ver lo que digo al señor Almonte.

Por mucha que haya sido mi fe en el negocio que tenemos pendiente, le aseguro a usted que en vista de lo que pasa y de lo que me ha comunicado este señor capitán general, poco me ha faltado para abandonar el campo. Las fuerzas de desembarco y que se decía irían hasta la capital dejaban en verdad vacilante el éxito de las operaciones, pero dejaban la esperanza de que pronto obtendríamos la resolución que deseamos; pero el pensamiento de no ocupar sino sólo los puertos me ha desconsolado infinitamente. Esto va a dar lugar a que el actual gobierno de México, pasada su primer sorpresa, cobre aliento cuando vea que pasan días y más días y sigue viviendo supuesto que Márquez sin armas y sin recursos y derrotado posteriormente nada puede hacer y supuesto también que las fuerzas aliadas no le ponen en conflicto, como realmente no le pondrán. Francamente no alcanzo a comprender cómo esos gobiernos se prometen obtener el pago de lo que se les debe con sólo ocupar los puertos.

¿No habrán visto siquiera el plano de México y sus inmensas costas por donde el comercio puede eludir el bloqueo? ¿No sabrán que no lejos de Tampico está Matamoros, puerto que es imposible bloquear porque tiene el Río Bravo cuya navegación es común a México y a Estados Unidos por cuya frontera y en más de doscientas leguas se pueden introducir todos los efectos que se quieran? Si con el bloqueo ineficaz de algunos puertos creen los gobiernos aliados conseguir su objeto, largo es el negocio, vendrá la estación del calor y de la enfermedad, perecerá la gente y entonces, o entrarán por cualquier arreglo que les proponga Juárez o se verán en el caso de hacer los sacrificios que hoy se resisten a hacer en mayor escala.

En las veces que he hablado con el señor Serrano he advertido muy buen sentido y juzga, lo mismo que nosotros, que las fuerzas hasta hoy destinadas son insuficientes para hacer nada de provecho.

(De Francisco Javier Miranda a Gutiérrez de Estrada. En castellano. 56, f. 349)

México, 24 de noviembre de 1861

Escribía hace algunos días a V.E. que el gobierno mexicano, en su ceguera, parecía más bien desear que temer una guerra con España, y que en el fondo se mostraba decidido a negar toda clase de satisfacciones a S.M.C. Es de esto de lo que V.E. podrá asegurarse por la lectura de la copia aquí anexa bajo los números 1 a 4, de las comunicaciones cambiadas entre el ministro de Relaciones y yo. Llamo la atención de V.E. sobre un párrafo de la nota de Zamacona del 19 de noviembre, que implica de un modo bastante claro la negación de los compromisos contraídos en febrero último por Zarco.

Zamacona no ha osado hasta ahora negar los compromisos en términos explícitos. Encontrándose sin duda indeciso, no ha respondido aún, y estoy dispuesto a creer que no responderá a mi última nota del 21 de este mes. Usted juzgará sin duda necesario transmitir al gobierno de S.M.C. los

documentos anexos aquí, de los cuales creo deber, en razón de la gravedad de las circunstancias, dar directamente conocimiento al mariscal Serrano.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 56, ff. 257)

México, 25 de noviembre de 1861

Doy cuenta a V.E. en forma un poco precipitada de los hechos acaecidos desde mi despacho número 52, del mes de noviembre.

El día 18, el gabinete sufrió la primera modificación que se anunciaba y que es posible sea seguida también de un cambio completo en el ministerio. Núñez, forzado a retirarse del ministerio de Hacienda debido a la reprobación general, fue reemplazado por [José] González Echeverría, tío de la esposa del general Prim, que recientemente llegó de Francia.

González Echeverría, hombre de una capacidad muy por encima de lo común, posee una enorme fortuna pero también una vanidad mayor aún. Aunque pertenece desde hace mucho tiempo al partido liberal, su entrada en el gabinete en las circunstancias actuales sería inexplicable si no se supiera que el gobierno debe una suma considerable, tres o cuatro millones de francos al establecimiento del Fresno, del que González es uno de los principales interesados. Una vez instalado en el Ministerio de Hacienda, espera poder más fácilmente asegurarse el pago.

Antes de aceptar la cartera que se le ofreció, González Echeverría vino a entrevistarse conmigo varias veces para hacerme proposiciones en nombre del gobierno. Tres largas conversaciones con él me convencieron de la imposibilidad de llegar a ningún resultado satisfactorio y práctico. Es evidente que no se trataba sino de ganar tiempo y de arrastrarnos a uno de esos arreglos de una interpretación dudosa en que los mexicanos son especialistas.

Por lo demás, y para no decir nada de los nuevos y serios agravios que han venido a complicar la situación desde hace tres meses, ¿para qué hacer una nueva convención con un gobierno que según toda probabilidad apenas le quedan algunas semanas de existencia?

En fin, el pensamiento del gobierno del emperador tal como parece deducirse de las condiciones estatuidas entre él y el gobierno británico, era no el de concluir una convención que no nos ofrecía más garantías que las quebrantadas con tanta audacia y con tan poco escrúpulo por la administración de Juárez, sino de llegar a asegurar por nuestras propias manos la ejecución de los compromisos contraídos por México.

Agregaré que sobre la convención concluida por mí con Zarco y de la cual naturalmente no he podido hacer mención en las condiciones que V.E. me había dado orden de exigir en nombre del gobierno del emperador, el gabinete de Juárez anuncia sin rodeos la pretensión de considerarla como nula en tanto no sea ratificada por el Congreso. Indigna igualmente lo referente a la ejecución de la convención Pénaud que hasta ahora ha

quedado como letra muerta. Usted no se sorprenderá pues al saber que mis conferencias con González Echeverría no hayan llegado a ningún resultado. Reconociendo la imposibilidad de que yo aceptara sus objetivos, el nuevo ministro de Hacienda se dirigió a mi colega de Inglaterra a quien consiguió reconciliar con el gabinete, y el 21 a medio día sir Charles firmó una convención con Zamacona.

El mismo día a las cinco de la tarde, me envió una tarjeta para informarme de este arreglo. Ignoro, como todo el mundo, los términos de éste. Pero a juzgar por la reseña que dan *El Siglo XIX* y *Le Trait d'Union* en los artículos que tengo el honor de enviarle aquí bajo los números 1 y 2, habrá que creer en la existencia de alguna cláusula secreta de enorme interés para Inglaterra.

¿Cómo se explica que sir Charles haya podido dar su adhesión en lo que concierne al asunto de la calle de Capuchinas, a un arreglo que puede ser considerado como el abandono de los principios fundamentales invocados por todas las potencias, incluso por Gran Bretaña? Por lo demás, lo que ha pasado desde el 21 parecería confirmar los rumores esparcidos sobre la existencia de cláusulas secretas que han quedado al margen del tratado manifiesto.

La primera noticia del arreglo firmado entre sir Charles y Zamacona causó profunda conmoción en la ciudad y en los alrededores desde el día 21, perturbación que no hizo sino aumentar. Y cosa singular, en medio del descontento general, los ingleses, con excepción de los agentes de los tenedores de bonos, eran los que más se distinguían por su exasperación contra el ministro de S.M.B.

El viernes 22 asistimos a dos motines que tuvieron proporciones mucho más serias de lo que los periódicos del gobierno confiesan. En la primera reunión efectuada a las once de la mañana, alrededor de mil quinientas personas se presentaron en palacio y enviaron delegados ante Juárez para protestar por la supresión de las prohibiciones establecidas para proteger a la industria nacional contra la competencia inglesa. El presidente respondió con evasivas y declaró que la cuestión no dependía de él sino del Congreso. A las cuatro se efectuó una segunda reunión de aproximadamente cinco mil personas, hombres, mujeres, niños, quienes se dirigieron a palacio, entraron en él por la fuerza para exigir en nombre del pueblo, y esta vez con amenazas, que se mantuviera el sistema proteccionista.

Fue necesario que viniera la artillería para obligar a esta multitud a dispersarse. Al día siguiente, 23, a las siete de la mañana, supe una grave noticia confirmada pronto por una nota que me envió sir Charles. El día anterior, en sesión secreta, y después de una discusión tempestuosa que se había prolongado hasta media noche, el Congreso, con mayoría de setenta y cinco votos contra veintidós rechazó la convención celebrada el 21 con Wyke. La misma noche del 23, igualmente en sesión secreta y con la misma mayoría, el Congreso votó, a pesar de la oposición del gobierno, la revoca-

ción de la ley del 17 de julio en lo concerniente a las convenciones diplomáticas de la deuda extranjera. Después, la asamblea ordenó al ministro de Hacienda le presentara una relación de todas las sumas que el gobierno, en virtud de esta ley del 17 de julio, había retenido indebidamente en detrimento de las naciones extranjeras, así como la restitución de dichas sumas a los que tuvieran derecho a ellas. En fin, el Congreso decidió la publicación de la lista de las resoluciones sobre la convención del 21 de noviembre y sobre el retiro de la ley del 17 de julio.

No debo omitir decir a V.E. que algunos días antes el Congreso había dado al presidente poderes discrecionales para reducir la tarifa actual hasta en un 40 por ciento. Como es fácil de suponer, el gobierno está consternado. El gabinete en masa quiso presentar en seguida su dimisión, después cambió de opinión y parece querer presentar por segunda vez su tratado a la reconsideración del Congreso, que sin duda alguna lo rechazará una vez más por una mayoría más grande todavía.

En cuanto a sir Charles, se dice que está sumamente disgustado, y que ha declarado que no aceptará la convención del 21 de noviembre aunque el Congreso la aprobara ahora, y que presentará su ultimátum y se preparará para partir si éste no es aceptado pura y simplemente. ¿Valía la pena hacer tan infortunada campaña diplomática para terminar cayendo en esto?

Está demostrado que Corwin, a quien su gobierno le ha rehusado la autorización de dejar su puesto, hasta nueva orden, tenía la misión de concluir un tratado o arreglo con el gobierno mexicano por el cual Estados Unidos entregaría a México, no se dice bajo qué condiciones, una suma de siete a ocho millones de pesos que serían abonados por partidas mensuales de 500,000 pesos. Como todo estaba sujeto al arreglo previo de las dificultades existentes con Francia e Inglaterra, este asunto se frustró.

Por poca gravedad que se le otorgue a los últimos votos del Congreso, la resuelta actitud tomada por esta asamblea que acaba de pronunciarse en su mayoría contra el gobierno, tiene para mí una significación y un alcance mayor del que se le supone generalmente.

Según informes que recibí hace unos días y a los cuales estoy dispuesto a dar crédito, parece que Doblado se ha decidido a actuar inmediatamente y a substituir a Juárez legalmente si fuera posible, o por la fuerza. Con este fin él ha reunido de siete mil a ocho mil hombres y marcha al frente de ellos en dirección a la capital so pretexto de ponerse a las órdenes del gobierno. Se anuncia que llegará el día 20 a Querétaro de donde escribirá a Juárez presionándolo a enviarle sin retardo el dinero para pagar sus tropas. No es nada inverosímil suponer que el Congreso decida secundar los planes de Doblado.

Yo creo que Doblado está igualmente de acuerdo no solamente con [González] Ortega, sino también con el general [López] Uruga, quien acaba de ser llamado para comandar lo que se titula aquí el Ejército de Oriente. Uruga, que partió anteayer para Jalapa, sabe muy bien que él no puede

hacer frente a los españoles con mil o mil doscientos hombres que con dificultad le darán, pero serían bastantes para iniciar un pronunciamiento contra Juárez, del cual se puede recibir la noticia de un momento a otro. Por otra parte, se puede esperar algún movimiento de parte de Comonfort y de Vidaurri, de quienes no se hablaba desde hace algún tiempo, hasta que los periódicos publicaron recientemente una muy curiosa correspondencia cambiada entre ellos y Juárez y que V.E. encontrará en *Le Trait d'Union* que incluyo aquí bajo el número 2.

En medio de tantos peligros que lo amenazan, se diría que Juárez se complace en crearse nuevas dificultades. Acaba de suscitarse un conflicto de los más agudos con los Estados Confederados del Sur, por la manera inaudita con que se ha actuado con el señor Pickett, su agente confidencial en México.

V.E. encontrará detalles circunstanciales al respecto en los ejemplares de *Le Trait d'Union* aquí anexos, bajo los números 3 y 4 y en un recorte del *Mexican Extraordinary*, anexo número 5.

No me sorprendería si los Estados Confederados declararan dentro de poco tiempo la guerra a México.

El recorte aquí anexo del *Mexican Extraordinary* contiene también un artículo sobre las relaciones de México con Inglaterra y sobre las negociaciones de sir Charles, artículo que me tomo la libertad de recomendar a la atención de V.E. Este periódico es el vocero abnegado, y en general, bastante inteligente de los intereses ingleses en este país, por lo cual sus apreciaciones no carecen de importancia. Digo antes, señor ministro, que el gobierno difícilmente podría dar al general Uraga más de mil a mil doscientos hombres para recibir el primer choque de las fuerzas españolas cuya próxima llegada no parece dudarse. V.E. podrá darse una idea sobre la situación militar del gobierno de Juárez. Por una nota aquí anexa bajo el número 6, que me fue entregada por un extranjero muy inteligente y bien informado, coronel del ejército liberal, se puede calcular no más de un total de cuatro mil a cinco mil hombres de los que aquí se llaman tropas regulares (¡y qué tropas!). Es de todo lo que Juárez podría disponer por el momento, siempre que tuviera con qué hacer el gasto para entrar en campaña. Pero él no tiene más dinero que artillería o caballos para la mayor parte de su cuerpo de caballería. Y si desampara a la capital para hacer frente a los españoles, se expone al peligro seguro de verla caer en manos de Márquez y de Zuloaga, que según recientes informes, salieron de Tolimán para dirigirse a México a la cabeza de tres mil hombres, cuyas filas aumentan día a día. Decididamente, ante la imposibilidad de defender las guarniciones de San Juan de Ulúa y Veracruz, el gobierno ha tomado medidas para dismantelarlas, y al no poder pagar los 200,000 pesos que se le pedían para transportar a lugar más seguro el inmenso material que estaba reunido allí, ha recurrido a uno de esos expedientes que han pasado aquí a ser la norma común. Ha embargado no solamente los carros

y las bestias de carga que se encontraban disponibles en Veracruz o en los alrededores, sino también los que estaban en camino cargados de mercancías por sumas más o menos considerables. Las mercancías han sido descargadas y dejadas en el camino. Este nuevo ataque al derecho de propiedad del que el señor Colleau rendirá a V.E. cuenta detallada está dirigido principalmente a los franceses y a los españoles. Yo ya estoy fatigado de escuchar reclamaciones en este sentido.

Juárez, que se ha opuesto obstinadamente a la amnistía cuando podría contribuir eficazmente a la pacificación del país, acaba de decidirse, con ese espíritu que caracteriza a todos sus actos, a acatar esta medida. En espera del voto del Congreso sobre un proyecto de amnistía general, que le ha sido sometido por la administración, Juárez concedió el indulto a un gran número de generales y oficiales de todos los grados, la mayoría de los cuales se dirigen a México. Serán elementos a propósito para en caso dado, declarar un pronunciamiento reaccionario en la capital.

El Congreso se negó a ratificar el tratado con Bélgica a menos que se le hagan ciertas modificaciones que el señor T'Kint de Roodenbeeck parece dispuesto a no admitir. Si hemos de creer a los "se dice", las principales objeciones del Congreso se referían a la cuestión de la libertad religiosa, cuyo principio parece que fue rechazado por esta asamblea liberal. Nada puede asombrarnos de parte de esta gente.

El gobierno, en medio de las dificultades y de los peligros que lo presionan por todas partes, tiene menos tiempo que nunca de velar por la seguridad de los habitantes pacíficos de la capital. También la audacia de los bandidos no tiene límite. El sábado 16 de noviembre a las siete de la noche, en el centro de la ciudad y a cien pasos de la legación Imperial, tres malhechores que se supone pertenecen a la policía de Porfirio [García de] León, entraron en casa de un francés llamado Achard, quien posee un comercio de hojalatería, se lanzaron sobre él, le ataron y amordazaron. Después de haberse apoderado de todo el dinero y de los objetos pequeños que pudieron encontrar se retiraron tranquilamente dejando a nuestro infeliz compatriota apuñalado; varias de las heridas fueron juzgadas en un principio como mortales. Al día siguiente en la mañana intervino la justicia no para buscar a los culpables, los cuales, como siempre, no se pudieron localizar —quizá intencionalmente—, sino para disponer, en nombre de un increíble reglamento sobre las atribuciones consulares, del cual es autor el señor De la Fuente, sobre la sucesión del señor Achard. A pesar de mis enérgicas protestas, y aunque la víctima parece que va a sobrevivir a sus heridas, no he podido lograr que los magistrados mexicanos renuncien a su pretensión de hacer el inventario y administrar la sucesión de un hombre todavía con vida.

Dos días después, un rico negociante español, el señor de Ondovilla, al regresar a su casa a las dos de la tarde, fue víctima de una tentativa de

asesinato a las puertas de palacio y ante la vista de un soldado de centinela, quien se cuidó de intervenir.

La semana pasada, el ministro de Prusia al salir de mi casa en su coche, a las 11 de la noche, fue detenido a doscientos pasos de mi hotel por tres individuos, que al ver su revólver emprendieron la fuga.

Ayer en la mañana, un mexicano que está a mi servicio envió a su mujer y a su hijita de seis años de edad a reunirse con su familia a unas veinte leguas de aquí. A las seis de la tarde la infeliz madre y su pequeña volvieron a mi casa completamente desnudas. La diligencia había sido detenida a dos leguas de México y todos los viajeros despojados no solamente de lo que poseían, sino de toda su ropa, habían tenido que esperar la noche para regresar a la ciudad. Esta mañana supe que la noche pasada ocurrió un drama horrible en el barrio más poblado, en casa de un comerciante de forrajes. Doce bandidos que se supone son hombres de Cuéllar, se introdujeron en su casa, le amordazaron y ataron en su cama, después, ante su vista, forzaron a su mujer y a sus hijas de dieciocho y de dieciséis años. Después de esto, se llevaron todo el dinero, la ropa y efectos de estas pobres gentes. Parece que dos de las víctimas de la brutalidad de estos miserables pasan por tal estado que se teme que no sobrevivan.

No terminaría, señor ministro, si quisiera hacerle el relato de todos los crímenes del mismo género de que cada día es teatro esta capital, y de los cuales la autoridad, como yo le escribía hace algún tiempo, toma menos cuidado que si se tratase de hechos ejecutados en la China o en el Japón.

El 18 se llevó a cabo el juicio de *La Orquesta*. Todo pasó como yo lo había previsto. Nadie tomó la palabra en nombre del ministerio público. La defensa del acusado fue presentada por el señor [José Antonio] Gamboa, jefe del partido ministerial en el Congreso, el que aprovechó la ocasión para entregarse a toda clase de invectivas contra Francia y su representante. Después de una deliberación que no duró ni dos minutos, el jurado rindió por unanimidad su veredicto de absolución. Es inútil decir que después de este juicio, *La Orquesta* y los otros periódicos del gobierno reanudaron con mayor furor los ataques contra mi persona.

Un periódico de La Habana, *La Prensa*, que naturalmente se ocupa mucho de los asuntos de México, y que, como la mayor parte de los periódicos, no pone siempre en sus apreciaciones y comentarios la reserva, la prudencia ni la exactitud deseables, dio la noticia, basándola en no sé qué correspondencia de Europa, que durante las pláticas sobre la cuestión mexicana entre los gabinetes de París, Londres y Madrid, era Inglaterra la que había insistido en la conveniencia de informar a Estados Unidos de lo que las tres potencias tenían la intención de hacer a fin de invitarlos a unir su acción a la de los tres gobiernos. Yo creí a propósito rectificar los hechos y hacerle saber a Corwin que esta iniciativa había partido no de Gran Bretaña, sino del gobierno del emperador.

El comandante de la fragata de S.M. la "Foudre" me escribió el 18 de noviembre para informarme de la llegada de este navío a Sacrificios.

Aunque mi salud no está completamente restablecida, cuento con dejar México tan pronto como llegue el paquebote inglés, que es esperado entre el 29 y el 30 de noviembre.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 56, ff. 269-281)

Apreciación de las tropas regulares de que el gobierno mexicano podría disponer en caso de una invasión extranjera

En México

Infantería	2,000 hombres
Caballería	300 "
Artillería: doce cañones de calibre 8 y 6, de los cuales seis rayados.	

En Toluca

Infantería	2,000 hombres
Caballería	150 "
Artillería: seis cañones de calibre 8	

En Puebla

Zapadores	500 hombres
Artillería: seis cañones de calibre 8	

Total: tres regimientos; treinta cañones; 4,950 hombres.

Caballería regular de [Antonio] Carbajal, Aureliano Ribera, y Juan Díaz: 800 hombres. Más o menos la mitad de la artillería está desorganizada, sin parque y sin las municiones necesarias.

Desde el día en que este ejército recibiera la orden de concentrarse entre Perote y Jalapa, necesitaría más o menos un mes para trasladarse allí y sus gastos girarían entre los seis mil pesos diarios.

Guardias Nacionales.

Veracruz	300 hombres
Jalapa	200 "
Puebla	2,000 "
Perote	100 "
México	4,000 "
Indios de los pueblos	3,000 "

Total: 9,600 hombres

La Guardia Nacional, que debe permanecer en sus guarniciones, podría ser utilizada en pequeño número contra el enemigo.

A los cuerpos de Guanajuato y Zacatecas les sería necesario para trasladarse a México, alrededor de quince días al primero, y tres semanas de marcha al segundo.

(56, f. 295)

México, 26 de noviembre de 1861

Acabo de recibir del general Robles, el único general y quizá el único hombre honrado que existe en este país, una carta que contiene suficientes detalles respecto a todos los puntos que ya he tenido el honor de transmitirle concernientes a los objetivos y proyectos del señor Doblado. Esta carta me ha parecido muy interesante. Considero que vale la pena que sea leída por V.E., razón por la cual le remito aquí una copia bajo el número 1. Se encuentran allí los indicios de ciertos manejos de parte de la legación de Inglaterra y de Estados Unidos. Decididamente sir Charles, iluminado por una revelación repentina como en otro tiempo San Pablo en el camino de Damasco, ha abjurado de sus antiguos errores y hélo ahora convertido a la política y a los procedimientos diplomáticos de Mathew.

Lamento tener que decir que he adquirido no solamente la convicción, sino la prueba de que sir Charles y Zamacona estaban desde el 29 de octubre completamente de acuerdo sobre las bases de sus tratados que han sido expedidos a Londres por el paquebote del 2 de noviembre.

No contento con mostrar tan poca franqueza y lealtad, mi colega no ha descuidado nada para hacer creer ya sea en el seno del gabinete mexicano o en el interior del país, la opinión de que yo actuaba sin instrucciones y que sería seguramente desaprobado.

La respuesta dada el 3 de octubre por lord Russell a la petición de los comerciantes y manufactureros ingleses, que pedían la intervención, ha causado en todo el país una profunda y penosa conmoción. Se cree que la negativa inglesa de asociarse a las miras de Francia no tiene por única finalidad retardar, sino poner trabas completamente a la adopción del único remedio que pudiese preservar a este infeliz país de una disolución social inminente y de rodear de garantías serias no solamente la propiedad, sino las personas mismas de los numerosos extranjeros que residen en esta república y que serían inevitablemente arrastrados al naufragio general. Lord Russell, después de haber comprobado la deplorable situación en que se encuentra el país, anuncia que hay que dejar a la nación mexicana el cuidado de ponerle término. Esto, de parte de un hombre envejecido en la política como el principal secretario de Estado de S.M.B. es una extraña ilusión, una candidez increíble después de la experiencia de los últimos cincuenta años. Todos los extranjeros, señor ministro, y diecinueve vigésimas partes de la nación mexicana no se equivocan. No hay nada que hacer con el elemento mexicano, y los gobiernos europeos

reducidos de hecho y por causas diversas a la imposibilidad de proteger eficazmente a sus conciudadanos, no tienen más que tres caminos a tomar frente a la situación mexicana. Primeramente, intervenir con todo el derecho que tienen y aprovechar de las circunstancias para establecer una monarquía, la única forma de gobierno que conviene al país, y además la que reclaman en secreto las aspiraciones de la nación casi entera. O bien, imponer a México como base de sus relaciones internacionales, y con las modificaciones que se consideran necesarias, un sistema de capitulación más o menos semejante al establecido en otro tiempo en Turquía. O en fin, arreglar lo pasado por medio de un convenio que mantenga relaciones con México, y haciendo saber a todos los extranjeros que permanecen allí y que deseen conservar sus intereses, que lo hacen por su cuenta y riesgo.

Estas ideas, señor ministro, no son solamente las mías y las de todos mis colegas, comenzando por el ministro de Inglaterra, son las de todos los hombres sensatos y pacíficos del país o extranjeros que habitan en la república.

Me limito hoy a indicarle estas ideas, reservándome pedir otra vez el permiso de desarrollar y examinar los tres sistemas indicados, de los cuales, el primero sería sin duda el más fácil de aplicar. Sir Charles, quien no se ha recobrado aún de la cólera que le han causado sus infortunios diplomáticos, sabe que él es el responsable de este inmenso fracaso.

Tuve que sostener con él una fastidiosa e inútil correspondencia que habría podido durar seis meses si no le hubiera puesto fin bruscamente. Mi deseo principal es no dejar obscuro ningún punto de mis relaciones con mi colega de Inglaterra y creo que ha de disculpar que ponga a la vista de V.E. un tejido de argucias tan pueril y tan completamente fuera de propósito.

Posdata. 28 de noviembre. Acabo de recibir en este instante otra carta del general Robles fechada el día 20. En ella me da cuenta de una larga conversación que tuvo con Doblado, y de la cual se muestra muy satisfecho. Doblado debe comprender que el interés de las potencias europeas no se circunscribe en favor de tal o cual individuo, sino en beneficio del país, y estaría decidido, me dice Robles, a conducirse como patriota y como hombre honesto. El general Robles, por miedo a los accidentes que su carta pudiera encontrar en el camino, se expresa con una evidente reserva y por medio de grandes rodeos. Pero si he adivinado su pensamiento, parece considerar a Doblado convertido a sus ideas. Éste sería un hecho de enorme importancia, pues Robles no cree sino en un solo medio de salvar al país, esto es, la monarquía con un príncipe extranjero, pero sobre todo no español. El general agrega que todas las noticias que él recibe del interior, son excelentes.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 56, ff. 297-300)

Rayas, Guanajuato, 12 de noviembre de 1861

Me dio mucho gusto recibir su amable nota del 8 de noviembre, aunque sentí una penosa impresión al saber cómo se portaron tantas personas que le deben a usted la vida o la libertad, o la de sus amigos o parientes, cuando se salvó de ser herido traidoramente. Siento realmente confesar que la moralidad de nuestro pueblo ha llegado al más bajo nivel: ellos están influidos por el temor y la concupiscencia.

Hablo con tanta libertad porque siento que usted desea tanto como yo mejorar las condiciones del país y que posee los medios para hacerlo. Es necesario solamente tener un gobierno y no lo que hasta ahora se ha venido llamando gobierno.

Tuve noticia del vil ataque de Porfirio [García de León] contra usted. Me sentí indignado y avergonzado. Parece imposible que Juárez y su banda puedan tolerar tantos agravios, así como las consecuencias de ese acto tan vil.

Permanecí mucho tiempo sin escribirle. No me animaba a decirle cuán descorazonado me sentía y que mi única esperanza era que el gobierno europeo quisiera venir y decidiera la única medida que puede salvar los intereses de sus súbditos en este país y al país mismo. Las últimas noticias que recibí de Almonte y de algunos de mis amigos de La Habana me han alentado, aunque siento no haberlas sabido por usted directamente.

Estaba convencido que había muy poco, o nada que esperar de Doblado. Él se divertía dejando que Juárez y Márquez se aniquilaran entre sí. Creía tal vez que después de la victoria de uno u otro, sería llamado al poder legalmente y que todo el mundo lo recibiría como un salvador. Ahora estoy informado por sus amigos que él ha decidido entrar inmediatamente en acción. Cuando creyó que los españoles venían solos, él oponía una severa resistencia, pero desde que entendió que las tres potencias iban a actuar juntas, ha decidido ponerse al frente del gobierno y del ejército para tratar con los aliados. Parece que él cree que podrá tener éxito en la negociación, y que ha de concluir una paz en condiciones favorables. Conforme a estas miras, las potencias europeas se comprometerían a sostener su gobierno con tal de que Doblado se comprometiera a su vez a cumplir fielmente con la ejecución de los tratados y el pago de las convenciones y otras reclamaciones. Usted sabe mejor que yo las posibilidades que podrá tener esta deshonra.

Estoy más bien inclinado a creer que si las potencias europeas han decidido intervenir en México, ellas deben haber pensado ya qué clase de gobierno deberá establecerse en este país.

Doblado parece ver confirmada su creencia de obtener un fácil arreglo con las tres potencias, por las palabras del vicecónsul de Guanajuato. Él dice que está seguro también de la ayuda de Corwin, pues Inglaterra y Estados Unidos sólo aceptarán para México un gobierno liberal.

Como usted podrá muy bien suponer, el vicecónsul de aquí no tiene nada que ver con sir Charles.

Doblado espera llegar al poder legalmente, pero si esto no es posible, él empleará la fuerza. Está concentrando en Querétaro unos seis mil hombres y se esfuerza por conseguir un préstamo de medio millón de pesos. Estas tropas no son de las que me gustaría comandar, pero para derribar a Juárez se requiere muy poco.

El plan de Doblado tiene una gran ventaja: se obliga a proteger a los extranjeros, aunque yo creo que él será quien los proteja en todos los casos. Yo no he sido consultado ni escogido para deliberar y opinar, y me mantengo alejado de todo lo que se está haciendo.

Tengo que permanecer aquí por unos días hasta el arribo de un caballero que esperamos y que viene de la frontera.

Considero imposible que esta gente esté bien informada del verdadero estado de cosas y pueda asegurar cómo va a actuar. En seguida estaré cerca de la capital.

(Copia de una carta del general Robles a Alphonse Dubois de Saligny.
En inglés. 56, ff. 301-302)

México, 28 de noviembre de 1861

Desde hace tres días corre un rumor que de ser cierto, tendría una gravedad extrema y vendría a complicar singularmente la situación.

Se asegura que Comonfort se pronunció en favor de la religión y los fueros y se declaró presidente legítimo, nombrando a Vidaurri ministro de Guerra y al obispo Munguía ministro de Relaciones. Ignoro lo que hay de cierto en esta inesperada noticia, pero hay que notar que es *El Monitor*, periódico consagrado a Juárez, el que publicó primero la noticia, y parece que da fe de ella.

Como tuve el honor de informarle, el gabinete en masa renunció desde el día 22, pero el presidente no ha aceptado su dimisión. Juárez quiere que el ministerio de Zamacona se encargue de defender el tratado del 21 en su nueva presentación ante el Congreso. Pero Zamacona insiste en retirarse y presentó nuevamente su dimisión en términos formales. Igualmente Zaragoza, que el 21 renunció a su cartera después de firmarse el tratado Wyke, al que ya se había opuesto firmemente. Se cree que los otros ministros, a pesar de que su posición es poco envidiable, se verán obligados a permanecer en sus puestos.

El 25, el gobierno envió al Congreso el tratado del 21 para su reconsideración, pero esta asamblea no se ha ocupado de él hasta hoy y en las dos últimas sesiones no hubo quórum. Por lo demás, nadie duda que será rechazado nuevamente.

El general [López] Uruga, que efectivamente había partido para Jalapa, volvió en busca del dinero que se le había prometido y que no se le

había enviado. Se niega a reasumir el mando si no se le entregan por lo menos 30,000 pesos, pero no se sabe de dónde se podrá obtener esta pequeña suma. Se habla de un impuesto extraordinario de dos y medio por ciento sobre el capital, y a fin de suplir la falta de tropas regulares, el gobierno a su vez ha decidido llamar a todas las guardias nacionales. Naturalmente que estas medidas se aplican igualmente a los extranjeros, de modo que éstos se verían obligados no solamente a suministrar los subsidios, sino aún a llevar las armas contra su propio país. Cuento con reunir a mis colegas para hacerles comprender la obligación en que se encuentran de protestar contra esta pretensión monstruosa. No partiré sin que ellos hayan resuelto la cuestión del armamento de los extranjeros con miras a su propia seguridad.

Envío a V.E. un recorte de *El Siglo XIX* de ayer tarde, que contiene documentos que recomiendo a su atención. Ellos prueban ampliamente: 1º, que este gobierno soñó con una alianza con Inglaterra y Estados Unidos contra Francia y España; 2º, que las negociaciones o mejor dicho, las intrigas del ministro inglés se refieren evidentemente a este quimérico proyecto.

Falta saber cómo tomará el gobierno de S.M. estos extraños manejos de su representante. Aquí, señor ministro, han causado un descontento y una indignación general, principalmente en la colonia inglesa. V.E. podrá juzgar por el *Mexican Extraordinary* de hoy del que le anexo varios ejemplares, para el caso de que creyera útil reproducir algunos de los artículos que contiene. El lenguaje severo con el cual este periódico estigmatiza la conducta de sir Charles forma con los elogios dados al ministro del emperador, un contraste tanto más impresionante, cuanto que el *Mexican Extraordinary* como he tenido ya la ocasión de decírselo, es un órgano que vigila muy celosamente los intereses británicos y nunca se ha distinguido por la benevolencia hacia la legación francesa.

El capitán de navío, Cornulier, que comanda la corbeta "Galatée", me escribió desde San Francisco el 18 de octubre para informarme que por orden del contraalmirante Larrieu, iba a recorrer las costas occidentales de México. A este respecto, señor ministro, creo mi deber hacer algunas reflexiones. El gobierno mexicano, a consecuencia de la falta de vigilancia sobre las autoridades aduanales, las que favorecen abiertamente el contrabando, no ha sacado nunca un solo centavo de las aduanas establecidas en sus puertos del Pacífico. De cálculos hechos por hombres muy competentes, resulta que estas aduanas podrían muy fácilmente producir por lo menos tres millones de pesos anuales. ¿No tenemos nosotros un gran interés, y México mismo no está interesado más que nadie en no dejar agotar o sustraer tan importantes fuentes de ingresos? Por otra parte, ¿no es fácil de prever que nuestra ocupación de los puertos del Golfo podrá en cierto modo tener por efecto disminuir su comercio ya sea de importación o de exportación en provecho de los puertos del Pacífico? Yo veo, pues, la

ocupación de estos últimos puertos como un corolario indispensable de la de los puertos del Golfo. Esta medida sería fácil de ejecutar, y exigiría apenas la unión de dos o tres barcos pequeños a las fuerzas que están al mando del almirante Bouët Willaumez.

Una última consideración muy importante; nada habría que temer en ninguna estación respecto a la salud de la tripulación, ya que la fiebre amarilla es desconocida en las costas del Pacífico.

Noticias recibidas ayer tarde, anuncian de una manera positiva que Márquez, Zuloaga, Mejía y otros jefes reaccionarios se pronunciaron en una conferencia contra toda idea de arreglo con el gobierno liberal y en favor de la intervención extranjera. Con esto se ven desmentidos los rumores esparcidos por el gobierno sobre la pretendida sumisión de Mejía y sobre el ofrecimiento que se le había hecho de marchar contra los españoles.

El gobernador [Felipe B.] Berriozábal acaba de imponer a todos los habitantes del Estado de México una contribución extraordinaria de uno y medio por ciento sobre el capital. En fin, se exige el pago por adelantado de un trimestre de las contribuciones ordinarias. Como consecuencia de estas injustificables exigencias a las que por lo demás, a los extranjeros les será materialmente imposible satisfacer, éstos van a encontrarse expuestos a nuevas violencias.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 56, ff. 322-326)

París, 28 de noviembre de 1861

Tengo el honor de remitir a V.E. dos cartas que acaban de llegarme y de las cuales le envío la traducción. Una de ellas me fue dirigida desde Nueva York por uno de nuestros hombres más importantes y sobre quien recae principalmente el éxito de nuestra causa en México.

Se trata de don Francisco Javier Miranda, ex ministro, cuyo nombre, creo yo, no debe ser desconocido de S.M. el emperador ni tampoco de V.E.

Me atrevo a llamar vuestra atención, señor ministro, sobre estas palabras: "Respóndame lo más pronto posible sobre este punto." Por lo demás, yo no estoy en condiciones de satisfacer a su petición por lo apremiante de ella, así como por la naturaleza y urgencia de las circunstancias.

La otra carta es del general [Antonio López de] Santa Anna, el cual me encarga expresamente de hacer saber al gobierno de S.M. su firme resolución de secundar con todas sus fuerzas los objetivos de Europa en la cuestión mexicana.

Uno de mis compatriotas, estadista e historiador distinguido, don Lucas Alamán, escribió de él "que su historia era la historia de México", tan grande y preponderante ha sido su influencia. Después de haber sido varias veces presidente de la república, fue llamado en 1853, no por un golpe atrevido, como se ha visto a menudo entre nosotros, lejos de eso,

sino que una comisión del gobierno fue hasta Nueva Granada donde vivía retirado desde hacía varios años para invitarlo a regresar a su patria y aceptar la presidencia de la república. Más tarde, como resultado del sufragio universal, fue elegido dictador de por vida con el título de Alteza y con la facultad plena y absoluta de constituir a la Nación como él juzgara más conveniente.

Fue entonces cuando en lugar de seguir el ejemplo del emperador Iturbide colocando sobre su cabeza la corona imperial, al menos dio prueba de previsión y de tacto político, en un acto poco común y único en nuestra historia, acto por el cual firmó espontáneamente su abdicación, y eso con riesgo de su propia vida.

El se decidió pues a ofrecer el trono que aspiraba establecer como única tabla de salvación para el país, al príncipe que fuera escogido por Europa.

Las negociaciones que el general me hizo el honor de encargarme a este efecto, tocaban ya a su más feliz término cuando el cambio sobrevenido en España el mes de junio de 1854 las hizo fracasar rotundamente. Esta contrariedad influyó enormemente en la resolución que tomó algunos meses más tarde de abandonar a toda costa el poder supremo y de exiliarse cuando aún tenía los medios de mantenerse en él, lo que constituye precisamente uno de los graves reproches que se le han hecho en esta ocasión.

El general Santa Anna, que había cometido muchas faltas, las ha reparado en gran parte por este acto digno de un estadista y de un buen ciudadano. Permítaseme agregar como prueba de imparcialidad, que en los momentos más graves de la persecución de que fue objeto por apoyar mis opiniones monárquicas, no he cesado de creer y de declarar en voz alta durante varios años que a pesar de sus defectos, era el único hombre capaz de ejecutar una gran empresa, como es el establecimiento de la monarquía en México.

Su superioridad era reconocida y aceptada de grado o por fuerza, aun por sus adversarios que comenzaban siempre por someterse en todos los puntos a su voluntad, salvo la de armarse más tarde contra él. De sus propias faltas y sobre todo de los medios que los opositores pudieron sacar de las instituciones, nacieron las causas que han determinado la ruina completa del país del cual el general Santa Anna ha estado ausente desde hace más de seis años. Séame permitido repetir que cualesquiera que sean los defectos del general, no es fácil ejercer el poder supremo en una sociedad como la nuestra, devorada por la anarquía y privada de toda idea de lo que más convendría a sus intereses. Su vida entera prueba que él posee todas las cualidades necesarias para ayudar eficazmente al triunfo de la causa monárquica, pero es necesario poner término a sus afanes de supremacía y aspiraciones personales. Sin embargo, no se debe pensar que alienta abrazar esta misma causa porque se encuentra en el exilio o por despecho, sino por el contrario, él la sostuvo cuando fue dictador de

por vida y aun cuando era mandatario poderoso en el Palacio Nacional de México. V.E. querrá excusarme si he querido entrar, aunque con pesar, en estos minuciosos detalles, a fin de hacer apreciar mejor el carácter de la carta del general.

Posdata. Permítame manifestarle mi deseo de tener las cartas originales, puesto que V.E. no las necesitará ya.

(De José María Gutiérrez de Estrada. 56, ff. 313-317)

Nueva York, 6 de noviembre de 1861

Apenas llegado aquí, no tengo sino pocas cosas que comunicarle respecto a nuestro importante asunto, al no poder darme una justa idea de la situación de México. La única noticia que acabo de saber por cartas que me han llegado, es que nuestro infeliz país continúa debatiéndose en la más agotadora y espantosa revolución. No se pasa un día sin que esté marcado por nuevos escándalos y actos inauditos imposibles de describir. El espíritu de ferocidad señala paso a paso el progreso de la revolución. Testigo es el hecho de haber sacado de su lecho de muerte al general conservador [Marcelino] Cobos y después de haberlo decapitado se envió su cabeza a México donde permaneció expuesta para escarmiento público y fue objeto de las más horribles y bárbaras bacanales. Como consecuencia de tales hechos, así como a causa del estado de opresión en que se encuentran los nuestros, es que he llegado a convencerme de las dificultades que encontraremos para obtener la expresión de un voto que tenga las apariencias de un voto nacional en el sentido que nosotros deseamos. No hay que hacerse ilusiones, no se puede esperar de una sociedad en disolución tal como la nuestra, ese signo de vida que puede dar la que está simplemente enferma.

Siendo así, en el caso de que no sea posible reunir un Congreso o una asamblea nacional a causa de las dificultades que puedan surgir, pregunto yo ¿no bastará con procurarse una petición (secreta por el momento) firmada por tantas personas como fuera posible que solicitaran el establecimiento de la monarquía? Es decir, ¿bastará con realizar en México lo que nosotros deseáramos que fuese hecho por todos nosotros, residentes en el extranjero? Respóndame sobre el particular, se lo suplico, lo más pronto posible. Sería útil y aún necesario que usted pudiese enviarme una biografía del archiduque como también una fotografía si usted puede procurármela, pues hay que tratar de hacer conocer a nuestras poblaciones a este príncipe que ellas no conocen y que no tienen ningún motivo para amar. Esta biografía deberá ser publicada en el momento oportuno.

Entre las noticias que deben ser confirmadas hay una según la cual el general Márquez ha desconocido a Zuloaga como presidente de la república. Esto no tendría nada de extraño, y en todo caso no sería sin buenas razones que el general Márquez hubiera actuado así, seguros como debe-

mos estar de que es el único jefe capaz de tener principios firmes y de actuar siempre de acuerdo con estos principios. Se agrega al mismo tiempo que Márquez proclamó como presidente al general Almonte. De ser verdad, tendríamos la mitad ganada para el éxito de nuestra empresa.

En México un elevado número de conservadores desconfían de la intervención, temiendo que tenga por resultado ratificar las inicuas adquisiciones hechas por los extranjeros de los bienes del clero, y es esencial que los jefes de las fuerzas aliadas tengan sobre este punto instrucciones muy precisas.

Espero que los intereses creados no nos susciten graves resistencias para obtener la reparación exigida a la justicia y que es tan necesaria para el éxito de nuestra causa, pues nótelo bien, si la iglesia no nos procura los recursos necesarios para las necesidades más urgentes, yo no puedo concebir de donde podremos obtenerlos.

(De Francisco Javier Miranda a Gutiérrez de Estrada. Traducción. 56, ff. 318-319)

Tengo ante mi vista su estimable carta del 15 del mes pasado, y refiriéndome a su contenido, le participo que ya tenía algunos datos sobre la resolución tomada por las tres potencias marítimas respecto a México. La que usted me manda hoy, me demuestra que no hay duda sobre el próximo cambio de su situación.

Lo que convendría en la actualidad sería aprovecharse de una tan feliz ocurrencia para la realización de nuestros antiguos deseos en virtud de esta norma que "a la ocasión la pintan calva" y "no se presenta dos veces". Convendría también que usted se aprovechara de estos gobiernos y les recordara nuestras antiguas demandas, y sobre todo les hiciera saber que México no tendrá paz duradera sino hasta que se haya curado radicalmente el mal, y que el remedio debe limitarse a substituir esta bufonada que se llama la república, por un emperador constitucional. Estas mismas naciones podrían elegirlo de común acuerdo. Hágales saber que hoy más que nunca estoy resuelto a ejecutar esta idea, y que trabajaría sin descanso hasta lograr su realización. Se puede contar enteramente conmigo.

Yo no quiero que se atente contra la nacionalidad de México, lo que deseo solamente es la instalación de un gobierno de orden, capaz de reparar todos los males que ha causado la demagogia y hacer la felicidad de los mexicanos comenzando por restablecer el culto católico casi extinguido en un país que se ha caracterizado siempre y de una manera particular por su respeto y su amor a la religión.

Le ruego comunique mi resolución al obispo de Puebla, que empleará, así lo espero, toda su influencia para el triunfo de los buenos principios.

Finalmente debo decirle que desde la profanación de nuestras iglesias, me he decidido a ser el vengador de todos los ultrajes sacrílegos, contando con que la Providencia Divina me dará la fuerza necesaria para ejecu-

tar esta resolución. Tengo ya "mucho de adelantado. Pronto estaré en México".*

(De Antonio López de Santa Anna a José María Gutiérrez de Estrada. Reservada y confidencial. Sin fecha. Traducción. 56, ff. 320-321)

México, 29 de noviembre de 1861

...Qué lejos estábamos, en la fecha de mi última carta, de pensar en la noticia que nos trajo al día siguiente el correo de Europa. Aunque vaga e indecisa, nosotros la recibimos como se recibe la noticia de que se ha ganado una lotería cuando se había llegado al punto de no tener que comer a causa de una miseria sin remedio. Nosotros, los verdaderos creyentes, experimentamos un regocijo y una alegría tal, que poco faltó para que hiciéramos cantar un tedéum en la catedral. Sin embargo nuestra alegría fue decayendo cuando algunos días después, hubo el temor, por el tono de los periódicos ingleses y norteamericanos, de que la intervención no sería tal como nosotros la deseamos y necesitamos que sea, sino limitada solamente a la ocupación de las plazas fuertes del litoral sin ingerirse en el establecimiento y la consolidación de un orden de cosas que nos dé el orden y la paz. Aún en ese caso podría traernos un bien del que nosotros podríamos sacar partido, sería necesario trabajar y moverse y nuestros hombres se encuentran dispersos, desalentados, debilitados y a tal punto degenerados que no se puede esperar nada, o al menos muy poca cosa. El mismo bien debe serles impuesto por la fuerza. A pesar de ello, se hace todo lo posible por secundar los esfuerzos de ultramar, aunque ignorando aún los medios de que nos serviremos mutuamente. [Juan Manuel] Fernández de Jáuregui fue a unirse al general Zuloaga y formó una especie de gabinete para estar presto a toda emergencia, para dar unidad a la opinión entre las fuerzas beligerantes, mantener las comunicaciones con la capital, con los puertos y con los destacamentos que están diseminados, y para dar en el momento oportuno una dirección a los negocios políticos y entenderse con quien haya lugar.

Los propietarios, las personas pacíficas de ambos sexos y todas las clases, y el clero, después de haber sufrido la dominación tan estúpida y estéril como impía y sacrílega de esta canalla, reconocen que no queda otra oportunidad de salvación que la que nosotros esperamos. La opinión es unánime y con excepción de los demócratas del gobierno y de los que lo rodean, y de algunos aturridos, todos, incluso los extranjeros, consideran la ayuda de Europa como un generoso milagro de la Providencia que ha tenido por fin piedad de nosotros. Si se tratara solamente de intervención española, el temor de parte de unos y la antipatía de parte de otros, haría que muchos desertaran de nuestras filas y la demagogia se fortaleciera.

El gobierno ha hecho todo lo posible por retener a Inglaterra, abrirse

* En castellano.

así una puerta y establecer de esta manera un precedente a fin de poder tratar con Francia dejando a los españoles aislados. Otros le habrán dicho ya la decepción que sufrieron los negociadores cuando el Congreso mostró por primera vez un tacto y un decoro que nos han sido muy útiles. El ministro de Inglaterra, ya sea por órdenes de su gobierno, o según su propia inspiración, ha sido inoportuno en sus gestiones, ya que sus mismos compatriotas, en el estado a que han llegado las cosas en este país, no desean sino la intervención absoluta, la única que podría asegurar el cumplimiento de toda convención. Los mexicanos, y principalmente los industriales, se han disgustado viendo la meta a que tienden los objetivos mezquinos e interesados de los ingleses, en este momento supremo.

El señor de Saligny mismo, ha chocado un poco debido a la falta de conformidad con su colega en esta grave circunstancia. Mientras tanto, la miseria es espantosa, las contribuciones pululan, y llegarán a matarse unos a otros. Esperemos, sin embargo, que antes de que lleguen a este extremo, Dios nos salvará haciendo el gran milagro de rescatarnos, puesto que ha hecho ya los otros milagros preparatorios que nadie esperaba.

Usted puede imaginarse con qué ansiedad esperamos la llegada del próximo paquebote inglés. Desgraciadamente nosotros no podremos leer las correspondencias que nos traerá antes de escribir nuestras cartas. Yo tenía razón de anunciarle que tenía mucho que decirle y que no sabía por donde comenzar. Doblado (uno de los puros), se prepara a venir del Bajío con sus fuerzas y se le atribuyen fines ambiciosos y aspiraciones, entre las que se cuenta la de ocupar el lugar del indio Juárez. Nosotros tendremos de este modo tres presidentes. El que queremos nosotros más, [López] Uraga, debe partir a la cabeza del ejército para establecerse en Cerro Gordo, pero él espera una suma de 100 000 pesos que no le ha sido aún remitida. Aquí todos nosotros debemos ser soldados, y ya hay zuavos. ¿Qué dice usted de eso?

(De José Dolores Ulibarri a Gutiérrez de Estrada. Traducción. 58, ff. 17-19)

Saint Thomas, 30 de noviembre de 1861

Las noticias que usted se sirve comunicarme en su favorecida de fecha 31 del próximo pasado me han producido un júbilo inexplicable porque ellas son de tanto interés para nuestra patria que si tienen su efecto deseado se evitará su ruina. ¡Dios permita que nuestros sueños se realicen cuanto antes!

El candidato de que usted me habla (S. A. I. el archiduque Fernando Maximiliano) es inmejorable y merece desde luego mi aprobación. Puede usted pues comunicárselo, y lo mismo a los amigos, pero en rigurosa reserva, pues usted sabe que en política hay cosas que no deben externarse, por el mal que producirían, antes de llegada la oportunidad.

Considero que las fuerzas aliadas estarán en Veracruz a principios del

mes entrante lo cual va a producir en el ánimo de los buenos mexicanos el mayor contento, pues no verán en ellas un enemigo hostil, sino la mano benéfica que va a salvarlos de la peor de las tiranías. No dudo que la opinión se mostrará muy pronto y cual es conveniente a esa sociedad.

Considerando que el momento de obrar es llegado, estoy dispuesto a presentarme en el suelo patrio muy pronto, y decidido a trabajar con asiduo empeño hasta la consecución del negocio. Por el próximo paquebote avisaré a usted el día de mi salida de esta isla, y el conducto por donde ha de dirigir su correspondencia en adelante.

Con que ya ve usted amigo mío, que no me duermo cuando se debe trabajar, y que mis obras van en conformidad con mis palabras. Dichoso yo si antes de cerrar mis ojos, logro ver a mi Patria constituida de manera que sea en adelante feliz y venturosa.

(De Antonio López de Santa Anna a Gutiérrez de Estrada. En castellano. 56, ff. 355-356)

En el mar a cuatrocientas sesenta leguas de La Martinica, 3 de diciembre de 1861

No tendré nada interesante que escribirle hasta el día en que vea al almirante inglés o al general español. Sin embargo, no quiero dejar pasar ninguna ocasión sin darle noticias mías.

Me parece que hizo una cosa muy prudente al informar al conde de Flahaut, por vuestro telegrama del 5 de noviembre, sobre la probabilidad de nuestro paso a Jamaica. No pienso detenerme allí más de un día, pero es indispensable que vuelva a ver al almirante inglés para concertar con él nuestro plan de ataque si estoy en La Martinica el 10 o el 11 de enero. De allí puedo partir el 15 y estar el 20 en Jamaica, y el 24 en La Habana.

Cuando en lugar del día 20, yo tenía que fijar nuestra llegada a este puerto de una manera menos positiva y decir, hacia el 20, entendía entre el 20 y el 25. Habría lamentado que se hubiese dicho del 15 al 20, si no hubiera pensado que era un modo de estimular un poco la lentitud de los españoles. Me parece, en efecto, muy difícil que el general Prim, habiendo salido de Alicante el 22 de noviembre, descansando en Tenerife pudiese estar en La Habana antes del 25 de diciembre.

Una vez allí ¿no necesitará unos diez días para reconocer sus tropas y hacer sus últimos preparativos? En cuanto a mí, no habré visto jamás a mi pequeño cuerpo de ejército reunido. No estoy por ello menos lleno de confianza en tres cosas: el arrojo de nuestros soldados, la debilidad de los mexicanos y la prudencia de las apreciaciones del gobierno del emperador.

Estoy, se lo aseguro, más feliz de lo que le podría manifestar, al saber que mis actos serán juzgados por un ministro que tiene la experiencia de

las situaciones difíciles. Siento más que nadie en el mundo la necesidad de ir pronto. Presiento desde aquí la oposición al menos moral de los norteamericanos. Nos bastará con permanecer un poco de tiempo en Veracruz para organizar nuestro convoy. Si estuviera seguro de estar en camino hacia Jalapa entre el 15 y el 20 de enero, no me quejaría.

Al menos que usted presienta alguna colisión con los norteamericanos, yo necesitaré más soldados que navíos, y sin embargo, en materia de soldados, un millar me bastaría si los pudiera recibir antes del 15 de marzo. Pasada esta época, los refuerzos dejarán probablemente en la costa, numerosos enfermos.

(Del almirante [Jean Pierre Edmond] Jurien de la Gravière. Personal. 57, ff. 24-25)

7 de diciembre de 1861, a doscientas cincuenta leguas de La Martinica

Los vientos alisios son vientos somnolientos con los que se avanza siempre, pero no rápidamente. Yo quisiera, sin embargo, tener alas, y no tengo ni siquiera carbón. Probablemente no estaré en La Martinica antes del 12 de diciembre. Espero encontrar allí reunidos a todos los barcos que estaban el 25 de noviembre en Tenerife. No me faltará más que "La Mouse", que por desgracia conduce toda nuestra artillería de campaña y que no ha debido partir de Lorient sino hasta el 20. No hablo de "La Sevre", salida de Tolón algunos días después de nosotros. Esta nave no viene cargada con nada esencial.

Si tuviera mi artillería en La Habana podría hacerla enganchar y ejercitar un poco, pues debe tener en cuenta que ella será tirada por mulas que no han hecho otra cosa que dar vuelta a los molinos de [caña de] azúcar. Desgraciadamente, nuestra artillería será utilizada por cañoneros de la marina que no han montado nunca un caballo, y conducida en el camino por no sabemos todavía quien.

Pero es característica de los marinos su destreza, es la verdadera, no digo que la única virtud de nuestro oficio. Sin embargo tengo la firme confianza en que saldremos adelante. Doy una gran importancia a la organización de nuestra pequeña artillería; es por la movilidad y la audacia de la suya, que el ejército norteamericano ganó todas sus batallas en 1847.

Tenía usted razón al pensar en unir algunos escuadrones de caballería a nuestro cuerpo expedicionario; usted sabe lo mucho que nos ha faltado el tiempo y los medios de transporte. Si se deciden a enviarnos algunos refuerzos, espero que incluyan un poco de caballería. No hago ninguna conjetura sobre las probables simpatías que pudieran manifestarse durante nuestra acción, antes de que estemos a las puertas de México. No es una demostración, es la guerra lo que nosotros vamos a hacer. Me preparo para ella con la mayor confianza, y se lo digo francamente, yo no temo

más que a una sola cosa: una reconciliación entre los ingleses y los norteamericanos, y a usted le toca impedirlo. ¿Pero lo podrá hacer?

Le envío copia de los proyectos que pienso someter a mis dos colegas. Informé al ministro de Marina sobre la correspondencia que iba a cambiar con usted. Espero que él no pondrá obstáculos y me permito contar con usted para evitarme toda dificultad que pudiera surgir por esta parte.

(Del almirante E. Jurien de la Gravière. Personal. 57, ff. 26-27)

A ciento cincuenta leguas de La Martinica, 9 de diciembre de 1861.

Terminé de estudiar la historia de la secesión de los Estados en otro tiempo Unidos. No comprendo por qué los Estados del norte tomarían tan a mal nuestra expedición a México. Son los Estados del sur y en estos Estados, los Caballeros del Círculo de Oro, los que me parecen más que todos, haber estado obsesionados por la fiebre de las anexiones.

Si la separación, como todo lo hace sospechar, debe realizarse, y aun cuando no se realizara, ¿no les convendría más a los Estados del norte que se le pusiese un límite a la ambición de los esclavistas del sur? Las demostraciones, desgraciadamente, no razonan, pero me parece que aquí debe bastar el instinto, a falta de razonamiento.

No me extrañaría, por ejemplo, como el señor Dubois de Saligny lo ha escrito, encontrar en México algún cuerpo de tropas texanas, y esto sería digno de consideración, pues los texanos son valientes voluntarios. En este caso habría que hacer un llamado al sentimiento nacional del país y gritar a nuestra vez: "mueran los extranjeros".

Yo le dije al salir de París, que contaba mucho para el éxito de mi misión con la rectitud de sentimientos del almirante inglés, rectitud a la que me proponía apelar a menudo. Hay sin embargo un lujo de precauciones en las medidas tomadas por el gobierno británico que no deja de inquietarme un poco. ¿Por qué se ha puesto al almirante Milne bajo la vigilancia del señor Wyke, quien debe seguirlo como su sombra? ¿No sería a consecuencia de las intrigas de Mathew, quien se dice, dirige en Londres la opinión del ministerio respecto a los asuntos de México, y del que se cita al respecto su mala intención?

No le he dado las gracias aún por el crédito de cincuenta mil pesos que ha puesto a mi disposición; no he tenido la ocasión de hacer uso de créditos como éste, pero usted puede estar seguro de que yo no lo emplearé sin tener el medio de justificar bien su uso.

Si tengo que prever algunos gastos extraordinarios de representación, creo que esto sucederá sobre todo en La Habana, en el caso de que el general Prim no estuviera aún listo y me retuviera por varios días muy a mi pesar. Debería entonces conseguir necesariamente un carruaje y tal vez hasta alojamiento en tierra.

Es en La Habana donde se iniciará mi papel de plenipotenciario; y

considero que es allí donde podría comenzar a usar del crédito que se me ha abierto. Me ha parecido también que los gastos de guías y de espías militares no deberán ser realizados con este crédito, que no se aplica especialmente sino a los gastos diplomáticos. Por otra parte, el ministro de Marina ha ordenado embarcar en el "Mapéna" veinte mil pesos como fondo de previsión que constituirán la caja o tesoro del ejército y saldarán los gastos que debe sostener esta caja.

Yo pienso que la expedición de México será objeto de una petición de crédito extraordinario dirigida a las cámaras. A mí me agrada esta publicidad, ya que si se conserva algún recuerdo de los gastos de muchas otras expediciones (no menciono cuales), se notará claramente que hemos hecho las cosas económicamente.

Nosotros no podemos ir a México sino para penetrar hasta la capital. Si nos detuviéramos en Jalapa o en Puebla sería un fracaso moral. Para ir a México hay que prepararse a marchar en franca beligerancia y como vencedores. Yo no hago ningún juicio sobre las simpatías del país hasta que no hayamos dado una demostración de nuestra fuerza, pero creo posible llegar a México como estuvieron allí los norteamericanos, si desde que emprendamos la marcha se nos apoya convenientemente.

No hay ninguna necesidad de aumentar el número de jefes de tropas; hay que mantener solamente nuestro efectivo, y para eso, deben enviarse refuerzos antes del mes de abril.

Al desembarcar en las costas de Veracruz, aun antes de atacar el castillo de San Juan de Ulúa, ya tenemos que estar plenamente decididos. No podemos ir a buscar nuestras garantías sino hasta México. Nótese que podría haber aún dos gobiernos en México, el gobierno de Veracruz que nos sería favorable, y el de México que permanecería o se volvería hostil.

Debe calcular pues, que suceda lo que suceda, no es solamente una expedición, es una campaña bélica la que usted ha emprendido.

(Del almirante E. Jurién de la Gravière. Personal. 57, ff. 28-31)

A ciento cuarenta leguas de La Martinica, 9 de diciembre de 1861

Estoy muy satisfecho del señor Doazan. Es un hombre sencillo que no carece de inteligencia. Me siento contento de llevarlo conmigo en el curso de nuestra expedición. Será él el que nos conseguirá los guías y los medios de organizar nuestros convoyes. Comprendí que para eso se le ponía a mi disposición. Yo hablaré de ello al señor Dubois de Saligny cuando llegue. ¿Pero dónde puede estar? A la fecha 29 de septiembre él no pensaba aún partir de México. Espero, sin embargo, que lo encontraré en La Habana.

Siento necesidad de repetirle aquí que haré todo lo posible para honrar al representante francés en México y para conservar el ascendiente moral y el prestigio a los que tiene derecho, y le aseguro, lo haré con la más sincera oficiosidad.

Yo no deseo sino una cosa, y es que estemos unidos como hermanos siameses, aunque nuestros papeles sean diferentes. Si por ejemplo, nosotros debiéramos hacer juntos el viaje de Veracruz a México, y este viaje durara varios meses, con el cortejo de miserias y de privaciones que es natural en toda expedición, yo no conozco temperamentos mejor dotados para resistir a semejante prueba. El capitán y su acompañante tendrían, ciertamente, más de algún momento de mal humor, y debiendo ser los mejores amigos del mundo en México, ellos tendrían, lo apostaría, más de una vez disputas en el camino. Usted, por lo demás, comprende que un ex jefe de estado mayor de la Guardia Nacional no pensará que su talento militar es inferior al de un oficial de Marina y que, apoyándose en su conocimiento del país, no juzgará indebido dar sus opiniones sobre las posiciones a tomar o a guardar. Todo ello terminaría por crear una situación imposible.

En este asunto es necesario tacto y mesura. Trataré de conservar, por mi parte, mis sentimientos más honestos. Estoy seguro de que lo lograré.

(Del almirante E. Jurien de la Gravière. 57, f. 34)

En el mar, a bordo del "Mapéna", 10 de diciembre de 1861

Los comandantes en jefe de las fuerzas aliadas no tendrán la oportunidad de reunirse sino hasta llegar al fondeadero de Antón Lizardo. Sin embargo, me ha parecido necesario que sean concertadas algunas disposiciones entre ellos antes de su aparición en las costas de México.

Jamaica, donde deberá reunirse la escuadra inglesa, encontrándose situada en la ruta de La Martinica a La Habana, podría, no sin algún beneficio para la continuación de nuestras operaciones, asumir frente a mis dos colegas el papel de lugar intermediario para presentar a su aceptación o sus observaciones el memorándum del cual envío una copia a V.E. Agrego a este memorándum un cuadro que presenta la organización definitiva del cuerpo expedicionario.

(Del almirante E. Jurien de la Gravière. 57, f. 34)

Memorándum

Al no ir a reunirse las escuadras aliadas sino hasta la altura del Cabo San Antonio, para llegar juntas a las costas de México, puede suceder que no haya podido establecerse ningún acuerdo previo entre los comandantes en jefe antes de que se efectúe el anclaje de las escuadras en la bahía de Antón Lizardo.

En esta previsión y para ahorrar un tiempo precioso, el comandante en jefe de las fuerzas francesas cree deber someter a sus colegas las proposiciones siguientes:

Durante la navegación de las tres armadas desde el Cabo San Antonio

a Veracruz, la escuadra española podría formar la columna o pelotón del norte, la escuadra francesa la columna o pelotón del centro, la escuadra inglesa la columna o pelotón del sur. El orden, evidentemente, no es terminante y puede ser cambiado en el sentido que parezca más conveniente.

El espacio entre las columnas o pelotones será, en lo posible, mantenido igual a la longitud de cada columna, a fin de que se pueda a voluntad pasar del orden en columna, al orden de frente y viceversa. El cambio de táctica entre las tres escuadras parece una medida indispensable para el éxito de las operaciones. Respecto a cualquiera de las tres tácticas que se adopte, siempre es conveniente tener un solo encargado de las comunicaciones de las tres escuadras.

El almirante francés se ha asegurado de que podría poner a la disposición de sus colegas por lo menos doce ejemplares de táctica francesa. Según la táctica que se ha puesto en práctica en Crimea, cada escuadra continuará haciendo uso de sus propios pabellones, que conservarán en la expresión de las señales su valor numérico.

Al anclar en Antón Lizardo, en Sacrificios o en algún otro fondeadero en las costas de México, las escuadras combinadas mantendrán constantemente el orden adoptado en su navegación. Así, la escuadra inglesa anclará siempre al sur, la escuadra francesa siempre en el centro, y la escuadra española siempre al norte.

En los términos de la convención del 31 de octubre pasado, las fuerzas combinadas deben proceder a la ocupación inmediata de los puertos situados en el Golfo de México después de haber intimado a las autoridades locales a que les hagan la entrega de los mismos.

Para cumplir esta primera parte de sus instrucciones, los comandantes en jefe se presentarán frente al puerto de Veracruz. Un oficial de cada nación, embarcado en un aviso destacado de cada una de las escuadras, se encargará en nombre de las partes contratantes signatarias de la convención del 31 de octubre, de ir a reclamar ante las autoridades de Veracruz la entrega inmediata de esta plaza y de la fortaleza de San Juan de Ulúa. El comandante francés cree que se deberá unir a este memorándum un proyecto de intimación a las autoridades de Veracruz, y además está dispuesto a atender a las observaciones que sus colegas hagan al proyecto.

Mientras esperan la respuesta de las autoridades mexicanas, las tres escuadras anclarán en Antón Lizardo y buscarán en la bahía de Sacrificios el punto más favorable para un desembarco.

Al terminar el plazo indicado en la intimación, o en caso de una respuesta negativa, las escuadras aliadas se acercarán al fondeadero de Sacrificios para iniciar allí el desembarco de las tropas y proceder inmediatamente a la toma de posesión de la ciudad. El orden en el que serán desembarcadas las tropas aliadas, se reglamentará con anterioridad, por el orden de anclaje de las escuadras.

Las tropas españolas se formarán a la izquierda de la línea de ataque

y se encaminarán hasta la altura del pueblo de Vergara. La derecha de la línea compuesta por las tropas inglesas se apoyará en la punta de Hornos.

Una vez realizada esta primera operación, las escuadras aliadas procederán en el momento en que el tiempo se los permita, al ataque de la fortaleza de San Juan de Ulúa.

El plan aquí anexo presenta un proyecto de ataque que podría servir de base al examen de los almirantes aliados cuando se reúnan en Antón Lizardo.

(Del almirante E. Jurien de la Gravière a los comandantes de las escuadras española e inglesa. 57, ff. 35-43)

Proyecto de intimidación

A S.E. el gobernador del Estado de Veracruz

Su Majestad el emperador de los franceses, S.M. la reina de España, S.M. la reina de Gran Bretaña e Irlanda, viéndose colocadas por la conducta arbitraria y vejatoria de las autoridades de la República de México, en la necesidad de exigir de estas autoridades una protección más eficaz para las personas y propiedades de sus súbditos, así como la ejecución de las obligaciones contraídas hacia ellas por parte de la república, los oficiales que suscriben, comandantes en jefe de las fuerzas aliadas de tierra y de mar, han recibido de sus gobiernos respectivos la orden de tomar y ocupar las diferentes fortalezas y posiciones militares del litoral mexicano.

En conformidad con estas órdenes, y en virtud de los plenos poderes que les han sido conferidos, los citados comandantes tienen el honor de reclamar de V.E. la entrega inmediata de la fortaleza de San Juan de Ulúa y de la ciudad de Veracruz.

Se concede a V.E. un plazo de veinticuatro horas para acceder a la notificación que se le ha hecho. A la expiración de este plazo que se contará desde el momento en que le sea remitida la presente nota, los comandantes en jefe de las fuerzas de tierra y de mar combinadas, si no han recibido de V.E. una respuesta satisfactoria, procederán inmediatamente a la toma por viva fuerza de la fortaleza de San Juan de Ulúa y de la ciudad de Veracruz.

Los cónsules de las potencias aliadas o de las potencias neutrales, así como los extranjeros de toda nación que durante este plazo de veinticuatro horas deseen salir de la ciudad, serán recibidos a bordo de los barcos aliados, a menos que ellos prefieran retirarse al interior del país. Los comandantes en jefe de las fuerzas aliadas tienen, en consecuencia, el honor de invitar a V.E. a hacer llegar al señor cónsul de S.M.B., decano del cuerpo consular, y al gerente consular de Francia, encargado del consulado de España, la notificación aquí anexa.

Aquellos extranjeros a los cuales la atención de sus intereses no les permita usar de la facultad que les es ofrecida, se encontrarán natural-

mente colocados bajo la protección de las autoridades mexicanas. Todo ataque contra su seguridad, su libertad, o su fortuna, compromete gravemente la responsabilidad de V.E. frente a Europa y frente a su propio país.

(57. ff. 40-41)

Proyecto de notificación a los cónsules

Los suscritos oficiales comandantes en jefe de las fuerzas de tierra y de mar enviadas a las costas de México por S. M. el emperador de los franceses, S.M. la reina de España y S.M. la reina de Gran Bretaña e Irlanda, tienen el honor de informarle que acaban de enviar a S.E. el gobernador del Estado de Veracruz, una intimación a efecto de obtener la entrega inmediata en sus manos de la fortaleza de San Juan de Ulúa y de la ciudad de Veracruz.

Se ha concedido a S.E. un plazo de veinticuatro horas para acceder a esta notificación. Si a la expiración de este plazo, los comandantes en jefe de las fuerzas aliadas no han recibido una respuesta satisfactoria, procederán inmediatamente a las operaciones que les parezcan necesarias para efectuar la toma por viva fuerza de las posiciones de las cuales han reclamado la entrega.

Los cónsules de las potencias aliadas o de las potencias neutrales, así como los extranjeros de toda nación que durante este plazo de veinticuatro horas deseen salir de la ciudad, serán recibidos a bordo de los barcos aliados, al menos que prefieran retirarse al interior del país.

Los comandantes en jefe de las fuerzas aliadas tienen el honor de rogarle, señor cónsul, ponga a conocimiento de nuestros colegas el presente aviso, y tome de acuerdo con ellos todas las disposiciones que crea convenientes para garantizar en esta circunstancia la seguridad de los extranjeros residentes o de paso en Veracruz.

Los comandantes portadores de la intimación han recibido la orden de entenderse con usted y con S.E. el gobernador de Veracruz para asegurar el embarco de sus conciudadanos así como de los cónsules o residentes extranjeros que deseen aprovechar de la facultad que ustedes les ofrecen.

En cuanto a los súbditos de las potencias aliadas que por cualquier motivo no juzgaran conveniente salir de Veracruz, quedarán naturalmente sujetos a todos los riesgos de la guerra aunque sus personas y sus propiedades hayan sido puestas por los comandantes en jefe bajo la protección del gobierno de Veracruz, con el compromiso de observar hacia ellos las obligaciones que resultan del derecho de gentes.

(57. ff. 42-43)

La Habana, 7 de diciembre de 1861

Por vía de Estados Unidos escribí a usted y al general Almonte manifestándoles mi pena por no haber recibido las cartas para los jefes de la expedi-

ción, y les significaba mis temores de que los negocios se complicasen si las potencias aliadas se reducían a ocupar únicamente algunos puertos del litoral de la república. Mis temores se van convirtiendo en realidad según he llegado a comprender por las noticias que nos ha traído el paquebote inglés y que sucintamente transmito a usted.

Márquez ha vuelto a sufrir otra derrota en las inmediaciones de Pachuca además de la que el mes de octubre había sufrido por el mismo rumbo. No se dice qué fuerza le habrá quedado ni por donde estará en la actualidad, pero todos convienen en que está enteramente desarmado. Vicario, en el sur, también había sufrido un revés y se vio obligado a abandonar Cuernavaca dirigiéndose hacia Izúcar de Matamoros, de lo que se deduce que la llamada reacción está casi vencida y desarmada pues no queda ningún cuerpo de tropas respetable y capaz de poner en conflictos por sí solo al gobierno de Juárez.

Verdad es que no faltan partidas de insurrectos que obran por su propia cuenta, pero ellas, acabando de devastar al país no se prestan por su misma naturaleza a ninguna combinación favorable.

A la noticia de la llegada de las escuadras, los liberales han procurado de todas maneras levantar el espíritu nacional, y observe usted cómo todos los Estados a su vez apuran sus recursos y se preparan para la defensa.

Nunca me podré persuadir de que opongan una resistencia seria, pero el corto número de tropas de desembarco que se ha mandado a México, ha dado lugar a que aquellos hombres se alienten, pongan al país en conflagración y surjan dificultades infinitas. En el presente tiene usted que Doblado, que guardaba una posición equívoca, se ha movido con sus mil hombres hacia México: no se sabe cuál será su verdadero plan, pero naturalmente se cree que trata de hacerse dueño de la situación ocupando la capital.

Si esto ocurre, admita usted que nos costaría bastante trabajo dominar y vencer a ese elemento ambicioso, cuando no contamos con poderle oponer otro saludable y eficaz, capaz, según que como he dicho, nuestros hombres están vencidos e impotentes. Agregue usted a esto que pervertido el sentido común muchos jefes, algunos de ellos de importancia, como el general Negrete, están ofreciendo sus servicios al gobierno para defender el "honor nacional", y el gobierno, aprovechando diestramente esta circunstancia, está por expedir una ley general de amnistía.

Por esta ley, como usted va a comprobar, como la mitad de los que hoy están con Márquez, van a abandonar sus bandos. Al mismo tiempo que se expide la ley de amnistía, se publican otras poniendo fuera de la ley y declarando traidores a todos los que directa o indirectamente presten auxilios a las fuerzas extranjeras, y el conjunto de esas disposiciones están obrando sus efectos.

El principal empeño del gobierno de Juárez es levantar el odio contra los españoles, manifestando la mejor disposición para entrar en arreglos

con Francia e Inglaterra, y como da la casualidad de que las tropas que los mexicanos van a tener primero ante sus ojos son españoles en su mayor parte, el objeto de Juárez se obtiene fácilmente.

El Congreso por sí ha derogado la ley que suspendía el pago de las convenciones extranjeras y el ministro Zamacona había hecho un arreglo con el ministro inglés cuyos términos ignoro, que desaprobó el Congreso.

La escuadra española salió de este puerto hace ocho días, parte de ella debe estar ya frente a Veracruz donde sólo había dos buques ingleses y uno francés.

El castillo [de San Juan] de Ulúa quedaba enteramente abandonado, y todo quedaba dispuesto para hacer lo mismo con la plaza de Veracruz al aproximarse las tropas.

[López] Uraga, nombrado general en jefe del Ejército de Oriente se disponía para venir a ocupar las gargantas de la Tierra Caliente en el Estado de Veracruz. He aquí las noticias más importantes que han llegado a mi conocimiento.

Por eso me confirmo más y más en que no es posible esperar que de la nación misma salga la idea salvadora.

Tarde o temprano los gobiernos aliados se desengañarán de que es necesario imponerle la ley a México, saliendo de los medios comunes. Aquella sociedad está enteramente desorganizada y no puede dar síntomas de vida si las naciones que la tienen no le imprimen movimiento y animación. Las fuerzas extranjeras, podemos decir, ya tienen en su poder a Veracruz y tendrán a Tampico, ¿y qué habrán logrado con la sumisión de esos puertos? Queda libre toda la frontera del Norte, que es imposible bloquear sin bloquear así mismo el territorio norteamericano, y quedan libres los puertos del Pacífico.

Presentada así la situación, la ocupación es indefinida, expuesta a mil cambios y de pronto sólo empeorará el estado del país y de los mismos extranjeros que viven en él. México, sin oponer más que la indiferencia, puede traer grandes perjuicios a Europa, y no hay que esperar que seis u ocho mil hombres de desembarco sean suficientes para poner en quietud aquel vasto territorio. El resultado de todo será, o que Europa comprometida altamente en la cuestión haga dobles sacrificios de los que hoy serían suficientes para el objeto deseado, o que tenga que retirarse de México conformándose con promesas y tratados que a ella no le pueden dar garantías ni a nosotros el bienestar.

Yo, sin elementos y sin recursos, estoy resuelto a trasladarme a Veracruz a fines de este mes, pero francamente no tengo esperanza de poder hacer algo de provecho. Quiero, sin embargo, hacer todo lo que esté de mi parte. Sírvanse ustedes dirigirme sus cartas a este puerto bajo la cubierta de don Ramón Carballo.

Estoy algo enfermo, por esta causa ni va esta de mi puño y letra ni

puedo escribir al señor Almonte a quien saludo en unión del señor Hidalgo. Suplico a usted que les manifieste a ambos la presente.

Posdata. Don Antonio Haro me encarga dé a usted sus expresiones, y yo le doy la molestia de que dé dirección a la adjunta.

(De Francisco Javier Miranda a Gutiérrez de Estrada. En castellano. 56, ff. 345-348)

Viena, 19 de diciembre de 1861

Acabo de recibir una carta del general Santa Anna con fecha 30 de noviembre, de Saint Thomas, y que llegó en el último barco de las Antillas. Juzgándola de algún interés, me apresuro a enviarle copia de ella a V.E., así como la traducción.*

Según su contenido, debo suponer que el general se encuentra ya en camino a México, seguramente para arribar allí al mismo tiempo que las escuadras aliadas.

(De Gutiérrez de Estrada. 56, f. 354)

Madrid, 21 de diciembre de 1861

Encontrándose el cuerpo expedicionario español desde hace algún tiempo listo en La Habana y en condiciones de embarcarse, el capitán general de Cuba, al ignorar si el tratado entre Francia, Inglaterra y España había sido ya firmado, no podía conocer el punto de reunión designado para las tres escuadras. Como la prolongación indefinida de este estado de cosas ocasionaba gastos enormes, el mariscal Serrano comunicó al gobierno de la reina con fecha 26 de noviembre último, que había dispuesto que la expedición partiera para Veracruz entre el 29 de noviembre y el 2 de diciembre. El comandante tenía instrucciones de ponerse de acuerdo con las escuadras de las potencias aliadas si ellas hubieran arribado ya a Veracruz. En caso contrario, el cuerpo español debería apoderarse de Veracruz y del fuerte de San Juan de Ulúa y tomar posesión de él en nombre de las tres naciones aliadas hasta que a la llegada de las escuadras francesa e inglesa, se tomaran de común acuerdo, las disposiciones más convenientes. Sírvasen dar conocimiento de estas comunicaciones al gobierno del emperador, haciendo valer las consideraciones de interés general que han obligado al mariscal Serrano a tomar la determinación que le he citado.

(Extracto de un despacho del ministro de Relaciones Exteriores de España a su embajador en Francia. 56, f. 357)

La Habana, 21 de diciembre de 1861

La designación del general Prim me ha disgustado demasiado y ha disgustado mucho más al general Serrano, quien ha considerado el nombramiento

* Véase carta fechada en Saint Thomas, 30 de noviembre de 1861.

to como una grave ofensa personal y como consecuencia ha hecho suspender no solamente las operaciones contra México sino también todos los trabajos que se habían emprendido aquí con tanta actividad.

En mi opinión, es muy lamentable que Prim haya sido encargado de dirigir las fuerzas españolas, pero si se le da el comando de todas las tropas, sus ideas liberales y sus relaciones de familia con don José González Echeverría, actualmente ministro de Juárez, nos causarían mayores dificultades aún.

Los españoles complican la situación. No sé cómo el obispo de La Habana ha oído hablar del archiduque; el hecho es que él habló a tontas y a locas de éste, lo que no me extraña, ya que tiene fama de indiscreto. Esto, como usted lo debe suponer, produce enojoso resultado. El general Serrano mismo, que estaba tan bien dispuesto, en la última entrevista que tuve con él me dijo: "Yo no sé qué le importe a España que un dalmata vaya a México."

En suma, los españoles de Europa y los de aquí, contaban con una segunda edición de Santo Domingo. Usted sabe lo que ocurrió en París cuando el embajador de España fue informado de la candidatura del archiduque, y estoy persuadido de que su amor nacional humillado le ha impedido enviar la carta de recomendación que me había prometido para el capitán general de La Habana.

Yo sufro dificultades por cuestiones de dinero, no sólo en lo que a mí respecta, sino lo que es más lamentable, en lo que respecta a los resultados de nuestra causa.

El señor Rafael Rafael me envió de Nueva York un escrito importante que hizo insertar en un periódico de esta ciudad a fin de enviarlo a México y que no he mandado a reimprimir por falta de dinero.

Crea bien que mi posición, bajo todos los aspectos, no puede ser más comprometedora ni más penosa.

En cuanto a la cuestión de publicidad en los diarios, me es imposible obtener su cooperación o la inserción de cualquier cosa en sus columnas sin alguna subvención. Por grande que sea la buena voluntad del señor Rafael Rafael, sus negocios particulares son tan graves y tan complicados que le es imposible actuar por el momento.

Yo no he podido obtener nada a este respecto.

(De Francisco Javier Miranda a Gutiérrez de Estrada. Traducción. 58, ff. 71-73)

Veracruz, 22 de diciembre de 1861

Salí de México el 6 de diciembre con el personal y los archivos de la legación Imperial; llegué aquí el 17 en la mañana, en el momento en que las fuerzas de S.M.C. comenzaban a desembarcar. Gracias a las medidas que había tomado, mi viaje, que para mayor seguridad hice a caballo, a pesar de la precaución que tuve de asegurarme, para en caso de que la nece-

sitara, una diligencia para mí y para las personas de mi comitiva, se realizó sin accidente. Dos o tres veces, en varios puntos del camino en que me encontré con tropas mexicanas, temí que la presencia en mi convoy de unos treinta españoles que aprovecharon la ocasión para salir de México, me acarrearía un conflicto que gracias a Dios logré impedir. A mi llegada el 9 a Puebla, donde se sabía que tenía el proyecto de descansar hasta el 12, fui informado que una banda de quinientos asaltantes de caminos, todos bien armados, y que me aseguraron contaban entre sus jefes a dos sobrinos de Zamacona, ex ministro de Relaciones, se había reunido al pie de la montaña La Malinche, a tres o cuatro leguas de Puebla, con el fin de robarme. Para hacer fracasar este propósito, adelanté mi partida veinticuatro horas, después de haber tenido cuidado de reforzar con unos sesenta hombres mi escolta ya bastante respetable. Esto bastó para tener a distancia a estos bandidos que la víspera en la tarde, enviaron a la hacienda de San Bartolo donde hice alto para almorzar, una vanguardia de veinticuatro hombres que huyeron al acercarme.

Como lo había previsto y dicho, los españoles ocuparon sin disparar un tiro la fortaleza y la ciudad, abandonadas precipitadamente por las autoridades mexicanas, desde la primera intimación. Quedaron allí una considerable cantidad de municiones y cerca de cien piezas de artillería que no tuvieron tiempo de llevarse.

Tengo el honor de enviarle aquí bajo los números 1 y 2, copia de la intimación dirigida el 14 de diciembre por el almirante [Joaquín Gutiérrez de] Rubalcava al gobernador de Veracruz y de la respuesta de De la Llave, de fecha 15.

En lugar de aprovechar del buen tiempo para desembarcar desde el 15 como habían anunciado, el almirante español, no se sabe por qué, creyó necesario retardar esta operación hasta el día siguiente. Pero en la noche se desencadenó un fuerte viento del norte que duró varios días y que no se calmó sino hasta la mañana del 17, durante dos o tres horas, que se aprovecharon para desembarcar algunos cientos de hombres. El 21 se realizó el desembarco total.

No se explica uno la lentitud del almirante [Gutiérrez de] Rubalcava, el cual, sin hablar de las otras graves consecuencias que habría podido arrastrar, durante este tiempo comprometió la tranquilidad de la ciudad al dejar a ésta sin ninguna clase de autoridades. Si el orden no ha sido turbado en ningún instante, puede ser que se deba a las prudentes disposiciones tomadas por el gobernador De la Llave. Sea lo que fuere, el retardo en el desembarco no solamente ha provocado disgustos entre el almirante [Gutiérrez de] Rubalcava y el general [Manuel] Gasset, sino disputas y recriminaciones entre la marina y el ejército españoles, que han dado como resultado un estado de completa desavenencia que ha llegado a oídos de la gente.

Es de desearse que el general Prim no tarde en venir a tomar el man-

do en jefe, y yo no estoy menos impaciente por ver llegar al almirante Jurien de la Gravière.

La población de Veracruz, conmovida por los rumores absurdos esparcidos sobre las disposiciones de las tropas españolas y por las proclamas de Uraga y de De la Llave, denunciando como traidores a la patria a todos los mexicanos que permanecieran en la ciudad, había huido casi toda, los días 15 y 16. Para tranquilizarla y hacerla volver, al menos en parte, el general Gasset, a petición mía, publicó el 17 de diciembre dos proclamas que envió aquí bajo los números 3 y 4. Estas proclamas han producido un muy buen efecto que no podrá dejar de aumentar a consecuencia de la excelente conducta y la disciplina severa de las tropas españolas.

Ya algunos fugitivos comienzan a regresar a la ciudad, la que durante algunos días parecía una tumba, y que vuelve a tomar un poco su fisonomía habitual.

En cuanto al comercio extranjero de esta ciudad —el cual se compone casi exclusivamente de casas comisionistas—, a pesar de las medidas tomadas desde el principio por las autoridades militares para atenuar en lo posible los daños momentáneos que pudieran resultar a consecuencia de la situación, mantiene una actitud muy fría, si no abiertamente hostil, lo que se explica muy fácilmente. La mayor parte de estas casas, acostumbradas a especular con las dificultades financieras del gobierno, sobre todo en los últimos años, comprenden que la intervención de las potencias aliadas va a poner fin a un estado de cosas que les permitía entregarse a toda clase de malversaciones con las autoridades mexicanas, y realizar en poco tiempo fortunas escandalosas en detrimento del tesoro público y en perjuicio de todo el país, sobre todo respecto a las casas de comercio extranjeras acostumbradas a buscar ganancias solamente en operaciones honradas y lícitas. No hay que sorprenderse pues, ni preocuparse por este disgusto del comercio extranjero de Veracruz. Desaparecerá pronto ante la fuerza de las cosas y los felices resultados de la intervención.

Las últimas noticias de México son de tal modo contradictorias que es casi imposible saber a qué atenerse. Se habla de lamentables excesos, de actos de violencia cometidos en la capital y en Puebla, contra los extranjeros, sobre todo contra los españoles. Creo que hay que mantenerse en guardia contra estos rumores. Yo, por mi parte, me niego a creerlos. Lo que parece cierto es que Doblado, que había llegado a la capital el mismo día en que yo partía, fue invitado por Juárez a tomar la cartera de Relaciones Exteriores. Después de haberse rehusado, terminó por aceptar la misión de formar un nuevo gabinete y se hizo dar por el presidente y el Congreso poderes casi dictatoriales. Todos se extrañan de que no se haya decidido a suplantarlo a Juárez. Se asegura que ofreció a Robles el ministerio de Guerra, lo que sería muy importante, y que anuncia la intención de no resistir a los aliados. No veo, en efecto, donde estarían los elementos que podrían utilizarse para una resistencia por poco seria que fuera.

Como le he dicho antes a V.E., encontré en mi viaje a varios cuerpos de tropas mexicanas, entre otras, la división del general Mejía a la que se le había dado tanta importancia. Esta división, que se decía contaba con un efectivo aproximado de cuatro mil hombres, se compone en realidad de setecientos u ochocientos pobres indios casi desnudos, extenuados de fatiga y de privaciones. Su caballería no cuenta con más de sesenta caballos, casi todos fuera de servicio. La artillería —seis piezas de campaña en bastante buen estado— estaba manejada a su salida de Puebla por cincuenta artilleros, de los cuales quince desertaron al día siguiente, según lo que me informa el coronel que las comanda.

Sir Charles Wyke, que ha debido ponerse en camino el 14 de diciembre, es esperado aquí el 24. A fin de atender en lo posible a las conveniencias y a los intereses privados de los numerosos franceses que he dejado en la capital, he creído mi deber nombrar al empleado de la cancillería, señor Antoine Farine, canciller sustituto, con autorización de redactar y entregar las actas del registro civil.

Tengo el honor de enviar aquí la firma de Farine. Antes de salir de México, confié la protección de los súbditos e intereses franceses al señor Wagner, ministro de S.M. el rey de Prusia, quien ha puesto un gran...*

(De Alphonse Dubois de Saligny. 56, ff. 358-363)

La Habana, 29 de diciembre de 1861

Ayer pasé la tarde con el general Prim. Tuvimos una larga conversación confidencial en la cual el general me expuso en parte sus proyectos. La proclama que el general Gasset, comandante de las tropas españolas que ocupan en este momento Veracruz dirigió al pueblo mexicano, no responde completamente a sus intenciones. En efecto, él desea hacer conocer por una nueva proclama el objeto de la expedición cuyo mando le ha sido confiado.

En su pensamiento, este objeto es esencialmente generoso y los aliados no pueden proponerse sino una cosa fundamental: provocar la expresión libre y sincera del voto nacional y cualquiera que sea éste, respetarlo.

Al llegar a Veracruz, el general [Prim] piensa pedir al general [López] Uruga, comandante en jefe de las tropas mexicanas, un salvo conducto y una escolta para el brigadier Lorenzo Milans [del Bosch] oficial que goza de toda su confianza y al que desea encargar de llevar a México su ultimátum. Un oficial francés, y un oficial inglés, recibirían naturalmente una misión análoga.

El plazo fijado al gobierno de México para responder a esta intimación no excederá de cuatro o cinco días. Durante este tiempo los cuerpos expedicionarios terminarían sus preparativos.

Yo no sé con qué fundamento considera Prim la posibilidad de una

* Faltan las últimas páginas del documento.

respuesta conciliadora. Mis informaciones personales tenderían, al contrario, a hacerme suponer que el gobierno mexicano declinará toda transacción con los extranjeros sobre cualquiera otra base que no sea la evacuación pronta y completa del territorio. Cualquiera que sea el partido que se encuentre en el poder, el general querrá ofrecerle el apoyo de las armas aliadas si este partido admite las condiciones puestas por el ultimátum y si consiente en consultar al pueblo mediante el sufragio universal. El general Prim admite que la forma monárquica es la única forma de gobierno que podría garantizar los intereses del país y de los extranjeros, pero busca en vano un candidato que le parezca aceptable para el trono. Reconoce como yo, la necesidad de no dejar que se prolonguen las negociaciones, sin embargo, como la permanencia de las tropas en Veracruz no ofrece ningún peligro para ellas durante los meses de enero y febrero, no vería ningún grave inconveniente en no ponerse en marcha para el interior sino hasta los primeros días de marzo. La ambición que él proclama en alta voz, es la de llegar a México, si se puede, sin combatir. "Juárez mismo —dice él—, puede desear ahí nuestra presencia. Él puede comprender que la resistencia que nos opusiera no tendría otro resultado que asegurar el triunfo del partido de Márquez y Zuloaga."

Si no es posible llegar a la capital con el consentimiento de los mexicanos, si hay que abrirse un camino hacia esta ciudad por la fuerza, el general cree preferible maniobrar antes que abordar de frente las posiciones, que no podrían tomarse sino a costa de una gran efusión de sangre.

En una palabra, el general Prim desea evitar tanto como esté en sus manos, toda probabilidad de una campaña violenta, esto es, de una campaña que serviría para revivir el odio de los mexicanos contra la raza española. No habrá que equivocarse y contar como propósitos firmes los proyectos enunciados en el curso de una conversación familiar. Sin embargo, en una acción combinada en que los motivos de divergencia pueden ser tan numerosos y de importancia, yo no he creído deber callar a V.E. esta primera exposición de las intenciones del general Prim.

Expresé al general la elevada estima que le tenía el emperador, así como el ministro de Relaciones Exteriores, y la confianza que me había recomendado depositar en su lealtad. Él me ofreció poner a mi disposición a algunos de sus oficiales de estado mayor para suplir la insuficiencia de mi estado mayor general que él encuentra muy poco numeroso y considera no está en condiciones de poder dar todas las transmisiones de órdenes que exige el servicio de un ejército en campaña.

A esta amable proposición respondí que una vez que hayamos arribado frente a Veracruz podríamos agregar a mi estado mayor todos los oficiales de la división que me fueran necesarios, pero que no estaría menos orgulloso de tener cerca de mí a oficiales que pertenecen al ejército español.

Nosotros partiremos probablemente de La Habana el 1º o el 2 de enero, y alcanzaremos en el Cabo San Antonio a la división inglesa.

(Del almirante E. Jurien de la Gravière. 57, ff. 54-60)

[París] 30 de diciembre de 1861

Sin duda usted no habrá recibido el despacho por el cual le informaba del nombramiento del general Prim como comandante en jefe de las fuerzas españolas, sino después de haber tenido conocimiento de la salida de la expedición que por órdenes del capitán general de Cuba salió de La Habana entre el 29 de noviembre y el 2 de diciembre.

La noticia de esta determinación repentina del general Serrano no podía dejar de sorprendernos en presencia del aviso que el gabinete de Madrid acababa de transmitirnos. También el gobierno español se apresuró a anunciarnos la noticia tan pronto como le fue posible y nos hizo saber que el capitán general de Cuba había actuado en la ignorancia de lo que se había decidido aquí. Al no saber si Francia, Inglaterra y España habían firmado ya la convención que reglamentaba sus acciones comunes, ni habiéndose fijado el lugar de cita de las fuerzas combinadas, y estando el cuerpo expedicionario español preparado desde hacía mucho tiempo y en consecuencia en condiciones de embarcarse, el general Serrano ha creído que al retener más la expedición, acarrearía inútilmente gastos enormes a su gobierno, y con este pensamiento se apresuró a hacerse a la mar. Por lo demás, él ha dado instrucciones al jefe que la comanda, de ponerse de acuerdo con las escuadras de las potencias aliadas si éstas se encontraran ya en Veracruz, y si no estuvieran allí, de apoderarse del puerto y del fuerte de San Juan de Ulúa, pero en nombre de las tres potencias aliadas y esperar aquí hasta la llegada de las escuadras francesa e inglesa para resolver de acuerdo las medidas que esta toma de posesión traería consigo. No obstante las explicaciones que el gobierno español se apresuró a darnos, tuve que expresarle la pena que nos causaba un incidente que nuestro acuerdo con él debió de prevenir. En lo que a usted concierne, señor almirante, cualquiera que haya sido la actitud tomada por las fuerzas españolas, ello no modificaría en nada, apenas si necesito decirselo, el acuerdo que entra en los fines del emperador, y que usted establecerá con su comandante, así como el comandante de las fuerzas inglesas, ni el contenido general de las instrucciones que le he enviado.

El gabinete de Washington ha declinado la proposición que le fue hecha por los representantes de las tres cortes aliadas con el fin de obtener su cooperación contra México. En las circunstancias actuales, habría sido poco probable la participación de Estados Unidos en la expedición emprendida en común por Francia, Inglaterra, y España, y no nos extrañaríamos de una negativa, conforme a la regla que se ha impuesto de evitar toda alianza de naciones y de unir su política a la de las otras potencias.

Nosotros no vamos a examinar tampoco los motivos de la diligencia que el gabinete de Washington manifiesta en este momento por la independencia de México, pero no podríamos admitir que interviniera como mediador en el conflicto de este país con nosotros, como parece indicar la intención la respuesta de [William H.] Seward, que usted encontrará aquí.

El gabinete de Washington, en el momento en que se produjo la ruptura de nuestras relaciones con México, ya había encargado a los señores [Francis Charles] Adams y [William H.] Dayton de anunciar en París y en Londres que su ministro en México había recibido instrucciones que lo autorizaban a concluir con el gobierno local una convención en virtud de la cual Estados Unidos prestaría a México, mediante ciertas condiciones, ayuda pecuniaria a efecto de facilitarle el arreglo de nuestras reclamaciones. Francia e Inglaterra deberían ser invitadas, en consideración a este concordato, a suspender momentáneamente toda medida de coerción contra México. Aunque en lo que a nosotros respecta, no se nos ha hecho ninguna proposición oficial, sin embargo, en la necesidad de explicarnos al respecto, he creído útil no dejar que el ministro de S.M. en Washington ignore que si se nos hicieran proposiciones semejantes a las que le fueron hechas al gobierno británico, nosotros las consideraríamos también como absolutamente inaceptables.

En efecto, un arreglo como el expresado, no solamente es insuficiente e inaplicable en lo que concierne a nuestras reclamaciones, sino que no desagraría nuestra dignidad que ha sido atacada por el gobierno mexicano, y además no garantizaría la seguridad ulterior de nuestros compatriotas. La combinación llevada adelante por el gabinete de Washington, no tendía, en realidad, sino a asegurarle como premio por el apoyo que ofrecía a México, la frontera de Texas y la ocupación de territorios codiciados desde hace mucho tiempo por Estados Unidos, y nosotros seríamos los que hubiéramos hecho los gastos de esta combinación. Aunque Seward debe saber a qué atenerse hoy sobre las disposiciones que constantemente ha encontrado en París y Londres, parece que sigue con su idea, según las instrucciones enviadas al agente norteamericano en México. Si la pretensión de Estados Unidos de interponerse entre nosotros y México viniese a reproducirse en cualquier forma, las explicaciones que acabo de darle le deben indicar suficientemente que usted no tendrá sino que declinarla.

(Del ministro de Relaciones Exteriores de Francia al almirante E. Jurien de la Gravière. 57. ff. 64-67)

30 de diciembre de 1861

¿Me permite usted hacerle dos preguntas muy especiales sobre las cuales le ruego no detenerse más tiempo del que yo quiero detenerme?

¿Es posible que el general Prim lleve a México una ambición puramente personal? ¿Esta ambición tendría la aprobación secreta del gobierno español?

Parece que el general Prim desea apoyarse en México en un partido que no es el de nuestras simpatías, es decir, en el que él llama el partido liberal moderado. La actitud que el pueblo mexicano reserva, según sus demostraciones, le enseñará la necesidad de seguir sin segunda intención, los consejos de nuestra política.

Usted me ha recomendado conquistar al general Prim. Él está conquistado, pero lo estará hasta el día en que yo no deba combatir sus pretensiones. Es cierto que es un cuidado que puedo reservar al señor de Saligny. El gobierno del emperador conservaría así toda la libertad en sus decisiones. Le ruego tenga confianza en mí, y si me acusa de simplicidad, debe usted creer que esta simplicidad aparente no será sino un medio de prevenir las enojosas consecuencias de la extrema confusión que preveo en los consejos de los aliados.

El general español que comanda en Veracruz se queja de las diligencias hechas ante el gobierno mexicano por los plenipotenciarios de Francia e Inglaterra. Él pide refuerzos. Supe esta noticia por el general Prim.

La respuesta a esta carta no me llegará sino hasta dentro de dos meses. De aquí a entonces los acontecimientos se habrán sucedido y yo habré debido buscar mis inspiraciones en mis propias luces. Yo no puedo sino hacerle presentir las complicaciones, de las que sacaré el mejor partido posible.

El emperador tal vez recordará que estas complicaciones habían sido prevenidas por una persona que conoce desde hace mucho tiempo a España y a los generales españoles. Acabo de ver al doctor Miranda, quien gozaba de la confianza del mariscal Serrano, lo he invitado a hacerse presentar por el mariscal ante el general Prim.

(Del almirante E. Jurien de la Gravière. 57, ff. 61-65)

31 de diciembre de 1861

Acabo de recibir por el "Moctezuma" que había dejado en La Martinica, el correo del 2 de diciembre.

El ministro de Marina me transmite confidencialmente la respuesta que usted dio al deseo expresado por el general Prim de comandar las fuerzas francesas y españolas. Creo deber repetirle que poseo en este momento la confianza y la amistad del general.

Vuestra respuesta al gobierno español me confirma la intención de no alterar sin graves motivos estas excelentes relaciones.

1º de enero de 1862.

Acabo de ver al obispo de La Habana.

Los españoles están tan divididos como los mexicanos sobre la cuestión de México. El general Miramón llegó ayer.

El doctor Miranda ha sido recibido y bien acogido por el general

Prim; a su vez aquél le rogó al general Prim lo pusiera en relaciones conmigo; yo no he respondido a esta súplica.

(Del almirante E. Jurien de la Gravière. 57, ff. 61-63)

Veracruz, 31 de diciembre de 1861

El paquebote inglés me trajo la tarde del 28 el despacho de V.E. del 29 de noviembre bajo la dirección política número 16. En cuanto a las instrucciones que el gobierno del emperador me envió por conducto del almirante Jurien de la Gravière, no las recibiré sino hasta dentro de algunos días. El almirante era esperado el 25 en La Habana, a donde el general Prim llegó el 23.

En lo que concierne al almirante Milne que debía encontrarse allí igualmente el 26, las serias dificultades surgidas entre Inglaterra y Estados Unidos debido al caso Trens, bien podrían hacerle variar sus movimientos y obligarlo a tomar otra dirección. Es la opinión general aquí, y el capitán inglés de la corbeta de vapor "Yason" a quien le decía ayer que las escuadras francesa e inglesa estarían probablemente frente a Veracruz hacia el 4 o 5 de enero, me respondió que él lo dudaba mucho, al menos en lo que respecta a la escuadra británica, ya que las quince embarcaciones que están bajo las órdenes del almirante Milne, en las circunstancias actuales, deben ser mucho más útiles en las costas de Estados Unidos que en las aguas de México.

Por lo demás, señor ministro, las fuerzas navales de Francia y España bastan y sobran para responder a todas las eventualidades, y en cuanto al efecto moral, es suficiente con que Inglaterra esté representada por uno o dos buques, no se necesita más.

A pesar de las instrucciones enviadas a sir Charles Wyke relativas a las operaciones que podría ser oportuno proseguir contra México en el litoral del Pacífico, me tomaré la libertad de llamar nuevamente la atención de V.E. sobre las observaciones contenidas en mi despacho del 28 de noviembre pasado, número 56.

Cada día estoy más convencido de la importancia del movimiento comercial en los puertos marítimos del Pacífico y la presencia de las fuerzas navales francesas en estos parajes me parece tanto más deseable cuanto que es un hecho notorio demostrado por testimonios y pruebas irrecusables, que desde hace mucho tiempo los barcos ingleses, no solamente favorecen, sino hacen ahí abiertamente y en gran escala, la exportación en contrabando de plata, ya sea en barras o en monedas que sirve para estimular en gran parte el comercio de Inglaterra con China.

Sir Charles, a quien no había vuelto a ver desde el 5 de noviembre, llegó el 24 en la mañana, y me hizo en la tarde del 26 una corta visita. Durante nuestra conversación estuvo visiblemente turbado a pesar de mis esfuerzos para que se sintiera cómodo, y en ella hablamos sobre temas sin

importancia. Al día siguiente me apresuré a devolverle su visita, pero no lo encontré en su casa. Él me había expresado su intención de partir en la fragata de vapor "Ariadne" inmediatamente después de su llegada, para dirigirse a Jamaica con escala en La Habana. Las instrucciones recibidas de su gobierno han modificado sus planes.

Él permanece en Veracruz y envió a La Habana el 29 en la mañana a uno de los miembros de su legación, el señor [Eduardo] Tatham, a bordo del "Ariadne"; fortuitamente me enteré de su partida una media hora antes de que dejase Veracruz.

Unos viajeros nos trajeron noticias de México hasta el 20 de diciembre inclusive. Los rumores esparcidos sobre pretendidos atropellos cometidos en la capital y en Puebla contra los españoles, carecían de fundamento como lo suponía. Lo que hay de cierto en estos rumores es que el gobernador del Distrito de México, Baz, al salir de una orgía, recorrió las calles al frente de un grupo de ebrios, lanzando gritos amenazadores contra los españoles; fue destituido al día siguiente y reemplazado por el señor [Miguel María] Azcárate, uno de los hombres más honrados y de más consideración del partido reaccionario, quien ya había sido gobernador de México durante el gobierno del general Zuloaga. Azcárate había sido enviado a prisión después del triunfo del partido liberal, y ahí permanecía todavía, si no me equivoco, poco tiempo antes de mi salida de la capital.

Se agrega que Doblado, quien de hecho parece ejercer una autoridad autónoma, declara su firme intención de evitar la guerra concediendo a las potencias aliadas todo lo que pidieran, y que está decidido a reprimir enérgicamente toda demostración contra los extranjeros. Se creía generalmente que había ofrecido la cartera de guerra al general Robles. Envío aquí a V.E. una proclama del presidente Juárez a la Nación Mexicana, de fecha 18 de diciembre.

Gracias a la severa disciplina observada por las tropas españolas, no ha cesado de reinar el orden más perfecto en Veracruz, y los habitantes, en la manera que se los permiten las medidas tomadas por las autoridades mexicanas, continúan poco a poco volviendo a sus actividades. Desgraciadamente comenzamos a sufrir la insuficiencia, o más bien la falta casi absoluta de provisiones. El general Gasset, atendiendo estrictamente las instrucciones, ha resuelto abstenerse de todo movimiento militar fuera del círculo de la ciudad, hasta la llegada de las fuerzas francesas e inglesas; mientras tanto, tres o cuatro bandas de merodeadores que no cuentan cada una con más de doce hombres, aprovechan esta inacción para impedir la entrada de toda clase de provisiones. Ya es tiempo de que aparezcan nuestras fuerzas, de otro modo estaríamos reducidos pronto a una verdadera escasez de víveres. Ya el precio de los comestibles se ha quintuplicado.

Es urgente resolver la cuestión de la ocupación de Tampico donde el general [Santiago] Tapia parece que ha hecho algunos preparativos de defensa. Me complace agregar que él ha castigado con una inflexible y

saludable severidad a varios mexicanos culpables de ataques o de insultos contra los extranjeros. Estos ejemplos bastarán para impedir que se repitan tales excesos.

En este instante me llegan noticias de México hasta del día 24. Ellas no relatan ningún hecho sobresaliente. Doblado se esfuerza por poner un poco de orden y de moralidad. Sus esfuerzos se ven paralizados por las intrigas de los numerosos individuos de todas clases interesados en que continúe el sistema de abusos que ha llevado al país al borde del abismo, y ya se comienza a decir de él que es un hombre sin energía. Corre el rumor de que Corwin se ocupa de negociar con México un nuevo tratado del que no se conoce bien ni la naturaleza ni el fin. Según uno de los mil rumores que circulan a este respecto, Estados Unidos mediante la cesión de una parte del territorio mexicano —no se dice cual—, se compromete a apoyar a México contra las potencias aliadas. Se dice que se ha reunido ya para este fin un cuerpo de aproximadamente doce mil hombres que sólo esperan una señal para dirigirse a las costas occidentales de México.

Según algunos periódicos de la capital, todos los Estados de la república ofrecen al gobierno contingentes considerables para rechazar la invasión extranjera, y dentro de un mes, el ejército mexicano podrá contar con más de cincuenta mil hombres. Es inútil decir que estos contingentes —en las proporciones que se les quisiera dar—, no existen más que en el papel y en la imaginación de los periodistas.

Se habla de cartas de Miramón recibidas por el último correo en las que anuncia que viene a poner su espada al servicio de su país. Dudo que el ofrecimiento sea aceptado por el actual gobierno. Se dice que Miramón traería doce mil fusiles que él compró por su cuenta en Francia y en España.

Entre los pasajeros que el vapor de comercio cubano trajo aquí hace algunos días de La Habana, parece ser que se encuentra, bajo un nombre supuesto, un hijo de Santa Anna, enviado por su padre para sondear el terreno y llevar adelante un movimiento monárquico. Si es así, no creo que Santa Anna tenga la idea de trabajar por su propia cuenta.

Al abandonar la capital sir Charles Wyke, dejó al cónsul británico, [Federico] Glennee, para velar y proteger los intereses ingleses, ordenándole que en caso de que fuera necesaria la intervención de un agente diplomático, reclamara la del encargado de negocios de Bélgica T'Kint de Roodenbeek.

Dicen que sir Charles asegura que no ha recibido ningún despacho de su gobierno por el último correo, y que envió al señor Tatham a La Habana para recoger las instrucciones que supone le han sido enviadas por intermedio del almirante Milne.

Posdata. 19 de enero de 1862. Recibimos cartas y periódicos de México hasta del 26 de diciembre. El gobierno publicó dos decretos que han causado una enorme conmoción: el primero establece un nuevo empréstito

forzoso del 2 por ciento sobre el capital; el segundo prescribe el desarme de todos los habitantes que no pertenecen al ejército. Se dice que esta última medida está dirigida especialmente contra los extranjeros, que invitados por sus respectivos ministros, se habían armado para su seguridad.

Existe el rumor de que hoy más que nunca se han producido hondos disentimientos entre Juárez y Doblado. Según ciertas personas este último pensaba dirigirse próximamente hacia el campamento del Ejército de Oriente y substituir a [López] Uruga en el mando.

En la capital comenzarán a extrañarse de ver a las tropas españolas mantenerse encerradas en Veracruz; esta inacción despertará las malas pasiones reprimidas en estos momentos por el temor, y si se prolongara podría llevar a muy lamentables resultados. Le vuelvo a repetir, es muy de desearse que el almirante Jurien de la Gravière y el general Prim no tarden en llegar. Agrego aquí bajo los números 2 y 3, los dos decretos de que le hablé antes.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 56, ff. 381-388)

Saint Thomas, 31 diciembre de 1861

Refiriéndome a sus gratas de 29 del mes anterior, y 1º del que finaliza, le contesto: que el buen concepto de usted me es sumamente grato, porque siempre lisonjean las expresiones favorables que emanan de personas de valía. Yo también creo que la cooperación de usted en el asunto que nos ocupa, es de la mayor importancia; no sería fácil encontrar en esa un mexicano que llene el puesto tan cumplidamente.

Me parecen muy acertados los pasos que se han dado; sólo le recomiendo que todavía no salga mi nombre a la luz, pues necesito trabajar en nuestro país con alguna reserva; usted conoce lo que es la mayoría de aquella gente. La conducta de Miramón no me sorprende.

Repase usted mis cartas en que le hablé de este joven, y verá como lo tengo bien calificado. Él está tan desacreditado en México que ni en pro, ni en contra, adelantaría mucho. Vea usted si consigue que esos gobiernos hagan entender a sus ministros en México: que deben estar acordes conmigo, y ayuden a mi labor como puedan.

Estoy esperando al general Almonte que me tiene anunciada su salida para principios del mes entrante, y si llega en el paquebote del 15, navegaremos para Veracruz.

Considero que las escuadras aliadas reunidas en las costas de México desembarcarán pronto sus tropas una vez que no haya inconveniente alguno, ni en Ulúa ni en Veracruz, porque aquellas guarniciones ya se han retirado al interior.

Todo mi temor es que las naciones interventoras se retiren de pronto y nos dejen en la pelaza. Sobre este particular deseo que usted me diga lo suficiente para tranquilizarme. Sin la cooperación de las fuerzas de las

tres naciones, aunque sea disimuladamente, nada podrá hacerse de provecho; lo que servirá al gobierno, a fin de que no abandonen la empresa por ofertas que los demagogos les hagan, que faltarán cuando nada teman. Con gusto he leído la biografía que me adjunta del archiduque Fernando Maximiliano, la cual ratifica las noticias que ya tenía de tan ilustre personaje; por tanto recomiendo a usted mucho le haga saber cuán elevada es mi adhesión y respeto a su persona.

Los primeros sobres de cartas de usted, deberán venir en adelante rotulados a nombre del comercio de los señores Y. H. Morón y Cía.

(De [Antonio López de] Santa Anna a Gutiérrez de Estrada. En castellano. 58, ff. 44-45)

Veracruz, 1º de enero de 1862

Después de un fatigoso viaje no exento de peligro, llegué por fin el 17 de diciembre en la mañana a Veracruz en el momento en que las tropas españolas comenzaban su desembarco que no se caracterizó por la rapidez, pues debido al viento del norte el desembarco no fue completo sino hasta el 21. El material fue puesto en tierra algunos días más tarde. Usted sabe ya que los mexicanos, a pesar de sus fanfarronadas, se precipitaron desde la primera intimación a evacuar la ciudad y la fortaleza, dejando gran cantidad de municiones y por lo menos cien piezas de cañón que no tuvieron tiempo de llevarse. No me desagrada que ellos hayan tenido que sufrir esta humillación de parte de los españoles. Esperemos que para comenzar su conversión eso los volverá un poco más modestos. Las potencias que han tenido que sufrir tantos ultrajes de parte de México están muy decididas a ponerles fin, a exigir reparaciones por el pasado y garantías para el futuro. Ya una parte de sus fuerzas está en Veracruz, el resto llegará en pocos días. Eso está muy bien, pero no deben quedarse a medio camino; yo se lo dije ya muy a menudo, mi querido general, y no sabría repetírselo a riesgo de pasar por un terco, en el estado de desmoralización completa y sin igual en que este desdichado país ha caído, únicamente un remedio enérgico, radical e inmediato, puede salvarlo de una disolución total e inminente. En el fondo, como le repito, diecinueve vigésimas partes de la población desean la intervención en secreto, aunque el temor demasiado justificado por el pasado, pueden comprometerles a no manifestar todavía sus aspiraciones. ¿Hay que extrañarse de ello? ¿Se ha visto alguna vez a un moribundo que aceptase el remedio que debe salvarle la vida, a menos que el médico no se decidiera a hacerle una cierta presión moral? No exageré cuando le escribí hace unos meses que respondía de hacer aquí todo lo que quisiera el emperador, todo sin excepción. Este compromiso lo sostengo aún, con la condición de que se me den los medios y la autorización para actuar. En cuanto a los medios, dentro de unos días tendremos lo necesario.

Se me escribe desde París que el emperador ha tomado su resolución

y escogido a su candidato. Usted comprende que yo no me debo conformar con un "se dice", y que tengo que ser informado directamente cuando no oficialmente. Por lo demás, y sin comprometer en nada mi persona, he comenzado a preparar el terreno. Tres hombres en este país pueden en el presente ejercer una acción preponderante, y aún hasta decisiva: Doblado, [López] Uraga y Robles. El último es quizá el único auténtico general y tal vez el único hombre de México, al menos entre los que han representado un papel. Refugiado durante siete meses en la legación, se ha vuelto para mí un amigo seguro y adicto. Comparte mis ideas y mis convicciones y servirá fiel y útilmente a la política que determine seguir el emperador. Hombre instruido, prudente y moderadamente liberal, es amado y estimado por todo el mundo y ha ejercido por mucho tiempo en el ejército un ascendiente que no tardará en recobrar.

El señor Doblado, a quien no conozco, es un abogado que se hizo general como tantos otros en México. Tiene, y merece yo creo, la reputación de ser un hombre hábil pero sin conciencia y sin ideas, que no obedece a otro móvil que a su interés personal. Personas que parecen conocerlo bien me aseguran que con la atracción de un título y con la promesa de una gran posición, se le ganará fácilmente. Esto será tanto más factible quizá, ya que desde hace tres semanas que está en México investido de un poder dictatorial a pesar de la presidencia nominal de Juárez; sin embargo, está en dificultades con éste y todo su grupo.

[López]Uraga, general en jefe del Ejército de Oriente (es el título que se le ha dado), es un militar como Robles. Valiente, aunque un poco alabancioso, hombre que no carece de experiencia pero sin gran capacidad y completamente desprovisto de moral como también de toda opinión política. Habiendo servido alternativamente a todos los partidos es esclavo de sus pasiones y de sus necesidades, va siempre a donde considere está su beneficio.

En mi último viaje lo encontré en su cuartel general de la Soledad a doce leguas de aquí y lo invité a almorzar conmigo, lo que pareció agradarle dado el triste estado de su despensa. Ante ciertas proposiciones que le hice con gran reserva a causa de las entradas y salidas de su estado mayor me manifestó el deseo de poder platicar libremente conmigo en fecha y lugar que me haría saber. Yo acepté, y el día 24 Uraga me escribió para pedirme que viniera a verlo al día siguiente en la mañana en Tejería, a cuatro leguas de aquí. No le referiré todos los detalles de esta entrevista que no duró menos de cinco horas. Después de ciertas precauciones oratorias, Uraga llegó a reconocer que el gobierno republicano no convenía a México y era la causa de estos cincuenta años de guerras civiles y del estado de desmoralización y de disolución en que había caído el país, al que no quedaba más que un medio de salvación: la monarquía. Agregué que él, Robles y Doblado debían tomar resueltamente la iniciativa y declararse sin más retardos. Él hizo primero algunas objeciones formales,

después terminó por mostrarse algo convencido, y sin tomar compromisos positivos, lo que no podía esperar en una primera entrevista, me prometió escribir a Doblado y a Robles para tratar de entenderse con ellos.

Esta mañana recibí una carta que me escribió ayer de Córdoba, a veinticuatro horas de aquí, para decirme que sería necesario que nos viéramos dentro de pocos días y que esperaba tener buenas noticias que anunciarme. He aquí la situación en que estoy con el general en jefe del Ejército de Oriente.

Veo a mi alrededor una gran cantidad de emisarios de los jefes de la reacción. Pongo una extrema reserva en mis relaciones con ellos, sin rechazar un apoyo que puede, en un momento dado, ser útil, pero evito con cuidado comprometerme con ellos, cuyos excesos abominables habrían bastado para deshonorar y perder la mejor causa.

En esta carta, mi querido general, escrita en desorden a causa del calor tórrido y de la nube de mosquitos que me provocan un suplicio atroz, no le doy ciertos detalles que están consignados en mi correspondencia oficial. Si a pesar de lo desordenado, estos garabatos le parecen de cierto interés, es inútil que le diga que Ud. puede hacer de ésta el uso que juzgue más conveniente. Le pido que tenga la bondad de comunicársela al ministro o de hacerle saber al menos lo esencial, si usted teme que la obra le de una muy mala idea de su autor.

Posdata. Cartas de México recibidas en este momento anuncian la llegada de Doblado con el Ejército de Oriente, del cual, según ciertas personas, tiene la intención de tomar el mando. ¿Se habrá disgustado por mi entrevista con [López] Uraga, y por los avances que éste hubiera podido hacerme? En todo caso, destituir a Uraga sería destruir lo que pudiera quedarle de escrúpulos o de dudas. Con Uraga y Robles tomando la iniciativa, las cosas marcharían por buen camino.

(Copia de una carta de Alphonse Dubois de Saligny, al general Rollin. Particular. 58, ff. 4-13)

La Habana, 1º de enero de 1862

Luego que me separé de usted el 30 del próximo pasado, estuve con el general Serrano con el objeto de que me pusiese en relación con el general Prim. Se manifestó muy deferente el señor Serrano, pero me dijo que sentiría mucho que el general Prim me diese un mal rato (fueron sus palabras) en razón de estar muy prevenido contra el clero. Desistí de mi propósito en vista de la advertencia del señor Serrano, más al regresar a mi posada me encontré con el aviso de que el señor Prim me recibiría a las ocho de la mañana del día de ayer, cosa que había solicitado yo por conducto de un amigo mío y del mismo general. Estuve al cabo con el general Prim. La conversación giró sobre asuntos generales, procurando convencerme el general de que los gobiernos aliados no llevaban a México miras hostiles ni pensamientos determinados con relación a personas ni

a formas de gobierno; que se deseaba oír a la nación para que se constituyese de una manera sólida aunque conforme a las ideas del progreso.

En el curso de la conferencia tuve ocasión de confirmar un concepto que me reveló el señor Serrano y que me llenó de espanto; y fue que el marqués de Castillejos quiere a una sociedad como México, disuelta porque quiso vivir y nutrirse con los principios democráticos que han sido el origen de los males que Europa trata de curar, que en una sociedad cuyas tres quintas partes son indios o gentes que no saben discernir sus manos derechas de las izquierdas; en una sociedad donde la gente de orden, inteligencia, moralidad y arraigo está en minoría y actualmente oprimida y sin vida por la tiranía demagógica; en una sociedad donde la experiencia de cuarenta años ha venido a demostrar que las elecciones populares no han sido sino instrumentos de la violencia y del desorden, porque en México es un hecho igualmente demostrado, que las facciones disolventes son las únicas que se lanzan y disputan en la arena electoral; a una sociedad como ésta, decía yo, el general Prim trata de aplicarle como único remedio el sufragio universal, expediente peligroso en todos los países, pero en ninguno como en México, donde decididamente vendría a sellar la sentencia de muerte. ¡Sufragio universal en México! Si la cosa no fuera tan seria y de tantas consecuencias, yo desearía que el héroe de Castillejos hiciese su ensayo, seguro de que no obtendría más resultado que el que las urnas electorales le dijese: Constitución de 1857, Leyes de Reforma, ninguna intervención extranjera; y si el señor Prim se conformaba con este claro resultado que dejaba en pie todas las cuestiones pendientes: el germen de la guerra civil, la anarquía del país y su disolución. ¿Qué habría sacado de provecho para Europa? Nada, ni siquiera la seguridad del pago, porque es necesario comprender bien que a México más que voluntad de pagar sus deudas le falta la posibilidad de poder hacerlo, por el desorden de su administración y lo dispendioso de sus gastos.

Sobre este punto, señor almirante, permítame usted que llame su respetable atención, porque a pesar del odio que se tiene en México a los españoles, en el momento que se descubriesen las intenciones del general Prim, serían aplaudidas por los liberales y aceptadas con entusiasmo. Aún sin conocerse sus intenciones ya se está levantando en México un partido dispuesto a conceder a los gobiernos aliados todo lo que le pidan con tal de echar él los cimientos de la situación venidera, porque él conoce lo mismo que nosotros que todo depende del modo con que la nación sea convocada para que exprese su voluntad.

Más adelante expondré a usted mi humilde modo de pensar para salvar las dificultades que nos está causando el general español; por ahora le seguiré exponiendo nuestra entrevista.

Me pareció conveniente decirle: que había yo solicitado hablar con él porque conociendo que la suerte de mi patria estaba en sus manos, era un deber mío ofrecerle mis servicios; que no me tuviese como representante

de ninguna corporación; que yo no era sino un individuo particular aunque representaba en mi país un principio político. Le dije refiriéndome a la explicación que me hizo de la intervención, que así la había yo comprendido, y que en ese sentido había escrito a los jefes de la revolución; y me pareció [conveniente] añadir para desorientarlo enteramente, inspirarle confianza y alejarlo de nuestro verdadero pensamiento, que yo había procurado desimpresionar a los mexicanos de la idea de que se trataba de colocar en México a un príncipe alemán; que yo aceptaría la monarquía si la monarquía fuese en México posible.

Entiendo que algo gané con mis palabras en el ánimo de Prim, aunque no lo pude traer al terreno, y que se reducía a que me tolerase cerca de sí, y me pusiese en relación con usted. Terminantemente me dijo que no quería que en México se entendiese que me había hablado, ni que maliciasen que tenía relación conmigo, porque deseaba no preocupar la cuestión y presentarse como neutral; y respecto a las relaciones con usted, dos veces rehusó contestarme. A esto se redujo la conferencia.

Antes de pasar adelante advertiré a usted que me dijo el general Serrano que las instrucciones del señor Prim eran vagas e indeterminadas, que estaba autorizado para terminar la cuestión de México como le pareciera más conveniente.

Paso ahora a exponer a usted mi modo de pensar en estas dificultades.

En primer lugar debe llevarse al cabo la muy acertada idea de usted de no tratar nada en Veracruz sino hasta México, pues esto dará lugar a que el señor Prim conozca más el país, palpe el odio que se tiene a los españoles, y por otra parte, tengamos nosotros lugar de preparar y uniformar el pensamiento y la acción de las fuerzas llamadas reaccionarias; y para obtener estos resultados es necesario cuidar que el señor Prim no suelte en sus proclamas ninguna palabra con relación a la política.

De ningún modo se debe admitir el llamamiento a la nación sobre la base del sufragio universal, ni sobre alguna otra especie de elección popular que exponga al azar el éxito del negocio principal.

En este particular consignaré aquí el pensamiento que de palabra tuve el honor de proponer a usted. Creo que la voluntad de la nación si otra cosa más obvia no se pudiese hacer, debería explorarse como medio de transacción con el señor Prim, sobre las bases siguientes:

1º Representación de los intereses políticos y sociales de los partidos que están en guerra.

2º Representación de los intereses de las localidades.

3º Representación de los intereses de las clases sociales.

La primera representación se puede fijar llamando desde luego a la asamblea nacional, a todos aquellos que hubiesen sido presidentes o ministros de estado en cualquier tiempo sin excluir ni aún a aquellos que hayan desempeñado esos puestos en ocasiones en que ha habido dos gobiernos en la república.

Por este llamamiento, bastante liberal, teníamos perdida la cuestión principal, pues prepondera el número de los ministros liberales; pero tiene la ventaja de que vienen desde luego a la asamblea muchos de los hombres eminentes de México, y de que puede alucinarse el general Prim por el carácter imparcial que tenía esa convocatoria tan amplia. El peligro a que por ella nos exponemos está enteramente resguardado por las otras dos bases.

Antes de manifestar a usted cómo deben hacerse los nombramientos, debo advertir, que en México está ya establecido por la costumbre, creada por sus constantes revoluciones, que todas ellas se resuelvan por juntas de notables nombradas por el jefe triunfante; y se ha dado el caso que dos generales y un teniente coronel hayan determinado una situación. De suerte que en México, este modo de terminar las revoluciones ya no se reputa como violencia.

En este supuesto, sin recurrir al expediente de elecciones populares, la designación de los representantes de las localidades, o Departamentos, y los de las clases sociales, como ejército, clero, propietarios, comerciantes, mineros, agricultores, y profesiones científicas, podría hacerse de uno de los dos modos siguientes:

Los jefes de las fuerzas aliadas en atención a la completa anarquía en que se encuentra el país, sin reconocer ningún gobierno, caso de que perdiera la legalidad el de Juárez, nombraban por sí tres individuos para que estos hiciesen la designación de los notables, o reconociendo y tratando con el gobierno que exista en la capital, se establece, que los tres jefes de las fuerzas aliadas, en virtud de su misión y de los intereses que Europa tiene comprometidos en México, nombran un elector, otro es nombrado por Juárez o quien le hubiese reemplazado, y otro por Zuloaga; pues por estas combinaciones y suponiendo la completa y entera deferencia del representante inglés, siempre obtendríamos mayoría en la junta electoral.

En el primer caso, no siendo prudente que usted pudiese dispensarme el honor de designarme a mí, podría elegir al señor Antonio de Haro y Tamariz, persona que desempeñaría la comisión como yo mismo; y el representante inglés podría escoger entre los individuos siguientes: Lic. Ignacio Sepúlveda, Lic. Teodosio Lares; Lic. Ignacio Aguilar y Morochó, Lic. Antonio Fernández Monjardín, Lic. José María Bocanegra, Lic. Manuel Díez de Bonilla, general Severo del Castillo, o el general [Juan N.] Almonte, con preferencia a todos, si ya estuviese en la república.

En el segundo caso siempre debería designarse a cualquiera de los individuos indicados. Advertiré a usted de paso que el general Robles es persona muy peligrosa, y hago esta advertencia porque temo haya logrado captarse la voluntad del señor conde [Dubois] de Saligny. Asegurada la elección del señor Haro y Tamariz, podría, como muestra de deferencia, proponérsele al general Prim que nombrase a don José González Echeverría, pariente de dicho general y actual ministro de Hacienda de Juárez,

pues el señor Haro dominaría a González Echeverría, que no tiene principios y sólo deseo de figurar, y que por otra parte, tiene amistad íntima con el señor Haro. Bueno es que sepa usted todo esto para su gobierno.

Para el segundo caso podría ofrecerse la dificultad de que el gobierno de Juárez, como lo tiene anunciado en el manifiesto que tengo el honor de adjuntar a usted, no se prestase a ninguna combinación. Pero entonces caería necesariamente por la fuerza de la situación y el negocio se allanaría o con los liberales moderados, o con los llamados reaccionarios.

Todo lo dicho es bajo el supuesto de no poderse hacer otra cosa, porque si el gobierno de Juárez abandona la capital al aproximarse las fuerzas aliadas, como sucedió en tiempo de la invasión del norte, y alguno de nuestros jefes ocupa el palacio nacional, como se lo tengo dicho, no hay necesidad de echar mano de la primera de las bases que he considerado, ni de otra combinación que no sea la de que el jefe militar designe y forme la asamblea.

Se me ha asegurado que el general Zuloaga se ha dirigido al señor Prim. Esto, de ser cierto, sería buen indicio.

Por diversas noticias que he recibido, entiendo que los jefes que sostienen los principios del orden están obrando conforme a mis indicaciones.

Los españoles en Veracruz se están portando con bastante torpeza. Por tener el general Gasset el capricho de presidir las sesiones del cuerpo municipal, que se había prestado a seguir desempeñando sus funciones, lo que equivalía a la conquista del pueblo, dicho cuerpo se disolvió.

En virtud de lo que ha pasado con el general Prim, nuestra comunicación se hace más delicada y difícil: no podré marchar tan cerca de usted como yo quisiera, pero siempre estaré a distancia conveniente. Deseo trasladarme cuanto antes a Veracruz, más teniendo que transcurrir todavía un mes antes de que pueda aprovechar el paquebote inglés, si usted lo juzga conveniente, le estimaría que se sirviese dejarme una orden para ser recibido, con una sola persona que me acompañe, en algún vapor que se dirigiese tal vez a Veracruz.

No me ocurre en lo pronto otra cosa que decir a usted sino desearle un feliz viaje y repetirle las consideraciones de mi respeto.

(De Francisco Javier Miranda al almirante E. Jurien de la Gravière. En castellano. 57. ff. 150-153)

México, 8 de enero de 1862

No tuve el gusto de recibir noticias tuyas por el último paquebote, pero espero tenerlas por el próximo correo.

En medio de las esperanzas que hace justamente nacer nuestra presencia en esta ciudad, y la parte activa que usted ha tomado y continúa to-

mando en este asunto, los actos de estas potencias y de sus representantes suscitan desconfianzas y alarmas que vuestra voz, por muy autorizada que sea, no logra calmar enteramente. La designación de Prim, cuyas tendencias y falta de capacidad no las ignora nadie, es uno de los errores más graves que se hayan cometido, al que hay que agregar el escaso número de tropas enviadas, y en fin, la gran agitación que se ha producido en Europa a este respecto.

Con esto no se ha hecho otra cosa que dar al gobierno tiempo de recuperarse y de prepararse a las eventualidades, como también de presentarse a los comisionados europeos con una actitud que no se tenía hace un mes, y que le permite ahora tratar de potencia a potencia.

No le hago saber las vejaciones y violencias de que somos víctimas los que vivimos aquí o los que ejercen fuera. Las autoridades mismas en las pequeñas poblaciones, gracias a los rumores de guerra con España, se creen exceptuadas de las formalidades legales, y actúan como lo harían en país conquistado. Todo esto no sería nada, y mucho menos aún el aumento de las contribuciones que se nos imponen y que hay que pagar en breve plazo, so pena de ver vender por uno lo que vale ciento, pero lo que es digno de toda atención son las maniobras que se emplean para diezmar las filas de la reacción, que disminuyen cada día por el hambre, las necesidades de la vida, los peligros a los cuales está expuesta la vida de muchos de nosotros por el puñal de los malhechores que se han liberado de las prisiones, y en fin, por las mil intrigas que se han urdido para sorprender a los representantes, que se refinan y se perfeccionan para hacer que se prolongue la situación.

Estos señores, por lo demás, no contribuyen sino moderadamente a lo que pasa. Sus disentimientos son ya públicos, o al menos, el desacuerdo que hay entre ellos. Con el envío de los comisarios y el conocimiento de los términos de la nota que fue presentada al gobierno, llegó también la noticia del disgusto que comenzaba a causar a la reacción la conducta del general Prim: éste, por lo demás, nos ha dado una prueba de su carácter y de sus opiniones en la persona del jefe de su estado mayor [Lorenzo] Milans del Bosch, del que no comenzaré a relatar lo que ha hecho en México; baste saber que él no nos perdona el no haber acabado con todos los curas y no haber reducido a cenizas sus madrigueras, tal es el nombre que este miserable da a los conventos. Ha sucedido, en fin, contra todo lo que nosotros podíamos esperar, que los comisarios se han dirigido al gobierno y ellos le han dado, por este solo hecho, una importancia que no tenía. ¿Qué resultará de todo esto? Es difícil preverlo, pero puedo asegurarle que usted debería hacer algo para que sea retirado Prim. Nadie lo ve hoy con buenos ojos, ni siquiera sus compatriotas, pero en cambio tiene las simpatías de la demagogia entera. ¿Qué más decir?

Sé cuán difícil es lo que le pido, pero usted no ha medido jamás la extensión de la empresa que realiza, y hoy no lo hará menos que nunca,

ya que se trata de una cuestión de vida o muerte para vuestro país. Prim ha sido ya funesto para él. Lo que le sugiero no es una quimera, ya que estoy convencido de que su reemplazo por el hábil, juicioso y valiente mariscal Serrano, por ejemplo, traería calma y confianza a los ánimos, y que el restablecimiento del orden no se haría esperar mucho tiempo. A la obra pues, no perder un instante. Si el éxito no corona vuestros nobles esfuerzos, usted tendrá siempre la satisfacción de no haber descuidado nada para la salvación de vuestra patria.

Hoy salió exiliado para Guanajuato el general Robles, a quien Doblado había permitido residir en México en virtud de la amnistía. Robles, en los círculos conservadores, pasaría por intervencionista.

(Traducción de una carta de México dirigida a Francisco Javier Miranda.
52, ff. 36-39)

Copia del proyecto de ultimátum preparado por el almirante E. Jurien de la Gravière y Alphonse Dubois de Saligny para presentarlo al gobierno mexicano.

Los infrascritos, representantes de Francia, tienen el honor, conforme a lo que se expresa en la nota colectiva dirigida con esta fecha al gobierno mexicano por los plenipotenciarios de Francia, Inglaterra y España, de formular del modo siguiente el ultimátum, cuya aceptación simple y completa por México, tienen orden de exigir en nombre del gobierno de S.M. el emperador.

Artículo 1º México se obliga a pagar a Francia una suma de doce millones de pesos, en que está evaluado el importe de las reclamaciones francesas, por los hechos cometidos hasta el 31 de julio último, salvo las excepciones comprendidas en los Artículos 2 y 4 que se expresarán más adelante. En lo que concierne a los hechos que han acaecido después del 31 de julio último, y para los cuales se hace una expresa reserva, el importe de las reclamaciones a que podrán dar lugar contra México, se fijará ulteriormente por los plenipotenciarios de Francia.

Artículo 2º Las cantidades no pagadas de la Convención de 1853, que no han sido comprendidas en el Artículo 1º ya citado, deberán ser pagadas a los que tengan derecho a ellas, teniendo en cuenta las obligaciones estipuladas en dicha Convención de 1853.

Artículo 3º México se obligará a la ejecución plena, leal e inmediata del contrato hecho en el mes de febrero de 1859 entre el gobierno mexicano y la casa Jecker.

Artículo 4º México se obligará al pago inmediato de 11,000 pesos, que constituyen el resto de la indemnización que ha sido estipulada en favor de la viuda y de los hijos del señor Riche, vicecónsul de Francia en Tepic, asesinado en octubre de 1859.

El gobierno mexicano deberá además, y según lo ha prometido ya,

destituir de sus grados y empleos y castigar de un modo ejemplar al coronel Rojas, uno de los asesinos de Riche, con la expresa condición de que Rojas no podrá ser investido de ningún empleo, mando ni cargo público de ninguna clase.

Artículo 5º El gobierno mexicano se obligará igualmente a investigar quiénes son los autores de los numerosos asesinatos cometidos contra franceses, especialmente contra el señor Davesne, y a castigar a los asesinos.

Artículo 6º Los autores de los atentados cometidos el 14 de agosto último contra el ministro del emperador, y de los ultrajes inferidos al representante de Francia en los primeros días del mes de noviembre de 1861, serán sometidos a un castigo ejemplar, y el gobierno mexicano tendrá que dar a Francia y a su representante las reparaciones y satisfacciones debidas por estos deplorables excesos.

Artículo 7º Para asegurar la ejecución de los Artículos 5º y 6º ya citados, y el castigo de todos los atentados que han sido cometidos o que podrán cometerse contra las personas de los franceses residentes en la república, el ministro de Francia tendrá siempre el derecho de asistir en cualquier estado de la causa, o por medio del delegado que designará al efecto, a todas las instrucciones entabladas por la justicia criminal del país.

Estará investido del mismo derecho con relación a todas las persecuciones criminales intentadas contra sus nacionales.

Artículo 8º Las indemnizaciones estipuladas en el presente ultimátum, gozarán desde el 17 de julio y hasta el completo pago, de un interés anual de 6 por ciento.

Artículo 9º Para garantía del cumplimiento de las condiciones pecuniarias y de las demás establecidas por el presente ultimátum, Francia tendrá el derecho de ocupar los demás puertos de la república que crea conveniente, y de establecer en ellos comisarios designados por el gobierno imperial, cuya misión será asegurar a las potencias que tengan derecho a ello, la entrega de los fondos que de los productos totales de las aduanas marítimas de México, deberán ser separados en su provecho con arreglo a los convenios, y la entrega a los agentes franceses de las sumas debidas a Francia.

Los comisarios de quienes se trata, tendrán además facultades para reducir a la mitad o en menor proporción, según lo juzguen conveniente, los derechos que se perciben actualmente en los puertos de la república.

Se establecerá especialmente que las mercancías que han pagado ya los derechos de importación, no podrán en ningún caso, ni bajo ningún pretexto, ser sometidas por el gobierno supremo ni por las autoridades de los Estados a ningún derecho adicional de aduanas interiores o cualesquiera otros derechos que excedan la proporción de 15 por ciento de los derechos pagados en la importación.

Artículo 10. Todas las medidas que juzgarán necesarias para arreglar el reparto entre las partes interesadas, de las sumas retiradas del producto

de las aduanas, como asimismo el modo y las épocas del pago de las indemnizaciones estipuladas en los Artículos anteriores, como para garantizar la ejecución de las condiciones del presente ultimátum, serán determinadas de concierto entre los plenipotenciarios de Francia, Inglaterra y España. Veracruz, 12 de enero de 1862.

(57. ff. 108-115)

Veracruz, 15 de enero de 1862

El señor Doazan, quien llegó de La Habana el 4 de enero, a bordo del vapor "Chaptal", me remitió el despacho que V.E. me hizo el honor de dirigirme el 11 de noviembre bajo la dirección política número 15.

Sólo me llegó el mismo día el despacho telegráfico por el cual V.E. me invitaba a embarcarme en "La Foudre" para dirigirme a La Habana. El almirante Jurien de la Gravière y su escuadra, anclaron en la noche del día 7 en Sacrificios; al día siguiente, 8, también en la noche, desembarcó en Veracruz el general Prim, conde de Castillejos, y tomó el mando de las fuerzas de S.M.C. Los comandantes en jefe de las fuerzas aliadas y los plenipotenciarios iniciaron las conferencias que desde entonces se han sucedido casi sin interrupción.

Hubiera querido, señor ministro, aprovechar la salida del "Moctezuma" que el almirante envía mañana a La Habana, para darle cuenta de nuestros primeros trabajos e indicarle las dificultades que desde un principio se han presentado en nuestro camino. Sin embargo, no fue posible, ya que estuve absorto durante tres días en la preparación de nuestro ultimátum y en mi correspondencia con el interior, donde la inacción de las tropas aliadas y los comentarios a que da lugar, comienzan, como es fácil de prever, a levantar las malas pasiones contenidas un instante por el temor, y a provocar los más lamentables excesos contra los extranjeros, en especial contra los españoles. Estoy obligado a dejar esta tarea al almirante, quien, por lo demás, puede mejor que nadie cumplir con este deber. Me limito pues, a enviarle aquí bajo los números 1 al 15, los siguientes documentos:

1º Una proclama dirigida a los mexicanos para explicarles el fin de la expedición.

2º Un proyecto de nota colectiva que no había podido decidirme a firmar sino a condición de incluir en ella nuestro ultimátum, como una especie de correctivo a ciertos pasajes que para mí son de una benevolencia y de una confianza excesivas, hacia un gobierno al cual Francia se había visto obligada recientemente a dirigirse con un lenguaje sumamente severo; proyecto que ha sufrido más tarde notables modificaciones.

3º El ultimátum que redacté para ser presentado en nombre de Francia, y que ha sido diferido a una época ulterior como consecuencia de las dificultades y las discusiones que me reservo de hacer llegar a vuestro conocimiento.

4º La nota colectiva que se dirigió al gobierno mexicano tal como ha sido definitivamente adoptada por la conferencia.

5º La carta enviada por el comandante en jefe y los comandantes, a los oficiales encargados de llevar esta nota a México.

Lo repito, señor ministro, por falta de tiempo y con gran pena, no puedo hoy unir a estas piezas las explicaciones con que hubiera querido acompañarlas. El almirante a su vez podrá informar al gobierno del emperador de las dificultades de diversa índole que han surgido desde los primeros pasos, dificultades que no se pudieron prever en París. Las más serias nacen del matiz tan fuertemente español dado a la expedición, pues no hay que disimular, y el general Prim ha podido ya convencerse de ello, que el odio contra España es la única cuerda que aún puede hacer vibrar a los mexicanos. En la situación del país, tres mil hombres de tropas francesas habrían podido, por un movimiento rápido, llegar casi sin hacer un disparo hasta México. Para combatir a los españoles se encontrarán siempre en México elementos de resistencia, que no se levantarían contra Francia. El general Prim, ya sea por el sentimiento íntimo que tiene frente a la situación, ya sea por la insuficiencia de los medios militares de que dispone, o por razones de simpatía, o de debilidad misma ante un país y un gobierno cuyas instituciones responden más o menos a sus propias preferencias políticas, se muestra resuelto a valerse de miramientos y de una gran benevolencia hacia el gabinete de México. Parece contar bastante también con el prestigio y la influencia que su nombre y su gran ilustración puede ejercer en la nación mexicana, y se cree seguro de llegar por la vía de las negociaciones a un arreglo pacífico y satisfactorio de las dificultades actuales. Son esperanzas e ilusiones a las que no podría asociarme, y de las cuales el plenipotenciario español deberá pronto, si no me equivoco, reconocer la inutilidad. Por lo demás, ya es tarde para comenzar negociaciones en las que México no mostraría más que el deseo de ganar tiempo y dejar a la influencia asesina de su clima el cuidado de diezmar a las fuerzas aliadas. Esta última consideración no podía escapar al almirante Jurien de la Gravière ni al comodoro Dunlop, quienes desde hoy están muy preocupados. Sea de ello lo que fuere, el general Prim está fuertemente apoyado en su política de temporización y de miramientos, especialmente por los plenipotenciarios británicos, quienes desde el primer día han marchado con el representante español en un acuerdo completo y visible por todos.

El señor Charles Wyke, sobre todo, se pronuncia por un arreglo con Doblado. Yo no comprendo bien qué clase de arreglo podríamos concluir que nos ofreciera garantías suficientes para el futuro, pues si no me equivoco, el gobierno de México, alentado por las garantías y las promesas de sir Charles, no consentirá en tratar sino sobre la base de la evacuación inmediata de su territorio. No necesito insistir en las consecuencias desastrosas de un arreglo semejante. Hubiera valido mil veces más no haber

emprendido esta costosa expedición si se va a terminar en un resultado semejante.

Por lo demás, señor ministro, nosotros comenzamos ya a recoger los frutos de las dudas, de los conflictos y de las divergencias de opinión que se manifiestan entre los representantes de las potencias aliadas y que no son un secreto para el gobierno mexicano.

Todas mis correspondencias del interior me informan de los actos arbitrarios y violentos de que son víctimas los extranjeros de parte de las autoridades mexicanas. Según lo que me informa el señor Wagner, el general Doblado mismo, que había dado en un principio prueba de una gran moderación, ha cambiado de repente de actitud; él expresa la resolución de emplear, en caso dado, la fuerza para obligar a todos los extranjeros sin distinción de nacionalidad, a pagar un impuesto o préstamo forzoso de dos y medio por ciento sobre el capital, a fin de sostener al gobierno contra las potencias aliadas, y declara en voz alta que ha llegado el momento de echar mano de las propiedades particulares y de hacer pagar a los extranjeros los platos rotos. Se me informa que ha sido expedida la orden de México de embargar las salinas del señor Errazu, situadas, creo yo, en el Estado de San Luis. Las noticias que recibo de nuestro vicecónsul en Guaymas son dolorosas.

Las autoridades de Sinaloa se aprovechan de la guerra civil que devasta al país para disponer a su capricho de las propiedades y de la vida misma de nuestros ciudadanos. Se apoderan de todo lo que les cae a sus manos, hundiendo en el desastre a las tiendas de los extranjeros, tomando por la fuerza todas las mercancías que venden a ínfimo precio para repartirse en seguida el producto de ellas.

Ante la orden verbal (se ha negado toda orden por escrito) del gobernador Buenaventura Márquez, quien alegaba la necesidad de asegurarse de una posición estratégica importante, y a pesar de las enérgicas protestas y la resistencia de nuestro agente, el señor [Joseph] Calvo, soldados comandados por un oficial de nombre Espinosa, ocuparon por la fuerza la sede del consulado de Francia, que fue entregado al saqueo. Otras dos casas francesas, Camou hermanos y Duclaud, fueron igualmente invadidas y saqueadas, por orden de la autoridad. El señor Duclaud, culpable de haberse quejado con energía de los atentados, fue arbitrariamente expulsado de la noche a la mañana. Los viceconsulados de España y Estados Unidos fueron violados de la misma manera. La goleta del gobierno norteamericano "Joseph Lane" partió rápidamente a buscar un barco más potente a fin de exigir la reparación de semejantes ultrajes.

No pienso, señor ministro, que sea en un arreglo que tenga como fin la tarea imposible de estabilizar y consolidar un gobierno que no ha cesado de dar él mismo ejemplo de todos estos excesos, que se podrá encontrar el remedio para una situación tan deplorable.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 58. ff. 46-51)

Veracruz, 15 de enero de 1862

No necesito recordar a V.E. cómo fue concebido el proyecto de una acción colectiva de Francia, Inglaterra y España con el fin de obtener del gobierno mexicano la reparación de los agravios comunes. Las fuerzas combinadas deberían proceder a la ocupación inmediata de los puertos situados en el Golfo de México después de haber intimado a las autoridades locales a hacerles la entrega de los mismos.

Los puertos deberían permanecer en poder de los aliados hasta la completa solución de las dificultades que habría que resolver, y la percepción de los derechos de las aduanas debería hacerse en nombre de las tres potencias bajo la vigilancia de los delegados designados para este fin.

La cuestión de las reclamaciones que cada uno de los gobiernos aliados tendrá que formular, al exigir un examen muy especial, la tarea de resolver a este respecto deberá ser encargada particularmente a una comisión compuesta por sir Charles Wyke, el señor Dubois de Saligny y por un comisionado que designe España.

Cuando estos tres agentes se hayan puesto de acuerdo y encuentren un modo de arreglo que salvaguarde de la mejor manera posible los intereses respectivos, deberán ponerse en contacto con los comandantes en jefe de las fuerzas aliadas para formular las condiciones bajo las cuales el gobierno mexicano será requerido de dar su asentimiento.

Anteayer en la tarde se reunieron los comisionados, y no habiendo podido el señor Dubois de Saligny asistir a la sesión debido a una indisposición, yo comuniqué en su nombre a sir Charles Wyke y al conde de Reus, el proyecto de ultimátum que él había preparado.

Sir Charles Wyke expresó que él no tenía ningún medio de apreciar el valor de las reclamaciones formuladas por Dubois de Saligny y que antes de asociarse a ellas, consideraba necesario recibir las órdenes de su gobierno.

El conde de Reus, después de haber hecho vanos esfuerzos por lograr que sus colegas llegaran a un acuerdo al respecto, reconoció la necesidad de aplazar toda decisión hasta el momento en que la salud del señor Dubois de Saligny le permitiera asistir a nuestras sesiones.

Ayer en la mañana Dubois de Saligny pudo concurrir a la casa del conde de Reus, y después de una discusión tormentosa, se acordó que el examen de esas cuestiones tan litigiosas no podía ser obra de pocos días, que probablemente sería necesario consagrarle varios meses y que para no romper desde el presente una alianza tan laboriosamente constituida, había que limitarse a ponerse de acuerdo sobre el objeto general de la expedición enviada a México.

Se le pidió al general Uruga un salvoconducto y una escolta para asegurar el envío de los tres delegados a México. Esta escolta llegó al campo de Tejería. Era indispensable encontrar una misión para los oficiales y

ponernos de acuerdo sobre las instrucciones que nosotros queríamos entregarles.

Para que pueda usted apreciar el espíritu incoherente que reinó en nuestras deliberaciones (siento tener que decirlo), tendré que trazar aquí en pocas palabras lo que pasó en una de las reuniones, lo que podrá al menos, tener la ventaja de aclarar un poco la situación.

El conde de Reus nos propuso hace unos días que como en el país sólo se habla español, era natural que le dejáramos el cuidado de preparar la proclama que debería ser dirigida al pueblo mexicano y la nota colectiva a la que se uniría el ultimátum formulado por cada país. Sin embargo, en toda reunión donde se lleva el deseo de ponerse de acuerdo, el que tiene la pluma logra casi siempre hacer prevalecer sus ideas.

Por mi parte, estoy dispuesto a dejar al general Prim exponer las suyas a fin de llegar así a conocerlas; la proclama al pueblo mexicano es enteramente obra de él. Yo me limité a pedir que, según las costumbres que hacen la ley en materia semejante, la nota diplomática que el general Prim se había encargado de redactar, fuese igualmente, traducida al francés.

Esta nota, aprobada por sir Charles Wyke y por el comodoro [Hugh] Dunlop, debía recibir la aprobación del señor Dubois de Saligny y la mía, si es que no queríamos, desde un principio, encontrarnos constituidos en minoría.

Sin embargo, cuando nos fue remitida la traducción que acompaño ahora, creí necesario hacer observar que ella exigía un retoque para que tuviera al menos una apariencia francesa.

Desde el momento en que tomé la pluma, estaba seguro de que permaneciendo fiel al texto que se me había sometido, podía atenuar el efecto importuno de ciertas declaraciones.

Mi redacción fue acogida sin la menor objeción. Este documento contiene sin duda algunos párrafos que yo hubiera querido hacer desaparecer, pero en general, me parecía conveniente mostrar un gran espíritu de conciliación. Asimismo todo parecía resuelto entre nosotros, cuando anteayer en la tarde, la presentación de los ultimátums separados hizo estallar nuestros profundos dissentimientos.

En medio de la confusión, que no hizo sino crecer en la sesión de ayer en la mañana, creí el momento oportuno para expresar mis ideas. La política del gobierno mexicano, dije a mis colegas, no es un secreto para nadie. Consiste en dejar a las tropas europeas consumirse en el litoral. Hoy más que nunca, la adopción de esta política le ha sido fácil debido a nuestras divergencias de opiniones. Sir Charles Wyke nos expresaba su intención de consultar a su gobierno antes de dar su adhesión a las proposiciones de Dubois de Saligny, que decían: busquemos el medio de afrontar estos retardos que son quizá inevitables, sin comprometer la salud de nuestras tropas y en consecuencia el porvenir de nuestra expedición. Si nosotros tuviéramos un campamento salubre, no estaríamos obligados a

poner en nuestras decisiones esta prisa y esta precipitación que nos impiden examinar con toda la madurez conveniente las cuestiones sobre las cuales nosotros no estaríamos quizá tan lejos de entendernos como se podría en un principio suponer. Ahora bien, no hay en México un lugar salubre antes de llegar a la meseta de Jalapa. Convengamos pues en pedir al gobierno mexicano permiso para ocupar esta meseta, y si se nos niega esta autorización, marchemos sobre Jalapa y tomemos posesión de ella por la fuerza.

El comodoro Dunlop tomó la palabra y declaró que, a pesar del rigor de sus instrucciones que le prohíben hacer salir sus tropas de Veracruz, no dudaría, en beneficio de sus hombres, en comprometer su responsabilidad, y que si nosotros marchábamos sobre Jalapa, él nos seguiría con setecientos soldados de Marina.

Este acuerdo entre los comandantes en jefe de las fuerzas inglesa y francesa parecía haber asegurado la solución de la cuestión, pero el general Prim creyó deber intervenir para señalarnos la gravedad de la decisión que acabábamos de tomar. ¿Se ha visto alguna vez, dijo, que un gobierno consintiera en dejar ocupar por tropas extranjeras, sea uno de los puertos de su litoral, sea un punto cualquiera de sus fronteras? No conozco un solo ejemplo de que un gobierno haya cedido una posición en el corazón del país, que abre al enemigo el camino hacia la capital.

Si nosotros pedimos al gobierno mexicano —continuaba— la ocupación de Jalapa y si él responde a esta petición con una negativa, debemos estar resueltos a marchar hacia adelante. Y bien, debo declarar aquí que nosotros no tenemos los medios de conducir a buen término una empresa semejante. Al salir de Veracruz, tendré a lo sumo cinco mil hombres disponibles. El comandante en jefe de las tropas francesas tendrá apenas dos mil quinientos, el comodoro inglés tendrá unos quinientos. Es pues, con menos de ocho mil hombres que ustedes quieren entrar en un país donde el odio contra la raza española atraería contra ustedes a la masa de la población. Nosotros seremos bastante fuertes para salir vencedores en un primer combate, pero no lo seremos bastante para resistir por mucho tiempo con éxito a todos los ataques de las guerrillas que vendrían a hostigar nuestros flancos y a interceptar nuestros convoyes.

El almirante francés ha hecho observar que los norteamericanos en 1848 tuvieron que movilizar hacia México un ejército de diez mil hombres, pero él no dijo que para tener diez mil hombres sobre las armas, los norteamericanos tuvieron que enviar a México más de treinta mil, que a costa de enormes gastos consiguieron organizar y que, además del ejército que salió de Veracruz, ellos tenían otro que de la capital de Nuevo León amenazaba a San Luis Potosí. En pocas palabras, mi pensamiento es: según vuestras pretensiones exageradas, ustedes van de hecho a declarar la guerra a México. Ahora bien, esta guerra no estamos en condiciones de hacerla. Un soldado es siempre feliz cuando muere por su país y cuando cae al pie

de su bandera, pero ¿el efecto moral de una derrota, la humillación de nuestras tres banderas no valen nada? ¿y no es esta una consideración que merece seriamente que se medite? Sin duda, expresó sir Charles Wyke, hay que pensar en ello. Yo no expondré, por mi parte, al peligro de una derrota, y de una derrota por los mexicanos, a la bandera de mi país.

General, dije yo entonces al conde de Reus, vuestra experiencia militar, vuestra ilustración personal dan aquí un gran peso a vuestra opinión. Colocado a la cabeza del contingente más considerable de las fuerzas aliadas, cuando usted proclama en voz tan alta la imposibilidad de comenzar la guerra, ya nadie tiene el derecho de contradecirlo.

En cuanto a mí, cuando vine a México, puse mi confianza en el ascendiente de nuestro ejército y en la grandeza de Francia. Compadecería a los mexicanos si llegaran a hacer sufrir a nuestros ejércitos una derrota semejante a la que sufrimos en 1840 frente a las murallas de Roma. Por prudente que sean vuestros consejos, nosotros no podemos escucharlos ahora.

¿Podemos esperar en Veracruz o aún en el campamento de Tejería que el clima asesino diezme nuestras tropas y nos obligue a reembarcarlas? Si una decisión semejante sale del recinto de esta conferencia, expediré al instante una fragata a Francia para pedir al emperador envíe un ejército que actúe por sí solo y le pediré, al mismo tiempo, que disponga a un general hábil para que lo comande. Estas declaraciones tan terminantes debieron conducir a un compromiso entre nosotros. Durante más de una hora lo buscamos, debo decirlo, con igual buena fe. Lo que yo indiqué acabó por obtener la adhesión unánime del consejo, y tengo el honor de hacérselo saber a V.E. Se redactó una nota colectiva con la firma de los cinco comisionados.

Propuse también excluir de la redacción los párrafos que me parecieron, como a Dubois de Saligny, demasiado favorables al gobierno actual de México, y confiar esta nota a nuestros delegados junto con la orden verbal de reclamar para nuestras tropas la ocupación de Jalapa. Despojado del carácter de ultimátum, esta petición nos reservaba toda nuestra libertad de acción y nos permitía esperar ya fuera refuerzos, o nuevas órdenes.

El delegado escogido por España fue el brigadier [Lorenzo] Milans del Bosch, el comandante Dunlop designó al capitán [Eduardo] Tatham comandante de la fragata "Phaëton"; por mi parte, yo elegí al señor Thomasset, capitán de fragata, como mi jefe de estado mayor. Estos tres delegados fueron introducidos en el seno del consejo, se les dio conocimiento de la nota colectiva que ellos iban a entregar al presidente de la República Mexicana y se les ordenó pidieran verbalmente la ocupación de Jalapa por las tropas aliadas.

Ante la proposición de Dubois de Saligny, y con el consentimiento del consejo, redacté las instrucciones para los tres delegados, que deberían

de servir a nuestros enviados como cartas credenciales y que V.E. encontrará aquí.

A las cuatro de la tarde los señores pudieron ponerse en camino para Tejería, donde los esperaba la escolta enviada por el general [López] Uraga. Se cree que su regreso a Veracruz no podrá efectuarse antes de veinticinco días o un mes.

No quise que terminase esta sesión sin explicar claramente a mis colegas los diversos fines que se proponía nuestra política. Nosotros estamos de acuerdo, les dije, en reconocer que la cifra de las reclamaciones agotará por mucho tiempo la mayor parte de los recursos de México, y como no pueden ser acogidas por estos gobiernos precarios habituados a burlarse de la buena fe de los tratados, es necesario un gobierno más estable para garantizarnos la ejecución fiel y leal de nuestros tratados. Nuestro primer objetivo debe ser pues, fundar en este país un mejor estado de cosas. Nosotros no tenemos otro medio de prevenir el regreso periódico de expediciones lejanas y costosas. Ustedes saben que no me sorprenderán nunca intentando intrigas. Pero es necesario que sepan que cada vez que en México se me pida consejo, yo indicaré la monarquía como la única forma de gobierno que podría poner término a las disensiones de que México nos da desde hace tanto tiempo el triste espectáculo.

Los mexicanos jamás querrán un gobierno monárquico, exclamó el general Prim. Después, más calmado, agregó: como súbdito de una monarquía, como representante de la reina Isabel, yo no daría otros consejos que los vuestros; solamente que los daría sin la menor esperanza de que fueran escuchados. Esto lo creo irrefutable.

Contesté a mi vez que tenemos interés en tomar el tiempo necesario para ilustrarnos sobre los verdaderos sentimientos del país. Busquemos lealmente los puntos sobre los que podamos entendernos. Evitemos en lo posible aquellos problemas cuya naturaleza tienda a dividirnos. Combínelos ante todo nuestra acción militar. Los acontecimientos se desarrollarán, y ellos serán los que nos indicarán la solución que hoy tratamos vanamente de prever.

El general Prim, sospechoso para muchas gentes de no perseguir aquí sino la realización de sus sueños políticos o de sus intereses personales, puede ser que ceda sólo por temor a las dificultades que significa predisponer el odio de los mexicanos para el nombre español, y la insuficiencia de los medios militares de que dispone.

Se comprendería así sin exponerse a calumniar a un hombre considerable, la línea de conducta que el general ha creído deber adoptar. Él ha podido pensar que el partido liberal, que representa en México a la gran mayoría del país, es el único partido del cual merece conquistar sus simpatías, y el único que interesaría sostener y consolidar. De cualquier modo, este plan que estábamos lejos de esperar de un general español ha sido acogido naturalmente por sir Charles Wyke. Entre el representante de Es-

paña y el de Inglaterra el acuerdo es hoy completo. El general Prim me dijo que estaría siempre conmigo en nuestros debates, que todas sus inclinaciones eran francesas, que era ante todo en Francia en quien quería apoyarse. Pero acaso, ¿no es libre de obedecer a los instintos que tanto proclama?

Para el general Prim, como para sir Charles Wyke, el hombre de la solución es hoy el ministro actual de Relaciones Exteriores de México, el general Doblado. Este personaje parece gozar de una consideración merecida, pero está completamente adherido a la forma republicana, y venir en ayuda de su influencia es simplemente preparar en México una paz por algunos meses, seguida pronto de nuevos desórdenes.

Me encuentro pues en presencia de dificultades que V.E. no había podido prever. Dispuesto a marchar de acuerdo con España, yo nunca sospeché que España no marcharía de acuerdo consigo misma.

Sin embargo hay que decirlo, todo se había preparado para que el general español fuera el árbitro de la situación. Desde un principio se le permitió el contingente más considerable y el grado más alto entre los comandantes aliados. Ya en La Habana nuestros compatriotas llamaban con cierto despecho a la expedición combinada, la expedición española. Pero esta susceptibilidad nacional no era fundada. Era natural que Francia, por una de esas cortesías que le son habituales, quisiera dejar a España ocupar el primer plano en esta expedición. Era hacerle un servicio a una nación amiga y justamente orgullosa de su renacimiento; pero cuando los españoles tomando la delantera hicieron flotar su bandera en el castillo de San Juan de Ulúa y en las murallas de Veracruz, ellos necesitaban más ser reprimidos en sus pretensiones, que ser apoyados.

En efecto, eran ya en Veracruz dueños de toda la administración, de la aduana, del ferrocarril, de la dirección del puerto, del gobierno y de la policía de la ciudad. Aunque detestados en México, sin embargo ellos tienen allí numerosos medios favorables, es decir, tienen la ventaja de hablar el idioma del país y en rigor, ellos hasta aquí han sido los más favorecidos por guías y emisarios. Sin embargo, sería injusto con el general Prim si no consignara la extrema cortesía y diligencia con que ha sabido hacer valer mis reclamaciones, así como las del comodoro Dunlop y admitir nuestra participación en las atribuciones que eran la consecuencia de una ocupación tanto tiempo demorada. Se convino en que el gobierno de Veracruz fuera auxiliado en las ocasiones importantes por una comisión compuesta por los cónsules de Francia e Inglaterra, que la guardia del castillo de San Juan de Ulúa fuera confiada alternativamente a las tropas de cada una de las potencias, pero a pesar de estas concesiones hechas tan pronto como fueron pedidas, la ocupación de Veracruz conservará por mucho tiempo aún un sello casi exclusivamente español. Cuando tenía como mira conceder todo a España y alterar con Inglaterra, yo me preocupaba muy poco por cuestiones tan secundarias. De aquí en adelante les daré más

importancia. Sin embargo, V.E. no deberá temer que yo deje que se altere la cordialidad de mis relaciones con el general Prim.

La situación del general es muy difícil. Un partido bastante considerable se pronuncia contra él en el seno mismo de su ejército. Él dominará la situación, estoy convencido, pues tiene la confianza de las tropas, y los descontentos significan un peligro sólo para un general débil y vencido.

El gobierno español ha debido saber, antes de enviar al general Prim a México, la política que éste iba a seguir. Me extrañaría si ahora se atreviera a reemplazarlo. Si el conde de Reus tuviera un sucesor, él le legaría probablemente una tarea de las más difíciles. Deseo pensar mejor, que el general Prim, iluminado por los acontecimientos, reflexionará pronto respecto al único papel que le conviene representar, esto es, el de jefe militar activo, emprendedor, contando ante todo con su propia energía y con la de sus soldados. Para una conducta semejante, el gobierno español no podía hacer una mejor elección que la del vencedor de Castillejos. Nuestra misión comienza apenas y V.E. ya puede comenzar a ver bosquejarse las dificultades que nos esperan.

Yo no estoy de ningún modo asustado. Mientras posea la confianza del gobierno del emperador, marcharé con paso firme por la ruta que me he trazado. No lograré siempre hacer prevalecer mi punto de vista, pero acostumbraré a mis colegas a que cuenten con mis opiniones mostrando hacia las suyas toda la deferencia compatible con mi propia dignidad y los fines del gobierno que tengo el honor de representar.

No le pido nuevas instrucciones. Cuando éstas pudieran llegar, probablemente ya serían extemporáneas.

Yo no le pido más que su confianza. Con ella tomaré consejo de los acontecimientos, y si no alcanzo el fin que se me ha indicado, me acercaré al menos, lo más que me sea posible.

En el caso de que juzgue a propósito enviarme algunos refuerzos, será necesario hacerlos salir de Francia sin demora. Más que soldados, necesito aquí jinetes y medios de transporte. Pero mi mayor obstáculo no es el de conseguir caballos o mulas, sino arneses. Algunos coches provistos de su atelaje me serían de una inmensa utilidad. Tengo la intención de llevar todas mis tropas al campo de Tejería, que ocupé hace cuatro días con el batallón de zuavos, los marinos fusileros y un batallón español.

Haré de esta posición la base de mis operaciones futuras. Allá estaré en mi casa y al abrigo de una vigilancia que podría volverse inoportuna.

El ministro de Guerra apreciará mejor que nadie las necesidades de un pequeño cuerpo de ejército listo para entrar en campaña en un país donde el aislamiento se produce a medida que se avanza. Si cree conveniente asociar al señor Capitan, que ha de rendirme inapreciables servicios, algunos oficiales de estado mayor destinados a secundar a este excelente oficial, se lo agradeceré muy particularmente, pero, lo repito, constituida como lo está mi pequeña tropa, puede hacer aún honor a Francia. Sola-

mente V.E. está en condiciones de juzgar el grado de importancia que debe tomar nuestra expedición.

Yo no tengo más que un deber, el de ponerlo fiel y regularmente al corriente de nuestra situación.

(Del almirante E. Jurien de la Gravière. 57, ff. 72-102)

[Veracruz, enero de 1862]

Los suscritos, representantes de S.M. la reina de Gran Bretaña, de S.M. el emperador de los franceses, y de S.M. la reina de España, tienen el honor de dirigirse a V.E. para exponer de una manera clara y precisa, de común acuerdo, y cada uno por sí, las pretensiones que los llevan al territorio mexicano y que tienen como base los ideales más preclaros de la justicia y de las normas consagradas por el derecho de gentes que presiden las relaciones de las naciones entre sí.

Deudas sagradas y reconocidas por los tratados no han sido pagadas. La seguridad individual de nuestros compatriotas ha recorrido la funesta carrera que comienza por extorsiones y termina por el embargo y el asesinato; nuestras justas reclamaciones mal acogidas y a veces rechazadas, y el sistema de aplazamiento indefinido seguido por el gobierno, han obligado a nuestros respectivos soberanos no solamente a reclamar para el presente, sino también a asegurarse para el porvenir.

Nada está más lejos del pensamiento de los suscritos que inculpar a los diversos gobiernos que tan frecuentemente se han sucedido en México de los males que nosotros deploramos y que nos obligan a pedir reparaciones.

Nosotros les suponemos a todos las intenciones más sanas, pero esta misma inestabilidad en el poder, esta constante agitación que ha reinado en un país dividido continuamente en facciones y partidos que lo arruinan y lo destruyen, han hecho desde todo punto de vista, imposible la realización de los mejores deseos y de las más rectas intenciones.

He aquí por qué, señor presidente, nuestra misión que debería terminar allí donde comenzara la reparación de nuestros agravios, se eleva y se extiende a los más altos ideales, a fines más grandes y generosos.

Tres grandes naciones no forman una alianza sólo para reclamar de un pueblo al que afligen tan terribles males, la reparación de los ultrajes que les han inferido, tres grandes naciones se acercan, se unen y actúan de común acuerdo para tender a este pueblo una mano amiga y generosa que lo ayude a levantarse de la postración en que se encuentra; quieren contribuir a su grandeza por medio del desenvolvimiento de los recursos inmensos que posee, desean, en fin, que a la postración producida por las frecuentes convulsiones que ha sufrido el país, suceda un estado normal fundado en la ley.

Tres grandes naciones no vienen a imponerse al pueblo mexicano, que

tiene una vida que le es propia, que tiene una historia, que tiene una nacionalidad; las tres naciones aliadas están, por su grandeza, exentas de toda sospecha a este respecto; ellas vienen para tratar de lograr que tan ricos dones no sean destruidos por cambios estériles y continuos que, por la inestabilidad del poder, llevan consigo la muerte de la república. Y es porque esta anhelada solución es posible y fácil de obtener, que nosotros queremos ser testigos de vuestra regeneración, de vuestra grandeza, sin la menor intervención en la forma de gobierno que vosotros juzguéis más conveniente y con la política que os parezca más de acuerdo con los progresos de la civilización del siglo xix.

Nos corresponde la tarea de enseñarles el camino que puede conducirlos a la prosperidad: al pueblo mexicano por sí mismo, con toda libertad, con la independencia más absoluta, sin intervención extranjera directa o indirecta, el deber de seguir esta ruta según la conducta que le parezca más ventajosa para llegar al establecimiento de un orden de cosas estable y permanente que le vuelva fácil el cumplimiento de lo que le es impuesto por las leyes internacionales en sus relaciones con el exterior, y de lo que le ha sido dictado en el interior por la justicia, por el orden y por la libertad.

Apoyados en estas razones, que no es necesario ampliar más aquí, pero que garantizan la lealtad, la nobleza y el desinterés de nuestro fin, nosotros, representantes de Francia, Inglaterra y España, dirigimos a la persona que es hoy depositaria del poder en la República Mexicana, de común acuerdo, y cada una en nombre de su país, el ultimátum que nuestros gobiernos respectivos han resuelto presentar.

(Nota colectiva para el gobierno mexicano preparada por el conde de Reus. Cópia. 57, ff. 105-107)

[París], 15 de enero de 1862

El gabinete de Madrid completó las explicaciones que no había podido darnos respecto a la salida inesperada de la expedición española, comunicándonos las instrucciones dirigidas por el teniente general Serrano al comandante del escuadrón expedicionario. Ellas confirman lo que ya había podido hacerle saber. Le envió copia de ellas por esta razón, y solamente a título de información retrospectiva, puesto que el general Prim, creo yo, habrá llegado a La Habana en los últimos días de diciembre, y en consecuencia se encontrará sin duda con usted cuando esté ahí.

En todo caso, he encargado a nuestro embajador en Madrid, de expresar al gobierno español que nosotros nos damos por satisfechos con la explicación que nos ha formulado sobre este incidente.

Aprovecho este correo para anunciarle que el emperador ha decidido que sea expedido un refuerzo de mil zuavos. Estas tropas van a partir inmediatamente. Le transmito traducida y a título confidencial, como todos

los informes de esta naturaleza que le he enviado ya, una nueva carta escrita por el general Santa Anna al señor Gutiérrez de Estrada.

(Del ministro de Relaciones Exteriores de Francia, al almirante E. Jurien de la Gravière. 57, f. 71)

Saint Thomas, enero 15 de 1862

Recibí por duplicado sus apreciables del 6 y 11 próximo pasado que a su debido tiempo llegaron a mis manos.

Estaba resuelto a efectuar mi viaje a Veracruz por este paquebote como ya le había indicado; pero me es absolutamente imposible, pues me hallo en estos momentos postrado en cama a causa de calenturas debidas sin duda al cambio de estación, por lo que apenas puedo dictar estos renglones, pues me siento muy extenuado.

Son dignos del mayor elogio el celo, patriotismo y actividad de usted en el asunto que nos ocupa, así como conozco su eficaz cooperación y su conocimiento de los hombres de la situación. Estoy enteramente de acuerdo con usted respecto del general Prim, pues según las últimas noticias que he recibido de nuestro país, parece muy probable que de todo eso resulte un pastel, pues los demagogos están resueltos a pasar por todo lo que les impongan con tal de conservarse en el poder; y conocidos los principios liberales de aquel general y su parentesco con el ministro de Hacienda, [González] Echeverría, ya no me cabe duda alguna del desenlace. Además, se asegura que Doblado, nombrado ministro de Relaciones e investido de amplias facultades, se dirigirá a Veracruz para tratar con los plenipotenciarios de las tres naciones pasando por todo. La reacción se halla dividida: muchos jefes y oficiales se han acogido a la amnistía poniéndose a las órdenes de Juárez. El marasmo domina a nuestra gente, y ya usted ve que no hay una base que sirva de apoyo al fin deseado. Últimamente mandé a mi hijo Ángel con instrucciones a Veracruz, para ver lo que se pudiera hacer en vista de las circunstancias; más ha encontrado la más decidida oposición por parte del jefe español. Estos españoles han de ser siempre los mismos.

No me es posible extenderme más por ahora, por lo que concluyo deseando a usted las mayores felicidades.

(De Antonio López de Santa Anna a José María Gutiérrez de Estrada. Confidencial. En castellano. 58, f. 123)

París, 15 de enero de 1862

Acabo de recibir una nueva carta del general [López] de Santa Anna que tengo el honor de poner a conocimiento de V.E.* Espero que usted se servirá acceder a los deseos manifestados por el general, quien quiere ser recomen-

* Véase carta fechada en Saint Thomas, 31 de diciembre de 1861.

dado al ministro de Francia en México como lo ha sido ya al almirante Jurien de la Gravière. Aprovecho esta oportunidad, señor ministro, para rogarle se sirva aceptar los sentimientos de mi más alta consideración.

(De José María Gutiérrez de Estrada. 58, f. 43)

Nueva York, 15 de enero de 1862

Se me remite en este instante la correspondencia traída ayer tarde desde La Habana por el vapor "Noc Dagui" y rápidamente le doy cuenta de la situación de los negocios.

Prim llegó a La Habana muy mal dispuesto diciendo que el clero de México es el causante de todos los males y desórdenes del país. Apenas escuchó a Miranda y no quiere de ningún modo tenerlo cerca de él, ni permite que le hable, con el pretexto de que esto lo haría aparecer parcial.

Serrano afirma que las instrucciones de Prim son vagas e indefinidas y lo autorizan a terminar la cuestión de México como lo juzgue conveniente.

El almirante Jurien de la Gravière recibió a Miranda con la mayor benevolencia, pero como él no es el jefe, trató de conseguir, sin éxito, que el general Prim se lo presente de nuevo. Es por esto que él no creyó conveniente admitir a Miranda en un barco francés y lo exhortó a que se dirigiera a Veracruz en otro barco.

Miranda no podrá llegar a Veracruz antes de fin de mes, cuando, lo temo, ya se haya hecho bastante mal.

El almirante Jurien de la Gravière, que es un hombre de gran importancia, está perfectamente de acuerdo con Miranda: es en este acuerdo en lo que fundo toda mi esperanza. Pero cualquiera que sea el tenor de los despachos que el almirante transmite de México, es necesario que se continúe recomendándole en todas las instrucciones que le sean dirigidas, actuar completamente de acuerdo con monseñor Miranda. Si se sigue esta conducta todo puede estar salvado: en caso contrario todo podrá perderse.

El señor Miranda ha tenido que luchar en contra de grandes dificultades que sólo su indómita energía ha podido vencer. En una larga carta que me escribió y de la cual no puedo enviarle copia antes del sábado, me dice lo siguiente:

"7 de enero: Estoy aún aquí y no creo poder partir antes del 22 o 23. El paquebote me trajo cartas de México: una de Márquez, quien me dice, en suma, que actuará de acuerdo con lo que yo le diga; y otra de Arroyo que cumple perfectamente la misión que le di y que comprende el asunto a maravilla. Doblado, dueño de la situación como ministro de Relaciones Exteriores y como jefe principal del ejército, se disponía a salir de la capital acompañado del ministro de Hacienda, González Echeverría, tío materno de la señora Prim, con todas las fuerzas que le fuera posible reunir (que no serán sino un muy reducido número) para venir ante los aliados

dispuesto a concederles todo, todo lo que quieran, excepto la monarquía, porque está resuelto a ser presidente perpetuo. Esta noticia no me ha asustado porque la suponía, y si el almirante Jurien de la Gravière se atiene a sus instrucciones, nosotros no tendremos nada que temer de nadie.

Parece que nuestros hombres comienzan a moverse en México, y hasta Couto y Cuevas han trabajado ante Zuloaga para que una vez admitida la intervención, éste no ponga por condición, como quería, que la independencia y la forma republicana fueran preservadas.

Miramón se calmó ya. Márquez está muy disgustado con él. ¿Se pondrá a sus órdenes, como lo aseguraba en París? Haro también se calmó."

(De Rafael Rafael a Gutiérrez de Estrada. Traducción. 58, ff. 105-107)

Cuartel General en Veracruz, 18 de enero de 1862

Después de la última conferencia de la que le di cuenta a V.E. en mi carta del 15 del presente, pasaron cuarenta y ocho horas sin que pudiera ver al general Prim; él tuvo la amabilidad de preocuparse por ello, y de venir a expresarme el deseo de que continuáramos nuestras largas pláticas confidenciales. La que tuvimos ayer debió disipar todas sus dudas sobre la línea de conducta que pensaba seguir. Según me es permitido adivinar las intenciones de mi gobierno, le dije: yo creo que nosotros hemos tenido, al venir a México, dos objetivos distintos. El primero ha sido el de hacer un servicio a España; nosotros hemos querido ayudarla a reconquistar el rango que ha perdido y proporcionarle la oportunidad de recuperar en los consejos de Europa el lugar que no cesamos de reclamar para ella. El segundo objetivo tiene también su importancia. Hemos pensado que nuestra presencia podría animar en México a los hombres que quieren sustituir en este país el gobierno de la anarquía por un gobierno estable y fuerte. Tal es la política a la cual usted me encontrará siempre fiel. Yo comprendo todas vuestras dificultades. No desconozco las que vuestra alianza puede causarnos, pero resuelto a compartir algunos peligros, cuento con la buena reputación de Francia para conjurar los otros.

V.E. observará que contrariamente a toda previsión, es precisamente sobre el punto más delicado de la Convención del 31 de octubre, que los comisionados se han puesto de acuerdo hasta ahora. Nosotros teníamos por misión formular reclamaciones y tomar garantías para la seguridad de nuestros ciudadanos. Estas garantías las buscábamos abiertamente en una reorganización interior de México. Sin duda estamos lejos de tener para esta reorganización fines idénticos, pero todos nosotros damos a nuestra intervención el carácter que Inglaterra parecía tan resuelta a evitar. En cuanto a las reclamaciones, al contrario, no nos hemos ocupado de ellas sino para comprobar la imposibilidad de establecer a este respecto un acuerdo entre nosotros. Sentimos que la solidaridad de las tres potencias no puede cesar sino cuando cada una de ellas haya obtenido económica y

políticamente, satisfacciones completas. De ello surge naturalmente la necesidad de instruirnos mutuamente en la legitimidad de nuestras reclamaciones. ¿Podrá realizarse este trabajo sin la intervención de abogados? Sir Charles Wyke y el señor Dubois de Saligny lo dudan. Ellos preven ya largos y minuciosos exámenes y deliberaciones.

Sir Charles Wyke, para entregarse a este estudio, juzga necesario pedir a su gobierno nuevas instrucciones. Por su parte, Dubois de Saligny entrará ciertamente en explicaciones mucho más precisas que todas las que yo estuviera en condiciones de suministrar a este respecto al gobierno del emperador.

Yo no quiero sino hacer notar a V.E. el retardo considerable que sufrirá probablemente la presentación al gobierno mexicano del ultimátum que debe ser redactado inmediatamente después de la toma de posesión de Veracruz, el que a su vez este gobierno debería ser requerido de suscribir.

(Del almirante E. Jurien de la Gravière. 57, ff. 125-129)

Veracruz, 20 de enero de 1862

En el despacho que V.E. me hizo el honor de dirigirme el 11 de noviembre pasado bajo la dirección política número 15, me dice en lo referente a las reclamaciones que tenemos que elevar contra México: Que no hay nada más que discutir con el gobierno mexicano; que es necesario que este gobierno acepte ahora pura y simplemente la cifra en que hayamos evaluado el conjunto de nuestras reclamaciones; que V.E. carece de elementos necesarios para determinarla, pero que no sucede lo mismo con la legación, la que está al tanto de todas las quejas formuladas por nuestros ciudadanos, y que en consecuencia V.E. me deja el encargo de apreciar la cifra de indemnización que juzgue correcta para satisfacer a todas nuestras legítimas exigencias.

Le pido, señor ministro, el permiso de hacerle algunas observaciones que le harán comprender, no diré las dificultades, pero sí la imposibilidad con que he tropezado en la ejecución de esta parte de mis instrucciones.

Si se tratara, como en 1838, de estatuir sobre un pequeño número de asuntos, nada más fácil sin duda, que llegar a apreciar el conjunto de ellos, y formularlos en una cifra rigurosamente exacta, o al menos aproximada y concienzuda. Pero desgraciadamente no es tal la situación actual. Las reclamaciones presentadas a la legación no comprenden menos de trescientos expedientes, de los cuales, un gran número, para ser estudiados y examinados seriamente, exigirían cada uno varias semanas, y hasta meses enteros de un trabajo asiduo de parte de las personas más versadas en estas materias espinosas.

V.E. reconocerá que era una tarea que no podía emprender con el personal puesto a mi disposición, que a pesar de los esfuerzos inauditos y un trabajo continuo, era imposible sostener mucho tiempo. Tuve la pena,

desde mi llegada a este país, de reducirme a atender los asuntos de cada día. En un principio había pensado confiar esta delicada misión a algún hombre capaz, experimentado, íntegro, cosa bastante difícil de encontrar en este país, pero tuve que retroceder asustado por la perspectiva de una cifra de honorarios que se elevaba a no menos de 500,000 pesos. Me vi obligado entonces a cambiar de idea y formar una comisión mixta que funcionara bajo el doble control del ministro del emperador y del ministro de Relaciones, idea que se tornó impracticable en razón al estado de cosas. Pero las dificultades que acabo de señalar a V.E. le parecerán aún más serias e insuperables si se piensa que, independientemente de las reclamaciones depositadas en la legación, existe una gran cantidad de otras dirigidas ya sea a nuestros cónsules en Veracruz y en Tampico, o a nuestros diversos agentes consulares y sobre las cuales la legación, cuando no las ignora completamente, no posee más que datos vagos y completamente insuficientes. Los expedientes depositados solamente en el consulado de Veracruz no se elevan a menos de sesenta y siete.

V.E. podrá darse una idea, por los detalles que preceden, de la dificultad en que me hallaba cuando traté de formular, conforme a sus órdenes, un ultimátum resumiendo en una cifra precisa el conjunto de nuestras reclamaciones. Esta dificultad la confesé francamente a los representantes de Inglaterra y de España, quienes por lo demás, debían encontrarse, aunque en menor grado, frente a las mismas dificultades si ellos no hubieran tenido un partido tomado con anterioridad de concluir un arreglo con la administración actual, como ha declarado formalmente el plenipotenciario español, aunque fuera a costa del sacrificio de una parte de los intereses y de los derechos legítimos de sus ciudadanos, sacrificio que por mi parte yo no estaba ni autorizado ni dispuesto a hacer en lo que respecta a los intereses confiados a mi protección.

Todos los miembros de la conferencia, incluso el señor almirante Jurién de la Gravière insistieron, a pesar de mis observaciones, en que las tres potencias presentaran sin ningún retardo su ultimátum. Yo me resigné a asumir una responsabilidad que me espantaba, y a sacrificar mi opinión y mis repugnancias personales, al deseo y a la esperanza de mantener la armonía entre los representantes de la alianza tripartita. Después de haber examinado durante tres días la cuestión, bajo todas sus fases, de acuerdo con los señores Doazan y De la Londe, a quienes llamé en mi ayuda por su experiencia y excelente juicio, formulé un poco a tientas, sin duda, pero con toda conciencia, el ultimátum, cuya copia envió con mi despacho del 15 de este mes. Por elevada que pudiera parecer a primera vista esta cifra de doce millones de pesos, temo que sea insuficiente para cubrir todas nuestras legítimas reclamaciones. Lo declaré hace unos días en la conferencia, y V.E. me permitirá repetirlo, que si en lugar de tener el honor de ser el ministro de S.M.I., fuera un especulador, un hombre de negocios, yo no hubiera intentado ciertamente correr la suerte de compromete-

terme, mediante doce millones de pesos, a satisfacer a todas las legítimas reclamaciones de Francia. A fin de darle una idea sobre este punto, le envío aquí bajo el número 1, un trabajo que el señor Doazan preparó sobre algunos de nuestros créditos no rechazados y que configuran quizá la sexta parte de nuestras reclamaciones.

No diré a V.E. que me haya sorprendido ver la mala acogida de parte de los aliados al ultimátum presentado en nombre de Francia, pero nosotros estábamos en nuestro derecho de esperar un cierto sentimiento de equidad, si no de benevolencia, y una cierta mesura en las observaciones y en las críticas de que nosotros podríamos ser objeto. Esto no ha ocurrido, al menos de parte del ministro británico. Me ha sido necesario, lo confieso, un gran dominio sobre mí mismo para poder permanecer tranquilo en presencia de los términos increíbles del lenguaje lleno de amargura y de violencia empleados por sir Charles Wyke para referirse a nuestras justas exigencias. Tuve demasiada dificultad para resistir a la tentación de conceptuar a las diversas convenciones impuestas a México por Inglaterra, la calificación de "abusos de la fuerza", al ver las indignas iniquidades aplicadas por Wyke a nuestras reclamaciones. Dejo a un lado los detalles penosos para llegar al resumen de estos lamentables debates.

El ministro inglés terminó por declarar que él carecía de instrucciones para discutir y comprometerse con sus colegas de Francia y España, y además para colocar bajo la garantía solidaria de Gran Bretaña, un ultimátum que comprende reclamaciones no reconocidas por México y no liquidadas aún. Interpretando a su manera el preámbulo de la Convención del 31 de octubre último, ha sostenido contra toda evidencia y contra el contenido formal de las instrucciones que había recibido de V.E. y que había comunicado a mis colegas, que el pensamiento de las tres potencias había sido el de no hacer figurar en su respectivo ultimátum, más que las reclamaciones ya admitidas por México en virtud de convenciones o tratados. El ministro inglés, por su parte, confirmó que estaba decidido a encerrarse estrictamente en estos límites. En vano, valiéndome del texto mismo de la Convención del 31 de octubre, rechacé la interpretación que se le quería dar.

Todos mis esfuerzos fracasaron frente al partido tomado por los plenipotenciarios ingleses, y el conde de Reus acabó por adherirse a la opinión de éstos, pero con gran mesura y moderación en su actitud y lenguaje.

Yo me negué, por mi parte, a someterme a un intento que reducía nuestras peticiones a proporciones completamente insignificantes, pues sir Charles Wyke que admite incontestablemente la validez del tratado Mon-Almonte, a pesar de las incesantes y enérgicas protestas que se han levantado de parte de México, trata como un acto sin ningún valor la convención que firmé en marzo pasado con el señor Zarco, mientras que por otra parte, los acreedores no liquidados aún de la convención Pénaud, es decir, la parte más fuerte incluida en este arreglo, se encuentra igualmente ex-

cluida de nuestro ultimátum por la inexplicable teoría del comisionado inglés.

Ante la imposibilidad de conciliar opiniones tan opuestas, se convino que la cuestión relativa al ultimátum de cada una de las tres potencias, sería reservada, y que en consecuencia los plenipotenciarios enviarían cada uno a su respectivo gobierno, la nota de las reclamaciones de los otros dos a fin de que, en vista de las dificultades inesperadas que han impedido la ejecución de sus órdenes, los tres gabinetes aliados pudieran ponerse de acuerdo y enviar nuevas instrucciones. Los plenipotenciarios sabrán entonces si debe haber en esto solidaridad completa entre las tres potencias o si en cambio, deben sostener sus respectivas reclamaciones.

Fue igualmente convenido, que se propondrá a la alianza tripartita el envío a México de tres comisarios abogados para examinar, clasificar y liquidar las diversas reclamaciones no comprendidas aún en las convenciones. Sobre este punto, señor ministro, no estoy completamente de acuerdo con la opinión de mis colegas. No hay que perder de vista que un gran número de nuestras reclamaciones se refieren a actos arbitrarios, de violencia, de robos, que las autoridades civiles o militares culpables de estos atentados se niegan naturalmente a dar recibo de las sumas o de las propiedades de las que se hubieran apoderado por la fuerza, y que en semejante materia, proceder de acuerdo al derecho civil y exigir de las víctimas la entrega de títulos o recibos perfectamente en regla, sería, la mayor parte del tiempo, ponerse en la imposibilidad absoluta de obtener justicia.

Cuestiones de esta naturaleza —en mi opinión— deben ser sometidas no a jurisconsultos extranjeros habituados a juzgar según el texto formal de las leyes de su país, sino a hombres prácticos que tengan a la vez que una amplia experiencia general de las cosas y de los hombres de México, la ventaja de poder, por sus relaciones y sus costumbres, procurarse los medios de apreciación tan exactos como sea posible sobre los hechos especiales de cada asunto, que ofrezcan por otra parte, por su carácter personal y por su posición, todas las garantías deseables, y que decidan además en cada caso, no según las formas y las prescripciones rigurosas del derecho civil, sino con un espíritu de estricta e imparcial equidad.

Si V.E. cree deber adoptar este criterio, le propongo haga recaer todas las cuestiones relativas a nuestras reclamaciones en una comisión compuesta del cónsul de S.M. en Veracruz, del secretario de la legación imperial, y de un comerciante. A mi modo de ver, esta combinación tendría la ventaja, entre otras, de sustraer la responsabilidad del ministro del emperador, responsabilidad más pesada y peligrosa en México que en cualquiera otra parte, y de colocar su persona por encima de recriminaciones y ataques de la calumnia.

Cualquiera que sea el sistema que determine V.E., permítame insistir en la necesidad absoluta de aumentar el personal completamente insuficiente de esta legación.

Se comprende que con un solo secretario es muy difícil hacer frente a la enorme cantidad de asuntos suscitados día a día por una colonia francesa que no está muy por debajo de tres mil personas en la capital y de siete mil a ocho mil en la república.

La legación inglesa, que no cuenta más que con un centenar de ciudadanos en la capital y un millar cuando más en todo el territorio mexicano, se compone además del ministro, de un secretario y de tres agregados, que la presencia de un cónsul muy bien retribuido exime de una gran cantidad de asuntos que en nuestra organización actual recae sobre la legación. Mi salud, por lo demás, está profundamente alterada a consecuencia del trabajo excesivo y de las pruebas de más de una clase a las cuales estoy sometido desde mi llegada al país, y tengo miedo de que mis fuerzas se acaben antes de estar al nivel de mi celo y abnegación.

Tengo el honor de dirigirle aquí, en copia, bajo los números 2 y 3 los proyectos del ultimátum acordado por los plenipotenciarios de Inglaterra y España.

Me queda, señor ministro, por informarle acerca de un importante asunto en el cual, como tuve ya la ocasión de decirle, se encuentran gravemente implicados a mi modo de ver, no solamente los intereses más serios de nuestros ciudadanos y de todo el comercio extranjero en México, sino la dignidad y el honor del gobierno de S.M. Usted habrá comprendido ya, señor ministro, que quiero hablar del caso Jecker.

El gobierno de Juárez ha tratado de lanzar calumnias contra mi persona tanto en este país como en Francia misma, a propósito de este asunto, calumnias que podrían hacerme abandonar la defensa de aquellos intereses más legítimos y más sagrados, o aún dudar de la realización de lo que veo como un imperioso deber hacia el gobierno del emperador. No ignoro los argumentos que se puedan levantar desde el punto de vista de los principios, contra la intervención directa de los gobiernos en los contratos voluntariamente suscritos entre particulares y un gobierno extranjero. Pero éste no es el caso ahora.

La legación imperial, por consideraciones que no corresponde juzgar ni examinar, ha creído deber intervenir directamente en el contrato concluido entre el gobierno de México y el señor [Juan B.] Jecker. Ésta tuvo razón, puesto que fue completamente aprobada por el gobierno del emperador. El señor Jecker, que sin esta intervención y esta garantía no hubiera hecho jamás este negocio ¿debe ahora ser víctima de la confianza que ha depositado en nosotros? ¿Podemos abandonar los intereses tan numerosos, tan respetables que recaen sobre este asunto? ¿Podemos consumir la ruina de los comerciantes de todas las naciones, de los doscientos o trescientos artesanos franceses de México que habían depositado en la casa Jecker los unos, los capitales necesarios para sus operaciones comerciales, los otros, sus economías, fruto de largos años de trabajo? Plantear esta cuestión me parece que es resolverla.

En cuanto a mí, señor ministro, en presencia de las instrucciones que usted me ha enviado, en presencia de la nota por la cual el ministro de Relaciones, en nombre del gobierno mexicano admitió plenamente el 4 de mayo pasado, el principio invocado por Francia, mi deber me ha parecido trazado, y como lo ha visto V.E. yo he exigido la ejecución del contrato Jecker, apoyado por el Artículo 3 de mi proyecto de ultimátum.

Sir Charles Wyke protestó enseguida contra esta disposición con una cólera y una violencia que habría podido envidiarle su predecesor, señor Mathew. El plenipotenciario español, que había hecho sobre esto algunas objeciones, pero en términos mesurados y convenientes, se mostró dispuesto a adoptar mi ultimátum si consentía en dejar el caso Jecker entre las cuestiones reservadas. Sir Charles nos dio a entender que estaba dispuesto a unirse a esta transacción. Pero cuando después de cierta resistencia creí deber adherirme a la proposición del general Prim, el plenipotenciario británico se aferró de nuevo a su falta de instrucciones, y declaró que después de reflexionar, no podía aceptar mi ultimátum si persistía en incluir en él los créditos aún no reconocidos y liquidados.

Ruego con insistencia a V.E. enviarme instrucciones formales y precisas sobre esta importante cuestión. Si como creo, usted me ordena insistir de una manera absoluta, hará a la vez un acto de alta justicia y de buena política.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 58, ff. 74-85)

Nota sobre la cifra aproximada de las reclamaciones francesas contra México

Es muy difícil determinar, aun con los documentos a la vista, la cifra de las indemnizaciones debidas por México a nuestros ciudadanos. Los expedientes para apoyar nuestras reclamaciones son muy numerosos pero casi todos incompletos, pues los funcionarios mexicanos autores de los perjuicios causados tienen siempre interés en ocultar sus actos de despojo. Sería pues cometer una flagrante injusticia estatuir *stricto jure* reclamaciones que los jueces rechazarían salvo raras excepciones. Éstas deben ser apreciadas *ex oequo et bono* por hombres probos, honrados, que conozcan el país y que instituyan un jurado que funde sus decisiones no en consideraciones de estricto derecho, sino en pruebas morales tomadas de la conducta habitual de las autoridades puestas en proceso y en donde se analice su posición antes y después de los actos que habían consumado la ruina de los demandantes. Pero querer someter a nuestros reclamantes a las sentencias de los jueces, es conceder al gobierno mexicano las pretensiones de largo plazo y condenar con anticipación las demandas más sagradas y legítimas de nuestros ciudadanos. Esta comisión (o jurado) debería funcionar esencialmente en el país a fin de poder tomar ahí los informes que necesitará a cada instante en las diversas fases del proceso. Una vez en poder

de una reclamación, este jurado deberá dedicarse a examinar la cifra real del capital de que ha sido despojado el reclamante. Es este punto de partida el que será más difícil de comprobar, pero en esto, el gobierno local nos ha dado el ejemplo de una gran libertad de apreciación puesto que es en estas cantidades en las que basa sus impuestos. Una vez establecida la cifra del capital, el jurado fijará la indemnización debida en compensación de esos perjuicios causados por el despojo arbitrario del capital hasta el día que el interesado reciba de los cónsules los valores efectivos en compensación. Esta indemnización comprenderá los daños debidos hasta el momento de la liquidación y los provenientes hasta el vencimiento del término que sea acordado para el pago. Me explicaré mejor poniendo un ejemplo.

El señor S ha sido despojado de un X número de pacas de tabaco que han servido para levantar barricadas. Expuestas a abundantes lluvias, el tabaco se ha podrido, y un arreglo con las autoridades ha fijado el valor de éste en 10,000 pesos según el precio habitual en el mercado. El demandante se ha visto despojado entonces de 10,000 pesos y ha perdido con su capital, su crédito. Para continuar sus negocios ha tenido que pedir préstamos por una suma equivalente, y esto porque posee inmuebles que ofrecen suficientes garantías de solvencia. Él ha obtenido su préstamo a razón de veinticuatro por ciento de interés y de más de cinco por ciento de comisión, o sea al veintinueve por ciento. Admitiendo que al cabo de tres años el jurado sea llamado a estatuir, admitirá la suma principal de 10,000 pesos y además ochenta y siete por ciento de interés, esto es, una suma en números redondos de 20,000 pesos que constituye el monto de su reclamación.

Esta cifra no es exagerada, puesto que si el demandante hubiera hecho un contrato con el gobierno mexicano éste le hubiera hecho mejores condiciones. En efecto, la aduana de Veracruz concedía ordinariamente un descuento de treinta o treinta y cinco por ciento sobre los adelantos que recibía del comercio a cuenta, sobre los derechos de importación a cubrir a la llegada de los navíos en camino para Veracruz, y el plazo más largo era de tres meses. Esta misma tarifa ha sido aceptada por este gobierno en los pagos de los precios de compra de los bienes del clero vencidos antes.

Se podría admitir que un acto violento y arbitrario de una autoridad no conceda derecho a una misma pretensión, será pues justo admitir la cifra de 20,000 pesos, pero pagaderos al contado. Si este pago no pudiera efectuarse en estas condiciones, el jurado deberá tomar en consideración la duración del plazo. Pero si el señor S no hubiera tenido propiedades, se hubiera visto reducido a la nada hasta el día de la liquidación de su crédito, y esta liquidación no lo hubiera restablecido aun en sus negocios, puesto que él no hubiera recibido más que papel moneda y no dinero.

Los daños que deberá producir el término del pago serán considerables, y para poderlos apreciar hay que dar a conocer la suma de los dere-

chos de aduana que están determinados en nuestra deuda. Mis cifras están basadas en documentos oficiales.

El producto de todas las aduanas de la república se há elevado desde 1823 hasta 1851 (salvo algunos años de interrupción en las entradas de dinero a consecuencia de la ocupación extranjera o del bloqueo) a 171.733,384 pesos, incluyendo los derechos de importación o de tonelaje. Esta cifra debe ser reducida a 133.952,040 por deducción hecha de 37.781,344 pesos por concepto de internación y exportación, o sea al veintidós por ciento de las entradas totales. El promedio es 133.952,040 pesos, repartidos entre los veintiséis años en que los puertos no han sido ocupados o bloqueados, es de 5.152,001 pesos por año.

Según un cálculo hecho sobre las entradas de la aduana de Veracruz, el 25 por ciento debido en virtud de la convención de 1853 sobre los impuestos a las importaciones por navíos franceses, y el 8 por ciento de la convención Pénaud debido sobre los mismos impuestos aplicados a los navíos no franceses, configuran un promedio de dieciséis por ciento sobre las entradas totales. Esto sería pues el dieciséis por ciento sobre 5.152,001 pesos, o sea que nos corresponderían 824,320 pesos.

Admitiendo que el monto de nuestras reclamaciones se elevase a doce millones y que no tuviésemos sobre los productos de la aduana más que el dieciséis por ciento antes señalado, haciendo la deducción del seis por ciento para intereses de la deuda, restaría para amortización en números redondos alrededor de 100,000 pesos.

Pero este promedio de las aduanas en vez de aumentar desde 1851 ha disminuido. Nosotros no tenemos más que la cifra oficial del puerto de Veracruz que se ha elevado durante los nueve años de 1852 a 1860 a 93.906,433 pesos; haciendo la deducción de los derechos de internación y de exportación que son de 17.364,011 pesos, resta para la importación y el tonelaje 76.542,422 pesos, o sea un promedio anual durante los nueve años de 2.943,739 pesos. En consecuencia, las entradas de Veracruz comparadas con las percepciones de toda la república de 1823 a 1851 que representan el cincuenta y siete por ciento, deberían ser, según esta proporción, de 4.417,100 pesos, de los cuales el dieciséis por ciento que nos corresponde, nos habría dado anualmente 706,736 pesos, existiendo un déficit para pagar los intereses al 6 por ciento de los doce millones.

Pero no hay que fijarse en esta cifra que no es normal y no ha descendido tan bajo, sino a consecuencia del estado de anarquía en que se encuentra sumergido el país. Se puede admitir como probable; pero con un buen gobierno, las finanzas bien dirigidas y una regeneración de la administración sobre la amortización, todos los intereses pagados a alrededor de 100,000 pesos por año, de aquí a algunos años nuestra deuda podría extinguirse en un plazo de treinta a treinta y cinco años, pues no hay que olvidar que el país ha hecho frente a grandes gastos antes de organizarse y de ser realizables estos preliminares políticos. Nosotros podremos, sin asustar

mucho a las conciencias más tímidas, justificar la cifra de doce millones por el modo de pago que deberá ser seguido. El gobierno mexicano entregará buenas amortizaciones solamente de un 3 por ciento. Ahora bien, en todos los países, incluyendo los bien organizados, la emisión de un papel constituye como en moneda metálica, una renta y no una deuda exigible. Nosotros no tenemos como fin, si no me equivoco, contratar un empréstito al sesenta por ciento ya sea con una prima de cuarenta por ciento. México mismo ha emitido los bonos llamados de la deuda inglesa en estas condiciones, pues si se remonta al origen de esta deuda se encontrará que el capital primitivo era mínimo comparado al de hoy. Ha sucedido lo mismo con los bonos de la deuda interior que están casi sin valor, puesto que se compraban a cinco y seis por ciento y porque son exigidos para el pago del derecho de aduana. Se comprende pues fácilmente que en un gobierno como éste, el papel moneda no debe ser aceptado sino a muy bajo precio.

Por lo demás, siendo el interés de los doce millones de seis por ciento, servirá para fijar el curso de las ventas, puesto que el impuesto ordinario al ser de veinticuatro por ciento, es necesario comprar los bonos de los doce millones al veinticinco por ciento para no perder el producto, y aún así la especulación sería arriesgada puesto que estaría sometida a eventualidades políticas.

Planteado así el problema me atrevo a decir que el mayor número de nuestros acreedores preferirían recibir el veinticinco por ciento de su capital en dinero contante y sonante que el ciento por ciento en papel moneda.

Esta cifra de doce millones no me parece pues exagerada, ya que en realidad no representa a lo sumo más que tres millones efectivos.

Nosotros tenemos en títulos reconocidos y admitidos más de un millón de pesos, y ciertamente nadie osaría decir que dos millones serían suficientes para cubrir todas estas reclamaciones justas de formular contra el país según el principio admitido en la convención Zarco. Por lo demás, el gobierno mexicano no tendrá que quejarse, pues al despilfarrar sin ningún beneficio para la república 500.000,000 de pesos de los bienes del clero que darían anualmente una renta evaluada en 14.000,000, ha disminuido sus condiciones de solvencia, y en consecuencia corresponde únicamente al gobierno la responsabilidad de ser tratado por sus acreedores como un deudor dilapidador y de mala fe.

(58, ff. 86-93)

México, 21 de enero de 1862 (a las tres de la tarde)

Vuestros delegados y los de los señores Prim y Wyke llegaron ayer en la noche. Ellos tuvieron esta mañana una entrevista con Doblado. Usted sabrá el resultado por medio del comandante Thomasset. En todas partes se dice que las negociaciones no son de ningún modo satisfactorias y que se pretende rechazar por la fuerza de las armas al ejército extranjero.

Las ideas monárquicas han ganado mucho terreno, y los hombres sensatos están convencidos hoy de que es el único medio de asegurar un mejor porvenir a México y de salvaguardar al mismo tiempo los intereses extranjeros en este país. Robles y sus amigos comparten estas ideas. Se habría presentado a usted una petición con varios centenares de firmas de toda la aristocracia mexicana, pero mientras no estén aquí las tropas extranjeras, para protegernos, no se podrá expresar la opinión sino en secreto, y mucho menos todavía dar la firma.

Usted sabe mejor que yo que los hombres respetables de las clases acomodadas de la sociedad son, por sus usos y costumbres, más bien monárquicos que republicanos, en consecuencia, una monarquía encontraría en el país un apoyo absoluto y natural. Pero sería un gran error creer que se podría establecer aquí una segunda monarquía a lo Iturbide con elementos mexicanos o españoles, pues tal gobierno carecería de prestigio, tanto aquí como en el extranjero. Juárez, Miramón y un gran número de pretendientes la combatirían y tendríamos una nueva guerra civil y probablemente el escándalo de ver derrocar a un gobierno inaugurado bajo los auspicios de Europa. En México hace falta un príncipe extranjero apoyado moral y materialmente por las principales potencias europeas y por algunos miles de soldados extranjeros durante tres o cuatro años por lo menos. De este modo se podría edificar aquí una potencia muy respetable que en poco tiempo tendría la oportunidad de llenar un vacío favorable al equilibrio universal.

Los amigos de Juárez y del gobierno dicen en alta voz que en caso de guerra se expulsará a todos los extranjeros y hasta al ministro de Prusia. Son muy capaces de hacerlo. Esta mañana vi al comandante Thomasset y estamos de acuerdo en todos los puntos.

Cada hora que el ejército extranjero permanece en Veracruz, no es solamente una hora perdida, sino que acrecienta las dificultades. Usted debería marchar lo más pronto posible hacia la capital. Si paga con dinero en efectivo, encontrará mulas en Tlacotalpan y en toda la costa. Una vez a veinte leguas de Veracruz, con dinero, usted tendrá medios de transporte, caballos, mulas, bestias y provisiones de toda clase, sobre todo en los llanos de Apan. Creo que habrá medios de arreglarse con los jefes del ejército mexicano, explicándoles que el fin de la intervención es amistoso y sólo quiere la consolidación de un gobierno nacional. Como es razonable, será necesario asegurar a los soldados y a sus jefes el pago regular de sus sueldos.

L'Estafette y *Le Trait d'Union* fueron suspendidos.

Usted me dice que mi último despacho le llegó por intermedio del señor Uraga. Esto es imposible porque la valija en la que se encontraba fue remitida intacta al señor d'Oleire. Sírvasse explicar este punto con él e interpedarlo al respecto.

(De Enrique de Wagner, a Alphonse Dubois de Saligny. 58, ff. 140-141)

México, 23 de enero de 1862 (en la noche)

Con la esperanza de que mi carta de anteayer le haya sido entregada, no repito el contenido de ella. El comandante Thomasset le informará mejor que yo del resultado de su misión.

Como el gobierno mexicano parece estar resuelto a permitirle venir amistosamente con un cuerpo de algunos miles de hombres hasta Orizaba, creo que usted debería aprovechar esta oportunidad lo más pronto posible, será un importante paso ganado, y valdrá mucho para preparar la situación futura, esto es, haber llegado sin necesidad de combatir.

Se me informa que van a entablarse conferencias en Orizaba, y que Doblado va a dirigirse a ese lugar. Lo más esencial es deshacerse de Juárez, y esto se conseguirá más fácilmente en Orizaba que en México. Doblado no dejará escapar la ocasión, tan pronto como vea una oportunidad de darle el golpe de gracia, se pondrá fácilmente de acuerdo con [López] Uruga, y ambos lo harán de modo que ni uno ni otro tengan necesidad de asumir toda la responsabilidad.

Cuando se hayan dado estos dos pasos esenciales, es decir, ocupado una posición fuerte y ventajosa en Orizaba, y se haga a un lado la pretendida legalidad en México, todo será más fácil, y probablemente se llegará a un acuerdo sobre lo que habrá que hacer para crear un gobierno conforme a los intereses europeos y mexicanos. Si este acuerdo no se lleva a cabo, ustedes sabrán juzgar mejor que nadie qué giro convendría dar a los negocios, no habrá peligro en la demora, y tendrán tiempo para actuar según las conveniencias.

Juzgué útil poner a vuestros enviados militares en relación con los hombres más considerables de todos los partidos.

Con este fin los invité a una cena a la que asistieron también los señores Doblado y González Echeverría. En esta cena se reunieron en mi casa alrededor de sesenta personas de todos los matices políticos. El señor Thomasset le dirá cómo se pronunciaron en su favor. Lo que ha debido llamarle la atención es que no solamente los mexicanos, sino también los españoles y los ingleses cuentan sobre todo con Francia. El brigadier Milans ha podido darse cuenta de que España no tiene en este país las simpatías que creía, y que [México] no desea de ningún modo tener aquí a un príncipe o un señor español. Él está de acuerdo con sus colegas y con Doblado acerca de que la marcha sobre Orizaba debe ser abierta por las tropas francesas o inglesas, dada la antipatía que reina contra los españoles.

Como dije ya, las ideas monárquicas ganan cada día más terreno; el señor Thomasset le entregará una enorme lista con los nombres de las personas que deseen esta forma de gobierno, aunque no se atreven a expresarlo abiertamente. La pusilanimidad de los mexicanos es tan grande, que un grupo de hombres pertenecientes a los dos partidos extremos no concu-

rieron a mi reunión para no comprometerse y además no dar la impresión en un terreno neutral, de abandonar a su partido.

Usted verá por esto, que todo llamado a la opinión pública antes de la llegada de un ejército extranjero a México, sería ilusorio y peligroso. Esto no se hará sino hasta después de haber demostrado que se podrá intentar el sufragio público o cualquier otro modo de elección que pudiera asegurar un resultado satisfactorio.

Por temor de dar la impresión de querer adularlo, no le digo hasta qué punto todos los mexicanos razonables, casi todos los ingleses y la mayor parte de los españoles le hacen justicia y dicen que usted ha sabido juzgar perfectamente a los mexicanos y a la situación.

No necesito repetirle que se dirija a Orizaba y a Jalapa lo más pronto posible. Usted sabe de la peste y de esta hoguera que es Veracruz. Cualquier diligencia que usted haga, no estará antes de febrero en una u otra de estas dos ciudades. Usted perderá allí seguramente todavía veinte días o un mes en negociaciones antes de despejar la situación en México, y si a causa de la falta de acuerdo entre los comisarios y de la lentitud y los pretextos de los mexicanos, los negocios no llegan a buen fin, usted estará entonces en condiciones de esperar cómodamente ya sean refuerzos de Europa, o el acuerdo entre las potencias, o quizás órdenes conforme al papel que desde el principio debía corresponder a vuestro gobierno en esta empresa que, dirigida por buen camino, será un día uno de los bellos timbres gloriosos de la historia de Francia.

(Copia de una carta de Enrique de Wagner a Alphonse Dubois de Saligny. Confidencial. 58, ff. 142-143)

Cuartel General en Veracruz, 23 de enero de 1862

Todas las informaciones que pudiera transmitir a V.E. carecerían de interés, si no le expresara ante todo mi pensamiento sobre la situación general de los asuntos de México.

El general Prim prosigue con una habilidad notable su plan personal.

El comisionado inglés está completamente de acuerdo con él para apoyarse en el partido que ambos designan con el nombre de partido liberal moderado y para considerar como el único poder legítimo al gobierno actual de México. En presencia de la deserción inesperada del general español, hay que cuidarse de precipitar las cosas.

El único partido que hay que tomar es el de dejar actuar al tiempo, insistir siempre en conducir nuestras tropas primero a Jalapa, después a Puebla y finalmente a México.

Si un resultado contrario al que nosotros esperamos llega a ser inevitable, es necesario que no parezca haber sido un fracaso debido a nuestra influencia. Vale más que un acontecimiento semejante ocurra con nuestro consentimiento, y no que sea a pesar de nosotros y en cierto modo contra

nosotros. Sin perder de vista el fin que perseguimos, tendré cuidado de no separarme jamás completamente de mis colegas para no darles la ocasión de un triunfo del que no dejarían de servirse para desacreditarnos en México y para presentarnos como agentes de la guerra civil.

Los esfuerzos combinados de los aliados hubieran sido apenas suficientes para hacer prevalecer en este país las prudentes ideas sobre las que queremos basar su regeneración. Cuando estas ideas son consideradas francamente como quiméricas por los representantes de Inglaterra y de España, creo que hay que esperar pacientemente que el tiempo demuestre que el plan de estos representantes es el quimérico.

A pesar de todos los cuidados que he puesto para organizar nuestro pequeño cuerpo de ejército, estamos aquí en un estado de inferioridad numérica que podría convenirnos mientras consintamos en no ser sino auxiliares del contingente español, pero que deberá dejar de ser favorable el día en que queramos adoptar una política esencialmente distinta de España. Cuatro batallones de infantería española compuestos por un efectivo de alrededor de tres mil quinientos hombres están listos para desembarcar en La Habana y luego venir a reforzar el ejército del general Prim. Corresponde al gobierno del emperador apreciar lo que conviene hacer en tales circunstancias. La única cosa que puedo garantizarle es que con los medios limitados de que dispongo, la dignidad de nuestra bandera no será jamás comprometida, y que suceda lo que suceda, todos los partidos estarán obligados a contar con nosotros.

Posdata. Creo mi deber poner ante V.E. un informe de mi edecán, a quien encargué de ir a saludar de mi parte al general [López] Uruga, comandante de la primera línea mexicana. Tal vez V.E. encontrará también algunos detalles dignos de su interés en la carta aquí anexa que el doctor Miranda me dirigió antes de que partiéramos de La Habana.*

(Del almirante E. Jurien de la Gravière. 57, ff. 139-143)

Cuartel General en Veracruz, 24 de enero de 1862

Usted se ha servido encargarme de expresar al general [López] Uruga su agradecimiento por el aprovisionamiento de carne que nos hizo, y ofrecerle a cambio algunos presentes de nuestra parte y de parte del general Prim.

Me apresuro a darle cuenta de mi misión y de algunos incidentes que merecen una referencia especial. Atravesé las avanzadas ayer a las once y media acompañado por el teniente Colasse que usted me designó, y seguido de cuatro cazadores de África, y dos mulas que llevaban las cajas de vino y de cigarros.

El croquis aquí anexo, hecho de memoria, le indicará la ruta que seguimos.

Hasta la Purga se sigue la carretera principal que conduce de Tejería

* Véase carta fechada en La Habana, 1º de enero de 1862.

a la Soledad; este camino atraviesa una meseta ligeramente accidentada, el terreno está formado de arcilla arenosa y enteramente cubierto de árboles pequeños que pertenecen a la familia de los pinos. En el fondo del valle la vegetación es un poco más exuberante, se encuentran hierbas y árboles de mayores dimensiones.

La carretera que sirve al transporte de México a Veracruz no se parece en nada a lo que estamos acostumbrados a llamar en Europa carretera, ningún trabajo se ha realizado a propósito, está delineada únicamente por la ausencia de árboles y de hierbas que han desaparecido bajo los cascos de los caballos.

El terreno no es permeable, y en tiempo de lluvias este sendero ha de ser casi intransitable. Por lo demás, es el único obstáculo serio que puede ofrecer. En efecto, no tengo que señalar más que un solo paso difícil a través de un pequeño barranco, que diez hombres trabajando durante dos horas lo haría practicable aun por las grandes carretas del país.

El rancho de la Purga se encuentra situado en una pequeña prominencia; a partir de ahí, dejamos el camino y nos hundimos a la derecha del bosque, que no tardó en envolvernos con su tupida vegetación a medida que descendíamos al fondo del valle en el cual corre el río San Juan.

Un espectáculo sorprendente impresionó nuestra vista en este lugar. Era un incendio en el bosque. En efecto, nada puede dar una idea de la fuerza avasalladora de estas llamas que despedían más brillo que el mismo sol, y del espesor del humo que ennegrecía todo el horizonte.

El sendero apenas trazado cerca del rancho de la Purga se ensancha poco a poco y se torna un ancho camino al acercarse a la hacienda de la Istensia. Al seguirlo, atravesamos algunos hermosos pastizales y dos potreros, en los cuales había alrededor de cuarenta caballos y yeguas.

Las numerosas huellas en el camino probaban que era muy frecuentado por los jinetes, sin embargo, nosotros no encontramos a nadie y llegamos al patio de la hacienda sin ser anunciados ni presentados.

La hacienda de la Istensia ocupa una pequeña meseta elevada unos veinte metros sobre el fondo del valle del río San Juan; se compone de dos hileras de casas situadas frente a frente; la primera casa de la hilera izquierda sirve de habitación al propietario, y al extremo de la hilera derecha se encuentra una capilla coronada por un pequeño campanario.

Esta hacienda es el centro de todos los ranchos de los alrededores. Viene a ser como el castillo feudal de la región. Adosada a la iglesia se encuentra una pequeña tienda de mercería y de pequeños objetos de consumo, y como en todas las partes del mundo, un café y un estanco de bebidas.

El propietario de la hacienda de la Istensia es el general [Mariano] Cenobio, que se dice, es el más rico propietario del Estado de Veracruz.

En este país donde el poder se mide por la fortuna, se pretende que el general Cenobio podría poner en pie hasta veintidós mil guerrilleros, él

ha pertenecido siempre al partido liberal avanzado, y está particularmente ligado al general [López] Uruga.

Apenas había traspasado la puerta del patio de la hacienda cuando fui llamado y saludado por el general [López] Uruga. Este mantiene una gran actividad, monta a caballo y hace largos paseos. Salido de mañana de la Soledad, había llegado hacía ya dos horas. Vestía de manera semejante a sus edecanes, pantalón blanco y camisa de lana; sobre la mesa estaba colocado el sombrero mexicano bordado con su serpiente de oro.

Conforme a vuestras instrucciones, expuse al general Uruga que la intervención francesa en México era de buena voluntad y de consideración, y como prueba le dije que cuando Francia quería hacer la guerra en un punto cualquiera de la tierra, ella tenía siempre un ejército listo para partir, y una flota disponible para transportarlo. Y que para establecer bien la naturaleza de las intenciones pacíficas, Francia no había enviado a México más que a la guardia de su bandera. Agregué enseguida que los franceses habían venido al país sin una idea preconcebida y con el único fin de conocer las necesidades y satisfacerlas; además le dije que vuestro deseo muy natural, almirante, era el de entrar en relaciones directas con las gentes considerables que estuvieran en condiciones de ejercer una gran influencia sobre la opinión de su país, y que usted lo consideraba como colocado a la cabeza de éstas.

El general sonrió, y mirándome con una expresión maliciosa me dijo: si es una combinación que el señor de Saligny ha tratado de realizar, créame que yo como ningún otro, no podría en este momento sostenerme, nosotros tenemos un gobierno legal y es a él a quien todos debemos unirnos.

Usted se equivoca, general, le respondí, no entra en las miras del almirante apoyarse en un partido o en un hombre por poderoso que sea. Su único fin, lo repito, es el de ser informado y el de hacer saber a los hombres que ocupan posiciones elevadas, las intenciones y los deseos de conciliación y de benevolencia de nuestro gobierno.

Conducida por este terreno, la conversación abordó todos los temas del momento. La llegada demasiado precipitada de los españoles, la diferencia de actitud de la población hacia los ejércitos aliados, la misión de los oficiales enviados a México, los incidentes de su viaje, etcétera.

Me abstendré de entrar en todos los detalles de esta conversación, que se prolongó por espacio de una hora, y me limitaré a indicar lo que he podido claramente distinguir en las ideas del general [López] Uruga.

El comandante en jefe del Ejército de Oriente que le había sido descrito como el enemigo jurado de la intervención española, parece hoy enteramente entregado al general Prim; a él le atribuye abiertamente el carácter pacífico de la intervención de las potencias europeas; a cada instante recuerda los lazos que unen al general a México y los servicios que le ha prestado al tomar su defensa en los consejos de su país. La afectación misma de esta admiración indicaba un nuevo convertido, y me fue fácil juzgar

que la conversión era obra de sir Charles Wyke, quien es el verdadero guía del general Uruga. Todos los días se escriben, y a la observación que hice al general Uruga de que la Istensia se encontraba desprovista del grueso de sus fuerzas, él me respondió que en efecto, él sólo venía a esta hacienda para estar más cerca de Veracruz y para recibir más fácilmente su correspondencia.

Otro incidente vino a confirmar más la opinión que emito. A propósito de la expedición a Alvarado, el general me dijo: Fue en la Soledad esta noche a las dos de la mañana, cuando supe todo este asunto, y tuve conocimiento de la efervescencia de la población, me apresuré a escribirle sobre ello al señor Wyke sin esperar a llegar aquí. Era fácil, como usted ve, almirante, conocer las relaciones del general Uruga, pero en cuanto a sus ideas políticas, él tuvo cuidado de exponérmelas ampliamente.

Juárez no es nuestro hombre, me dijo el general, no tiene ni nuestras simpatías ni nuestro respeto, pero él es el representante del país y por un sentimiento nacional muy natural, nosotros queremos que se le respete. Salve esta cuestión de forma y todos los asuntos se arreglarán fácilmente.

Juárez no es más que un nombre, somos nosotros los que gobernamos detrás de él. Los señores Doblado y González Echeverría están ya al frente de los asuntos. Yo mismo estoy destinado a tomar la cartera de Guerra tan pronto como mi presencia no sea necesaria en el Estado de Veracruz (Para apoyar sus palabras, el general me dio a leer una carta que había recibido el día anterior del ministro de Guerra interino.)

Diga al almirante —continuó— que nosotros nos entenderemos con las potencias extranjeras, pero que hay que marchar despacio y con prudencia. Con el tiempo se puede llegar a todo, que además, conservando las formas legales, la presidencia vitalicia, la monarquía misma, nada es imposible si se quiere dejarnos conducir los asuntos y esperar.

En resumen, sus fines eran estos: otórguenos vuestra confianza, sosténganos, préstenos vuestro apoyo y nosotros obtendremos del país todo lo que quieran.

Había un punto sobre el cual no estaba suficientemente ilustrado, esto es, saber la naturaleza real de las relaciones del general Uruga con los españoles. Me fue fácil abordar este tema al hablar de los ejércitos aliados. El general Uruga proclama y comparte todas las antipatías de la población mexicana contra los españoles, pero exceptúa a la persona del general Prim con un cuidado muy particular. En cuanto a las ideas personales que se le atribuyen, él mismo me habló de ellas, pero en un tono ligero y únicamente como una de las mil combinaciones que se pueden hacer para reemplazar al gobierno actual.

Respecto a la misión de los oficiales enviados a México, el general Uruga está firmemente convencido de su éxito, y una carta del general Doblado que me dio a leer, parece no dejar ninguna duda sobre el particular. Usted irá a Jalapa —continuó—, después de allí, nosotros los llama-

remos y ustedes avanzarán poco a poco; déjenos solamente el cuidado de conducir los asuntos.

Los detalles que me transmitió el general sobre la actitud de los delegados no carecen de cierto interés. El brigadier Milans ocupa un cargo, si no el más importante al menos el más activo de la misión; él habla en todas partes de la república, de la legalidad del gobierno actual, etcétera.. Los elogios inmoderados que hace de él el partido liberal caracterizan su ficientemente el fondo de las ideas que expresa el brigadier.

Le pido permiso, señor almirante, a pesar de mi incompetencia en estas materias, de resumir en pocas palabras toda esta larga información sumaria.

Yo creo que el general [López] Uraga está completamente ganado por el partido liberal, del cual Manuel Doblado es el jefe. Este partido obedece al impulso de sir Charles Wyke, y el general Prim no es para este partido más que un instrumento al que se adula y que quizá se trata de seducir haciéndolo concebir esperanzas personales. El obstáculo es la antipatía de la población para el ejército del que es jefe el general Prim.

Esta antipatía hace imposible toda acción enérgica e inmediata. En consecuencia, ganar tiempo, tal es la mayor y casi la única preocupación del partido que pretende llegar a conducir los negocios [del país].

Usted tuvo cuidado de hacerme conocer el carácter mexicano; el general [López] Uraga une a su bondad una considerable fineza, y bajo la apariencia de patriotismo y abnegación, es fácil percibir la ambición y preocupación por sus intereses personales. Creo inútil hablarle sobre los elogios que el general Uraga me hizo sobre Francia y su ejército. Su opinión ha sido como una moneda que ha circulado en todo el país.

El general Uraga insistió solamente en este punto: que nosotros no encontraremos personalmente más que simpatías que harán resaltar más aún los resentimientos y repulsión que inspiran los españoles.

No vi a los soldados del general Uraga; él no debe tener consigo en la Istensia más que una pequeña escolta. En cuanto al ejército que comanda, vigila los dos caminos, el de Orizaba y el de Jalapa. En el primero, ocupa la posición de Chiquihuite. En el segundo, la de Corral Falso. Una división comandada por el general Zaragoza, que tiene su cuartel general en la Soledad, pone en comunicación las dos partes principales del ejército. La división Zaragoza se compone de alrededor de cuarenta y dos mil hombres, y la cifra de sus enfermos se eleva a seiscientos. Por lo demás, la unión no es muy grande en el Ejército de Oriente. El general Zaragoza apoya al partido más avanzado, a la vez que Uraga lo considera un espía del presidente Juárez. Él me ha declarado formalmente que está decidido a fusilarlo cuando vea la más leve apariencia de traición. Para regresar al campo, el general Uraga me facilitó un guía que me condujo a través del bosque por un camino más corto del que indico en el plano anexo. No

hice más que una hora y cuarto para regresar de la Istensia al campo de Tejería.

(Informe del capitán de Estado Mayor A. Capitan, al almirante E. Julien de la Gravière. 57, ff. 144-149)

Cuartel General en Veracruz, 25 de enero de 1862

Nuestras conferencias se multiplican más de lo que yo juzgo conveniente. Nosotros tenemos una infinidad de detalles que resolver, y cada vez que nos reunimos, tenemos la pena de ver aparecer alguna nueva causa de disenti-miento.

Me encuentro pues obligado, muy a mi pesar, a conversar a V.E. de los diversos incidentes sobre los cuales no fatigaría su atención, si no fuera por-que temo que lleguen por otros conductos a su conocimiento y que luego pudiese reprocharme el habérselos ocultado.

V.E. recordará que por una posdata agregada al despacho que me diri-gió el 29 de noviembre pasado, me informaba de la próxima llegada del general Miramón a La Habana. Miramón, me decía V.E., ha solicitado una audiencia con el emperador, pero el emperador se ha negado a reci-birlo.

Sin embargo, ignoraba la profunda animosidad manifestada por Ingla-terra contra el ex presidente. No fue sino hasta al llegar a Veracruz cuando supe la ofensa injustificable de que los agentes ingleses prosiguen con su habitual tenacidad la reparación.

El general Miramón, no teniendo ya recursos, no temió, se dice, en los últimos días de su presidencia, invadir la legación británica y apropiarse una suma de 660,000 pesos depositados bajo sello en un local contiguo.

Mi circunspección natural me llevó a evitar toda relación con un per-sonaje que no me era bien conocido y sobre todo porque V.E. no me dio a conocer la actitud que tomó el gobierno respecto a él. El conde de Reus, deseoso de conciliarse con todos los partidos, no podía verse detenido por los mismos escrúpulos. Él recibió en La Habana al general Miramón, lo acogió con cierto favor y lo animó, creo yo, a venir a México, con la espe-ranza de asegurarse por esta condescendencia, el apoyo del partido adicto aún al antiguo adversario del presidente Juárez.

Sir Charles Wyke ya había tratado en diversas ocasiones de hacernos comprender la imposibilidad de toda transacción entre la legación británica y el hombre que había insultado de un modo tan escandaloso el pabellón inglés.

El general Prim y yo habíamos respondido con palabras conciliadoras y nos esforzamos en llevar al representante de Inglaterra hacia sentimien-tos más moderados, pero hoy sir Charles Wyke, ayudado por el comodoro Dunlop, creyó deber no dejarnos ninguna duda sobre sus intenciones. Nos declaró que el desembarco del general Miramón en Veracruz sería conside-

rado por él como un ultraje a Inglaterra, y que reclamaría el arresto de un malhechor que había merecido la venganza de las leyes reconocidas por todas las naciones civilizadas.

No necesito explicar a V.E. qué tipo de objeciones debería encontrar un proyecto semejante.

Había algo tan ultrajante en estas pretensiones altaneras que no pude dejar de expresar francamente mi sorpresa, yo diría casi mi indignación. La turbación del general Prim debía ser seguramente en esta circunstancia mucho más grande que la mía. Él había tenido relaciones directas con el general Miramón. Yo me había abstenido cuidadosamente de ello. El general mismo lo había llamado a México. Se creía que yo ignoraba que el general Miramón iba a regresar a México.

Admitía perfectamente el derecho del comodoro inglés de hacer investigaciones en los barcos de su país. Embarcado en un buque inglés, el general Miramón podía ser aprehendido ahí por la policía naval, o al menos invitado a regresar al puerto de donde había partido; pero no me parecía que el derecho británico pudiera ir más allá.

El general Prim, después de varios esfuerzos por hacer que sus dos colegas abandonaran la cuestión, terminó por abandonar él mismo al hombre al que no se atrevía a confesar que protegía.

Después de una discusión desgraciadamente muy tormentosa, fue convenido por nosotros que si el general Miramón llegaba a Veracruz en un barco inglés, nosotros no tendríamos que ocuparnos de las medidas que el comandante de las fuerzas británicas creyera su deber tomar al respecto; que si por el contrario, Miramón se presentaba en las costas de México a bordo de un barco extranjero, el conde de Reus se encargaría de invitarlo a no desembarcar en una ciudad en cuyos muros flotaba el pabellón que él personalmente había ultrajado.

He aquí una vez más un motivo de ruptura surgido por un compromiso, pero ya era tiempo de que los comisionados de las tres naciones recibieran las instrucciones que les permitieran ocuparse con más armonía, de la pacificación de México.

Es difícil predicar eficazmente la concordia cuando se comienza por dar tan poco ejemplo de ella. Lamento tanto más este enojoso incidente, cuanto que hasta ahora no había tenido más que mostrarme satisfecho de mis relaciones con sir Charles Wyke, y sobre todo con el comodoro Dunlop. Debido a la enérgica y leal resolución de este último, se tomó la decisión de marchar sobre Jalapa para ocupar esta posición de grado o por fuerza. Espero que nuestras relaciones se restablecerán sobre sus antiguas bases, pero es la última concesión que quiero hacer al deseo de mantener entre nosotros la buena armonía.

Sin embargo, como no hay nada que no pueda tener su lado bueno, debo confesar que he visto no sin placer entorpecerse un poco las relaciones tan íntimas que existían desde nuestra llegada a Veracruz, entre el conde

de Reus y sir Charles Wyke. Será siempre más fácil para el representante de la reina Isabel entenderse con nosotros que con los delegados de S.M.B., y agregaré que ello será también más natural.

(Del almirante E. Jurien de la Gravière. 57, ff. 157-164)

Cuartel General en Veracruz, 27 de enero de 1862

Salí de La Habana el 22 de enero a bordo del buque inglés "Avon". El general Miramón y su séquito tomaron pasaje en este mismo barco. El general se embarcó con el nombre de don Manuel Fernández y era portador de un pasaporte bajo este nombre que le había sido expedido por el capitán general de Cuba. Los acompañaban alrededor de diecisiete personas entre las cuales se encontraban Carlos Miramón, su hermano; Manuel Gual Barandieran y José González, sus ex ayudantes de campo; el R. P. Miranda, ex ministro; su hermano Francisco Miranda y Bueno, ex proveedor del ejército mexicano. Las otras personas eran antiguos oficiales exiliados durante la revolución, y sirvientes.

Corría el rumor en La Habana de que allí estaban reunidos un gran número de conservadores, y que tenían numerosas comunicaciones con México. La partida del general Miramón era muy conocida allí, sin embargo él creyó conveniente embarcarse desde muy temprano a fin de no ser visto. Cuando supo que yo era uno de los pasajeros a bordo, estuvo muy inquieto por saber si había tenido conocimiento de su partida y cuál era mi posición, sin embargo, durante toda la travesía no tuve relaciones directas con él ni con ninguna de las personas que lo rodeaban. Los pocos informes que conseguí me fueron dados por terceros con los que el general platicaba, y a los que interrogaba sobre lo que yo decía y pensaba. Él dijo una vez que su intención era la de dirigirse hacia Veracruz a bordo de un barco francés donde esperaba los acontecimientos, pero supe que había dejado La Habana contando con desembarcar desde que el barco anclara (con este objeto, todo su equipaje había sido puesto a nombre de su hermano), y reunirse con el general Márquez a fin de estar preparado a unirse a sus amigos en caso de una elección presidencial. Él respondió un día a una persona, que consideraba la posibilidad de que todos los partidos se unieran contra los aliados: "Si ellos son amigos —dijo— yo sabré desunirlos."

Dos días antes de nuestra llegada a México su rostro comenzó a dar muestras de cierta inquietud. Él inquiría más y más frecuentemente sobre lo que yo decía, y me di cuenta de que había tenido algunas largas conversaciones con el padre Miranda.

Hoy 27 a las cuatro de la tarde llegamos a Veracruz. A distancia de una milla del puerto, se acercó a nuestro buque una barca inglesa en la cual venían un teniente de navío y dos marineros armados; el oficial subió a bordo, colocó a sus dos marinos en posición de centinelas y vino a hablar

con el capitán; su conversación fue corta. Este último me llamó inmediatamente después, y me dijo: Ellos vienen a arrestar a Miramón.

A la llegada de la barca los miembros del séquito del general Miramón se inquietaron mucho; nadie sabía con qué fin venían. Cuando el oficial estuvo a bordo, el navío se puso en marcha nuevamente y ancló en el puerto de Veracruz. Cinco o seis barcas inglesas se le acercaron enseguida. En cada una de ellas se encontraban marineros armados con carabinas, que fueron colocados como centinelas adelante y atrás del barco a fin de impedir que ninguna embarcación se acercara.

Durante ese lapso el general estuvo en su camarote; él no subió al puente sino después de llegar a bordo un capitán de navío inglés. Teniendo despachos que remitirle, y deseoso de anunciarle rápidamente la llegada del general Miramón, pedí autorización para desembarcar, la que me fue concedida inmediatamente. Yo no presencié pues el arresto de Miramón

(Reporte del alférez de navío CH. Jallaudrouz Lamoruait al almirante E. Jurien de la Gravière. 57, ff. 177-178)

Cuartel General en Veracruz, 28 de enero de 1862

El general Miramón fue arrestado ayer a bordo del paquebote inglés y conducido a la corbeta "Chullenger", donde se encuentra hasta ahora detenido. El comodoro Dunlop envió inmediatamente a su ayuda de campo para informarme de este arresto. Creo deber hacer conocer a V.E. mi respuesta que habrá sido, yo pienso, fielmente transmitida.

Usted dirá al comandante, respondí, que yo no tengo por qué ocuparme de lo que ha pasado a bordo de un buque inglés, pero que en cuanto a la medida misma, lamento por varios motivos que haya sido tomada. He declarado ya que en una circunstancia semejante, yo habría seguido una conducta muy distinta, y no puedo sino repetir aquí esta declaración.

La primera noticia del arresto del general Miramón no me fue dada por el ayuda de campo del comandante Dunlop. El conde de Reus había tomado la delantera, pues sentía la necesidad de manifestar la amargura de su corazón. V.E. comprenderá todos los sentimientos que debían agitarlo, ya que sabrá lo que había pasado entre el mariscal Serrano y el nuevo comandante en jefe de la expedición española en México.

Se había anunciado desde Madrid mismo al capitán general de Cuba, la llegada próxima a La Habana del general Miramón, embarcado bajo un nombre supuesto, a bordo de un barco español. El mariscal Serrano había dado orden de arrestarlo desde el momento en que el barco llegara al puerto. Pero el aviso que había llegado desde Madrid no era sino una falsa indicación. Miramón no llegó sino más tarde y no trató de ninguna manera de ocultar su identidad.

El general Prim se encontraba entonces en La Habana. El mariscal Se-

rrano le preguntó cuál debería ser su conducta con respecto al turbulento personaje al que había tenido primero la intención de arrestar.

Ninguna absolutamente, le respondió el general Prim. Déjelo tranquilo. ¿Pero si él quiere ir a México? Pues bien, déle un pasaporte. Déjelo ir a todos, a todos, entiéndalo usted bien.

El general Miramón partió en efecto de La Habana para Veracruz, bajo el nombre de don Manuel Fernández, con un pasaporte firmado por el capitán general de la isla de Cuba, y apenas llegado a las aguas de México se vio hecho prisionero. Es seguramente un grave fracaso para el general Prim, y lo digo en voz alta; lo que condeno en la conducta de los plenipotenciarios ingleses no es tanto el odio tenaz del que han dado prueba frente a un exiliado, sino la poca consideración que han mostrado hacia un colega que había hecho todo para merecerla de su parte.

En La Habana se acepta el rumor de que el general Prim persigue aquí un proyecto quimérico. Yo osaré decir que este rumor no carece de fundamento, pues diversas circunstancias tienden a confirmarlo.

Lo que debo afirmar es que sin el general Prim la guerra ^{no} habría sido declarada. Ella nos hubiese sorprendido antes de que nosotros estuviésemos preparados y muy ciertamente antes de que las bandas reaccionarias pudiesen sernos de alguna utilidad.

No es necesario, ciertamente, que la expedición aliada se efectúe en provecho del gobierno de Juárez, pero tampoco es necesario, y esto me parece un punto esencial, que se vuelva una expedición ruinosa para nuestras finanzas.

Estoy seriamente preocupado de lo que costará el mantenimiento de nuestro pequeño cuerpo de ejército. Si no temiera contrariar los fines del gobierno, hubiera enviado ya a Francia las cuatro fragatas que forman parte de mi división. Un escuadrón de cazadores me sería más útil que esta fuerza naval, para la cual no encuentro en este momento ninguna ocupación. El navío "Masséna" y seis o siete buques ligeros me parece deben constituir en el Golfo de México una estación suficiente siempre que no ocurrieran disentimientos graves con Inglaterra.

Yo no desespero en absoluto de hacer prevalecer en México nuestro pensamiento y de llevar al general Prim mismo a prestarnos su concurso. Lo que pido al gobierno del emperador es que tenga paciencia. Yo represento aquí, poco a poco, un papel individual y muy importante.

Todas las faltas cometidas por mis colegas, serán, estoy seguro, de provecho nuestro, pero sería un gran error creer que se pueda actuar bruscamente en los ánimos y conseguir, por una marcha rápida, una solución. Las marchas rápidas son imposibles en México con un ejército europeo.

Los convoyes de mercancías emplean treinta días para trasladarse de Veracruz a México. Esta sola noticia, puede hacer juzgar sobre la lentitud que se debe imponer a los movimientos de una fuerza cualquiera a la cual hay que distribuir las raciones de manera regular.

El general Prim se vio obligado a enviar seiscientos enfermos a La Habana. Nuestro pequeño cuerpo ha sufrido menos. Sin embargo me indican que en Veracruz y en el campamento de Tejería, se han declarado numerosos casos de fiebre palúdica. Antes de llegar a Jalapa no habrá que hacerse ilusiones de acampar en posiciones completamente salubres.

Acabo de llevar a tres leguas adelante de Tejería, al pueblo de San Juan, a los dos únicos batallones del cuerpo expedicionario que están provistos de sus objetos de campamento.

Nosotros hemos ganado así, cerca de cuatro marchas a los españoles que serán obligados a llevar sus tropas de Medellín a Veracruz para dirirlas por un camino que recorrí ayer a través de arenas movedizas. Si nosotros marchamos pacíficamente hacia el interior de México, el general Prim tomará probablemente con su cuerpo de ejército la ruta de Orizaba, en tanto que yo seguiría la de Jalapa. Si por el contrario, nos es necesario rechazar a las tropas mexicanas frente a nosotros y quitarles sus posiciones, debemos resignarnos a marchar juntos. No oculto la molestia que puede causarme el general Prim, pero es un temperamento abierto, fácil, y no sé si haya otro general español con el cual me entendiera mejor.

Es muy cierto que el día en que nosotros tomáramos parte en la guerra civil, encontraríamos en hombres y aprovisionamientos recursos que nosotros no tenemos todavía.

Solamente me parece que es muy grave unirse a la causa de un partido cuando no se ha confirmado que este partido no será, al menos en sus pretensiones excesivas, condenado a una derrota inevitable. V. E. no deberá temer que me falte resolución cuando haya estudiado mi terreno, pero para reconocer la confianza que el gobierno del emperador ha querido poner en mi prudencia, no debo comprometer con ninguna acción irreflexiva, ni la bandera, ni las finanzas de Francia. Cuento con el tiempo como el mejor auxiliar ya que nosotros tenemos sólo como fin, la realización de una idea justa y desinteresada. Esta idea deberá tener éxito, y no puede lograrse sino lentamente.

Será necesario que las otras combinaciones fracasasen antes de que la nuestra no tenga alguna posibilidad de ser acogida.

Nuestra campaña, como yo la concibo, no durará menos de un año. Quisiera que el gobierno del emperador no se hiciera ninguna ilusión al respecto, y que diese desde hoy las disposiciones necesarias para asegurar el reclutamiento de nuestro pequeño cuerpo de ejército que no tardará en verse considerablemente reducido por las marchas y por los campamentos. Sin duda se hubiese podido prometer un resultado más rápido y más favorable si el ejército español hubiese sido constituido para otra cosa que para la ocupación de Veracruz y si las bandas reaccionarias hubiesen presentado la mínima consistencia, pero en la situación en que nosotros las hemos encontrado, considero como una circunstancia feliz la política seguida por el general Prim.

Es esta política la que nos ha dado la oportunidad de organizarnos un poco, sin que nuestra inacción pueda reanimar la confianza de los mexicanos y darles los medios de apelar al sentimiento de su nacionalidad.

Ayer tarde recibí el despacho de V. E. de fecha 30 de noviembre; me sujetaré escrupulosamente a las instrucciones que contiene. Si la pretensión de Estados Unidos de interponerse entre nosotros y México viniese a efectuarse bajo una forma cualquiera, me apresuraré a declinarla.

(Del almirante E. Jurien de la Gravière. 57 ff. 165-176)

México, 28 de enero de 1862

Recibí con una rapidez extraordinaria vuestra carta del 24 de este mes, y veo con placer que estamos de acuerdo sobre todos los puntos.

Usted encontrará aquí una memoria copiada por el señor Villard, y que proviene de un ex ministro que quiere permanecer incógnito. Las ideas monárquicas ganan terreno cada día; quizá Doblado no esté completamente en contra de ellas. En las calles se pegan cartelones en los cuales se le califica como "traidor a la patria".*

La comisión permanente del Congreso se reunió para pedir su convocación urgentemente. Juárez permanece encerrado en su casa desde hace tres días. Doblado no obedece sus órdenes y evidentemente no están de acuerdo. Como usted sabe, Zamacona, el hombre de confianza de sir Charles y de Juárez, partió con vuestros oficiales. Se dice que fue enviado por el presidente para entenderse con sir Charles y Prim para estudiar un acuerdo, o en el peor de los casos, para invitar a Zaragoza y a La Llave a retirarse con sus tropas por los llanos de Apan hacia la sierra.

Se dice que Juárez hace preparativos para marcharse a Morelia o a Zacatecas, y que Doblado ha advertido al escuadrón Valle que deberá escoltarlo en estos días hasta Ayotla. Como usted se dará cuenta hãen todo esto indicios de un desenlace, tal vez de una catástrofe.

Todo el mundo pide a gritos la llegada de las tropas extranjeras. Doblado llamó a Robles para notificarle, por orden del presidente, que marche hacia Guanajuato. Sin embargo, se dice que Juárez no ha intervenido en esta orden. Robles obtuvo un plazo de dos días para ejecutar esta disposición, y probablemente tomará el camino más largo.

He aquí algunas piezas relativas a la contribución del 2 por ciento. Por la última nota de Doblado, usted ha de ver que el gobierno persiste en mantener este impuesto, sin embargo mis esfuerzos no han quedado completamente sin resultado, pues los empleados de la oficina de las contribuciones dicen que desde la publicación de mis notas no hay manera de vender las mercancías y otros objetos embargados. Creo que usted mismo y los otros comisarios extranjeros deberían protestar públicamente

* En castellano.

contra esta contribución y hacer de su suspensión una condición *sine qua non* en todo arreglo.

Usted encontrará también aquí, algunos documentos relativos a las reclamaciones españolas e italianas.

(Copia de una carta de Enrique de Wagner a Alphonse Dubois de Saligny.
58 ff. 144-145)

Nueva York, 28 de enero de 1862

Recibí vuestra carta fechada en Trieste el 29 de diciembre. Lo felicito con toda mi alma por cuanto me dice, y ruego al cielo acabé de coronar vuestros nobles e incesantes esfuerzos con el éxito más completo.

Los negocios van mejor en Europa que en América. El señor Miranda debe de haber partido de La Habana para Veracruz el 23 del presente, de suerte que a esta hora debe haber llegado ya, pero no debo ocultarle que partió muy desanimado. Se le presentaron las cosas de tal modo, que un corazón menos indómito que el suyo y una energía menos tenaz, quizá no hubiera resistido. He aquí, a grandes rasgos, cómo me pinta la situación en relación a los aliados, en su última carta del 18 de enero.

“Los ingleses tienen órdenes expresas de no ir más allá de Veracruz, y ven con indiferencia la cuestión mexicana. Los españoles se oponen a los designios de Francia, y bajo las órdenes de Prim manifiestan las ideas más avanzadas. Los franceses, con un pequeño movimiento de tropas de desembarco luchan contra Prim y se esfuerzan por ganarse a los ingleses. Prim me cierra todas las puertas y me responde: Jurien de la Gravière me niega los medios de dirigirme a Veracruz, y me evita. El almirante inglés ignora que existo sobre la tierra. He aquí cómo estaban las cosas el 2 de enero, fecha de la salida de las escuadras para Veracruz. Pocos días después supe que el obispo de La Habana recibió una carta de Leopoldo O'Donnell que pude ver yo mismo. He aquí lo que dice O'Donnell: Pienso que nuestro amigo Prim lo habrá visto ya. Él tiene órdenes de mantener el honor de España sin mezclarse en la política de México. Napoleón quiere enmielar los labios de Austria y nos ha fatigado enviándonos carta tras carta, pero nosotros no le hemos hecho caso. Almonte trabaja en el mismo sentido, pero las cartas que he visto de él no están de acuerdo.”

“Todo marcha perfectamente para la política que los españoles siguen en Veracruz. Sin embargo, tenía la esperanza de que cualquiera que fuera el desenlace, se apresurarían las operaciones, pero en opinión de Serrano, opinión que me parece bien fundada, Prim no podrá dejar Veracruz antes de un mes y medio. Los aliados transportan su equipo en muy pocas mulas y no tienen una sola carreta. Los franceses, que fueron los más previsores, no llevaron más que trescientas mulas; se calcula que serán necesarias dos mil. Prim cree que las conseguirá en Veracruz, pero es un error. Todas las bestias han sido llevadas por los ‘guerrilleros’ que

hostilizan de tal modo, que la falta y carestía de víveres se hace sentir duramente en plaza. Una gallina cuesta veinte reales, y un huevo, dos. Serrano concluye que Prim se verá forzado a pedir aquí los víveres necesarios, lo que exigirá por lo menos dos meses. Esto sería un mal para el ejército. Serrano me mostró una carta en la cual se le dice que tiene más de quinientos enfermos en el hospital.

Para aclarar esta difícil situación, estoy imaginando un plan por el cual trataré de salvar el negocio principal sobre bases de conciliación. Pero sepa que estoy completamente aislado y que no puedo hacer milagros. Lo único que puedo es trabajar hasta sacrificar mi vida, y usted sabe que estoy resuelto a hacerlo. Al punto en que están las cosas, debe haber pronto una salida cualquiera.

Es completamente imposible comunicarse con el interior del país, y no puedo ver impasiblemente que Doblado disponga solo de los destinos de México. Se entiende que no se pueda contar para nada con Santa Anna. Si Almonte estuviera por aquí, se podría hacer algo. Pero lo repito, estoy completamente aislado. Haré todo lo que de mí dependa."

He aquí lo que dice el señor Miranda. Partiré para Europa el miércoles próximo, y como lo espero, si usted se encuentra en París, platicaremos largamente sobre nuestros asuntos.

(De Rafael Rafael a Gutiérrez de Estrada. Traducción. 58, ff. 101-103)

Veracruz, 29 de enero de 1862

Tengo el honor de transmitir a V. E. la lista de los pasajeros mexicanos que se encontraban a bordo del barco inglés en que llegó el general Miramón. Se dejó a estos pasajeros descender libremente a tierra, y no creo que se haya puesto el más mínimo obstáculo a sus movimientos posteriores. El arresto del general Miramón ha conservado así el carácter de venganza personal que los representantes de S. M. B. habían tenido interés en darle.

Es esto precisamente lo que me parece vuelve más lamentable aún el acto violento que nosotros tratamos en vano de prevenir. En un asunto tan grave como el que nos ocupa, parecía que los ingleses habrían podido dar tregua un instante a sus rencores y considerar las cosas desde un plano más elevado, pero esta pretensión de arreglar ante todo sus propios asuntos sin ocuparse de las consecuencias que puedan resultar, indica suficientemente el espíritu que los animará siempre en nuestras deliberaciones. También opino que debemos deliberar lo menos posible en el futuro.

Ayer tuvimos una nueva conferencia. Era inevitable. Se trataba de tomar conocimiento de la respuesta a la nota colectiva que dirigimos al gobierno mexicano, respuesta que acababan de traernos nuestros delegados. La sesión fue fría y embarazosa. No se hizo ninguna alusión al incidente que nos preocupaba a todos.

Los representantes ingleses esperaban de nuestra parte, estoy seguro, algunas observaciones a las que ellos pensaban dar insensiblemente la apariencia de una aprobación.

Nosotros quisimos dejarles toda la responsabilidad de su acción. En mi opinión, es un lamentable triunfo el que acaban de obtener.

Al exponer la situación del general Prim dirigiendo el más grave ataque a su consideración, ellos se privaron gratuitamente de la ayuda de un aliado benévolo, y en cuanto a nosotros, nos devolvieron toda nuestra libertad de acción.

Nosotros aplazamos hasta después de la salida del correo el examen de la respuesta dada a nuestra nota por el gobierno mexicano. Sin embargo, desde el presente, estamos de acuerdo en la necesidad de no modificar en nada nuestras primeras resoluciones.

Cuando nuestras tropas estén listas nos pondremos en marcha, sin tener en cuenta el lenguaje ambiguo de los ministros del Presidente Juárez.

Yo expresé que por mi parte estaba decidido a llevar adelante los únicos dos batallones de que podía disponer, y que marcharía así con los que quisieran seguirme.

En esta ocasión examinamos lo que convendría hacer cuando hayamos retirado nuestras tropas de Veracruz. Se convino que el castillo de San Juan de Ulúa sería custodiado por cincuenta marinos y soldados suministrados alternativamente por las tres naciones, y que la guarnición de la ciudad se compondría de trescientos hombres escogidos entre la tripulación de las tres escuadras.

El comodoro Dunlop nos anunció que tres navíos ingleses acababan de llegar a las Bermudas, y sir Charles Wyke nos preguntó si era cierto que cuatro batallones estaban a punto de embarcarse en La Habana para venir a reforzar el ejército español de México. El general Prim respondió que en efecto, estas tropas estaban listas para partir, pero que él no las pediría sino hasta que fuera imposible evitar las hostilidades. Agregó que en este caso, le serían enviados nuevos batallones que vendrían directamente de España. Una comunicación, o mejor dicho una confidencia más importante nos fue hecha a este respecto por sir Charles Wyke. El plenipotenciario de S. M. B. nos informó que había sido solicitado por el gobierno del presidente Juárez el protectorado exclusivo de Inglaterra, pero que en presencia de la convención del 31 de octubre, tuvo que responder que esta petición venía demasiado tarde y que Inglaterra no podía aceptar el papel aislado que se le ofrecía.

(Del almirante E. Jurien de la Gravière. 57 ff. 180-185)

Veracruz, 29 de enero de 1862

El gobierno mexicano acaba de enviar a Veracruz al señor Zamacona, ex ministro de Relaciones Exteriores, encargándole dar a los representantes

de las potencias aliadas algunas explicaciones sobre la respuesta oficial dada a su nota colectiva. Esta respuesta, de la cual envío aquí la traducción, nos invita a dirigirnos a Orizaba con una guardia de honor de dos mil hombres y a reembarcar el resto de nuestras tropas.

El gobierno mexicano ha comprendido por sí mismo que tal proposición sería inadmisibile, y la misión de Zamacona tuvo como mira rogarnos tomáramos en consideración la situación delicada en la cual íbamos a colocarlo frente al país por nuestras exigencias.

Zamacona vino a visitarme. Me bastaron pocas palabras para disipar todas sus dudas sobre nuestra firme intención de ocupar Jalapa de grado o por fuerza.

Si los franceses pudieran ir allí solos, me respondió el enviado del general Doblado, serían recibidos seguramente con los brazos abiertos.

Los ingleses podrían esperar una acogida semejante aunque nuestras simpatías estén ante todo de parte de los franceses, pero es la bandera de España la que despierta en México todas las susceptibilidades naturales. Antes de que se haya comprendido en las provincias el carácter de la intervención europea, el gobierno puede verse expuesto a las más graves sospechas, si no pone en sus más mínimas diligencias una circunspección extrema.

No desconozco, le dije, las dificultades del gobierno mexicano, pero nosotros no tenemos precisamente por misión venir en su ayuda: usted no puede haber olvidado que este gobierno nos ha hecho los más serios agravios, que hemos roto nuestras relaciones con él, y que el texto mismo de la convención del 31 de octubre califica de arbitraria y vejatoria la conducta de las autoridades de México. También estoy feliz de encontrar la oportunidad de emplear con usted a este respecto, la más absoluta franqueza. Nos hemos resignado a dirigirnos al gobierno de facto que encontramos establecido en México porque no queremos presentarnos aquí como los agentes de la guerra civil. Sin embargo, sería un grave error de parte del señor Juárez y sus ministros, creer que podrán confiscar la intervención europea en su provecho.

Nosotros no venimos a asegurar a Juárez el triunfo de un partido, queremos, por el contrario, conducir a todos los partidos respetables a un terreno donde pudiesen conciliarse. El gobierno actual no tiene otro camino mejor que tomar la iniciativa de una medida política que sería la consecuencia de nuestra expedición.

Es al gobierno al que nos hemos dirigido y es el país el que debe respondernos. ¿Cómo provocar la expresión sincera del voto nacional? ¿Hay que recurrir al sufragio universal, o no será mejor reunir en Congreso a todas las notabilidades y pedirles la solución a la penosa lucha en que México se debate desde hace cincuenta años?

Zamacona, que me había escuchado hasta este momento con una gran atención y sin interrumpirme, me hizo observar entonces que las notabi-

lidades representaban precisamente en México el pasado, cuyo retorno no puede admitir el partido liberal.

Una asamblea semejante, si se hubiera reunido en Francia en el momento de la revolución, no hubiese probablemente decretado, me dijo, sino la confirmación de todos los antiguos abusos. Francia, repliqué a Zamacona, se encontró en la necesidad de realizar una revolución dolorosa por que le faltó la mediación que nosotros les ofrecemos a ustedes para dirigirse por el camino de una revolución pacífica.

No es al partido liberal solamente al que reservamos nuestros consejos. Nosotros los daremos también al partido conservador.

Nosotros diremos a los que han sido despojados, que los hechos, por lamentables que sean, es imposible que se repitan. Haremos sentir a los incitadores la conveniencia de legitimar sus actos por una transacción. En todas partes donde se ha presentado la intervención europea, se ha llegado a un resultado feliz. Grecia y Bélgica le deben su existencia. Yo mismo he sido testigo de todas las agitaciones que habían ocurrido en el primero de estos dos países luego de haber obtenido la independencia nacional, y he visto calmarse repentinamente estas disensiones que parecían que iban a ser eternas.

Usted me dijo, señor Zamacona, agregué, que tenía dos hijos; no necesito saber más para esperar que me comprenderá más fácilmente que el señor Doblado que no los tiene. Una solución inmediata puede bastarle; pero les es necesario un futuro más grande y otras garantías de estabilidad.

30 de enero

Zamacona y el secretario del general Uruga cenaron ayer conmigo. Aproveché esta ocasión para indicarles de nuevo mi programa.

Todos vuestros razonamientos, dije, pueden ser muy especiosos. Ustedes pretenden que México ha sido calumniado, que acaban de ejecutar una importante reforma que ha chocado con muchos intereses, y que los desórdenes de que nosotros somos testigos no son sino la consecuencia de una resistencia que se debilita cada día porque tiene en su contra el verdadero sentimiento nacional. Diga de mi parte al señor Doblado que la opinión general está tan sólidamente formada en Europa que si por azar usted llegara a convencerme, no ganaría nada. El mundo entero sólo creería una cosa: que he sido vuestra víctima, yo perdería mi crédito, y México no habría recobrado el suyo. Ustedes están, lo repito, profundamente desacreditados. Se está persuadido unánimemente que este país está entregado a la anarquía más deplorable, que el bandolerismo se ejerce con la más completa impunidad, que las administraciones son todas venales, que el sentimiento del honor es casi desconocido y que fuera de algunos hombres distinguidos, no se encuentra sino una masa inerte, o individualidades a las que no se les puede conceder ninguna clase de

confianza. He ahí vuestro prestigio moral en Europa. Admito que el cuadro es exagerado, pero no dejo de admitir que no hay salvación posible para ustedes sino en el establecimiento de un poder vigoroso que posea la voluntad y los medios de restablecer el orden en las finanzas y en los espíritus. En pocas palabras, hay que hacer que en México como en todas partes, los buenos se tranquilicen y los malvados tiemblen. Los ejércitos europeos se han empeñado en una empresa de la cual no pueden salir sino con honor. Todo descalabro que les sea infligido, no será sino una complicación más. Nosotros deseamos sinceramente apoyar vuestra obra de reorganización sin verter una sola gota de sangre mexicana.

A vosotros corresponde secundar este deseo pacífico. Suceda lo que suceda, iremos a Jalapa y conduciremos allí a todas nuestras fuerzas. Conviene más a vuestra dignidad otorgarnos una eterna confianza que conservar las sospechas que no cambiarían nada el resultado. Le suplico relate fielmente estas palabras, y crea que el lenguaje que he empleado no es otro que el de la verdad y de la razón.

El doctor Miranda me dio varios informes de gran importancia. El obispo de La Habana le mostró una carta del mariscal [Leopoldo] O'Donnell que contenía estas mismas ideas: "El general Prim ha recibido orden de no comprometerse en la política de México, de sólo prestar su apoyo al partido conservador si éste tuviera alguna posibilidad de éxito, si no, limitarse a garantizar el honor de las armas españolas y los intereses de España, para retirarse lo más pronto posible."

V. E. advertirá que la nota de Doblado no está redactada sin habilidad. Parece seguro que la invitación a dirigirnos a Orizaba con una guardia de honor ha sido sugerida al gobierno mexicano por sir Charles Wyke. Sin embargo, éste no admite que tal ofrecimiento pueda ser aceptado. Él piensa que es un primer paso hacia los fines de conciliación, que se le debe tener en cuenta, pero que conviene exigir más. Es la opinión que expresaba en nuestra última conferencia.

31 de enero

El señor Zamacona y el secretario del general [López] Uruga parten de aquí. Ellos me encontraron conferenciando con sir Charles Wyke y aproveché de esta circunstancia para hacerles sentir la necesidad de terminar con sus respuestas ambiguas. Nuestras tropas, le dije, no pueden permanecer encerradas en Veracruz. Nos es igualmente imposible dejarlas acampar en medio de los pantanos.

Estoy pues firmemente decidido a salir de esta posición y a ir a buscar en el camino de Jalapa una zona que sea al fin salubre. Usted puede juzgar la necesidad imperiosa que tengo de tomar este partido, por la conducta que ha tenido el señor comodoro inglés. Él no tenía por ejército más que soldados de marina, que sólo habían sido equipados para

guarnecer Veracruz. Él declaró desde el primer día que quería ir a Jalapa y que no dejaría diezmar sus tropas por las enfermedades. El gobierno británico debió acusarlo de haber ido más allá de lo que se le había ordenado.

Zamacona me respondió que podía estar tranquilo y estaba seguro de que lograría convencer al gobierno mexicano de que retornara a su primera decisión.

El secretario del general Uruga fue más lejos. Agregó que el general tenía poder para designarnos en el camino de Jalapa un campamento más salubre que el de San Juan, y que no dudaba que yo pudiese entenderme perfectamente con él a este respecto.

Creo poder repetir a V. E. lo que le he dicho ya en diversas ocasiones: que con calma y paciencia terminaremos por llegar a México.

Una vez ahí, tomaremos consejo de los acontecimientos.

(Del almirante E. Jurien de la Gravière. 57 ff. 187-203)

Veracruz, 29 de enero de 1862

Recibí el despacho que V. E. me hizo el honor de dirigirme el 30 de diciembre último bajo la dirección política número 17.

Nosotros habíamos sido ya notificados por informes oficiales transmitidos desde Washington a la legación británica, de la respuesta dada por Estados Unidos a la proposición de que se uniera a las tres potencias aliadas para actuar en común en México. No es de extrañar, como lo dice V. E., la negativa del gobierno norteamericano, y también se comprende que nosotros no estemos de ningún modo dispuestos a admitir, en caso de que llegara a presentarse de nuevo el proyecto del gabinete de Washington, que se sitúe como mediador en el conflicto surgido entre nosotros y México.

En cuanto a la determinación súbita del mariscal Serrano relativa a la partida de la expedición española, V. E. sabrá ya que cualesquiera que hayan podido ser los motivos, este incidente inesperado no ha alterado aquí de ningún modo el acuerdo que los agentes de las tres potencias aliadas deben establecer.

En lo que respecta a nuestra política general en México, creo deber, señor ministro, dejar al almirante Jurien de la Gravière el cuidado de darle cuenta del desarrollo que siguen las cosas.

Lejos de extrañarme, menos aun de hacer sombra a la posición excepcional que ocupa ahora el almirante, he comprendido que esta posición era correcta. En una cuestión de este género, el aspecto militar y el aspecto político están de tal modo ligados, que podrían surgir graves inconvenientes si se pretendiera separarlos. Dejar la dirección en diferentes manos, sería exponerse a desacuerdos entre dos fuerzas, debilitándose la una por la otra. En fin, como usted me lo dice en su despacho del 11 de

noviembre, las instrucciones que el almirante ha recibido directamente del emperador poniéndolo más ampliamente aún al tanto de sus intenciones, hacen recaer sobre él, en razón de su doble carácter de comandante en jefe y de plenipotenciario, una responsabilidad proporcionada a su iniciativa. No he dudado pues, para penetrar en el pensamiento de V. E., en mantenerme desde el primer día un poco en segundo plano, presto a secundar al almirante cuando mi experiencia de los hombres y de las cosas de este país pueda serle útil, preocupado únicamente del fin que se propone el gobierno del emperador, y dispuesto a una completa abnegación personal para alcanzarlo. Estoy persuadido, señor ministro, que el almirante será el primero en hacerme justicia sobre esto, y en darle testimonio de las excelentes relaciones que se han establecido entre nosotros.

Yo me consagraré más especialmente, señor ministro, a la parte financiera de la cuestión mexicana, y además, continuaré en mi correspondencia con el departamento, dándole cuenta de los asuntos habituales de la legación. A este título, incluyo aquí, bajo el número 1, una nota que resume un bastante voluminoso expediente que acabo de recibir del ministro de Prusia. Usted verá por esta nota, que a pesar de la confianza de los plenipotenciarios inglés y español, nuestros ciudadanos no han ganado gran cosa con la llegada de Doblado al frente del gabinete y que continúan siendo víctimas de las autoridades de la capital que ponen en su actividad las mismas arbitrariedades y vejaciones que antes. Igualmente sucede en todas las otras partes de la república, donde la condición de los extranjeros, de los españoles sobre todo, se vuelve cada día más intolerable y alarmante. Este es el resultado de las maniobras de los señores Juárez y Doblado, quienes se esfuerzan en propagar el rumor de que gracias a su energía, están a punto de hacer aceptar a las potencias un arreglo muy ventajoso y honorable para México y obtener el embarco de las fuerzas aliadas con excepción de una guardia de honor a la cual permitirán venir hasta Jalapa u Orizaba para escoltar a los plenipotenciarios. Todas estas gentes se agrupan y son incorregibles. No sabría repetirlo bastante alto, ni muy a menudo.

Tengo el honor de enviarle igualmente aquí, bajo los números 2 y 3, copia de dos cartas de Wagner en las cuales V. E. encontrará interesantes detalles sobre la actitud del país, sobre todo, de la disposición de que están animadas todas las clases respetables de la población, es decir, todos los que tienen aún algo que conservar o que perder.

Ayer tuve larga visita de Zamacona, quien llegó de México la víspera en la noche con los oficiales portadores de la respuesta del gobierno mexicano. Encontré al ex ministro de Relaciones bajo el imperio de las mismas ideas y de las mismas ilusiones. Creo inútil referirle nuestra conversación, lo que sería la reproducción del informe que le ha de dar el almirante Jurien de la Gravière de sus entrevistas con Zamacona.

El almirante le informará igualmente de un grave incidente: el rela-

tivo al arresto de Miramón. En la discusión muy acalorada que tuvimos al respecto en el seno de nuestra conferencia, creí deber protestar con energía contra la pretensión expresada en términos llenos de arrogancia por los plenipotenciarios ingleses, de arrestar a Miramón en el momento en que desembarcara y ponerlo en prisión. Estuve tanto más satisfecho de colocarme en el terreno de los principios, cuanto que mis sentimientos hacia la persona de Miramón y mi opinión sobre el caso de la calle de las Capuchinas eran bien conocidos.

Me parece que al no oponerse el almirante a que fuera arrestado Miramón en el barco inglés en el puerto mismo de Veracruz, ha llegado hasta los últimos límites de las concesiones posibles. Creo que los representantes de Gran Bretaña están al presente un poco desconcertados e inquietos de su conducta en esta circunstancia y que por su parte, el general Prim no cesará de lamentar no haber combatido esta medida, como ciertas consideraciones lo suponían que era un deber especial hacer.

Posdata. 31 de enero. Acabo de recibir en este instante, y le envío aquí bajo el número 4, copia de una carta de Wagner que recomiendo a la atención de V.E. Contiene curiosas informaciones sobre lo que pasa en México, donde la confusión y las intrigas parecen estar más que nunca a la orden del día.

Por otra parte, el general Robles me escribe para anunciarme una próxima y evidente ruptura entre Juárez y Doblado, y ve como inminente un movimiento en la capital por los amigos de uno y de otro de los rivales.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 58 ff. 108-113)

Núm. 1. 30 de diciembre.—El Cuerpo Diplomático pregunta al señor Doblado si la contribución extraordinaria del dos por ciento establecida por decreto del 26 de diciembre es aplicable a los extranjeros.

Núm. 2. 30 de diciembre.—El señor Doblado responde al señor Corwin, ministro de Estados Unidos, que esta contribución no es un préstamo forzoso, sino una contribución general destinada a hacer frente al presupuesto de los gastos de la nación.

Núm. 3. 31 de diciembre.—Acta redactada a continuación de una reunión a la que asistieron el ministro de Prusia, el encargado de negocios de Bélgica, los cónsules generales de los Países Bajos, Portugal y Suiza, los cónsules de Dinamarca, Hamburgo, Estados Unidos y Hanover.

Este documento comprueba:

1º Que el ministro de Prusia expuso que el fin de la reunión era el de conocer la opinión de los agentes residentes en México sobre la legalidad del decreto del 26 de diciembre.

2º Que el encargado de negocios de Bélgica, al haber preguntado si los señores cónsules consideraban la contribución del 26 de diciembre

como una contribución de guerra, todos ellos respondieron afirmativamente, haciendo notar que por un decreto expedido por el Congreso el 11 de diciembre, se autorizaba al gobierno a tomar todas las medidas que juzgara convenientes en las circunstancias actuales para salvaguardar la independencia y la integridad del territorio.

3º Que estos agentes, consultados sobre la legalidad de la medida, respondieron que ellos la considerarían como ilegal, puesto que el gobierno mexicano se había comprometido, por los tratados más solemnes, a respetar la propiedad de los extranjeros establecidos en México y que este impuesto era un ataque a la propiedad; que no se trataba tampoco de un impuesto regular, puesto que el derecho adicional del veinticinco por ciento sobre toda entrega hecha al título que fuere en las oficinas de percepción federales y municipales, y el derecho de contra registro elevado de veinte a sesenta por ciento estaba destinado a hacer frente a los gastos ordinarios, que en consecuencia este impuesto debía ser considerado como extraordinario y de guerra.

4º Que estos mismos agentes opinaron que era necesario resistir a una exacción tan arbitraria.

Núm. 4. 3 de enero.—Despacho del señor de Wagner al señor Doblado, para quejarse de la respuesta ambigua de este último y enviarle el acta de la reunión de los agentes extranjeros. (Núm. 2)-(Núm. 3). El ministro de Prusia expone ahí la imposibilidad en que se encuentran el comercio y la industria de pagar el oneroso impuesto. El citado ministro termina haciendo responsables al gobierno, al jefe de Estado, a los miembros de su gabinete y a todos los funcionarios públicos que pusieron mano en la ejecución del decreto del 26 de diciembre.

Núm. 5. Circular del ministro de Prusia a los agentes colocados bajo sus órdenes; él los invita a protestar y a comprobar en una acta firmada por testigos, las sumas que serían pagadas por sus nacionales o los extranjeros puestos bajo la protección de Prusia, en virtud del decreto del 26 de diciembre de 1861.

Núm. 6. 2 de enero de 1862.—Carta del cónsul de Inglaterra al ministro de Prusia. En ella se declara que en el estado actual de los negocios, esta contribución ilegal es materialmente imposible de recobrar. Agrega a su comunicación una petición de las principales casas inglesas de México pidiendo ser exceptuadas de esta contribución de guerra.

Núm. 7. 7 de enero.—Despacho del ministro de Prusia por el que transmite al señor Doblado la reclamación de un francés, el señor Juan Jacobo Taix, contra el señor Porfirio [García de] León, jefe de la policía, basada en los hechos siguientes consignados en la petición del querellante: Después de un arreglo de cuentas, el señor Porfirio [García de] León quedó debiendo al señor Taix una suma de cuatrocientos pesos que fue saldada por dos letras de cambio de doscientos pesos cada una. El portador se presentó al vencimiento de la primera, pero no pudo obtener el

pago. Al vencimiento de la segunda, encargó el cobro al señor Valentín Marmolejo. El señor Porfirio [García de] León respondió que esta letra venía de un extranjero, que debía ser falsa, y bajo este pretexto se apoderó de ella y dio orden a sus agentes de arrestar a su acreedor en donde quiera que se encontrara. El señor Taix se dirigió entonces al gobernador Baz, quien declinó toda competencia en esta materia y envió al querellante a apelar ante los tribunales.

Núm. 8. 7 de enero.—El señor Doblado responde al señor de Wagner que va a mandar tomar informes.

Núm. 9. 8 de enero.—Despacho del ministro de Prusia quejándose de que la orden de restituir un carretón y cuatro mulas al señor Cattoir, súbdito francés, no ha sido ejecutada por el comandante de Tacubaya. Pide el pago inmediato de su valor, al señor Cattoir.

(Resumen del expediente enviado por Enrique Wagner, a Alphonse Du-bois de Saligny. 58, ff. 114-115)

Veracruz, 30 de enero de 1862

La situación del señor de Saligny es de las más difíciles, pues sus colegas Prim y Wyke han adoptado una línea de conducta enteramente opuesta a la de sus instrucciones oficiales. Es a Juárez y a Doblado a quienes los representantes de España e Inglaterra tienden la mano, cuando en realidad queda otra cosa que hacer, es decir, obrar con severidad. Esto no se comprendería si no se supieran todas las bajas intrigas e intereses inconfesables que hay en juego. Entre un enojoso escándalo y una actividad más o menos pasiva, el señor de Saligny no ha dudado; él ha adoptado este último partido, y espera que las circunstancias le permitan intervenir favorablemente. Su prudencia y habilidad quizás lograrán salvarnos de la catástrofe provocada por sus colegas de la conferencia: seguramente el emperador apreciará con equidad la conducta de su ministro en la situación poco propicia que se le ha creado. En mi apreciación, uno de los motivos más lamentables, es el juicio que el almirante hace sobre los hechos. Parece seguir enteramente los objetivos de España e Inglaterra, y si no hay desavenencia entre el señor de Saligny y el almirante, hay al menos una divergencia de opiniones que tienden al bien general.

¿Por qué no ha venido Almonte? El padre Miranda está ya actuando. En cuanto a Miramón, los ingleses lo detuvieron a bordo del paquebote a la entrada del puerto y le obligaron a trasladarse, bajo guardia, al "Yason". ¿Qué harán ellos? Tal vez sea un bien, pues es un elemento de discordia menos, pero ¿cómo pudo permitirlo el almirante? ¿Cómo lo ha soportado Prim, que le hizo venir sin duda para ponerlo a la cabeza de ese pretendido partido español del que Pacheco habló en su discurso?

El hombre más activo, el más adicto, el más empleado aquí es Robles. Cuando éste pueda ponerse en contacto con el padre Miranda, creo

que las cosas marcharán mejor. De un día para otro pueden surgir graves acontecimientos.

Veracruz, 30 de enero de 1862

El 8 y 9 de enero llegaron el general Prim, el almirante Jurien de la Gravière, el comandante Dunlop y las tropas francesas e inglesas. Este contingente no trae los medios de transporte, ni el material indispensable y sobre todo la caballería necesaria para llegar a Jalapa u Orizaba.

En rigor, jinetes con sillas y bridas habrían bastado, procurándose caballos aquí, suponiendo que se trajera dinero para pagarlos. Pero ¿lo creería usted?, se asegura que nadie tiene dinero, y el almirante menos que nadie. Para hacer la guerra es necesario contar con hombres y dinero, y no teniendo ni lo uno ni lo otro, no se puede predecir la suerte que se nos depara.

He aquí un hecho reciente del que fui testigo: unos auxiliares se presentaron a la delegación de Francia, se les acogió con simpatía, pero por el momento no se ha podido aceptar sus ofrecimientos de servicio: no se les puede pagar.

He aquí algunos detalles bastante curiosos. Después de haber cambiado visitas de cortesía, los cinco plenipotenciarios se reunieron en la casa del general Robles. Prim, desde el principio, tomaba, por ejemplo, sin que se pensase impedirselo, el título de general en jefe de las fuerzas de las tres potencias. Poco a poco se supo que pensaba hacerse elegir primero, presidente, después, emperador de México, aunque el apoyo dado por el emperador a la candidatura del archiduque Maximiliano le fuese perfectamente conocido. Se sabía que para lograrlo, desde mucho tiempo atrás, había preparado una combinación de la cual, el primer acto, había sido la entrada en el ministerio de Hacienda de su tío [José] González Echeverría.

Dejo a otros mejor informados que yo, el cuidado de comunicarle lo que pasó en la conferencia. Circulan rumores de disentimientos y desórdenes, y hasta se da el nombre de quienes los han ocasionado; desgraciadamente todo se trasluce al exterior.

En cuanto a los ciudadanos ingleses o españoles a quienes se les ha robado, saqueado, asesinado, el general Prim y sir Charles Wyke declararon abiertamente que despreciaban sus reclamaciones, pero no decían lo mismo de la convención respectiva, receptáculo de infamia y de intriga. Los dos plenipotenciarios proclamaron el principio de que no se debían hacer valer más que las convenciones; era hacerla correr un riesgo en beneficio de otros. La legación de Francia parece haberlo comprendido; estrechamente ligada por sus antecedentes, y sin duda con instrucciones diferentes a las de los otros gabinetes, se ha limitado a protestar débilmente contra ciertas cosas, y se dice que ha pedido nuevas instrucciones. Usted debe saber más que yo sobre este tema. Todavía hay tiempo de detener

únicamente el curso de una política desastrosa de la cual toda la responsabilidad debe recaer sobre Inglaterra y España.

España ha hecho que el odio contra ella se haya multiplicado. Lo que nosotros hubiéramos querido —se dice en todas partes— es una intervención francesa. Aún ahora, Francia podría pasearse cuando quisiera por el país, mientras que España sería recibida en todas partes a tiros.

Quizá los ultra reaccionarios se han unido a los españoles, pero se volverán también contra ellos al enterarse de que Prim y Wyke han urdido una intriga con Doblado, con el único fin de hacer que la intervención sirva para el mantenimiento del gobierno de Juárez, intriga que tendrá éxito por el momento, y tendrá por resultado hundir al país en una terrible conflagración.

El primer paso está dado en esta ruta funesta, pero después del éxito efímero, vendrá la decepción, pues todo lo que el general Prim y sir Charles Wyke hagan con el gobierno, será reprobado por la nación, en la cual no han pensado. La nación desea la intervención francesa.

En vuestra última carta usted me pide cifras. He aquí algunas que he podido obtener.

El ministro de Francia ha recibido la orden formal de fijar la cifra de las reclamaciones de sus conciudadanos. Éstas están divididas en tres categorías.

1º Las que forman el resto de la convención de 1853, y que ascienden a alrededor de doscientos mil pesos.

2º Las que, por ser anteriores al mes de diciembre de 1858, han sido o deberían ser incluidas en la convención del almirante Pénaud, esto es, alrededor de cuatro millones de pesos.

3º Las que desde 1858 han venido amontonándose en los archivos de la legación de Francia y surgen cada día. Alrededor de ocho millones de pesos.

Total: doce millones de pesos.

Es una fuerte suma doce millones de pesos, o sea más de sesenta millones de francos.

Se asegura que el señor [Dubois] de Saligny espera nuevas órdenes para formular esta cifra, que no es sino la suma aproximada del capital neto robado por el bandidaje, sin incluir los intereses del capital perdido, daños y perjuicios, sobre los que existen también fundados derechos.

Se estaba de acuerdo sobre las bases desde un principio, sin embargo todo se ha pospuesto para su discusión por la actitud de los plenipotenenciarios.

No dejo de conservar en esto una fe completa en el futuro, porque existe implícita al lado de la cuestión de dinero una cuestión de dignidad y de humanidad. El día que toda la verdad sea conocida, o todo haya

sido minuciosamente comprobado y verificado, es evidente que se hará justicia.

(De A. de L. y J. R. Sin destinatario. 58, ff. 119-121)

París, 30 de enero de 1862

Recibí los despachos que me hizo el honor de escribirme hasta el número 61.

El gobierno del emperador ha juzgado indispensable un considerable aumento del cuerpo expedicionario francés en México. En consecuencia, en este momento se embarcan tres mil hombres para unirse a las fuerzas que se encuentran ya en el litoral del Golfo. El envío de un refuerzo tan considerable de tropas de tierra exigía que fuera puesto al frente de ellas un oficial del ejército, y el general de brigada [Carlos Fernández de la Trille], conde de Lorencez fue llamado por el emperador a tomar el mando; él se dirige inmediatamente a México. Sin embargo S.M. decidió que Jurien de la Gravière, a quien acaba de conferir el grado de vicealmirante, conservara a pesar de la nueva combinación de nuestro efectivo, los poderes ya concedidos. En consecuencia, a él corresponderá la dirección política de la expedición, determinar el alcance de ella y suspender el curso cuando considere llegado el momento de entablar una negociación de paz definitiva con el gobierno mexicano o de prepararla mediante conferencias preliminares. En esta situación, usted tendrá, como lo comprenderá, que abstenerse de todo acto oficial hasta que las circunstancias lleven a la apertura de las negociaciones diplomáticas en las cuales usted, naturalmente, se verá llamado a intervenir como miembro de la comisión mixta en ejecución del Artículo 3 de la convención de Londres. Pienso que en la actual situación, el interés del servicio no reclama la prolongación de vuestra permanencia en Veracruz o a bordo de uno de los barcos de nuestra escuadra en el Golfo de México. Si le conviene más, en razón de los cuidados que exige la alteración de vuestra salud, como me lo ha pedido, es decir, dirigirse temporalmente a la Habana o a algún otro lugar de las Antillas, le autorizo desde ahora plenamente a tomar esta determinación y solamente deseo que en ese caso deje a la disposición del vicealmirante Jurien de la Gravière el personal de la legación del emperador.

(Del ministro de Relaciones Exteriores de Francia a Alphonse Dubois de Saligny. 58, ff. 130-131)

[París], 30 de enero de 1862

Corresponde al señor ministro de Marina el hacerle saber las modificaciones y aumentos de nuestras fuerzas expedicionarias que deben llevar consigo, según la situación respectiva, los jefes llamados a comandar los diferentes cuerpos. No tengo entonces que transmitirle las instrucciones que desde el punto de vista militar contienen las últimas decisiones tomadas por S.M.

Debo decirle solamente que en lo que concierne a la dirección política de la expedición no ha cambiado nada absolutamente en las instrucciones que le dirigí, y que usted permanezca siempre ajeno al cuidado de decidir sobre la conducta a seguir frente al gobierno mexicano para lograr los resultados que el emperador se ha propuesto en México.

Por este mismo convoy, he juzgado a propósito autorizar al señor Dubois de Saligny, ya sea que se encuentre en Veracruz o a bordo de uno de los barcos de nuestra escuadra, a que vaya a esperar en La Habana, siempre que le convenga personalmente, el momento en que la comisión mixta prescrita por el Artículo 3º de la convención de Londres se pueda reunir con provecho. Invito a nuestro representante, en el caso de que aprovechara esta facultad, a dejar a vuestra disposición el personal de su misión.

Usted encontrará aquí la traducción de un comunicado dirigido al diario español *La Correspondencia*. He creído oportuno hacerlo llegar a su conocimiento como un índice de la susceptibilidad manifiesta por la opinión pública española acerca de la noticia de que las fuerzas militares de ese país pudieran ser puestas bajo el mando de un jefe extranjero.

Estoy feliz, señor almirante, de poder, al terminar este despacho, expresarle mis felicitaciones personales en ocasión del decreto por el cual el emperador le ha conferido el grado de vicealmirante, y ha tan justamente recompensado los méritos y los servicios reconocidos desde hace tanto tiempo por todos.

Posdata. 31 de enero. Acabo de recibir los despachos que me hizo el honor de escribirme de La Habana con fecha 2 de enero. Creo mi deber enviar copia de mi despacho al señor Dubois de Saligny.

(Del ministro de Relaciones Exteriores de Francia al almirante Jurien de la Gravière. 57, ff. 212-213)

Saint Thomas, 31 de enero de 1862

Tengo ante mi vista vuestras dos cartas del 16 y 28 de diciembre pasado y con placer me he enterado de su contenido.

Nuestros negocios de México van muy mal. Iba a efectuar mi viaje para Veracruz pero tuve que suspenderlo, pues las noticias no podían ser más deplorables. Por otra parte, nuestros reaccionarios se acogen a la amnistía que el Congreso, muy astutamente, ha decretado; y en el último momento se ignoraba aún si quedarían algunos con quienes se pudiese contar. Por otra parte, se teme que el general Prim complicará las cosas para entenderse con Doblado, ministro universal de Juárez, y que hace con él todo lo que quiere.

González Echeverría, ministro de Hacienda, tío de la esposa de Prim, asegura que el general en jefe español en conformidad con sus principios liberales, no hará la guerra al gobierno de Juárez y firmará con él un tra-

tado que tendrá por objeto alejar a los aliados y mantener el *statu quo*. Tales afirmaciones no son simples conjeturas; basta examinar lo expresado por Prim a su paso por Puerto Rico y La Habana y la conducta del general Gasset en Veracruz. Este último prohibió una manifestación que los ciudadanos habían preparado para llamarme, y amenazó con expulsar de la ciudad a mi hijo Ángel si tomaba parte en esas intrigas, pues quería evitar que se pudiera decir que los españoles se mezclaban en la política de nuestro país.

Con semejantes antecedentes, usted puede apreciar si he tenido razón de suspender mi viaje hasta que se vea más claro en los sucesos. Mientras tanto, me parece indispensable que usted se acerque a los gobiernos aliados para descubrir sus verdaderas intenciones y para evitar compromisos superfluos. Sería de desear que se les manifestase que la suerte de México y de otras repúblicas hispanoamericanas se encuentra actualmente en sus manos, y que su gloria sería tanto más grande si por su ayuda el Nuevo Mundo saliera del caos en que está hundido y se le asegurase un futuro estable y próspero. Que estos gobiernos serían además beneficiados en sus intereses comerciales, al mismo tiempo que garantizarían la vida y la fortuna de sus compatriotas, mientras que, en cambio, en lugar de este bien y de esta gloria se expondrían a la imprecación si el fin de la empresa no respondiera a su grandeza, pues estará amenazada por un próximo fracaso si los jefes aliados se atreven a marchar hacia la capital con ocho mil o diez mil hombres solamente.

Usted reconocerá que es indispensable comprender bien las intenciones de estos gobiernos, y si como tengo la convicción éstas son nobles y desinteresadas, las tres potencias deben comenzar por aumentar sus fuerzas para revestir una noble actitud y para reanimar con sus palabras y sus actos al partido de los hombres de bien de México, partido respetable aunque aniquilado por la rencorosa chusma política que gobierna. Pero si contra todo lo que se espera, estos gobiernos sólo buscaran el pago de lo que México les debe, sus esperanzas se frustrarían pues el país permanecería en armas, y en consecuencia no habría ni confianza ni comercio, y la confusión aumentaría. De esto resultaría que tendrían que abandonar la empresa para evitar sacrificios inútiles, o bien, hacer una expedición larga y digna hasta la capital y establecer ahí un gobierno nacional que ofrezca garantías a todos, como lo desean los buenos mexicanos.

Escribo a nuestro amigo Almonte para que actúe cerca de estos gobiernos en el mismo sentido, y que trabaje de común acuerdo con usted a fin de incitarlos a una acción más enérgica. En todo caso, cuento con que usted me tendrá al corriente de lo que decidan a fin de basar mi conducta en estas determinaciones.

Me acuerdo que en vuestras últimas cartas usted no aprobaba el nombramiento del general Prim; los hechos parecen darle la razón. Creo que

esta elección va a sernos muy funesta. Un hombre animado de otras ideas hubiera producido un gran bien.

(De Antonio López de Santa Anna a José María Gutiérrez de Estrada. Traducción. 58, ff. 126-129)

Cuartel General en Veracruz, 31 de enero de 1862

Usted me designó para llevar a México la nota que los plenipotenciarios de Francia, Inglaterra y España dirigen al presidente de la República Mexicana. Por otra parte, el brigadier español Milans, y el capitán de navío [Eduardo] Tatham de la Marina inglesa, recibieron también de sus jefes la misma misión.

Los tres deberíamos ir acompañados por un ayuda de campo, y con vuestra autorización escogí al aspirante de Marina De Fils James, con cuyo concurso sabía que podía contar en todas las circunstancias.

Vuestras instrucciones me indicaban que después de haber remitido oficialmente al presidente Juárez la nota de que eramos portadores, diera particularmente las explicaciones que me fueran pedidas concernientes a las intenciones de las potencias aliadas, es decir, explicar francamente que la intervención perseguía una acción leal, conciliadora, desinteresada; además, de proclamar en alta voz a todos, que nosotros deseamos unir los partidos, hacer cesar las discusiones que conducen a la ruina a uno de los países más favorecidos del continente. En una palabra, hacerles saber que nosotros veníamos según la expresión textual de la nota de los plenipotenciarios, para ser testigos, y en caso dado protectores de la regeneración de México.

De regreso de nuestro viaje tengo el honor de darle cuenta del cumplimiento de vuestras órdenes, de hacerle algunas observaciones sobre la situación en que encontré al país, las probabilidades que pudieran asegurar el éxito de la intervención y los obstáculos que puede encontrar; en fin, almirante, deseo comunicarle todos los informes que me han parecido son para usted de algún interés.

Nuestro viaje a la capital se realizó tan rápidamente como fue posible y con la mayor seguridad, gracias a las órdenes severas dadas por el gobierno para despejar todos los puntos peligrosos del camino. Por lo demás, fuimos acogidos por las autoridades con la mayor deferencia y por las poblaciones con un sentimiento no carente de ansiedad sobre la naturaleza de nuestra misión. Los dos personajes influyentes con los que mantuve relaciones en el trayecto de Veracruz a México fueron el general [López] Uruga, comandante en jefe del Estado de Veracruz y el general [José María González de] Mendoza, jefe político del Estado de Puebla. Me interesé al platicar con ellos, en hacerles comprender el espíritu de conciliación que contenían las peticiones plenipotenciarias, y el beneficio que podría tener el país al aceptar francamente una intervención sin la cual no habría

para él salvación. El honor recaería sobre aquellos hombres, colocados al frente de los negocios, siempre que, haciendo a un lado sus pasiones personales, ayudaran lealmente a las potencias europeas en esta gran obra de fusión y de regeneración. Mis palabras fueron bien acogidas, pero con esa cortesía que caracteriza en el más alto grado el espíritu mexicano, cortesía solamente de fórmula y bajo la cual se disimula mal un sentimiento de falsedad casi general. Además, me fue fácil ver que los hombres a los que me dirigía estaban bajo la influencia de una gran preocupación, la de saber no la forma como el país se beneficiaría con una intervención, sino lo que una intervención podría personalmente reportarles.

Estas cortas visitas a San Juan, cuartel del general [López] Uruga, y a Puebla, residencia del gobernador [González de] Mendoza, me pusieron en condiciones de averiguar desde el principio si mis colegas y yo habíamos recibido oficialmente la misma misión, o si nosotros no la comprendíamos de la misma manera, o cada uno de nosotros había recibido instrucciones particulares. El brigadier Milans no nos ha ocultado en ningún momento sus simpatías por el partido liberal, colmando de invectivas a menudo impertinentes a los sacerdotes, al partido conservador y sobre todo a los españoles que se habían opuesto al gobierno de Juárez; el régimen republicano, según él, significa para México, como para otras partes, el gobierno del futuro.

Sin querer entrar en discusiones políticas que me parecían inconvenientes, expresé francamente una opinión contraria, mi deseo de ver dentro de poco desaparecer en México todos los nombres de partidos y a todos los mexicanos unidos bajo la misma bandera, defendiendo las mismas instituciones y la misma religión. Agregué que tal era el fin de nuestra intervención, que tal era el pensamiento de Francia y que tenía razones para suponer que tal era el pensamiento de las tres potencias aliadas. Mi colega de Inglaterra, que se había conmovido como yo por estos razonamientos, se puso de acuerdo conmigo en dejar al brigadier español el cuidado de remitir la nota de los plenipotenciarios para determinar anticipadamente las palabras que deberían ser pronunciadas.

Más que en cualquier otro lado, nuestra llegada era esperada en México con la mayor impaciencia, y el gentío era tal en los alrededores del hotel donde llega la diligencia, que con gran dificultad nos fue posible conseguir habitación.

Al día siguiente, después de haber obtenido audiencia, entregamos al presidente de la república el pliego que se nos había confiado, rogándole que después de tomar conocimiento de él nos remitiera cuando lo juzgara conveniente una respuesta que nosotros teníamos la firme esperanza estaría de acuerdo con las leales intenciones de los aliados. Después de esta visita, nos dirigimos a casa del ministro de Estado, señor Doblado, quien como el presidente, nos recibió con la mayor cortesía.

(Aquí concluía la parte oficial de nuestra misión. Nosotros no tenía-

mos más que esperar la respuesta del presidente, y actuar cada uno por nuestra parte según las instrucciones particulares.)

Mi primera visita fue para Doblado, quien dirige en estos momentos todos los negocios de la república. Inteligente, capaz, pero muy falso y ambicioso, Doblado no espera nada menos que derribar en provecho propio al presidente Juárez. Sin embargo, yo creo que está dispuesto a unirse a la intervención extranjera si puede sacar de ella un verdadero beneficio personal.

Trataré, almirante, de referirle textualmente las palabras que le dirigí a Doblado: "Tuve que verlo, señor ministro, en particular, para exponerle francamente las intenciones que han inspirado la nota de los plenipotenciarios; usted habrá debido ver al leer esta nota cuán leales eran estas intenciones y cuál era el papel que venían a representar en México las potencias aliadas. En este momento pedimos un campamento salubre para nuestras tropas durante las conferencias que van a realizarse. Yo no puedo ocultarle que cualquiera que sea la respuesta de vuestro gobierno, nosotros avanzaremos hacia el interior, y ponga atención, estas palabras no son una amenaza, son la prueba de una franqueza leal. Nuestra posición es excepcional, es muy fuerte, yo puedo decirlo, es de las que no pueden cambiar y contra la que vendrían a fracasar los argumentos de la diplomacia. Habiendo llevado a cabo el desembarco de tropas, éstas no pueden permanecer acampadas en un terreno insalubre, es deber de los que las comandan apartarlas rápidamente de las molestias del clima tropical y no esperar la llegada de la fiebre amarilla.

Nosotros partimos pues, incitados por la fuerza de las cosas, pero en el momento de salir, venimos como militantes a pedirle que nuestra marcha sea pacífica, a rogarle que evite un derramamiento de sangre que no puede sino complicar una situación ya bastante tensa. Responda a ello estrechando lealmente la mano amiga que nosotros le tendemos, y no asuma la grave responsabilidad de un encuentro que podría acarrear las más funestas consecuencias. Cualquiera que sea el resultado del choque entre nuestras tropas y las mexicanas, nadie puede prever los acontecimientos que traerá consigo.

Nuestros soldados son poco numerosos, vuestros periódicos lo repiten cada día, pero Francia, que nos ha enviado, está detrás y sabemos que nos seguirá por todas partes. En fin, señor ministro, nosotros tenemos la confianza depositada en vosotros, y creemos que los hombres eminentes que gobiernan, sabrán contar con la grandeza del papel que les ha sido reservado, que ellos evitarán a su país la desgracia de una lucha que nosotros no deseamos, sino sólo que se nos obligue a aceptarla."

El ministro me respondió que él estaba dispuesto a cooperar por todos los medios a una solución pacífica, pero que había que tener en cuenta las dificultades que traería al gobierno la petición de los plenipotenciarios, que al lado de la cuestión extranjera no se podía olvidar toda la gravedad

de la cuestión interior, que era grande la responsabilidad del gobierno, y sin embargo él esperaba que con prudencia se arreglaría todo. Me agradeció los sentimientos que expresaba en nombre de los plenipotenciarios de Francia y me prometió hacer personalmente todo lo que le fuera posible para responder a sus leales intenciones (Supe al día siguiente que Doblado había tenido momentos después de mi visita un lenguaje diferente; decía que era imposible creer en la lealtad de una nación que hacía valer en México desde hace algún tiempo reclamaciones que eran poco honorables). Le escribo esto, señor almirante, para darle idea de la confianza que nos será permitido depositar en las palabras del ministro de Estado.

Supe que él trataba directamente con mi colega inglés, que le llevaba de parte del señor Wyke proposiciones particulares concernientes a la marcha de las tropas hacia el interior. El comandante Tatham se condujo ante nosotros con una lealtad que no sabría elogiar demasiado. No me ocultó que según él, deberían de guardarse grandes miramientos hacia el gobierno mexicano, que él pensaba que convenía hacer avanzar primero un limitado número de tropas a reserva de determinar en seguida en las conferencias la marcha del resto, que por lo demás estaba convencido que bastaría para que todo se arreglara amigablemente, dejar a los señores Wyke y Doblado entenderse, ya que ellos estaban completamente de acuerdo. Él me comprometió a hablar en este sentido, pero al convenir con él en que el gobierno mexicano se encontraba en una posición difícil, le respondí que portador de un pliego del que no conocía el contenido, no tenía ninguna misión para tratar bajo otras bases, que simplemente me contentaría con apoyar ante los ministros la petición de dejar a todas nuestras tropas ocupar un campamento salubre, que por lo demás, no tenía ninguna confianza en los hombres que aprovechan todas las ocasiones para hacernos perder el tiempo sabiendo bien que un retardo puede comprometer el éxito de nuestra expedición. Estas negociaciones del comandante inglés no tuvieron la aprobación del comodoro Dunlop. Durante nuestro viaje de regreso el comodoro escribió al capitán Tatham para expresarle el pesar por haber actuado independientemente de sus colegas. A propósito, agregaré que no es desde hoy que el señor Wyke trata por su propia cuenta. Muchos ingleses vinieron a verme en México. Todos han criticado severamente la conducta de su plenipotenciario y me declararon que contaban con Francia, a menos que el comportamiento mantenido por su representante se modificara por sus reclamaciones dirigidas directamente al Foreign Office.

En todas estas conversaciones me pude convencer de que la opinión pública estaba en favor del señor Saligny, y si algunas personas admitían que nuestro representante había tratado a veces los negocios con demasiada vivacidad, todos estaban de acuerdo en declarar que siempre había tenido razón.

Mexicanos honrados, extranjeros, ministros de las cortes europeas, todos me expresaron las mismas palabras. Tres días después de haber remi-

tido al presidente de la república la nota de los plenipotenciarios, recibimos la respuesta y nos despedimos de S.E. En esta visita de despedida, el presidente nos manifestó más deferencia aún que a nuestra llegada a México. Él se extendió ampliamente sobre su buena voluntad personal, sobre el deseo de su gobierno de llegar dentro de poco a una solución honorable para México y para las potencias aliadas. Es muy difícil contar con estas promesas. Indígena puro, el presidente Juárez posee las cualidades y defectos de su raza. Se dice al menos que es más honrado que los que lo rodean; que es más tenaz, falso y astuto que cualquiera, y detesta a todos los extranjeros sin exceptuar a ninguna nacionalidad. Se sabe rodeado de hombres que lo adulan, que hacen de él un verdadero ídolo, pero que no esperan más que el momento oportuno para derrocarlo.

Ya Juárez ha manifestado su deseo de retirarse al interior, abandonar la capital a los enemigos extranjeros, y levantar entre los indios la bandera de la independencia.

No hay que ocultar que Juárez, a quien se derrocará con facilidad, podrá más tarde crear grandes dificultades. Su influencia es grande entre los indios, y hay que tener en cuenta, previendo el futuro, la posibilidad de un movimiento indígena dirigido contra la raza blanca.

La situación actual del país no puede prolongarse. México atraviesa un estado de anarquía que excede a todo lo que se pueda expresar. Los periódicos del gobierno hablan con ostentación de la solidez del poder, de los progresos que se realizan cada día, de la pacificación de los ánimos y del acercamiento que se opera en los hombres de los diferentes partidos, pero las mentiras acumuladas en sus columnas sólo encuentran incrédulos.

Ningún camino es seguro, el comercio está en parte suspendido, las bandas enemigas circulan hasta las puertas de la capital, las medidas excepcionales tomadas para asegurar nuestro viaje, la inquietud manifestada por nuestro guía cada vez que una escolta le hacía esperar, prueba suficientemente que las comunicaciones no son posibles en ninguna parte del territorio nacional.

En México mismo, sede del gobierno, reina el más espantoso desorden. Esta bella y rica ciudad parece abandonada, no se encuentra allí ningún signo de policía, ninguna organización. Apenas si en las mañanas los transportes públicos pueden salir de la ciudad sin ser desvalijados antes de haber franqueado las murallas.

Los habitantes no salen en la noche sin estar armados, los campos que rodean la ciudad están desiertos, y es imprudente aún en pleno día aventurarse a una legua de distancia. Durante nuestra permanencia en México ocurrieron en las puertas de la capital encuentros entre los liberales y las bandas reaccionarias.

En semejante estado, es fácil comprender las aspiraciones casi universales en favor de la intervención.

Todos los extranjeros honorables, todos los mexicanos que no están

comprometidos, todos los propietarios piden a gritos la llegada a la capital de las tropas extranjeras. Estas aspiraciones, estos deseos, no se atreven a expresarlos abiertamente. Como en todas partes, los hombres corrompidos pero enérgicos, temiendo perder con el establecimiento de un poder regular, dominan por el terror a las masas que no piden sino un apoyo para rebelarse. Yo he hablado con hombres de las más diversas tendencias políticas, extranjeros de todas las nacionalidades, y todos me han dicho lo mismo. En México no hay un hombre que pueda reunir a su alrededor un núcleo suficiente para dominar, no hay un partido al cual se pudieran unir los otros partidos.

Los hombres moderados, honestos, de todos los matices, están prestos a agruparse en torno a un poder fuerte, alrededor de una monarquía apoyada durante algún tiempo por las tropas de las potencias aliadas. Esta opinión es compartida por todos los agentes políticos extranjeros, y por lo demás, no es difícil ver que cualesquiera que sean las pretensiones de ciertos hombres de México de proclamarse republicanos, todo en este país respira el principio aristocrático. La forma monárquica de gobierno es la única que podría detener a México en la pendiente fatal a que lo empujan los revolucionarios. Pero para que un movimiento en este sentido se produzca, no basta con la presencia de tropas extranjeras en el territorio de la república, es necesario que estas arriben a la capital, que su posición en el país sea sólida, que la armonía reine entre las potencias, que las gentes tímidas, y éstas son numerosas, se tranquilicen al sentirse sostenidas y que nuestras fuerzas sean suficientes para hacer temblar a los autores del desorden y de la anarquía.

Todos los nombres de los candidatos al trono de México que los periódicos de Europa han patrocinado han sido puestos a discusión en el país.

Es muy difícil, almirante, formarse en tan corto tiempo una opinión exacta. La impresión que he obtenido por mis pláticas es que todo príncipe seriamente apoyado por Francia sería aceptado, mientras que ningún príncipe español hallaría simpatía. En nuestro viaje, mi colega de España se pudo convencer de la animosidad que reina en todas las clases sociales contra todo lo que procede de España, y no se puede poner en duda que sin nuestra presencia, sin la presencia de los ingleses, las hostilidades habrían comenzado de nuevo desde hace mucho tiempo, y todo arreglo sería imposible entre las dos naciones.

Nuestro regreso a Veracruz se efectuó rápidamente. Nosotros comprendimos la importancia del tiempo, y estamos felices de haber podido adelantarnos a los días que se nos había fijado. Durante el camino observé todas las posiciones, me dediqué a tomar todos los datos que me parecían ser útiles para el movimiento de nuestras tropas; siento mucho que el tiempo no me permita dar cuenta del resultado de mis observaciones; será tema de un informe especial. Sin embargo, no puedo terminar esta co-

municación redactada de prisa, sin agregar que la marcha hacia México es necesaria si se quiere modificar el estado de las cosas, y que sin la presencia de las tropas en la capital, la oposición al gobierno permanecería tal como está en este momento, es decir, una simple oposición de salón. Pero una marcha sobre México estaría sembrada de dificultades; las etapas son largas, encontrándose naturalmente reguladas por la posición de los ríos, los transportes son difíciles, los aprovisionamientos no son posibles sino a condición de ser dueños de la región, pues pocas bandas bastarían para detener en los desfiladeros a los convoyes si no se tienen bastantes tropas para ocupar al mismo tiempo las principales ciudades y extenderse por todos los campos que las rodean. Para realizar esto, me parece indispensable ocupar a México con ocho mil hombres, tener dos mil en Puebla y por lo menos mil quinientos en cada una de las ciudades como Orizaba y Jalapa que dominan los caminos que conducen de la Tierra Caliente a las mesetas superiores. Las guerrillas no pueden ser combatidas eficazmente sino con la caballería, y nosotros estamos en este aspecto en un estado de inferioridad muy lamentable. Para resumir mi pensamiento, me parece que los aliados deberían mantener en México una fuerza de quince mil hombres de infantería y mil hombres de caballería; esta fuerza bastaría para todas las necesidades. Agregaré que sería ilusorio contar con los partidos que se dicen dispuestos a ayudarnos. Hasta el día en que nuestras bayonetas no muestren su valor a estas masas que tiemblan, nadie se pronunciará por nosotros, nadie vendrá a ayudarnos en nuestra marcha hacia el interior. Es en México donde se delineará la situación, allí hay que llegar sin retardo. Y no sabría repetirlo demasiado, la unidad de objetivos, el entendimiento real entre las tres potencias, es indispensable para el fin que perseguimos.

Me es imposible terminar, almirante, sin llamar la atención sobre el aspirante Fils James que me acompañó en el viaje. Yo no tengo sino que elogiar sus servicios, y hubiera estado feliz de tener cerca de mí a un ayudante de campo tan abnegado si se hubieran presentado dificultades que es posible prever en un país tan desorganizado.

El señor De Fils James prestó ya en China servicios de guerra que le valieron ser propuesto para la Legión de Honor.

Mis colegas de Inglaterra y de España tienen derecho a mi reconocimiento personal por su conducta. Y si a veces hemos diferido sobre las miras, no hemos cesado jamás de mantener estas cordiales relaciones que son para nosotros en el país una prenda de éxito.

(Informe del capitán Thomasset a Jurien de la Gravière. 57 ff. 131-138)

[París] 19 de febrero de 1862

No ha sido sino hasta después de la remisión del despacho que le escribí ayer, cuando me fue posible tomar conocimiento de los informes que

me enviaron al mismo tiempo usted y el señor Dubois de Saligny. La conformidad de nuestros objetivos y la concordancia de vuestros informes no pueden dejar dudas sobre los resultados que tenemos razón para esperar de vuestra intervención simultánea en las dificultades que se trata de resolver. Envié inmediatamente un despacho telegráfico con el fin de hacerle saber que el emperador deseaba que el señor Dubois de Saligny conservase los poderes que le han sido otorgados y uniese los esfuerzos a los vuestros. S. M. ha pensado, en efecto, que el conocimiento particular que usted tiene de sus intenciones por un lado, y la experiencia personal que el señor Dubois de Saligny tiene, por otra parte, del carácter y del valor relativo de los principales jefes militares o políticos de México con los cuales usted se encontrará necesariamente en contacto, deben, al combinarse, contribuir más seguramente a un desenlace satisfactorio de la situación. El emperador cree entonces que un entendimiento absoluto entre ustedes es la conducta más apropiada a las circunstancias. Son las palabras mismas de S. M. las que reproduzco al expresarle que cuenta con la completa armonía de sus dos plenipotenciarios para el bien de su servicio.

(Del ministro de Relaciones Exteriores de Francia al almirante E. Jurien de la Gravière. 57 ff. 214-215)

Veracruz, 7 de febrero de 1862

Un vapor de guerra español parte mañana a fin de llevar a La Habana la correspondencia para Europa destinada al buque inglés que zarpará de ahí el 16. Creo conveniente aprovechar este vapor para dirigirle aquí bajo el número 1, una pieza de importancia desde el punto de vista de nuestras reclamaciones contra México. Es un artículo publicado en el *Mexican Extraordinary* sobre la deuda extranjera. Este periódico, del que le he hablado varias veces a V. E. es, como usted lo sabe, el órgano acreditado y muy desconfiado de los intereses ingleses en México.

Se han hecho en este periódico estudios especiales y profundos sobre la deuda extranjera. Hasta el presente se ha mostrado siempre muy hostil al gobierno de S. M. y a la legación imperial. Estas consideraciones lo hacen pues poco sospechoso de parcialidad hacia nosotros y dan mayor autoridad a los cálculos, por los cuales, no duda en elevar a doce millones de pesos la cifra de nuestras justas reclamaciones hacia la república. Me ha parecido útil tomar nota de esta declaración del periódico inglés.

Los plenipotenciarios de las tres potencias aliadas se reunieron en conferencia el 2 de febrero, para decidir lo que responderán a la nota de Doblado de fecha 23 de enero. El general Prim, marqués de Castillejos, sometió a la consideración de sus colegas el proyecto aquí anexo bajo el número 2. Este proyecto, completamente aprobado por el ministro de Inglaterra y por el comodoro Dunlop, fue combatido por mí por considerarlo impregnado de un espíritu de conciliación excesivo, de una con-

descendencia exagerada, que no justifica ni los actos, ni el lenguaje de Doblado, y que esta vez produciría de nuevo un efecto contrario al que se esperaba.

Después de mis observaciones, que el general Prim terminó por admitir, la conferencia adoptó el proyecto de nota aquí anexo bajo el número 3, preparado entre el almirante y yo, y que entre otras ventajas tiene la de ser más conciso y firme, y la de evitar toda discusión inútil.

Esta nota fue enviada a México el día 4, y pasarán algunos días aún antes de que recibamos la respuesta del gabinete mexicano. Me sorprendería si esta respuesta no tiene ese carácter evasivo y dilatorio que acostumbra los mexicanos, y si es de naturaleza que nos satisfaga. Por lo demás, el almirante y el general Prim, a pesar de las protestas de sir Charles Wyke, comienzan a abrir los ojos sobre la táctica de Doblado, y por otra parte, sienten la imposibilidad de permanecer por más tiempo en sus posiciones actuales donde sus tropas, ya muy debilitadas por las enfermedades, no tardarían en verse acometidas por el vómito; ellos se muestran decididos a no esperar más y anuncian que de grado o por fuerza, se pondrán en marcha sobre Jalapa u Orizaba a más tardar el 20.

A mi modo de ver, es el único medio de recuperar el tiempo perdido en negociaciones sin objeto, de reparar con mayor cuidado las consecuencias de estos lamentables retardos y de impedir que tomen proporciones más graves aún.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 58, ff. 136-138)

Veracruz, 9 de febrero de 1862

La respuesta del gobierno mexicano a la última nota que nosotros le dirigimos nos llegó hoy a la una. Por orden del presidente, el general Doblado nos informa que él no puede permitir el movimiento de las tropas aliadas antes de que los representantes de Sus Majestades la reina de Gran Bretaña, el emperador de los franceses y la reina de España hayan expuesto de una manera más clara y más precisa sus intenciones.

El sentido de esta respuesta oficial se encuentra mejor explicado en una carta particular que el ministro de Hacienda de México, señor González Echeverría, dirigió a su sobrino el general Prim. El ministro escribió que el proyecto presentado por los aliados hizo correr el rumor entre el público del establecimiento de una monarquía en México, lo que impone al gobierno deberes de patriótica conducta si no quiere exponerse a una acusación de traición.

La primera reacción del general Prim fue la de cesar toda comunicación con el gobierno mexicano; yo me apresuré a dar la más calurosa aprobación a sus palabras. Sir Charles Wyke parecía consternado. La determinación a tomar era tan grave para el general español sobre todo, quien no ignora en qué lucha encarnizada va a comprometer a sus tropas

y a su país, que la reflexión le hizo acoger la proposición del comisionado inglés. Éste pidió que fuese intentado un postrer esfuerzo de conciliación y que el general Prim tuviese en nombre de los representantes de las potencias aliadas una conferencia con el general Doblado en persona. Los comisionados no se negaron a esta suprema tentativa. Es dudoso que el general Doblado, cuya existencia política está amenazada por el partido exaltado, se atreva a concurrir a la entrevista a la que se le invita.

Cualquiera que sea el resultado de esta proposición, las tropas aliadas se pondrán en marcha antes de fin de mes. Es una necesidad que nadie niega. Sin embargo, los ingleses han declarado que sus instrucciones no los autorizan a avanzar más allá de Jalapa.

Hasta ahora hemos evitado todo llamado al partido conservador, pero cuando se declare la contienda, tomaremos partido resueltamente en la guerra civil y no temeremos proclamar el desconocimiento del gobierno de México. Hay en los depósitos de la Aduana de Veracruz cuatro mil fusiles que podrían ser distribuidos entre nuestros auxiliares políticos. No bastará con darles armas a estos auxiliares, será necesario también pagarlos y alimentarlos.

Sé qué actitud asumirá el general Prim en la conferencia en que deberá representar a las potencias aliadas. Él no admite que la intervención europea pueda ser confiscada en beneficio del gobierno de Juárez. Su fin es obtener que la opinión del pueblo mexicano sea consultada por medio del sufragio universal; pero dudo que esta demanda, a pesar de su moderación, sea bien aceptada, y mi impresión es que desde ese momento será declarada la guerra y hay que prepararnos para sostenerla. Hasta el presente nada nos ha revelado, no diré la fuerza, sino al menos la existencia misma del partido conservador. Lo que sería de desear es poder reunir bajo la bandera de la intervención, además de este partido, a todas las personas prudentes que se pudiera separar del partido liberal. Nosotros tendremos interés en mostrar, al mismo tiempo que un gran vigor en la guerra, una extrema moderación en nuestros propósitos, y evitar a toda costa excitar al país, pues la presencia de los españoles no ha hecho sino apasionarlo demasiado.

El general Prim me ha dicho que podrá ponerse en marcha con sólo cuatro mil hombres. Sin embargo él duda en pedir nuevos refuerzos a La Habana, pues la mayor dificultad que existe en este país es la de mantener un ejército un poco numeroso. Nuevas tropas sin mayores medios de transporte no serían más que un estorbo.

(Del almirante E. Jurien de la Gravière. 57 ff. 218-223)

Veracruz, 15 de febrero de 1862

Escribía a V. E. el 9 de febrero que la continuación de las hostilidades era inminente. Al día siguiente supimos que el general [López] Uruga

había sido reemplazado en su mando, y el 11, su sucesor, el general Ignacio Zaragoza, dirigió al general Prim una carta cuya insolencia explicaba el cambio súbito que se había operado en la política del gobierno mexicano.

Era evidente que los exaltados influían en él y que buscaban una ocasión de arrastrar, contra sus sentimientos, al país a la guerra.

El general Zaragoza hacía saber al general Prim que las tropas aliadas podían continuar ocupando San Juan, Tejería y Medellín, pero que la ocupación de cualquier otro punto sería un nuevo acto de agresión que no le sería permitido tolerar. Esta declaración iba dirigida directamente al general español, quien había establecido desde hacía algunos días un batallón en Santa Fe, en el antiguo camino de Veracruz a San Juan.

El despacho del comandante en jefe de las tropas mexicanas le llegó al general Prim a las nueve de la noche; éste pidió a los comandantes que se dirigieran inmediatamente a su casa. Lo encontramos muy conmovido y pálido de cólera. Antes de darnos lectura a la misiva, nos previno que deseaba ser el último en opinar sobre esta comunicación.

Yo declaré que puesto que el general Zaragoza nos desafiaba a marchar hacia adelante, nosotros no teníamos otro partido que tomar que el de ir a expulsarlo de su campo de la Soledad e infligirle el castigo que merecía su arrogancia.

“Si tal es vuestra resolución, exclamó vivamente el general Prim, les prometo que antes de dos días el general Zaragoza no tendrá ejército.

En efecto, es mi resolución, respondí, y me pondré en marcha en el momento preciso que usted indique. Este movimiento es imposible, dijo entonces sir Charles Wyke, sería una traición.”

Todo el fuego del general Prim se extinguió ante esta réplica. El general redactó una respuesta a Zaragoza, muy enérgica al principio, pero sir Charles pronto logró hacer atenuar el sentido y las expresiones.

Firmamos esta carta el general, el comodoro Dunlop y yo, y los cinco comisionados dirigieron al general Doblado una nueva nota quejándose del extraño procedimiento del comandante en jefe de las tropas mexicanas. Debo agregar, para hacer comprender bien a V.E. la facilidad con que fueron acogidos los argumentos de sir Charles Wyke, que una marcha rápida sobre la Soledad presentaba grandes dificultades que podían hacer inútil este movimiento. De Tejería a la Soledad no hay menos de siete leguas que deben hacerse en una sola etapa, pues no existe en el camino un solo punto donde pueda encontrarse un solo charco de agua; por lo demás, siete leguas son en todas partes una larga etapa, y las tropas que la realicen estarán demasiado fatigadas para poder combatir.

Sin embargo, es una suerte muy feliz encontrar al enemigo a nuestro alcance en los desfiladeros que él ha fortificado para que nosotros no soñemos en aprovechar un día u otro su falta de prudencia.

Sir Charles Wyke ha logrado devolver al general Prim la esperanza

de una transacción pacífica. El general está de tal modo conmovido ante la imposibilidad de constituir un convoy suficiente, que hará todas las concesiones posibles con tal de que el gobierno mexicano consienta en recibir nuestras tropas en Jalapa y Orizaba. Si la conferencia propuesta para el día 18 de este mes no es aceptada por el general Doblado, o si tiene un resultado negativo, las hostilidades no tardarán en comenzar.

Nosotros probablemente no avanzaremos hasta Jalapa, pues tendríamos, para llegar allí, que atravesar treinta y cuatro leguas de desierto. No hay un militar que pueda admitir que en semejantes condiciones uno deba internarse en un territorio hostil separándose completamente de su base de operaciones, sin llevar consigo por lo menos provisiones para treinta días.

Nosotros sólo podremos transportar provisiones para doce días a lo sumo. Nos veremos obligados a detenernos en Paso de Ovejas y a ocupar diversos puntos sobre la ruta de Veracruz para asegurar nuestras comunicaciones con el mar y maniobrar entre el camino de Orizaba y el de Jalapa. Entonces podremos infligir al general Zaragoza el castigo sin el cual, Veracruz se vería expuesto a un nuevo bloqueo. Los proyectos del general no son, en efecto, un secreto para nadie. Él se ha encargado de defender la ruta de Orizaba, dejando al general La Llave el cuidado de defender la de Jalapa apoyándose en las posiciones fortificadas de Puente Nacional y de Corral Falso, donde han sido transportadas algunas piezas de calibre 68 que guarnecían el castillo de San Juan de Ulúa. Si tomamos la ruta de Jalapa, el general Zaragoza se dirigirá detrás de nosotros para cortar nuestras comunicaciones con Veracruz, destruir el ferrocarril de San Juan e inundar la región con sus guerrillas.

En presencia de esta situación, el general Prim se decidió a pedir cuatro batallones de refuerzos a La Habana, y yo ordené a nuestras cuatro fragatas recibieran a estas tropas a bordo. Los batallones españoles estarán entonces aquí entre el 24 y el 25. Llegarán, como las tropas desembarcadas en Veracruz, bajo el comando del general Gasset, sin efectos de campamento y sin ninguno de los medios necesarios a un cuerpo de ejército que quiere ponerse en marcha; pero ellos serán útiles para reemplazarnos en las posiciones que evacuamos.

V. E. podrá darse cuenta del género de dificultades contra las que vamos a luchar.

No se puede operar en un desierto sin haber preparado antes un convoy de cierta importancia. Nosotros hemos agotado todos los recursos de Veracruz, y los que ofrece La Habana son muy insuficientes. Si fracasa la conferencia del 18 de febrero y estalla la guerra, enviaré inmediatamente el "Moctezuma" a Nueva York y este barco me traerá en cuarenta días más o menos, carros equipados que se unirán al convoy de los refuerzos que están por llegar.

Hasta ahora, nuestras tropas han sufrido poco por el clima.

No cuento con un efectivo total de más de cuatrocientos a quinientos hombres indispensables, pero el cuerpo del general Prim está considerablemente reducido. De los seis mil hombres desembarcados en Veracruz en el mes de diciembre, el general apenas puede poner hoy en línea de combate a cuatro mil. Estas tropas no tienen pantalones de paño, están más mal alimentadas que las nuestras, expuestas a más fatigas, y la influencia del clima se hace sentir más cruelmente en ellas.

Ya dije a V. E. con qué repugnancia se comprometen los ingleses en una cuestión de la cual no prevén el resultado. Sin embargo, debo hacer completa justicia al comodoro Dunlop.

Las instrucciones le prohíben de un modo muy terminante todo movimiento hacia el interior. Él ha tomado bajo su responsabilidad no separarse de sus aliados.

No se había puesto a su disposición más que soldados de Marina equipados únicamente para guarnecer a Veracruz. Él ha mandado fabricar tiendas, compra a precios exorbitantes todos los medios de transporte que puede obtener, y no hay una ocasión en que no se haya declarado presto a combatir a nuestro lado. El único error que ha cometido es el de haber ordenado el arresto del general Miramón. Desgraciadamente este error puede ser de grandes consecuencias. Hubiera bastado para desalentar los esfuerzos del partido conservador si éste hubiese querido dar al fin alguna señal de su existencia. Sin embargo, no es en este error donde veo la principal fuente de nuestras dificultades. Hay que buscarla más bien en la cooperación de los españoles. A cada instante se nos revela más el odio que los mexicanos sienten por los antiguos dominadores. Anteayer, el general Prim me hizo saber que temía que el batallón español acampado en Medellín fuera atacado. Nos pidió no llevar fuerzas considerables sobre este punto, sino solamente algunos de nuestros soldados. Al día siguiente Dunlop y yo enviamos inmediatamente sobre Medellín cada uno una compañía, y en efecto, es probable que no sea necesario más para prevenir el ataque de que hubieran sido amenazados los españoles si hubieran permanecido solos.

En previsión de la ruptura de las negociaciones, redacté un proyecto de proclama al pueblo mexicano que espero será aprobado por mis colegas salvo algunas modificaciones. Ayer en la tarde le di lectura, y ellos sólo hicieron algunas objeciones de poca importancia.

(Del almirante E. Jurien de la Gravière. 57 ff. 233-246)

Saint Thomas, 15 de febrero de 1862

Estoy feliz de saber la honorable mención que el archiduque Fernando Maximiliano se ha servido hacer de mí. Estoy excesivamente agradecido de ello y no lo olvidaré jamás.

Mi última carta del 31 de enero le habrá instruido de los poderosos

motivos que han impedido mi viaje y que me han obligado, muy a mi pesar, a esperar a que se pudiera ver más claro en los negocios, pues en verdad, el aspecto de las cosas era entonces demasiado alarmante, como habrá podido convencerse por la sencilla relación que le hice y que fue tomada de la correspondencia de México.

En cuanto a las fuerzas aliadas, usted ha dicho que su número parece insuficiente. Las tres naciones no han desembarcado más que ocho mil hombres en Veracruz y no anuncian cuando ocuparán Tampico. Un número tan reducido de tropas, disminuido todavía por las enfermedades, no podrá llegar seguro a la capital, pues obligados a dejar guarniciones en Veracruz, San Juan de Ulúa, Jalapa, Perote, Puebla, sólo podrán llegar a México unos cuatro mil hombres, siempre que no sufran ningún fracaso. Le confieso que no comprendo aún el plan que estos gobiernos se proponen respecto a nuestra Patria, que aunque entregada a la más grande anarquía e infinitamente empobrecida, puede poner en campaña veinticinco mil o treinta mil hombres decididos y bien armados. Es evidente que si las fuerzas aliadas penetran en el interior en pequeño número, sufrirán una derrota, y sus gobiernos se verán entonces obligados por decoro a hacer mayores sacrificios que pueden evitarse ahora actuando con tacto y previsión. El refuerzo de quinientos zuavos de que me habla, es insuficiente. Es indispensable esforzarse por hacer comprender a estos gobiernos que sus fuerzas en Veracruz deben ser aumentadas sin retardo para que su cooperación, aunque indirecta, en la regeneración de México, pueda ser eficaz. Si no se actúa en este sentido, las tropas aliadas van a encontrarse pronto en una penosa alternativa: o sufrir una derrota si se internan en pequeño número, o abandonar el país para que la fiebre amarilla no los diezme en las costas en el mal tiempo que se avecina. Una y otra alternativa será terrible y fatal. Igualmente convendrá recordarles que por numeroso que sea en México el partido de los hombres de bien, permanecerá silencioso e indiferente si no ve en la intervención una meta positiva, pues por sí solo, este partido no puede triunfar contra la chusma (canalla que a fuerza de crueldades y violencias ha logrado apoderarse del poder).

Las potencias deben recordar que no van a favorecer solamente a México, sino a otros pueblos del continente americano que gimen bajo los horrores de la anarquía; que la paz hará florecer el comercio y que sus nacionales obtendrán garantías positivas para sus personas y sus propiedades; que la causa de la civilización y de la humanidad está grandemente interesada en que la obra comenzada sea llevada a buen fin, lo que será una gloria para las potencias aliadas, gloria que no podrá serles disputada. Por mi parte, haré un postrer esfuerzo para salvar a México. Me dirigiré a Veracruz cuando los aliados se pongan en marcha hacia el interior, pues en el presente, es imposible iniciar nada. Los demagogos no dejan ni siquiera respirar al partido que quiere sacudir su yugo. El pequeño nú-

mero de tropas reaccionarias que permanece fiel, tampoco podrá hacer nada provechoso sin la protección indirecta de los aliados y esto es tan cierto, que aún los que desean mi cooperación aconsejan en sus últimas cartas que aguarde hasta ver las primeras gestiones de los aliados. Usted puede ver pues, mi querido amigo, todo lo que hay que hacer para que estos gobiernos actúen como conviene tan pronto como sea posible. Nuestro amigo el general Almonte, seguramente se asociará a usted para ayudarlo en este asunto y empleará toda su influencia. En cuanto al señor Miranda, estoy en las mejores disposiciones para trabajar con él en la primera oportunidad, pero sepa que hasta el presente no me ha escrito ni una sola carta.

Posdata. Acaba de llegar el barco de Veracruz y las noticias son necesariamente tristes. El "pastel" * que le anunciaba y del cual se hablaba en México va a realizarse. Juárez ofrece todo, para enseguida, no cumplir nada, pero el general Prim apoya la paz y está dispuesto a llegar a un tratado con los liberales. Nuestros amigos están desanimados y sus esperanzas destruidas. Si no hubiera pospuesto mi viaje, me vería hoy en una posición ridícula por la conducta del general Prim. Los impresos que le acompaño, le instruirán sobre lo que pasa ahora en nuestro país y verá que hasta el *Boletín Español* se burla de nuestro proyecto. ¡Qué vamos a hacer! El general Prim nos ha perdido.

(Carta confidencial de Antonio López de Santa Anna a José María Gutiérrez de Estrada. Traducción. 58 ff. 251-254)

Veracruz, 16 de febrero de 1862

Tengo el honor de enviarle aquí en copia, bajo los números 1 al 6, las comunicaciones cambiadas desde mi último despacho entre los representantes de las potencias aliadas y las autoridades mexicanas. Estos documentos son: 1º La respuesta de Doblado a nuestra nota del 2 de febrero. 2º La réplica de los representantes de las tres potencias a Doblado, con fecha del 9 de febrero. 3º Una carta dirigida el 10 de febrero por el general Zaragoza, general en jefe del Ejército de Oriente, al general en jefe de las fuerzas aliadas que han invadido a México. 4º La respuesta de los tres comandantes en jefe de las fuerzas aliadas a la comunicación del general Zaragoza. 5º Una nota de los representantes de las potencias a Doblado, transmitiéndole la extraña carta del general Zaragoza. 6º La respuesta del general Zaragoza a los comandantes en jefe de las fuerzas aliadas, de fecha del 12 de febrero.

La lectura de estos diversos documentos bastará para poner a V. E. al corriente de la marcha de los acontecimientos y acerca de la situación en la que ahora nos encontramos.

* En castellano.

La actitud tomada al fin, por los representantes de las potencias, en su nota del 9 de febrero, va a obligar al gobierno mexicano a renunciar a su vieja táctica dilatoria, que hasta ahora le ha dado buenos resultados gracias a la excesiva condescendencia hacia un gobierno que es tan poco digno de ella, desde todos los puntos de vista.

Si se cree al conde de Reus y a sir Charles Wyke, quienes se dicen partidarios declarados de Doblado, éste está animado de las disposiciones más conciliadoras y leales, y su diligencia para asistir a la entrevista propuesta no deja lugar a dudas. En cuanto a mí, señor ministro, me sería difícil emitir una opinión sobre este asunto, pero debo confesar que no tengo la misma confianza que mis colegas de España y de Inglaterra, en la lealtad de Doblado. Por lo demás, es de temer que el ministro, cualesquiera que pudieran ser en el fondo sus disposiciones personales, se vea obligado a sufrir las presiones del partido ultrademagógico sobre el cual, está comprobado, él busca apoyarse hoy.

La carta de Zaragoza, nombrado recientemente general en jefe del Ejército de Oriente, dirigida al general Prim, ha terminado por hacer sospechoso al gabinete de México, esta carta, digo, es un grave síntoma que hay que tener en cuenta. Cuando comunicó a la conferencia esta extraña carta del nuevo general en jefe mexicano, el conde de Reus mostró una profunda indignación y declaró que no había otra respuesta a tal insolencia, que marchar al día siguiente sobre el general Zaragoza, acampado en la Soledad, a seis leguas del campo francés con tres mil o cuatro mil hombres y vencerlo, idea que fue calurosamente acogida por el almirante Jurien de la Gravière. Algunas observaciones del ministro británico bastaron para calmar la agitación del general Prim, quien terminó, sin que llegara a extrañarme, por someterse a la moción de sus colegas (las dos piezas aquí anexas bajo las números 5 y 6).

Las últimas cartas de México continúan pintando bajo los colores más grises la situación de esta infortunada capital. La anarquía llega al colmo, y la población extranjera sobre todo, se ve sometida por parte de las autoridades, a los mismos actos arbitrarios de violencia y extorsión que en el pasado, y teme que la llegada de los aliados, su lentitud, su actitud y sus miramientos tan inesperados hacia una administración sin fe ni ley, así como sin prestigio y sin fuerza, atraiga mayores desgracias aún sobre todos los que habían venido a proteger. Estos temores, señor ministro, no están sino demasiado justificados, por ciertos actos oficiales del gobierno. V. E. lo podrá juzgar por los dos documentos aquí anexos bajo los números 7 y 8, y que recomiendo a vuestra atención muy particularmente.

Uno de estos documentos es un decreto publicado el 25 de enero por Juárez, el Artículo primero de este decreto pone fuera de la ley como piratas, y condena a muerte a todos los individuos que formen parte de

las fuerzas extranjeras que han invadido el territorio mexicano sin declaración previa de guerra.

El otro documento es un decreto publicado el 21 de enero por el gobierno interino de Guanajuato (el Estado de Doblado), en el cual el Artículo 8 dice:

"Todo individuo que verbalmente o por escrito, difunda noticias favorables a la intervención, será expulsado inmediatamente del Estado si es extranjero, y condenado al servicio militar, si es mexicano. Si el crimen ha sido cometido por medio de la prensa, el culpable será fusilado después de la comprobación de su identidad."

No es de extrañarse, con tal legislación, y ante ciertos hechos interpretados mentirosamente sin duda, como pruebas de las potencias aliadas de sostener al gobierno de Juárez, que los partidarios de la intervención y la monarquía crean deber mantener en un silencio prudente, sus aspiraciones y sus esperanzas.

A los que niegan la existencia en este país de un partido monárquico poderoso, si no por el valor y la resolución, al menos por la inteligencia, cultura, riqueza y sobre todo por lo numeroso, me parece que no hay mejor respuesta para ellos que la publicación de estos dos decretos. Los partidos comunmente no recurren a tales medidas sino cuando sienten la necesidad de cuidar de su propia seguridad.

De cualquier modo, tan luego como tuve conocimiento de los dos decretos del 21 y 25 de enero, creí deber comunicarlos en la conferencia, y expuse en ella mi opinión de que el honor mismo de las potencias aliadas exigía la abrogación inmediata de esos decretos.

Mi opinión fue combatida por sir Charles Wyke, quien no quiso ver en estos dos decretos sino complicaciones sin importancia, de los cuales no tendríamos que ocuparnos; el general Prim, por su parte, sostuvo que como el gobierno de Juárez no los había notificado oficialmente, se consideraba que ignorábamos su existencia, por consiguiente no podíamos pedir su abrogación. Tales argumentos me parecieron poco serios, pero como yo era el único de esta opinión, debí una vez más someterme a la mayoría.

Otro hecho que la conferencia creyó deber considerar como insignificante, y que yo considero muy grave, porque aclara las miras personales de Doblado, es el nombramiento con el grado de general, del jefe de la policía, el famoso Porfirio [García de] León, a quien Doblado parece haber hecho uno de sus consejeros íntimos, y al que ha confiado el mando de un cuerpo de tropas encargado de la defensa de Tacubaya. Es cierto que un bandido como Porfirio [García de] León es un instrumento precioso en manos de quien para lograr sus fines, no dudaría en encarcelar, exiliar, o deportar, sin ningún proceso, a todos aquellos hombres sin excepción de partido que le hagan sombra por su posición, talento, influencia, o la relativa moderación de sus opiniones. Así, acaba de deportar a Cali-

fornia, entre otros personajes más o menos importantes, al general [José M.] Alfaro, a los dos hermanos Cuevas, de los cuales, uno fue ministro de Relaciones Exteriores y el otro encargado de misiones diplomáticas en Europa, al señor [Juan José] Baz, ex gobernador de México, y a su hermano [Ignacio].

El destierro del gobernador Baz, exiliado por los puros como sospechoso de moderación, es seguramente uno de los tantos actos extraños e inesperados de esta política.

Un correo que acabo de recibir, me trae noticias importantes. Por ellas se ve que el partido conservador comienza a estar mejor instruido sobre las verdaderas intenciones de las potencias aliadas, y está muy lejos de renunciar a la lucha. El 9 de febrero, Márquez y Zuloaga, con unos mil hombres, sorprendieron en San Juan del Río, a treinta y cinco leguas de la capital, a un ejército liberal de mil a mil doscientos hombres a las órdenes de [Emilio] Rey y [Rafael] Cuéllar; mataron a quinientos hombres, entre ellos al coronel Rey, e hicieron trescientos prisioneros, se apoderaron además de varias piezas de artillería y de gran cantidad de armas y objetos de campamento. Dos días más tarde Márquez se unía con el general Mejía y le llevaba más de 2 000 hombres. Al mismo tiempo, [Ignacio] Buitrón y [Francisco] Lamadrid, con 1 500 hombres, vinieron a atrincherarse en la fuerte posición de las Cruces, a seis o siete leguas de México, mientras que Vicario, a la cabeza de un cuerpo de dos mil a tres mil hombres se apoderaba del Distrito de Cuernavaca, y otros jefes, como los generales [Felipe] Chacón, [Juan Bautista] Argüelles, [José María] Cobos, [Ignacio] Gutiérrez, Calderón, reanudaban su campaña en diversas direcciones, con destacamentos más o menos considerables. En fin, se anuncia la aparición de numerosas guerrillas en los Estados de Guanajuato y Zacatecas. Según lo que se me escribe, lo que falta a las tropas del partido conservador, es dinero, y si Márquez pudiera obtener 30 000 o 40 000 pesos, tal vez no se necesitaría más para que el gobierno de Juárez cesara de existir de aquí a un mes.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 58, ff. 146-154)

Veracruz, 17 de febrero de 1862

Nuestras resoluciones tienen toda la incertidumbre que se puede esperar de los proyectos de un ejército combinado. Habíamos decidido seguir el camino de Jalapa en caso de que se declararan las hostilidades. Nuevos informes, y nuestro deseo de castigar al general Zaragoza nos han hecho cambiar de opinión. Nosotros avanzaremos por la ruta de la Soledad y Orizaba. Esta zona es más rica y aunque las posiciones ocupadas por el ejército sean muy fuertes, se les puede eludir, pero ¿avanzaremos, según la expresión española, en son de guerra, o nuestra marcha será pacífica? Es lo que está dudoso todavía.

La respuesta del general Doblado a las dos notas que le habíamos dirigido, nos llegó ayer tarde. Doblado informa que acudirá el 19 a la entrevista que se le había propuesto para el 18. En carta particular que escribió al general Prim manifiesta disposiciones más conciliadoras. ¿De dónde puede provenir ese cambio? ¿Habrá que atribuirlo a los éxitos que parece han obtenido no lejos de México algunas bandas reaccionarias, o el general Doblado está a punto de separar su causa de la del presidente Juárez? El señor Dubois de Saligny, que acaba de recibir un voluminoso correo de México, está más al corriente de todos estos detalles, y sé que él rinde cuenta de ellos a V. E. Yo me abstengo de hablar sobre el particular.

Será ventajoso romper desde ahora con el gobierno mexicano, pero tal vez no será menos conveniente separar nuestras tropas del ejército español.

Esta separación será imposible si se declara la guerra, y mientras los ejércitos aliados permanezcan unidos, el general Prim, por la importancia de su contingente que va a aumentar con cerca de cuatro mil hombres, por su ilustración, por la superioridad de su grado, no dejará de conservar un ascendiente del que no se servirá, tengo motivo para temerlo, para hacer que nuestros propósitos triunfen.

Si por el contrario, nosotros vamos a Jalapa, mientras que los españoles y las tropas inglesas van a Orizaba, recobro toda mi libertad de acción y toda la independencia que me es tan necesaria, y aunque nuestros aliados celebren tal vez poder disfrutar de esta circunstancia para comprobar nuestro aislamiento, yo, por mi parte, tengo la confianza de que es de este aislamiento del que puede nacer un mejor estado de cosas. Estoy lejos de quejarme personalmente del general Prim. Nuestras relaciones son, por el contrario, muy cordiales, y consideraría como un acto indigno de un caballero decir algo que pudiera causarle algún perjuicio en el ánimo de su gobierno o en el del gobierno de Europa, pero estoy obligado a comprobar que nuestros objetivos políticos no son siempre los mismos. Para ser justo con el general, importa tener en cuenta todas las dificultades de su situación. La lucha entre las tropas españolas y las mexicanas no sería la de dos ejércitos, sería la de dos pueblos, y hasta diría, la de dos razas enemigas; se vería ensangrentada por todos los excesos, por todas las represalias de las guerras civiles. Confieso que no vería sin pena a nuestra bandera mezclada a hostilidades que tomaran ese carácter.

El único medio de prevenir las calamidades de una guerra semejante, sería el de aumentar los contingentes franceses e ingleses para que el elemento español, en lugar de ser preponderante como hasta ahora, se volviera completamente secundario.

El general Prim, con su inteligencia muy viva y sutil, comprende perfectamente que para que España conserve el primer rango en la expedición combinada, es necesario que esta expedición siga siendo pacífica. V. E.

podrá convencerse de que todos los esfuerzos del general tenderán a un arreglo amistoso, y que si él ha podido en algún instante mantener esperanzas personales, se mostrará dispuesto a sacrificarlas más que a comprometerse en una lucha de la cual ha juzgado muy bien la gravedad y las complicaciones.

Sir Charles Wyke al menos, está dispuesto a no descuidar nada para evitar el rompimiento. Espera que el vicealmirante Milne podrá reemplazar pronto al comodoro Dunlop, quien regresará a Jamaica. Sir Charles Wyke vino a predicarme durante dos horas la prudencia y la conciliación. Él me asegura que todo terminará bien si quiero tratar con miramientos el amor propio de los mexicanos; que sólo la monarquía puede salvar a este país, pero que hay que llegar a ella insensiblemente y sin transición demasiado brusca. Yo escucho y me limito a hacerle presentir que el próximo correo nos traerá la invitación de proseguir de común acuerdo hacia el fin que él mismo ha manifestado tan deseable. Por otra parte, sobre lo único que insisto con energía es en la necesidad de no tomar frente al general Doblado acuerdos desleales.

Le repito lo que he dicho a menudo en el seno de la conferencia, y es que no estaba decidido a escaparme hasta Orizaba o hasta Jalapa como un zorro, sino que esperaba ir allí como amigo sincero de la regeneración de México o como acreedor exigente.

V. E. habrá comprendido que para no romper desde el principio nuestras conferencias, me ha sido necesario tener en cuenta la opinión de mis colegas. Al menos, tengo la impresión de no haber hecho ningún sacrificio esencial. Nuestros agravios contra el gobierno del presidente Juárez continúan como estaban.

Nuestros consejos han sido dados sin debilidad y sin violencia. En la actitud del comodoro Dunlop he recogido el fruto de esta conducta mesurada. El comodoro se ha extralimitado en sus instrucciones, y sir Charles me acusa de haberlo seducido. Tengo la conciencia de no haberle aconsejado nada que no estuviera de acuerdo con los verdaderos intereses de Inglaterra y con la naturaleza honrada de su gobierno.

En dos días, si el general Doblado es puntual a la cita que aceptó, podré decir a V. E. en qué nueva fase han entrado nuestros asuntos.

(Del almirante E. Jurien de la Gravière 57 ff. 252-261)

[Veracruz, 19 de febrero de 1862]

Misión Extraordinaria Diplomática de España en México.

Acta de la 12ª conferencia de los plenipotenciarios de las tres potencias. En la ciudad de Veracruz, a las 11 de la noche del día 19 de febrero de 1862, reunidos los Excelentísimos señores Plenipotenciarios y jefes de las fuerzas de las Naciones Aliadas y después de la aprobación del acta de la conferencia precedente, se abre la sesión. Toma la palabra el señor

conde de Reus para dar cuenta a sus colegas de lo ocurrido en la conferencia que ha tenido el mismo 19 con el ministro de Relaciones Exteriores de México en los términos siguientes:

Según lo acordado salí de Veracruz al amanecer con dirección a la Soledad. A una legua de dicho lugar me esperaban con un coche los generales Doblado y Zaragoza y continué mi viaje con dichos señores, escoltado por un escuadrón de carabineros mexicanos.

En cuanto llegamos a la Soledad, pasamos el general Doblado y yo a una habitación separada e iniciamos la conferencia.

Hallé en el general Doblado a una persona distinguida, ilustrada y de buenas maneras. Me pareció hombre bien enterado de las cosas de su país y creo que en sus palabras había sinceridad y franqueza, porque no me ponderó como acostumbran a hacerlo otras personas, las excelencias de su país, ni la superioridad del partido político a que pertenece, antes bien, me hizo una pintura exacta y sin apasionamiento acerca de la situación de la república.

Me vino a decir en resumen que el gobierno se halla rodeado de dificultades por la especie de independencia que existe entre los Estados cuyos gobernantes se resisten a obedecer las órdenes del gobierno de la capital, por la exaltación de los ánimos y muy particularmente en el presente caso, que a veces impide al gobierno escaso de autoridad, dictar las medidas que la situación exige y la prudencia aconseja. Me hizo observar que en el país, largo tiempo trastornado por las revueltas intestinas, hay una fracción considerable de personas que no tienen más oficio que la guerra y que acostumbradas al desorden y al bandalismo no se someterán con facilidad a una política que tenga por objeto aumentar la autoridad del gobierno, restablecer la paz y afirmar el orden.

Quieren la guerra porque de ella viven y con ella medran, y toda disposición que se desvíe en lo más mínimo de la legalidad será pretexto para que se levanten en contra del gobierno establecido.

Convino el general Doblado que las potencias aliadas tienen mucho más poder que el necesario para imponer cualquier condición a este país tan debilitado y dividido y me confesó que, en su opinión y en la de todas las gentes sensatas, las tropas que hay en Veracruz bastan y sobran para arrollar las fuerzas que el gobierno mexicano pudiera oponer, pero los hombres sensatos son los menos y las masas que constituyen la inmensa mayoría no se dejan guiar por la razón, sino por sus pasiones. Han visto llegar a las playas mexicanas sin previa declaración de guerra, a las tropas de las naciones aliadas, que se han apoderado de una parte del territorio mexicano y esto ha producido en el país una exaltación que sería muy difícil de calmar.

El gobierno desea entrar en arreglos pacíficos y cree que podrá hacerlo fácilmente si los gobiernos extranjeros guardan las debidas consideraciones al de la república y no le obligan a sacrificar el decoro nacional.

Si por el contrario, se exige de él que adopte precipitadamente medidas que autoricen a los descontentos a acusarle de traidor a la patria, el país volverá a caer en el desorden y la anarquía y no habrá medio de que ningún partido pueda formar un gobierno fuerte y duradero. Es preciso que la mayoría de la nación se persuada de que las fuerzas aliadas no vienen a atentar contra la independencia y soberanía de México; es preciso destruir el mal efecto producido en el país por los falsos rumores que se han propalado y que el pueblo ignorante ha acogido como ciertos. Se cree por algunos, que Francia tiene el firme propósito de establecer una monarquía, y por otros, que España quiere restablecer en la república su antiguo dominio. Si no se hacen desaparecer estas creencias, los exaltados de todos los partidos se resistirán tenazmente a todo trato con los jefes de las fuerzas que ocupan a Veracruz. Si los aliados consienten en hacer una solemne declaración contradiciendo aquellos rumores, si dan al gobierno tiempo para ir preparando los ánimos y modificando la opinión del país, el Estado por su parte, está resuelto a todo para conseguir el pronto y satisfactorio arreglo de las desavenencias pendientes. Siendo el principal objeto de la expedición aliada exigir la reparación de los agravios y el cumplimiento de los tratados, ofreciendo el gobierno hacer cuanto sea justo y cumplir todas sus obligaciones para con todas las potencias aliadas, supuesto que las intenciones de Inglaterra, Francia y España sean nobles, generosas y desinteresadas, y teniendo en cuenta que la Nación Mexicana no acepta el auxilio tan benévolamente ofrecido de las fuerzas extranjeras para restablecer la paz y el orden, porque el gobierno actual cuenta con los medios suficientes para obtener estos resultados, no hay razón por eso a que se oponga a realizar negociaciones amistosas. Pero antes de entrar en el fondo de la cuestión, es conveniente estipular algunas bases preliminares que hagan aceptable al país la intervención de las fuerzas aliadas.

A estas razones del general Doblado contesté yo que efectivamente nuestros gobiernos no abrigaban el proyecto de imponer a México un sistema de gobierno contrario a la voluntad del país. Que todos los comisarios aliados representan naciones regidas por monarquías constitucionales y que a la sombra de este sistema Inglaterra, Francia y España prosperan y se engrandecen, por tanto, si se nos pidiera consejo, recomendaríamos la monarquía constitucional como el gobierno más conveniente; pero de ningún modo intentaremos imponer al país nuestras ideas y opiniones.

Rechacé enérgicamente la absurda suposición de que el gobierno español tenga la más remota pretensión de dominar en este país. Argumenté las mas formales seguridades de que serían respetadas la independencia y la integridad de la república, y manifesté al general Doblado que la administración actual tiene pruebas indiscutibles de que hemos ajustado nuestra conducta a lo acordado en la convención de Londres, esto es, no

ingiriéndonos en la política interior del país y tratando con el gobierno establecido, el cual no tiene fundamento alguno de quejas contra nosotros, pues en nuestras relaciones hemos guardado todos los miramientos debidos.

Después de esta franca exposición por ambas partes, no podíamos menos que estar de acuerdo sobre los principales puntos. Sólo nos restaba convenir en la forma más propia para hacer aceptables al país las estipulaciones preliminares.

Pretendió el general Doblado como primera base, el reconocimiento del gobierno actual. Le hice comprender que no era posible semejante reconocimiento expreso, del cual, por otra parte, no necesita el gobierno actual puesto que declara tener suficiente fuerza para constituirse de una manera sólida y permanente, con cuyas razones logré que el general Doblado desistiese de su pretensión.

Sin oponer la menor dificultad, consentí en declarar que nada se intentaría contra la soberanía, independencia e integridad de la Nación Mexicana, declaración que espontáneamente hicimos en nuestra primera comunicación al gobierno mexicano.

Luego me hizo presente el general que si después de haber penetrado las fuerzas extranjeras pacíficamente en el corazón del país, no se lograra una avenencia, habríamos conseguido hacer inútiles los principales medios de defensa del gobierno mexicano, atravesando como amigos los puntos fortificados que hay entre Veracruz y las poblaciones que debemos ocupar.

Aseguré al señor Doblado que las posiciones fortificadas en que tanto confían los mexicanos son obstáculos de poca importancia para nuestras tropas; que por tanto y a fin de que en ningún momento nadie nos pueda acusar de habernos internado en el país de una manera desleal, si llegase el caso de romper las negociaciones, nos volveremos a situar fuera de la línea fortificada. Quiso el ministro de Relaciones estipular una tregua o plazo dentro del cual no pudiésemos hacer uso de las armas después de volver a ocupar nuestras primitivas posiciones, pero lejos de acceder a semejante exigencia declaré a dicho señor que al día siguiente de haber llegado en nuestro movimiento retrógrado al límite que se nos señale, nos apoderaríamos de sus tan ponderadas fortificaciones.

Aunque se había pensado que una parte de las fuerzas aliadas fuese a situarse en la ciudad de Jalapa, manifestó el general Doblado que hallándose Tehuacán en el mismo camino que Córdoba y Orizaba y más próximo a este último punto que a Jalapa, sería tal vez preferible para nosotros ocupar las ciudades de Córdoba, Orizaba y Tehuacán.

Previendo yo que en los puntos de ocupación tendremos que crear hospitales que quedarían desamparados el día en que a consecuencia de un rompimiento, evacuemos dichas poblaciones, quise hacer constar entre las estipulaciones preliminares, que los hospitales quedarían bajo la salvaguardia de la Nación Mexicana. Me pareció oportuno nombrar la "Na-

ción" y no el gobierno para evitar que los enemigos de éste, por hacerle daño, cometan tropellías y desmanes cuya responsabilidad recaiga sobre él. Por fin me hizo presente el general Doblado que el país en masa consideraba muy mal que hubiese desaparecido la bandera mexicana de la plaza de Veracruz y del Castillo de San Juan de Ulúa, que por más que pareciese una exigencia pueril, la mayoría de los mexicanos desean ardientemente que el pabellón nacional vuelva a ondear al lado de los de las naciones aliadas.

Manifesté al general Doblado que en rigor no teníamos nosotros la culpa de que hubiese desaparecido la bandera mexicana, puesto que las guarniciones de Veracruz y Ulúa al abandonar estos puntos el día 15 de diciembre de 1861, no sólo se llevaron las banderas sino también las divisas. Como ya entre nosotros habíamos tratado sobre este particular por haber llegado a nuestro conocimiento que para los mexicanos era de suma importancia, mientras que a nuestros ojos no tenía significación alguna, y teniendo además en cuenta que vamos a ocupar pacíficamente poblaciones mexicanas en donde ondeará el pabellón mexicano sin que tengamos derecho a impedirlo, me pareció que no había inconveniente alguno en acceder a esta exigencia seguro de que mis colegas eran de mi mismo parecer. Después de haber acordado estos puntos, hizo el señor Doblado alguna indicación sobre la conveniencia de devolver la aduana de Veracruz a la administración mexicana, pero no habiendo sido prevista esta exigencia y a pesar de que en nuestras manos la aduana nada produce, me pareció que la cuestión era demasiado grave para resolverla por mi cuenta sin someter antes este incidente a la consideración de mis colegas.

Voy a dar lectura de las estipulaciones preliminares acordadas con el general Doblado a fin de que los señores comisarios hagan las observaciones y propongan las modificaciones que estimen oportunas.

Después de leídos los preliminares toma la palabra el ministro de S. M. el emperador de los franceses y manifiesta la conveniencia de exigir del gobierno mexicano la revocación del decreto de 25 de enero por el cual se pone fuera de la ley a todas las personas que componen la expedición aliada.

El ministro de S. M. B. lee el expresado decreto y opina que no se debe dar ninguna importancia a dicho documento del cual no tiene la conferencia conocimiento oficial.

El ministro de Francia no cree que sea de tan poca importancia un decreto por el cual se impone la pena de muerte a todos los individuos que forman parte de las fuerzas que hoy ocupan a Veracruz y sus inmediaciones, y que aunque ese decreto no ha sido comunicado oficialmente a los comisarios aliados, nadie ignora su existencia puesto que anda estampado con la firma del presidente en los periódicos mexicanos.

El almirante Jurien de la Gravière opina que si se exige la revocación del mencionado decreto sólo en la parte concerniente a los aliados, se

sancionarían hasta cierto punto las disposiciones bárbaras que perjudican a los ciudadanos extranjeros residentes en el país.

El ministro del emperador manifiesta que no abriga ninguna duda de que el gobierno mexicano revocaría sin reparo las disposiciones del decreto en cuestión en lo concerniente a las fuerzas aliadas y sus jefes, pero que indudablemente se restablecería si se rompen las negociaciones. Desea que conste que ha emitido esta opinión pero que si ninguno de sus colegas participa de ella se someterá a la decisión de la mayoría.

El señor almirante indica que esta revocación hubiera podido oportunamente exigirse en el momento en que se tuvo conocimiento del decreto, pero después de haber cambiado con el gobierno diversas comunicaciones en que no se hace de él la menor mención, parece tardía e inoportuna la exigencia; manifiesta sin embargo que no se opone a que se pida la revocación total del decreto, pues lo que se debe evitar es que los particulares residentes en el interior del país y a quienes pueden fácilmente alcanzar los efectos del decreto de 25 de enero, se vean expuestos a actos arbitrarios de barbarie en presencia de las banderas aliadas de las tres naciones que vienen a este país representando la civilización.

El señor de Saligny hace observar que en una conferencia precedente, y tan luego como tuvo conocimiento del decreto, llamó la atención de sus colegas sobre este documento y aun indicó que era conveniente pedir su revocación. Cree que sin incluir esta exigencia en las bases preliminares, se puede pedir la revocación completa del decreto quedando el gobierno en libertad de dictar otro en que se excluya toda medida bárbara y contraria a la humanidad.

El comodoro Dunlop es de parecer que la parte del mencionado decreto que se refiere a los aliados quedó nula y de ningún valor desde que el gobierno entró en negociaciones pacíficas con los jefes de las fuerzas extranjeras.

Pide el ministro de S. M. B. al señor conde de Reus que le explique el final del Artículo 2º de los preliminares en que se dice; "salvo el caso en que de común acuerdo se convenga en nombrar representantes delegados por ambas partes".

Manifiesta en contestación el señor conde que tal vez habrá que decidir cuestiones referentes a detalles de poca importancia, en cuyo caso los comisarios de las potencias aliadas podrán encomendar estas cuestiones de menor cuantía al examen de los delegados que al efecto se nombrarán.

El almirante Jurien pregunta si habrá que saludar a la bandera mexicana cuando se enarbole. Por su parte cree que no debe hacerse tal saludo que parecería una reparación. El conde de Reus opina del mismo modo y hace observar además que en los convenios en que se estipulan reparaciones, generalmente se expresa que al izar la bandera se le haga el saludo correspondiente; pero como en las bases preliminares acordadas con el general Doblado, no se hace mención alguna del saludo, no hay

obligación de hacerlo, con tanta más razón cuanto que las fuerzas españolas al entrar en Veracruz no hallaron pabellón alguno.

Respecto de la cuestión de aduana, el ministro de Francia, antes de resolver, desea consultar de nuevo sus instrucciones.

El conde de Reus manifiesta que las instrucciones del gobierno español disponen de una manera terminante que se ocupen las aduanas; pero al ver la ineficacia de esta ocupación que ha ocasionado hasta el día a las cajas militares españolas un desembolso de ocho mil pesos, se cree autorizado para adoptar cualquiera medida que no dé resultados negativos.

Cree el señor Saligny que la entrega de la aduana a la administración mexicana sería un paso atrás, de muy mal efecto en Europa. El ministro de Gran Bretaña opina que si se establecen delegados o interventores de las tres naciones con facultades para fiscalizar todas las operaciones de la aduana, los gobiernos aliados no podrán menos de aprobar esta medida que se hallará del todo ajustada a las disposiciones de la convención de Londres.

El ministro de Francia juzga que en este caso será no sólo prudente, sino necesario que el gobierno mexicano se comprometa a no establecer aduanas interiores.

El conde de Reus y el almirante Jurien hacen presente la necesidad de asegurar, en caso de entregar la aduana, la importación libre de los víveres y efectos destinados a la expedición.

El conde de Reus hace observar que tal vez haya fraudes y abusos, a lo cual responde el señor de Saligny que la intervención de los delegados extranjeros debe ser suficiente garantía de que no se cometerá impunemente ningún acto ilegal.

Todos los señores comisarios aprueban sin modificación alguna los seis artículos comprendidos en el proyecto de bases preliminares presentado por el conde de Reus, del cual se extienden cuatro ejemplares, los cuales después de firmados por el conde de Reus y ratificados por sus cuatro colegas, se envían en el acto por un oficial comisionado al efecto, al señor general Doblado, para que los firme y devuelva tres de ellos, uno para cada misión.

La decisión de los demás puntos queda pendiente para otra conferencia.

Se levanta la sesión sin fijar día para la próxima.

(En castellano. 58 ff. 197-204)

[París], 21 de febrero de 1862

El correo no me trajo más que un despacho del señor Saligny con fecha 15 de enero; falta el pliego anunciado del almirante Jurien.

El emperador lamenta que en vez de buscar inmediatamente la reparación de los agravios cometidos a las tres potencias, los plenipotencia-

rios hayan enviado al gobierno mexicano una nota dándole la oportunidad de ganar tiempo de organizar la resistencia y de preparar un simulacro de consulta sobre los verdaderos deseos de la nación. Sólo después de la ocupación de México, o al menos, cuando se esté cerca de esta ciudad, se podrá plantear con utilidad la cuestión sobre la reorganización política del país. S. M. espera que no se detendrá ante una respuesta evasiva y engañosa del gobierno de Juárez y que marchará sobre la capital tan pronto como lo permitan los medios de que dispongan. Vuestras concesiones para el buen entendimiento con nuestros aliados no deberán llegar hasta aceptar una satisfacción que considere inferior a nuestras legítimas exigencias y a nuestros sacrificios para obtenerla. Si los plenipotenciarios de Inglaterra y España aceptan condiciones de esta naturaleza, el almirante Jurien de la Gravière y el señor de Saligny, teniendo en cuenta las necesidades de la situación militar y el estado general de las cosas en México, están autorizados a dejar que sus aliados negocien separadamente, y a buscar la reparación debida a Francia. La gravedad misma de esta resolución indica que no deberá haber desacuerdo entre los aliados sino en último extremo, y después de hacer el cálculo de las posibilidades de éxito de nuestra acción aislada.

(Telegrama del ministro de Relaciones Exteriores de Francia al almirante E. Jurien de la Gravière. 58, f. 175)

México, 22 de febrero de 1862

No quiero dejar pasar la oportunidad que me ofrece el señor Corwin para enviarle algunas palabras. Aquí todo permanece en *statu quo*, y esperamos con impaciencia las noticias de Veracruz y el regreso de Doblado.

Todo el mundo desea ardientemente que los representantes y las tropas extranjeras vengan a la capital lo más pronto posible. Mientras se realizan los deseos cada día más generalizados de establecer una monarquía, será necesario pensar en la formación de un gobierno provisional. Las personas con las que he hablado sobre el particular, lo conciben más o menos de la manera siguiente:

1º El Poder Ejecutivo estará constituido por lo que quede o reemplaza al actual gobierno. Será ayudado y vigilado por los comisarios extranjeros que tomarán una parte más o menos directa.

2º Se formará un consejo administrativo compuesto por ministros, empleados, delegados de los comisarios extranjeros, notables mexicanos y extranjeros, sin consideración de su estado o sus opiniones políticas.

3º Bajo el Ejecutivo y el consejo de administración se formarán comités compuestos por mexicanos notables y por dos o tres extranjeros de las diferentes nacionalidades; será necesario que haya comités separados para cada una de las ramas de la administración: hacienda, justicia, guerra, policía, seguridad pública, correo, bienes del clero, propietarios nacio-

nales, bienes del Estado, etcétera. Estos comités escogerán delegados que con otros designados por el consejo de administración vigilarán diariamente y con regularidad los diferentes ministerios y oficinas públicas.

Toda esta organización deberá actuar lo más pronto posible, más bien verbalmente y por reuniones frecuentes, antes que por correspondencia. Los diferentes comités administrativos presentarán verbalmente, y en casos excepcionales, por escrito, sus informes al consejo de administración, el cual se pondrá de acuerdo con el Poder Ejecutivo sobre los decretos u ordenanzas que haya que promulgar, o las disposiciones a tomar.

Este tipo de gobierno no será antipático a los mexicanos, y tal vez logrará regularizar la administración y hacer desaparecer una gran cantidad de abusos, antes de que se pueda establecer un gobierno definitivo.

En estos días, se han hecho de nuevo numerosos arrestos por causas políticas. [García Icazbalceta], uno de los cuñados del señor [Francisco de P.] Pastor fue detenido, y a pesar de todas nuestras diligencias ante Juárez, no logramos que fuera puesto en libertad.

Robles está aún en Pachuca indeciso sobre lo que debe hacer. Lo que más desea es que lo dejen tranquilo. Zuloaga y Mejía lo acosan para que tome el mando en jefe de las tropas reaccionarias, pero él rechazó las proposiciones. Escandón, que permaneció ocho días en Pachuca, regresó a México.

Envío aquí mis correspondencias con el gobierno sobre los negocios franco-hispano-italianos. Le recomiendo las dos piezas marcadas con una cruz roja.

Posdata. 22 de febrero, en la noche. Se me comunica el despacho que incluyo aquí en copia, que se dice recibió el gobierno esta mañana a las 11. Todo el mundo está muy inquieto, en especial los españoles. El rumor que se esparció hace diez días, de que los ingleses, franceses y españoles se habían internado en el Estado de Guanajuato, toma consistencia.

Se teme que se apoderen de sus propiedades, y sobre todo de los capitales, donde los haya aún.

El señor Ramón del Valle acaba de decirme que su tío, González Echeverría, le aseguró que todo está arreglado, y que éste y Juárez están muy contentos. No comprendo nada de todo esto. Usted sin duda sabe mejor que yo a que atenerse.

(De Enrique de Wagner, a Alphonse Dubois de Saligny. 58 ff. 234-235)

México, 27 de febrero de 1862

Como usted sabe, todos los extranjeros y los mexicanos un poco sensatos, sólo ven su salvación en la llegada de las tropas extranjeras a México. En consecuencia, los preliminares de la Soledad y la posición que tomarán las tropas en Orizaba y Tehuacán no les causaron satisfacción, y temen verse

arruinados antes de que usted venga a México. Yo no veo la cosa tan grave y pienso que se ha ganado mucho con haber avanzado hasta allá.

No comparto la confianza optimista que expresa el gobierno mexicano en los preliminares de la Soledad, de bastarse a sí mismo y de no necesitar de una ayuda extranjera. Pienso que vuestras tropas no se retirarán antes de que el actual gobierno haya admitido los tratados y compromisos contraídos por Miramón y sus predecesores. Es necesario que prometa sujetarse a los principios del derecho de gentes que tan a menudo ha quebrantado. Quedan aún las convenciones inglesa, francesa y española, Laguna Seca, los 660 000 pesos de la calle de Capuchinas, las garantías para la seguridad pública y la de los extranjeros, la reparación por los insultos de que han sido víctimas, las reclamaciones extranjeras (espero que usted no olvidará que las reclamaciones alemanas ascienden en total a algunas centenas de miles de pesos), y en fin, el compromiso solemne, consagrado por las cláusulas más precisas, de renunciar en el futuro a préstamos forzosos, contribuciones de guerra, impuestos sobre los capitales, "multas", "juntas calificadoras" * y todos los otros recursos de la legislación financiera mexicana.

Buitrón llega todas las noches a Tacubaya; se reúne con Cobos y algunos otros ladrones del mismo calibre. Los mayores, como Márquez, Zuloaga y Mejía deben unírsele, y se cree que conseguirán entre siete mil y ocho mil hombres. Los puros del interior están en plena rebelión y no quieren ni oír hablar de intervención "amistosa".* [Epitacio] Huerta marcha con sus morelianos sobre México; se dice que otros Estados le siguen. Mientras tanto, Juárez hizo volver a Baz, Miranda y los otros conspiradores, tan pronto como Doblado dio la espalda.

Usted estará muy confortablemente establecido en el salubre campamento de Orizaba, en una población en la que predomina en más de dos tercios el sexo femenino. Mientras tanto, se podrá estudiar a fondo la cuestión mexicana, en esta bella comarca y en Europa, y preparar una nueva expedición para el mes de noviembre. No pida que le envíen tropas antes de esta época porque el vómito podría diezmarlas. Lo que es cierto es que usted no podrá reembarcar a vuestros zuavos antes del mes de noviembre, pero si lo hace sin venir a México, los extranjeros tendrán que ir sacrificando su fortuna y sus bienes. No sé lo que ha hecho o concertado con Doblado extraoficialmente, pero Juárez parece querer turbar vuestra tranquilidad en Orizaba. De todas partes llegan a México tropas que se dirigen a Puebla; con las que se reúnan en esta ciudad podrán concentrar unos doce mil hombres. Zaragoza permanecerá con seis mil hombres en Perote, en Jalapa y sobre el camino de Veracruz; en consecuencia usted lo tendrá a un costado, y casi a sus espaldas.

* En castellano.

Sería sin duda una locura que intentaran algo contra usted, y tarde o temprano los descendientes de Moctezuma serían pulverizados, sin embargo son lo bastante idiotas y serían capaces de hacerlo, contando con el restablecimiento de la paz en Estados Unidos, con catástrofes espantosas en Europa, con legiones de ángeles o de demonios, en fin, con el valor invencible de los mexicanos.

Desde que se tuvo noticia de los preliminares de la Soledad, González [Echeverría], [Francisco de Paula] Gochicoa y sus acólitos se lanzaron con furor sobre las propiedades extranjeras. Los españoles fueron los primeros en padecer, pero se hicieron también tentativas con los ingleses, franceses y alemanes. Encontrará en mi correspondencia con el ministro de Relaciones, aquí anexa, documentos muy curiosos.

En nombre de mis protegidos, le suplico como un favor, que haga todo lo que sea posible ante Prim y los otros comisarios para que cesen estas rapiñas. Deberá poner esto en conocimiento de Doblado y pedirle que haga saber a Juárez que si este escándalo continúa, no habrá ni paz ni tregua.

Le recomiendo también mi nota relativa a los arrestos de extranjeros acusados de haber proporcionado recursos a los reaccionarios. Este es el caso del arresto del señor García Icazbalceta. Él pertenece a una familia española, rica y considerada; tiene propiedades no lejos de las Cruces; Buitrón lo amenazó con colgar a sus administradores y quemar la hacienda si no se le entregaba dinero: García Icazbalceta se vio obligado a entregárselo. Juárez considera esto como un crimen de lesa majestad y persigue con encarnizamiento a este pobre García —quien es cuñado de Pastor—; a pesar de que el fiscal declaró que no había razón para perseguirlo, se le tiene aún encerrado en Santiago. Usted me hará un gran servicio, así como al señor Pastor, de insistir ante Doblado y Prim para que se ordene su libertad. No olvide este pequeño asunto, pues Pastor me hace todos los días visitas de cuatro horas, y dispone de mi tiempo en perjuicio de toda la raza latina.

Últimamente nombré un agente consular en Guanajuato al que encargué de prestar su apoyo a los franceses. Es el señor Föhls, uno de los hombres más considerados del país.

Dirigí a los cónsules prusianos la circular aquí anexa para anunciarles la modificación del decreto del 26 de diciembre acerca del impuesto sobre capitales.

Existen todavía en la capital bandas de asesinos, como lo verá por el atentado cometido al español Valdivia. Estas bandas han dado dos o tres golpes en diferentes barrios, y dicen que preparan otros mayores para el carnaval.

¿Qué dice de la respuesta insolente a mi nota sobre el asunto Carret? Juárez no quiere que se le pregunte en virtud de qué ley ha sido anulado un contrato entre un francés y el gobierno mexicano. Cuando dice que

el ministro de Prusia no tiene derecho a hacer preguntas semejantes, se refiere naturalmente a Francia, a la que tiene el honor de representar en este asunto. Creo que semejantes necedades no merecen respuesta. ¿Que piensa de ello? ¿Comprende algo de las galimáticas respuestas a mi nota relativa a la testamentaria de don Juan Suárez Ibáñez? Es una verdadera obra maestra de embrollo al estilo de la cancillería mexicana. Usted ve, por estas respuestas, que mi posición se vuelve más y más difícil y que quizá terminarán por expulsarme. No hablo de los atentados miserables contra mi casa que me han sido denunciados, y que serán rechazados eventualmente, con desventaja para ellos, así lo espero.

(De Enrique de Wagner a Alphonse Dubois de Saligny. 58, ff. 237-239)

México, 27 de febrero de 1862

Escribí a usted el 27 del mes pasado y como no sé si tiene un corresponsal que le informe sobre los acontecimientos de aquí, creo que aceptará unas cuantas líneas.

Le dije que habíamos recibido la visita de tres oficiales de alto rango y que a su regreso a Veracruz parecían complacidos de la forma en que fueron recibidos, pero como lo suponía, el objeto principal de la visita fracasó, pues el gobierno mexicano pudo eludir el asunto de la marcha de las tropas aliadas hacia un clima más sano.

Han soplado muy pocos nortes en Veracruz y en realidad el invierno ha sido extraordinariamente benigno, diría más bien cálido, en consecuencia, se han presentado gran número de enfermedades, sobre todo entre las tropas españolas apostadas en Medellín, pero creo que también entre las inglesas y francesas. Estas últimas están acampadas en Tejería, como a tres leguas de la ciudad. Era evidente que no había que prolongar el retardo, pero al mismo tiempo, como han venido en misión amistosa, era conveniente evitar el derramamiento de sangre, que difícilmente era posible evitar porque las tropas mexicanas se habían situado en posiciones bien fortificadas. El haberse presentado en son de bayoneta calada hubiera estorbado sus planes de una intervención amistosa, sabiendo además, que su número es siempre inadecuado en caso de emergencia.

La fuerza naval es más que suficiente para dominar cualquiera oposición que se haga desde el castillo de Veracruz, pero como indiqué en mi última carta, el número de soldados es muy precario y éstos se han reducido aún más por las enfermedades.

Se dirigió una última solicitud al gobierno mexicano, y según creo, se señaló un día para el avance, que había de llevarse a efecto contra viento y marea, forzando las defensas a menos que éstas consintieran en permitirles proseguir sin molestias hasta Orizaba. Entre tanto, las conferencias continuarán. El resultado ha sido que Doblado, que como usted sabe es ministro de Relaciones Exteriores y único en el gobierno, fue per-

suadido para ir a reunirse con los comisionados en la Soledad, entre Córdoba y Veracruz. Consecuencia de ello fue el tratado que ahora incluyo. Tiene un carácter provisional, como usted puede ver, y no estipula más que la marcha de las tropas hasta Córdoba mientras continúan las negociaciones en el segundo de esos lugares. Lo considero bastante razonable, pero ha provocado la más violenta protesta de los conservadores y en general de los extranjeros como también un correspondiente grado de exaltación entre los puros, ambos, en mi opinión, igualmente infundados, como resultado del comentario con que el gobierno juzgó conveniente acompañarlo. Desean explicar que el Artículo 1º reconoce a la administración existente como el gobierno legal y permanente, y que en el 2º, los aliados abandonan toda idea de intervención. No veo nada de esto en el texto, y creo que son considerados como discusiones abiertas como lo fueron siempre.

Por otro lado, debo confesar sinceramente que no creo que el gobierno británico esté dispuesto a comprometerse hasta el extremo deseado, sino que se inclina más bien a reducir sus demandas en favor de una garantía más amplia, dejando a los mexicanos en libertad de continuar sus asuntos como les plazca. Una política equivocada y que puede conducir más tarde a nuevas dificultades porque creo que no hay seguridad para vidas y propiedades bajo el presente orden de cosas, cuando cada alférez rebelde puede aspirar a ser presidente con un levantamiento militar. En la actualidad la gente tiene miedo de decir lo que piensa, sobre todo la que pertenece al partido conservador, pero si las tropas aliadas marchan sobre México, toda clase de opiniones encontrarán libre expresión, pero indudablemente la administración se opondrá a ello con todo su vigor y estará dispuesta a cualquier concesión para evitar que avance más allá de Orizaba. El gobierno declara que ejerce todos los poderes y al mismo tiempo, que el país está completamente pacificado.

Márquez se encuentra a la cabeza de un ejército que corta las comunicaciones con el interior y que casi amenaza la capital. Las familias residentes en Tacubaya se han venido casi todas a México, y ni los ministros, ni Juárez, estoy seguro, se atreverían a permanecer allí por una semana con cien hombres que los protegieran, ni por todo el dinero que se les pudiera ofrecer.

Los caminos están tan inseguros y la correspondencia es violada tan frecuentemente que debo terminar sin firmar.

Posdata. Ya verá usted que Miramón tuvo una carrera muy corta; fue detenido a bordo del paquebote cuando llegaba a Veracruz y luego conducido a La Habana.

(De un inglés radicado en México a Gutiérrez de Estrada. En inglés. 58, ff. 345-348)

[París], 28 de febrero de 1862

Tengo el honor de enviarle aquí la copia del telegrama que le expedí desde España con fecha 21 de febrero y antes de haber recibido vuestro informe del 15 de enero bajo el número 5.*

Usted habrá visto que el gobierno del emperador se ha preocupado vivamente del partido que el gobierno mexicano podrá sacar del manifiesto y de las primeras diligencias de los comandantes y plenipotenciarios de las potencias aliadas. En efecto, es importante que la expedición combinada no pierda el carácter que los tres gabinetes han acordado asignarle y no descuiden tampoco el fin que les ha llevado a concluir la convención de Londres. El objeto patente de la expedición ha sido siempre obtener la reparación de los agravios, que ya habían colmado la medida, y cuya impunidad hubiera hecho imposible en el futuro la permanencia de residentes extranjeros en el territorio mexicano.

Hubiera sido importante que esta declaración se manifestara antes que cualquiera otra por intermedio de los representantes de las tres potencias cuyas escuadras y soldados no hubieran sido enviados a Veracruz si hubiera existido la más leve posibilidad de obtener satisfacción en México por otro camino que no fuera el de la coacción. El gobierno de Juárez, que no había dejado entrever una aquiescencia siquiera tardía a los ultimátums que se le formularon, ni la más débil apariencia de sumisión a nuestras legítimas exigencias, no debía esperar ciertamente que se le abriera con tanta facilidad la vía de los tratados. En efecto, el plazo inesperado que se le concedió no podría tener otro resultado que el de permitirle obtener medios de defensa, al igual que las discusiones a las cuales se le invitaba a entrar, referentes a la cuestión de organización interior del país; todo esto le serviría para prolongar astutamente las negociaciones.

Puesto que la determinación de las tres potencias les ha sido dictada por la necesidad de obtener reparación de sus agravios, puesto que es esto lo que las conduce a unir sus fuerzas contra México, en consecuencia, es sobre la base de estas medidas que hay que colocarse primero. Las situaciones allí son claras y los arreglos que nosotros esperamos, imposibles. Usted se encontrará, así lo espero, gracias a los refuerzos que le son enviados, en condiciones de actuar con la energía necesaria.

Los gabinetes de Londres y Madrid a quienes me apresuré a hacerles saber las disposiciones que el emperador me ordenaba transmitirle, comparten plenamente nuestra manera de ver las cosas. Piensan que las tres potencias deben exigir, ante todo, que sus reclamaciones sean aceptadas y que este resultado sólo podrá ser obtenido mediante medidas enérgicas.

No es de admitir que una diferencia de opinión sobre el valor de las reclamaciones que cada una de las potencias tenga que formular, sea

Véase telegrama fechado en París, 21 de febrero de 1862.

un obstáculo a las operaciones, por lo cual, lo primero que habrá que hacer es romper las resistencias del gobierno mexicano.

No será sino por una falsa interpretación de la convención de Londres, que los comisarios de las tres potencias podrían creerse autorizados a discutir el fondo de las reclamaciones presentadas por alguno de sus colegas en nombre de su gobierno. Ellos no tienen que estatuir de común acuerdo sino las cuestiones relativas al empleo y a la distribución de las sumas que sean obtenidas y no se ha pensado nunca que una de las potencias deba someter a las otras dos la apreciación de los agravios. Al negarnos, en consecuencia, a subordinar a su opinión previa la presentación de nuestras reclamaciones, nosotros no pretenderíamos, sin duda, que ellas nos ayudasen a obtenerlas si sus representantes, satisfechos con más fáciles condiciones que nosotros, no creyeran solidariamente poder apoyar nuestras legítimas exigencias. En tal caso usted tendrá que examinar, según le indican mis instrucciones del 21 de febrero, si puede perseguir solo y con éxito, las reparaciones debidas a Francia. Respecto a nuestras reclamaciones, dirijo además un despacho especial al señor Dubois de Saligny, invitándole a comunicarlo a usted como yo le ruego comunicar de vuestra parte este despacho a él.

Creí a propósito no dejar ignorar al gobierno español que nosotros suponíamos en el general Prim una disposición demasiado fácil a creer en la posibilidad de un arreglo satisfactorio con México por la vía de las negociaciones, puesto que permitiendo a México la libre y entera solución de todo el problema, estaría uno reducido a esperar un desenlace a voluntad de este gobierno, sobre lo cual el pasado no ha hecho sino darnos demasiado tristes ejemplos.

Una acción enérgica y pronta debe conducirlo pues, ante todo, a obtener la indemnización.

Una vez que el gobierno mexicano no esté ya en condiciones de eludir más nuestras reclamaciones, una vez que nos hayamos asegurado los medios materiales de imponerles nuestras condiciones, la cuestión de la reorganización política del país podrá ser entonces útilmente planteada y resuelta. Pero hasta que esto ocurra, las negociaciones que serían evidentemente engañosas, no podrían sino exponer a las fuerzas expedicionarias a perder un tiempo precioso para sus operaciones. Estas deben ser perseguidas con todo el vigor que permitan los medios de que se dispone, y en este estado de cosas, las fuerzas expedicionarias tendrán evidentemente que resolver por sí mismas la ocupación de aquellos puntos de cuya posesión depende su seguridad. Bajo ningún concepto, la ocupación de tal o cual parte del territorio será a título de concesión solicitada y obtenida del gobierno mexicano.

Los detalles que su último informe me comunica sobre las dificultades para ponerse de acuerdo que se han producido entre los representantes de las tres potencias, demuestran perfectamente que la actitud

titubeante que ha sido tomada frente al gobierno mexicano no pesa sobre nosotros, y que por el contrario, usted se ha esforzado por hacer prevalecer las resoluciones más en armonía con la situación. Pero comprobado esto, las instrucciones que usted ha recibido no dejan de ser oportunas. Es a México a donde usted debe ir con el menor retardo posible a pedir directamente la satisfacción de los agravios.

El gabinete de Madrid, al contrario, piensa que según las cartas particulares del general Prim, dista mucho de ser necesario ponerse en marcha, y en verdad, no quiere hacer nada que no sea de acuerdo con los comandantes de las fuerzas francesas e inglesas, y señala las grandes dificultades que tendría para obtener los medios de transporte, pero no deja de mostrar una gran actividad, y asegura que a pesar de estas dificultades está dispuesto a marchar tan luego como sus colegas lo juzguen oportuno.

Sea de ello lo que fuere, creo útil enviarle copia de informes que recibo respecto a un coronel español, el señor Solís, que se dirige a México. Parece que el objeto de su viaje obedece a un fin político más que a negocios particulares que él dice lo llevan a ese país. Estos datos lo pondrán en condiciones de vigilar las relaciones de este oficial con el general Prim.

Posdata. Lord Cowley acaba de hacerme saber las instrucciones que le son transmitidas por este correo a sir Charles Wyke. Ellas confirman lo que le decía antes respecto a los sentimientos del gabinete inglés. Por lo demás, el embajador de Inglaterra, al no saber si estaba autorizado a dejarme copia de los despachos que aquí incluyo, se los comunico a título de información personal. Usted no tiene que hacer ningún uso del texto de estos documentos.

(Del ministro de Relaciones Exteriores de Francia al almirante E. Jurien de la Gravière. 57 ff. 279-285)

Veracruz, 1º de marzo de 1862

La entrevista del general Prim con el señor Doblado, tal como había sido propuesta por los representantes de las tres potencias aliadas, se llevó a cabo el 19 de febrero en la Soledad, y ambos plenipotenciarios acordaron los preliminares que tengo el honor de enviarle, junto con el acta de la sesión en la que el general Prim rindió cuenta de su misión a sus colegas.* Las explicaciones dadas por el plenipotenciario español eran indispensables para fijar y precisar el sentido y el alcance del arreglo suscrita entre él y Doblado. El arreglo fue aprobado en la noche del 19 al 20. Igualmente V.E. encontrará aquí, copia de dos cartas de Doblado. Todos estos documentos figuran por orden cronológico bajo los números 1 al 4.

* Véase el acta de la 12ª conferencia de los plenipotenciarios de las tres potencias. [Veracruz, 19 de febrero de 1862]

Como la ratificación de Juárez prometida para el 24 de febrero a más tardar, no había llegado el 25 en la noche, el almirante Jurien de la Gravière salió el 26 en la mañana de su campo de Tejería para trasladarse a la Soledad. Los mexicanos en un principio parecieron querer disputarle el paso, y en tres ocasiones se detuvo a parlamentar con las avanzadas del general Álvarez, antes de decidirse a pasar por la fuerza. En el ínterin, llegó el correo portador de la ratificación de Juárez.

El almirante, quien debe estar todavía en la Soledad, seguramente rendirá cuenta de sus operaciones directamente al gobierno del emperador, yo me abstengo de escribir en detalle sobre el particular, y me limito a expresar la confianza en que esta marcha, a pesar de las fatigas y privaciones de que se ha visto acompañada, beneficiará la moral y el estado sanitario de nuestras tropas, las que desgraciadamente, habían sufrido serios daños. Producirá también otro resultado muy importante, al menos así lo espero; hará desaparecer los grandes peligros que la inmovilidad prolongada de nuestras fuerzas podría causar a las propiedades y a las personas mismas de nuestros ciudadanos, tanto en la capital, como en muchos otros lugares del interior.

V. E. verá, si encuentra tiempo para leer el documento anexo bajo el número 2, que antes de aprobar los preliminares de la Soledad, creí mi deber hacer una nueva pero inútil tentativa, para que mis colegas decidieran exigir al gobierno mexicano la revocación del decreto del 25 de enero.

Según lo que sir Charles Wyke nos informó en estos días, el gobierno británico aprobó completamente el acuerdo concluido en noviembre entre su representante y Zamacona, acuerdo que fue rechazado en el Congreso por una amplia mayoría. Inglaterra está dispuesta aún a tratar sobre las mismas bases que sometió a la consideración de los gabinetes de París y Madrid. España se mostró dispuesta a convenir de la misma manera; Francia no ha dado a conocer su respuesta.

Nuevos informes vienen a confirmar los detalles que expuse a V. E. en mis últimos despachos, sobre la entrada en campaña de las fuerzas reaccionarias. Cartas de Guadalajara anuncian hoy que Lozada y Tovar han reaparecido en el Estado de Jalisco con cuatro mil hombres bajo sus órdenes.

Es probable que el gobierno de México, que retira rápidamente todas las tropas que había enviado al encuentro de los aliados, las concentre y aproveche la tregua de los preliminares de la Soledad para tratar de aplastar a las fuerzas que bajo el mando de Márquez y Mejía comienzan a amenazar la capital.

(De Alphonse Dubois de Saligny. 58 ff. 191-194)

INDICE DE NOMBRES

Acámbaro, Gto.: 104
 Acapulco, Gro.: 14 44 97 122 143 159 300
 ACHARD, ciudadano francés: 335
 ADAMS, Francis Charles: 287 366
 Agostadero, Jal.: 128
 Aguascalientes, ciudad y Estado de: 21 93
 101 119 274 278
 AGUILAR Y MOROCHO, Ignacio: 58 59
 88 377
 Ahorcado, Qro., batalla del: 74
 Ahualulco, Jal., batalla de: 46 47 51 73
 ALAMÁN, Lucas: 343
 Alamo, Son.: 297
 ALATRISTE, Miguel Cástulo: 3 51 92 103
 ALDHAM, convención: 290
 ALDHAM, W. Cornwallis: 136 153 154
 160 200 201 210 219 225 252
 Alemania: 128
 ALFARO, José María: 454
 Alicante, España: 349
 Almadén, España: 147
 ALMAZÁN, Pascual: 50 51
 ALMONTE, Juan Nepomuceno: 19 26 111
 119 120 184 286 289 294 326 329 340
 346 356 359 371 377 421 422 431 436
 451
 Alta California: 16 44 47 113
 ALTAMIRANO, Ignacio Manuel: 273
 Alvarado, Ver.: 17 412
 ALVAREZ, Diego: 33 48 97
 ALVAREZ, Juan: 4 11 12 14 20 21 32
 33 48 90 97 99 103 107 122 472
 América (s): 15 16 31 35 43 44 47 49 54
 59 71 81 110 129 149 150 152 196 274
 287 421
 ANDRADE, constitucionalistas: 21
 Antillas, las: 77 91 147 167 183 234 359
 434
 Antón Lizardo, Ver.: 140 145 147 158 159
 307 353 354 355
 Apan, Hgo., llanos de: 406 420
 ARAMBERRI, Silvestre: 212
 ARANDA, Silvestre: 21
 ARELLANO, oficial: 163
 ARGÜELLES, Juan Bautista: 269 454
 Arizona: 114 126
 ARTEAGA, Manuel: 249
 ARRIETA, Mariano: 275 286
 ARROYO, José Miguel: 209 395
 Arroyo Zarco, Méx.: 3 247 293

Asia: 43 44 54 77 129
 Atenquique, Col.: 29 125 127 130
 AUGSPURG, Guillermo: 123 273
 Australia: 59 141 147
 Austria: 139 307 421
 AYESTARÁN, Antonio: 71
 Ayotla, Méx.: 69 420
 Ayotla, plan de: 69 171
 Ayutla, plan de: 17 139
 AZCARATE, Miguel María: 50 64 369
 BABLOT, Alfredo: 30
 Baja California, Estado de: 5 81 97 133
 255 321
 Bajío, El: 348
 BALCÁRCEL, Blas: 260 282 283
 BARRÈS, Charles de: 2 23
 BARRIO, Felipe Neri del: 47 209
 BARRIO, hijo: 212
 BARRON, Eustaquio: 18 19 29 208
 BARRON, señora: 209
 BARROT (Odilón): 313 329
 BASCHET, ciudadano francés: 85
 BAUDIN, Charles: 235 310
 BAUTISTA, José M.: 285
 BAZ, Ignacio: 454
 BAZ, Juan José: 1 27 41 109 212 213 258
 269 270 296 369 431 454 465
 Béarn, Francia: 65
 BEÍSTEGUI, Félix: 32 212
 Bélgica: 211 241 252 272 279 286 335 370
 425 429
 Beltrán, Col., desfiladeros de: 125
 BELLANGER, Alejandro: 7 124
 BELLY, diplomático norteamericano: 31
 BENJAMÍN, Judas Felipe: 173 174
 BERDUZCO, Francisco: 97 239 240
 Berlín, Alemania: 44 128 130 180 222
 BERMEJILLO, Pío: 268
 Bermudas, islas: 423
 BERMÚDEZ DE CASTRO, Salvador: 58
 Berna, Suiza: 286
 BERRIOZABAL, Felipe B.: 202 253 343
 BLAKE, ciudadano norteamericano: 271
 BLANCARTE, José María: 128
 BLANCO, Miguel: 21 34 49 106 107 114
 119 258
 BOCANEGRA, José María: 377
 Bogotá, Colombia: 15
 BONAPARTE (Napoleón): 31
 BOUËT WILLAUMEZ, almirante: 343

VERSIÓN FRANCESA DE MÉXICO

BRINGAS, Miguel: 32 33 71
 Brownsville, Texas: 120
 Bruselas, Bélgica: 212 222
 BUCH, ciudadano español: 268
 BUCHANAN, James: 31 34 36 42 59 75
 80 83 91 110 120 125 126 129 134 146
 147 156 161 172 262
 BUITRÓN, Ignacio: 257 266 295 454
 465 466
 Bull's Run, batalla de: 279
 BURR, doctor: 83
 BUSTAMANTE, Anastasio: 57

 CAAMAÑO, Marcial: 12 92 101
 Cabo de Hornos, Chile: 54
 Cabo San Antonio, Cuba: 306 307 353
 365
 Cadereita, Qro.: 3
 CAIRE, ciudadano francés: 22 23
 CAJIGAS, Adolfo: 247
 CAJIGAS, Lindoro: 243 246 247
 CALDERÓN, general: 454
 CALDERÓN, José María: 8
 CALDERÓN COLLANTES, Saturnino:
 181 267 329
 California: 43 54 147 454
 CALVO, Joseph: 384
 CALLEJO, Gregorio del: 70 72 74
 CAMOU, hermanos: 384
 Canadá: 141
 CAPITAN, A.: 391 414
 Capuchinas, calle de: 246 252 290 332
 429 465
 CARBAJAL, Antonio: 51 112 163 178
 179 198 283 295 337
 CARBALLO, Ramón: 358
 CARLOS III: 65
 CARRET, asunto: 466
 CASALES, oficial: 11 12
 CASS, Luis: 34 36 42 120
 CASTAÑOS (José María): 244 254
 CASTILLEJOS, marqués de: véase: PRIM,
 JUAN:
 CASTILLO, Severo del: 181 191 377
 CASTILLO Y LANZAS, Joaquín de: 30
 47 77
 CASTRO, José María: 21
 CATTOIR, ciudadano francés: 431
 Cayena, Guayana francesa: 37
 Celaya, Gto.: 3 5 34
 CENDEJAS, Francisco de Paula: 242
 CENOBIO, Mariano: 410
 Cerro Gordo, Ver.: 348
 Ceuta, Marruecos: 80 86

Cimarrón, S. L. P. batalla de: 103
 Ciudad Victoria, Tamps.: 21
 Ciudadela, la: 109 232 257 258
 CLARENDON, lord: 29 228
 CLEMENTI, Luis: 5 200 204 208 214 215
 Coahuila, Estado de: 21 43 81 126 190
 239
 COBOS, José María: 21 71 105 117 125
 212 454 465
 COBOS, Marcelino: 117 118 127 345
 COLASSE, teniente: 409
 Colima, ciudad y Estado: 12 21 44 49 51
 64 87 89 125 127 176
 COLLEAU, cónsul: 68 83 84 92 335
 COLLIN, Aquiles: 256
 COMONFORT, Ignacio: 2 4 6 10 12 16
 19 37 39 42 45 52 94 97 100 102 109
 159 195 200 203 206 207 212 216 229
 234 236 238 240 254 258 267 268 269
 273 274 278 334 341
 Córdoba, Ver.: 14 71 75 374 459 468
 Corfú, Grecia: 141
 CORONA, Antonio: 72 74 90 98 99 108
 115 122 141 142 158 184
 CORONADO, Esteban: 123
 CORTÉS, Hernán, familia de: 59
 CORTÉS, vicecónsul: 89
 CORTINA, Juan N.: 120
 CORTINA CHAVEZ, Ignacio: 32 33
 CORWIN, Tomás: 240 241 245 255 267
 271 275 279 282 291 297 319 321 333
 336 340 370 429 463
 Corral Falso, Ver.: 413 448
 Cotaxtla, Ver.: 103
 COUTO (José Bernardo): 396
 COWLEY, lord: 136 227 285 288 471
 GROIX, virrey de: 69
 Cruces, Monte de las: 253 266 283 454
 466
 CUAUHTÉMOC, coronel: 12
 Cuautla, Mor.: 12 127
 Cuba, isla de: 53 80 86 91 120 147 155
 168 306 307 326 359 365 416 417 418
 Cubo, Gro., hacienda del: 107
 CUÉLLAR, Rafael: 198 296 336 454
 Cuernavaca, Mor.: 12 107 199 207 267
 268 295 357 454
 CUESTA, Mariano: 99
 CUEVAS, José María: 209 454
 CUEVAS, Luis G.: 14 19 20 23 24 25 26
 29 32 82 209 247 396 454

 CHACÓN, Felipe: 262 454
 Chalco, Méx.: 16

INDICE DE NOMBRES

Chapultepec: 71 72
 Chapultepec, castillo de: 74 109
 Chapultepec, escuela militar de: 66 256
 CHASSELOUP LAUBAT, conde de: 289
 306
 Chiapas, Estado de: 21 105 262
 Chihuahua, ciudad y Estado: 59 81 89
 93 97 120 123 140 184 279
 China: 43 44 54 59 336 368 443
 Chiquihuite, Ver.: 14 75 413

DAVESNE, ciudadano francés: 381
 DAVIDSON, Nataniel: 71
 DAYTON, William H.: 366
 DAZA Y ARGÜELLES, Antonio: 38
 DEGOLLADO, Santos: 8 12 18 21 29
 42 49 50 51 65 77 84 99 106 112 114
 119 126 160 182 190 192 210 211 215
 226 237 238 249 252 253 254 256 257
 DELGADO, oficial: 12
 DÍAZ, Isidro: 99 115 184 200 203 205
 209 211 212 244 247
 DÍAZ, Juan: 337
 DÍAZ DE LA VEGA, Rómulo: 90 159
 160 170
 DÍEZ DE BONILLA, Manuel: 76 79 84
 90 98 105 158 377
 Dinamarca: 49 429
 DOAZAN, Jules: 122 123 124 149 151
 152 153 181 195 201 215 352 382 398
 399
 DOBLADO, Manuel: 1 2 4 10 12 21 106
 119 190 254 267 273 278 281 286 294
 295 333 338 339 340 341 348 357 362
 369 370 371 373 374 380 383 384 390
 394 395 405 412 413 420 422 424 425
 426 428 429 430 431 433 435 438 439
 440 444 445 446 447 448 451 452 453
 454 455 456 457 458 459 460 461 462
 463 465 466 467 471
 DUBOIS DE SALIGNY, Jean Pierre Eli-
 zidore Alphonse: 168 169 176 181 184
 186 188 189 190 197 199 202 208 215
 217 219 223 231 233 235 238 241 246
 248 252 256 260 262 267 268 269 276
 280 283 286 288 289 291 294 297 299
 311 312 313 314 315 320 324 327 331
 337 339 341 343 348 351 352 363 367
 371 374 377 380 384 385 386 388 397
 402 406 407 411 421 429 431 433 434
 435 440 444 445 454 455 461 462 463
 464 467 470 472

DUCLAUD, ciudadano francés: 384
 DUHOURNE DE SELLESPICE, L.: 65

Dulsfeldor, Alemania: 49
 DUMBAR y Cía.: 278
 DUNLOP, convención: 225 252 290
 DUNLOP, Hugh: 67 85 86 87 383 386
 387 388 390 414 415 417 423 432 440
 444 447 449 456 461
 Durango, ciudad y Estado: 97 120 123
 126 140 293 296

Ecuador: 199 200 203 272 286
 ECHEAGARAY, Miguel María: 12 14 18
 29 33 39 41 50 51 64 65 69 71 171
 ELGER, miembro de la legación de In-
 glaterra: 209
 ELGUERO, Hilario: 13 16
 El Havre, Francia: 13
 EMPARAN, José de: 151 152 201 202
 203 217
 ERRAZU, señor: 384
 ERRAZU, señora: 245
 ESCALANTE, Félix María: 90
 ESCALANTE, Telesforo G. de: 92
 ESCANDÓN, Manuel: 11 32 33 71 90
 241 260 266 269 270 274 464
 ESCANDÓN, Sóstenes: 293
 ESCOBEDO, Mariano: 212

España: 6 19 26 28 35 55 57 59 65 77
 80 85 91 92 111 120 123 128 130 139
 146 147 149 153 154 155 156 159 161
 162 165 167 168 169 170 177 179 180
 181 186 188 192 196 197 199 200 201
 202 203 204 208 212 214 235 254 265
 267 282 284 285 286 287 288 289 299
 300 302 303 304 307 309 311 312 313
 314 316 320 324 325 327 328 329 330
 342 344 355 356 359 360 365 367 368
 370 379 380 382 383 384 385 388 390
 392 393 396 398 399 401 407 409 421
 423 424 426 431 433 437 442 443 445
 452 455 456 458 463 469 472

ESPEJO, Pedro: 107
 ESPINOSA, oficial: 384
 ESPINOSA, Pedro: 209 211
 Espíritu Santo, iglesia del: 296
 Estados Unidos: 6 12 13 15 18 19 20 22
 23 24 25 26 29 30 31 32 33 34 35 36
 39 40 41 42 44 45 47 49 52 53 54 55
 56 57 58 59 68 70 76 77 78 79 80 81
 82 83 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94
 97 103 104 106 109 110 111 112 113
 115 117 120 122 123 125 126 128 129
 130 132 133 134 135 136 137 138 140
 143 145 146 147 148 149 150 151 152
 153 154 155 156 157 158 159 160 161

VERSIÓN FRANCESA DE MÉXICO

162 165 167 168 169 170 171 172 173
 174 175 176 178 179 186 188 191 192
 193 194 207 211 212 219 220 222 234
 235 241 255 262 271 275 278 280 284
 286 287 288 290 291 293 294 297 301
 303 305 314 315 320 321 322 327 330
 333 336 338 340 342 356 365 366 368
 370 384 420 427 429 466

Estancia de las Vacas, Méx.: 123

ESTEVA J. Ignacio: 56

ESTEVA, José María: 50 51

Europa: 1 6 13 15 16 18 19 31 34 35 36

43 44 45 47 53 54 59 63 76 77 81 83
 85 86 92 93 95 96 97 126 128 129 130
 131 132 133 135 137 140 141 146 147
 148 150 152 158 159 177 178 180 186
 190 191 196 213 220 223 274 287 312
 329 336 343 344 347 356 358 360 375
 377 379 396 406 408 410 421 422 425
 426 442 444 454 455 462 465 466

FARINE, Antoine: 363

FAVRE, ciudadano francés: 296

FAVRE, Jules: 105

FAVRE CLAVAIROS, León: 85 123 124

FERNÁNDEZ DE JAUREGUI, Juan Manuel, marqués del Águila del Villar:

30 59 347 416 418

FERNÁNDEZ MONJARDÍN, Antonio: 377

Filadelfia, Pensilvania: 117

FILISOLA, Vicente: 57

FILS JAMES, de, soldado: 437 443

FLAHAUT DE LA BILLARDERIE, Auguste Charles Joseph, conde de: 283

304 312 322 349

FLANDES, conde de: 322

Florida: 47

FÖHLS, cónsul: 466

FORSYTH, John: 14 20 22 23 24 25 26

30 34 36 39 40 42 49 76 78 80 82 83
 126 173 271

FOSSEY, Mateo de: 48

Francia: 6 7 8 15 16 17 18 22 23 28 29

31 34 41 45 47 54 55 68 69 74 81 83
 84 88 93 96 108 112 123 128 130 132
 133 136 138 140 141 143 147 149 150
 151 152 153 154 155 156 161 163 166
 167 168 169 170 171 174 175 177 180
 181 184 186 188 190 199 200 201 204
 205 206 208 209 211 212 213 214 217
 220 221 222 234 235 236 237 241 244
 250 251 252 254 256 260 261 263 265
 266 267 275 278 280 282 284 285 287

288 289 297 299 306 307 311 313 316
 317 319 320 321 324 325 329 331 333
 336 338 342 348 355 358 359 365 366
 367 368 370 380 381 382 383 384 385
 388 390 391 393 394 395 396 399 401
 402 407 408 411 413 418 419 421 425
 432 433 434 435 437 438 439 440 442
 444 458 460 462 463 467 470 471 472

FRASHER, filibustero: 80 86

Fresnillo, Zac.: 331

FUENTE, Juan Antonio de la: 112 222

235 251 278 279 282 291 335

GABRIAC, Alexis de, vizconde: 2 6 8

9 11 13 15 17 19 20 22 23 24 26 28 29
 32 34 36 37 39 41 43 44 48 50 52 53
 60 67 69 71 74 75 78 79 83 86 87 89
 91 92 94 96 98 101 103 105 106 108
 110 112 114 115 117 119 121 123 125
 127 128 131 132 136 138 140 142 143
 144 148 149 153 154 157 158 163 166
 183 184 200 272

GALINDO, Félix: 50 51

GALINDO, Pánfilo: 33

Gálveston, Tex.: 279

GÁLVEZ, José María: 253 256 283 295

GAMBOA, José Antonio: 336

GÁNDARA, Jesús: 11 12

GAOFFROY, capitán: 41

GARAY, Antonio de: 173

GARCÍA, coronel: 107

GARCÍA, rebelde: 97

GARCÍA, José María: 30

GARCÍA AGUIRRE, José María: 239
 242

GARCÍA CASANOVA, Francisco: 27 33

34 64 235 236 237 238 244 247

GARCÍA DE LEÓN, Porfirio: 335 340

430 431 453

GARCÍA GRANADOS, Joaquín: 92

GARCÍA ICAZBALCETA, ciudadano español: 464 466

GARCÍA PUEBLITA, Manuel: 12 21 27

GARZA, Juan José de la: 4 5 14 17 21
 97 99 210

GARRINGTON, ciudadano inglés: 210

GARRO DE MUÑOZ LEDO, Clara: 294

GARRUSTE Y LABADIE: 93

GASSET Y MERCADER, Manuel: 361
 362 363 369 378 436 448

GLENNEE, Federico: 49 210 219 370

GOCHICOA, Francisco de Paula: 466

GODOY, periodista: 16 17

Golfo de California: 114

INDICE DE NOMBRES

Golfo de México: 28 44 46 59 77 92 126
129 134 146 147 153 161 168 202 234
314 342 343 354 385 418 434

GÓMEZ FARIAS, Benito: 99 222

GÓMEZ FARIAS, Valentín: 58

GÓMEZ PEDRAZA, Manuel: 56 58

GONZÁLEZ, Florentino: 15

GONZÁLEZ, José: 416

GONZÁLEZ, Plutarco: 4

GONZÁLEZ DE MENDOZA, José Ma-
ría: 437 438

GONZÁLEZ ECHEVERRÍA, José: 331
332 360 377 378 394 395 407 412 432
435 445 464 466

GONZÁLEZ ORTEGA, Jesús: 93 95 97
101 105 106 119 140 178 179 182 185
190 194 195 198 199 202 203 206 207
212 216 223 230 231 232 233 235 243
245 248 249 253 254 256 258 259 261
262 265 267 269 273 277 281 293 295
333

GONZÁLEZ DE PAVÍA, vicecónsul: 93

GORIBAR, Faustino: 32

GOULD, miembro de la legación ingle-
sa: 121 124

Gran Bretaña: véase: Inglaterra

Grecia: 104 425

GRIFFON, ciudadano francés: 23

GROTIUS (Hugo de Groot): 267

Guadalajara, Jal.: 8 20 27 29 34 49 51
65 70 73 103 118 121 123 126 128 168
177 180 181 185 189 191 192 193 194
236 237 238 272 472

Guadalupe Hidalgo, tratado de: 79

Guadalupe, Villa de: 47 295

GUAL BARANDIARAN, Manuel: 416

Guanajuato, ciudad y Estado: 1 2 3 5 8
12 27 28 31 33 34 38 51 87 91 92 93
95 96 101 106 107 119 163 180 272 293
295 338 340 380 420 453 454 464 466

Guatemala: 47 199 200 202 203 209 214
228

Guaymas, Son.: 11 97 126 384

Guerrero, Estado de: 21 28 97 101

GUTIÉRREZ, Ignacio: 277 283 454

GUTIÉRREZ, José: 262

GUTIÉRREZ DE ESTRADA, José Ma-
ría: 307 330 345 346 347 348 349 359
360 372 394 395 396 422

GUTIÉRREZ DE RUBALCABA, Joa-
quín: 361

GUTIÉRREZ ZAMORA, Manuel: 5 8 9
14 17 21 50 67 68 69 83 84 86 91 95
97 197 223 437 451 468

GUZMAN, León: 239 240 244 245 249
250 251 254

Habana, Cuba: 16 92 146 153 155 178
179 181 193 196 214 278 279 284 306
307 325 329 336 340 349 350 351 352
353 356 359 360 363 365 367 368 369
370 374 382 390 393 395 409 414 416
417 418 419 421 423 426 434 435 436
444 446 448 468

(HABSBURGO), Fernando Maximiliano
de: 307 312 348 372 432 449

Halifax, Inglaterra: 210 290

Hamburgo, Alemania: 429

HAMMOND, lord: 285

Hanover, Prusia: 429

HARO Y TAMARIZ, Antonio de: 359
377 378 396

HERRERA Y CAIRO, Ignacio: 20

HIDALGO Y ESNAURRIZAR, José Ma-
nuel: 105 120 163 359

HIERRO, Juan: 13

HINOJOSA, Pedro: 106 127

Honduras: 227 228

Hornos, Ver., Punta de: 54 355

Huamistitlán: 107

Huasteca, la: 21

HUERTA, Epitacio: 12 21 49 50 91 465

HURTADO DE MENDOZA, duques de:
59

IBARGUREN, ciudadano español: 246

IGLESIAS, Ramón: 84

Iguala, Gro.: 12

India: 43 54 139 141

Inglaterra: 6 19 23 28 29 31 32 34 35
47 49 54 59 68 85 86 88 96 98 110 111
112 113 117 123 126 128 130 132 133
138 139 140 141 142 147 148 149 150
151 152 153 154 155 156 157 160 161
162 165 166 167 169 170 171 174 175
176 177 180 186 188 190 194 201 210
212 213 219 220 224 225 228 234 235
237 240 249 252 254 256 261 263 264
265 266 267 271 272 275 278 280 282
284 285 287 288 289 290 297 299 300
302 303 304 307 309 311 312 313 314
317 318 319 320 321 322 323 324 325
329 332 333 334 336 338 339 340 342
347 348 355 356 358 359 365 366 367
368 380 382 385 390 392 393 396 398
399 401 409 414 415 418 423 429 430
431 433 437 438 443 444 445 452 456
458 462 463 471 472

VERSIÓN FRANCESA DE MÉXICO

Irapuato, Gto.: 3 106
 Irlanda: 139 141 300 302 303 304 355
 356
 ISABEL II de España: 389 416
 Isla Verde, Ver.: 84
 ISLAS, Julián: 65
 Istensia, Ver., hacienda de la: 410 412
 413 414
 ISTÚRIZ Y MONTERO, Javier: 304
 Italia: 139 142 285 286
 ITURBE, Francisco: 32 309 212 259
 ITURBIDE, Agustín de: 55 344 406
 ITURBIDE, Agustín, hijo: 11
 ITURBIDE, Sabás: 12
 Iturbide, Territorio de: 159
 Ixmiquilpan, Hgo.: 274
 Izúcar de Matamoros, Pue.: 11 357

Jalapa, Ver.: 12 14 41 71 87 92 117 125
 127 128 130 171 182 185 186 187 194
 201 203 205 208 210 265 333 337 341
 350 352 387 388 408 412 413 415 419
 424 426 427 428 432 441 443 445 446
 448 450 454 455 456 459 465
 Jalatlaco, Méx.: 276
 Jalisco, Estado de: 5 20 49 92 118 223
 272 273 286 297 472
 Jaltengo, Pue.: 244 247
 JALLAUDROUZ LAMORUAIT, Ch.:
 417
 Jamaica, isla: 197 306 349 353 369 456
 Japón: 43 59 336
 JARWIS, comandante: 159
 JECKER, bonos: 212 234
 JECKER, Juan Bautista: 209 234 241
 250 267 280 401 402
 JECKER y Cía.: 163 380
 Jilotepec, Col.: 127
 JIMÉNEZ, doctor: 20
 JORRÍN, Pedro: 30
 JUAREZ, Benito: 1 8 12 21 28 33 36 38
 42 45 46 48 51 68 69 76 77 79 80 81
 83 85 86 87 89 90 91 92 93 96 97 102
 103 105 106 109 111 112 114 115 116
 120 121 122 123 124 125 127 129 133
 134 136 138 139 140 141 142 145 146
 149 153 154 155 156 159 165 166 168
 169 170 171 172 173 174 175 176 177
 178 179 186 187 188 190 192 194 195
 197 199 200 201 202 203 205 206 207
 209 210 213 214 215 223 225 229 230
 232 233 237 238 239 242 243 245 246
 247 248 249 252 254 256 258 259 262
 263 264 266 269 270 271 272 273 274

276 278 281 284 285 286 290 292 293
 294 295 296 315 317 319 320 322 325
 327 330 331 332 333 334 335 340 341
 348 357 358 360 362 364 369 371 373
 377 378 394 401 406 407 412 413 414
 418 420 423 424 428 429 431 433 435
 437 438 439 446 451 452 453 454 455
 456 463 464 465 466 468 469 472
 Jurançon, Francia: 65
 JURIEU DE LA GRAVIÈRE, Jean Pie-
 rre Edmond: 309 310 311 313 316 327
 329 350 351 352 353 355 362 365 366
 367 368 371 378 380 382 383 392 394
 395 396 397 398 409 414 416 417 420
 421 423 427 428 432 434 435 443 444
 446 449 452 456 460 461 462 463 471
 472

KAUFFMAN, consúl: 49
 KELLY, consúl: 297
 KENNEDY: 208
 LABADIE y Cía.: 266 270
 LABASTIDA Y DÁVALOS, Pelagio An-
 tonio de: 107 108
 LAFRAGUA, José María: 10
 LAGARDE, Juan B.: 32 37 49 71 108
 Lagos, Jal.: 3 215
 Laguna Seca, S. L. P.: 249 290 465
 La Hoya, Ver.: 12
 LAMADRID, Francisco: 454
 La Malinche, Pue. montaña: 361
 LANGBERG, Emilio: 3 12
 LANSSAT, señor de: 65
 LARES, Teodosio: 158 184 191 199 377
 LARRAINZAR, Manuel: 13 98
 LARRIEU, contraalmirante: 342
 LA TOUR D'AUVERGNE LAURA-
 GUAIS, Henri Bernard Godefroi Al-
 phonse, príncipe de: 181
 LEIVA, general: 159 163 178 179
 LELONG, ciudadano francés: 124 270
 LEMONIER, consúl: 9 68
 LEMUS, coronel: 92
 LENTROET, capitán: 84
 León, Gto.: 106 107 164
 LERDO DE TEJADA, Miguel: 30 42 91
 97 102 103 104 192 202 206 223 229
 254 276
 LERDO DE TEJADA, Sebastián: 254
 256
 LETTSON, encargado de negocios de In-
 glaterra: 14 18 19 29 228
 LEVIN, capitán: 223

INDICE DE NOMBRES

LICEAGA, Feliciano: 33
 LINARES, José: 252
 LINCOLN, Abraham: 271
 Liverpool, Inglaterra: 311
 LIZARDI, Manuel Julián: 90 259
 LOBATO, José María: 56
 LOHSE, ciudadano norteamericano: 25 26
 LOMBARDO DE MIRAMÓN, Concepción: 209 212
 LONDE, A. de la: 52 58 143 160 164 169 177 178 179 180 183 186 190 192 193 237 398
 Londres: 13 19 23 29 30 34 44 45 83 85 110 111 112 117 119 128 135 137 139 140 141 142 149 151 152 154 158 166 167 169 174 176 187 188 189 222 223 266 274 282 283 287 290 299 304 305 306 307 309 312 314 316 317 322 325 329 336 338 351 366 434 435 458 462 469 470
 LOPERENA, Ignacio: 32 33
 LÓPEZ Narciso: 80 86
 LÓPEZ DE SANTA ANNA, Angel: 394 436
 LÓPEZ DE SANTA ANNA, Antonio: 2 10 11 29 37 39 42 48 52 57 58 65 90 94 107 118 229 236 343 344 347 349 359 370 372 394 422 436 437 451
 LÓPEZ URAGA, José: 159 160 163 164 168 176 212 222 258 323 333 334 341 348 358 362 363 371 373 374 385 389 406 407 409 411 412 413 425 426 427 437 438 446
 LORENCEZ, Carlos Fernández de la Trille, conde de: 434
 Lorient, Francia: 350
 LOZADA (Manuel): 472
 LUIS XV: 65 69
 Luisiana: 22 39 173
 Luisiana, Compañía de: 89 90
 LYONS, lord: 280 322
 LLAVE, Ignacio de la: 3 4 11 12 21 97 200 201 202 203 205 212 217 299 361 362 420 448
 MAC LANE-JUÁREZ, tratado: véase:
 MAC LANE-OCAMPO, tratado:
 MAC LANE-OCAMPO, tratado: 114 125 128 129 134 137 138 140 153 154 159 167 173 174 175 178 242 255
 MAC LANE, Robert W. M.: 75 76 77 80 83 86 87 92 97 105 106 109 110 112

114 120 125 129 130 140 152 171 173 192 193
 Madrid, España: 19 91 119 120 155 156 157 167 188 189 267 268 284 286 312 313 324 329 336 359 365 393 417 469 471 472
 MADRID, Joaquín: 211
 MAISON, Eugenia: 219
 MAITLAND, almirante: 297 300 316 317
 MALMESBURY, James Howard Harris, lord: 44 45 88 117
 MANERO, Antonio: 12
 Manzanillo, Col.: 44 125
 Maravatío, Mich.: 3
 Mar de Cortés: 126
 Mar Rojo: 76
 MARÍN, Teófilo: 98 99 184
 MARMOLEJO, Valentín: 431
 MÁRQUEZ, Buenaventura: 384
 MÁRQUEZ, Leonardo: 33 50 51 73 87 91 99 118 121 122 130 185 189 191 209 212 240 243 244 246 247 248 249 253 256 257 258 260 261 262 265 266 269 273 276 283 286 293 294 295 330 334 340 343 345 346 357 364 395 396 416 454 465 468 472
 MARTÍN, ciudadano francés: 23
 Martinica, isla: 349 350 351 352 353 367
 MASSON, René: 1 2 23 39 98 121 159
 MATA, José María: 120 208 222 232 235
 Matamoros, Tamps.: 31 207 330
 MATHEW, George W.: 111 112 116 121 122 127 130 139 140 141 148 149 151 152 153 166 176 183 186 187 188 189 193 197 201 209 213 215 222 223 224 225 226 235 338 351 402
 MAUREL, ciudadano francés: 85
 Mazatlán, Sin.: 5 44 87 89 123 126 219 296 297 300
 Medellín, Ver.: 83 419 447 449 467
 MEDINA, Nicolás: 21
 MEEZE, Arnoldo: 49
 MEJÍA, Luis: 117 127
 MEJÍA, Tomás: 17 21 33 39 43 74 87 91 92 207 240 257 269 273 281 294 295 343 363 454 464 465 472
 MEJÍA, Valente: 50 51
 MÉRIDA, guerrillero: 21
 Mérida, Yuc.: 21
 México, Estado de: 262 270 274 292 293 343
 Mezquital, Méx.: 274 277
 Michoacán, Estado de: 5 12 18 21 28 49 91 94 97 107 243 247

VERSIÓN FRANCESA DE MÉXICO

MIER Y TERÁN (Gregorio): 209 212
 259
 MIGUEL, oficial: 93
 MILANS DEL BOSCH, Lorenzo: 363 379
 388 407 413 437 438
 MILNE, T.: 308 309 316 351 368 370 456
 Minatitlán, Ver.: 122 126
 MIÑÓN, José Vicente: 50 51 117
 MIRAMÓN, Bernardo, hijo: 65 66 70
 MIRAMÓN, Bernardo, padre: 65 66
 MIRAMÓN, Carlos: 416
 MIRAMÓN, Miguel: 8 12 18 29 33 34
 38 42 43 45 49 50 51 64 65 66 69 70
 71 72 73 76 80 87 98 100 102 105 106
 109 115 118 119 121 124 126 127 128
 130 133 134 136 138 139 141 142 146
 148 149 150 152 153 154 155 157 158
 160 161 162 163 164 165 166 168 169
 170 171 172 173 175 176 177 179 180
 181 182 184 185 186 187 188 190 191
 192 193 194 195 197 198 199 200 201
 203 208 209 211 212 215 216 220 224
 228 229 233 235 236 249 253 256 272
 294 367 370 37 396 406 414 415 416
 417 418 422 429 431 449 465 468
 MIRAMÓN, Pierre de, señor de Don-
 geu: 65
 MIRANDA, Francisco Javier: 30 59 158
 209 330 343 346 359 360 367 378 380
 395 409 416 421 422 426 431 451 465
 MIRANDA Y BUENO, Francisco: 416
 MON, Alejandro: 119 326
 MON-ALMONTE, tratado: 214 326 399
 MONROE, doctrina: 31 53 77 81 86 159
 175
 MONTAÑO, José Francisco: 107
 Monte de Piedad: 163 244 249 260 261
 264 298
 Monterrey, N. L.: 17 21 43 76 93 105
 116
 MONTES, Ezequiel: 282
 MORA, Francisco Serapio de la: 222
 MORA Y VILLAMIL, Ignacio: 27 209
 Morales, lomas de los (D. F.): 256 257
 295
 Morelia, Mich.: 12 16 21 29 46 49 50
 78 80 87 91 92 97 420
 MORENO, José María: 116
 MORENO, Rafael: 4
 MORENO, Tomás: 4 17
 MOREINEAU, canciller de la legación de
 Francia: 260
 MORÓN y Cía. Y. H.: 372
 MOUTTET, E.: 13

MUNGUÍA, Clemente de Jesús: 49 107
 209 211 341
 MUÑOZ FLORES, coronel: 3
 MUÑOZ LEDO, Octaviano: 98 112 115
 117 127 139 140 141 149 151 163 164
 177 184 185 209 212 294
 MURPHY, Tomás: 19 111 140
 NAPOLEÓN III: 8 60 67 79 130 141 150
 421
 NEGRETE, Miguel: 3 14 125 262 357
 NERON, Victor: 296
 Nicaragua: 31
 Niza, Francia: 19
 Nueva España: 44 55 66 147
 Nueva Granada, Colombia: 15 16 344
 Nueva Orleáns, Luisiana: 43 44 69 120
 122 125 127 146 150 210
 Nueva York: 106 107 108 158 171 278
 321 343 345 360 395 421 448
 Nuevo León, Estado de: 18 21 41 43 81
 105 114 126 190 239 387
 NÚÑEZ, José Ignacio: 260 263 269 270
 282 331
 Oaxaca, ciudad y Estado: 3 21 48 92 105
 117 118 127 159 164 185 262
 OCAMPO, Melchor: 1 8 12 21 45 46 76
 77 81 97 197 199 200 201 202 203 204
 205 207 208 210 213 214 217 222 233
 236 243 244 245 246 247 248
 O'DONNELL, Leopoldo: 421 426
 OGAZÓN, Pedro: 272
 O'HORAN, Tomás: 253
 OLAGUIBEL, Francisco Modesto: 254
 256 259
 OLEIRE, d', señor: 406
 ONDOVILLA, ciudadano español: 335
 ORDÓÑEZ, Bruno: 277 283
 ORIHUELA, Ignacio: 70
 Orizaba, Ver.: 11 12 29 125 208 219 407
 408 413 419 424 426 428 432 443 445
 448 454 455 456 459 464 465 467 468
 ORLEANS, familia de: 130
 ORSINI, Félix: 16
 ORTIZ DE LA PEÑA, Abraham: 103
 OSOLLO, Luis G.: 8 12 14 18 20 27 29
 OTERO, señora: 27
 OTWAY, ministro de Inglaterra: 18 19
 23 25 26 32 33 35 47 67 83 85 86 87
 88 93 98 110 111 112 117 176
 PACHECO, Joaquín Francisco: 119 158
 159 168 169 176 177 178 179 180 181
 186 192 194 196 198 200 204 205 208
 209 215 259 267 282 431

INDICE DE NOMBRES

PACHECO, José M.: 32 33
 Pachuca, Hgo.: 257 294 295 357 464
 Países Bajos: 429
 PALACIO Y MAGAROLA, Lucas de: 259 260 268
 PALAFOX DE ZULOAGA, María: 247
 PALMERSTON, Henry Temple, lord: 111
 Panamá, Compañía de: 278
 PANCHO NICANOR, jefe indio: 48
 Parián, El: 56
 París, Francia: 8 19 26 29 41 43 44 84 85 105 111 119 120 130 135 136 138 142 143 149 150 153 155 158 160 164 167 169 174 176 183 186 187 188 209 212 222 251 254 256 266 274 282 288 291 306 307 309 311 313 317 322 326 336 343 351 360 365 366 372 383 393 396 422 434 443 462 469 472
 PARRA, José de la: 29
 PARRODI, Anastasio: 1 5 8 12 258 262 273 281
 PASCUAL, abad: 296
 Paso de Ovejas, Ver.: 448
 PASTOR, Francisco de P.: 209 464 466
 PATONI (Y SANCHEZ), José María: 296
 PATRÓN, Carlos R.: 92
 Pau, Francia: 65
 PAVÓN, Ignacio: 182
 PAYNO, Manuel: 268 269
 PÉLISSIER, Amable Jean Jacques: 45
 PÉNAUD, almirante: 59 67 68 83 84 85 86 87 124 143 144 183 184 234 433
 PÉNAUD, convención: 221 244 249 250 251 254 260 261 264 298 331 399 404
 PENCHET, capitán: 124
 PÉREZ, Francisco: 50 69
 PÉREZ GÓMEZ, Luis: 12 42 43
 Perote, castillo de: 18 205
 Perote, Ver.: 12 39 106 205 219 337 450 465
 PERSIGNY, Víctor Fialin, conde de: 138 154 167 170
 PERRY, Eduardo José: 49
 PESQUEIRA, Ignacio: 12
 PEZA Y PEZA, Carlos de la: 50 51 98 99 115 116 122
 PICKETT, John T.: 262 294 334
 PIERI (Andrés): 16
 Pihuamo, Jal.: 128
 PINZÓN, Eutimio: 107
 PIÑA Y CUEVAS, Manuel: 14

PLUMM, miembro de la legación ingle-
 sa: 267 278
 POINSETT, Roberto Joel: 55 56 57 191
 Pomoca, Mich.: 243 247
 PORTILLA, Nicolás de la: 107
 PORTILLO, ciudadano español: 268
 Portugal: 429
 POZO, Vicente: 258
 PRIETO, Guillermo: 2 3 8 12 216 229 230 231 246 247
 PRIM Y PRATS, Juan, conde de Reus, marqués de Castillejos: 268 329 331 349 351 359 360 361 363 364 365 366 367 368 371 374 375 376 377 378 379 380 382 383 385 386 387 388 389 390 391 393 394 395 396 399 402 405 408 409 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 426 429 431 432 433 435 436 444 445 446 447 448 449 451 452 453 455 457 461 462 466 470 471
 Prusia: 124 127 128 149 154 177 192 194 218 220 222 245 272 274 277 285 286 296 298 336 363 406 428 429 430 431 467
 Puebla, ciudad y Estado: 3 45 50 51 69 92 107 125 145 189 191 192 194 212 218 219 257 277 292 296 337 346 352 361 362 363 369 408 437 438 443 450 465
 Puente Nacional, Ver.: 18 448
 Puerto Gaqua, Cuba: 307
 Puerto Real, Jamaica: 307
 Puerto Rico, isla: 436
 PUFENDORF, Samuel: 267
 Purga, Ver., rancho de la: 409 410
 PYAT, Félix: 94
 Querétaro, ciudad y Estado: 1 3 8 20 29 43 51 92 119 189 249 273 286 292 293 295 333 341
 QUIJANO, Benito: 37
 QUIROGA, Julián: 106 107
 RADEPONT, A. de: 8 58 142 143 144 145
 RAFAEL, Rafael: 360 396 422
 RAMÍREZ, Fernando: 208
 RAMÍREZ (Ignacio): 241
 RAMÍREZ, Silverio: 140
 Rayas, Gto.: 340
 RAYBAUD, Francisco: 122
 Real del Monte, Hgo.: 257
 REMES, Clemente: 184
 República de Guaymas: 76

VERSIÓN FRANCESA DE MÉXICO

República de Mazatlán: 76
República del Atlántico: 76
República del Centro: 76
República de la Sierra Madre: 76 81 262
REUS, conde de: véase: PRIM, Juan
REY, Emilio: 454
REYNAUD, contraalmirante: 311
RIBERA, Aureliano: 337
RIBOULET, ciudadano francés: 37
RICHE, vicecónsul: 123 223 251 380 381
RÍO, Agustín del: 50
Río Grande o Bravo: 97 126 330
Río Mezcala: 107
Río San Juan: 410
Río Verde, S. L. P.: 39
RIVA PALACIO, Vicente: 242
ROBLES PEZUELA, Manuel: 34 36 39
42 50 51 52 59 64 65 66 67 69 70 71
72 73 83 85 87 92 109 117 125 127 130
171 173 182 185 189 273 338 339 341
362 369 373 374 377 380 406 420 429
431 432 464
ROCHA, Juan N.: 92 128
RODRÍGUEZ DE SAN MIGUEL, Juan:
50
ROJAS, Antonio: 92 123 137 251 296 381
ROJAS, Francisco: 176
Rölinghausen, Alemania: 49
ROLLIN, general: 374
Roma, Italia: 19 108 127 212 388
ROSAS, Joaquín: 32 33
ROSAS LANDA, Vicente: 159 262
ROY, comandante: 96 202
ROY DE LA REINTERIE, Enrique: 208
RUBIO, Cayetano: 245
RÜBKE, ciudadano alemán: 270
RUIZ, Joaquín: 239 240 260
RUIZ, Manuel: 12 97 292
Rusia: 54 55 147
RUSSELL, John, conde, vizconde de Am-
berly y Arasalla: 110 117 136 138 140
141 148 149 151 152 162 167 170 228
252 280 285 288 290 304 305 306 309
311 317 322 338
Sacrificios, Ver.: 77 83 84 88 93 96 147
178 181 202 219 337 354 382
SAGACETA, Gabriel: 98 184 191
Saint Cloud, Francia: 8
SAINT CHARLES, Charles de: 183
Saint James, gabinete de: 139 142
Saint Thomas, isla de: 348 359 371 394
435 449
Salamanca, Gto.: 3 8 12 21 29

SALAS, Mariano: 50 72 90
SALAZAR, cura: 91
Salazar, Méx., llano de: 256
SALDAÑA, José Manuel: 21
SALDÍVAR, José María: 30
SALINAS, Cristóbal: 21
SALOMÓN, Miguel, ciudadano norteamer-
ricano: 25
San Andrés Tuxtla, Ver.: 97
San Antonio de Béjar, Tex.: 279 297
San Bartolo, Pue., hacienda de: 361
San Blas, Tepic: 5 44 118 121 143 191
San Cristóbal Ecatepec, Méx.: 257
San Dimas, Dgo. minas de: 327
San Felipe, Gto.: 3 106
San Fernando, plaza de (D. F.): 257
San Francisco, Cal.: 43 297 342
San Ildefonso de la Granja, España: 181
San Juan, Ver.: 419 427 438 447 448
San Juan de Ulúa, Ver.: 264 265 291
325 334 352 354 355 356 358 359 365
371 390 423 448 450 460
San Juan del Río, Qro.: 3 454
San Luis Potosí, ciudad y Estado: 3 12
18 20 21 27 28 29 31 33 41 42 92 93
101 105 106 123 159 197 262 273 281
283 293 297 384 387
San Miguel Allende, Gto.: 3 101
San Miguel Calpulálpán, batalla de: 198
232 243
San Miguelito, batalla de: véase: San Mi-
guel Calpulálpán, batalla de:
San Pablo Guelatao, Oax.: 48
San Vicente Chiconcuac, Mor.: 12 19 26
159 177 178 327
San Vicente de Paul, Sociedad de: 296
SÁNCHEZ, Francisco: 27
SÁNCHEZ, Urbano: 14
SÁNCHEZ ROMÁN, Joaquín: 140
SANTA ANNA: véase: LÓPEZ DE SAN-
TA ANNA, Antonio:
Santa Fe, Ver.: 447
Santiago, prisión (D. F.): 466
Santiago Tianguistengo, Méx.: 258
Santo Domingo, isla: 360
SARD, marqués de: 127
SARTIGES, conde de: 34
SARROT, embajador de Francia en Es-
paña: 181
SAUNCES, comandante: 159
Sayula, Jal.: 180
SCHLEINITZ, barón de: 180 181
SCHNEIDER, ciudadano inglés: 110
SEGURA ARGÜELLES, Vicente: 209

INDICE DE NOMBRES

SEPÚLVEDA, Ignacio: 377
 SERRANO, Francisco: 193 196 214 326
 330 331 359 360 365 367 374 375 376
 380 393 395 417 421 422 427
 SEWARD, William H.: 271 280 366
 Sierra Gorda, Jal.: 281 286
 Silao, Gto.: 181 190 193 194
 Sinaloa, Estado de: 5 81 126 223 296 384
 Soledad, preliminares de la: 464 465 466
 472
 Soledad, Ver., la: 75 373 410 411 412 413
 447 452 454 457 468 471 472
 SOLIS, coronel: 471
 SOLIS, Juan B.: 8
 Sonora, Estado de: 5 11 12 21 59 81 89
 120 123 126 133 321
 SÓSTENES, jefe indio: 278
 SOUBERVIELLE, casa: 266
 SOULÉ, Pedro: 22
 Southampton, Inglaterra: 193 223 279
 321
 SUÁREZ DE PEREDO, Antonio, conde
 del Valle de Orizaba: 58
 SUÁREZ IBÁÑEZ, Juan: 467
 Suecia: 141
 Suez, istmo: 54 174
 Suiza: 285 286 429

 Tabasco, Estado de: 21 92
 TABOADA, Antonio: 269
 Tacuba (D. F.): 256 257
 Tacubaya (D. F.): 49 74 232 237 253 257
 266 295 431 453 465 468
 Tacubaya, plan de: 4 21 32 70 78 80
 101 158 182
 TAIX, Juan Jacobo: 430 431
 Tamaulipas, Estado de: 4 5 18 93 105
 126
 Tampico, Tamps.: 4 5 14 17 18 31 52
 56 67 68 85 92 106 120 123 143 145
 153 159 183 197 211 225 236 237 238
 257 264 265 289 291 308 330 358 369
 398 450
 TAPIA, Santiago: 109 294 295 369
 TATHAM, Eduardo: 369 370 388 437
 440
 Taxco, Gro.: 11 21 48 213
 Tecalitlán, Col.: 127
 Tecolotlán, Jal.: 92
 Tehuacán, Pue.: 117 459 464
 Tehuantepec, Compañía de: 90 173 174
 Tehuantepec, Istmo de: 6 21 77 78 81
 82 89 90 92 97 114 120 122 125 126
 129 137 169 172 173 174 276

Tejería, Ver.: 373 385 388 389 391 409
 414 419 447 467 472
 Telolotlán, Jal.: 50 51
 Tenerife, isla: 349 350
 Teotitlán, del Camino, Oax.: 117
 Teotlaco, Pue.: 92
 Tepeji del Río, Hgo.: 247
 Tepic, Territorio de: 5 99 116 123 176
 380
 TETUAN, mariscal, duque de: 313
 Teul, Zac.: 137
 Texas: 16 47 57 184 255 279 297 366
 THOMASSET, capitán: 388 405 406 407
 443
 THOUVENEL, Antoine Edouard: 169
 284 287 288 322
 T'KINT DE ROODENBEEK, encargado
 de negocios de Bélgica: 240 241 279
 298 335 370
 Tlacotalpan, Ver.: 406
 Tlaxcala, ciudad y Estado: 21 51
 TOLENTINO, Francisco: 21
 Tolimán, Qro.: 3 286 334
 Tolón, Francia: 350
 Toluca, Méx.: 3 51 70 337
 TOVAR, Remigio: 163 472
 TRACONIS, Juan B.: 92
 TREJO, Anastasio: 106 231 236 248 253
 TRENS, caso: 368
 Trieste, Italia: 421
 TRUJEQUE, coronel: 122
 Tulancingo, Hgo.: 38 51 257
 Tullerías, las: 121 140
 Turín, Italia: 286
 TURNER, comandante: 159
 Turquía: 139 339
 Tuto, Hgo.: 21 38
 Tuxpan, Ver.: 17 31

 ULIBARRI, José Dolores: 108 348
 URAGA: véase: LÓPEZ URAGA, José:
 Urales, Rusia: 147

 VALDIVIA, ciudadano español: 466
 VALDIVIELSO, Ignacio: 19 26 34
 VALLARTA, Ignacio Luis: 272 273
 VALLE, Leandro: 205 212 236 237 242
 244 253 256 257 258
 VALLE, Ramón del: 464
 VAN DORN, coronel: 279 297
 VATTEL, Emmerich: 267
 VEGA, coronel: 3
 VELASCO, vicecónsul: 91
 VELÁZQUEZ DE LEÓN, Joaquín: 158
 VÉLEZ, Francisco: 107 247

VERSIÓN FRANCESA DE MÉXICO

Ventosa, Oax. puerto: 122 126

Veracruz, puerto y Estado: 3 4 5 8 9 11 14

17 18 21 27 28 29 31 33 36 38 39 41

42 43 44 45 46 50 51 52 58 67 68 69

70 71 72 75 76 77 79 80 83 84 85 86

87 88 89 90 91 92 93 95 96 97 98 99

103 104 106 107 108 109 110 111 112

114 116 117 119 120 121 122 123 124

125 126 129 130 132 133 135 136 139

140 142 143 144 145 146 147 148 149

150 151 152 153 154 155 157 158 159

160 161 162 165 166 167 168 169 170

171 172 173 175 177 178 179 181 183

184 186 187 188 190 193 194 195 196

197 199 200 201 202 205 209 210 211

213 215 216 217 218 219 223 225 226

235 247 261 262 264 265 270 274 278

279 289 291 299 300 301 303 305 306

307 308 311 313 315 316 317 325 327

334 335 337 348 350 352 353 354 355

356 358 359 360 361 362 363 364 365

367 368 369 371 372 376 378 382 385

387 388 389 390 392 394 396 397 398

400 403 404 406 408 409 410 412 414

415 416 417 418 419 421 422 423 426

427 429 431 432 434 435 436 437 442

444 445 446 447 448 449 450 451 454

456 457 458 459 460 462 463 465 467

468 469 471

VEREA, Francisco de P.: 105

Vergara, Ver.: 355

VICARIO, Juan: 21 33 97 103 107 207

295 357 454

VICTORIA, Guadalupe: 56

VIDAURRI, Santiago: 4 12 17 20 21 32

33 36 37 38 41 42 45 112 114 116 190

195 207 267 274 334 341

Viena, Austria: 44 359

Villa del Fuerte, Sin.: 297

VILLALBA, Jesús: 21 127 159

VILLALOBOS, Joaquín: 16

VILLARD, ciudadano francés: 420

VIVANCO, mayor: 85 95

WAGNER, Enrique de: 124 127 128 129

131 149 151 181 190 215 218 277 298

363 384 406 408 421 428 429 430 431

464 467

WALEWSKI, Alexandre: 34

Washington, E. U. A.: 13 14 20 24 26

29 30 31 34 36 39 40 49 51 52 58 59

69 75 76 77 79 81 87 90 91 97 105 109

114 115 117 120 125 128 130 134 135

138 140 146 147 150 153 155 156 157

158 159 161 165 167 170 171 172 173

174 175 222 255 267 278 280 284 287

290 294 301 303 305 309 321 328 365

366 427

WATSON, ciudadano inglés: 270

WELLER, John B.: 215

WHEATON, Henri: 267

WHITEHEAD, Carlos: 283

WOLL, Adrián: 92 97 106 121 168

WYKE, Charles: 169 176 189 210 228 235

240 245 252 255 264 266 267 271 278

279 284 288 290 291 297 300 305 306

309 311 314 317 318 319 320 321 322

323 324 327 332 333 334 338 339 341

342 351 363 368 370 383 385 386 388

389 390 397 399 402 405 412 413 414

415 416 420 423 426 431 432 433 440

445 447 452 453 456 471 472

YÁÑEZ, José María: 5

Yautepec, Mor.: 127

YORK, ciudadano norteamericano: 219

Yucatán, Estado de: 21 77 86 89 90 126

129 228 321

Zacapoaxtla, Pue.: 107

Zacatecas, ciudad y Estado: 281 292 293

ZAMACONA, Manuel María de: 260 261

263 266 267 268 274 277 278 279 282

286 290 291 292 294 297 298 317 318

319 320 321 322 323 330 332 338 341

358 361 420 423 424 425 426 427 428

472

Zapotlán, Jal.: 29

ZARAGOZA, Ignacio: 116 194 195 212

232 233 234 239 240 259 260 292 341

413 420 447 448 451 452 454 457 465

ZARCO, convención: 267

ZARCO, Francisco: 3 30 99 207 213 214

215 217 218 220 221 222 230 231 232

234 235 236 237 238 239 240 241 246

247 250 251 254 256 259 260 263 264

266 278 283 292 298 309 330 331 399

405

ZERMAN, almirante: 83

Zinapécuaro, Mich.: 12

Zongolica, Ver.: 103

ZUAZUA Juan: 3 20 21 27 28 32 33 42

93 95 97 106 116

ZULOAGA, Félix: 5 11 14 32 37 38 41

42 45 51 59 70 71 72 73 76 80 97 108

109 168 171 172 173 182 185 200 203

207 216 244 247 248 271 273 286 294

334 343 345 347 364 369 377 378 396

454 464 465

ÍNDICE

Prólogo	VII
La Guerra de Reforma	1
Triunfo del Partido Liberal. Gobierno de Juárez	197
La intervención europea	299
Índice de nombres	473

ERRATAS NOTABLES

<i>Pág.</i>	<i>Dice</i>	<i>Debe decir</i>
92	Tecolotán	Tecolotlán
92	Teoltaco	Teotlaco
103	de Camarón	de Cimarrón
105, 163	José Manuel Hidalgo y Larraínzar	José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar
187	injurias inflingidas	injurias infligidas
203	locura curiosa	locura furiosa
407	personas que deseen	personas que desean
439	venimos como militantes	venimos como militares
453	uno sus consejeros	uno de sus consejeros

Este libro se acabó de imprimir el día 20 de diciembre de 1964, en México, D. F., en los talleres de Gráfica Panamericana, S. de R. L., Parroquia y Nicolás San Juan. De él se tiraron 1 000 ejemplares y en su composición se utilizaron tipos Baskerville de 10 y 8 pts. La edición estuvo al cuidado de *Lilia Díaz*.

